

—REVISTA CHILENA—  
DE  
HISTORIA Y GEOGRAFÍA  
PUBLICACIÓN TRIMESTRAL

Órgano de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía

SUMARIO:

|  | Págs. |
|--|-------|
| Una relación inédita de la muerte de Portales .....  | 5     |
| GARRIDO, V.—La campaña de 1838.....  | 28    |
| SALAS, C. I.—El doctor José Cortés Madariaga.....  | 26    |
| ZENTENO, José Ignacio.—El General Zenteno ( <i>Conclusión</i> ) .....  | 33    |
| AMBERGA, fray Jerónimo de.—La epopeya de Boroa.....  | 57    |
| COVARRUBIAS, Luis.—Monedas chilenas desde la Independencia hasta la fecha ( <i>Conclusión</i> ).....   | 117   |
| DE MONTESSUS DE BALLORE, Fernando.—Las voces del coloso de Memnon, entre la sismología.....  | 125   |
| VICUÑA MACKENNA, Benjamín.—Mi Diario de prisión.....   | 153   |
| VARGAS, Moisés.—Recuerdos de Maceo.....  | 205   |
| DE LUZURRIAGA, Toribio.—Manifiesto que hace el Gobernador intendente de la Provincia de Cuyo, sobre la ejecución que acababa de hacerse en los reos don Juan José y don Luis Carrera.....          | 210   |
| DE LA CUADRA, Guillermo.—La familia de Alcalde en Chile.....   | 217   |
| ROLDÁN, Alcibiades.—Sobre algunos antecedentes de la revolución de nuestra independencia.....  | 227   |
| DE SAUNIÈRE, S.—Cuentos populares Araucanos y Chilenos recogidos de la tradición oral.....   | 249   |
| VALENZUELA, Pedro Armengol.—Glosario etimológico de nombres de personas, animales, plantas, ríos y lugares aborigenes de Chile y de algunas otras partes de América. ( <i>Continuación</i> ) ..... | 273   |
| DE MONTESSUS DE BALLORE, Fernando.—Bibliografía general de temblores y terremotos ( <i>Continuación</i> ) .....  | 305   |
| RISO PATRÓN.—Luis.—Apuntes sobre nomenclatura geográfica de Chile.....   | 425   |
| VARAS VELASQUEZ, Miguel.—Reclamaciones electorales en la Patria Vieja .....  | 436   |
| VICUÑA MACKENNA, Carlos.—El Monumento de la Plaza de Armas. MEDINA, J. T.—Cuatro muertos ilustres. A. B. C.—Notas históricas y geográficas. Bibliografía.....                                      | 453   |
| Comunicaciones.....  | 467   |
| Actas de la Sociedad .....   | 477   |
|  | 481   |
|  | 488   |
|  | 490   |

Imprenta Universitaria

Bandera 130

1916

## COLABORADORES

hasta el presente número

- AGOSTINI, Alberto De  
ALDANA, Arturo  
AMBERGA, Fray Jerónimo de  
AMUNÁTEGUI SOLAR, Domingo  
AYALA L., A.  
BALLIVIÁN, M. V.  
ARAYA NOVOA, Ramón  
BARAHONA VEGA, Clemente  
BERTHLING Hans  
BERTRAND, Alejandro  
BLANCHARD-CHESSI, Enrique  
BLANCO FOMBONA, Rufino  
CABRERA, Arturo  
CAÑAS PINOCHET, Alejandro  
CAVADA, Francisco J.  
COIAZZI, Antonio  
COVARRUBIAS, Luis  
CUADRA, Guillermo  
CÚNEO VIDAL, R.  
CUMMING, Alberto  
DE LA CRUZ, Ernesto  
DE SAUNIÈRE, S.  
DÍAZ MEZA, Aurelio  
DONOSO, Armando  
ECHEVERRÍA Y REYES, Aníbal  
ECHEGOYEN, Horacio  
EDWARDS, Alberto  
ENCINA, Francisco A.  
ESPEJO, Juan Luis  
ESPINOSA, Aurelio M.  
ERRÁZURIZ, Crescente  
FONCK, Francisco  
FUENZALIDA, José del C.  
GAJARDO REYES, Ismael  
GALDAMES, Luis  
GARCÍA HUIDOBRO, Elías  
GATICA MARTÍNEZ, Tomás  
GÓMEZ GARCÍA, Agustín  
GUEVARA, Tomás  
GUMMÁ Y MARTÍ, Alfredo  
GUZMÁN, C. A.  
HANSSEN, Federico  
HÜBNER BEZANILLA, Jorge  
HUIDOBRO GUTIÉRREZ, Ramón  
KNOCHE, Walter  
LAGOS, P. Roberto  
LATCHAM, Ricardo E.  
LAVAL, Ramón A.  
LIZANA, Desiderio  
LIZANA M., Elías  
MACHADO, Miguel R.  
MAGALLANES, Manuel M  
MARÍN VICUÑA, Santiago  
MATUS Z., Leotardo  
MATTÀ VIAL, Enrique  
MARDONES, Francisco  
MEDINA, José Toribio  
MOLINA, Evaristo  
MOLINARE, Nicanor  
MONTANER BELLO, Ricardo  
MONTEBRUNO, Julio  
DE MONTESSUS DE BALLORE, F.  
NIETO DEL RÍO, Félix  
OYARZÚN, Aureliano  
POSNANSKY, Arthur  
PEÑA MUNIZAGA, Nicolás  
PRIETO, Luis Francisco  
PORTER, Carlos E.  
RAMÍREZ, Tomás A.  
RISO PATRÓN, Luis  
RISTENPART, F. W.  
SÁNCHEZ, Pedro O.  
SANTA CRUZ, Joaquín  
SILVA COTAPOS, Carlos  
SILVA VILDÓSOLA, Carlos  
THAYER OJEDA, Tomás  
TORO, Gaspar  
UHLE, Max  
URZÚA, Miguel Rafael  
VAÍSSE, Emilio (Omer Emeth)  
VALENZUELA, Ilmo. Fr. Pedro A.  
VALDÉS VERGARA, Francisco  
VARAS VELÁZQUEZ, Miguel  
VICUÑA MACKENNA Carlos  
VICUÑA CIFUENTES, Julio  
VILLANUEVA, Carlos E.

### NOTA

La Dirección de la REVISTA no se hace responsable de las ideas que  
emitan los autores en sus escritos.

REVISTA  
CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA



# REVISTA CHILENA

DE

## HISTORIA Y GEOGRAFÍA

---

ÓRGANO  
DE LA

SOCIEDAD CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA

---

---

TOMO XVIII

---

SANTIAGO DE CHILE  
IMPRENTA UNIVERSITARIA  
Bandera 130  
1916



## Una relación inédita de la muerte de Portales<sup>1)</sup>

Antes de entrar a relacionar los hechos que han acaecido en el movimiento militar que hizo en Quillota el Coronel, don José Antonio Vidaurre, haré una breve exposición de los motivos que lo indujeron a conspirar, y de las circunstancias que ocurrieron al verificar esta operación. Es bastante público que el Coronel Vidaurre acusaba de la más criminal conducta al Intendente de Concepción, don José Antonio Alemparte y al General don Manuel Bulnes, cuyos atentados, decía Vidaurre, le hicieron declararse contrario a estos dos individuos durante su permanencia en el Sur. En esta época, Bulnes y Alemparte, queriendo perder a Vidaurre, pretendieron, a pretexto de una conspiración, hacer prender a Vidaurre para

<sup>1)</sup> La presente relación de la muerte de Portales, que contiene detalles muy interesantes, es anónima. Fué encontrada junto con los documentos sobre el mismo asunto publicados en el tomo IX, pág. 353 de esta REVISTA. El papel en que está escrita y la letra indican que fué redactada en época muy poco posterior a los sucesos que refiere. Del texto se deduce que fué hecha en el mismo año de la muerte de Portales.—C. V. M.

remitirlo a Santiago; pero teniendo la opinión que éste tenía, principalmente en la tropa que manda, la cual estaba prevenida y pronta a impedir las intrigas fraguadas por los enemigos de su jefe, se abstuvieron, contentándose sólo con dirigir cartas al Gobierno para indisponerlo o prevenirlo contra Vidaurre. Salió éste del Sur y fué destinado a Valparaíso; mas no por eso cesaron los chismes de sus enemigos, quienes, frecuentemente escribían al Gobierno y al Ministro Portales, haciendo concebir sospechas contra Vidaurre, diciendo que éste iba a conspirar. Portales, temeroso y dando crédito a los repetidos avisos que recibía de la infidencia de Vidaurre, lo llamó a Santiago, cuando éste se hallaba acantonado en las Tablas, principiando a formar el ejército expedicionario. El objeto de esta entrevista era ver si podían descubrir las intenciones de Vidaurre y destituirlo infaliblemente del empleo que ejercía. Estando don Diego determinado a separar a Vidaurre, no sucedió así por un prodigo que no alcanzo a comprender. Lo cierto es que regresó en pocos días a Valparaíso y prosiguió ejerciendo su destino. He oido decir a los del Gobierno que Vidaurre pudo en esta ocasión justificarse y alucinar a don Diego por un gran ascendiente o poderío que sobre él tenía; mas, yo creo, que le temían por el concepto que tenía en la tropa; y esta razón de política, fué el mejor justificativo que salvó a Vidaurre. Se dió a éste la orden de acantonarse en Quillota, y al efecto, hizo mudar la división que se hallaba en la Hacienda de las Tablas, pero hasta entonces no tenía Vidaurre intención de hacer revolución, según estoy informado. Se había desentendido de algunas invitaciones que le hicieron; mas, cuando se concedieron las facultades extraordinaria, y en virtud de ellas, mandó Irisarri fusilar en Col-

chagua a Valenzuela y otros, se exaltó Vidaurre, y declarando contra la tiranía con que procedía el Gobierno, prometió derrocarlo haciendo una conspiración. Este plan concebido con Toledo, su íntimo amigo, se formalizó más cuando le quitaron el mando del batallón seis, haciéndolo jefe de Estado Mayor; cuya medida, según creía, había sido tomada por don Diego Portales para quitarle después el destino y separarlo del ejército por las sospechas que contra él tenía, a causa de los cuentos fraguados por Alemparte y Bulnes. Toledo, pues, uno de los principales en la revolución que intentara Vidaurre, fué bastante imprudente y comunicó su idea a algunas personas del ejército, por cuyo motivo se iba ya divulgando la noticia; pero antes que se percibiese, los oficiales se entraron una de las noches anteriores al movimiento, al cuarto del Coronel Vidaurre, y le dijeron que sabían su meditada conspiración; que dispusiese de ellos, pero que se había de hacer pronto, antes que fuesen sorprendidos, porque el Gobierno podía tener noticias de sus intenciones. Esta ocurrencia hizo precipitar el movimiento que Vidaurre no quería se hiciese el día que se verificó.

Acorde, pues, Vidaurre con los oficiales y algunos jefes, hizo estallar en Quillota un movimiento militar en la tarde del día tres de Junio del presente año. La prisión del Ministro don Diego Portales, que había llegado el día anterior, fué el primer acto que manifestó la sublevación; y esto dió lugar a que el Comandante don Manuel García, que se hallaba en la plaza cuando tomaron al Ministro, se dirigiese al Coronel Vidaurre, llenándole de insultos a presencia de la tropa que estaba formada. Con este motivo, y queriendo Vidaurre contenerle, sacaron sus espadas para batirse, como lo hicieron por un breve momento. Los

separaron, y según dicen, el oficial Gamero se abrazó en aquel acto de García para librarle de la muerte que le amenazaba, porque una de las compañías que habían formadas se prevenía para tirarle. García fué arrestado con el Gobernador de Quillota don N. Morán, sufriendo igual prisión que el Ministro las personas de su comitiva, a saber, el Coronel Necochea, don Manuel Cavada y los dos ayudantes Soto Aguilar y Navarrete. En esos momentos hizo Vidaurre que marchase sobre Valparaíso una partida de cuatrocientos hombres al mando del Capitán Larrizaga, oficial de conocimientos, valiente y de toda su confianza. Su objeto era sorprender esta plaza, pero habiendo logrado escaparse de Quillota uno de los húsares que escoltaba a don Diego, comunicó la noticia del movimiento al Gobernador de este puerto, y uniéndose éste al General Blanco tomaron las medidas necesarias para oponerse a Larrizaga, como lo verificaron presentando en el Barón el Batallón Valdivia y las milicias de infantería y caballería. Estas fuerzas, muy superiores en número a las de Vidaurre, obligaron a Larrizaga, que traía orden de no presentar acción, a tomar la retirada y a replegarse a la demás fuerza que presumía estuviese a retaguardia, operación que se hizo el Domingo a las dos de la tarde, sin acontecimiento notable ni pérdida de gente por una ni otra parte. En esta población se tomaban medidas muy activas. Los jefes aparentaban confianza, pero había mucho temor, y casi todos en la población esperaban por momentos ver entrar a Vidaurre con su Ejército victorioso, porque presumían que éste venía con todas sus fuerzas; y lo hubiera conseguido sin duda, si cuando mandó a Larrizaga con una parte de su división se hubiese dirigido él mismo con toda ella sobre Valparaíso. Este hombre,

prevalido de una confianza infundada, se quedó en Quillota, tratando de comprometer a los cazadores de a caballo, y con este fin se dirigió a su cuartel, donde estuvo hablando con el Mayor Jarpa y Capitán Vergara, de cuya entrevista resultó la confianza que de ellos hizo, sirviendo ésta de origen o motivo principal a su desgracia. Vidaurre en esta ocasión manifestó mucha falta de capacidad, pues sabiendo que los soldados de caballería le eran adictos, pudo muy bien separar a los jefes y oficiales sospechosos y reponerlos con tantos otros de que podía disponer.

Al siguiente día de la prisión del Ministro Portales, el Coronel Vidaurre hizo extender un acta en que se pusieron de manifiesto los motivos que dieron lugar al movimiento, y convocando a los oficiales les dijo la firmasen. Así lo hicieron unánime y voluntariamente, aun cuando en la causa han declarado la mayor parte que fueron obligados a firmar por el Coronel. Sólo resistieron el Coronel Olavarrieta y Mayor Jarpa, siendo el primero quien con la mayor energía se distinguió por su valor, manifestando ideas contrarias a la empresa del Coronel Vidaurre. Don Agustín, hermano de éste, se portó con una cobardía extraordinaria, porque a pesar de estar en el movimiento, y hallándose aquel día en Quillota, no hizo otra cosa que emborracharse, saliendo por las calles hablando disparates que le comprometieron, y tan luego como hubo recuperado el juicio, se marchó el Domingo temprano con dirección a Melipilla, haciendo por el camino mil demostraciones de sentimiento por la conducta de su hermano; y de este modo se ausentó de la arena y no tuvo ninguna parte en ello. El Coronel Sánchez, uno de los jefes principales de las fuerzas acantonadas en Quillota, observó, a mi concepto, una conducta doble, pues sin contraer com-

promisos públicos que pudieran perjudicarle en caso de un acontecimiento desgraciado, se dice que fué uno de los que más empeñaron a Vidaurre para hacer el movimiento, extendiéndose a ofrecerle gratuitamente todos sus bienes con este objeto, pero debo advertir que algunos me han asegurado ser falso esto último, conviniendo que fué muy gustoso del movimiento. Hay variedad sobre la persona que redactó el acta. Unos aseguran, y es lo más cierto, que fué Carmona, cirujano de Ejército, y éste es el que mejor ha librado, porque ni se ha sujetado a juicio; otros dicen que Almanche y por último el Coronel Sánchez. En fin, debiéndose considerar a éste como uno de los conspiradores, admira saber que después de firmar el acta ya no volvió a presentarse, y seguramente se ocultó, porque no vino con el Ejército que marchara sobre Valparaíso. Su compañero Almanche tuvo igual conducta, firmando el acta y aprobando el movimiento y era tanta su exaltación, que lloraba por las calles diciendo que era el día más grande y glorioso para su país, y tan luego que salieron las tropas de Quillota se hizo invisible, ocultándose con el Coronel Sánchez, sin que hasta hoy haya aparecido uno ni otro.

El Domingo cuatro de Junio salió de Quillota el Coronel Vidaurre para incorporarse con la primera división que el día anterior mandó sobre Valparaíso al mando del Capitán Larrizaga. Llevaba con él los restos de su pequeño ejército, pero al llegar al lugar denominado Tabolango, se le separaron los Cazadores de a caballo inducidos por el Capitán Vergara del mismo cuerpo y por el Comandante Blanco que estaba agregado al Estado Mayor. Estos dos oficiales habían ya combinado la ejecución que ejecutaron; más no sé a qué atribuir el modo sospechoso con

que procedieron. En su mano estuvo sofocar el movimiento, porque habiéndose quedado un poco atrás el Coronel Vidaurre, venía éste custodiado sólo por los cazadores que se hallaban a retaguardia, y por esta circunstancia pudieron impunemente tomar en su retirada a Vidaurre cabeza del movimiento, dejando por consiguiente aislado al ejército amotinado, el cual hallándose desmembrado y sin jefe no tenía otro arbitrio más seguro que pretender una capitulación, o rendirse en caso de serles negada esta. Pero no sólo este hecho me hace concebir sospechas contra la conducta del Comandante Blanco y Capitán Vergara, sino también la morosidad con que procedieron en su marcha. Estos individuos, como tengo dicho anteriormente, se separaron con los cazadores en Tabolango el Domingo cuatro por la mañana, estando a distancia de nueve leguas de Valparaíso, y habiéndose dirigido a este puerto para ponerse a las órdenes del General Blanco, sólo llegaron el Martes por la mañana después de concluída la acción, estando ya disperso y en completa fuga el ejército de Vidaurre. Dos días de viaje en una distancia de nueve leguas o poco más que pudo extenderse el camino por la vuelta que dieron para tomar los cerros, demuestra que su morosidad fué voluntaria y que sin duda tenían acordado no tomar parte en ninguno de los dos ejércitos, esperando el resultado para decidirse por el vencedor. Esta conjetura subsiste en mi opinión a pesar de los descargos de Blanco y Vergara que dicen: no tenían buenos caballos, y que a más tenían el descontento de la tropa que no era sabedora del objeto de su separación. La deserción de los cazadores y de algunos otros oficiales que a su ejemplo abandonaron a Vidaurre desmoralizó sin duda su división, y conociéndolo éste, for-

mó el proyecto de mandar a Valparaíso un oficial con la orden de intimar rendición al Gobernador de la plaza, haciendo presente a éste que su objeto era evitar la efusión de sangre. Fué elegido para esta comisión el Capitán Piña, a quien se entregó una carta que escribió don Diego Portales, incitando a que entregasen la plaza y fuerzas que en ella habían, para evitar los males que podían sobrevenir al país. Salió Piña del campo de Vidaurre y llegó a Valparaíso donde fué muy mal recibido. Le reprocharon su comisión, echándole en cara la escandalosa conducta, que según decían, había observado Vidaurre; y por último sin dar lugar a convenios o tratados que pedía el oficial Piña, se le dió una contestación dura y terminante por el General Blanco. Piña, fuese porque no convenía con el movimiento o porque se hubiese desanimado por los anteriores sucesos y mal recibimiento que experimentó, pretendió quedarse en Valparaíso, separándose para siempre de la carrera militar, a cuya solicitud contestó el General Blanco: «No señor, siga usted la suerte » de los conjurados y vea si puede sacarse la soga que se han echado al cuello». Así despedido y sin arbitrio para evitar los males que la guerra debería causar, llegó al campo de Vidaurre y notició a éste de todo lo ocurrido: mas Vidaurre viendo que no podía concluir de otro modo su empresa se resolvió, a su pesar, a dar la acción, y ordenó marchase la división sobre Valparaíso. Qué tristes reflexiones se ocurren a mi imaginación en este momento en que refiero la impolítica y mal aconsejada conducta que observó el General Blanco! Este pudo evitar las desgracias que hemos experimentado, pudo salvar a su amigo el Ministro Portales y no lo hizo, guiado por consejos que suministraban Maqueira y Garrido. Estos

dos personajes que por desgracia influyen tanto en nuestro Gobierno, han sido los directores de las operaciones y medidas que se tomaron en este puerto. Ellos presenciaron la embajada de Piña en la que les hizo presente que corría peligro la vida del Ministro, que Vidaurre pretendía hacer tratados, pero ellos en lugar de aprovechar esta buena disposición por la cual podían sofocar una conspiración que si se llevaba adelante causaría males inmensos a la Patria con más el sacrificio de innumerables víctimas tomaron sin duda por cobardía la misión de Vidaurre, y creyendo tener un favorable resultado por considerarse superiores en fuerzas, depusieron el temor que les sobrecrecía y se resolvieron recurrir al último arbitrio. Ellos formaron la opinión del Gobernador don Ramón Cavareda, porque éste aunque es bueno no tiene opinión propia en estas materias y se presta fácilmente a lo que determinan Maqueira y Garrido. El General Blanco, llevado de esta idea, presentada del modo más favorable por los directores ya dichos, y movido del entusiasmo que le es natural, contestó a Piña en unión de Cavareda en los términos que dejó referidos anteriormente. Dos extranjeros a quienes debemos suponer sin amor nacional, en la dirección del Estado, más bien atenderán a sus miras o intereses particulares sacrificando si es posible el bien general. Vemos, pues, a estos dos españoles aumentar progresivamente el influjo en el Gobierno, y a Garrido lo tenemos en uno de los principales destinos a causa de las desgracias que han ocasionado por la conspiración de Vidaurre. Pero me separo del asunto principal, y es necesario volver a la relación de los hechos acaecidos en esta desgraciada ocurrencia.

Vidaurre, con el mal éxito de su parlamentario, porque

parece que Piña venía a Valparaíso con este encargo, a pesar de la orden de intimar rendición, condujo sus tropas hasta las alturas del Barón, donde se hallaba el ejército mandado por el General Blanco. Gran timidez parece se había apoderado de los oficiales de Vidaurre, porque según se dice, ninguno quería mandar la noche que se empeñó la acción, y Toledo, distinguiéndose de los demás, se ofreció y dió la orden de atacar. Cuasi todos los oficiales, incluso el Coronel Vidaurre, se llevaron bebiendo al pasar por la Hacienda de Viña del Mar, y tanto el licor como el desaliento que les infundía el Capitán Piña que se hallaba muy desanimado después de su vuelta, causó desorden en la tropa. Principió la acción colocándose ambas divisiones en dos alturas que estaban divididas por una quebrada llamada la Cabritería. El Capitán Larritzaga que principiaba a bajar al frente de una avanzada fué muerto a los primeros tiros no por el enemigo, y sí por don Francisco Ortiz, oficial de su partido, quien lo declaró en la causa y probó que le tiró un pistoletazo. Florín que en aquel día había sido nombrado para relevar al oficial que custodiaba al Ministro Portales y demás de su partido que conducían en la división, oyendo los tiros de las avanzadas dió orden de su propia voluntad para que Portales bajase del birlocho, y habiendo hecho esto ayudado de dos soldados, lo hizo hincar y ordenó le tirasen. Cavada, sobrecogido del temor, hizo presente en aquel acto que él no merecía ser fusilado, y obligado del peligro en que se creía echó a correr. Un sargento que lo vió le hizo el punto, y dándole un balazo cayó y fué concluído. Necochea que acompañaba a Portales en el birlocho no sufrió cosa alguna, y habiendo logrado escaparse durante el combate, vino a Valparaíso, contando

mil falsedades que le sugirió el temor y peligro en que se vió. Puedo asegurar que ni sabe lo que sucedió en aquellos momentos, porque a más de las falsedades que él refería, he visto en autos algunas cartas en que refiere hechos desmentidos por las mismas personas que cita, y cuyas declaraciones eran algunas de crédito por ser testigos imparciales los que las producían.

La energía que se ha dicho, manifestó Portales, es una suposición porque el mismo Florín y otros oficiales aseguraban que don Diego luego que fué sorprendido y puesto preso en Quillota no hizo la menor demostración de valor, y durante los días que permaneció entre ellos se mostraba tímido y sobresaltado, Florín dijo que Portales no dirigió ni una sola palabra a la tropa que lo fusiló, y que sin duda trató de impedirlo, poniéndose la mano en la boca, por cuyo motivo una bala que le tocó en aquella parte le cortó un dedo de la mano que la cubría. Preguntando a Florín, particularmente, por qué fusiló a don Diego y a Cavada dejando a Necochea, contestó: que al primero por godo, e igualmente por los males que causaba a su país: que la muerte del segundo fué casual sin que él lo hubiese ordenado; y que a Necochea lo dejó porque aun cuando era extranjero había prestado servicios a Chile durante el tiempo que fué militar.

El coronel Vidaurre que no había dado orden de fusilar a Portales, luego que oyó los tiros a retaguardia donde estaba Florín custodiando los presos, se sorprendió, tanto más porque temía que los enemigos tomando las alturas del cerro se le viniesen por la retaguardia, y pillándolo desprevenido, favorecidos por la oscuridad, le causasen un mal irreparable en su división. Mandó, pues, con este motivo a preguntar a Florín cuál era la causa

de aquellos tiros, y éste contestó que se habían salido a unos reclutas. Esta respuesta sosegó a Vidaurre; pero sabiendo poco después que habían fusilado al Ministro Portales y también que habían herido mortalmente a su principal oficial, el capitán Larrizaga, se desanimó tanto que ya no supo qué hacerse. Perdió la reflexión, huyó con los oficiales de que hacía más distinción, y su separación causó el desorden y pérdida total de la acción. Estos hechos parecen demostrar de un modo indudable que Vidaurre no tuvo parte en la muerte del Ministro Portales, pues según he creído pretendía retenerlo en garantía para sacar partido de él en caso de un suceso desfavorable.

Concluída la acción y visto el cadáver de don Diego, qué fué conducido en procesión a la Iglesia Matriz, ya no veíamos hombres en las personas adictas al Gobierno: eran sí, fieras sedientas de sangre que ansiaban por la pronta prisión y muerte de los conspiradores. Llegaba a tanto la exaltación o fanatismo que produjo este acontecimiento, que no se consideraba buen patriota al que no estaba animado de iguales sentimientos; y aun puedo asegurar que se habrían disputado la preferencia de clavar personalmente el puñal en alguno de los conspiradores, y particularmente en Vidaurre o Florín. Estas ideas y deseos de sangre salían de la tertulia de Cavareda, es decir, de Garrido y Maqueira que formaban la opinión que los otros adoptaban. Fueron tomadas las infelices víctimas, que ojalá hubieran perecido antes; y este punto ofrece algunas reflexiones a las almas sencillas y de sentimientos puros. Vidaurre, el Coronel, se fió de su primo y amigo don Pedro Garretón para que lo ocultase en su hacienda, y este indigno pariente y pérvido amigo

no sólo tuvo la inhumanidad de tenerle sin comer y privarlo de los recursos que le pedía para fugarse, sino también quebrantando el deber sagrado de la hospitalidad, lo vendió, mandando a su mayordomo lo entregase al oficial Soto Aguilar, lo que se verificó de un modo alevoso. Ese Garretón se había criado en casa de Vidaurre como si hubiesen sido hermanos, y a más debía al Coronel la vida que le salvó en una ocasión en que peligraba. Toledo fué tomado en Santiago en la chacra de Troncoso, su amigo, y aun cuando en autos no hay constancia de que éste lo vendiese como la hay sobre la perfidia de Garretón, pues él mismo lo confesó en su declaración; sin embargo, se dice y aun hay presunciones para creer que Troncoso entregó a Toledo. Florín fué tomado en el campo y se le condujo por la policía a este puerto. Lo pusieron en medio de la plaza por orden de Maqueira y Garrido. Le hicieron quitar el poncho y sombrero, teniéndolo a la vergüenza pública por media hora entre un numeroso concurso, y permitiendo que libremente fuesen a insultarlo. Después fué conducido en un burro a San Agustín, donde se hallaban los otros reos, y en la plazuela se le hicieron remachar los grillos.

Don Fernando A. de la Fuente, que quiso distinguirse en esta ocasión con motivo de haber sido nombrado Fiscal de la causa, se incomodó tanto porque vió pasar un pañuelo que Florín pidió a los espectadores con el objeto de sostener los grillos, que hizo buscar al joven que dió el pañuelo, y éste tuvo que ocultarse entre la multitud para evitar las reconvenencias del diligente y severo Fiscal. Este recibió a Florín dándole los nombres de infame, asesino y otros; pero aun hizo más: cuando Florín compareció al cuarto del Fiscal para prestar su declaración,

se sentó en una silla que allí le pusieron, y tan luego que hubo concluído, Fuentes hizo botar fuera la silla y también la pluma que Florín tomó para firmarse. El defensor de éste hizo presente en su defensa todos estos actos indebidos, y pedía se considerase castigado ya con lo que había sufrido, principalmente con la vergüenza pública a que le hizo poner el Gobernador antes de ser juzgado; pero el Consejo se dió por ofendido, y Maruri, uno de sus vocales, pidió se excluyese esa defensa por insultante. No se hizo así, pero se dijo después que el oficial defensor no había sufrido un arresto en un castillo, porque se había portado bien en la acción del Barón.

La conducta escandalosa de los miembros del Consejo merece una particular atención. Tiemblo amigo cuando considero que en el estado a que nos vemos reducidos pende la vida y fortuna de nuestros conciudadanos de ciertos autómatas que con el carácter de jueces pronuncian el fallo, repitiendo la voz que les han comunicado, así como en el telégrafo se repiten por señales las noticias que reciben. Unos oficiales sin instrucción, sin sentimientos, y prontos a obedecer lo que se les ordena, han sido los miembros del Consejo que juzgó a Vidaurre y sus complices. Todos ellos o la mayor parte tenían conversaciones frecuentes en casa de Cavareda, y manifestaban sus opiniones sobre la causa ante de instruirse de los autos, sin atender que ellos mismos iban a juzgar dentro de pocos días. Decían publicamente que debían ser condenados a muerte, y aun disponían el modo en que serían ejecutados. El Coronel López dijo a un señor en este puerto que los principales de la revolución serían fusilados, y que sólo escaparía el oficial Gamero para quien tenía particular recomendación del presidente. Llegó el caso de juzgarlos, y siendo de mani-

festar la implicancia de los jueces por los motivos ya dichos, reclamando al mismo tiempo la incompetencia del Consejo por que debiendo de ser presidido y nombrados los vocales por el General Blanco, lo iba a ser D. Ramón Cavareda, hizo con este objeto un escrito y no encontró un defensor que lo firmase, intimidados porque les hacían correr la voz de que no conseguirían nada, y que podrían ser arrestados como militares. En fin, para salvar este vicio y nulidad con que aparecía la causa, hicieron agregar a los autos una orden por la que el General Blanco delega en Cavareda su facultades; orden que sin duda se dió después de la sentencia por que antes no había aparecido ni se tenía noticia de ella.

La conducta de los defensores me fué sorprendente, pero más en Juan Vidaurre, nombrado por muchos reos y entre ellos, por su pariente el Coronel Vidaurre, por quién no hizo cosa alguna. No quiso firmar el escrito que se hizo pidiendo nueva formación del Consejo con arreglo a ordenanzas: tampoco quiso solicitar por escrito se concediera a los reos condenados a muerte los tres días que dispone la ordenanza para ejecutar la sentencia, para que en este tiempo hubiere lugar a que resolviera el Gobierno sobre el indulto que se sabía había pedido en Santiago la madre del Coronel Vidaurre: tampoco se empeñó en que se permitiese a ésta comparecer al Consejo como pretendía el Coronel, apoyado en la ordenanza, y se le negó por un golpe de autoridad tan justa solicitud; y por último, hizo Juan Vidaurre la acción más indecorosa para con Agustín Vidaurre, hermano del Coronel, pues habiéndole dicho en confianza como a un amigo y pariente, que él sabía de la revolución y estaba en el plan de su hermano, lo vendió, traicionando la confianza y refiriéndoselo todo a don Ra-

món Cavareda, quien debía juzgarlo como Presidente del Consejo. Habiendo sospechas contra Agustín Vidaurre se aumentaron considerablemente con la infidencia de su pariente don Juan, y aun cuando en autos no había causa bastante para condenarlo, estaba ya dada la sentencia de muerte sobre este infeliz. Por fortuna una discusión que tuvieron el Juez de Letras don José Antonio Alvarez y don Germán Rojas con Cavareda y Garrido la noche antes de firmar la sentencia, hizo que reformasen ésta, condenando a Agustín Vidaurre a diez años de destierro fuera de la República. En esa discusión lograron los dos primeros convencer a Garrido de que de no había causa bastante para la muerte de Agustín Vidaurre, y la convicción de éste hizo mudar la escena. No hay duda alguna que Garrido y Maqueira sentenciaron la causa de conspiración, siendo el primero quien redactó la sentencia que los Jueces firmaron por mera fórmula, pues no tuvieron parte en ella, ni se atrevieron a dar francamente sus opiniones. No pasará en silencio la conducta del Juez de Letras a quien he tenido lugar de conocer con motivo de estas ocurrencias. Este joven, adornado de talento, virtudes, sanos sentimientos y principios liberales y justos en materia de política, le he visto llorar al saber que Agustín Vidaurre, persona a quien no conocía, iba a ser condenado a muerte injustamente, según lo que resultaba de autos, y por un celo patriótico efecto de su integridad no omitió medio alguno para salvarlo, hasta que lo consiguió. Es digno de todo elogio un joven tan apreciable.

Se llegó a traslucir que no querían saliese el cadáver de Portales sin que primero fuesen ejecutados los infelices que habían sido destinados a solemnizar esta ceremonia, y este motivo me hacía redoblar los esfuerzos para

pretender se demorase la reunión del Consejo; pero la timidez de los defensores y mala comportación de Juan Vidaurre no dieron lugar a la ejecución de estos deseos y se verificó el suplicio de Vidaurre y sus compañeros: Toledo, Los Carvallos, Florín, Forelius, Ponce y Ulloa don Carlos, saliendo en procesión al día siguiente el carro que conducía el cuerpo de D. Diego Portales, a quien después de embalsamado lo tuvieron por muchos días en el carro, puesto en medio de la Iglesia Matriz. Dispusieron y se ejecutó que el carro de Portales pasase por la calle principal a tiempo de encontrarse con la carreta que conducía los cuerpos o las cabezas de los conspiradores que habían fusilado el día anterior. En la tertulia de Cavareda era frecuente conversación esta procesión, que cada uno pretendía adornar del mejor modo que concebía. Los proyectos formados y la clase de personas que los hacían se dan a conocer por el siguiente artículo ceremonial que propuso el cura Orrego si no se ejecutaban los reos antes de la procesión. Deberán, decía, estar en la plazuela todos los criminales, y al pasar el carro se parará la comitiva y el tambor dirigiéndose a ellos les dirá: *Ved aquí vuestra obra;* después de lo cual seguirá la marcha.

La serenidad con que los reos recibieron la sentencia de muerte fué admirable, y con la misma fueron presentados al patíbulo. El coronel Vidaurre fué mortificado de cuantos modos pudieron. Se le prohibió indebidamente que hiciese su testamento por escrito y cerrado como pretendía, y sólo se le concedió poco antes de ser ejecutado. No se le oyó en el reclamo que hacía pidiendo permiso de comparecer al Consejo para manifestar la nulidad de éste, y defenderse al mismo tiempo de los varios cargos o puntos de acusación que se le hacían y por último en los mo-

mentos de sentarse en el banco le leyeron la sentencia, y sabiendo que se le confiscaban los bienes, dijo al fiscal Corbalán ¿por qué mis hijos participan de la desgracia de su padre? mas no se le dió otra respuesta, que un *calle Ud. la boca* con una voz golpeada y fuerte. Vidaurre entonces dijo: Señor Fiscal un ciudadano a dos varas del patíbulo merece más consideraciones, y Corbalán volviéndole la espalda con desprecio dió orden que lo llevasen al banco. Lo sentaron y antes de vendarle la vista ya el oficial estaba haciendo preparar a los soldados, y luego dió las voces de preparar, apunten, fuego; cosa que no se habría visto jamás ni entre los bárbaros. Así concluyeron sus días estos desgraciados, y así finalizaron una causa del modo más infame y escandaloso que pueda presentarse en nuestra maleada historia.

Nota.—Los Vocales del Consejo fueron: D. Ramón Cavareda, presidente; el Coronel López, Coronel Maruri, Marguti, Angulo, Castro y Rojas.

Los de la tertulia de Cavareda eran: el cura Orrego, D. Martín Manterola, Maqueira, Garrido, Matías López, don Antonio Vergara, Domingo Otaegui, Fernando Fuentes, y otros que no hacían papel o no estaban afectados de sus ideas.

---



## La campaña de 1838

---

### Una carta interesante de la época

*Huacho, 20 de Noviembre de 1838.*

Señor don Joaquín Tocornal.

Mi estimado amigo:

La retirada del Ejército, que sin duda alguna debe haber llegado a su noticia al recibo de ésta, debe haber causado a Uds. grande sorpresa, mucho más cuanto que en las anteriores comunicaciones nada les hemos dicho a este respecto. Pero, a más de que la necesidad de salir de una posición violenta, y que nos consumía poco a poco dictó esta medida, y de que se realizó de un modo conveniente y ordenado, ella ha producido algunas ventajas y la campaña tendrá de este modo mejor resultado, aunque se tarde algo.

Marchando al Norte, donde el clima es más sano, se repiten nuestros muchos enfermos y cesan las bajas que en Lima sufrían los Cuerpos por el mal temperamento, se organizan los Cuerpos, se crean nuevas fuerzas y se puede

atacar a Santa Cruz cuando y por donde se quiera; y él si quiere conservarse para mucho tiempo en la capital, tendrá un mayor número de enfermos que nosotros, porque los serranos son más débiles para resistir el temperamento de la costa.

Hoy y mañana sale el ejército, parte por mar, parte por tierra, a los departamentos de Huailas y de la Libertad. El General Vidal, que ha sido nombrado General de la vanguardia del ejército y de la costa del Norte y Sur de Lima, queda por aquí, y, como es inteligente para la formación y dirección de montoneras, hostilizará constantemente a la capital y mantendrá la fidelidad de esta provincia donde, por ser natural de ella, tiene mucha influencia.

La opinión en Lima ha cambiado no poco en vista de lo resuelto que se halla Santa Cruz en conservar la Confederación Perú-Boliviana, que, según el órgano ministerial, es el ancla de salvación del Perú. No ha contribuído poco a formarle opositores el desprecio con que ha tratado al General Orbegoso, a quien no ha querido ni siquiera ver. Este está a bordo de un buque extranjero después que las fuerzas del Cosello se pusieron a las órdenes del *Protector*.

*Supe, Noviembre 24 de 1838.*

Esta carta, empezada en Huacho de donde salí el 21, la concluiré aquí, desde donde parto hoy para la sierra del departamento de Huailas, donde se acantonará el ejército hasta que estemos en el caso de obrar. Llegaremos a dicho departamento en 6 u 8 días más y disfrutará allí el ejército de la salud que le ha negado Lima, Huacho y Huara, por donde indispensablemente tuvimos que pasar.

El 21 del corriente recibí la estimable de Ud. de 7 del mismo, y la que me incluyó para su hijo, que está bueno y a unas ocho leguas a vanguardia; se la remití oportunamente. El no contestará porque está a nuestra vanguardia y no sabe que sale buque para esa.

Leí a don Mariano Egaña la carta de Ud. para que se instruyese de lo que hay respecto a trigos y azúcares; mas este caballero no ha querido recibirse en su carácter de Ministro, piensa regresarse a Chile, habiendo prestado sus servicios estériles para el país, como ha sucedido en sus diferentes misiones diplomáticas. El escribirá a Ud. probablemente con más lamentaciones que un Jeremías. Ya no está por la guerra y no será extraño que critique nuestra retirada de Lima, porque como él estaba a bordo es muy posible que haya creído que en el caso de un combate de nuestro ejército hubiera tenido tan buena escapada como la que él tenía. Convengamos en que nuestro don Mariano carece de todo lo necesario para agente diplomático y con especialidad en lances tan críticos. Digo a Ud. esto reservadamente, para que no se me dé a mí por autor exclusivo de lo que todos conocen.

No hay más tiempo y me repito de Ud. afmo. amigo.

V. GARRIDO.

---



## **El doctor José Cortés Madariaga**

(Canónigo de la Catedral de Caracas, fundador de la Independencia de Venezuela)

---

El día 5 de Noviembre de 1784, en la risueña población de Viña del Mar, perteneciente a la actual República de Chile, nació este preclaro tribuno de la revolución de Caracas. Fueron sus padres don Francisco Cortés Cartavio y doña Mercedes Madariaga, ambos de familia distinguida y entroncados con lo más granado de la sociedad santiaguina de entonces. Su familia fué dueña del mayorazgo denominado de Cañada Hermosa.

Educóse en Santiago, donde recibió las sagradas órdenes, siendo a poco incorporado a la Catedral de la misma ciudad. Algún tiempo después, por cuestiones de teología, tuvo una seria querella con el Fiscal de la Audiencia de Lima, don Miguel de Eyzaguirre, lo que lo obligó a trasladarse a España para terminarla.

Una vez en Madrid trabó relación con su compatriota el venezolano Mayo, personaje de decisiva influencia ante la reina María Luisa.

Arreglado fácilmente su asunto, regresó a Chile, vía Panamá. Llegado a Caracas, donde se detuvo algún tiempo, allí trabó relaciones con la buena sociedad de aquella ciudad y fué invitado por varios intelectuales caraqueños a radicarse allí, lo que aceptó gustoso, obteniendo poco después ser nombrado canónigo de Merced, de la Catedral de Caracas, en cambio de su canonía de Chile.

Cuatro años duró su estadía tranquila en la tierra de Bolívar, durante los cuales viajó por las principales provincias de Venezuela, estudiando la naturaleza y los usos y costumbres de sus habitantes. A su regreso a Caracas reunió en un volumen el resultado de las observaciones recogidas en sus viajes. Su reseña de sus excursiones, escrita en un estilo sobrio, pero elegante, creemos existe en Chile en poder de los herederos de su admirador don Andrés Bello.

Desde su regreso a Caracas, se preocupó con empeño en frecuentar la mejor sociedad venezolana, a cuyas reuniones asistía con asiduidad. Pronto llegó, por medio de sus dotes personales, a adquirir verdadero prestigio en todas las clases sociales, los que supo utilizar cuando estalló la revolución emancipadora.

El día 19 de Abril el Ayuntamiento de Caracas, reuniendo especialmente para asistir a los oficios religiosos del Jueves Santo en la Iglesia Catedral, se disponían a dirigirse al local indicado, presididos por el capitán general don Juan Vicente Emparán, nombrado por la Junta de Sevilla gobernador de aquellas regiones. Este personaje se había hecho antipático al pueblo venezolano a causa de las persecuciones, destierros, delaciones y confiscaciones que decretó desde el día que ocupó el mando.

En el momento preciso de ir a salvar el dintel de la

puerta del Ayuntamiento, fué detenido por un grupo revolucionario encabezado por el patriota venezolano don Francisco Salias y obligado a regresar. El mal gobernante no opuso resistencia. Vuelto a su despacho, Emparán, los doctores Juan Germán Roscio y Félix Sosa, ayudados por Salias le impusieron el nombramiento de una Junta Suprema para susbtituirlo, a lo que el timorato mandatario accedió.

Pero era tal la influencia ejercida por la Metrópoli que al ir a crearse la Junta antedicha, no encontraban inconveniente los patriotas revolucionarios, en que la presidencia de la misma fuera confiada al mismo Emparán. El doctor Roscio fué encargado de redactar el acta en cuestión, y apenas había dado comienzo a su tarea, cuando se abrió la puerta del Ayuntamiento con gran estrépito y apareció un sacerdote de atléticas formas y de hermosa e imponente figura, quien en un fogoso y brillante discurso manifestó a los allí reunidos, que como diputado del clero, no aceptaría nada de lo allí resuelto si no era conocido antes de sus mandantes.

Es extraño, añadió tomando asiento entre los cabildantes, que hombres que se precian de poseer sentido práctico, consientan en la iniquidad que se quiere llevar a cabo. ¿Cómo podéis investir con el mando supremo del país que ansía libertad, al mandatario odiado y que sólo representa el dominio brutal de la fuerza y de la opresión? Esto significaría entregar vuestras vidas, vuestras familias, vuestras fortunas y los destinos del país en manos de Emparán, que si os aguanta en este instante por el temor, os castigará luego que disponga nuevamente de la fuerza.

Semejante peroración pronunciada en tan solemne mo-

mento por aquel orador de físico varonil y atractivo, produjo profunda impresión en el ánimo de todos los cabildantes.

El doctor Cortés Madariaga, dándose cuenta cabal de su situación, se puso nuevamente de pie y haciendo uso de la palabra en frases cálidas e inspiradas trazó a grandes rasgos un cuadro completo de la situación por que atravesaba la Metrópoli, concluyendo por pedir la constitución de un Gobierno propio, previa deposición de Emparán.

*En nombre de la justicia, en nombre de la Patria y en nombre de nuestra libertad, os pido, añadió, el establecimiento de un Gobierno propio, libre e independiente de todo poder extraño.*

El acento majestuoso de la palabra del orador, el carácter que investía, así como el instante supremo en que tales votos eran formulados, fueron decisivos en el auditorio, y sus conclusiones, inspiradas en el más acendrado patriotismo, fueron aceptadas como resoluciones de la asamblea.

Cesaron como por encanto las indecisiones y la separación del odiado dominio extranjero se hizo carne en el ánimo de los cabildantes.

Desde aquel instante quedó sancionada la disposición del Capitán General: «*Accederé, añadió éste, a ser sustituido previa consulta al pueblo que ocupa la plaza. Concedido, contestaron los cabildantes...*» Abrióse la puerta del salón y Emparán salió al balcón, y dirigiéndose al pueblo, preguntó con voz alterada: *«Estáis conformes con mi Gobierno?»* El famoso tribuno chileno que se había colocado detrás de aquél, indicó a las turbas la respuesta, sin que el atemorizado realista se apercibiera de ello. *«No lo*

*estamos! No lo queremos!* fué el grito unánime del populacho, ¡abajo el tirano Emparán! ¡Viva el representante del pueblo! añadieron todos dirigiéndose al enérgico canónigo. Pues bien, contestó Emparán tembloroso: *Yo tampoco quiero mando! Esta es mi voluntad decisiva!*

Semejante resolución equivalía a una formal renuncia y así se consignó en el acta labrada al efecto.

Así quedó suprimida la autoridad de la Metrópoli e iniciada la revolución emancipadora sudamericana, merced a la enérgica actitud de un sacerdote patriota que parecía destinado por la Providencia para salvar la obra magna de la revolución. Eran las 11.15 A. M. del día 19 de Abril de 1810.

Acto continuo se constituyó la Junta de Caracas, la que resolvió en principio el derecho de regirse por sí mismas a las provincias de América, por haber caducado el dominio de España. Se depusieron las autoridades realistas, se desterró a Emparán y dióse comienzo a organizar las primeras fuerzas patriotas.

La actitud enérgica observada en el seno de los cabildantes por el doctor Cortés Madariaga divulgóse luego en el pueblo, quedando convertido el famoso tribuno en el ídolo de las turbas caraqueñas.

Más tarde, vencida la revolución por las armas realistas, el doctor Cortés Madariaga fué reducido a prisión y embarcado con destino al presidio de Ceuta en compañía de otros venezolanos notables.

Su carácter sacerdotal, sus modales distinguidos y su carácter afable le permitieron poder en breve granjearse la buena voluntad de sus verdugos, los que le facilitaron la fuga.

Sin embargo, su libertad fué de corta duración; los

agentes del Gobierno español lo volvieron a reducir a prisión en Gibraltar conduciéndolo nuevamente a Ceuta. Felizmente la intervención del almirante de la Escuadra inglesa, surta en el puerto, que lo había conocido en Chile y recibido atenciones de la familia de Cortés, hizo que aquél, mediante una fuerte remuneración en dinero, pudiera salir de la prisión y regresar nuevamente a Venezuela.

El año 1817 era nombrado diputado suplente de la Junta Gubernativa designada por el Congreso Supremo. La Junta era compuesta por Bolívar, Toro y Mariño.

El general Bolívar le confiaba poco después una misión de importancia a los Estados Unidos, donde trabó relación con los agentes del Gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

La presencia en aguas venezolanas de varios corsarios argentinos en persecución de las naves comerciales de la metrópoli, los que se pusieron al habla con el almirante Aury, dió ocasión al famoso Cortés Madariaga para obtener noticias de Buenos Aires y del Director Pueyrredón a quien se dirigió en nota que lleva la fecha 17 de Julio de 1818, invitándolo *«en vista de la comunidad de miras, a redoblar los esfuerzos, crear escuadras, armar corsarios y equipar ejércitos hasta concluir con el agonizante poder de España en América»*.

Durante su estada en los Estados Unidos, prestó servicios de extrema importancia a la causa revolucionaria sudamericana. Falleció en Caracas en Agosto del año 1828. Venezuela lo ha inscrito en el número de sus libertadores.

«Era el doctor Cortés Magariaga un hombre de elevada estatura, formas esculturales, de tez blanca y ojos ne-

gros, que despedían un fulgor extraño cuando peroraba, su boca era pequeña, y sus labios sonrosados, pudiendo decirse que sus facciones eran correctas y hermosas. Su palabra era fácil, sus modales distinguidos y en sus discursos brillaba la lógica convincente del orador, todo lo cual le dió gran ascendiente sobre la sociedad caraqueña. Su vida fué un ejemplo, sus costumbres eran severas y se distinguía en todos los actos de su vida por una rectitud ejemplar.»

Tal fué el sacerdote mandado por la Providencia en hora suprema a salvar la revolución de Caracas.

C. I. SALAS.

---



## El General Zenteno

---

*(Conclusión)*

«Por el correo de Buenos Aires, que también llega en este momento, se comunicó la plausible noticia en cartas del doctor Puyrredón al General y otras personas de carácter, que en aquella ciudad ha entrado un enviado de los Estados Unidos de América, cuya misión se reduce a felicitar, a nombre de su nación, a la nueva potencia de Sud-América por la declaración de su independencia, que ya reconoció.

«Don Andrés Escala, Comisario de ejército, que vino con nosotros, ha sido depuesto por Villegas de la Comandancia del Resguardo de los Andes, que Ud. le confirió, y colocándose en ella a don Pedro Gil, godo, godísimo, que lo servía en tiempo de Osorio y Marcó; parece que los empeños de Manzo y otros de ese jaez han influido en el concepto del Ministro. Escala recurre a Ud. por el presente correo: yo suplico se sirva Ud. atender a su pretensión. Ella es justa, no sólo por los méritos de Escala, sino

por ser una cuestión entre un patriota y un godo. El proceso arroja bastante mérito.

«Yo deseo siga Ud. coronándose de gloria para el bien de la Patria y su descanso, que tales son los votos de su afectísimo y verdadero amigo Q. B. S. M.—*José Ignacio Zenteno.*»

Zenteno, dice García Reyes, regresaba a Santiago en la primera quinceana de Agosto y recobró el despacho de la Secretaría de la Guerra, más laboriosa y más pesada que otras veces, a medida del ensanche colosal que tomaban nuestras fuerzas militares.

Mientras en el sur se engrosaba el cuerpo de operaciones sobre Talcahuano, el Ministro de la Guerra, entendiéndose directamente con San Martín, organizaba otro ejército más formidable todavía en Santiago y decretaba la formación del campamento de las Tablas entre Valparaíso y San Antonio.

Se abre en esta época para el Ministro un período de actividad y de labor superior a toda ponderación. Al mismo tiempo que se mantiene en constante comunicación con O'Higgins remitiéndole todo género de recursos de Santiago, tropas, armamentos, municiones, dinero, cuadro de oficiales, etc., se constituye en el centro de la política y la inspira con sus tendencias conciliadoras, liberales y patrióticas.

Bien necesitaba San Martín de la presencia de Zenteno y bien apreciaba su colaboración cuando escribía a O'Higgins: «Convénzase Ud., mi General, el ramo de la guerra necesita un hombre del temple de nuestro amigo».

La salud de hierro de que estaba dotado, sobre todo en esos días en que tocaba a los treinta y un años, le permi-

tía consagrar la totalidad de sus horas a los negocios y despachar diariamente, hasta la alta noche, la multitud de pedidos y exigencias que de todas partes se le hacían. Con frecuencia se retiraba de su despacho a las 11 de la noche, quedando muchas veces de guardia un oficial de pluma esperando los chasques extraordinarios que solían llegar del sur y de Valparaíso.

La República alcanzó a tener dos grandes Ejércitos: el de Chile y el de los Andes.

El primero, fuerte de cuatro mil quinientos hombres, se componía de tres batallones de línea, uno de nacionales, un batallón de cazadores, 700 plazas de artillería, ciento y tantos cazadores de caballería llamados de la Escueta, etc.

El Ejército de los Andes lo formaban principalmente el glorioso Regimiento de Granaderos a Caballo, de cerca de 900 plazas; el de Cazadores a Caballo, de más de 300; los batallones de línea 7, 8 y 11, que atravesaron los Andes y pelearon en Chacabuco; la Artillería, de 470 plazas.

Todo esto sin contar la Marina, que, ya a fines del año 18, se componía de un número respetable de embarcaciones y 1,100 hombres de mar, y los batallones de milicia de infantería y caballería, la mayor parte de ellos en servicio activo, guarneciendo las plazas y sirviendo de mil maneras a las necesidades de la guerra.

No es posible, sin fatigar la atención del lector, dar una idea ni aproximada del movimiento administrativo habido en la Secretaría, entregada del todo a la dirección de Zenteno. Baste decir que no hay ninguna exageración al afirmar que en los archivos que aun se conservan, existen por lo menos diez mil firmas que dicen *José Ignacio*

*Zenteno* al pie de los decretos, notas, circulares, instrucciones y demás piezas oficiales desde el año 17 a fines del año 21. Sería tarea ingrata y abrumadora hacer desfilar con orden y método esa serie inmensa de grandes medidas y de pequeños detalles:

Las comunicaciones con los Generales en Jefe, con los Comandantes de batallones, autoridades políticas de los partidos, Gobernadores de puerto, jefe de guerrillas, asentista del Ejército, proveedores, maestranzas, depósitos y Cuartel General de Artillería.

Por otra parte, precisamente en esta segunda mitad del año 17 hasta el 5 de Abril del siguiente, en que se dió la batalla de Maipo, se nota algún desorden y dispersión en los papeles del Gobierno, sin duda alguna, por haber sido trasportados algunas veces a los cuarteles generales de Concepción y Talca, a donde los acontecimientos de la guerra llevaron a *Zenteno* en esos días azarosos.

El Ministro de la Guerra permaneció en Santiago desde la primera quinceena de Septiembre hasta la primera de Diciembre, en que partió de nuevo al Sur a juntarse con la división de O'Higgins, llegando allá poco después del último y más serio ataque que los patriotas dieron a Talcahuano. O'Higgins le llamaba cerca de sí con la misma instancia que San Martín había exigido antes su presencia en Santiago; pero esto lo referiremos más adelante.

---

Durante la larga permanencia del Director en el Sur, o más bien, en los meses corridos entre Chacabuco y Maipo, fueron llegando a Santiago muchos oficiales argentinos, franceses, ingleses y norteamericanos, que se enrola-

ron en los Ejércitos de Chile y de los Andes, o bien figuraron en la política de aquellos tiempos. Sabemos que en el Ejército que venció en Chacabuco venían oficiales y jefes distinguidos como Cramer, los Necochea, los Martínez, Soler, Rudecindo Alvarado, Conde, Las Heras, Arcos, el capitán fray Luis Aldao, los Encalada, Quintana, Zapiola, Plaza, el capitán fray Luis Beltrán, Alvarez Condarco, etc.

Posteriormente fueron presentándose en diversos grupos, Brayer, Beauchef, el marqués de Bellina que inmediatamente regresó a la otra banda, Miller, Rondizzoni, Viel, Guido, que vino de diputado de las provincias del Plata, Bacler D'Albe, Monteagudo, Alvarez Jonte, García del Río.

Brayer había figurado en el ejército imperial: se distinguió en Austerlitz, en la campaña de Prusia y en la guerra de la Península. General en 1813, se encontró en Leipzig: estuvo al lado de Napoleón durante los 100 días; después de Waterloo, se asiló en Prusia; de ahí pasó a Estados Unidos. Incitado, como se recordará, por Carrera, llegó a Buenos Aires, de donde pasó a Chile en 1817. Despues lo vemos figurar en la campaña del Sur.

Bacler D'Albe, francés, hizo en el ejército de Napoleón la campaña de 1809 en el Austria, la de Rusia de 1812, y la del Norte de España en 1813, la de Francia en el siguiente año, y la de Bélgica y Waterloo en 1815. Como Brayer, fué contratado por Carrera para venir a Chile, a donde llegó poco después de Chacabuco. Era un buen militar y un excelente ingeniero. Se encontró en el sitio de Talcahuano y en la batalla de Maipo, cuyos planos levantó.

Beauchef, que tan brillantes servicios prestó en las

campañas del Sur, había también llegado de Francia, pasando primero por Estados Unidos y por Buenos Aires. A su llegada a Santiago, fué comisionado para instruir y disciplinar a los alumnos de la Escuela Militar.

Guillermo Miller, inglés, hizo la campaña de la Península y en seguida estuvo en la guerra contra los Estados Unidos. El año 15 se separó del servicio, y en 1817 llegó a Buenos Aires a ofrecerse a la causa de la revolución sudamericana. Pasó a Chile en Enero de 1818. Después figuró, en grande escala, en las tropas de desembarque que llevó Cochrane a las costas del Perú.

A fines del año 17, llegó también a Santiago don Bernardo Monteagudo, para ser más tarde Ministro de Estado del protector del Perú. Había viajado por Río Janeiro, Inglaterra y Francia. Era un escritor de estilo claro, vigoroso, enérgico y es considerado como uno de los primeros literatos americanos de la época de la revolución. En sus primeros años había sido agitador, periodista, tribuno, e hizo ostentación de las ideas más exaltadas y atrevidas; pero, testigo en Europa de la reacción que se operaba contra las ideas revolucionarias, sucumbió a su influjo y se transformó en conservador y aun en monárquista. Monteagudo era hombre de gran talento, de mucha energía, duro y despótico y de una moralidad privada algo dudosa. Hijo de un español y de una americana de origen obscuro, era trigueño, de ojos verdes, alto, mirada siniestra y de un aspecto imponente.

Guido don Tomás, nacido en Buenos Aires, hijo de un comerciante italiano, hizo sus estudios en su ciudad natal. Se había batido contra los ingleses en 1807. Aunque militar, no era precisamente un hombre de espada: sus armas eran la pluma y la palabra. Rindió importantes servicios

como oficial de la Secretaría de la Guerra de Buenos Aires. En 1816 redactó una interesante memoria sobre la alta conveniencia de hacer la campaña a Chile, a donde llegó en 18 de Mayo de 1817.

En carta de esa fecha, San Martín, refiriéndose a la llegada de Guido, decía a O'Higgins: «Hoy se recibe Guido: este joven apreciable nos ayudará con sus luces y buenos deseos en favor del país. Me encarga infinitas cosas para usted y Zenteno, al que tiene los mayores deseos de conocer».

Guido fué desde entonces el hombre de toda la confianza de San Martín.

Diputado de Buenos Aires y representante de los intereses argentinos, ocupaba en el drama de la revolución y de la alianza chileno-argentina un puesto que tarde o temprano debía acarrearle comprometimientos con don José Ignacio Zenteno, quien, por su empleo, su carácter personal y su nacionalidad, era el representante y el guardián de los intereses y de la dignidad de los chilenos en la alianza de los dos pueblos.

En el conflicto de chilenos y argentinos en sus competencias, en sus rivalidades, en la lucha de influencias y de autoridad, ambas naciones tenían ya sus campeones en el Consejo, en la logia y en las altas regiones del poder. Guido, apoyado secretamente y disimuladamente por San Martín, era el apoderado del elemento argentino. Zenteno fué el apoyo y la guía de O'Higgins para contener los avances de la influencia argentina.

---

Es este el lugar de consignar algunas consideraciones sobre el carácter que la presencia de tantos extranjeros dis-

tinguidos imprimió a la época. Van ya apuntados los nombres de las personalidades más culminantes, militares y políticas, que con el ejército de los Andes, o poco después de su trayecto por la cordillera, llegaron a Chile; fuera de las altas personalidades de San Martín, Soler, Las Heras, Quintana, Balcarce, Cramer, y los brillantes oficiales y comandantes de los regimientos de caballería y batallones de infantería, como los Necochea, los Martínez, Conde, Plaza, los Encalada y los militares científicos e ingenieros como Bacler D'Albe, Arcos, Alvarez Condarco, Charles, etc., arribaron también a Chile literatos, publicistas y hombres de Estado, que, como la mayor parte de los anteriormente nombrados, habían viajado mucho y hecho sus estudios en Europa y tomado parte en las conmociones políticas del viejo y del nuevo mundo.

Esta emigración de hombres de espada y de pluma, europeos o educados en Europa, cultos por su talento y su ilustración, marcaba un nivel muy superior al de la sociedad chilena del año 1817.

Dejando a un lado mezquinas exigencias de paisanajes, cuantos hayan estudiado, aunque ligeramente, esos tiempos, tienen que confesar, mal que les pese, que la naciente república de Chile, recién desprendida de la oscura y pobre colonia, nada podía ofrecer en parangón delante de la espléndida falange culta y lucida que ofrecía la emigración argentina y europea que se descolgó por las faldas de los Andes, literatos y políticos de la talla de García del Río y Monteagudo, que habían figurado en los clubs, logias y conciliábulos de las altas notabilidades de Sud-América, militares que habían hecho sus campañas en Francia, Italia, Alemania, España, en las guerras napoleónicas, en pro o en contra del Emperador, y que desde la es-

cuela de nobles de Madrid o en las universidades de París o de Londres habían asistido desde que abrieron los ojos al gran teatro del movimiento europeo.

Toda esta falanxe, a la sombra del prestigio de San Martín y del ejército de los Andes, engréída por su importancia personal y por su victoriosa entrada al país, venía a rivalizar con las personalidades chilenas algo modestas y deslucidas en el parangón.

Confesémoslo: los chilenos no teníamos en esos años ni militares, ni hombres de letras, ni ingenieros, ni publicistas, ni aun bastante número de hombres de sociedad para ofrecer una razonable competencia al prestigio de los argentinos: puede decirse de Chile lo que se ha dicho de muchos grandes hombres: que fué débil y prometía bien poco en su infancia. Ahora que somos algo y que podemos presentarnos en la primera fila en el concurso de nuestros hermanos de Sud-América, podemos confesar sin rubor y aun hacer gala de la obscuridad y pequeñez de nuestro primer punto de partida.

Los Estados Unidos, esos señores del Nuevo Mundo, tampoco pueden rivalizar con los mexicanos y los peruanos en sus antecedentes coloniales: su origen es más modesto que el de los descendientes de Moctezuma y de Atahualpa. Y el territorio que ahora es la base de una de las primeras naciones del mundo, fué despreciado por los conquistadores españoles, porque no encontraron en él los grandes depósitos de oro y plata de Pasco y Potosí.

¿Para qué hacer desfilar los nombres de los chilenos que en aquellos días figuraron en el ejército de los Andes y poco después en el de Chile, para formar con ellos paralelos y vidas comparadas entre las personalidades de uno y otro lado de los Andes? Indudablemente la banda

oriental se llevaría la palma en este certamen. Por eso vemos que hasta después de la batalla de Maipo, el mando en jefe de los ejércitos lo tiene un argentino: las grandes divisiones están a cargo de oficiales que no son chilenos, y los regimientos, batallones y escuadrones de las tres armas están a las órdenes inmediatas de europeos o de hijos del Plata. Las maestranzas, la artillería, los laboratorios de mixtos, la Academia Militar son servidos generalmente por extranjeros: Charles, Paroisienne, Arcos, Miller, no son chilenos.

En esos días los nombres militares eran San Martín, Soler, Las Heras, Balcarce, Alvarado, Conde, etc. Chile todavía no daba de sí ni toda su fuerza ni toda su importancia en hombres, en dinero, en recurso de todo género, como se vió poco después en la misma época revolucionaria. Andando el tiempo, se vió que tenía hombres de espada valientes, tesoneros y abnegados, como Freire, Borgoño, Cáceres, Arriagada, Molina, Cienfuegos, los Cruz, y los que más tarde se ilustraron en la terrible guerra del Sur, llamada con mucha justicia, guerra a muerte.

En el curso de la alianza y de la empresa común de libertad al Perú, se vió que Chile tenía hombres de organización, de carácter y de altas miras, muy capaces de figurar al lado y aun por encima de las personalidades argentinas. Se conoció también la potencia de este pequeño país para dar oficiales, soldados y dinero para la formación de grandes ejércitos y de grandes escuadras que concluyeron con el poder de la España en el interior y llevaron sus fuerzas al extranjero, para destruir allí el poder monárquico en el centro mismo de sus recursos.

Si el Plata puede gloriarse y llevar la mayor parte en

el paso de los Andes y en la victoria de Chacabuco, Chile tiene la cuota principal en la serie de los sucesos que terminan en Maipo y en la vasta y sublime empresa de la expedición libertadora. El ejército de los Andes, al bajar las faldas occidentales, encontró una nación modesta, que fuera de los nombres de O'Higgins y de otros tres o cuatro más, nada ofrecía que pudiera deslumbrar a sus auxiliares. Pero la política de su Gobierno, la constancia, orden y patriotismo de los pueblos y el valor de sus soldados, realizaron prodigios y llevaron a cabo empresas que probaron a nuestros aliados que éramos muy dignos de su simpatía y de su respeto. Si Cuyo inició la gran campaña de la alianza, Chile la continuó con su sangre y con su dinero, y tuvo hijos que supieron colocarse a la altura de aquellos tiempos para dar unidad y consistencia a los esfuerzos comunes.

Santiago se constituyó en la capital de la alianza y en el centro del movimiento.

Como hemos dicho antes, el Gobierno de Chile, representado en lo más íntimo de la política por el Ministro de la Guerra, y San Martín por otra, pusieron decidido empeño en iniciar los intereses y en mantener la más perfecta unidad de miras entre los dos pueblos. Era natural y lógico que San Martín tendiese con toda su sagacidad a hacer prevalecer a sus paisanos; para oponerle un contrapeso. O'Higgins y sus ministros dieron grande importancia a la formación de batallones de infantería escuadrones de caballería y milicia de Chile.

Freire era a la sazón la primera espada que la alianza podía ofrecer por nuestra parte. Los Carreras y sus parciales, por los acontecimientos que ya conocemos, habían

desgraciadamente desaparecido de la escena política y militar.

A Freire se seguían varios otros jefes, que paulatinamente fueron ingresando a las fuerzas de Chile: Prieto, Cáceres, Cienfuegos, Borgoño, Alcázar, Bueras, Arriagada, Molina, Palacios, jefe de milicias, Rivera, etc., etc. Se creó, como antes dijimos, la artillería de Chile, la Academia Militar, los batallones de infantería número 1 y 2, el batallón de Coquimbo, y en fin, se activó la formación de esta división de tal manera, que, algunos meses antes de la acción de Maipo, constaba ya de 4,500 soldados.

Al mismo tiempo la guerra de frontera en las plazas de Arauco, Nacimiento y Chillán, se encomendaba casi exclusivamente a los jefes y oficiales del país.

En este sistema político llevaba la voz el Ministro de la Guerra; pues O'Higgins, demasiado generoso y confiado, no celaba con tanta vigilancia y suspicacia la prepotencia de los aliados. Cuando estos conflictos tuvieron su estallido, fué el Ministro quien mantuvo al Director y le inspiró con sus consejos para ponerse en guardia contra la invasión de intereses cuyo triunfo podía perjudicarnos. Chilenizar el ejército y la escuadra era, según las textuales palabras de Zenteno, la mira constante e invariable de su política militar.

Y a la verdad que se necesitaba de esta política y de este propósito en aquellos tiempos en que la importancia personal y numérica de nuestros auxiliares podía redundar en desdoro de nuestra dignidad nacional. Fué preciso mucho tino y mucha vigilancia para hacer respetar las órdenes del Gobierno, de unos aliados y de un ejército como aquél, que tenía a su cabeza a todo un San Martín.

Respetado de la superioridad, los servicios e importancia del Generalísimo en jefe, comando de honores y de atenciones a los argentinos vencedores en Chacabuco, pagando lo más puntualmente posible sus sueldos, reconociendo sus grados, elogiando sus servicios y retribuyéndolos por cuantos medios estaban a su alcance, el gobierno de Chile consiguió a la vez, a fuerza de destreza y desplegando una justicia y una generosidad visible para todos, mantener al General y a sus soldados en la órbita legítima de sus pretensiones.

Aunque San Martín tenía en realidad un inmenso poder en todos los grandes negocios, supo acatar, comprendiendo la dignidad de O'Higgins y de Zenteno, los fueros del Gobierno de Chile. Por otra parte, la amistad sincera, la identidad de sentimientos y de ideas entre el grande hombre y las personas del gobierno, contribuyeron en gran parte a evitar conflictos, pues, en realidad, ninguno reventó a la luz del día y se evitó siempre el escándalo.

San Martín, ya porque así le aconsejaba su propia política, ya porque estaba de acuerdo con la de O'Higgins y del Ministro, jamás intervino en la designación de los altos funcionarios, y hasta se hizo a un lado cuando se trataba del nombramiento de los oficiales chilenos que debían mandar los diversos cuerpos.

La cordialidad y hasta el cariño y amistad más sincera y profunda medió siempre entre el Generalísimo y el Director.

Recuérdense las últimas palabras con que desde Mendoza se despide San Martín en una carta dirigida a Zenteno: «Seamos víctimas nobles de nuestro virtuoso y digno intento y amémosnos hasta el sepulcro». En esas expresiones, como se vió después, no había ni ficción ni cálculo.

Hasta donde contribuyó esta feliz cordialidad en la eficacia del esfuerzo común, es fácil comprenderlo. Ella descendió también a las filas de los subalternos, de manera que las rivalidades que en cualquier otro caso habrían sido un volcán que hubiera abrasado a toda la República, sólo se manifestaron en pequeños incidentes de ningún resultado serio.

No obstante, preciso es confesar que ellas, a pesar del sistema conciliador adoptado por el Gobierno de Chile, existieron siempre latentes, siendo el Ministro de Guerra quien tuvo en todo caso que soportar su peso y poner de su parte todo el celo y perspicacia necesaria para evitar accidentes fatales.

Más adelante la presencia de lord Cochrane con sus marineros y marineros, vino a añadir el elemento inglés y a complicar las dificultades en este orden. Fué todavía el Ministro quien llevó la tarea más ardua y más difícil entonces de armonizar elementos diversos y pretensiones hostiles.

---

La oficialidad de San Martín formaba alrededor del hombre una corte verdaderamente lucida e interesante. Beauchef en sus memorias inéditas habla con entusiasmo de la impresión que le causó la primera vista de San Martín y de sus tenientes.

En efecto, tuvimos ocasión de oír a personas contemporáneas algunas noticias acerca de la sociedad de aquellos tiempos y del papel que hicieron en ella los argentinos.

No ha mucho se recordaba la bella y marcial apostura de Soler y de Mariano Necochea; la gracia y vivacidad de los Martínez; la presencia noble, franca y simpática de

San Martín; la finura de modales y la ilustración de la generalidad de los jefes; y por último, la influencia que ejercieron las tertulias de San Martín en las costumbres y buen gusto de aquella época.

El General recibía una o dos veces por semana a las familias de Santiago en los salones de su casa; ocupaba entonces el palacio arzobispal, en el extremo sur del costado occidental de la plaza, en donde a la vez tenía su despacho. Las salas destinadas a la recepción daban sus ventanas a la calle de la Compañía.

Franco, desenvuelto y elegante en sus maneras, San Martín reinaba en los salones y era la figura más visible y presente en todas partes, como lo era en los campamentos. Inspirando generalmente a todos, respeto, confianza y cariño, tenía muchas amistades íntimas en varios círculos de Santiago.

Las familias que generalmente asistían a estas tertulias formaron en aquellos días el centro social más progresista y de mejor gusto: allí se encontraban generalmente la familia de don Martín Larraín, la de don Juan Enrique Rosales la familia Valdés Lecaros, la de don Jorge Godoy, las de Gana, etc., etc. Brillaban también allí las señoras argentinas María Soler, María Quintana, esposa de don Hilarión, y la señora de Conde, doña Eugenia Balbastro.

Como lo dijimos anteriormente, la emigración militar argentina preponderaba en Chile, y debemos decir aquí que también preponderaba en los salones y libraba muy bien en la sociedad de señoras. Al mérito innegable de la oficialidad argentina, se unía la ventaja de la novedad y carácter extranjero, que tanta influencia ejerce generalmente en las imaginaciones femeninas. El desplante, movilidad y viveza de los hijos del Plata; su ilustración; sus

viajes; la amenidad de su conversación en el relato original de sus aventuras; sus dichos, y su acento especial; su aspecto europeo, todo ello les daba ciertas ventajas que dejaban mal parados a nuestros paisanos de aquellos tiempos.

Así que los chilenos se presentaban en muy mezquina minoría en las tertulias de San Martín. Al paso que Miller, Monteagudo, Guido, Beauchef, los Martínez, los Necochea, Soler, Viel, etc., frecuentaban y llenaban los salones, sólo sabemos de dos chilenos que figurasen ahí con alguna asiduidad, don Francisco Antonio Pérez y don Javier Rosales, que acompañaba a su familia y que era entonces muy joven.

En las soirées del General no había dueña de casa, pues doña Remedios Escalada, su esposa, había quedado en la otra banda. San Martín, quien sabe por qué motivo, no resolvió nunca el viaje de su señora a Chile, no obstante que, como después lo veremos, O'Higgins le instaba constantemente en sus cartas la hiciera pasar a este país, ofreciéndole toda clase de oportunidades y ventajas.

Pero sabido es que hay muchos maridos que prefieren viajar solos; y San Martín perteneció siempre a esta clase.

Doña Remedios Escalada era hermana del Coronel don Manuel, que sirvio en el Sur, en calidad de edecán del General O'Higgins: don Hilarión de la Quintana tenía con ella relaciones de familia.

Diremos de paso, que San Martín tuvo sólo una hija del matrimonio con doña Remedios y que era una niña de 6 a 7 años en la época que narramos. Años después doña Mercedes San Martín, que así se llamaba, casó con don Mariano Balcarce, hijo del General, don Antonio González Balcarce, que figuró en Chile en este mismo período.

Don Mariano fué durante muchos años, representante de la República Argentina en Francia. En ese país, tuvo la desgracia de perder a su esposa, hija única, como hemos dicho, del General.

Algunas señoras que conocieron a San Martín desde la otra banda, y por quienes éste tenía un particular aprecio, hacían en cierto modo los honores de la casa. En esas reuniones tuvo lugar la presentación e introducción de muchos argentinos y europeos en la sociedad de las familias chilenas.

Como hemos dicho, en el período que media entre Chacabuco y Maipo, fueron llegando a Santiago, por la vía de la cordillera, muchos oficiales y hombres de letras: la mayor parte de ellos hicieron su debut en los salones de San Martín; allí los presentaba el General a sus amigos y amigas chilenas. Cuéntase que habiendo San Martín presentado a Monteagudo a una de las señoras, y preguntándole cuando éste se retiró, la opinión que se había formado del recién venido, aquella contestó al General: «parece un hombre de talento y hasta cierto punto interesante: pero tiene una mirada de salteador».

El General, enemigo del lujo y siguiendo su tendencia de disciplinarlo todo, suplicaba con frecuencia a las personas que honraban sus salones, se presentasen con la mayor sencillez. A este respecto se refiere que habiendo en cierta ocasión asistido doña Mercedes Rosales de Solar a una de las tertulias con un traje más lujoso del que prescribía la ordenanza, San Martín, sin abandonar su cortesía y su tono familiar, trató de significárselo: la señora, sin dejarse correr por esta advertencia y siguiendo el buen humor del dueño de casa, «señor San Martín» le replicó, «Ud. se admira del lujo con que me presento por-

que ya Ud. se había acostumbrado demasiado a la pobreza de las mendocinas».

En esas reuniones de San Martín, se leían y comentaban los partes del ejército del Sur; las noticias de Buenos Aires y de Europa y se mantenían y alentaba el entusiasmo patriótico. El General estaba en todas partes pasando con su vivacidad proverbial de una sala a otra, conversando con los oficiales, tratando de agradar a las señoras y manteniendo a todos contentos y en constante animación. Alguna vez se le vió desprenderse de repente de un grupo de hombres con quienes sostenía una discusión animada, y, dirigiéndose a otro de señoras, referirle punto por punto la conversación que entre ellas habían tenido y que él había escuchado sin que ellas lo hubieran advertido. «Hola, solía decir entonces a las señoras, ¡oh! que buena tijerita tienen Uds.! pobre fulano! lo han dejado Uds., bueno para nada», y referirles después los dichos que les había sorprendido.

En esa época se operó en Santiago un cambio notable en los trajes, en el canto, en el baile y en la música. La vihuela y el clave empezaron a ser reemplazados por el piano: las antiguas danzas españolas y criollas cedían su lugar a las contradanzas, al ril y a la pieza inglesa; las tonadas y canciones fueron miradas ya como diversiones familiares y de broma y, desterradas de las horas de etiqueta y ceremonia, quedaron sólo para significar familiaridad y confianza.

La emigración militar del año 17 ejerció sobre la sociabilidad chilena una influencia más poderosa todavía que la emigración de literatos que años más tarde descendió a Chile a consecuencia del despotismo de don Juan Manuel Rosas.

Hemos alcanzado ya una era tal de cultura, de buen gusto y de riqueza, que ya podemos recordar nuestro pasado sin que se ofenda nuestro amor propio.

---

Como se ha visto de una manera evidente por las cartas anteriores cambiadas entre O'Higgins, San Martín y Zenteno, este último había renunciado obstinadamente el cargo de Delegado; y el mismo que desde Concepción había propuesto a O'Higgins la idea de una Junta, la nombró de acuerdo con el General San Martín, supliendo, como el mismo dice en carta 6 de Septiembre, la firma de O'Higgins.

Desde entonces la Junta de Delegados, compuesta de Pérez, Astorga y Cruz, firmaba el despacho y Zenteno ponía al pie su firma como simple secretario, cuando en realidad, él, de acuerdo con San Martín, llevaban la iniciativa en los negocios.

Se recordará que en la misma carta anuncia a O'Higgins la remisión de un intendente «que, por malo que sea», dice al Director, «será mejor infinitamente que el que entonces tenía».

Por la de 21 de Septiembre, que ya insertamos íntegramente, le da cuenta de estar ocupado en la organización completa del Ejército.

«Voy a principiar», le decía «los trabajos del plan de sueldos, uniformes, divisas, grados y pensiones militares». En efecto, en esta época Zenteno redactaba la reglamentación de todas las oficinas y autoridades militares. Estado Mayor, Inspección, Comandancias de Armas, Maestranzas, y daba principio a las primeras gestiones para la

creación de la Escuadra, que llevó a cabo meses después y constituyó, sin duda alguna, el más grande de sus servicios.

El fué, como se ve en las mismas cartas citadas, el que propuso a San Martín el grado de Brigadier de Chile.

Volvamos al Sur, en donde está todavía don Bernardo O'Higgins al frente de la división de independientes, manteniendo el asedio de Talcahuano y conteniendo la guerra de frontera.

Poco después de la llegada de Zenteno a Santiago, ingresaron al Ejército de Concepción, Brayer, Beauchef, Bacler D'Albe y algunos otros jefes que habían pasado la Cordillera después de la batalla de Chacabuco.

Los sucesos que siguen hasta levantar el sitio de Talcahuano son, con corta diferencia, la reproducción de los que ya hemos referido con ocasión de los anteriores ataques a esta plaza y de las empresas de Freire, Cienfuegos, Alcázar sobre la plaza de Nacimiento, Arauco, San Juan, etc.

Poco después de incorporado Brayer a la división de O'Higgins con el carácter de Jefe del Estado Mayor, el Director propuso un ataque parcial a las inmediaciones de Talcahuano.

Ordoñez, a fin de proveer su plaza, disponía frecuentes salidas de partidas de caballería para forrajar a los alrededores. Una de estas salidas le costó la pérdida de 50 hombres con sus caballos y armamentos: fueron cortados por dos pelotones de caballería, el uno al mando del Teniente-coronel don Ramón Freire y el otro a las órdenes del Capitán don Antonio Fuentes, los cuales, combinando sus ataques, rodearon a los realistas, obligándolos a rendirse a discreción.

Ordóñez, entonces, dirigió su atención a la bahía de Arauco.

El 10 de Septiembre una partida de españoles desembarcó en Tubul.

El capitán don Francisco Javier Molina los atacó en la mañana del 12, a orillas del río.

Los españoles perdieron 30 hombres; los nuestros 11. Los realistas que no habían sido completamente deshechos en esta acción, volvieron a la carga el 16 de Septiembre en las inmediaciones de Arauco. El capitán López, encerrado en esta plaza, opuso una seria resistencia; el Comandante del número 3 don Ramón Beodo, despachado por O'Higgins en auxilio de López, se reunió con él el 17 de Septiembre.

En este día las fuerzas realistas, aumentadas considerablemente, amagaron por todas partes.

El mismo Coronel Freire, brazo derecho del Director en la terrible guerra de la frontera, se dirigió a ese punto al frente de 200 hombres y acampó a orillas del Carampangue el 24. Trescientos indios de lanzas ocupaban la ribera izquierda. Freire dió la orden de pasar el río: el enemigo abandonó sus posiciones a los primeros disparos y el jefe chileno entró a la plaza al siguiente día.

Siguieron después varios encuentros entre los patriotas y los realistas, en que los primeros llevaron siempre el triunfo. No obstante estos descalabros, que costaban al enemigo una pérdida de más de 300 hombres, volvieron los montoneros a aparecer en Santa Juana, que fué desocupada por los nuestros. El Capitán don Agustín López, comisionado por O'Higgins, recuperó esta posición al frente de 150 hombres.

Los realistas aparecen el 31 de Octubre al frente de

Nacimiento: el Coronel Alcázar se encontraba allí. Felizmente, dos días después se le reunió don Ramón Arriagada, con algunas fuerzas de Chillán. El Coronel López también se dirigió a ese punto desde Santa Juana. A su arribo a Nacimiento, los realistas habían desaparecido de los alrededores. Arriagada, al mando de 400 soldados, los persigue hacia el interior de la cordillera.

Hubo después varios encuentros en las inmediaciones de Tucapel y de los Angeles. Una partida de independientes destrozó el 22 de Octubre una columna enemiga en las cercanías de Santa Bárbara.

Esta serie de operaciones forzó a los montoneros realistas a replegarse a las gargantas de la cordillera: en esos días el famoso caudillo José Antonio Pincheira aparece al oriente de Chillán al frente de una guerrilla de 200 hombres.

El desenlace de estas funciones parciales tuvo lugar a fines de Octubre. La mayor parte de los bandidos se habían agrupado alrededor de Pincheira en lugares escabrosos, rodeados de árboles y de barrancas inaccesibles. La astucia y constancia de los oficiales patriotas, logró sorprender esta guarida. Cuarenta prisioneros, sesenta y dos muertos, más de 100 caballos y una importante porción de armamento, fué el resultado de la última empresa. Pincheira pudo fugar.

Antes de narrar el malogrado ataque general del 6 de Diciembre ordenado por O'Higgins sobre la plaza de Talcuano, recordaremos las últimas intentonas de Ordóñez para convulsionar la frontera. El 8 de Noviembre los realistas derrotaron al capitán Molina, matándole 20 soldados y arrebátandole una pieza de artillería a 12 leguas del pueblo de Nacimiento. El 15 del mismo mes, los

montoneros, que habían engrosado sus fuerzas, atacaron a Nacimiento. Durante dos días, y con pocos intervalos, se tirotearon con las fuerzas patriotas. El 16, en la noche, a favor de un fuerte temporal, los enemigos se entregaron a la fuga.

Concluídos por entonces los asaltos y escaramuzas de la frontera, reforzado el cuartel general de Concepción con 600 hombres más que habían llegado de Santiago al mando del Coronel don Juan de Dios Rivera, contaba ya O'Higgins en su campamento con una división respetable de cerca de 4,000 hombres. Además, como se recordará, Brayer, Beauchef, D'Albe y varios oficiales científicos habían ingresado al Ejército del Sur.

San Martín y el Ministro de la Guerra enviaban desde Santiago, tropas, dinero, armamento, que colocaron a aquel ejército en un pie brillante. La estación era, además, favorable; las lluvias habían cesado; Diciembre empezaba.

Por el contrario, todo se presentaba desfavorable y siniestro para Ordóñez. Sus auxiliares de la frontera estaban vencidos; las avanzadas patriotas le cercenaban diariamente sus fuerzas en las diversas guerrillas y golpes de mano que tenían lugar alrededor de la plaza; los sitiados no aumentaban en un solo soldado; su número bajaba y había quedado reducido a 1,700.

El territorio ocupado por Ordóñez era la península en que estaba situado Talcahuano, que mide más o menos dos mil cuadras de superficie y que forma el cierre S.O. de la bahía de Concepción. Dicha península se une al continente por un istmo angosto y formado de terrenos bajos; sobre este istmo se destacaban las fortificaciones de Ordóñez, consistentes en un foso que, partiendo del

Norte, es decir, de la bahía de Concepción, se dirigía al Sur, hasta llegar a la de San Vicente. Destacados sobre este foso había tres reductos con su correspondiente dotación de artillería; el del Morro al norte, al centro el del Cura, y el Centinela al sur, es decir, inmediato a la bahía de San Vicente. Toda la línea estaba cubierta con 70 cañones. Este foso con sus tres reductos separaba completamente la península del continente. Talcahuano no podía ser atacado por un ejército de tierra sin que éste se viese en la necesidad de embestir la línea de fortificaciones. El resto del perímetro de la península, limitaba con las aguas del mar, tanto por las dos bahías de San Vicente y Concepción, como por la mar libre.

Las fuerzas de Ordóñez, replegadas sobre la dirección del foso, apoyaban su izquierda sobre la bahía de Talcahuano, y su derecha en la dirección del Centinela, punto que no alcanzaba a guarnecer suficientemente. El cuartel general de Ordóñez se situó en el cerro del Cura, centro de la línea.

IGNACIO ZENTENO.





## La epopeya de Boroa

---

El pasajero que desde el tren de Temuco a Imperial admira las caprichosas vueltas y el hermoso verde claro del Cautín, las vastas y fértiles llanuras bien cultivadas que se extienden hacia el sur hasta el río Quepe, las suaves líneas de las alturas tapadas con selvas vírgenes que forman con su obscura alfombra verde un agradable contraste con el rojo de los «barbechos» y el amarillo de los sembrados, poco se da cuenta de que es un suelo histórico, saturado de sangre araucana y chilena, desde más de tres siglos.

A unos cinco kilómetros al sur de la estación de Boroa, se destaca sobre las alturas un conglomerado de edificios con torres: es la misión de Boroa con sus dos grandes colegios. Está situada al lado sur del río Quepe, es nueva; pero su nombre es un recuerdo histórico. Sobre el mismo río, pero al lado norte, estaban los antiguos fuertes de Boroa.

El primer fuerte fué levantado ya en los primeros años de la conquista por Francisco de Villagra, que tenía

como encomienda las vastas llanuras entre los ríos Quepe y Cautín y escogió ese punto estratégico para defender su propiedad contra la densa población india que habitaba estos campos. Al estallar el gran alzamiento de 1598, el fuerte fué destruido y muerta la pequeña guarnición. El dueño entonces de la encomienda, Pedro Olmos de Aguilera, lo levantó de nuevo; pero cuando todos los indios de Boroa y Maquehua se plegaron al lado de los rebeldes, tuvo que refugiarse en La Imperial y los indios destruyeron el fuerte otra vez, mataron a los defensores y devastaron las siembras. Entonces Olmos salió de La Imperial con cuarenta jinetes, pero sorprendido por los indios murió en el combate en Enero de 1599. El capitán de La Imperial, Valiente, probablemente para vengar la muerte de Olmos y levantar de nuevo el fuerte, tan importante para la seguridad de La Imperial, hizo una expedición hacia Boroa con cuarenta soldados escogidos y llegó sin resistencia hasta las ruinas del fuerte. Pero en la mañana del 8 de Abril de 1599 fué atacado por el ejército araucano bajo el mando de Anganamón mismo, vencido y muerto con treinta y cinco de sus soldados. Así, «nomen et omen», Boroa significa «osario».

Pasó medio siglo sin que un español turbara la paz de aquel «osario». El Gobernador Mujica logró poblar de nuevo los escombros de Valdivia, el año 1647, y para asegurar una comunicación por tierra entre aquel puerto y Concepción levantó una línea de fuertes: San Pedro, Colcura, Arauco, Lebu y Tucapel. El Capitán Roa había llegado hasta Toltén, y sin encontrar dificultades con los indios, estaba levantando el fuerte. Estaban proyectados también fuertes en Peñuelas, Imperial y Mariquina; pero el terremoto del 13 de Mayo con sus funestos estragos

absorbió toda la actividad de las autoridades por el resto del año 1647.

En la primavera de este año, el cacique Alcapangui de Quinchilca, con un ejército de mil ochocientos guerreros, había dado un malón a sus vecinos de Mariquina, robándoles muchos animales. Mujica quería aprovechar esta ocasión para castigar a los indios culpables y afirmar los tratados con los indios amigos. Llegó a Concepción a fines de 1647; partió el 1.<sup>o</sup> de Enero de 1648 para Arauco, pero un ataque de su antigua enfermedad, la gota, lo detuvo en su camino y llevado en silla llegó a Tucapel. Viendo que le era imposible pasar más adelante, confió la expedición al Maestre de Campo Rebolledo, dándole órdenes escritas fechadas el 8 de Enero de 1648, en que, con otras cosas, mandó levantar un fuerte de piedra y adobes en Imperial sobre las ruinas de la antigua ciudad.

Por causas que ignoramos, pasó Rebolledo por Imperial sin levantar el fuerte; probablemente fué por la resistencia de los indios que aun cincuenta años más tarde, en 1700, no quisieron permitir que los españoles se estableciesen sobre las ruinas del antiguo fuerte. Sin duda para los fines ya indicados, la seguridad de la comunicación, habría estado mejor situado en un lugar cerca del antiguo camino al río Toltén, que dominara las llanuras de Boroa y Maquehua.

Rebolledo escogió un punto sobre el costado norte del río Quepe, a seis kilómetros más arriba de la confluencia de éste con el Cautín, probablemente sobre los escombros del antiguo fuerte de Boroa, levantó un fuerte, cercado con muro y foso de 230×285 pies. Junto con el Gobernador y después con el Maestre de Campo, habían venido dos

misioneros jesuítas, sin duda para fundar una misión sobre las ruinas del célebre Imperial. Uno de ellos era el gran historiador Diego Rosales, notable ya entonces por sus servicios prestados a los españoles en grandes apuros, por sus conocimientos del idioma e índole araucanos, su amor y entusiasmo por los indios, que lo conocían y estimaban como a su padre. Acompañaron a Rebolledo a Boroa y levantaron una capilla, resueltos a quedar en Boroa.

Rebolledo regresó a Concepción y comisionó para la expedición contra Alcapangui al Capitán Roa, que había estado en Toltén. Este supo combinar con el Comandante Negrete, de Valdivia, un ataque contra aquel cacique, de una manera tan hábil que éste fué completamente vencido. Pero los vencedores abusaron grandemente de su victoria, destruyeron y quemaron todo lo que no pudieron robar y del botín tocaron a Roa mil treinta y ocho caballos y trescientas cuarenta vacas. El P. Rosales sabía muy bien apreciar las dotes militares del Comandante Roa, pero sabía también que esos abusos comprometerían la conquista pacífica, ideal perseguido por los misioneros desde los tiempos del P. Luis de Valdivia. Por eso denunció la conducta del Comandante al Gobernador; Roa fué destituído y en su lugar fué nombrado Urra Bracamonte Comandante de Boroa.

Este hecho aumentó el aprecio que los indios tenían por los misioneros, y así se comprende que éstos encontraran en todas partes la más cariñosa acogida. Parece que ya en estos años (1649) cae la fundación de la misión de los franciscanos en Maquehua, tres kilómetros al sur de Temuco, cuyos escombros existían hasta hace pocos años en un lugar denominado por los indios «Confentue», lugar del convento.

En el verano de 1648 el P. Rosales recorrió la región entre Cautín y Toltén y describe esta excursión en una carta escrita desde «el fuerte de N. Señora de las Nieves» (Boroa), con fecha 17 de Abril de 1648. Encontró varios cautivos que siendo niños habían caído en poder de los indios, en el gran alzamiento, a principio de ese siglo, y habían adoptado la vida de ellos; supo, además, que mayor número de ellos vivía todavía en el interior del Toltén. El buen resultado de su primera excursión lo animó a dar otro paso más adelante: prometió a los indios visitarlos varias veces cada año, quedar algún tiempo entre ellos para enseñarles, con tal que ellos levantasen capillas. ¿Había esperanza de que los indios, que no conocían otras construcciones que sus rucas, realizaran este proyecto? ¿Quién les enseñaría, si los pocos españoles de Boroa tenían que trabajar duramente para asegurar su plaza, arreglar sus casas y procurarse las cosas necesarias para la vida? Bajo la dirección del misionero mismo comenzaron los indios esta tarea tan difícil para ellos. Todavía existen los escombros de esas capillas, en Llihuín, dos kilómetros al poniente de Carahue; en Oñoco, diez kilómetros al poniente de Carahue; en Molco, doce kilómetros al sur de Boroa; en Pucalón, 24 kilómetros al sur de Boroa. En Huapi, isla del lago Budi, hay escombros en un cerro que los indios llaman «Clesia»= iglesia. Todas las capillas tienen la misma construcción; eran de unos  $25 \times 7$  metros; la parte inferior hasta unos dos metros de altura era de piedras, la parte superior de adobes, el techo de paja y aun algunas veces de tejas. Fueron destruidas más tarde por fuego, el que quemó y endureció los adobes, así que quedaron grandes pedazos como enormes ladrillos.

Semejante cariñosa acogida de la parte de los indios encontraron los misioneros que salieron de Valdivia y llegaron hasta el Queule y Toltén. Se fundó el fuerte de Peñuelas, a orillas del río Tirúa, a mediados del camino entre Arauco y Boroa; los indios se ofrecieron espontáneamente, no a construir el fuerte, que esto habría sido exigir demasiado, pero sí a acarrear los materiales y a prestar los trabajos para levantar una misión, y en efecto, se reunieron más de seiscientos indios para este fin.

Los tres años del gobierno de Mujica (1646-1649) constituyeron una éra de paz y progreso. Su sucesor, Alonso de Córdoba, había sido partidario acérrimo de la guerra ofensiva en los cuarenta y siete años de servicio militar en Chile; pero los últimos diez años de paz y progreso lo habían hecho estimar el único camino hacia un resultado feliz y duradero para españoles y araucanos.

En el gran parlamento de Nacimiento del año 1649 se ratificaron solemnemente las paces; los indios del sur hasta Chiloé, reunidos en un gran parlamento en Osorno, comisionaron a los dos caciques principales para que en nombre de todos pidiesen la paz al Gobernador de Chiloé.

Desgraciadamente, Córdoba fué sustituido a principios de Mayo de 1650 por Antonio Acuña, sin duda la figura más lamentable que jamás ocupó el mando durante todo el tiempo de la Colonia, por su ineptitud, codicia y debilidad de carácter, siendo dominado por completo por su esposa y sus cuñados.

Convocó a los indios a un nuevo parlamento en Nacimiento, el siete de Noviembre de 1650, al cual concurrieron ocho mil españoles y veinte mil indios, renovándose los pactos anteriores.

No faltan escritores que se burlan de estos pactos y

dudan de la sinceridad de los indios. Es verdad que, a pesar de los tratados, los indios cometieron a veces robos y salteos; pero eran casos aislados y varias veces los mismos indios denunciaron y castigaron a los culpables. Pero ¿qué diremos si a pesar de los pactos jurados solemnemente, en que se garantizaba la libertad de los indios, salen destacamentos españoles bajo el mando de capitanes e invaden los territorios indios para robar y hacer esclavos?

En Boroa mismo, se abrió un verdadero mercado de carne humana y se remataron las «piezas» a ochenta y cien pesos y algunas hasta doscientos pesos. El P. Rosales se quejó amargamente y acusó a sus mismos compatriotas al Gobernador, haciendole ver la injusticia de exigir a los indios que respetasen los tratados, si los españoles bajo la impunidad de los pactos, cometían más excesos que en tiempo de guerra. Acuña reconoció la justicia de los reclamos y prohibió las «malocas», con el resultado que el mismo comandante de Boroa, Ponce de León, hizo una gran expedición hacia Villarrica y los puelches para traer esclavos y los vendió en Boroa.

En un nuevo parlamento celebrado en Boroa, se reunieron cuarenta caciques de los puelches y pehuenches y treinta de los huilliches, hasta desde Osorno; Acuña mismo lo presidió. Los indios reclamaron amargamente contra las continuas malocas, de que eran víctimas y el gobernador les prometió su represión; los indios prometieron abrir y mantener seguro el camino desde el Biobío hasta Chiloé. En efecto, el mismo gobernador, el capitán Quijada y los misioneros hicieron viaje por tierra hasta Valdivia. En un parlamento celebrado sobre las ruinas del antiguo Osorno, se saludaron el capitán Alvarado de Chiloé y el Comandante de Boroa, y con gran regocijo se celebró el

gran resultado de tener asegurado, después de cincuenta y tres años, el camino por todo el país, desde Chiloé hasta Santiago.

Pero sería ilusión creer que con estas buenas disposiciones, en general, ya todos los indios estarían convertidos en súbditos modelos. Era de esperar que sucederían casos de rebelión y deslealtad; pero era deber de un gobierno prudente el castigo de los culpables sin excitar y ofender a toda la fiel nación.

Uno de estos hechos sucedió en este mismo año. El Gobernador había mandado a Valdivia un buque cargado de mercadería y dinero por valor de setenta mil pesos. Vientos del Norte lo arrastraron hasta los 40° 30' (frente a Osorno), donde naufragó. Parte de la tripulación se ahogó; los salvados estaban ocupados en sacar mercaderías y dinero del buque encallado, cuando fueron descubiertos por los indios cuncos que ahí habitaban. Estos les ayudaron pacíficamente en esa tarea y aun les prometieron conducirlo seguros a Valdivia. Pero de repente los indios los acometieron, asesinaron a todos y se apoderaron del botín.

Este hecho debía producir profunda indignación entre los españoles, y con razón. Pero no debemos olvidar que, aun siglos después, en naciones que se glorían de antigua civilización, sucedía que los habitantes de la playa encendían fogatas o movían faroles en noches oscuras para atraer a los buques, no para salvarlos, sino para que naufragados sobre las rocas fueran el botín de las hienas de la playa. El P. Rosales hizo todo lo posible para calmar a los espíritus y logró que el Gobernador desistiese del castigo sangriento, decretado ya, contra todos los cuncos; solamente se prepararon dos expediciones, una de Chiloé

y otra de Valdivia para buscar a los asesinos. Pero estas medidas pacíficas, contrariaron altamente a la esposa y a los dos cuñados de Acuña que lo habían acompañado a Chile en la esperanza de enriquecerse de una manera ligera y segura, y para este fin necesitaban la guerra. Acuña nombró a uno de sus cuñados, Maestre de Campo, al otro Sargento Mayor de la plaza de Boroa. El primer acto de la administración de éstos fué una expedición sangrienta contra los pehuenches, en pleno tiempo de paz, sin ningún otro motivo que para hacer esclavos.

Mataron a los que resistían, robaron todo lo que podían y aun sin parar ante la propiedad y la vida de los indios de probada fidelidad. Profundamente indignados reclamaron los indios contra los desmanes del Maestre de Campo y apoyados por el P. Rosales consiguieron su destitución, pero fué nombrado en su lugar el hermano del destituido, el que siguió la depravada conducta de su antecesor. El P. Rosales reclamaba, instaba, recordaba el inminente peligro de una conflagración general de los indios tan barbaramente traicionados y maltratados. Pero Acuña se lisonjeaba de haber sometido y pacificado definitivamente «la tierra». El único resultado que alcanzó el misionero fué que se prohibieran de nuevo las malocas y se devolvieran los esclavos traídos de las últimas expediciones; el P. Rosales, salió con centenares de ellos hacia los puelches y pehuenches en la cordillera, recorrió por segunda vez la falda oriental de la cordillera y dirigiéndose hacia el sur llegó hasta al lago de Nahuelhuapi en donde celebró un gran parlamento (1653). Al volver a Boroa encontró ahí a su antiguo amigo Francisco Núñez de Pineda y Baseuñán, célebre ya por su valor, célebre aun más

tarde, por su «Cautiverio Feliz», que había sido nombrado Comandante de la plaza.

Este año era muy fatal para toda la Araucanía. Enormes masas de ratones salieron de los valles de la cordillera e inundaron todo el país, destruyendo todo lo que encontraron en su camino. Hemos observado este mismo fenómeno en la zona occidental de la cordillera hace unos cinco años y podemos afirmar que es increíble la voracidad de esos animalitos; no hay fuerza humana capaz de reprimirlos. Los desesperados indios se refugiaron en la misión de Boroa a donde había llegado un gran cargamento de maíz que fué repartido entre los hambrientos. También estalló la epidemia de la viruela e hizo grandes estragos entre los indios, que abandonaban a los enfermos en sus chozas y huían a las selvas. Los misioneros organizaron el aislamiento de los atacados, los asistieron y salvaron muchos que sin su auxilio habrían perecido.

Así se hallaba en plena y benéfica paz el centro de la Araucanía; los españoles extendían cada día más su radio de acción, un activo intercambio se estableció entre las dos naciones que vivían contentas y seguras con los beneficios de la paz.

Este año (1653), recibió Acuña su nombramiento en propiedad por el término de ocho años y con este hecho se decidieron sus parientes a entrar en franca explotación de la situación. El negocio más lucrativo era la guerra con su botín de esclavos y animales y se resolvió emprender una campaña eficaz contra los indios. El pretexto era el castigo de los cuncos.

Los indios habían mirado con recelo los preparativos bélicos de la expedición. Además coincide con éstos, otra medida del Gobernador que exasperó a aquellos. La ciudad

de Chillán había progresado muy poco en los cien años de su existencia por falta de brazos para el cultivo de sus terrenos. El gobernador determinó trasladar ahí una cantidad de indios y escogió para este fin la reducción de Tomeco, por ser ellos los más adictos al Gobierno y de una fidelidad probada por más de cincuenta años en todas las guerras, en cuya recompensa habían sido declarados libres del servicio personal. Amantes de su terruño se negaron redondamente y aun hicieron llegar al Gobernador sus quejas por la ingratitud con que se los trataba. El Gobernador se encaprichó y les contestó con la amenaza de su traslado forzoso si no obedecían hasta el término fijado.

Un solo grito de indignación contestó por toda la «tierra» a este reto del Gobernador; la flecha corrió por todo el país y como un solo hombre se levantaron los indios desde Coquimbo hasta Chiloé. Quelentaru, cacique de Arauco, antiguo y fiel aliado de los españoles, fué elegido toqui general. Fué él quién fijó el día del alzamiento general, eligió los jefes de las diversas reducciones y les indicó las posiciones que debían tomar.

La expedición contra los cuncos había terminado en vergonzoso desastre para los españoles, debido a la ineptitud de su Comandante Juan de Salazar, cuñado del Gobernador, en la orilla del río Bueno, donde perecieron un Sargento Mayor, varios capitanes, cien soldados y más de doscientos indios amigos. La fidelidad de los indios salvó al Ejército en su precipitada fuga.

Bajo la presión de la opinión pública, el Gobernador tuvo que formar el proceso a su cuñado, pero su esposa Juana Salazar se compró los testigos que declararon en favor del acusado y así fué absuelto de toda responsabilidad y restituído en su mando para llevar otra nueva ex-

pedición de castigo contra los cuncos. A principios de Febrero de 1655 salió el grueso del Ejército, formado por novecientos españoles y mil quinientos indios amigos, de Nacimiento, por el camino de los llanos. Comandante de los indios era el mismo Quelentaru, que era el alma de la conjuración contra los españoles; supo con tanto sigilo tomar sus medidas y era tanta la unión de los indios que el secreto fué fielmente guardado hasta los últimos días.

Salazar llegó bien a Boroa el 6 de Febrero, donde fué recibido por Bascuñán; y éste, profundo conocedor del alma araucana, le manifestó sus temores de una conflagración nueva e inminente, si el Gobierno no cambiaba sus rumbos. Pero Salazar se burló de los consejos del antiguo soldado y prisionero de los indios y éste se incorporó con el grueso de su guarnición al Ejército, que siguió viaje al Sur y llegó el 14 de Febrero a Mariquina.

En los últimos días se habían filtrado algunas noticias del alzamiento: un Capitán del fuerte de Buena Esperanza había recibido por la hija del cacique Lefipillán, aviso y aun la fecha del alzamiento, el 14 de Febrero; a todo escape de caballo fué a Concepción, donde fué recibido como «majadero». Los misioneros de Boroa mandaron mensajeros para comunicar el peligro y pedir medidas; fueron despreciados como «alarmistas».

Así llegó el fatal día, el 14 de Febrero, fijado por Quelentaru por medio de nudos en el cordel. Todos los araucanos desde el Maule hasta Chiloé se levantaron; en el territorio del Cautín se calcularon en treinta mil los indios bajo armas. Se lanzaron sobre las estancias, poblaciones y plazas que fueron tomadas casi todas en el primer asalto. Los españoles no hallaban dónde refugiarse porque sus sirvientes indios se habían unido a los arauca-

nos. Cayeron en el primer día más de mil trescientos españoles entre muertos y cautivos; la pérdida en ganado fué de unas cuatrocientas mil cabezas y la pérdida total fué calculada, por información jurídica, en ocho millones de pesos.

El ejército de Salazar fué atacado el mismo día cerca de Mariquina; los indios se apoderaron del bagaje, en el que hallaron cuatrocientas arrobas de vino y celebraron su victoria en la noche con tanto entusiasmo y vino que Salazar escapó sin ser molestado. En vano insistió Bascuñán que contramarchara al norte para librar a Boroa y buscar unión con los fuertes que aun resistían; poseído de temor pánico mandó degollar toda la caballada, demoler los fuertes y precipitar la marcha a Valdivia donde buscó la primera embarcación para huir al norte.

La misma conducta cobarde mostró el Gobernador; había salido al fuerte de Buena Esperanza (Rere), para mostrar su desprecio por las noticias que de ahí le habían mandado. Al llegar los primeros españoles escapados de la matanza perdió la cabeza y determinó una loca fuga a Concepción; tres mil personas se hallaban en el fuerte, la mayor parte ancianos, mujeres y niños que después de dos días de enormes sufrimientos llegaron a esa ciudad. Los indios no creyeron que el fuerte estaba abandonado y tardaron varios días en acercarse.

En el fuerte de Nacimiento estaba el otro cuñado del gobernador, José Salazar. Tenía más de doscientos soldados y bastante munición y defensas tan seguras que no había peligro. Sin embargo, determinó la fuga por el río Biobío en una balsa grande y dos lanchones. Llegaron con grandes trabajos hasta el fuerte de San Rosendo cuya guarnición había huído ya. Los bajos del río hicieron im-

posible el viaje de las embarcaciones y Salazar cometió un acto de barbaridad inaudita e indigna del nombre español y que horrorizó aun a los indios: mandó bajar a los ancianos, mujeres y niños y dejarlos abandonados para ahogarse o caer en manos de los indios. Pero poco le sirvió esta残酷, las balsas encallaron algo más río abajo, los indios se lanzaron sobre ellos, mataron a los que oponían resistencia y tomaron prisionero el resto. Salazar fué herido y se lanzó al agua, para salvarse a nado tal vez, pero pereció ahogado.

Al ver como cayeron los mejores fuertes, casi sin resistencia, en las manos de los indios, nos preguntamos cual sería la suerte de Boroa, que carecía de grandes defensas y cuya guarnición con su Comandante estaba con Salazar en Mariquina.

Se había sospechado ya varios días atrás que los indios preparaban un levantamiento; de un modo positivo se supo el trece de Febrero, la víspera del alzamiento. Se avisó apresuradamente a los españoles que vivían en los alrededores; pero pocos alcanzaron a refugiarse entre las defensas del fuerte; la mayor parte se detuvo para salvar sus trastos y objetos de algún valor y cayeron víctimas del furor de los indios. En el fuerte estaban cuarenta y siete soldados, y no era ésta la flor de la guarnición, bajo el mando del Capitán Aguiar, un joven sin experiencia y práctica militar, y unos veinte yanaconas. Ante todo comenzaron a reparar las obras de defensa algo abandonadas en los últimos años de paz. Se levantó una grave discusión sobre qué se debía hacer con los numerosos indios que había en la plaza; no podían quedar por el peligro de traición y la escasez de víveres, era peligroso dejarlos salir porque aumentaban el número de los enemigos y

conocían demasiado bien el fuerte; por eso el Capitán y los soldados estaban resueltos a matarlos a todos; el P. Rosales se opuso con toda su energía tomando toda la responsabilidad sobre sí, y así salieron libres. Este acto de humanidad impresionó mucho a los mismos indios enemigos y cooperó mucho a la salvación final de los españoles en Boroa. Varios misioneros estaban entre los indios en sus correrías de costumbre cuando estalló el alzamiento; el P. Pozo se encontraba en Peñuelas y los indios lo tomaron preso; pero el mismo Quelentaru le rogó que fuera con él a su reducción en Purén donde estaría más seguro. El P. Chacón estaba en Imperial; el cacique Alcamanque lo llevó a su casa donde había capilla y lo trató con mucho respeto, y aun permitió que ocho prisioneros españoles detenidos ahí le fueran entregados.

Pocos días después de estallar el alzamiento llegaron los primeros enemigos a Boroa bajo el mando de Chichahual y pidieron la rendición, prometiendo la seguridad de las vidas. Los españoles se negaron. Entonces Chichahual rogó a los dos misioneros Rosales y Astorga que saliesen del fuerte garantizándoles la vida y buen tratamiento; aun insistió reiteradas veces y deploró que fueran envueltos en la desgracia de los españoles si una vez tomada la plaza él no podía contener la furia de los indios llegados de otros distritos. Los misioneros le agradecieron su buena voluntad, pero declararon que era su deber estar con sus compatriotas en un trance tan duro. Cuando los indios vieron que los españoles estaban resueltos a defenderse, comenzaron un furioso ataque de todos lados con tal ímpetu que alcanzaron a tomar la primera palizada, saltar el primer foso y llegar a la segunda defensa. Pero aquí estaban los cañones y los mosqueteros

cuyos tiros hicieron enormes estragos en las filas apretadas de los indios. Los misioneros recorrían las defensas para resguardar los puntos más débiles; mujeres y niños peleaban con el valor de la desesperación al lado de los soldados o suministraban las municiones. Durante todo el día repitieron los indios sus ataques; como granizo caía la lluvia de flechas y piedras sobre los defensores; los indios llevaban herramientas para derribar la palizada, y mechas encendidas para quemar las obras de madera. La sangre corría formando chorillo en el foso; ciegos de furor trepaban los indios por encima de los cuerpos de muertos y heridos para saltar dentro del fuerte—pero los españoles sabían que peleaban por su vida; ningún indio llegó vivo a el recinto del fuerte. Pero ya estaban agotadas sus fuerzas; con ansia veían declinar el sol esperando que la noche les traería momentos de descanso. Un último formidable ataque de los indios se estrelló sin resultado contra la defensa española—los indios horrorizados por la enormidad de sus pérdidas se retiraron para enterrar a sus muertos y cuidar a sus heridos.

Una noche de calma siguió después de este día de combates homéricos. Los soldados agotados por un combate de catorce horas sin interrupción, durmieron al lado de los cañones, los misioneros eran la centinela en la noche; pero los indios no estaban menos cansados que los defensores y además deprimidos por sus pérdidas y su fracaso. Aun el día siguiente pasó sin ningún incidente. Pero los sitiados sabían muy bien que era solamente la calma ante un nuevo ataque; además notaban un movimiento extraordinario en el campamento indio. En efecto, antes de amanecer el día siguiente, un grueso destacamento se acercó a un lado para fingir un

ataque, mientras por el costado opuesto se acercaron escondidos por entre las matas unos cuantos con palas y hachas para derribar las obras de defensa y minar una entrada. Pero la vigilancia de los sitiados descubrió el peligro; dejaron acercarse a los indios hasta la defensa y entonces abrieron un fuego certero que causó grandes pérdidas a los indios. Otra arma más peligrosa aun tenían preparada los indios: lanzaron flechas envuelta en estopa encendida sobre los techos que eran de paja, para causar incendios y explosiones. Pero los defensores habían previsto este peligro, habían empapado en agua los techos, todas las tinas y vasijas disponibles habían sido colocadas por toda la plaza y mujeres y niños formaban un cuerpo de bomberos. Así pasó otro día de lucha encarnizada y al caer la noche los defensores celebraron con cantos alegres su victoria; fuera de algunos heridos no tenían ninguna pérdida.

Chicahuala comprendió que ya no debía sacrificar más vidas para no desmoralizar a su ejército; estaba convencido que otra arma más terrible le ayudaría a vencer pronto la resistencia, el hambre; sabía que no había gran acopio de víveres porque Salazar y su ejército se había llevado todo lo que se podía; dada la ineptitud y cobardía de los jefes españoles no había esperanza de venir auxilio del norte cuyos fuertes estaban en manos de los araucanos.

Así se retiró el grueso del ejército araucano y quedó solamente un destacamento reducido de sitio. Los sitiados, animados por los misioneros, organizaron su plan de resistencia; se abandonó la primera defensa por ser demasiado extensa, y con las obras que así sobraban se reforzó el fuerte interior; se deshicieron todas las construc-

ciones menos indispensables y se hicieron extensos subterráneos para resguardar los enfermos y las cosas inflamables; se quitaron los techos y se reemplazaron por frazadas que podían mantenerse mojadas. Cerca del fuerte había una siembra de trigo que los indios no habían quemado. Para aprovecharse de ella, apenas se habían retirado los indios, salieron los sitiados antes de amanecer y alcanzaron a recoger toda la cosecha. Pocos días antes del levantamiento el P. Rosales había asegurado la compra y entrega de trescientas fanegas de maíz, por su propia cuenta. Pero pronto comenzaron a escasear las otras cosas necesarias, sal, carne, etc.; el ánimo de los defensores decaía; los mismos soldados se inclinaban a tentar la fuga diciendo que más valdría morir en el combate o vivir cautivo, que morir lentamente de hambre.

Otra vez el P. Rosales salvó a su gente. Alcanzó a entrar en negociaciones con algunos de aquellos indios que había salvado el primer día del alzamiento, cuando los soldados pedían su muerte. En la noche trajeron grandes cantidades de víveres y aun animales que les fueron muy bien remunerados. De acuerdo con aquellos indios salieron los sitiados varias veces en la noche y lograron reunir buena cantidad de ganado y llevarlo a la plaza. En una de estas salidas cuando contra el consejo del P. Rosales, se habían apartado demasiado, fueron sorprendidos, en el momento de acercarse ya a la plaza, por los enemigos que no sólo les quitaron las doscientas vacas y cincuenta caballos que traían, sino aun mataron a un soldado. Uno de los amigos más fieles era el cacique Ancamiche que mantenía continuas relaciones con el P. Rosales, le avisaba dónde y cuándo podían los sitiados salir, les comunicaba los proyectos de los araucanos y

aun escondía animales en lugares seguros donde los españoles los cogían en la noche. Cuando las municiones comenzaron a escasear, el P. Rosales lo indujo a que hiciera un viaje a Valdivia para pedir auxilio, aunque Valdivia era incapaz de socorrer a los sitiados, el fiel amigo trajo buena cantidad de pólvora y munición.

Pasaron los meses del invierno; mucho sufrían los españoles en sus subterráneos, pero no querían rendirse. Chicahuala, empero, no dejó medio por ensayar para apoderarse del fuerte. Dos indios entraron en el fuerte bajo pretextos fingidos para tentar la fidelidad de los yanaconas; pero pronto fueron descubiertos y ahorcados. Otra estratagema más hábilmente preparada fracasó también. El cacique sabía que el alma de la defensa era el P. Rosales, y por eso comprendía que apoderándose de él no tardaría en caer el fuerte. Encontrábase en poder de los indios en calidad de prisionero un Capitán español, Ponce de León.

Los indios lo obligaron a escribir una carta al padre, en que decía que en la mano del misionero estaría la paz y la salvación de la gente y que Chicahuala estaría dispuesto a conceder todas las garantías y que se trataran las condiciones en una conferencia. El P. Rosales tuvo que condescender, aunque estaba convencido que era una trampa. Salió del fuerte solo, llevándose entre algunos regalos un cántaro de vino. Antes de llegar a la ruca donde estaba Chicahuala, un indio alcanzó a hacerle señas que se cuidara y que querían tomarlo preso en la ruca. Pero ya era tarde y el padre no quería mostrarse cobarde. Entró, saludó efusivamente al cacique, le entregó los regalos y el vino. El cacique le agradeció los saludos, pero la conducta de los indios y todo el aparato no le dejó ya

dudas: estaba en la cueva del león. Se repartió el vino, el P. Rosales pasó a saludar a algunos de sus antiguos amigos, se acercó así a la puerta, con un salto estaba afuera y comenzó a correr. Pasó un buen momento hasta que los indios comprendieron la situación, entonces se levantaron y comenzaron a perseguirlo. El misionero ya no era joven, tenía sus cincuenta años, pero el peligro le dió fuerzas de joven. Sin embargo, los indios le habrían alcanzado, porque los soldados no podían tirar sin exponer su vida. Pero cuando los indios ya gritaron triunfando, los soldados abrieron «un fuego de cortina» contra los que iban más atrás. El efecto fué inmediato: los indios se pararon, el padre alcanzó a la palizada y el fuego ahora ya nutritido obligó a los perseguidores a una precipitada retirada, dejando gran número de muertos en el campo. Los indios comenzaron a murmurar contra Chicahuala que a pesar de tanto sacrificio de vidas no había sabido conquistar la plaza. En su desesperación, buscó otra estratagema. Se fué a Imperial donde estaba el P. Chacón y fingiéndose amigo de los misioneros de Boroa, concertó con este misionero un plan para llevar víveres a los sitiados, cuya situación pintó como desesperada. Por no exponer su vida, el P. Chacón dió una carta a Chicahuala para los misioneros de Boroa, pero al mismo tiempo les avisó con un indio amigo que no dieran crédito a las promesas de los indios. Chicahuala mandó su carta por medio de una española que desde niña había caído en manos de los indios, se había casado con un cacique y era madre de uno de los caciques de Imperial; ella había prometido ayudar a los indios a conquistar el fuerte. Los indios se acercaron en gran número a la plaza llevando víveres y animales, y pidieron que se les dejase entrar. Pero los sitiados

conocieron el «caballo troyano» y en lugar de dejar entrar a los indios, hicieron una salida, mataron a muchos, entre ellos seis caciques, antes que éstos alcanzaran a sacar sus armas escondidas bajo sus mantas y se apoderaron de los víveres y reses.

Chicahuala quedo furibundo y volvió a Imperial para vengarse del P. Chacón, a quien acusó de traición. Se juntó un parlamento que condenó al misionero a muerte. Ya lo sacaban para ultimarlo cuando se les opuso aquella española con un papel diciendo que esta era la carta que ella no había podido entregar en Boroa y que, por consiguiente, el padre era inocente. Los indios se dejaron persuadir, a lo menos una pequeña mayoría, y perdonaron la vida al misionero; pero éste tuvo que esconderse en el monte para no exponer su vida, hasta que fué canjeado por algunos caciques en Valdivia.

El P. Pozo estaba cautivo en Peñuelas en poder del cacique Lepumantu, que le trataba bien; y después en Purén en poder del cacique Quelentaru. Los indios quisieron canjearlo también con algunos caciques y lo llevaron a Valdivia. Al llegar a Imperial rogó a su comitiva que dieran la vuelta por Boroa para que pudiese saludar a los sitiados, y los indios accedieron. Comprendemos la sorpresa y el regocijo de los sitiados cuando una tarde, al otro lado del río, con el canelo de paz en mano, se presentó el P. Chacón, que habían creído muerto. Su exterior era lamentable, iba medio desnudo, con ojotas y un pañuelo en la cabeza. Los sitiados desearon llevarlo al fuerte, pero los indios no permitieron que aquéllos pasaran el río; pero a lo menos pudieron proporcionarle ropa, zapatos y sombrero.

Para dar fin al sitio se convocó a los indios de toda la

región y a los nortinos a un parlamento para deliberar. Se acordó que un ejército de indios nortinos debía acercarse como amigos libertadores, mientras Chicahuala y los suyos fingirían la huida. Pero se levantó una acre discusión en el seno del parlamento sobre la repartición del rico botín del fuerte; los nortinos lo exigían como premio de su cooperación, los boroanos no querían perder la compensación por tantas vidas sacrificadas en el sitio, pero estos tuvieron que ceder. Disgustados por eso denunciaron todo el plan a los sitiados.

El cacique Lefipillán mandó mensajeros a la plaza para invitar a los sitiados que prepararan su viaje, que él vendría con un gran ejército para librarlos y llevarlos seguros a Concepción. Los españoles fingieron dar crédito al mensaje con gran regocijo y a la vista de los mensajeros prepararon el viaje, sacaron sus prendas y alhajas y se fijó la mañana del día siguiente para la partida.

En efecto, al amanecer se acercó Lefipillán con su ejército a la plaza y entró en la primera trinchera. Impulsados por la codicia de pillaje, se apretaron en masa y se lanzaron sobre la entrada, olvidando que como amigos debían entrar pacíficos. Una terrible descarga de todas las armas que había en la plaza los enseñó que también esta vez no habían podido engañar a los sitiados; gran número de muertos llenaba las trincheras, entre ellos el mismo cacique Lefipillán.

De la misma manera fracasó otra tentativa de hacer traicionar a los yanaconas. El famoso e intrépido caudillo Ignacio que en este alzamiento desempeñó el papel más importante, alcanzó a mandar un mensajero que entró como amigo con víveres en la plaza y comenzó a aconsejar a los yanaconas que abandonasen la causa perdida

de los españoles y se juntaran con sus antiguos amigos. Pero aquellos denunciaron el mensajero al Capitán que mandó ahorcarlo.

Pero a pesar del valor heroico de los defensores, su situación se puso cada día más crítica después de casi un año de sitio. Aunque no faltaba la carne, escaseaban otras cosas necesarias, sal, pan, munición y pólvora. No tenían noticias seguras de Concepción y Valdivia. Sabían que el pueblo enfurecido había pedido y conseguido la renuncia del inepto y cobarde Gobernador y el Cabildo había elegido a Francisco Villalobos, que había conseguido la pacificación de la región entre el Maule y el Biobío y aun había recuperado el fuerte de Buena Esperanza. Pero esta actitud del Cabildo era un caso inaudito en la historia de la Colonia y rayaba en revolución. Así lo comprendió la Real Audiencia, reprobó la destitución de Acuña y mandó restituirlo en el mando. Entonces el Cabildo apeló al virrey y mandó para este fin una comisión a Lima compuesta por el P. Montemayor, el célebre jefe de la expedición a la ciudad de los Césares, y el Maestre de Campo Rodolfo Lisperger. El Virrey tuvo el valor de reconocer la justicia de la causa y excediendo sus propias facultades aprobó la destitución de Acuña, nombró en su lugar a Casanate que llegó a Concepción el 1.<sup>o</sup> de Enero de 1656 con quinientos soldados, ciento ochenta mil pesos, tres mil fanegas de trigo y otros muchos socorros y pertrechos de guerra.

Rumores de estos acontecimientos habían llegado a Boroa que de día en día esperaba auxilio. No faltaron voces que desesperaban la situación y abogaban por la entrega incondicional; los hasta entonces fieles yanaconas se mostraron descontentos, arrepentidos de su

lealtad y se conjuraron para abandonar secretamente la plaza. Quedó un último recurso: pedir auxilio, porque muy bien podía ser que en Concepción se ignorara la situación de los sitiados y se les creyera muertos de hambre o bajo las armas indias. Pero ¿quién se encargaría de esta misión tan peligrosa y delicada? Para un español era imposible, porque pronto sería descubierto, y además no resistiría las dificultades del largo camino; pero ¿sería posible encontrar a un indio tan fiel que quisiera exponer su vida para salvar a los enemigos de su nación? Fueron dos yanaconas los que se ofrecieron espontáneamente a los misioneros para esta comisión. Acompañados de los votos y esperanzas de la pequeña guarnición, salieron en la noche del fuerte, alcanzaron a burlar la vigilancia de los indios y superar las fatigas de la marcha, yendo casi siempre en la noche y escondidos durante el día en el monte, viviendo de frutas silvestres, y llegaron a fines de Diciembre de 1655 a Concepción.

Con admiración se supo aquí que aquella pequeña guarnición resistía aun y con verdadero entusiasmo se oyó del valor y heroísmo que tanto contrastaba con la cobarde conducta del Gobernador y sus cuñados, todo el pueblo pidió pronto y eficaz auxilio para los valientes defensores. Pero el gobernador interino no quiso tomar la responsabilidad de exponer el pequeño resto del ejército que quedaba del desastre. Todavía estaban discutiendo cuando llegó el nuevo Gobernador con los grandes socorros enviados por el Virrey. Podemos ponderar el interés con que todo el país acompañaba a los defensores de Boroa al ver cómo la opinión pública exigía categóricamente al nuevo Gobernador una expedición libertadora a Boroa como inauguración de su mando. Casanate no estaba dispuesto

a iniciar su administración con esta expedición que le podía costar ejército y mando; pero tuvo que ceder bajo la presión de la voz pública que condenaba como cobardes e indignos del nombre español los temores de las autoridades.

Casanate reunió setecientos infantes; caballería casi no había, porque Salazar en su desgraciada expedición se había llevado y perdido cinco mil caballos. El catorce de Marzo salió el pequeño ejército de Concepción; a la orilla del río Laja estaba el ejército araucano para impedirle el paso. Los españoles atacaron con tal ímpetu que arrollaron por completo al enemigo, que huyó en fuga desordenada, dejando el campo sembrado de muertos y heridos. Esta victoria ganada por la expedición, con el antiguo arrojo y valor español levantó más el ánimo de los soldados e impresionó tanto a los indios que no se animaron ya a oponerse en campo raso, y algunos ataques débiles de noche fueron repulsados sin gran esfuerzo.

A fines de Marzo llegó el ejército libertador a Boroa. Era indescriptible el júbilo con que la pequeña guarnición salió recibirlo. Eran todos esqueletos que apenas podían mantenerse en pie, hacía más de un mes que se habían acabado todos los víveres; con yerbas y todos los medios que la necesidad inventa, se habían mantenido; pero ya estaban en los últimos momentos de miseria y desesperación. Los enseres de las casas, los libros de los misioneros, los objetos de oro y plata de la capilla, todo estaba gastado para comprar víveres a los indios o para hacer munición y cartuchos. Años después lamentó Bascuñán en su *Cautiverio feliz* su plata labrada y sellada, convertida en proyectiles, que no le fué pagada como él lo solicitaba. Con la llegada de sus libertadores, la guarnición ol-

vidó sus sufrimientos y miserias, los enfermos, mujeres y niños parecieron cobrar nueva vida y todos se prepararon para el viaje, porque era imposible mantener la plaza. Recogieron lo poco que les quedaba y se pusieron en marcha. Los indios hicieron enormes esfuerzos para cortarles el camino, atacaron cada día, cada noche; pero un ejército como éste, lleno de entusiasmo y penetrado de valor irresistible, es invencible y así se abrió camino a través de los indios y llegó a Concepción el 29 de Abril 1656. Toda la ciudad salió en procesión solemne a recibirlos, todas las casas estaban embanderadas e iluminadas: era la gran victoria que restableció la honra y gloria de las armas españolas. Se levantó noble disputa por el honor de hospedar en su casa a uno de los héroes de Boroa. Todo el país cantaba las hazañas y proezas de los héroes que siendo cincuenta hombres no más habían podido resistir a ejércitos enormes, secundados heroicamente por mujeres y niños, pero todos reconocieron que el alma de la defensa, al que debían honor, vida y victoria final era el Ulises de Boroa, el P. Rosales, que es al mismo tiempo el Homero que nos cantó esta epopeya.

FRAY JERÓNIMO DE AMBERGA.

---



## **Monedas Chilenas desde la Independencia hasta la fecha**

*(Conclusión)*

---

### **LI**

Ley. núm 1,651.—«Por cuanto el Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente Proyecto de Ley:

Artículo 1.º Se declara vigente por dos años más, contados desde el 1.º de Enero del año corriente, la autorización que confiere al Presidente de la República el artículo 4.º de la ley número 1,509, de 31 de Diciembre de 1901, para hacer acuñar hasta cuatro millones de pesos en moneda de plata de cincuenta y cien centavos de valor, con ley de setecientos milésimos de fino y peso de diez y veinte gramos, respectivamente.

Art. 2.º Se autoriza al Presidente de la República para que haga acuñar hasta doscientos mil pesos en moneda de

cinco y diez centavos con arreglo a la ley número 1,172, de 19 de Enero de 1899.

Y por cuanto, oído el Consejo de Estado, he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto, ordeno se promulgue y lleve a efecto en todas sus partes como ley de la República.

Valparaíso, a cinco de Febrero de mil novecientos cuatro.—*GERMÁN RIESCO.—Ramón E. Santelices».*

Promulgada el 22 de Febrero.

## LII

### Ley promulgada el 18 de Marzo de 1904

Ley núm. 1,652.—«Por cuanto el Congreso Nacional ha prestado su aprobación el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º La denominación, valor, diámetro, peso y tolerancia de la moneda de vellón serán las siguientes:

| Denominación y valor      | Diam.<br>m/m | Pesos<br>grs. | Licen-<br>cia en el<br>peso | Ley    | Licen-<br>cia en la<br>ley |
|---------------------------|--------------|---------------|-----------------------------|--------|----------------------------|
| Dos y medio centavos..... | 25           | 7             | ...                         | cobre  | 95%                        |
| Dos centavos .....        | 22½          | 5             | ...                         | estaño | 4                          |
| Un centavo.....           | 20           | 3½            | 15½                         | .....  | 3                          |
| Medio centavo.....        | 17½          | 2½            | ...                         | zinc   | 1                          |

Estas monedas llevarán por el anverso una figura emblemática de libertad que ocupe casi todo el campo, rodeada de la leyenda «República de Chile», y por el rever-

so el valor de la pieza y el sello de la Casa de Moneda separado por una corona de hojas de laurel y encima la leyenda «economía es riqueza», y el año de la acuñación, al pie, entre dos pequeñas estrellas.

Art. 2.<sup>o</sup> Autorízase al Presidente de la República para que haga acuñar hasta doscientos mil pesos en las monedas de vellón que establece la presente ley.

Y por cuento, oído el Consejo de Estado, he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo, por tanto promúlguese y llévese a efecto como ley de la República.

Santiago, a nueve de Marzo de mil novecientos cuatro.  
—GERMÁN RIESCO.—*Ramón E. Santelices*».

---

Esta ley creó una nueva moneda de vellón, que vino a reemplazar a las de las leyes de 13 de Septiembre de 1878 y 10 de Agosto de 1886.

Con respecto a esta moneda dice el Superintendente de la Casa de Moneda en su Memoria de 15 de Abril de 1909:

«Esta ley, como se recordará, creó una nueva moneda de vellón con una aleación de noventa y cinco por ciento de cobre, cuatro por ciento de estaño y uno por ciento de zinc, muy distinta de la empleada hasta esa fecha para la misma moneda, y con dimensiones y emblemas también muy diversos. Las condiciones de la nueva moneda han resultado satisfactorios; no cambia con el uso hasta ponerse desagradable, como la anterior, y sus proporciones permiten llevarla sin molestia y no son susceptibles de que puedan confundirse con las monedas de oro o plata.

«Desde la vigencia de la ley sólo se han lanzado a la circulación dos de los tipos de la nueva moneda, los de mayor demanda, de dos y medio y de dos centavos.

«Están preparados los cuños para los otros dos, de uno y de medio centavos, y serán emitidos en el curso del año actual.»

Hay un error en esta afirmación: las monedas de vellón que se emitieron de 1904 a 1909, inclusives, fueron de los tipos de dos y medio y de un centavos; y quedaron, sin duda, listos los cuños para la acuñación de los tipos de dos y de medio centavos; pero estas últimas piezas no se acuñaron.

Tenemos entonces que catalogar solamente las siguientes monedas:

#### DE VELLÓN

93. De dos y medio centavos.
94. De un centavo.

#### LIII

#### **Ley núm. 1,856, de 13 de Febrero de 1906, promulgada el 22 del mismo mes**

Por cuanto el Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente Proyecto de Ley:

«Artículo 1.º Autorízase al Presidente de la República, por el término de cuatro años, para hacer acuñar hasta tres millones de pesos en moneda de plata de cincuenta y cien centavos, en conformidad a la ley número 1,509, de 31 de Diciembre de 1901; hasta un millón de pesos en moneda de veinte centavos, y hasta quinientos mil pesos en moneda de cinco y diez centavos, con arreglo a la ley número 1,172, de 19 de Enero de 1899.



93



94

«Art. 2.<sup>o</sup> Autorízase, asimismo, al Presidente de la República para adquirir las pastas de plata y cobre necesarias para dar cumplimiento a esta ley.

«Y por cuanto, oído el Consejo de Estado, he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto, promúlguese y llévese a efecto como ley de la República.

«Santiago, 13 de Febrero de 1906.—GERMÁN RIESCO.  
—Belfor Fernández.»

Como se ve, esta ley prorrogó la autorización concedida por dos leyes anteriores (núms. XLIX y L) que establecían las monedas de cien y de cincuenta centavos de siete décimos de fino y de cinco décimos en las otras piezas; y aunque la autorización fué por cuatro años, no estuvo en vigencia, con respecto a las monedas de cincuenta y de cien centavos, sino un año; porque la ley de 8 de Febrero de 1907, la modificó en cuanto asignó a aquellas monedas cinco décimos de fino.

#### LIV

¿Cuál fué la causa de esta modificación?

Lo expresa el mensaje que S. E. el Presidente de la República envió al Congreso Nacional, y que dice como sigue:

«Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

La ley número 1,856, de 13 de Febrero de 1906, autorizó por cuatro años al Presidente de la República para hacer acuñar tres millones de pesos en moneda de cincuenta y cien centavos con siete décimos de fino, un mi-

llón de pesos en moneda de veinte y quinientos mil pesos en moneda de diez y cinco centavos, con cinco décimos de fino.

Con cargo a dicha ley se ha acuñado hasta la fecha en los distintos tipos de moneda la suma de doscientos setenta y cinco mil doscientos treinta y ocho pesos ochenta y cinco centavos.

La existencia de pastas de plata en esta fecha, toda la cual está amonedándose, alcanza a seiscientos cincuenta y seis mil doscientos ochenta y ocho pesos cincuenta y ocho centavos.

Con el premio que actualmente tiene la onza troy de plata en Londres de treinta y dos uno dieciseisavos peniques y el cambio de Chile de catorce peniques, es inútil continuar amonedando con ley de setecientas milésimas, para que el comercio refunda la moneda y gane así el premio de diez novecientos treinta milésimos por ciento que por ella se paga.

Si el valor de la plata no debiera bajar, como parece seguro, es indispensable modificar los términos de la autorización de Febrero del pasado año en término que permitan mantener la moneda en el territorio de la República.

En mérito de estas consideraciones, y oído el Consejo de Estado, y con su acuerdo para que pueda ser tratado en el actual período de sesiones extraordinarias, tengo el honor de someteros el siguiente proyecto de ley:

Artículo único.—La acuñación de moneda de plata de cincuenta y cien centavos con ley de setecientas milésimas de fino, autorizada por ley número 1,856, de 13 de Febrero de 1906, se hará con ley de quinientos milésimos de fino, en conformidad a lo establecido en la ley número

1,509, de 31 de Diciembre de 1901, y número 1,856, de 13 de Febrero, ya citada, la cual queda vigente en todo lo que no sea contraria a la presente.

Santiago, once de Enero de mil novecientos siete.—  
PEDRO MONTT.—*R. Sotomayor.*»

Este proyecto del Ejecutivo se promulgó en los mismos términos, como ley número 1,930, de 8 (9) de Febrero de 1907; y en cuanto modificó la ley de las monedas, creó las piezas de cincuenta y de cien centavos de cinco décimos de fino.

Debiéramos catalogar estas piezas porque tuvieron existencia legal hasta Agosto de 1910; pero en el hecho no existieron.

Consta de la memoria del Superintendente de la Casa de Moneda, de 15 de Abril de 1909, que sólo se sellaron monedas de cincuenta y de cien centavos de siete décimos de fino en los años 1902, 1903, 1905 y 1906; confirmado por los cuadros de amonedación publicados por don Gustavo Ibáñez en su «Recopilación de disposiciones vigentes relativos a la conversión y emisión de billetes, a la acuñación de monedas y a los bancos. Santiago. 1912».

## LV

Dice en su memoria, recién citada, el señor Superintendente:

«A la fecha de la promulgación de la ley número 1,992, de 27 de Agosto de 1907, por la cual se creó la Caja de Crédito Salitrero y se autorizó la emisión de treinta millones de pesos en billetes de curso legal y la contrata-

ción de un empréstito de cuatro y medio millones de libras esterlinas, el cambio internacional fluctuaba alrededor de doce tres octavos peniques. En los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre siguientes, se produjo un rápido descenso en el cambio, llegando en la primera quincena de este último mes a menos de ocho y cuarto peniques. Una de las consecuencias inmediatas de esta violenta baja fué el retiro y ocultamiento de la moneda divisionaria de plata, para exportarla con provecho o venderla con premio en el comercio. La escasez de circulante empezó a hacerse más y más sensible, hasta el punto de no poder obtenerlo sin dificultad, y aun con sacrificio, para las pequeñas transacciones indispensables para la subsistencia diaria. Esta situación no podía prolongarse, y para salvarla se recurrió a una nueva acuñación de moneda divisionaria, que era el camino de efectos más inmediatos. Tal fué el origen de la ley número 2,057, de 9 de Diciembre de 1907, que creó la moneda de plata con cuatro decimos de fino.»

Veamos ahora la ley número 2,057 promulgada en el *Diario Oficial* de 11 de Diciembre de 1907.

«Por cuanto el Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º Se autoriza al Presidente de la República para que haga acuñar hasta diez millones de pesos en moneda de plata de cuarenta, veinte, diez y cinco centavos, con ley de cuatro décimos de fino.

La moneda de cuarenta centavos tendrá la denominación de su valor, veinticinco milímetros de diámetro y los emblemas y leyendas de las monedas de plata creadas por la ley número 277, de 11 de Febrero de 1895.

El peso de la moneda de cuarenta centavos será de seis gramos, de tres gramos el de la de veinte centavos, de uno y medio gramos el de la de diez centavos y de un gramo el de la de cinco, y la tolerancia de quince milésimos en la ley y en el peso.

Art. 2.º Se autoriza, igualmente, al Presidente de la República para que haga acuñar hasta un millón de pesos en moneda de níquel de cinco y diez centavos.

Art. 3.º Se prohíbe, bajo pena de comiso, la exportación de la moneda divisionaria de plata.

Art. 4.º Se autoriza al Presidente de la República para adquirir las pastas e invertir los fondos necesarios para el cumplimiento de esta ley.

Art. 5.º Las autorizaciones que confiere esta ley durarán por el término de un año.

Art. 6.º Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el *Diario Oficial*.

Y por cuanto, oído el Consejo de Estado, he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto, promúlguese y llévese a efecto en todas sus partes como ley de la República.

Santiago, nueve de Diciembre de mil novecientos siete.  
—PEDRO MONTT.—*Enrique A. Rodríguez.*»

Esta ley creó una nueva moneda de plata, la de cuarenta centavos, y dos nuevas de níquel, las de diez y de cinco centavos, y en cuanto modificó la ley de fino de las piezas de veinte, diez y cinco centavos fijada en la ley número 1,172 de 19 de Enero de 1899, reduciéndola a cuatro décimos, estableció, pues, un nuevo tipo de estas piezas.

Es de advertir que las monedas de níquel no se emitie-

ron, aunque se prepararon los cuños para su amonedación.

«La Casa cuenta entre sus valores, dice la Memoria antes citada del Superintendente, con el níquel necesario para efectuar esta acuñación, y oportunamente se proveyó de crisoles especiales de plombajina, para la fundición de este metal, y batió los modelos que podrían adoptarse para emitirla, los cuales fueron aprobados por el Supremo Gobierno. No obstante, la Casa desistió de acuñar moneda de níquel y lanzarla a la circulación. Los motivos, consignados en nota dirigida al señor Ministro de Hacienda, que para proceder así tuvo, fueron, en primer lugar, que se había llenado la necesidad a que estaba destinada esta moneda con la moneda de plata de cuatro décimos de los mismos tipos y de diez y cinco centavos; y en seguida, como causal de mayor importancia, por el fundado temor de que la moneda de plata fuera expulsada por la de níquel, de menor valor efectivo, abriéndose todavía campo para posibles falsificaciones e internaciones clandestinas de moneda de níquel con el objeto de recoger la de plata» (1).

Tenemos de consiguiente que catalogar solamente las siguientes monedas de cuatro décimos:

#### DE PLATA

95. Cuarenta centavos.
96. Veinte centavos.
97. Diez centavos.
98. Cinco centavos.

La moneda de cuarenta centavos sólo se acuñó a fines

(1) El señor Amunátegui posee ejemplares de los modelos de esta moneda de níquel.



95

de 1907 y en 1908 y dejó de existir, legal y materialmente, por la ley número 2,173, de 19 (20) de Febrero de 1909, que dice como sigue:

«Por cuanto el Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente proyecto de ley:

«Artículo único. Autorízase al Presidente de la República para que continúe haciendo acuñar la moneda creada por la ley núm. 2,057, de 9 de Diciembre de 1907, hasta completar la cantidad de diez millones de pesos, fijada en la misma ley.

«No se acuñará moneda de cuarenta centavos.

«Y por cuanto, oído el Consejo de Estado, he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto, promúlguese y llévese a efecto como ley de la República.

«Santiago, diecinueve de Febrero de mil novecientos nueve.—PEDRO MONTT.—*Luis Devoto A.*»

Ninguna de las monedas creadas por las disposiciones anteriores lleva gravada la indicación de su ley de fino.

## LVI

### Ley núm. 2,340, de 1.<sup>o</sup> (8) de Agosto de 1910

«Por cuanto el Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente proyecto de ley:

«Artículo único. Autorízase al Presidente de la República para que haga acuñar hasta cinco millones de pesos en moneda de plata de cincuenta y cien centavos, con ley de nueve décimos de fino y peso de seis y doce gramos respectivamente.

«La moneda de cincuenta centavos tendrá veintiseis y medio milímetros de diámetro y treinta y uno y medio la de cien centavos, y los mismos emblemas y leyendas de las monedas de plata creadas por la ley núm. 277, de 11 de Febrero de 1895.

«La tolerancia en feble y fuerte de estas monedas será de cuatro milésimos en la ley, y en el peso de cuatro por mil para las de cincuenta centavos y de tres por mil para las de cien centavos.

«La tolerancia de cada pieza será de veinticinco milígramos para las monedas de cincuenta centavos y de cuarenta milígramos para las de cien centavos.

«Y por cuanto, oído el Consejo de Estado, he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto, promúlguese y llévese a efecto como ley de la República.

«Santiago, primero de Agosto de mil novecientos diez.  
ELÍAS FERNÁNDEZ ALBANO.—*Carlos Balmaceda S.*»

Aunque esta ley creó las dos monedas de cincuenta y de cien centavos con nueve décimos de fino, en realidad no se cumplió sino en parte, como ha pasado con varias de las leyes anteriores: no se acuñó la de cincuenta centavos; y tenemos que catalogar entonces solamente la pieza

#### DE PLATA

99. Peso o moneda de cien centavos de nueve décimos de fino.

El mismo año 1910 se pensó en batir moneda de cien centavos con cinco décimos de fino. Poseemos uno de los dos modelos que al intento fabricó la Casa de Moneda,



99

sin indicación pero de ley de cinco décimos; el Presidente de la República don Pedro Montt expresó que deseaba mantener la ley de nueve décimos, y los modelos han quedado como simple curiosidad.

## LVII

«Ley núm. 2,947.—Por cuanto el Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.<sup>o</sup> Autorízase al Presidente de la República para que haga acuñar hasta quince millones de pesos en moneda de plata de un peso, con ley de setecientos veinte milésimos de plata y peso de nueve gramos.

Estas monedas tendrán veintiocho milímetros de diámetro y los mismos emblemas y leyendas de las monedas de plata creadas por la ley núm. 277, de 11 de Febrero de 1895.

La tolerancia en el feble y fuerte será de cuatro milésimos en la ley y en el peso de tres por mil.

La tolerancia de cada pieza será de cuarenta milígramos.

Art. 2.<sup>o</sup> La ley de las monedas de plata de veinte, diez y cinco centavos será en lo sucesivo de cuatrocientos cincuenta milésimos, sin perjuicio de que continúen en circulación las monedas de estos tipos con ley de cuatrocientos y quinientos milésimos.

Art. 3.<sup>o</sup> El Presidente de la República hará reacuñar en las piezas autorizadas por esta ley las monedas acuñadas en conformidad a las leyes anteriores, cuya ley sea distinta de la establecida en los artículos precedentes.

Art. 4.<sup>o</sup> Un año después de la promulgación de la pre-

sente ley no podrán emitirse billetes del tipo de un peso.

Art. 5.<sup>o</sup> Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el *Diario Oficial*.

Y por cuanto, oído el Consejo de Estado, he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto, ordeno se promulgue y lleve a efecto como ley de la República.

Santiago, a dieciocho de Noviembre de mil novecientos catorce.—RAMÓN BARROS LUCO.—*Alberto Edwards.*»

Promulgada el 21 de Noviembre.

Tenemos, entonces, de conformidad a esta ley, las siguientes monedas:

DE PLATA

100. De un peso.
101. De veinte centavos.
102. De diez centavos.
103. De cinco centavos.

Debemos advertir que de esta moneda no se acuñó en 1914; que en 1915 salieron las de un peso, diez y cinco centavos; y que las piezas de veinte centavos sólo se han acuñado en este año 1916 en que estamos.

Es del caso recordar que el proyecto del Gobierno que fué origen de esta ley, consultaba también la creación de una moneda de plata de dos pesos, idea que no fué aceptada en el Congreso. Conservamos, como curiosidad, una de las piezas que se alcanzaron a sellar, como modelo de aquella de dos pesos, y que debemos a la amabilidad de don Alberto Edwards, entonces Ministro de Hacienda.



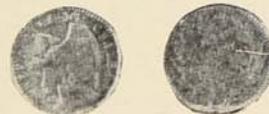
100



101



102



103

## LVIII

## Monedas ocasionales

## A) MONEDA DEL CANAL DE MAIPO

En 23 de Abril de 1821 se dió cuenta al Senado Conservador, de un oficio del Supremo Director, don Bernardo O'Higgins, con que remitía una solicitud del Intendente del Canal de Maipo para amonedar mil pesos en cobre con el exclusivo objeto de expedir, entre los obreros, frutos y efectos de consumo.

Hacía presente el señor Intendente del Canal, don Domingo de Eyzaguirre, en su solicitud de 31 de Marzo, que por decreto supremo de «26 de Marzo próximo» se le había facultado para que pudiera usar las señas o billetes que estimase convenientes para expedir, entre los obreros del canal, los frutos o efectos de consumo; y que habiendo encontrado láminas de cobre en grueso de moneda, pedía que se autorizara al Superintendente de la Casa de Moneda para realizar la amonedación.

«Las monedas que intento batir—decía el Intendente del Canal—son del tamaño de una peseta y del valor de un cuartillo de plata; su lema por un lado: *Canal de San Bernardo de Maipú*; en la circunferencia y en el centro del mismo lado, una cruz pequeña; sobre las aguas del río, que encierran una trucha preñada, que simbolice la abundancia; por el otro lado, en la circunferencia, *Vale un cuartillo*; *Año de 1821*; en el centro la cordillera y

volcán, o la inscripción que S. E. tenga a bien, si es de su aprobación este ensayo (1).

El Senado, en 27 de Abril de ese año, aprobó el sello y comunicó al Supremo Director que convenía en que se sellaran las monedas propuestas por el Intendente de la obra del Canal de Maipo, para «que circulen, precisamente, entre los operarios y trabajadores de esa obra, con la calidad de que a su tiempo se recojan por el mismo comisionado» (2).

Esta acuñación se autorizó como puede verse en el siguiente decreto que tomamos de la obra *Resumen de la Hacienda Pública de Chile*, etc.

«En el arbitrio propuesto por el señor Intendente de la obra del Canal de Maipo, sobre amonedar cierta cantidad de cobre para facilitar su continuación y conclusión, como también el expendio de frutos y efectos de consumo de los operarios, S. E. el señor Director ha decretado con fecha 30 del próximo pasado lo siguiente: De acuerdo con el Exemo. Senado, se aprueba el arbitrio propuesto por el Intendente de la obra del Canal de Maipo, para poder continuarla, en su consecuencia, podrán acuñarse un mil pesos en cobre en la Casa de Moneda, pagándose de los fondos del Canal los costos y al tallador y fiel su trabajo, cuya moneda será del tamaño de una peseta y del valor de un cuartillo de plata, llevando en el anverso una cruz pequeña sobre las aguas de un río, en cuyo fondo se vea una trucha preñada, como símbolo de la abundancia, y en la circunferencia este lema: *Canal de San Bernardo de Maipo*. Por el reverso, en la circun-

---

(1) *Sesiones de los Cuerpos Legislativos*, etc., tomo V, págs. 134 y 135.

(2) *Sesiones*, etc., mismo tomo, págs. 140 y 141.

ferencia: *Vale un cuartillo, año de 1821.* En el centro, la cordillera y volcán, debiendo circular, precisamente, entre los operarios del canal y recogerse por el Intendente de la obra luego que ésta concluya. Lo trascrivo a V. E. de suprema orden para su inteligencia y demás fines. Dios guarde a V. E. muchos años. Santiago, Mayo 4 de 1821.—*Don José Antonio Rodríguez.*»

«Casa de Moneda y Mayo 9 de 1821.—Hagáse saber al flet de la moneda y tallador mayor para que quedando corrientes con don Domingo Eyzaguirre, sobre el costo de la amonedación, y construcción de cuños, respecto a que de su cuenta se van a fabricar los mil pesos en monedas de cobre, se haga a la mayor brevedad.—Tómese razón en la Contaduría y hecho, archívese.—*Portales.*—Tomóse razón en la Contaduría de esta Casa de Moneda, a 10 de Mayo de 1821.—*CRUZ.*»

Las monedas llevan el sello indicado en el decreto.

#### B) MONEDA DE VALDIVIA

Dice don Benjamín Vicuña Mackenna en *La Guerra a Muerte* que durante las campañas de Chiloé se formó en el sur (tal vez en 1819), un batallón denominado oficialmente Valdivia, conocido también con el nombre de *Chunimpán*, por el nombre popular de una moneda que se selló para su pago; y agrega en otra parte que por disposición de don Jaime de la Guarda, tesorero de la provincia, nombrado Gobernador el 22 de Diciembre de 1821, se selló en Valdivia una moneda provisional que se llamó *Chunimpa*, de lo que vino que a los sublevados, entre los que se distribuyó, se les llamase, por apodo, los *chunim-*

*panes*; la moneda sellada, dice, ascendió a la suma de diez y ocho mil pesos, pero era de tan mala calidad que el Gobierno mandó abonar a los tenedores de ella sólo tres reales por peso.

Esta observación del historiador nos hace pensar que a la Chunimpa se refiere un decreto, de 25 de Octubre de 1832, en que «para dar cumplimiento a la disposición del Congreso Nacional de 16 del presente, que concede a los interesados en el depósito de veinte mil pesos de *moneda provincial* existentes en la Tesorería de Valdivia una indemnización a tres reales por cada peso» dicta las reglas para el pago de dicha indemnización y expresa que «devueltos los veinte mil pesos a sus respectivos dueños no podrán éstos emplearlos como moneda, bajo las penas que las leyes imponen a los falsificadores».

Sobre esta moneda, tomamos del *Resumen de la Hacienda Pública de Chile* el siguiente informe del Superintendente de la Casa de Moneda, evacuado a consecuencia de una petición del Gobernador interino de Valdivia:

«Exmo. Señor: Aunque sólo es dado a la suprema autoridad la acción de batir monedas, y por la ley y diversas pragmáticas es un crimen a quien le sigue la pena capital por la falsificación no sólo del cuño resuelto por el Gobierno; mas, también incurre en la misma pena el falsificador que rebaja la ley y peso de cada suerte de moneda de aquel que ya es corriente por la convención de las naciones. Pero también debo decir que hay ciertos casos en que la necesidad carece de ley y que ésta sólo puede calcularla para dispensarla o penarla, la suprema

autoridad por los íntimos conocimientos y ocurrencia que suele atravesarse en el Gobierno.

«El Gobernador de la ciudad y puerto de Valdivia, unidas las corporaciones según el acuerdo fecha 3 de Enero del año corriente, en el que se manifiestan los apuros de aquella provincia, recurrió al proyecto de hacer formar monedas de mala plata que las creyó necesarias para la defensa del país, no encontrando otros recursos, pidiendo al vecindario cuatro mil o más onzas de plata labrada para invertirlas en monedas. He hecho examinar las tres que V. E. me remite, partiendo el *peso* (cuyos pallones devuelvo), y tiene de menos en la ley que debe existir generalmente 46 gramos; en el peso fuerte, que debía tener de peso 542 granos, sólo resultan 428, que sólo valen 6 reales 10 maravedíes  $\frac{4}{5} \frac{2}{4} \frac{6}{2}$ ; el *dos* debe llegar a 135½ granos, y el examinado sólo pesó 115, que vale 1 real 22 maravedíes  $\frac{77}{135\frac{1}{2}}$ ; el *real* debe pesar  $67\frac{3}{4}$  y degenerando por exceso tiene 88 y vale 1 real 10 maravedíes, esto es, ajustando por el valor legítimo de la moneda en cuanto a la ley determinada por ordenanza, que ya dije le falta para ser legítima 46 gramos.

«La moneda trabajada en Valdivia es inútil por ser contra derecho; por su cuño, por su ley y por su peso, deba ser reprobada, por no poder girar con ella en ningún caso, cancelado el que dió motivo a su formación; es contra el honor del Gobierno por estar fuera de lo estipulado en la convención general, cuyos fundados principios garantizan la suprema autoridad; en una palabra, debe ser recogida en el todo, no permitiendo quede alguna ni aun para la memoria, pagando al que la tuviere el valor por el cual se hizo correr, esto es, el caso que V. E. califique por justos los motivos, debe traerse toda a esta

capital, pasarla pesada a esta Casa de Moneda, reducirla a barras y volverla a formar.

«Es cuanto se me ha ocurrido decir por ahora en consecuencia del decreto fecha 25 del mes que rige.—Marzo 27 de 1822.—*José Santiago Portales.*»

De estas monedas las más conocidas por las piezas de ocho y de dos reales, y hubo también de un real, de lo que se encuentran ejemplares en la colección que perteneció al señor Medina, y en las de don Toribio Lira y don Guillermo Amunátegui.

#### C. MONEDA DE LA REVOLUCIÓN DE GALLO

En Enero de 1859 el caudillo radical de Copiapó, don Pedro León Gallo, se levantó en armas contra el Gobierno de don Manuel Montt y selló monedas para el pago de su ejército.

Esta moneda, para la que sirvió el donativo de un copioso depósito de plata en barras hecho por una señora, era de «igual peso pero con mejor ley todavía que la moneda legal de Chile», según se expresa en el Cuadro Histórico de la Administración Montt. 1861. Página 175.

La moneda, de la que conocemos pesos y medios pesos, es lisa por un lado y por el otro tiene un cuño tosco, el escudo de la República, una estrella y abajo la designación de su valor.

Se sellaron, según crónicas, de 150 a 400 mil pesos. Ignoramos la manera de retirarla.

#### D. MONEDA DE COPIAPO. 1865

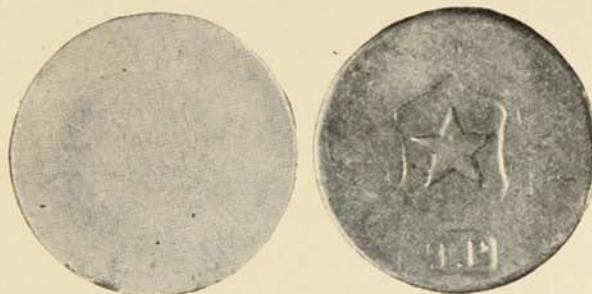
En 1865, durante la guerra con España, se selló en Co-



A



B



C



D

piapó una moneda lisa por un lado, como la anterior, y que por el otro tiene el mismo escudo de la anterior, más pequeño, las palabras «Copiapó» «Chile», y la designación de un peso.

Tomamos de la obra del señor Medina los siguientes documentos sobre esta moneda:

«En la ciudad de Copiapó, a 5 de Octubre de 1865, ante mí el escribano y testigos, comparecieron don Santiago Edwards, natural de la Serena, como socio y representante de la casa de los señores Edwards y Compañía; don Emilio Escobar, natural de Nueva Granada, socio representante también de la de los señores Ossa y Escobar; don Telésforo Mandiola, natural de Copiapó y socio representante igualmente de la casa de los señores Mandiola e Hijos; don Carlos Lamarca, natural de la República Argentina, y con igual carácter por la de los señores Lamarca y Compañía; y por sí los señores don Eliodoro Gormaz, natural de Santiago; don Felipe Santiago Matta y don Pedro León Gallo, de Copiapó, siendo todos los comparecientes mayores de edad y vecinos de esta misma ciudad, a quienes doy fe, conozco y expusieron: que en esta fecha han celebrado y concluído un contrato de Sociedad bajo las estipulaciones convenidas en la minuta siguiente:

1.º Santiago Edwards, por la casa de Edwards y Compañía; Emilio Escobar, por la de Ossa y Escobar; Eliodoro Gormaz, Felipe S. Matta, Pedro L. Gallo, Carlos Lamarca, por la de Lamarca y Compañía; Telésforo Mandiola, por la casa Mandiola e Hijos, celebran una sociedad con el objeto de acuñar moneda de plata que facilite las transacciones y operaciones comerciales, remediando de esta ma-

nera la escasez de numerario producida por las actuales circunstancias.

2.<sup>o</sup> Esa moneda tendrá un sello especial y su acuñación se hará en piezas del valor de cincuenta y cien centavos, siendo su peso el de veintidós gramos por cada cien centavos y su ley la de novecientos setenta milésimos.

3.<sup>o</sup> La Sociedad podrá emitir esta moneda hasta el valor de un millón de pesos, solicitando el correspondiente permiso de la autoridad en los términos que los encargados de dirigir la operación crean conveniente.

4.<sup>o</sup> La casa de Ossa y Escobar y la de Edwards y Compañía son las encargadas de dirigir la fabricación de esa moneda y de representar a la Sociedad en todo lo que sea necesario.

5.<sup>o</sup> Estas mismas casas quedan encargadas de retirar de la circulación esta moneda, lo cual se hará en la forma siguiente: 1.<sup>o</sup> Se fija el término de treinta días para retirar de la circulación dicha moneda. Este término principiará a correr ocho días después de un aviso que dé en los diarios de esta ciudad y carteles que se fijarán en los lugares públicos, firmados unos y otros por Edwards y Compañía y Ossa y Escobar. 2.<sup>o</sup> Pasados esos treinta días no habrá obligación de cambiar por moneda nacional la que no se hubiere presentado con ese objeto.

6.<sup>o</sup> Todos los socios son solidariamente responsables por el valor de la moneda que se selle.

7.<sup>o</sup> La parte que representa en la Sociedad cada uno de los socios es la siguiente: Ossa y Escobar, Edwards y Compañía, Lamarca y Compañía, un veinte por ciento cada uno; Felipe Santiago Matta, Pedro León Gallo, Rafael Mandiola e Hijos y Eliodoro Gormaz, un diez por

ciento cada uno, y en esta proporción se distribuirán las ganancias o pérdidas que resultaren de la operación.

8.º Los asociados facultan a la casa Edwards y Compañía y a la de Ossa y Escobar, para comprar a nombre de la Sociedad, la plata en barra que sea necesaria por el precio y condiciones que crean convenientes.

Sírvase usted agregar las demás cláusulas de estilo.

Copiapó, Octubre 6 de 1865.—*Telésforo Mandiola.*—*S. Edwards.*—*Emilio Escobar.*—*Eliodoro Gormaz.*—*Felipe S. Matta.*—*Pedro León Gallo.*—*Carlos M. Lamarca.*

Concuerda con su original que dejo en el legajo respectivo con el número ciento once, a que me remito.»

En esta virtud, los comparecientes otorgan la presente escritura, para el exacto y fiel cumplimiento de lo convenido en la minuta inserta, que ratificaron en todas sus partes, previniéndose que no se insertan las escrituras de sociedad de las personas que aparecen como socios y representantes, porque los mismos parecientes lo creen innecesario, desde que es pública la representación que conducen.

Otrosí: la otorgaron y firmaron, siendo testigos don José Estebán Ocaranza y don José Carreño, de que doy fe.—*Emilio Escobar.*—*Santiago Edwards.*—*Eliodoro Gormaz.*—*Felipe S. Matta.*—*Carlos M. Lamarca.*—*Telésforo Mandiola.*—*Pedro L. Gallo.*—Testigo, *José E. Ocaranza.*—Testigo, *José Carreño.*—Ante mí, *Pascual del Fierro*, escribano público.—Pasó ante mí, y en fe de ello lo signo y firmo.—*Pascual del Fierro*, escribano público.»

«Señor Intendente: Emilio Escobar, representante de la casa de Ossa y Escobar, y Santiago Edwards, de la casa de Edwards y Compañía, ante US. respetuosamente decimos:

que las personas que suscriben la escritura adjunta, nos han atribuido en encargo de solicitar de US. el permiso necesario para reducir la plata barra a una especie de moneda o seña, que facilite las transacciones comerciales, el pago de los operarios de minas, el de los establecimientos industriales y remedie los males que puede ocasionar la escasez de numerario, producida por las actuales circunstancias.

No tenemos necesidad de encarecer a US. la urgencia de esta medida, y sólo llamaremos la atención a las condiciones fijadas en la escritura adjunta, condiciones que garantizan el interés público en la ejecución de la medida que adoptamos. Incumbe sólo a la autoridad nos otorgue el permiso necesario para proceder cuanto antes a la fabricación de la especie que debe suplir al numerario.

Creemos que este permiso puede limitarse, por ahora, a la cantidad de trescientos mil pesos, y, en su virtud, a US., suplicamos se sirva entregarnos la autorización correspondiente. Es justicia. *Emilio Escobar.—S. Edwards.*  
—Copiapó, Octubre 6 de 1865.»

«Informe el ingeniero don Enrique Fonseca y el ensayador don José Antonio Carvajal acerca de la diferencia de ley entre la moneda nacional y las señas a que se refiere la precedente solicitud.—*Olate.—Juan J. Campos, secretario.*»

«Copiapó, Octubre 6 de 1865.—En contestación al cometido que nos confiere el decreto anterior, expresamos que, según la ley de 9 de Enero de 1851, por la cual se fija la ley de nueve décimos de fino para las pastas empleadas en la amonedación y los pesos respectivos de

veinticinco gramos para las monedas de plata de cien centavos, y de doce y medio gramos para las mismas de cincuenta centavos, resulta que la cantidad de fino en las monedas legales de cien centavos es veintidós y medio gramos, y la misma para señas a que se refiere el decreto es de veintiuno y treinta y cuatro centésimos de gramos, dando, por consiguiente, éstas, cinco diez y seis por ciento menos que las legales en su valor intrínseco. Dios guarde a US.—*Enrique Fonseca.—José Antonio Carvalaj.*»

«Núm. 1,539.—Copiapó, Octubre 10 de 1865.—La Intendencia, con fecha 7 del actual, expidió el siguiente decreto: «Vista la precedente solicitud, la escritura adjunta, y lo informado acerca de ella por la comisión nombrada al efecto, decreto:

Concédense a los occurrentes el permiso que piden para vender señas de plata hasta la cantidad de trescientos mil pesos, con el objeto de suplir la falta de numerario para la circulación que se hace sentir actualmente, bajo las condiciones que se establecen en la escritura referida, y salvo las modificaciones que siguen:

1.<sup>a</sup> Las casas de Edwards y Compañía y de Ossa y Escoabar, quedan obligadas a recoger esas señas desde el momento en que cese la guerra con España.

2.<sup>a</sup> El plazo que al efecto deben señalar será de dos meses, que principiarán a correr ocho días después de los avisos que se insertarán en los diarios de esta ciudad y fijarán por carteles en los lugares públicos.

Las señas llevarán un sello de autorización de los pesos y medidas métrico-decimales, designado para el departamento de Copiapó.

Nóbrase para que inspeccionen la fabricación de di-

chas señas y presencien la estampa del sello de cada moneda, a los ingenieros don José Antonio Carvajal y don Enrique Fonseca, quienes llevarán una razón por escrito del número y clase de monedas que sellen diariamente dando cuenta a esta Intendencia.—Anótese y publíquese y dése cuenta.»

«Al trascibirlo a US. para su conocimiento y fines consiguientes, debo prevenirle que he procedido a autorizar el sello de esa moneda en atención a la absoluta urgencia de un medio circulante, pues hay una falta completa de numerario, y no sería posible transacción alguna si no se recurriese a este arbitrio. Por otra parte, según aparece del informe expedido sobre la solicitud que en copia adjunto a US., la moneda tiene una ley casi igual a la nacional, con sólo la diferencia necesaria para evitar su sustracción. Además, los occurrentes se obligan a recibirla por su valor nominal una vez concluída la guerra, siendo personas que tienen bastante responsabilidad para asegurar el cumplimiento de la obligación que contraen. Además, la fabricación de la moneda está sujeta a la inspección inmediata de dos personas de reconocida competencia, encargadas de presenciar también la estampa del sello de cada pieza de plata.

Alejado, pues, todo peligro de falsificación, la medida adoptada reune todas las condiciones esenciales para salvar las graves dificultades que acarrearía a la provincia la escasez de numerario, sin que se ofrezca inconveniente alguno en su adopción.

En vista de lo expuesto, creo que US. no tendrá embarazo para prestar su aprobación al decreto transcurto, en la inteligencia de que de otra manera se envolvería la provincia en una crisis muy seria, de consecuencias ver-

daderamente desastrosas.—Dios guarde a US.—(Firmado).—*Pedro Olate.*»

«Núm. 1,540.—Copiapó, Octubre 1.<sup>o</sup> de 1865.—Señor Ministro: La Intendencia con fecha de ayer expidió el siguiente decreto:

«He venido en acordar y decreto:

«Las señas de plata que las casas de Edwards y Compañía y de Ossa y Escobar, deben emitir a la circulación, con arreglo al decreto de esta Intendencia de 7 del actual, serán admitidas en las tesorerías fiscales de la provincia por su valor nominal.—Anótese, comuníquese y publíquese.»

«Lo transcribo a US. para los fines consiguientes, previéndole que al adoptar esta medida he tenido presente que la moneda de que se trata tiene un valor intrínseco casi igual al de la nacional, con una insignificante diferencia; que las casas que la emiten, tienen responsabilidad más que suficiente para garantir el cambio de esas señas por moneda corriente tan pronto como termine la guerra, condición a que se han obligado; y, por último, que esta Intendencia no podría atender a los gastos del servicio público si no aceptaba ese medio circulante admitido por todos según su valor nominal.

«Semejantes condiciones me hacen esperar que US. tendrá a bien aprobar mi resolución, dejándome así expedito el medio de ocurrir a las necesidades que son del resorte de esta Intendencia, circunstancia muy esencial en la situación que atravesamos.—(Firmado).—*Pedro Olate.*»

«No hemos encontrado comprobante alguno, expresa el señor Medina, ni figuran en las colecciones las mone-

das de cincuenta centavos a que se refería el artículo 2.<sup>o</sup> de la escritura pública de 5 de Octubre de 1865.»

### *E) MONEDA DE TARAPACÁ*

Durante la guerra civil de 1891 se mandó sellar por la Junta de Gobierno de Iquique una moneda de plata, pero su emisión se limitó a menos de cien piezas, según informaciones, y que según nuestros recuerdos no llegaron a Santiago.

El único ejemplar de que tenemos noticia aparece en la colección del señor Medina.

## LIX

### **Curiosidades**

En el cuerpo de este trabajo nos hemos referido a las señas que circularon en 1846 y a diferentes modelos de monedas. Nos queda únicamente que referirnos a una moneda con efígie y leyendas de Fernando VII y con sellos de Potosí que en 1822 mandó acuñar en Chiloé el Comandante don Antonio Quintanilla. Fué tal vez un ensayo, porque el señor Medina se refiere a un ejemplar que cree único; a la moneda de vellón de dos centavos, acuñada en Francia en 1874 por Orelie Antoine 1.<sup>o</sup>, aventureño francés que se creía Rey de la Araucanía y de la Patagonia; y a las monedas o señas de oro de cinco y de dos gramos que mandó hacer en 1899 un alemán, don Julio Popper, en Patagonia y en Buenos Aires, para un establecimiento que poseía en la Tierra del Fuego llamado El Páramo».

## LX

## RESUMEN

**Catálogo de las monedas chilenas desde la Independencia hasta la fecha, con ligeras indicaciones de su origen, valor y tiempo de su acuñación.**

(La numeración entre paréntesis denota el número de cada moneda en la obra del señor MEDINÁ *Las monedas chilenas* MCMII).

**1810-1817**

1. *Tipo a)* (48) Doblón de a ocho escudos u onza.—Moneda de oro, con leyendas españolas, acuñada durante estos años de transición del Gobierno Español al Gobierno de Chile Independiente, de los años 1813 a 1817.

*Tipo b)* Como la anterior. Del año 1817.

2. (50) Doblón de a cuatro escudos.—Lo demás como el número 1.

3. (51) Doblón de a dos escudos.—Lo demás como el número 1.

4. (52) Doblón de a un escudo.—Lo demás como el número 1.

5. *Tipo a)* (54) Reales de a ocho o pesos.—Monedas de plata con las leyendas españolas, de los años 1810 y 1811.

*Tipo b)* (55) Reales de a ocho o pesos.—Moneda de plata con la leyenda española, de los años 1812 a 1816.

6. (56) Reales de a cuatro.—Acuñada en estos años.

7. *Tipo a)* (58) Reales de a dos.—De los años 1810 y 1811.

*Tipo b)* (59).—Reales de a dos.—De los años 1812, 1813, 15, 16 y 17.

8. (60) Reales de a uno.—Acuñada en estos años.
9. (61) Reales de a medio.—Como el número anterior.
10. (62).—Reales de a cuarto o cuartillos.—Lo demás como el número anterior.

Según cuadros de amonedación publicados, siguieron acuñándose cuartillos hasta 1823, pero no conocemos sino los de hasta 1818 inclusive, e inclusive los de 1817, año en que según dichos cuadros no se acuñaron cuartillos; y se varió el diseño el 24 de Junio de 1831.

*Decreto-bando de 9 de Junio de 1817:*

11. (68) Un peso u ocho reales.—Moneda de plata.—Santiago.—Desde esta fecha hasta que se creó la nueva moneda por ley de 24 de Octubre de 1834, que sin embargo dispuso en el artículo 11 que estas monedas de plata circularan en los cambios con el mismo valor de las que ella creó.

(No anotamos aparte, aunque lo hace el señor Medina, la moneda que no lleva iniciales de grabadores, ni la que lleva distintas iniciales, por ser ésta una circunstancia accidental).

12. (69) Dos reales.—Lo demás como el número 11.
13. (70) Un real.—Lo demás como el número 11.
14. (71) Medio real.—Lo demás como el número 11.

*Decreto de 8 de Noviembre de 1817:*

15. (63) Doblones de a ocho escudos u onzas.—Moneda

de oro, de las banderas cruzadas.—Desde esta fecha hasta la ley de 24 de Octubre de 1834, que en el artículo 11 dispuso que estas monedas circularan en los cambios con el mismo valor de las que ella creó.

(El señor Medina se refiere a onzas acuñadas hasta 1838 y a una de 1841).

(No anotamos aparte la onza de 1818 que tiene una letra más en la leyenda, por ser ésta una circunstancia accidental, aunque muy grande).

16. (64) Doblones de a cuatro escudos o medias onzas.  
—Lo demás como el número 15.

17. (65) Doblones de a dos escudos o cuartos de onza.  
—Lo demás como el número 15.

18. (66) Doblones de a un escudo u octavo de onza.—  
Lo demás como el número 15.

*Decreto de 27 de Septiembre de 1827:*

19. (73). Peso de Coquimbo.—Moneda de plata.—De 1827 a 1830.

*Decreto de 24 de Junio de 1831:*

20. (72).—*Cuartillo.*—Plata.—Desde esta fecha hasta la ley de Octubre de 1834.

*Ley de 24 de Octubre de 1834:*

21. (76).—*Doblón.*—Oro. \$ 16.—Desde la fecha de esta ley hasta el 17 de Enero de 1839, en que por decreto se varió el diseño.

22. (77).—*Medio doblón.*—Oro. \$ 8.

23. (78).—*Cuarto doblón*.—Oro. \$ 4.—Lo demás como el número 21.

24. (79).—*Escudo*.—Oro. \$ 2.—Lo demás como el número 21.

25. (80).—*Reales de a ocho o pesos*.—Plata.—Valor: 272 maravedíes.—Desde esta ley hasta la de 18 Agosto de 1843, que varió su sello.

26. (81).—*Reales de a dos*.—Plata.—Valor: el proporcional.—Desde esta fecha hasta la ley de 18 de Agosto de 1843 que varió el peso, y se varió de hecho el sello.

27. (82).—*Reales*.—Plata.—Valor: el proporcional.—Lo demás como el número 26.

(No anotamos aparte dos piezas más que cataloga el señor Medina, de los años 41 y 42, con ligeras diferencias de grabados, por ser ésta una circunstancia accidental).

28. (87).—*Medios reales*.—Plata.—Valor: el proporcional.—Lo demás como el número 26.

(No anotamos aparte, por la razón dada anteriormente, dos piezas más, una de las cuales tiene abreviada la palabra Razón).

29. (88).—*Centavos*.—Cobre.—Valor: cien son iguales a un peso de plata.—Desde esta ley hasta la de 9 de Enero de 1851.

30. (89).—*Medios centavos*.—Cobre.—Valor: doscientos son igual a un peso de plata.—Lo demás como el número 29.

#### MODIFICACIONES

1.<sup>o</sup> *Decreto-ley de 17 de Enero de 1839*:

31. (90).—*Doblón*.—Oro. \$ 16.—Desde este decreto-ley

que varió el dibujo hasta decreto de 5 de Diciembre de 1843, que sustituyó el cordón por letrero.

32. (94).—*Cuarto doblón*.—Oro. \$ 4.—Desde este decreto-ley hasta el cambio verificado entre 1845 y 1849.

33. (97).—*Escudo*.—Oro. \$ 2.—Lo demás como el número 32.

*2.<sup>a</sup> Ley de 18 de Agosto de 1843:*

34. (99).—*Reales de a ocho o pesos*.—Plata. Desde esta fecha en que se varió el sello hasta la ley de 9 de Enero de 1851.

35. (100).—*Reales de a dos*.—Plata. Desde esta ley que varió el peso a la moneda y se modificó entonces el sello hasta la ley de 9 de Enero de 1851.

36. (101).—*Reales*.—Plata. Lo demás como el número 35.

(No anotamos aparte dos monedas que cataloga el señor Medina, de los años 46 y 49, con pequeñas diferencias de grabado, por ser ésta una circunstancia accidental).

37. (104).—*Medios reales*.—Plata. Lo demás como el número 35.

(El señor Medina cataloga otra pieza, con pequeñas diferencias de grabados, de los años 1846, 1849 y 1851).

*3.<sup>a</sup> Decreto de 5 de Diciembre de 1843:*

38. (91).—*Doblón*.—Oro. \$ 16.—Desde este decreto que sustituyó el cordón por letrero grabado con designación del mes de la acuñación hasta el cambio a que se refiere el número siguiente.

(El señor Medina cita también un cuarto de onza de 1844 y dice que aun cuando el decreto se refirió a las onzas, en la práctica se aplicó a los cuartos de onzas).

4.<sup>a</sup> *Cambio verificado entre los años 1845 y 1849 y sin designación de origen:*

39. (92).—*Doblón.*—Oro. \$ 16.—Desde esta fecha en que se varió el sello por el de la República con la mano apoyada sobre la Constitución abierta, hasta la ley de 9 de Enero de 1851.

40. (96).—*Cuarto doblón.*—Oro. \$ 4.—Lo demás como el número 39.

41. (99).—*Escudo.*—Oro. \$ 2.—Lo demás como el número 39.

*Ley de 9 de Enero de 1851 y decreto de 10 de Marzo de 1851:*

42. (106).—*Condor.*—Oro. Valor \$ 10 plata.—Desde esta ley hasta la número 277, de 11 de Febrero de 1895.

43. (107).—*Doblón.*—Oro. Valor \$ 5 plata.—Lo demás como el número 42.

44. (108).—*Escudo.*—Oro. Valor \$ 2 plata.—Lo demás como el número 42.

Las primeras piezas se acuñaron en 1853.

45. (110).—*Peso.*—Plata. Se divide en cien centavos. Desde ley de 9 de Enero de 1851 hasta decreto de 25 de Noviembre de 1862, que varió el tipo.

46. (111).—Moneda de cincuenta centavos.—Plata. Lo demás como el número 45.

47. (112).—Moneda de veinte centavos.—Plata. Desde ley de 9 de Enero de 1851 hasta ley de 25 de Julio de 1860, que varió el peso.

48. (113).—Moneda de diez centavos.—Plata. Lo demás como el número 47.

49. (114).—Moneda de cinco centavos.—Plata. Lo demás como el número 47.

50. (115).—*Centavos*.—Cobre. Cien componen un peso. Desde ley de 9 de Enero de 1851 hasta ley de 25 de Octubre de 1870 que creó la moneda de vellón y dió plazo de dos años a la de cobre para dejar de tener curso legal. La ley del 73 le fijó un año más.

(Según consta de los cuadros de amonedación, en 1852 se acuñaron \$ 44,000 en Inglaterra, \$ 32,500 en Estados Unidos, y \$ 1,000 en la Casa de Moneda de Santiago, y en 1853 se acuñaron \$ 40,000 en Inglaterra; por las variaciones pueden considerarse como números distintos).

(No anotamos aparte, por ser de muy escasa importancia, la variación de un centavo de 1853 que el señor Medina anuncia con el número 118).

51. (116).—*Medios centavos*.—Cobre. Doscientos componen un peso. Lo demás como el número 50.

(Véase la primera nota del número anterior).

(Bajo los números 117 y 119 anota el señor Medina dos piezas con muy ligeras variaciones).

*Ley de 25 de Julio de 1860:*

52. (109).—Moneda de un peso.—Oro. Desde esta ley. Y se acuñó sólo en 1861, 62, 63, 64, 67 y 73.

53.—Moneda de veinte centavos.—Plata. Desde esta ley que varió el peso de las monedas del 51 hasta decreto de 25 de Noviembre de 1862 que varió el tipo.

(El señor Medina no cataloga ésta ni las dos monedas siguientes aunque se refiere a ellas).

54.—Moneda de diez centavos.—Plata. Desde esta ley

hasta decreto de 5 de Agosto de 1864, que aprobó una modificación en el cuño.

55.—Moneda de cinco centavos.—Plata. Lo demás como el número 54.

*Decreto de 25 de Noviembre de 1862:*

56. (120).—Moneda de cien centavos.—Plata. Desde este decreto que varió el tipo del cuño hasta el cambio verificado con posterioridad a la ley de 21 de Octubre de 1865.

57. (121).—Moneda de cincuenta centavos. Plata. Lo demás como el número 56.

58. (122).—Moneda de veinte centavos. Plata. Lo demás como el número 56.

*Decreto de 5 de Agosto de 1864:*

59. (123).—Moneda de diez centavos. Plata. Desde este decreto que aprobó la modificación del cuño hasta el cambio verificado con posterioridad a la ley de 21 de Octubre de 1865.

60. (124).—Moneda de cinco centavos. Plata. Lo demás como el número 59.

*Ley de 21 de Octubre de 1865:*

61. (125).—Moneda de cien centavos. Plata. Desde esta fecha, en que se varió el cuño, hasta la ley número 277, de 11 de Febrero de 1895.

62. (126).—Moneda de cincuenta centavos. Plata. Desde esta fecha, como el número anterior.

63. (127).—Moneda de veinte centavos. Plata. Desde esta fecha, en que se varió el cuño, hasta la ley de Junio de 1879, que estableció la moneda de cinco décimos de fino.

64. (128).—Moneda de diez centavos. Plata. Lo demás como el número 63.

65. (129).—Moneda de cinco centavos. Plata. Lo demás como el número 63.

*Ley de 25 de Octubre de 1870:*

66. (134).—*Dos centavos.*—Vellón. Desde esta ley hasta la de 14 de Septiembre de 1878 que varió la aleación.

67. (135).—*Un centavo.*—Vellón. Lo demás como en el número 66.

68. (136).—*Medio centavo.*—Vellón. Lo demás como en el número 66.

*Ley de 13 de Septiembre de 1878:*

69. (137).—*Dos centavos.*—Vellón. Desde esta ley que varió la aleación hasta la ley de 9 de Marzo de 1904.

70. (138).—*Un centavo.*—Vellón. Lo demás como el número 69.

71. (139).—*Medio centavo.*—Vellón. Lo demás como el número 69.

*Ley de 13 de Junio de 1879:*

72. (130).—*Veinte centavos.*—Plata. Desde esta ley, de los cinco décimos de fino, hasta la ley de conversión metálica de 1895.

Su acuñación y duración legal fueron interrumpidas durante el régimen y por las monedas de 1891.

Diversas leyes autorizaron nuevas emisiones.

73. (131).—*Diez centavos*.—Plata.—Lo demás como el número 72.

74. (132).—*Cinco centavos*.—Plata.—Lo demás como el número 72.

*Ley de 10 de Agosto de 1886:*

75. (140).—Moneda de dos y medio centavos.—Vellón.—Desde la fecha de la ley; y la autorización fué por dos años.

(Esta moneda tiene la aleación de noventa y cinco de cobre y cinco por ciento de níquel. El señor Medina se refiere, sin embargo, en el núm. 140 a una moneda de cobre de 1886 y en el núm. 141 a una de níquel de 1887, y encuentra estos ejemplares muy raros y que no fueron creadas en conformidad a la ley. Amunátegui tiene también una que parece de cobre, de 1886. ¿Fueron muestras o diseños? En todo caso no catalogamos sino el tipo único legal).

RÉGIMEN DICTATORIAL DE 1891

*Decreto de 1.º de Febrero y ley de 5 de Mayo de 1891:*

76. Moneda de veinte centavos.—Plata.—Desde estas disposiciones que autorizaron la moneda de quince peniques hasta el retiro de la moneda en 1892.

(El señor Medina no cataloga esta moneda ni la si-

guiente aunque cita el decreto de 1.<sup>o</sup> de Febrero y hace referencia a la ley de 5 de Mayo de 1891).

77. Moneda de diez centavos.—Plata.—Lo demás como el número anterior.

*Ley de 22 de Junio de 1891:*

78. Moneda de veinte centavos.—Plata.—Dos décimos de fino. Desde esta ley hasta el retiro de la moneda en 1892.

*Ley de Conversión metálica núm. 277, de 11 de Febrero de 1895, y decreto de 23 de Marzo del mismo año, con las modificaciones provisorias:*

79. (145).—*Doblón.*—Oro.—Valor: 10 pesos.—Cuño provisorio de esta moneda de dieciocho peniques.

80. (146).—*Escudo.*—Oro.—Valor: 5 pesos.—Cuño provvisorio de esta moneda.

81. (142).—*Condor.*—Oro.—Valor: 20 pesos.—Cuño definitivo. Desde esta ley.

Comenzaron a circular en Marzo de 1896 y según los cuadros de amonedación no se sellaron más que en ese año.

82. (143).—*Doblón.*—Oro.—Valor: 10 pesos.—Lo demás como el número 81.

83. (144).—*Escudo.*—Oro.—Valor: 5 pesos.—Lo demás como el número 81.

84. (147).—*Peso.*—Plata.—Valor: cien centavos.—Cuño definitivo, como lo fué el de todas las monedas de plata. Desde dicha ley hasta la de 31 de Diciembre de 1901, que varió el fino.

85. (148).—Moneda de veinte centavos.—Plata.—Desde esta ley hasta la de 19 de Enero de 1899, que autorizó la emisión de moneda de plata de cinco décimos de fino.

86. (149).—Moneda de diez centavos.—Plata.—Lo demás como el número 85.

87. (150).—Moneda de cinco centavos.—Plata.—Lo demás como el número 85.

*Ley núm. 1,172, de 19 de Enero de 1899:*

88. (151).—Moneda de veinte centavos.—Plata.—Desde esta ley, que autorizó la emisión de moneda de plata de cinco décimos de fino, conforme en lo demás a la ley de 11 de Febrero de 1895, hasta la ley núm. 2,057, de 9 de Diciembre de 1907, que estableció la moneda de cuatro décimos de fino.

89. (152).—Moneda de diez centavos.—Plata.—Salieron en Abril de ese año.—Lo demás como el número 88.

91. (153).—Moneda de cinco centavos.—Plata.—Lo demás como el número 88.

*Ley de 31 de Diciembre de 1901:*

91.—Moneda de cien centavos, o peso.—Plata—Setecientos milésimos de fino. Salieron en los últimos días de Junio de 1902.—Desde esta fecha hasta la ley núm. 2,340, de 1.<sup>o</sup> de Agosto de 1910, que estableció el régimen de nueve décimos.

92.—Moneda de cincuenta centavos.—Plata—Setecientos milésimos de fino. Comenzaron a circular en Marzo de 1902.—Desde esa fecha.

*Ley núm. 1,652, de 9 de Marzo de 1904:*

93.—*Dos y medio centavos.*—Vellón.—Desde esta ley, y la acuñación de estas piezas fué limitada a doscientos mil pesos.

94.—*Un centavo.*—Vellón.—Autorizadas por esta ley y emitidas en 1904 y 1909.

*Ley núm. 2,507, de 9 de Diciembre de 1907:*

95.—Moneda de cuarenta centavos.—Plata.—Cuatro décimos de fino. Se acuñó a fines de 1907 y en 1908 y dejó de existir legalmente por la ley núm. 2,173, de 19 de Febrero de 1909.

96. Moneda de veinte centavos.—Plata.—Cuatro décimos de fino.—Desde dicha ley hasta la de 18 de Noviembre de 1914.

97. Moneda de diez centavos.—Plata.—Lo demás, como el número anterior.

98. Moneda de cinco centavos.—Plata.—Lo demás, como el número 96.

*Ley número 2,340 de 1.<sup>o</sup> (8) de Agosto de 1910:*

99. Moneda de cien centavos o peso.—Nueve décimos de fino.—Sólo se acuñó ese año.

*Ley número 2,947 de 18 (21) de Noviembre de 1914:*

100. Un peso.—Plata.—Ley de setecientos veinte milésimos.—Se emitieron en 1915.

101. Moneda de veinte centavos.—Plata.—Ley de

cuatrocienas cincuenta milésimas.—Comenzaron a acuñarse y emitirse en este año de 1916.

102. Moneda de diez centavos.—Plata.—Ley de cuatrocienas cincuenta milésimos.—Se emitieron en 1915.

103. Moneda de cinco centavos.—Plata.—Ley de cuatrocienas cincuenta milésimos.—Como el número anterior.

La autorización concedida por esta ley es para acuñar hasta quince millones de pesos.

#### MONEDAS OCASIONALES

- A.* Moneda del Canal de Maipo, 1820.
- B.* Moneda de Valdivia, de ocho reales, dos reales y un real, 1822.
- C.* Moneda de la Revolución de Gallo.—Pesos y medios pesos, 1859.
- D.* Moneda de Copiapó.—Pesos, 1865.
- E.* Moneda de Tarapacá, 1891.  
Santiago, Mayo de 1916.

LUIS COVARRUBIAS.





## **Las voces del coloso de Memnon, ante la Sismología**

---

### **PRÓLOGO**

Que el célebre Coloso de Memnon haya proferido o no voces en la antigüedad, no por esto deja de presentar el fenómeno un aspecto sísmico, pues varios autores atribuyen la producción del prodigo a un terremoto, de modo que la sismología deberá dictaminar al respecto. Además, si podemos demostrar que esas voces no se han manifestado nunca jamás, se tratara de una leyenda o de un mito pagano, y al fin y al cabo nos encontraremos ante un tema de folklore sísmico.

En la orilla izquierda del Nilo y muy cerca de las ruinas de la antigua y celeberrima ciudad de Tebas de las cien puertas, dos colosos, que pueden calificarse de gemelos, tan pequeña es la distancia que los separa, miran hacia el S.S.E. Representan al famoso Faraón Amenophis III, de la XVIII<sup>a</sup> dinastía, y que vivía por los años de 1500 antes de J. C., así como nos lo dan a saber las

numerosas inscripciones hieroglíficas de que están cubiertas ambas estatuas. Son casi idénticos y, según dicen los egiptólogos modernos, formaban la entrada de una avenida monumental. Tienen una altura de 15 m. 60, inclusive la de los pedestales, cuyos dos metros inferiores están ahora enterrados en los aluviones del gran río. Es probable que antiguamente ostentasen el altísimo tocado hierático de los Faraones, de modo que su aspecto sería aun más grandioso que lo que lo es en nuestros días, sobre todo cuando completaban el conjunto de los monumentos que han desaparecido.

Su postura es la tan conocida de un sinnúmero de estatuas egipcias: el personaje sentado, los brazos pegados al cuerpo, los antebrazos sobre los muslos, las piernas verticales y los pies paralelos entre sí.

Las caras y los pechos están asaz mutilados y se atribuyen estos desperfectos a Cambyses (525 an. J. C.), cuya rabia iconoclasta se ejerció contra los monumentos de los Faraones que había vencido.

El coloso del sur es un monolito de una «brecha» cuarzosa, densa y compacta, mientras que en el coloso del norte, si esta roca forma también el pedestal y el asiento, piernas y muslos, su parte superior, tronco y cabeza, se compone de gruesos sillares de una roca menos densa y sólida.

La superficie de ambos colosos está cubierta de hieroglíficos y de varias inscripciones griegas o latinas, entremezcladas y grabadas todas estas últimas en los dos primeros siglos de nuestra era.

Sólo el coloso del norte, o sea el que los antiguos han llamado la estatua de Memnon, habría hablado, y ese milagro en el sentido latino de la palabra, es decir, una cosa

maravillosa, se ha relatado únicamente durante los dos mismos primeros siglos de nuestra era. El portento cesó en el reino del Emperador romano, Séptimo Severo (193-211), después de que lo hizo restaurar según se ha pretendido, un hecho ya bastante extraño por sí mismo.

La bibliografía del tema es considerable, pero las bibliotecas de Santiago no han podido suministrarnos sino una pequeña parte de las varias memorias, cuyos autores lo estudian en un sentido u otro. Sin embargo, dos artículos de vulgarización nos han sido muy útiles; se publicaron en la *Edinburgh Review* y en la *Revue des Des Mondes*, respectivamente en 1886 y 1906. El primero es anónimo y el segundo está firmado por el P. BOUSSAC (Hippolyte) (1). Prescindiremos citar estos interesantísimos trabajos, a cada paso. No obstante, hemos remontado a todas las fuentes originales que hemos podido tener a la mano y con tanta mayor razón como que, varias veces según se verá, hemos encontrado referencias erróneas y aun más, traducidas infielmente. Nadie se extrañará, pues, si nuestras deducciones difieren de las de otros autores anteriores, ni tampoco de que nuestra principal preocupación se haya dirigido hacia el punto de vista sismológico.

No siendo historiador, hemos aceptado sin discutirlas varias fechas, que no están siempre al abrigo de la crítica, pero, según entendemos, esto no perjudica en nada a nuestra demostración.

Hemos adoptado el orden cronológico de los documentos ora escritos, ora epigráficos, opinando que así resultará más clara la argumentación.

(1) *The Voice of Memnon*, CLXIV. July. October. 1886. Art. X. p. 263.  
*La statue sonore de Memnon*. LXXVI. 5<sup>e</sup> pér. 1<sup>r</sup> juillet 1906.

## I. Las voces del Coloso de Memnon según los antiguos

(20 antes de J. C., a 211 después de J. C.)

El primer documento de la antigüedad en que se relatan con alguna precisión las voces del coloso, es el texto del célebre geógrafo ESTRABÓN, que lo visitó en el año 20, o entre los años 18 y 7 antes de J. C., según los diversos autores, una discrepancia que no tiene importancia alguna, en cuanto se trate de investigar el problema en el sentido que nos hemos propuesto:

Strabonis rerum geographica-  
rum Libi XVII. Isaacus Casaubo-  
nus recensuit..... Excede-  
bat Eustathius Vignon Atreb.   
XDLXXXVII.

Dice ESTRABÓN:

(Aegyptus. 561)..... Habet (Thebas) templa quam plurima, magna ex parte a Cambyses mutilata, nunc per vicos habitatur, ac pars ejus in Arabia, ubi et urbs est; pars etiam in ulteriore, ubi Memnonium. Hic cum duo colossi essent de solidi la-  
pide, inter se propinqui, alter adhuc extat, alterius vero superiores a sede partes corruerunt terrae (ut fama est) motu.

Tebas tiene numerosos templos, cuya mayor parte mutiló Cambyses; hoy día está habitada sólo en aldeas situadas en Arabia, mientras que las demás están ubicadas en la ribera opuesta (del Nilo) allí donde está el Memnonium. Aquí se encuentran dos colosos monolíticos, muy cercanos entre sí; el uno existe todavía, pero las partes superiores al asiento del otro se derrumbaron por un terremoto según dicen.

Es interesante notar desde luego que el texto original, o sea el griego, emplea la palabra de monolito, mal traducida por CASAUBON (*sólido lapide*).

En cuanto al terremoto, si ESTRABÓN lo relata como un decir, todos los autores modernos por el contrario, no sólo callaron su carácter de tradición, sino que fijaron su fecha

con precisión, la del año de 27 antes de J. C. No conocemos al respecto otra fuente que la de EUSEBIO, el obispo de Cesárea, que vivía en el siglo IV, pero cuyo texto no hemos podido cotejar, y notando además como nos lo enseña MALLET en su gran catálogo sísmico, que el dato se encuentra en las ediciones latina y armeniana de la crónica de EUSEBIO, pero no en la edición griega, es decir, la original, resulta que la fecha del terremoto no puede considerarse como históricamente demostrada.

Investiguemos ahora e intrínsecamente lo del terremoto mismo.

El fenómeno sísmico habría respetado al coloso del sur, el que no habló nunca. Es esto muy natural; cualquier sismólogo, si está al corriente de las modalidades diversas de los daños producidos por los terremotos, aun los más violentos, no admitirá que pueda romperse, no decimos derrumbarse, un coloso monolítico como el gemelo de la estatua de Memnon, o sea el coloso del norte, erigidos ambos como están sobre los aluviones del Nilo. Apenas si una semejante ruptura pudiese ocurrir a una roca en forma de columna, con tal que forme cuerpo con las rocas del subsuelo; en este caso las oscilaciones pueden ser bastante amplias para exceder de los límites de elasticidad, y siendo así se romperá. Es lo que sucede muy a menudo a las altas chimeneas de fábricas, cuando tienen fundaciones sólidas.

Si, pues, el coloso de Memnon se rompió en un terremoto, los sismólogos afirmarán que no era un monolito, como su gemelo, sino en cuanto a su pedestal y a su parte inferior y asiento. Por consiguiente, fué en esa forma que lo erigieron los arquitectos de Amenophis III, es decir, que encima de su parte inferior, se construyeron el tronco

y la cabeza, por medio de materiales menos macizos y sólidos, más o menos semejantes a los que se emplearon más tarde cuando lo hizo restaurar el emperador Séptimo Severo. Sólo en estas condiciones de estructura, un terremoto anterior a la visita de ESTRABÓN habrá podido derribar su parte superior.

No ha sido necesaria la intervención de un sismólogo para demostrar que un terremoto no ha podido romper en su medio al coloso de Memnon. Pues, en efecto, LETRONNE, uno de los miembros de la comisión científica que acompañó a la expedición de Bonaparte en Egipto, aunque aceptando la realidad del terremoto de ESTRABÓN, dice (*Dissertation sur la statue de Memnon. Oeuvres choisies. Edition de 1881. II. 27. Paris*):

«Sólo con alguna dificultad podría concebirse que un terremoto bastante violento para romper el coloso en su medio, no haya derribado al mismo tiempo la mayoría de los edificios de Tebas». Debería agregarse y el otro coloso.

La objeción es incontrastable y con mucha razón BOUSSAC niega terminantemente el terremoto.

Pero sacamos otro argumento más, en contra del terremoto, de la asismicidad casi completa del Egipto; ésta es una opinión que hemos tenido la oportunidad de defender en varias ocasiones, pues, es bien sabido ahora que en los tiempos históricos no han cambiado las circunstancias sísmicas de ningún país; son ellos demasiado breves. En otras palabras, puesto que los documentos auténticos no relatan ningún terremoto destructor en Egipto a pesar de los cincuenta siglos transcurridos desde el principio de sus anales históricos, debemos tener por leyendario el terremoto de ESTRABÓN, sin olvidar que el gran geógrafo mismo lo relata como resultando de decires.

No es extraño que los dos colosos hayan sido erigidos de diferente modo. Los hieroglíficos de la XII.<sup>a</sup> dinastía describen las enormes dificultades encontradas para sacar los grandes monolitos de sus canteras y trasportarlos hasta los lugares en que se empleaban, tanto por tierra como por el Nilo. Vencidos estos obstáculos para el primer coloso, es posible que los arquitectos de Amenophis III se hayan desanimado en cuanto a renovar la empresa para el segundo. Puede ser también que no hayan encontrado un segundo bloque de suficientes dimensiones. En ambas hipótesis, la construcción deficiente del coloso del norte se explica fácilmente.

Sea lo que fuere de este último argumento, opinamos firmemente que la estatua de Memnon no ha sido nunca un monolito como el coloso del sur y, entonces, no es imposible que un temblor grande, como los hay de vez en cuando en Egipto, haya bastado para derribar la parte superior, mal construida, del primero, sobre todo si se encontraba ya desequilibrada a consecuencia de las tentativas de Cambyses para destruirlos ambos.

Sin embargo y a pesar de esta posibilidad, nos parecerá más plausible aun desechar por completo el temblor grande y atribuir la destrucción de la parte superior del Coloso de Memnon o al conquistador Cambyses (525 a. J. C.), o a Tolemeo Latiro, quien, en el año de 87 (a. C.), saqueó la ciudad de Tebas para castigar una sublevación de sus habitantes.

Prosigamos ahora con ESTRABÓN:

«Creditum etiam est, semel quotidianus sonitus quemdam veluti ictus handi magni edita parte, quae in sede ac basi remansit.»

«Se cree también que una vez cada día procede un cierto sonido no muy grande de la parte del asiento y de la base, la que ha permanecido (en pie).»

En este texto, ESTRABÓN relata el ruido o sea la voz, como una creencia, cuya realidad no afirma, y confirma, lo mismo que en los renglones anteriores, el estado incompleto del coloso, reducido a su parte inferior. Y se trata de lo que ha visto. A continuar su descripción, sus dudas aparecen mayores aun:

«Ipse, cum Aelio Gallo adessem, et cum multitudine amicorum, ac militum, qui cum eo erant, circiter horam primam sonitum audivi; utrum a basi, sine a coloso, an verò ab eâ circumstantium aliquo editus fuerit, non habeo affirmare. Cum propter incertitudinem causae quidvis potius credere subeat, quam ex lapidibus sic compositis sonitum edi.»

«En cuanto a mí, siendo presente con la multitud de amigos y de soldados que estaban con él, oí el ruido cerca de la primera hora; no sabría afirmar si ha sido emitido de la base, o sea del coloso, o por alguno de los que la rodeaban. A consecuencia de esta incertidumbre, es más cuerdo atribuir el ruido a cualquiera causa que a piedras así dispuestas.»

Según se notará, ESTRABÓN sugiere que pudo haber superchería por parte de alguno de los asistentes.

DIONISIO el PERIEGETES, o sea literalmente el turista, que vivía entre 31 años antes de J. C. y 14 después, cantó el prodigo en su geografía, (Versos 248.249.250). Pero no hemos podido encontrar su texto.

TÁCITO (Ann. II. 61) da fe al fenómeno y lo describe sucintamente con ocasión de la visita hecha al coloso por Germánico el año 19 después de J. C.

«Ceterum Germanicus aliis quoque intendit animum, quorum praecipia effigies ubi radiis solis icta est, vocalem sonum reddens.»

«Quiso Germánico ver también las demás maravillas, de las cuales fueron las principales la estatua de piedra de Memmon, que herida de los rayos del Sol, resuena a semejanza de voz humana.» (Trad. de D. Carlos SOLOMA. Madrid. 1879. I. 112. Bibl. clásica. XVII).

Tres oficiales de la célebre XII.<sup>a</sup> legión llamada fulminada, un primipilario, un centurión y un decurión hicie

ron grabar sus nombres en la pierna izquierda del coloso y afirman haber oído su voz el día 17 de las calendas de abril en el segundo año del reinado de Nerón (15 de marzo del 64). Es ésta la más antigua de las inscripciones que llevan fecha.

Dada la gran credulidad de Plinio el naturalista (23-79) y la facilidad con que acogió las fábulas más ridículas, su testimonio presenta poco interés. Se cree que estuvo en Egipto y que concluyó su obra en el año 78. Se notará que relata el prodigo como un decir. (I. xxxvi C. XI).

«Non absimilis illi narratur in Thebis delubro Serapis, ut putant, Memnonis statuae dicatus: quem quotidiano solis ortu contactum radiis crepare dicunt.»

«Semejante a este (el templo de la Paz, erigido por Vespasiano) se cuenta ser el que, como algunos piensan, se dedicó con la estatua de Memnon, en Tebas en el templo de Serapis, el cual tocado cada día con los rayos del sol, *dicen* que hace estruendo.»

(Trad. de Jerónimo de HUERTA. Madrid. 1624).

Es inexacto que el coloso de Memmon haya sido una parte del templo de Serapis.

FILOSTRATES DE LEMMOS, que vivía en el reinado de Caracalla y Geta (211-217), escribió la vida del célebre Apolonio de Tyane, quien, aunque ya muy viejo, vivía todavía en el reinado de Domitiano (81-96). Con este objeto, FILOSTRATES utilizó principalmente un manuscrito de DAMIS, amigo de APOLONIO y su compañero en sus viajes. Es bien conocido el papel que los antiguos atribuyeron a APOLONIO, el de un potente taumaturgo, cuyos milagros oponían a los de Cristo y de sus santos o mártires. Esta circunstancia basta por sí sola para que dudemos de la veracidad de la relación de DAMIS, cuyo

texto, interesante respecto al coloso, va traducido a continuación. (L. V. C. IV):

«La estatua de Memnon representa un joven imberbe.»

Los egiptólogos modernos piensan que es un error y objetan que todas las estatuas de la época, sea del Louvre, del British Museum o de otros museos, llevan barbas. Dicho esto para mostrar cuán poco verídica aparece desde luego la relación de DAMIS.

«La estatua está vuelta hacia los rayos del sol; es de mármol negro, segun la práctica de los escultores, tal como se usaba en el tiempo de Dédalo. Las manos se apoyan sobre el asiento; Memnon está sentado, pero listo para levantarse. La postura, los ojos muy vivos, y la boca que parecía hablar, no extrañaron mucho a los viajeros que ignoraban el artificio.»

¿Aludiría el escritor a una superchería? Lo cierto es que este último pasaje no llamó la atención de los comentadores, como debió serlo, segun pensamos.

Pero, hecho muy extraordinario aun, resulta que cuando el viaje de APOLLONIO, el coloso, habría tenido su cabeza, pues el relator habla de su boca y de sus ojos. Esto estaría en flagrante contradicción con lo visto por ESTRABÓN y en el año de 95 por PETRONIUS SECUNDUS, como vamos a verlo en adelante. ¿En el intervalo de ambas fechas, (20 antes de J. C. y 95 después), la estatua habría sido restaurada y decapitada de nuevo? Esto nos parece poco probable. Entonces DAMIS habría hecho hablar y mirar una estatua falta de cabeza. Por extraña que parezca la aserción, podemos aceptarla, pues, ni la credulidad humana ni la mentira tienen límites, segun lo enseñan la historia y el folklore.

«Encontraron admirable esta estatua cuando los rayos del sol la hirieron, lo que sucede, *según dicen*, a la salida del sol.»

La expresión *según dicen* llama mucho la atención. Parece darnos a entender que los viajeros, APOLONIO y DAMIS, no presenciaron el fenómeno. En el mismo orden de ideas, la continuación del texto parece relatar hechos conocidos de todos, más bien que realmente observados por ellos.

«Luego que la alcanzan estos rayos, la estatua habla, sus ojos brillan más y miran hacia el sol, como lo haría un hombre que lo amaría muchísimo. Entonces ellos entendieron porqué su actitud es la de levantarse, pues uno se levanta para adorar a una Divinidad. Los viajeros hicimos sacrificios al sol egipcio y al Memnon oriental...»

Así, este texto está lleno de contradicciones y de confusión. Pero debemos dejar constancia de que si hemos traducido fielmente la versión francesa de CASTILHON (Amsterdam, 1779), este último la tradujo de la traducción inglesa de BLOUNT. No poseyendo el texto griego original, es posible que nuestra traducción castellana del único texto francés existente en Santiago, sea poco correcta.

La inscripción que PETRONIUS SECUNDUS, prefecto de la armada romana, hizo grabar el 14 de Marzo de 95, es importantísima, pues confirma la aserción de ESTRABÓN respecto al estado en que se encontraba el coloso durante el primer siglo de nuestra era.

«Acabas de hacerte oír, oh! MEMNON, pues es una parte de ti mismo que está sentada en este lugar, a la que hieren los rayos abrazadores del hijo de LATONA».

El alto funcionario romano hizo hablar una estatua que el mismo dice ser incompleta. ¿No teníamos razón, hace un momento, al considerar ilimitada la obcecación del hombre?

ASCEPLIODES, procurador imperial, vivía, según se piensa, a fines del primer siglo. La inscripción que hizo grabar en el coloso no tiene más interés que su elegancia poética. Tiene el número 4747 en el *Corpus Inscriptionum Graecarum* de AUG. BOECKH (Berlín. 1853). Hé aquí su traducción castellana, cuya fuente bibliográfica hemos perdido.

«SABETE, oh! TETIS, nacida de la mar, que MEMNON respira todavía.

Y que vuelto a sus miembros el calor por la maternal antorcha.»

Deja oír su voz sonora y apacible al pie de las líbicas montañas egipcias.

Allí donde el Nilo en su carrera divide en dos a Tebas, la de las hermosas puertas.

En tanto que tú, AQUILES, insaciable en otro tiempo de combates.

Yace ahora enmudecido en los campos de Troya y de Tesalia.»

El poeta satírico, JUVENAL (47-127), escribía sus epigramas en los primeros años del siglo segundo. El quinceno tiene por título *De Superstitione*, y en él se befa nuestro autor de las creencias disparatadas de la religión de los egipcios. Dice la primera estrofa:

Quis nescit, Volusius, qualia De-  
[mens] Aegyptus portenta colat? Crocodi-  
[lon adorat]

¿Quién ¡Oh Volusio! ignora  
Los Monstruos mil que el loco Egip-  
[to adora?  
A un Cocodrilo aquí cultos ofrecen;

Pars haec; illa pavet saturam ser-  
 [pentibus ibin.  
 Effigies sacri nitet aurea Cercopi-  
 [theci,  
 Dimidio magicae resonant ubi Mem-  
 [nonae Chordae,  
 Atque Vetus Thaibe centum jacet  
 [abrupta portis.

Allí, ante Ibis de serpientes hartas,  
 De miedo se estremecen;  
 Las efigies doradas resplandecen  
 De los sagrados monos, allí en donde  
 La rota estatua de Memnon despidie  
 Mágico son, y entre ruinas yertas  
 Tebas vetusta su esplendor esconde  
 Sepultada debajo de sus puertas.

(Bibl. clásica. CLVIII. Sátiras de Juvenal y Persio. Trad. en versos castellanos por don Francisco Díaz Carmona y don José M. Vigil. Madrid. 1892. p. 239).

Esta traducción es bastante infiel, pues las palabras *rota estatua* no expresan exactamente el sentido del latín *dimidio Memnone*, *Memnon cortado en dos*. Y precisamente hé aquí el dato fundamental que sacamos del epígrama. Encontró JUVENAL al coloso en el mismo estado de mutilación como lo había visto ESTRABÓN más de un siglo antes y sabemos por el mismo quinceno epígrama que JUVENAL estuvo en Egipto:

|                                |                                     |
|--------------------------------|-------------------------------------|
| Horrida sane Aegyptus, quantum | Salvaje es ciertamente              |
| [ipse notavi,                  | Esta parte del Egipto, mas no cede  |
| Barbara famoso non cedit turba | Al famoso Canopo (1) en la molicie. |
| [Canopo.                       |                                     |

Aquí la traducción es peor aun: se omitieron lisamente las palabras *quantum ipse notavi*, *en cuanto yo mismo lo noté*.

Sucedieron más tarde las visitas del emperador Adriano y de Sabina, su esposa, en el año de 130. Con ocasión de las visitas que hizo por separado con el emperador o con la emperatriz, la patricia dama Julia Balbilla hizo grabar sobre el coloso varias inscripciones. He aquí la primera:

(1) Hoy Aboukir.

«*Versos de Julia Balbilla cuando el ilustre Adriano oyó a Memnon.*—Había oído decir que el Egipciaco Memnon, cuando calentado por los rayos del sol, dejaba oír una voz proferida por la tebana piedra. Al divisar antes de la salida del sol a Adriano, Rey del Mundo, Memnon lo saludó tanto como pudo hacerlo. Pero, cuando el Titán, empujando a través de los aires a sus blancos corceles, recorría la segunda porción de las horas marcadas por la sombra del cuadrante, Memnon profirió un son tan agudo como el de un instrumento de bronce golpeado y, lleno de alegría, por tercera vez se hizo oír. El emperador Adriano saludó a Memnon otras tantas veces y Balbilla ha escrito estos versos, compuestos por ella misma y que relatan todo lo que ha visto y oído distintamente. A todos fué manifiesto que los Dioses lo quieren.»

Fuera de la presencia del Emperador, Sabina y Balbilla tuvieron menor éxito, pero sólo en su segunda visita, se produjo el portento. Dice Balbilla en otra inscripción:

«No habiendo oído ayer a Memnon, le suplicamos no nos sea desfavorable por segunda vez, pues las venerables facciones de la emperatriz se habían encendido de ira, y nos haga oír los divinos sones, por temor de que el rey mismo no se embraveciese o que una gran tristeza invadiese a su venerable esposa; así que Memnon, temiendo la ira de estos príncipes inmortales, de repente profirió voces suaves y manifestó su placer de encontrarse en compañía de los Dioses.»

Varias veces más Sabina y Balbilla volvieron al coloso y cada vez Balbilla consignó el recuerdo del prodigo en inscripciones versificadas. Dice en una de ellas:

«Habiendo proferido sonidos la estatua, yo Balbilla, he oído la voz divina de Memnon, o sea, de Phaménoth.

Acompañaba a esta amable reina Sabina. El sol recorría la primera hora y era el quinceno año del emperador Adriano, el día 24 del (mes de) *Athir*.»

De esto BOUSSAC deduce la fecha del 20 de Noviembre de 130.

La emperatriz misma hizo grabar con hermosas letras su nombre sobre la pierna izquierda del coloso:

«Sabina Augusta, esposa del emperador César Augusto, ha oído dos voces a Memnon, en la primera hora.»

Es muy posible que DENON (Vivant) en su obra *Voyage dans la basse et haute Egypte, pendant les campagnes du Général Bonaparte*. Paris. An. X. MDCCCLII, haya encontrado la verdadera explicación psicológica del hecho de que varios visitadores hayan afirmado la producción del portento; no querían, por amor propio, haber sido menos favorecidos que otros.

Dice DENON:

«Au siècle d'Adrien, éclairé des lumières de la philosophie, la femme de cet empereur, qui elle même était lettrée, voulut bien, ainsi que les savants qui l'accompagnaient, avoir entendu des sons, qu'aucune cause physique ou politique ne pouvait plus produire, mais l'orgueil de monumerter son nom sur de telles antiquités...»

En la inscripción debida a CHERAMON, estratega de Hermonthis y Latopolis, éste nos dice haber oído a Memnon en el mes *adriano* del año 134 y fué en el mismo año que al ofrecerle sus devociones oyó su voz Q. MARCIUS HERMÓGENES, prefecto de la flota.

Una inscripción de un cierto GEMELLUS está fechada el 8 de Mayo de 150. Dice:

«Tu madre, la Diosa Aurora, de los dedos rosados, oh! célebre Memnon, te ha tornado sonoro para mí que deseas-

ba oirte. Por dos veces, oh! ser divino, en el duodécimo año del ilustre ANTONINO, teniendo 13 días el mes de pachón, oí tu voz, al salir el sol de las olas del majestuoso Océano; ahora, guardián de piedra, de una piedra sale tu voz. A su vez, GEMELLUS ha escrito estos versos habiendo venido aquí en compañía de su querida esposa Rufilla y de sus hijos.»

El escéptico LUCIANO DE SAMOSATA (130-200) dedicó la mayor parte de sus obras a combatir los prejuicios populares y las supersticiones y a desenmascarar a los impostores y charlatanes. En dos ocasiones trata de las voces del coloso de Memnon, ora en el de Filopseudes (el amigo de la mentira), ora en el *Toxaris*, o sea de la amistad.

En el Filopseudes. Diálogo. Tíquides y Filocles.

«Cum in Aegipto degerem, adhuc adolescens, a patre doctrinæ gratia missus, cupivi navigio Coptum profectus, illinc Memnonem adiens, miraculum illud cundire, eum videicet sonum edentem ad orientem solem. Illum igitur audivi non hoc vulgari modo quo audiunt alii sonum quempiam inanem: sed mihi oraculum etiam edidit Memnon ipse operto ore septem versibus, quos, nisi id esset supervacaneum, vobis recenserem.» (Luciani Samosatensis Opera omnia. Salmu-rii. MDCXIX. II. 496. A).

«Cuando, joven aun, vivía en Egipto, adonde me había enviado a instruirme mi padre, antojóseme subir por el Nilo hasta Copto (hoy Keft) y visitar la estatua de Memnon, con el objeto de oír los maravillosos sonidos que, al nacer el Sol, produce. Los oí, en verdad, pero no son sonidos sin significación, como al vulgo; Memnon se dignó desplegar, en obsequio mío, los labios y pronunció un artículo de siete versos, que os recitaría si no fuese inoportuno.» (LUCIANO. Obras completas. Traducidas directamente del Griego con argumentos y notas por D. FEDERICO BARAIBAR y ZUMARRAGA. Biblioteca clásica. CXXXVIII. IV. 21. Madrid. 1889).

Casi en cada frase estalla la burla y dando la palabra a un amigo de la mentira, LUCIANO no necesita decir que considera la voz de Memnon, como una flagrante superstición.

En el *Toxaris*, la burla resulta de que un accidente for-

tuito impidió al narrador, un cierto Demetrio, personaje supuesto, llegara hasta la estatua, y al portento de la voz de Memnon, LUCIANO añade otro, o sea que las pirámides, por su inmensa altura, no proyectaban sombra.

«Aliquando etiam Demetrius in Aegyptum est profectus, ut Pyramides, et Memnonem viseret: siquidem audiverat, eas quanquam excelsae erant, umbram non potere, Memnone autem oriente sole clamarē. Harum agitur rerum cupiditate adductus Demetrius, cum ut Pyramides videret, tum ut Memnonem audiret; sextum jam mensem adverso Nilo navigabat, relicto Antifilo quod is itinere, atque aestu satisceret. Huic autem calamitas incidit, quæ singularem quempiam amicum postularet». (Id. II, 74. E.)

«Demetrio viajaba por Egipto para ver las pirámides y la estatua de Memnon: había oido que aquellas, aunque tan altas no proyectaban sombra y que éste daba una voz al subir el sol. Deseoso, pues de ver las pirámides y de oir al Memnon, hacia seis meses que Demetrio navegaba por el Nilo, dejando a Antifilo, a quien habían amedrentado lo largo del camino y el calor. Mientras tanto ocurrió a Antifilo una desgracia, en la que necesitó como nunca de su buen amigo Demetrio.» (Id. III, 132).

En resumen, LUCIANO, lo mismo que JUVENAL, tiene el milagro de la voz de Memnon por una fábula.

Según se piensa, PAUSANIAS, el geógrafo, concluye su *Itinerario* en el año de 180. Esta obra célebre se refiere al Peloponeso, con algunos fragmentos relativos a la Asia Menor, habiéndose perdido las demás partes. Ha visitado los países que describe y sólo incidentalmente acerca de la Atica, habla del coloso de Memnon, comparándolo a otras maravillas. Vió el monumento y lo encontró todavía mutilado, en cuanto a su parte superior que yacía en el suelo. Cree en el prodigo, pero no dice haberlo presenciado él mismo.

(*Graeciae Descriptio. Graece Recensuit et explanavit J. F. Facius. Lipsiae. 1794. Attica. XLII.*)

Traducción castellana de *Voyage historique de la Grèce*, traduit en français par l'ABBÉ GEDOYN; Paris, 1731. (Hemos tenido que enmendar esta versión francesa).

«Quae mihi res plane admirabilis visa est: quanquam Colossum, qui Thebis Aegyptiis est trans Nilum, non longe abest loco, quae Syringae appelluntur, maiore utique cum admiratione spectavi. Statua ubi est sedentis hominis. Eam multi Memnonis nominant: quam ex Aethiopae in Aegyptum venisse, ac Susa etiam usque penetrasse tradunt. At ipsi Thebani Memnonem esse negant. Nam Phamenophem fuisse indigenam hominem dicunt. Audivi etiam, qui Sesostris illam statuam esse diceret. Eam Cambyses dissidit: et nunc etiam superior pars a vertice ad medium truncum humi neglecta jacet: reliquum adhuc sedere videtur ac quotidie sub ipsum solis ortum sonum edit, quallem vel citharae vel lyrae nervi, si forte, dum tenduntur, rumpantur.»

«Esto me ha parecido sumamente admirable, pero he mirado con mayor admiración el Coloso que se ve en Tebas allende el Nilo y cerca de un lugar llamado Syringes: allí está la estatua, de un hombre sentado. Muchos la llaman la estatua de Memnon, porque según se narra, habría venido de Etiopia hasta Egipto y habría penetrado hasta Susa. Pero los habitantes de Tebas niegan que se trate de Memnon, pero sí de un indígena, Phamenophis. Empero, oí también decir por alguien que representa a Sesostris. Cambyses la rompió; y ahora, desde el vértice de la cabeza hasta la mitad del tronco, la parte superior yace abandonada en el suelo: el resto se ve todavía asentado y cada día, al salir el sol, emanan de él los sonidos de las cuerdas de una citara o de una lira que se rompen por ser demasiado tendidas.»

El texto de PAUSANIAS es de los más instructivos y concuerda admirablemente con el de ESTRABÓN. Vió la parte superior del coloso yacente todavía en el suelo y dice expresamente que el sonido salía de la parte inferior todavía en pie. Si cree en el prodigo, a lo menos no cae en el ridículo de hacer hablar a una cabeza que no se encontraba ya encima del cuerpo de Memnon.

BOUSSAC menciona una inscripción, que no reproduce, en que se lee la palabra AVGG. Significa que entonces había dos emperadores. Esta forma no se empleó antes de los reinados simultáneos de Séptimo Severo y de Caracalla (198-211). Por este motivo, el escritor nombrado piensa que la inscripción aludida se grabó a fines del segundo siglo o a principios del tercero.

Es menester investigar ahora cuál ha sido el papel del Emperador Séptimo Severo (193-211) en la historia del coloso de Memnon. Es cierto que después de su segunda

guerra de Oriente, recorrió el Egipto antes de regresar a Roma, lo que hizo en el año 202. AELIO SPARTIANO, uno de sus historiadores, relata que examinó cuidadosamente los antiguos monumentos de este país.

(AELII SPARTIANI SEVERUS AD DIOCLETIANUM AUGUSTI. XVII).

«..... Nam et Memphin et Memnonem, et pyramides, et labyrinthum diligentes inspexit.»

«Visitó, en efecto, con mucha atención Memphis, Memnon, las pirámides y el laberinto.»

La mayor parte de los autores modernos, pretenden que Séptimo Severo, no tuvo la dicha de oír a Memnon, y que, habiéndolo hecho restaurar, su voz no se hizo oír más. Citan a AELIO SPARTIANO, DION CASSIO, HERODIANO y GIBBON. En vano hemos recopilado estos escritores, no se encuentra nada al respecto, a lo menos en las ediciones que posee la Biblioteca Nacional de Santiago. Sin embargo, Aelio SPARTIANO dice que Séptimo Severo hizo restaurar los antiguos edificios de Roma, y es posible que se haya extendido, por error, el hecho al coloso de Memnon.

No dejará de ser interesante mencionar o traducir algunas inscripciones anteriores al tercer siglo, pero que no llevan fecha. Las sacamos del artículo de BOUSSAC, y no hemos podido encontrar información alguna acerca de las épocas en que vivían los firmantes.

Aponio oyó la voz en la primera hora y expresa el sentimiento de no haber sido acompañado por su esposa Aphroditaria.

Dice el poeta ARIO:

«¡Oh, Dioses grandes! Cuán extraño el prodigo que presencio. Algún Dios, uno de los que moran en el vasto

Cielo, encerrado dentro de esta estatua, acaba de hacerse oír y tiene al pueblo aquí congregado. ¿No es cierto? Ningún mortal podría jamás producir un semejante prodigo.»

Temiendo Catubo no diera con el portento, pasó la noche al pie del coloso y Memnon lo favorece de sus voces.

El estratega Celler no oyó las voces en su primera visita porque no era éste su objeto, mientras que tuvo mejor éxito en su segunda visita, en la que expresó su deseo.

Cecilia Trebulla y su madre presenciaron tres veces el prodigo y la inscripción que hicieron grabar es interesante, pues, es éste el único documento en que se relata que las voces habrían sido oídas antes del terremoto de Estrabón:

«Cambyses me quebró a mí, esta piedra que aquí representa a un Rey del Oriente. Antaño poseía una voz dolorida que deploraba las desgracias de Memnon: Cambyses me la quitó. Por ahora mis quejas no son sino sones inarticulados y faltos de sentido; son estas las reliquias de mi fortuna pasada.»

Cuatro veces oyó las voces Heliodoro de Cesárea y sólo dos veces Pardalas.

Panión muy escéptico acerca del prodigo, tuvo que convencerse de su realidad.

Sólo en su tercera visita, la gran dama romana Vetulla tuvo la dicha de oír las voces.

Podríamos ahora confrontar entre sí, las diversas descripciones de las voces de Memnon, o del ruido, pero, dadas nuestras deducciones negativas, este estudio carecería de interés. Notaremos, sin embargo, que la diversi-

dad con que los documentos anteriores califican el prodigo, es un argumento más en contra de su producción.

Son muy pocos los escritores modernos que han puesto en duda el prodigo de la voz de Memnon y, sin embargo, no vacilamos en negar lisa y terminantemente su realidad. No repetiremos los argumentos tan numerosos y fuertes que acabamos de levantar en contra. Se trata, pues, de una mera leyenda pagana, o sea de un hecho de folklore religioso. Lo más curioso es que durante dos siglos se hizo hablar una estatua falta de cabeza y de tronco, pero la credulidad humana no tiene límites, es ésta una enseñanza de la historia.

No se sabe a punto fijo quien hizo restaurar el coloso, ni en qué fecha. Lo cierto es que después del reinado de Séptimo Severo, la noche más obscura envolvió al monumento hasta el siglo XVIII, cuando POCOCKE lo descubrió, puede decirse, en 1747. A fines del segundo siglo y a principios del tercero, la influencia del cristianismo se había hecho ya predominante, y he aquí, según pensamos sencillamente, la causa por qué se calló irremediablemente la estatua en esa época. Fuera de documentos explícitos, que no conocemos, es más cuerdo pensar que el milagro pagano, o sea la leyenda, se desvaneció ante la luz del Evangelio.

Prescindiremos de un interesante problema, que no tiene nada que ver respecto a nuestro tema. ¿Cuándo y cómo un Faraón de Egipto se transformó en Memnon, un Dios del Panteón Griego?

## II. Las Explicaciones Modernas del Prodigio

Los modernos han intentado explicar las pretendidas voces del Coloso de Memnon y sus teorías son dos: unos

creen en una superchería de los sacerdotes paganos, y otros han buscado ciertos fenómenos naturales que podrían aplicarse al que se trata de someter al crisol de la ciencia de observación.

La superchería ha tenido muchos partidarios, pero su investigación no corresponde a nuestro plan u objeto. Así no nos atrasaremos a estudiarla. Esta teoría no se basa en documento histórico alguno que conozcamos. Si las voces hubieran sido el resultado de algún mecanismo oculto, como se ha dicho muy a menudo, o de manejos de charlatanismo, es muy probable que los cristianos de los primeros siglos lo hubiesen descubierto y revelado. Numerosos autores de la Antigüedad y de la Edad Media relatan cabezas que hablaban y hasta en el Quijote se encuentra el eco de esta creencia. Pero, respecto al coloso de Memnon especialmente, conocemos sólo el pasaje siguiente de EUSÈBE DE SALVERTE. (*Des sciences occultes ou Essai sur la magie, les prodiges et les miracles*. París. MDCCCXXIX. t. I. p. 295):

«Un escoliasta del satírico latino JUVENAL es más explícito aun; y, al comentar este pasaje (de su quinceña epígrama), habla del ingenioso mecanismo de la construcción de la estatua; equivale esto a decir claramente que su voz resultaba del funcionamiento de una máquina.»

Es de sentir que DE SALVERTE no haya nombrado el escoliasta mencionado y reproducido su texto.

Sea lo que fuere de esa teoría, son mucho más interesantes las teorías físicas que se han levantado para explicar la voz de Memnon por medio de fenómenos naturales ya conocidos, y que, según dicen, se producen en los peñascos de Carichana no lejos del Orinoco, en el monte

Serbal de la península del Sinaí, en fin, en las vertientes meridionales de la Maldita, Pirineos.

Todos los escritores dan como efectivos los ruidos de los peñascos de Carichana y mencionan a de HUMBOLDT en apoyo de sus aserciones. No han leído su obra con la atención debida. Hé aquí el pasaje aludido. (De Humboldt et de Bonpland. *Voyage aux régions équinoxiales du Nouveau Continent fait en 1799-1804*. Ed. de Paris. 1815-1826. t. VI. 397).

«Nos acostamos sobre estos peñascos graníticos, sobre los cuales los viajeros del Orinoco han oído, de vez en cuando, cerca de la salida del sol, sonidos subterráneos que se asemejan a los de un órgano. Los misioneros llaman estas rocas, las laxas de música. *Son cosas de brujas*, decía nuestro joven piloto indio, que hablaba castellano. Nunca hemos oído nosotros mismos estos sonidos misteriosos, ni en Carichana Vieja, ni en el Alto Orinoco.»

Es verdad que los célebres viajeros añaden:

«Pero según informaciones suministradas por personas fidedignas, no se podría dudar de la existencia de un fenómeno que, según parece, depende de cierto estado de la atmósfera.....»

Sigue la explicación tan ordinaria y conocida de estos pretendidos ruidos: rocas hendidas y sometidas a las bruscas variaciones de temperatura que se producen al salir el sol en las regiones tropicales o subtropicales, el Egipto por ejemplo. La teoría que acabamos de recordar succinctamente ha sido aplicada al coloso de Memnon, con tanta mayor facilidad que está hendido, y fué precisamente en esta hendidura que, según se opinó, los sacerdotes de antaño habían colocado y escondido sus mecanismos.

Así, ni de HUMBOLDT, ni de BONPLAND oyeron los ruídos de que se trata.

Ignoramos de qué viajeros del Orinoco quisieron hablar. Tal vez de ACUÑA (P. CHRISTOBAL de..... *Nuevo Descubrimiento del Gran Río de las Amazonas*. Reimpreso según la primera edición de 1641. Madrid. 1891. Núm. LXXVI. Curupatuba, p. 188). Dice:

«Ay en este mismo distrito dos Sierras: que la una, según las señas que dan los Indios, es de azufre, y de la otra que se llama Paraguaxa, aseguran que quando le da el sol, y también en las noches claras, resplandece, de suerte, que toda ella parece esmaltada de rica pedrería; y de quando en quando revienta con grandes estruendos, muestra cierta de que en sí encierra piedra de mucho valor.»

ACUÑA dice prudentemente: *aseguran*. En todo rigor podría tratarse del fenómeno bien conocido de los Brontídios. Sin embargo, fuera de observaciones más precisas, preferimos la explicación sencillona del piloto indio: *Cosas de brujas*. Científicamente hablando, no tenemos todavía una explicación seria de las voces de Memnon.

Con el mismo objeto, se han citado también los ruidos de Monte Serbal de la península sinaítica, Elysée RECLUS (*Nouvelle Géographie Universelle. La terre et les hommes*. IX. L'Asie Antérieure. Paris. 1884, p. 718). Lo describe como sigue:

«En las pendientes del Monte Serbal (Sinaï) se presenta frecuentemente la oportunidad de oír los sonidos penetrantes que emanan de las arenas cristalinas puestas en movimiento. Una quebrada de la montaña, orientada hacia el este y ancha de unos 1,500 metros, está rellena. da con las reliquias, o escombros, de las faldas cuarzosas-

Se llama esta quebrada Djebel-Nakous, es decir la subida de las campanas, porque dicen los Beduinos, se oyen las campanas de un convento fantasma que se mueve en el interior del Serbal. El viajero percibe un son armonioso, a veces débil como el de una flauta alejada, a veces más fuerte como el de un órgano cercano. Según el ardor del sol, la humedad del aire y de la tierra, la fuerza de la brisa que precipita o modera los sonidos, la música parece un sollozo armonioso o la voz mugiente de la montaña. (HOLLAND. *On the Peninsula of Sinaï*).

Aquí nos encontramos ante observaciones mucho más serias y precisas y es éste exactamente el caso del Cerro Bramador de las cercanías de Copiapó. Ya no es cuestión de horas más o menos favorables a la producción del fenómeno. En ambos casos, la brisa o el viento perturban el equilibrio muy instable de arenas finas en pendientes rápidas y al descender ellas hacia abajo, se produce el ruido. Nada más natural y fácil entender. Pero no así puede suceder para el coloso de Memnon, porque si en verdad está colocado en una llanura arenosa, no hay pendientes que permitan el movimiento de los materiales incoherentes, y es ésta la condición *sine qua non* del ruido.

En cuanto a las faldas meridionales de la Maldita en los Pireneos, he aquí lo que leemos en un artículo anónimo (*Revue Britannique*. Mars-Avril 1830. *La Maudite. Scènes des Pyrénées*, p. 296. Trad. d. Blackwood Mag.).

Dice el autor después de haber descrito los ruidos debidos a la caída de los aludes en las faldas de la montaña de la Virgen:

«La Maldita tiene también su voz, pero difiere esencialmente de la de la Virgen. El ruido melancólico y solemne que se oye es, sin disputa, su carácter más nota-

ble. Mientras tanto contemplábamos este grandioso espectáculo, era como un susurro doliente y continuo, semejante a las vibraciones de un harpa eólica. Este ruido extraño me hizo recordar a la estatua de Memnon que acoge la salida del Sol con sonidos armoniosos. Al escuchar su voz, estaba propenso a creer que esta Reina de los Pirineos era la hermana de Memnon. Se ha intentado explicar por causas naturales los extraordinarios sonidos del coloso tebano; la misma explicación podría, según me parece, dar cuenta de la sonoridad de la montaña. Es probable, en efecto, que el resplandor y el calor repentinos del sol, deslizándose con increíble velocidad a lo largo de sus flancos de granito, producen estos misteriosos ruidos, que los pastores de estos valles llaman los Maitines de la Maldita.»

Sería poco científico cualquier cotejo entre los ruidos más o menos problemáticos de la montaña La Maldita con los ruidos no menos dudosos que se atribuyen a una estatua ubicada en el medio de una vasta llanura.

Sin salir del valle del Nilo, en Karnak, Philae y en las Canteras de Syene, Letronne y los demás miembros de la Comisión de Egipto dicen haber oído ciertos ruidos extraños, a la salida del sol. En nuestra opinión, es éste el único fenómeno natural que podría asimilarse a las voces de Memnon. Estos sabios no han oído nada cuando visitaron al coloso y desde Pococke, es decir, a mediados del siglo XVIII, ninguno de los innumerables viajeros o turistas que han ido a contemplar el antiguo monumento, ha presenciado el fenómeno. En otras palabras, el Dios parece haberse tornado mudo con el advenimiento de la ciencia moderna.

SIEGMUND GÜNTHER es el sabio que en estos últimos

años se ha preocupado más de los ruidos naturales. No dejará de llamar la atención el hecho de que no habla de los ruidos de la estatua de Memnon (Handbuch der Geophysik. Stuttgart. 1899. II. Bd. V Abth. Die Lehre von der Atmosphäre. Kap. I. 41. Akustische Erscheinungen Akustich-geographische Problem-Sitzungsber. d. Bayer. Kngl. Ak. d. Wiss. mat. phys. Kl. 15. 211. München. 1901. Erdbebengeräusche und Bodenknalle. Die Erdbebenwarte. II. 1902-03. 12. 54. Laibach). No habla tampoco de los fenómenos que acabamos de citar sucintamente. El argumento no carece de valor.

En resumen, ningún fenómeno acústico hasta ahora conocido en la Naturaleza y observado con la debida precisión, da cuenta de las voces del Coloso de Memnon.

### Epílogo

Las deducciones a que hemos alcanzado sin opinión preconcebida pueden resumirse como sigue:

Los antiguos que han tratado del coloso de Memnon y de sus voces o ruidos, se dividen en varias categorías según afirman haber presenciado el fenómeno, ora dudan de su realidad o la niegan, ora escarnecen franca y lisamente a quienes creen en el supuesto prodigo. Estos últimos tenían tanto más razón de mofarse de los crédulos, cuanto que estos atribuyen voz, miradas y hasta respiración a una estatua falta de cabeza y de tronco. Las explicaciones que los modernos han buscado en otros fenómenos naturales de la geofísica no tienen base científica alguna.

A pesar de que no estamos acordes con la mayoría de los escritores modernos que han investigado el tema porque admiten la realidad objetiva del fenómeno, sin embar-

go, no vacilamos en tener por una grosera leyenda los pretendidos ruidos o voces del Coloso de Memnon. Pertenecen, pues, al Folklore, y más aun, al Folklore sísmico, puesto que un terremoto habría intervenido en la producción del fenómeno mítico.

No será fuera de oportunidad notar para concluir, cuan necesario es, cuando se quiere investigar un tema de esta índole, remontar a los textos originales, los que, según se ha visto, se mencionan muy a menudo con la más anticientífica ligereza.

F. DE MONTESSUS DE BALLORE.

---



## Mi Diario de Prisión

---

*Domingo 12 de Diciembre de 1858.*

A las 10 de la mañana supe por Guillermo Mackenna que se estaba fijando un bando prohibiendo la reunión del Club de la Unión para firmar el acta de adhesión a la Asamblea Constituyente.

Al momento me vestí, dejando todo arreglado para no volver, porque esperaba dormir en la cárcel.

Vine al Club. Estaban sólo Manuel y Guillermo Matta. Aquel había redactado una protesta, que estaba armándose en la imprenta (*Mercurio del 13 de Diciembre*). Pasé en frente a ver a C. Gallo. Almorzaba con S. Ortúzar. Los acompañé y resolvimos llevar adelante la reunión, a pesar del bando. Tomás Gallo dormía, porque se levanta a las 2 de la tarde.

Pedí una bandera a monsieur Cluc, dueño del Hotel de Francia, la clavamos en un diablo de billar y la llevé yo mismo poniéndola en el balcón, encima de la entrada del salón de la Filarmónica, donde la reunión iba tener lugar.

Dieron las 12. La gente, en su mayor parte jóvenes, comenzaba a llegar.

A esa hora entraron al salón el Capitán Maximiano Echeverría y el Teniente Francisco Echevers, su primo. Éste llevaba la palabra y entró jovialmente, tomando parte en las chuscas de C. Gallo, que lo invitaba a incorporarse en la reunión y pertenecer al Club. Después de 5 minutos de charla, le dije yo, personalmente, que no salía sino cuando las bayonetas hubieran invadido el salón. Ambos oficiales se retiraron, quedando el Capitán en la puerta para no permitir la entrada y yendo el Teniente a dar parte de nuestra respuesta.

Nos ocupamos por más de un cuarto de hora en hacer entrar la gente que se agolpaba por la puerta de la calle de los Huérfanos y por la de la imprenta de *El Correo*, en el Pasaje Bulnes. De este modo, en menos de media hora, había reunidas más de 200 personas, casi todos jóvenes. El Intendente había cometido una gran torpeza en no cerrar la puerta del Club, si, en realidad, quería estorbar la reunión, y a esta circunstancia se debió la excitación del día, porque los invitados, encontrando el local cerrado, se habrían ido.

En este intervalo se firmó por todos los concurrentes la protesta de Matta. Firmaron también 5 ó 6 artesanos que habían entrado y habían tomado asiento en un rincón de la sala. Lancheda también firmó, pero tanto éste como los otros artesanos se retiraron cuando la fuerza invadió el salón. ¡Hicieron bien! El pobre sabe cual es su suerte en nuestra justicia, esencialmente aristocrática. El sastre Molina y un joven Samaniego, algo más decentes, y dos o tres más desconocidos, fueron enviados al presidio por no haber tenido con que pagar la multa.

A las 12 y media llegó el Comandante Chacón, seguido de un ayudante. Avanzó hasta el centro del salón dando la mano a la mayor parte de los que se acercaban y rogándoles individualmente que se retiraran. A Custodio Gallo y a mí se dirigió más expresamente, haciéndonos saber que había recibido orden de *desalojarnos* por la fuerza si insistíamos en llevar adelante la reunión. El Intendente instruído, en efecto, por Echeverría, de nuestra resistencia, había corrido en su carroza al Cuartel de Policía y dado a Chacón la orden de *desalojarnos*. Este término militar era característico del Intendente-Coronel que hacía su primer *debut* de autoridad. Chacón, sin embargo, se adelantó solo y la tropa le siguió poco después.

Nuestra respuesta a Chacón fué la misma que habíamos dado a Echeverría: que sólo saldríamos cuando el fierro de las bayonetas tocase nuestros pechos, porque defendíamos un derecho sagrado y era preciso que nuestra protesta estuviese a la altura de ese derecho. Además, nuestra dignidad de ciudadanos estaba comprometida. Habíamos convocado al pueblo bajo nuestra responsabilidad y el haber desistido de este empeño solemne por la sola intimación de un oficial, habría sido un acto ridículo e indigno, de que se habría aprovechado con fruto la mordacidad de nuestros adversarios. Una debilidad, por otra parte, iba a malograr el pensamiento hermoso, salvador casi, pero naciente todavía, de una Asamblea Constituyente. Dispersada la reunión, antes de un acto decidido de entusiasmo y energía, aquella idea habría sido ahogada en una mechina rechisla. Sofocada por la violencia, el acta de la Constituyente, que no era sino un primer asomo de organización pública para la idea simbolizada en aquella palabra, fué sancionada por el *sitio* impuesto a la mitad de la

República, así como el *bando* de la madrugada le había dado la autoridad de la aceptación de la mayoría de la capital. Los votos a favor del despotismo valen a veces tanto como una victoria obtenida por el pueblo, o una sanción pública recibida por los principios. Que el bando había sido una resolución pánica y repentina es tan cierto que a las 11 de la noche del Sábado, el Intendente fué llamado apresuradamente desde la Moneda, encontrándose en el teatro, y su salida fué tan estrepitosa y todos la observaron, y en la misma noche se circuló en el teatro la proximidad inminente de un sitio. El Consejero de Estado, Mujica, interrumpió a las 10 de la noche un comparsendo, al que asistía don Alejandro Reyes, por un aviso precipitado que en ese instante recibió y por último a las 9 de la noche hubo alguien que encontró al secretario Rogers que corría hacia la Moneda. Los empleados de la imprenta Nacional pasaron en vela la noche y a las 8 de la mañana se llevaron los primeros ejemplares del bando al cuartel de policía. La redacción de esta pieza acusaba, además, cierta originalidad y pasión, sintiéndose el acaloramiento de un primer impulso, en sus frases que no tienen el aplomo oficial de los decretos, y aun llega hasta el absurdo como la prohibición de las reuniones políticas *en todo tiempo en adelante*. Una mano *suprema* había, sin duda, improvisado aquel bando-libelo, que tenía más amenazas que prohibiciones, más susto que confianza. Lo cierto es que ni el Intendente ni su secretario tenían más parte en aquella medida que sus firmas, y esto, quien sabe! La firma de todos los empleados de todas las categorías de la administración Montt quedan archivadas en la cartera presidencial desde que S. E. firma el respectivo despacho. Pero continuemos la relación de la jornada.

Nuestra respuesta al Comandante Chacón fué terminante. No hacíamos resistencia porque no teníamos armas, pero solo cedíamos a la fuerza armada. Esta va a llegar en el instante, dijo el prudente y caballeroso oficial. Tanto mejor, le respondimos: el conflicto había cesado más pronto y se había cumplido nuestro objeto.

Chacón se retiró de la sala, sin duda para esperar la tropa que llegaba. En el acto resolvimos cerrar la puerta que introduce al salón y rogamos a todos los asistentes tomasen sus asientos para esperar la invasión de la tropa en plena sesión. Hiciéronlo así y sólo quedamos de pie 10 ó 12 personas cerca de la puerta. Esta se cerró con una plancha de madera que se trajo de la imprenta y que clavaron don Juan Dorent y Antonio Torres. Otro atravesó un colihue en la abrazadera de fierro de la puerta, por lo que don Santiago Riesco ha dado después a los sucesos de este día el nombre de la *revolución del colihue*.

Los golpes de barreta para derribar la puerta no tardaron en oírse y, junto con ceder esta, abriose la galería superior del salón, invadiéndolo una muchedumbre entre la que reconocí a don Nicomedes Ossa y al joven Zegers, director de la Imprenta Nacional. Ossa desapareció al instante. Al abrirse la puerta se presentó una escena curiosa. Los soldados entraban revueltos con los asistentes, llevando sus fusiles en la mano y notóse a uno que llevaba un enorme lazo. La vista de éste y la presencia de la gente de la galería produjeron una sensación violenta de irritación. Afuera los espías, gritaron por todas partes. Custodio Gallo se lanzó hacia la puerta con un ímpetu irresistible, conteniéndolo yo apenas, diciéndole que despreciase aquella canalla. Es cuanto cabe, me respondió él; no sólo nos insultan con las bayonetas sino con la pre-

sencia de esos miserables. Chacón se adelantó y nos dijo que en el acto iba a hacer bajar aquella gente y ordenó al soldado que tenía el lazo que se retirara. La calma se restableció y la tropa como en número de 30 hombres, formó en el costado norte del salón. En ese instante toda la concurrencia dejó sus asientos y se formó en una línea confusa y agitada delante de la tropa. Algunos individuos disputaban acaloradamente con los oficiales, entre los que notaba al patriota y decidido ciudadano don Javier Errázuriz. Algunos jóvenes dispararon también dos o tres tinteros que encontraron sobre las mesas contra los intrusos que habían asaltado la galería.

En este momento subió a una mesa M. Matta y arengó a la concurrencia y a la tropa. Dijo que sería el primero en protestar contra la violencia, ofreciendo su pecho a las balas, pero que sabía que soldados chilenos no deshonrarían sus armas atacando al pueblo. Sois soldados de la patria, añadió, y ninguno de vosotros dejará de llenar vuestro deber para con ella y en prueba de esta confianza os digo: Obedeced! Y exclamó con acento esforzado: *Presenten armas!...*

Matta se había engañado, los hombres que lo escuchaban no eran soldados: eran gendarmes, policiales, gente colectiva, sin espíritu de cuerpo, sin esa espontaneidad que el soldado de línea tiene en la fila cuando oye la voz de su jefe o el toque del clarín. Los fusileros quedaron impasibles y sólo oí a Chacón que con un gesto de impaciencia exclamó: *Ya esto va pasando a otra cosa.*

Volvióse entonces hacia mí y en el acto me dijo: ¿Qué hago, pues, señor, para evitar un conflicto? Repetíle que hiciera calar bayoneta y que nos flanqueara por todo el salón y que sería el primero en salir. En el acto dió la

voz de *tercien*, pero muchos soldados se quedaron con sus armas en descanso. Estos pobres diablos estaban todos turbados y nada comprendían de lo que pasaba en aquel inmenso salón lleno de caballeros que llenaban el aire con sus gritos de: *¡Viva la República! ¡Viva la Constituyente! ¡Viva la libertad!*

La tropa, sin embargo, desfiló, y entonces yo di el brazo a M. Matta, siendo los primeros en pisar el umbral de la puerta. Aquí estaba Guillermo Larraín que había venido con la tropa y engarzándonos por el otro brazo, salimos a la calle seguidos de toda la concurrencia y de la tropa.

La primera cuadra de la calle del Estado estaba como en un día festivo. Todos los balcones y puertas, inundados de gente ávida e inquieta. En el centro de la calle varios grupos de fusileros y más hacia la plaza una compañía de gendarmes a caballo. Llegaba en este momento el Comandante Aguilera, y a pesar de que nos instaban para que nos dispersáramos, pedíamos todos marchar a la cárcel. Esto era preciso. Si algunos hubieran querido retirarse, la policía se habría puesto en persecución de los que quedaban y de los que huían, convirtiéndose aquel acto hermoso y solemne, en una escena ridícula.

Al fin, después de unos pocos minutos de altercado, marchamos a la plaza. Al llegar a la esquina avistamos otra compañía de *gendarmes* de la guarnición militar, que se nos reunió. Con este auxilio la fuerza pasaba de 300 hombres, pues habían dos compañías de fusileros de policía de cien hombres cada una, una mitad de caballería y más de 100 gendarmes. Nos dirigíamos a la cárcel, pero a la altura de la pila se adelantó Aguilera y dió orden al oficial que mandaba la mitad que cerraba por el frente el cuadro

en que íbamos encerrados, de dirigirse al cuartel de policía. Tomamos entonces la calle del Puente y luego la de San Pablo. Al salir de la plaza los prisioneros entonaban a media voz el himno patrio. Se oían constantemente los gritos de: ¡Viva la República! ¡Viva la libertad! ¡Viva la Justicia! ¡Viva el Pueblo! Este se agrupaba en todas las bocas-calles indiferente y sorprendido. El pueblo no toma parte en la agitación política, no comprende los partidos y acaso no es capaz de comprenderlos. Pero decir por esto que el pueblo está de parte del Gobierno es una necedad. Para la oposición es indiferente, para el Gobierno sólo tiene odio.

Atravesamos por el medio de la calle y el calor era sofocante. Dije a Matta que tomáramos la sombra, porque temía que sus delicados pulmones se afectaran. ¡Nó! me respondió, *prefiero que todos me vean, y en un día como éste qué importa la salud?*

Al enfrentar la calle de Morandé ocurrió un repentino desorden y se paralizó la marcha. El joven Antonio Subercaseaux llegaba a caballo a interponerse entre los prisioneros, pero antes de apearse un policial le dió con las riendas en la cara y un oficial le tiró con la espada de plana sobre un muslo, pero el animoso niño insistió contra sus agresores hasta que, rodeados de un grupo de amigos y de Souper, lo entramos al cuadro.

Luego llegamos a la puerta del cuartel, cuya guardia estaba formada y dando gritos de entusiasmo, constituidos presos por nuestra voluntad y en el nombre del derecho, entramos a los patios del cuartel de policía hasta que nos cerraron la puerta de un pequeño corral sin corredores, donde expuestos al sol quedamos más de 150 ciudadanos, guardados por dos centinelas.

Apenas habíamos entrado cuando M. Matta subió sobre un banco que ahí había y nos diririgió palabras llenas de entusiasmo, empapadas en la unción de una elocuencia verdaderamente sublime. «No os intimide, dijo, el lugar a que habéis sido conducidos. Vosotros que sois hijos de madres católicas, vosotros que habéis sido educados en los principios del cristianismo, vosotros sabéis que las grandes ideas regeneradoras de la humanidad han brotado del fondo de las cárceles, de la sangre de los mártires. Hace dieciocho siglos a que en las catacumbas de Roma gemía un puñado de creyentes, pero una voz les dijo, *esperad y con este signo vencereis*. ¿Y cuál es ese signo? La libertad, ciudadanos, la libertad que durante dieciocho siglos ha germinado en el corazón del mundo ofreciendo su sombra de bendición para los buenos y de maldición, ¿qué digo? de desprecio para los malos. No hagáis tampoco alarde de vuestro entusiasmo al llenar vuestro deber por servir esa augusta deidad de nuestros corazones: la Patria. La Patria no es el clima, no son las montañas, no son las casas de nuestras ciudades puestas en hilera. La Patria, es el honor, es la libertad, es la justicia, es el amor; la Patria son vuestras madres, vuestras hermanas, y al defenderla salvais el honor de vuestras madres y de vuestras hermanas, su pureza, su virtud, su castidad. Confiad entonces ciudadanos en los frutos de este gran día y esperad que de este recinto, brote grande y generosa la regeneración de la república por la libertad, por la justicia, por la *Constituyente*, en fin, en cuyo nombre nos hemos reunido y por cuya santa enseña vamos a padecer.»

La noble figura del joven orador, el acento palpitante

de su voz, la animación radiosa de su rostro y la elocuencia de sus palabras y más que todo el prestigio de su nombre, arrebataron de entusiasmo a todos aquellos jóvenes. Muchos lloraban, otros se abrazaban y otros aplaudían con frenesí, presentando en aquel momento el corral de la policía el bello espectáculo de todas las pasiones generosas de la juventud derramadas sin reboso de un corazón a otro y palpitando en todos las palabras, brillando en todos los semblantes. Era una miniatura del *Jeu de Paume* de 1789. Era una imagen de la futura Constituyente del porvenir.

Por lo demás, el día se pasó alegremente desde la una de la tarde en que fuimos encerrados. Comenzaron a llegar luego los obsequios de los amigos y de la familia, frutas, helados y luego las bandejas de comida. Daban a todo esto, el nombre popular de *piñata* y como tal se distribuía fraternalmente entre todos los prisioneros. Todos comieron hasta la hartura, reproduciéndose al parecer el milagro de los cinco panes.

Al rato de haber entrado se pidió por el oficial de guardia la lista de los presos. Redactóse esta, entresacándola de los pliegos en que se había firmado la protesta y se ratificó leyéndola en alta voz por el joven C. Ramón Donoso. Al *pasar esta lista de presos*, cada uno respondía a su nombre con alguna frase grotesca o entusiasta que hacía reír—*¡Firmes!* era la contestación más general—*¡Enemigo de la tiranía!* *¡Constituyente!* *Constituyente!* eran otras— Souper respondió: *¡Enemigo de los logreros!* con su voz cerrada y simpática y con esa sonrisa de entusiasmo y alegría infantil que anima la marcialidad de su rostro.

Concluída la lista me dijeron que había 157 prisioneros. Todos ocupaban la línea de sombra que proyectaban

las paredes del patio y parecían una bandada de aves que hubiera descendido sobre aquel estrecho recinto a abrigarse contra la intensidad del calor.

No había una sola familia respetable de Santiago que no tuviera un representante en aquella reunión. Apuntaré de memoria algunos de los que recuerde.

Matta M. A., Guillermo y Tristán.  
Errázuriz Javier, Ramón e Isidoro.  
Gallo Custodio y Antonio María.  
Lazo Nicolás, Manuel y Javier.  
Vicuña Nemesio, Zenón, Francisco, Bernardino y Benjamín.  
Subercaseaux Francisco y Antonio.  
Morel Ramón.  
Echeverría Recabarren Diego.  
Guzmán Juan de la Cruz.  
Toro Mazote Ramón y dos o tres de sus hijos.  
Riesco Santiago.  
Ortúzar Santiago.  
Dorent Juan y dos hermanos.  
Reyes José Tadeo.  
Tocornal José.  
Larraín Guillermo y Enrique.  
Espejo Daniel.  
Núñez Jacinto.  
Ossa Juan.  
Calderón José.  
Bello Eduardo.  
Sarabia Sabel.  
Las Heras Simón.  
Donoso Ramón.  
Tagle Blas.

Bascuñán Agustín.  
Jordán Daniel.  
Stuardo José del Carmen.  
Troncoso José del Carmen.  
Palazuelos José A., Angel y Vicente.  
Rodríguez Velasco Luis y hermano.  
Varas Javier.  
Undurraga Adrián.  
De-Putrón Enrique.  
Carrasco Alejandro y Víctor.  
Carrasco Allende Manuel.  
Rodríguez Joaquín.  
Torres José Antonio.  
Fernández Juan Carlos.  
Sepúlveda Ramón y cien jóvenes más cuyos nombres en este momento no recuerdo o no conocía.

A las 3 de la tarde enviamos con un amigo que pudo introducirse al corral (E. M.) la lista de los presos y un extracto del discurso de Matta para que se publicara. A las 4 supimos por este mismo amigo que las provincias de Santiago, Valparaíso y Aconcagua habían sido declaradas en sitio. Poco después llegó un ejemplar del bando. Ramón Donoso, que hacía los oficios de secretario de aquella Asamblea, lo leyó en alta voz de pie sobre una silla, y cuando hubo concluído una voz unánime se hizo oír. *¡Que se queme! ¡Que se queme!* y poniéndolo en la punta de un bastón, se le arrimó un fósforo, habiéndole echado antes Antonio Torres un *de profundis* en latín que nadie ni él mismo sacerdote improvisado comprendía, pero que hizo reír a toda la reunión.

Por lo demás, cada uno parecía sentirse en su puesto y decía alguna genialidad. Custodio me propuso el hacer

una junta *secreta* juramentada, pero ¿cómo hacerla secreta en aquel corral en que todos estábamos estrechados? Cuando se hablaba de cómo se pasaría la noche, Guillermo exclamó: En las piedras vivas! Donde no hay patria cualquiera guarida es lo mismo. Don Santiago Riesco proponía desempedrar el patio y hablaba de que a la noche nos iríamos todos por los tejados. Otro hablaba sólo de la *piñata* que era el tema más popular. Los más niños se divertían con una cabra que había en un rincón y que más benéfica que el *Estado* se dejó ordeñar tranquilamente, contribuyendo su leche a aumentar el caudal de la *piñata*. Sobre el delito que había llevado este cuadrúpedo a aquel recinto, nada sé y todavía ignoro si se le haya tomado su declaración, lo que no es presumible, pues estaba incomunicada en un cuarto y amarrada de los cachos.

A la oración se anunció que saldrían todos los que pagasen \$ 50 de multa. Hubo un acuerdo unánime y espontáneo para no salir por este medio que arrojaba una sombra de ridículo sobre aquel acto que aquellos nobles jóvenes miraban como la gloriosa iniciativa de su carrera pública. A esta multa dióse también como a los jamones y fiambres de la tarde, el nombre de la *piñata*, que ciertamente era más apropiado. \$ 8,000 era cálculo de producción que se hacía para la caja de la Intendencia. Luego, sin embargo, comenzaron a llegar algunos oficiales con los recibos ya pagados por los parientes o amigos de los presos. Todos los devolvían y protestaban. No tardaron, sin embargo, en comenzar a introducirse los parientes de algunos de los cautivos y la defeción comenzó bajo precepto de obediencia por los más jóvenes. De esta suerte salieron 20 ó 30 hasta las 10 de la noche.

A las 8 comenzó el *appel nominal* de los elegidos para

el castigo. Estos eran 18. A las 3 de la tarde había sido separado Souper en medio de las bromas de sus amigos que creíamos íbamos a verlo entrar instantes después. Era al que más temían y por esto lo apartaban. ¿El Gobierno soñaba acaso con un asalto dado al cuartel? Nosotros no pensábamos sino en solemnizar en los adentros de nuestro corazón aquel día que tenía un significado tan hermoso para el porvenir.

Al fin comenzó a leerse por intervalo de 5 minutos la lista de los designados. Cada uno lo sabía, y sólo en el término que nos tocaba hacíamos conjeturas que nos divertían

El primero fué Guillermo Matta. Hubo una gran resistencia para dejarlo salir. Algunos se armaron de bancos, silletas y una cantidad de ganchos de madera que había en un cuarto. Pero después de una larga porfía, Guillermo los disuadió. Ánimo amigos; les dijo, ánimo en la justicia, ánimo en la libertad, ánimo en el martirio y el porvenir es nuestro! El poeta salió estrechado por un solo abrazo con que sus amigos le estrechaban a la vez.

¡Don Custodio Gallo! Llamó el oficial a la puerta y el Diputado popular salió aclamado por mil vótores. Adiós amigos! Adiós compañeros! Donde quiera que me encuentre siempre estaré con vosotros. Tales fueron las palabras que iba repitiendo a medida que se alejaba. Yo fuí el tercero, y me encontré en medio de un círculo que me aclamaba. «Soy joven todavía, les dije, pero de los pocos años que he vivido, muchos he consagrado a la causa de la libertad, esa causa por la que he jurado morir, y cuyo juramento renuevo en este momento en presencia de mis nobles compañeros y de mis antiguos amigos. Viva la República! Viva la Constituyente!». Salía en

medio de todos cuando alguien me dijo: Matta quiere apretarte la mano, volví y al llegar a él, el oficial gritó desde la puerta. Don Manuel Matta! El adiós que el ilustre tribuno iba a darme tornólo entonces a la concurrencia, y como yo saliera del recinto sólo oí que lo fortalecían en la fe republicana que se despertaba en el sufrimiento y que era siempre la misma esencia inmortal pura que brillara en la plaza pública, para que dictaminara en la Moneda, para que la cargara de grillos en las cárceles.

Cuando me presenté en el patio de la policía correccional, vi al comandante Aguilera que leía, a la luz de una vela que tenía un soldado, la lista de los proscriptos y daba a un oficial los nombres, que éste repetía en el corral interior. En el acto me encerraron en el calabozo que hacía frente a la puerta poniendo llave al candado. El aposento era fétido, estrecho, y tenía miles de bichos, herencia única que dejaba escondida entre las grietas de los ladrillos, la familia de ebrios y rateros que me había precedido en aquella habitación.

Comencé a pasearme y luego sentí que golpeaban el tabique que estaba a mi derecha. Respondí con los mismos golpes. *Soy M. Matta*, me dijo una voz que oía claramente, al través de algunos adobes que faltaban en el ángulo superior del tabique. Y los dos prisioneros ya encerrados proseguimos el diálogo que minutos antes habíamos interrumpido en el corral.

El Comandante Aguilera seguía su operación en medio del grupo de soldados que inundaba el patio. A cada nombre que daba el oficial emisario, seguía una breve pausa y luego se oía en el corral un confuso vocerío de vivas y exclamaciones. Una voz vibrante, lacónica, juvenil, pronunciaba estas palabras, que oímos claramente:

*La patria del derecho y de la justicia!* «Es Isidoro, me dijo Matta». No se engañaba; un minuto después pasaba por nuestros postigos la cabeza de Isidoro Errázuriz, erguida y poblada de la melena de un joven león.

Siguió Santiago Ortúzar, flemático e impasible, oyendo con igual calma los vítores de sus amigos y las órdenes de nuestros guardianes. Al pasar frente a mi calabozo dijome: «Vamos a pasar nuestra temporadita de sombra». Luego pasó Stuardo, antiguo candidato de todas las prisiones políticas y que ahora tenía el crimen de haber ascendido de una celda de la Penitenciaría a un banco de Diputados. «Adiós, mi viejo compañero», nos dijimos mutuamente. El último en llegar fué el joven Troncoso. Su delito era haber publicado dos entusiastas artículos contra el Gobierno. La cruzada ministerial era esencialmente antipublicista. El sitio era sólo un veredicto de fierro contra la imprenta.

Cuando encerraban a Troncoso sacaban al patio a don Santiago Riesco. Iba tan desembarazado que parecía salía en libertad; pero lo llevaban a la cárcel. Souper había sido el primero, porque era el enemigo más osado de la Administración. Riesco tenía un delito enteramente opuesto. Había sido antiguo e íntimo amigo de Montt. El odio de Montt a sus adversarios políticos es ciego; para con sus amigos antiguos que se le han separado, ve lo suficiente para herir con más certeza y más hondamente. Esta es la lógica de Varas. Se dijo en 1851 que el único hombre a quien este político quería fusilar bajo su responsabilidad, era al juez de letras de la Serena, don Tomás Zenteno, su antiguo amigo y condiscípulo.

El oficial de guardia me hizo entrar una cama, que tendí en el suelo, y aquella noche la pasamos todos los

prisioneros puestos a *sitio* por las pulgas y otros insectos aun más ruines, como la capital lo estaba por los gendarmes, Ministros y otros satélites de la Administración.

*Diciembre 13.*

Todo el día incomunicado bajo de llave. Hablábamos libremente, sin embargo, con M. Matta en francés y en alta voz. Hacia medio día oí que una mano significativa golpeaba la pared que estaba a mi cabecera. Luego oí una voz confusa que pronunciaba mi nombre. Era la de Guillermo Matta. Me preguntó luego por la salud de Manuel y por un rato fuí el eco del diálogo de los dos hermanos cautivos. El padre de estos nobles jóvenes que entraaba y salía del cuarto del oficial de guardia situado enfrente de mi postigo, estaba constantemente a mi vista, de modo que mi calabozo era el eslabón céntrico que daba vaga cadena de ternura, de elocuencia y de heroísmo. A mi izquierda había un prisionero mudo. Dos o tres veces durante el día golpeó tímidamente la pared divisoria, pero cuando yo hablaba el desconocido no respondía. Sólo un eco salió de aquel triste recinto, era el ruido de los grillos que el preso arrastró un instante hacia la puerta para recibir un vaso de helados que el cabo de guardia le había comprado. Era este reo el sargento del batallón cívico de Talca, Mendoza, hombre de una rara energía y que se ha negado a toda confesión sobre aquel extravagante complot. Su silencio era como su lealtad: firme, imperturbable.

Por lo demás, el día se pasó recibiendo los obsequios y los recados de la calle, en los altercados precisos con los centinelas y en divertirnos con las escenas del cuarto de los borrachos, que vacío a las 9 de la mañana iba poblán-

dose minuto por minuto hasta que a la oración no había espacio para los huéspedes recién llegados. La mayor parte eran ebrios.

Sólo a la tarde sentí la voz de Isidoro, que salió al postigo a preguntarme por la salud y por el número de artículos que había escrito. Custodio, como sacudiendo la nube de enfado y de pulgas que en el día lo había confinado, asomó también su cabeza por la reja, pero luego, el trajín y la inquietud del sargento de guardia y de los centinelas nos hizo callar por no comprometer a aquella pobre gente.

Aquel día se pasó sin más ocurrencia. Sólo a las oraciones vino un preso de los recogidos en el día a barrer mi cuarto. ¿Por qué estás preso? le dije:—*Por haberle faltado el respeto a una señora mayor!* me dijo con una ingenuidad completa.—Pues hombre, le dije, tenemos el mismo delito, porque nos acusan de faltar el respeto a esa vieja matrona que llaman la Constitución del Estado.

#### *Diciembre 14.*

A las 8 fué el Comandante Chacón a sacarme de mi calabozo y me condujo a otro patio del cuartel de policía designándome, precisamente, el mismo calabozo que hacía siete años había ocupado con José Miguel Carrera después de la revolución del 20 de Abril de 1851. Al instante reconocí mi cuna revolucionaria, con esa emoción mezclada de pena y placer con que el estudiante vuelve a ver, después de una larga vacación, las paredes del aula. La rueda había dado ya una vuelta completa y me encontraba de nuevo en mi punto de partida.

Nada había cambiado en el recinto. Las viguetas descubiertas del lecho, la sólida puerta que da salida al in-

menso patio, los dilatados corredores empedrados, todo estaba como antes, excepto la puerta de entrada al cuartel que ahora ocupá una cuadra de armas. En un ángulo del aposento había esta inscripción escrita con lápiz: *Aquí estuvieron veinte víctimas del más cruel despotismo. Diciembre 12 de 1858.* Eran los prisioneros del domingo que repartidos en todas las celdas del cuartel habían dejado algún recuerdo de su insomnio. En esta celda había también una caricatura de Varas y de Sotomayor, que yo llamo, de acuerdo con mi camarada Torres «Una galería de retratos de hombres eminentes que tapizan mi mansión»!!

Luego pasaron a la misma hilera de habitaciones a Antonio Torres, José Stuardo y el último a Custodio Gallo. Al pasar éste por mi puerta, detúvose, y aunque incomunicados, un instante pudimos hablar. Recordamos ambos una coincidencia singular. Fué un terco saludo que nos hicimos hace siete años, él desde la puerta de la mayoría, mozo y arrogante Comandante del batallón número 4 y yo, prisionero, desde el dintel de mi calabozo. Ahora, un frágil tabique nos separaba a ambos, ecos de la misma causa, soldados de la misma empresa, más vieja en mi corazón, pero no menos leal y viril en el suyo. El resto del día lo pasamos incomunicados. Sin embargo, yo enviaba y recibía papeles de Nemesio, mi hermano que era mi confidente exterior. A las oraciones vino el Comandante Chacón a anunciararme que el juez Ramírez vendría a tomarnos nuestra declaración en la noche. Este digno jefe permaneció por más de una hora conversando conmigo en mi solitario aposento.

A las 8 vino a buscarme para comparecer ante el juez que me aguardaba en el juzgado, en el patio en que había

estado encerrado el día anterior. El juez me recibió con frialdad pero con cortesía. No me ofreció asiento, y cuando reclamé este fuero, se me negó, a menos que yo mismo quisiera escribir mi declaración. No lo consentí, prefería estar de pie con los brazos cruzados como reo de Estado más bien, que servir de amanuense a Su Señoría. Sin embargo, dicté una buena parte del pliego que contuvo mi declaración, que no es sino un extracto sucinto de lo que dije relacionado el día 12, respecto a mí mismo.

Cuando regresaba al cuartel, mi hermano me salió al encuentro, y cuando íbamos a abrazarnos, el oficial que me conducía se interpuso y el abrazo se hizo entonces triple, bien que el señor oficial no sintiera que había mucha cordialidad en aquel apretón que le invadió por los dos flancos.

Los otros presos, los dos Matta, Isidoro y Ortúzar fueron transportados hoy a la cárcel. Sólo el joven Troncoso quedó encerrado en su calabozo del primer día, que es el depósito de los que traen muertos a la policía. Se quiere castigar en él el asomo audaz de la juventud a la vida pública. Souper está enfermo en el cuartel de gendarmes, pero le han negado la asistencia del médico Padín que él pidió. Riesco estaba ya en la cárcel. Todos los otros salieron hoy en libertad, habiendo reunido en muy pocas horas los \$ 900 que se necesitaban para pagar la multa de los últimos 18 arrestados, cinco de los que habían pasado ya al presidio urbano.

Por la noche escribí a Custodio, diciéndole que ya había tomado mi *purgante* y que al día siguiente temprano tomaría el suyo. Metí el papel en un tomo de Lamartine: lo envié con el oficial de guardia, un alférez Orellana, que lo recibió con una sonrisa. Estrájolo éste, pero a la mañana

siguiente, manos más leales que las suyas me devolvieron aquellas líneas, que puestas en manos del juez habrían sido el motivo de no pocas torturas. En la noche se me notificó la suspensión de la Asamblea Constituyente.

*Diciembre 15.*

A las 12 del día, despué sque Gallo y Stuardo prestaron sus declaraciones fuimos puestos comunicados. Empleamos la tarde en recibir visitas y arreglar nuestro calabozo. En la noche escribí la mitad de estas notas.

*Diciembre 16.*

Hoy hemos tenido visitas durante todo el día desde las 9 hasta las oraciones en que se despide la tertulia por el oficial de guardia. La familia de mi inolvidable amigo viño a verme; un ángel santificaba mi sombría morada, el recuerdo de una tumba doblemente querida, despertaba la cuerda encallecida de las emociones y lágrimas de una bendita ternura asomaban en los ojos de quien era parte de mi vida y de mi pasado. Sólo las visitas de familia me agradan verdaderamente; las demás, excepto la presencia de unos pocos amigos, me contraría porque no hay sino curiosidad y la novedad del día.

Todos los compañeros estamos incomunicados entre nosotros, pero poco a poco hemos ido violando la consigna y esta noche hemos tenido un diálogo animado de más de dos horas con Custodio, Stuardo y Torres a lo largo del corredor, que una luna brillante ilumina, mientras que la brigada que entrara de servicio a media noche duerme en el centro del patio como un campamento de beduinos. Torres es el único incomunicado por una venganza personal o inspirada del juez,—pero no por eso es el menos jovial.

Pide que le traigan toda clase de muebles para su comodidad y entre éstos al juez, que es el que más necesita. Dedica versos a M. Matta, y hace fábulas filosóficas a sus camaradas, o compone tonadas para el Comandante Aguilera que le ha impuesto esta penitencia. Stuardo está algo triste y Custodio en su cuerda. Ha hecho colgar una hamaca en las paredes del calabozo y pasa todo el día en mangas de camisa recibiendo a sus amigos. En la tarde hemos sabido la acusación de la *Convocatoria*, publicada en el último número de la *Asamblea Constituyente*, y que hoy se había sorteado el primer jurado saliendo todos los gobernistas. Escribimos a Guillermo a la cárcel para que arregle lo conveniente para las diligencias sucesivas. Nombraremos a Guillermo de personero si nos niegan la palabra a cada uno. Su corazón y sus pulmones no nos harán traición. A Manuel rebosándole aquel podrían faltarle los últimos.

Han corrido hoy todo género de rumores. En Valparaíso el número 3 de línea había sido desarmado, puesto a bordo de la *Esmeralda*. De Concepción había llegado un *propio* con la nueva de que quedaban batiéndose en las calles de la ciudad. San Fernando estaba sublevado. Se había visto salir 150 granaderos para Valparaíso, etc., etc. Sin duda ninguna la atmósfera de Diciembre está belicosa.

*Diciembre 17.*

A las 12 del día se me intimó la orden de pasar a la cárcel pública. Al momento me vestí y me puse en marcha, acompañado de un oficial Chavarría y D. Vicente Larraín y Carlos Vandorse, mi amable vecino de cuartel, que me había suministrado cuanto necesitaba para mi bienestar.

En la cárcel tuve el gusto de abrazar a los dos Matta, Isidoro, Santiago Ortúzar, D. Santiago Errázuriz, y tres hermanos Dorent, jóvenes patriotas e inteligentes. Comparaba esta visita a la cárcel con la que había hecho en 1851, conducido entre cuatro soldados y mi enérgica pena de aquellos días estaba ahora convertida en la fácil alegría de ver a mis compañeros. Luego nos llamó el juez, habiendo llegado C. Gallo para reconocer nuestros artículos acusados en el número 13 de la *Asamblea*, se me designó a mí para que representando a los demás, sorteara al día siguiente a las 12 el jurado que debía fallar las acusaciones, pues en la mañana de este día se había declarado por el primer jurado haber lugar a formación de causa. Todos los jurados sorteados eran ministeriales, excepto D. Eugenio Matta, padre de los dos acusados, que hizo a sus conclegas la sola reflexión de que estando suspendida la Constitución por el *sitio* era inútil el reunir tal jurado.

En la tarde hubo una afluencia considerable de visitas. Todos los balcones estaban llenos y en el centro del patio se había hecho un gran círculo en el que se notaba a Custodio en su traje favorito, esto es, en mangas de camisa. Habían más de 60 personas. A mí me dieron por alojamiento un cuarto fétido en una extremidad del primer patio, pero el alcaide, D. Manuel Zúñiga y el llavero Vergara, mis conocidos desde 1851, me desalojaron el calabozo número 6 en el primer piso, cuarto espacioso y fresco en el que esta noche quedé instalado.

*Diciembre 18.*

A las 12 hice el sorteo. Habíamos procedido ya sin la asistencia del fiscal (rara rectitud para estos tiempos y que acaso escondía un lazo) pero fué preciso el sacar las

cédulas del sombrero en que las habíamos echado para entresacar los 6 nombres que yo había recusado, cuando llegó el fiscal D. Pedro Lira, que había recibido orden de recusar nuestros mejores votos. Fueron estos D. Ignacio Ortúzar, Alvaro Covarrubias, Javier y Federico Errázuriz, Gregorio Víctor Amunátegui y Aniceto Vergara Albano.

Procedimos al sorteo sacando yo un voto y el fiscal otro, siendo la lista de los diez jurados la siguiente:

Francisco Marín, liberal.

Pedro N. Cruzat, liberal.

Melchor de S. Concha, liberal.

Manuel Ramón Infante, dudoso, ausente en San Fernando.

José Manuel Valdés, ministerial.

José Rafael Echeverría, dudoso.

Santos Izquierdo, ministerial.

*Suplentes:*

Manuel José de la Cerda  
 Pedro Ovalle Errázuriz  
 Luis García Huidobro } ministeriales.

Había tenido, pues, mala mano. Teníamos tres propietarios seguros, pero don Melchor Concha estaba en su hacienda de Huechún y el dudoso probable, Infante, en San Fernando. De Echeverría se abrigaban débiles esperanzas, pero de los otros tres y de los tres suplentes se sabía de seguro que tenían hipotecada su conciencia al Gobierno.

Más de 50 personas esperaban el resultado con la mayor ansiedad, y al instante se procedió a tomar algunas

medidas. Escribimos a Concha una carta firmada por los 5 acusados, llamándolo como a uno de los antiguos adalides de la Constitución de 1828. Escribí también a Damiana Toro y en la noche salió Melchor, su hijo, para la hacienda, regresando con su padre al siguiente día, a las 8 de la noche. José Tocornal fué a activar que de su familia vieran a don Fco. Ruiz Tagle, patrón de Echeverría en el arriendo de la Calera. Sobre los demás no se pensó en nada porque se consideraban o seguros o perdidos.

Por la mañana antes de levantarme vinieron a despedirse a mi reja M. Matta y C. Gallo que volvieron a ser conducidos al cuartel de policía, en virtud de una orden del juez, por no considerarlos responsables por sus artículos, no habiéndoseles allanado su fero de diputados. Ambos se iban contentos porque estábamos resueltos a todo. Manuel me hizo notar un curioso letrero que había escrito en la pared y que decía esta verdad grande en su propia vulgaridad *Viva Chile! Menos sus infames leyes!* Hoy hice blanquear mi cuarto por librarme de los bichos que cubren las paredes. Lo mismo han hecho los otros compañeros por lo que nos preparamos a pasar al Gobierno la cuenta correspondiente de las *mejoras* que hemos hecho en el establecimiento. Sin embargo, en recompensa, el juez de semana don José Alejo Valenzuela, en su visita de cárcel de hoy sábado, nos ha hecho poner en vigencia con todo su rigor el reglamento de cárcel. Este fué formado por don Máximo Mujica y no hay mejor descripción para pintar su dureza. Desde luego quedamos sujetos a las mismas prescripciones de todos los criminales. Ninguna visita entra a vernos ni aun los criados para asearnos las piezas y servirnos la comida. Este servicio lo hacemos nosotros mismos o alguno de los presos. Desde

las 10 hasta las 2 de la tarde podemos ver a nuestros amigos en la reja, convirtiéndonos en monjas. A las 10 de la noche debemos estar todos en nuestros calabozos, bajo de llave, y si mantenemos luz es por contrabando.

*Diciembre 19.*

Hoy nos hemos ocupado de nuestras defensas para el jurado de mañana. Yo concluí la mía a las 12 de la noche y consta de tres pliegos. Esto lo hemos hecho a la ligera y sin dar mucha importancia al acto, porque no porque pudiéramos hacer milagros de elocuencia, haríamos el milagro de ser absueltos. Se hablaba mucho de la posibilidad de que Echeverría hiciera justicia y a la noche se nos anunció la llegada de Concha.

*Diciembre 20.*

Desde temprano nos preparamos para nuestras defensas y a las 11 fuimos llamados al jurado.

Componíalo Marín, Cruzat y Concha, independientes; Echeverría, dudoso, e Izquierdo; Valdés y Pedro Ovalle, 2.<sup>o</sup> suplente que enfermo y con cáustico en el cuello dejó la cama para reemplazar a Cerdá 1.<sup>er</sup> suplente, de quien el Gobierno podía tener un leve temor por la influencia en el debate de su tío Concha. El capítulo del Gobierno era seguro de esta suerte, porque Echeverría, bajo las apariencias de la moderación, era un beato hipócrita que dijo según se aseguró que condenaba los artículos por llevar la firma de los Matta y porque ya la prensa de oposición había fregado bastante al Gobierno y era preciso que éste fregase a su turno a la oposición. A las 10 de la mañana Carlos Mac-Clure le había llevado a casa de Cousiño donde había concluído de rematar su conciencia. De los otros

tres, dos eran parientes del acusador Ministro Ovalle (su suegro y su hermano) y el otro primo del Ministro Urmeneta. Al lado derecho del Juez Ramírez estaba el Fiscal Lira como avergonzado de antemano del papel que iba a representar y de las amargas verdades que iba a oír. Los siete jueces ocupaban los primeros asientos y el resto lo ocupamos los cuatro acusados: G. Matta, I. Errázuriz, Troncoso y el impresor Núñez que respondía por Gallo y M. Matta. Los abogados A. Reyes, Marcial Martínez y Alvaro Covarrubias, entraron también con nosotros, siendo el 2.º abogado casual de Núñez y el último de Troncoso. El secretario del Juzgado, mi condiscípulo Donato Morel, leyó, inmediatamente después de haber tomado juramento el juez a los jurados, la acusación fiscal que era lacónica y los párrafos acusados de los artículos denunciados. La fórmula del juramento fué la siguiente: «¿Juráis por Dios Nuestro Señor y sus santos Evangelios desempeñar fielmente el cargo que se os confía, calificando con imparcialidad y justicia, según vuestro leal saber y entender, el impreso acusado que se os presenta?»

Los jurados contestaron: «Sí, juramos». El juez añadió: «Y si no, os lo demande».

Invirtiendo el orden de la acusación, el juez dió la palabra a Covarrubias, el defensor de Troncoso. Alegó cerca de una hora, con estudio y profundidad, sobre la ley de imprenta, ante la cual el artículo acusado no era injurioso, y con brillo sobre el proceso que hizo a la administración. El juez lo oyó con tolerancia y sólo lo llamó «al orden» cuando calificó al Ministro Urmeneta de *mentiroso*. Seguí yo después, que me había encargado de la defensa de mi propio artículo y de la convocatoria delan-

te de la Constitución. No me turbé y mi voz fué enérgica y sentida en un discurso de cerca de media hora.

Siguió Isidoro. Al principio algo turbado, concluyó con energía. Habló de la grandeza de la idea de la Constituyente. Dijo que no era esta idea salvadora, sino la de la resistencia, la que constituía una verdadera sedición. Dió algún tiro al fiscal, señalando su asistencia al banquete del 19 de Octubre, en que se había brindado por la Constituyente, y concluyó invocando la conciencia de los jurados y su respeto por la libertad de imprenta.

Guillermo habló en seguida, o más bien, leyó un discurso noble, pero frío, en que hacía la revista de muchos crímenes de la administración y concluía por manifestar la pureza de su patriotismo. Hablaba como un hombre que estaba seguro de que sería condenado.

Núñez leyó una corta defensa que le había escrito M. Martínez en la mañana.

Troncoso pidió la palabra y charló un cuarto de hora sobre su artículo con gran descontento del auditorio.

El fiscal sostuvo su acusación respecto de Troncoso con las mismas palabras que acabo de decir y respecto de la Convocatoria en los artículos de la Constitución, que yo había combatido diciendo que hacía justicia a nuestras nobles intenciones, pero que sin quererlo habíamos violado la Constitución y, por lo tanto, éramos sediciosos. Jamás se vió vergüenza igual!

El juez hizo una reseña breve e imparcial, refiriéndose principalmente a las defensas hechas, y nos retiramos a las 3 de la tarde. Veinte personas habían asistido a aquel acto desde la barra. En la plaza habían más de cien jóvenes al rayo del sol, desde las 10 de la mañana, a pesar de

que los centinelas les prohibían acercarse hasta la entrada de las Cajas.

Todos los asistentes a la barra aguardamos el veredicto hasta las 5. Nosotros no teníamos ninguna impaciencia, porque la demora era señal de que seríamos condenados.

A las 5 nos llamó el juez, y en presencia de los jurados nos hizo saber que la Convocatoria era culpable de infracción del artículo 1.<sup>o</sup> de la ley de imprenta, el artículo de Troncoso del artículo 10 y el mío absuelto. Guillermo sólo dijo: *Gracias!* y al pasar de nuevo a la cárcel dijimos a los amigos que nos saludaban desde la plaza: *Viva la libertad!*

Lo que había sucedido en el debate era de una vergüenza indecible. Concha, al retirarse, dijo a mi hermano que no sabía cómo no se había muerto al ver tanta infamia. Los 4 jurados habían cumplido con la orden de la Moneda, mudos, impasibles y sin rubor. Sólo P. Ovalle había sostenido los argumentos, llamando en su auxilio al juez de cuando en cuando.

Marín les recordó en vano su juramento y sólo por Cruzat absolvieron mi artículo, libertándome de una doble pena, pero cayendo en la más monstruosa inconsecuencia, porque era mi artículo la verdadera Convocatoria, siendo el anuncio que ellos condenaron un simple anuncio o cartel.

Era natural que todo esto fuera recibido con indignación y con desprecio. Nosotros lo recibimos impasible y no volvimos a acordarnos más.

#### *Diciembre 21.*

Hoy, a las 2 de la tarde, nos notificaron la sentencia del juez Ramírez, que yo leí en alta voz desde la reja, es-

euchándome Matta, Isidoro, Núñez, Troncoso y los demás compañeros. La pena es de 3 años de destierro fuera del país y \$ 1,000 de multa *in solidum*. A Troncoso \$ 800 por injurioso.

Para mí y los amigos esta sentencia fué motivo de risa y seguimos haciendo lo que todos los días.

*Diciembre 22.*

Temprano presentamos un escrito, diciendo que rehusábamos la apelación y todo recurso en la sentencia pronunciada. En consecuencia, me llamó el juez para convencerme de que debíamos apelar, porque tal vez su sentencia era demasiado dura y así lo había dicho el secretario el día anterior, creyendo que apelaríamos cuando se nos notificara. Fuí inexorable y le dije que cualquier cambio que hiciera la Corte podía hacerlo de oficio. Núñez y Troncoso sólo apelaron.

A las 3 vino M. A. Tocornal para defender a Núñez. Como el Domingo, volvimos a tener discusiones sobre que no debíamos renunciar los recursos que nos da la ley y los que nosotros tiramos y claramente despreciamos.

Desde ayer tengo un compañero en mi calabozo, un pichón blanco. El simboliza un recuerdo grato a mi corazón. Una esperanza que ha venido a sonreir a mi lóbrega morada. En la tarde, seres que están cerca de esa esperanza han estrechado mi mano al través de las sucias rejas del pórtico.

Nuestra vida no es desagradable y casi no tengo un solo momento de fastidio, aunque sí algunos de tristeza, pero breves. Me levanto a las 8 y luego almuerzo con Guillermo y S. Ortúzar, charlando hasta las 12. Después paseo por toda la cárcel, hablo con las visitas en la puerta,

oigo las consultas de los presos, recibo los numerosos regalos de la familia y amigos, y de cualquiera manera se entera el tiempo hasta la hora de comer.

Después vemos a los amigos que vienen a la reja, nos paseamos, y desde la oración tenemos tertulia en el cuarto de Ortúzar hasta las 10 de la noche, en que nos vamos a nuestros calabozos. Yo siempre les cuento algo de mis viejas aventuras, que entretienen la velada. Los Dorent son mis más ávidos oyentes, mientras que con Guillermo tenemos frecuentes pleitos, y con Ortúzar, bromas, y con Isidoro, proyectos para el porvenir. Hoy he recibido cartas de mis hermanos que abundan en el espíritu que a mí me anima. Sólo el pobre Juan había estado bastante enfermo en el Melón.

*Diciembre 23.*

Hoy hubo solemne visita de cárcel. El General Vidau-rre, vestido de gran parada, y el Ministro de la Corte de Apelaciones, Valenzuela Castillo, recorrieron todos los ca-labozos, y desde la puerta del mío, me preguntó éste si teníamos algún reclamo. Me levanté como el dueño de la celda y le dije secamente que ninguno. Habíamos conve-nido sólo en pedir indulto de las letrinas que son insopor-tables.

El juez nos mandó con el llavero Vergara una fórmula para que nombrásemos abogados, y en contestación a la indignidad del mensajero, comenzamos a apuntar los nombres de Diego Bórquez, Chopitea y otros, como nues-tros defensores, hasta que llegó G. Matta, y rompimos el pliego declarando que no nombrábamos ningún defensor y no nos defendíamos tampoco.

*Diciembre 24.*

Hoy a medio día se nos notificó una vista del agente fiscal, pidiendo que se recibiera la causa a prueba. Contestamos unánimamente por un escrito negándonos y renunciando la prueba, la defensa, la apelación, etc., y estando sólo a las acusaciones del Intendente, el Ministro del Interior, el Fiscal, el Juez, etc.

Mandamos este escrito a San Pablo para que lo firmaran los otros compañeros, pero ahí se acordó otra cosa con la intervención de Marcial Martínez, y aun no sé lo que resulte.

Estamos en plena Noche Buena y las hijas del Alcaide cantan los aguinaldos.

*Diciembre 25.*

Este día y el 26 lo ocupé en escribir apuntes sobre los sucesos del día.

*Diciembre 27.*

Este día vino el General Bulnes con don Juan de Dios Correa a ver a S. Ortúzar, y a consecuencia de esta visita, han comenzado a hacer más estrictas las prisiones. En la policía sólo dejan entrar a los parientes. A Souper le han llevado orden por escrito para que no entren sino sus padres (en Inglaterra) y su mujer en *Talca*. En la cárcel se ha prohibido enteramente la entrada, excepto a la reja, y se ha revivido el reglamento de Mujica en todo su rigor, lo que hacía muchos años no se practicaba.

Desde este día he comenzado a seguir mis trabajos históricos interrumpidos.

*Diciembre 30.*

Anoche a las oraciones nos encerraron en nuestras piezas, habiendo venido los jueces del crimen a dar esta orden a las 7 de la tarde.

Cada día la estrictez es mayor.

*Diciembre 31.*

Sigo mis trabajos históricos. Generalmente me acuesto después de las 12 de la noche. Nada de particular en este día. Sólo que la estrictez sube de punto. El oficial de guardia tiene orden de tomar todas las llaves de nuestros calabozos a las 10 de la noche. Continué hoy mis trabajos sobre el Sitio de la Serena.

Por un oficio del Ministro de Justicia trasmítido esta tarde a las 7 por los dos jueces del crimen, se nos ha encerrado a las oraciones, junto con los otros presos. El sistema penitenciario está en todo su rigor. Se restableció para nosotros el reglamento y, como pareciera poco estricto, todavía se ha hecho más severo para nosotros. Nuestro carcelero mayor, el señor Ministro Sotomayor, nos ha mandado de regalo de Año Nuevo algunos candados para nuestros calabozos; luego vendrán los grillos, etc.

1859

*Enero 1.<sup>o</sup>*

Cuando tocaban en el reloj de las Cajas las campanadas de las 12 de la noche, que dividían el año que se iba y el año que llegaba, yo iba a elevar al cielo una súplica por ese cambio que siempre hemos anhelado en la suerte de la Patria y en la propia, cuando el chillón alerta de los centinelas y los golpes que un cabo daba a un soldado en el retén del patio, me hizo pensar en mi situación. Iba

acaso a maldecir aquella hora, pero reíme más bien de la casualidad que me hacía entrar en el año nuevo al son de varillazos. Este día he escrito seis o siete horas sobre el Sitio de la Serena, concluyendo a las 12 de la noche el 7.<sup>º</sup> capítulo.

*Enero 2.*

Dediqué este día a un adiós que escribí y copié trabajando hasta las 2 de la mañana. El resto de la noche apenas dormí, por la fiebre que me causa el uso del té y del café. Hago, sin embargo, un constante ejercicio; a pesar de los calores de la estación, la cárcel es bastante fresca, por su situación en un ángulo de la plaza. La sombra de algunas acacias es un grato refugio. Sólo nos mortifica el continuo llamado a la reja de las visitas, las que tenemos que recibir de pie y con la espalda al sol. Para hacer más expeditas nuestras recepciones, nos llamamos unos a otros por el número de nuestros calabozos: Guillermo tiene el 17 con S. Ortúzar. Yo el 6. Don Santiago el 5, etc. Tuvimos hoy muchas visitas, y entre otras, a mi antiguo compañero de prisión J. M. Carrera.

*Enero 3.*

Hoy, a las 4 de la tarde, nos notificaron la vista del Fiscal Herquíñigo, en que pide se nos aplique la pena de la ley 2.<sup>a</sup>, t. 2.<sup>º</sup>, partida 7.<sup>a</sup>, que dice que como traidores debemos *morir por ende*. Esta frase nos ha divertido grandemente y servido a nuestras chuscas. Se nos conceden 48 horas para nuestras defensas, y aunque siempre hay discordia sobre lo que debe hacerse, llevando la contra Guillermo, yo no me defiendo, porque es del todo inútil y ridículo. Supongo que 8 ó 10 días más nos saquen desterrados. Creo no haber tenido en cerca de 20 días que

estoy en la cárcel un solo momento de aburrimiento. Mi defensa llegó ayer publicada en el *Eco de San Fernando*, núm. 7. El artículo editorial que la precede ha sido acusado al jurado! He tenido en estos días una polémica epistolar con el célebre don Antonio Larraín, que nos ha divertido mucho.

Hoy he trabajado desde las 8 de la noche hasta las 11 en el Sitio de la Serena.

#### *Enero 4.*

Trabajo este día hasta 1 de la mañana y escribo todo el capítulo 8.º del Sitio de la Serena.

#### *Enero 5.*

Sin novedad. Monotonía, pero no aburrimiento. A las 6 de la tarde vino un cabo de policía con dos soldados a llevar 5 pares de grillos para los reos de Talea, condenados por Montt a la Penitenciaria por 10 años: José Domingo Canto, jefe, y los sargentos Andrés Aravena, Pedro N. Cubillos, Celestino Césped, Manuel Sepúlveda y Lorenzo Mendoza, éstos por 4 años. El sargento Lobos, delator, fué absuelto por Vidaurre Leal como *leal*.

Los grillos estaban mohosos, pero comienzan a usarse para los reos políticos. A las oraciones los volvieron, sin embargo, porque ya se los habían llevado. Muy mala noche y dolor en el hígado por el uso del té y café. Cuando amanecía, a las 4, me dormí.

#### *Enero 6.*

Pascua de Reyes. Se pasa como cualquier otro día, algo excitado por la salud de Manuelita, que ya está muy mejor, pero tuvo anoche un ataque.

*Enero 7, 8, 9 y 10.*

Nada de notable. He trabajado en estos cuatro días 4 capítulos de la Historia del Sitio, el 9, 10, 11 y 12. Hoy 10, nos han notificado la sentencia de muerte, del juez Ramírez, lo que nos ha divertido.

Nemesio me hace sus visitas por la reja. Hoy hace un año que se casó y yo tenía motivos para congratularlo, a mi manera, por este aniversario....

*Enero 11.*

Hoy, a las 9 de la mañana, tuvimos la primera noticia de la revolución de Copiapó. Todo el día ha habido mucha animación, contento, noticias y mentiras.

El Gobierno lo supo por un parte telegráfico a las 5 de la tarde de ayer traído por un vapor de Coquimbo. Arreglé hoy mis papeles del Sitio para quedar expedito por si nos llevan a la Penitenciaría.

*Enero 12.*

Hace un mes hoy de nuestra prisión. Sigue el movimiento de noticias y mentiras. Todo el día se ha dado por cierta la sublevación del Sur, desde Talca.

En la noche hicimos una visita al verdugo Pedro Pozo, con Isidoro.

*Enero 13.*

Como ayer. Hoy han puesto grillos a Souper. El Comandante Carvallo vino a la cárcel y dió la orden de que el centinela que hablase con nosotros recibiría 100 palos. En consecuencia, no bajarían de 2,000 los que tendrían que dar a estas horas. A las 9 de la noche nos han avisado los llaveros la fuga de C. Gallo.

Enero 14.

Hoy, al despertar, a las 8, oía las voces de mis compañeros que me decían que me buscaban en la puerta. Como se repitieran sus gritos, me levanté en camisa y me asomé al postigo, a lo que Salazar, que era él el que estaba en frente de mi cuarto, prorrumpió en una gran carcajada, diciéndome: *Compañero, nos han fregado.*

Anoche, a la 1 y tres cuartos, en efecto, trajo un granadero desde la Moneda una orden del Intendente para ponernos a todos en estricta incomunicación. Nos habían dejado, pues, las llaves puestas y por esto era la algazara de los que ya habían sido notificados creyendo que yo iba a intentar salir.

La incomunicación ha durado todo el día, el que lo he pasado alegremente, escribiendo casi todo el tiempo hasta este momento que son las 11.

Nos dicen muchas noticias vagas, pero nada sabemos de cierto, excepto que la fuga de Gallo era mentira, lo que nos hace sospechar que haya alguna novedad de bulto.

A las 7 de esta tarde los presos del patio que veían un considerable gentío en la plaza, nos informaron que traían preso al *general Almeida* que había sido tomado sin pasaporte en el puente de San Felipe, dirigiéndose al Norte.

Poco más tarde llegó Ignacio Ossa, pero una hora después salió en libertad, haciéndome una *visita de médico*, como yo le decía.

Enero 15.

Sigue nuestra incomunicación. Ninguna noticia positiva. A las 4 de la tarde se nos notificó que podíamos ver a

nuestros defensores. Yo nombré a M. Carrasco que vino a verme en la tarde.

*Enero 16.*

Hoy a las 3 recibí una cartita, fecha 8, de La Serena. Contradice en parte los oficios y cartas que hoy publica un suplemento del *Ferrocarril* que pintan la revolución de Copiapó como un motín ridículo.

Nuestra incomunicación no nos impide hablar, bien que a gritos o en francés para burlarnos de los espías.

Por mi parte, yo casi estoy más contento. La soledad me agrada y trabajo bastante. Hoy he escrito todo el capítulo 15 del Sitio de La Serena, del que estoy contento. Sólo me faltan 5 capítulos para concluir. Son las 12 de la noche.

*Enero 17, 18, 19 y 20.*

Estos días he seguido escribiendo con mucho tesón el Sitio de La Serena, trabajando un capítulo diario, lo que es tarea brava. Hoy he concluído. En 20 días he escrito (desde el 1.<sup>o</sup> de Enero) los 13 capítulos últimos, y en la última semana puedo decir que he escrito 8 capítulos. El resto de los capítulos ha sido tarea de otros 20 días, y dando el tiempo necesario para la recolección de apuntes que he hecho últimamente, puede decirse que este trabajo es el fruto de dos meses de consagración. Será un grueso volumen y ofrecerá un interés palpitante. Como de costumbre, al concluir una obra, he dado gracias al Altísimo por este bien.

Merced a esta tarea que me ha enervado bastante, lo he pasado bien en mi incomunicación, hasta aquí. Hoy encuentro que el calabozo me agrada en su soledad, que

me hace sentirme más libre, porque no son los fierros sino los hombres los que me encadenan. Cuando me despierto por la mañana y veo desde la sombra fresca de mi celda el claro brillo del sol al través de los árboles del patio, siento siempre una emoción grata y feliz. Por lo demás, el alma está habituada a los sinsabores.

Nuestro tedio profundo por la tardanza del Sud parece que terminará. Hoy se anuncia la sublevación de Talca.

*Enero 21.*

El movimiento de Talca ha disminuido de interés porque eso es una insurrección general, pero siempre es de mucha importancia.

Hoy no he escrito. Las últimas tareas han estropeado algo mi cerebro y hoy me ha dolido un poco la cabeza, accidente raro en mis tareas. Sólo he leído y borroneado papel copiando láminas del *Correo de Ultramar*. He leído en esta publicación una novela que me ha interesado mucho, *Gerifalta*, por Carlos de Besnard. Es análoga a mi situación, a mi carácter, quizás a mi vida. Su estilo es magnífico, y su soltura y brillo acaso ha dado algun reflejo sobre el mío en los últimos capítulos del Sitio.

*Enero 22.*

Hoy he escrito el Epílogo del libro, con lo que la tarea está concluída. Me ocuparé ahora en revisar, en lo que debo darme prisa porque la celeridad con que la Corte empuja la causa nos hace creer que en 4 ó 6 días más estaremos a bordo de la *Chile* o en la Penitenciaría, donde han llevado ayer a Souper.

Son las 12 de la noche.

*Enero 23.*

Domingo. Día estéril, rumores, mentiras; pero parece que la revolución del Sud se ha desvanecido. Pero en general, el aspecto de la revolución es nuevo y formidable. No se concentra como la de 1851, se fracciona y desparrama.

De todos modos, hay resolución para lo que venga.

Hoy han entrado a la cárcel 30 huéspedes traídos de Valparaíso, la mayor parte con grillos. Son condenados a Penitenciaría que vienen de las provincias, y entre ellos seis locos. Su cortejo, al atravesar el patio, era lugubre y siniestro como el corazón de don Manuel Montt. Hoy los locos han tenido en alarma la cárcel.

¿Qué hacen los jueces que no los destinan?

Hoy he corregido algunos capítulos del Sitio para dejar la obra lista para la prensa. En la noche las mentiras seguían y hasta el centinela me despertó a las 2 de la mañana para dármelas y codear alguna recompensa.

*Enero 24.*

Como ayer mentiras. Pero más desconsuelos. He corregido el Sitio. En la noche he trabajado 5 horas en corregir los capítulos 14 y 15, es decir, que he empleado la mitad del tiempo en que lo he escrito, porque generalmente me demoro 5, 6 u 8 horas en escribir un capítulo de estos, según su extensión.

Espero que el Jueves o Viernes nos saquen para Valparaíso.

*Enero 25 y 26.*

He trabajado estos 2 días en la historia del Sitio que concluía hoy a las 4 de la tarde del todo. Son 700 pági

nas escritas en unos 40 días, hábiendo preparado los materiales en 20 días. Hace esto un término medio de 16 ó 17 páginas diarias. Todo lo metí en un paquete que he confiado a mi hermano Nemesio, mi fiel y único compañero en estos días de prueba que tienen tantas amarguras.

*Enero 27 y 28.*

En estos dos días he leído la *Historia de Carlos XII*, por Voltaire. Conozco al héroe más grande del mundo. Es imposible que haya un hombre más verdaderamente valiente. Esta clase de lecturas fortifica el espíritu en las prisiones. Vale por cierto más que las melodiosas, pero pusilánimes páginas de Silvio Pellico, y quien al fin murrió apóstata en sus creencias.

Hoy 28 hemos tenido nuestra parodia judicial en la causa en que estamos condenados a muerte.

Ayer la Corte nos concedió asistir al Tribunal y hoy nos preparábamos para ello; pero el Intendente se opuso por *temores* ridículos.

Esto dió lugar a una serie de avisos y contra-avisos con el Intendente, hasta que la Corte resolvió venir y se instaló en el Juzgado del Crimen.

Poco después de las 12 fuimos llamados. Presidía Cerdá y mascaba un palito. A su derecha Palma, con anteojos verdes y grandes botas. Valenzuela con su traje esmerado, frente espaciosa, mirada ardiente, boca grande y energica. Al otro lado Barriga a quien no vi hacer un solo movimiento en 3 horas, y Sanfuentes, feo, suave e impasible.

El relator Fierro hizo una rápida relación. Tocornal (M. A.) habló por C. Gallo, Ortúzar y Riesco. Resumió toda la cuestión legal. Habló bien, con moderación, con franqueza y con estudio, su discurso que no dejaba que

decir. Los alegatos duraron una hora y media. Habló después M. Martínez por G. Matta dos palabras, B. Alamos iba a hablar por Isidoro Errázuriz, pero alguien establece que las necesidades de la convocatoria de una Asamblea Constituyente, era injuriosa. Cerdá le tapó la boca. El abogado Grez que defendía a Torres iba a citar un caso histórico de un ilustre ateniense y lo hicieron callar. A las 3½ se levantó la sesión. A nosotros nos pusieron en un cuarto oscuro de antesala. Hoy entró Nemésio a verme después de 15 días de incomunicación.

*Enero 29.*

Hoy por primera vez hemos tenido noticias ciertas del Sur. Concepción y el Maule estaban revolucionados. En 20 días de revolución, desde el 11 en que se supo la de Copiapó, no hay mentira que no se haya corrido. La sublevación de la *Esmeralda*. El levantamiento de Coquimbo. El de San Felipe cuando trajeron a Lara y a García. La toma de Rancagua, por una guerrilla de Rafael Correa de 300 hombres. La muerte del Mayor Contreras por sus soldados, que todos vieron muerto, etc. Otra nueva era de que a Copiapó habían llegado 300 cuyanos de San Juan y lo más original es que se ha contado que Diego Barros Arana venía con 300 mendocinos a invadir a Aconcagua, cual otro San Martín. Los absurdos del gobierno no han sido inferiores. El telégrafo es el encargado de mentir y de decir tonteras. Así el Intendente Lavín escribe de San Fernando cuando los *gendarmes*, que para *apresurar* su marcha se buscaban carretas. El mismo día telegrafía el Gobernador de Rancagua, C. Félix de la Cuadra, diciendo q' se han perdido unas cargas de municiones en el río Seco y que iba a tomar sus medidas para que este río

corriese dentro del Cachapoal. Añade también que había dado órdenes para que este río pasase debajo del puente. Ultimamente éste ha dado cuenta de que le han robado sus caballos y su yeguada para trillar. Otros dicen que iban también dos burros entre los animales y que éstos eran sus hijos.

Lo único que se sabe respecto de la *división del Sur* es que la de Villalón está con los Cazadores en los arrabales de Talca, desde el día 22 ó 23 y que ahí se le han reunido los gendarmes, ahora número 5.º, con una o dos compañías del Buín y algunas milicias de Colchagua. El 26 había llegado también a Constitución una fuerza de 100 a 200 hombres a las órdenes del Mayor Fernández. He aquí un ejemplo de las mentiras ridículas de los diarios del gobierno, el de Valparaíso y el de aquí. Ambos publican la siguiente carta de Copiapó:

Boletín de noticias del «Ferrocarril»  
y «Comercio»

NOTICIAS POLÍTICAS

Después de dado el suplemento de ayer hemos obtenido la carta siguiente:

Monte Amargo, Enero 17 de 1859.—Señor D. Samuel Valdivieso.—Mi buen amigo: Tengo la satisfacción de participarle, que el Mayor Valdivieso, tu papá, está bueno, y que él fué el primero que saltó a tierra en Caldera y que batió a los amotinados que fueron completamente dispersados. Todos deseamos llegue el momento de llegar a las manos con los enemigos, y pronto marchamos con ese objeto, pues la victoria es segura por nuestra parte.

Tu amigo que te aprecia.—A. Holley.

«Comercio» del 22 de Enero  
de 1859

CAPÍTULO DE CARTA

Publicamos a continuación la siguiente carta dirigida a un amigo de ésta por el ayudante del 3.<sup>o</sup> de línea llegada por el vapor *Maipú* fondeado hoy. Dice así:

Monte Amargo, Enero 17 de 1859.—Mi buen amigo: Tengo la satisfacción de participarte que el Mayor Valdivieso fué el primero que saltó a tierra en Caldera, y también le ha cabido la gloria de ser el primero en batirse con el enemigo, y que abrigamos la esperanza que a las nueve de este día serán completamente derrotadas las montoneras que nos ha opuesto el enemigo. Tanto Valdivieso como los que le acompañamos deseamos el instante de llegar a las manos y el triunfo será sin duda nuestro.

He oido decir que Gallo está desesperado y que quería huir para la República Argentina, pero los revolucionarios sus amigos, no lo dejarán escaparse.

Se despide de ti tu amigo que te aprecia.—*Adolfo Holey*, Ayudante del 3.<sup>o</sup> de línea.

(*Ferrocarril* del 24 de Enero de 1859).

Lo que hay es que las provincias del Maule y Concepción se han levantado sin que se sepa de Chillán y Arauco donde había fuerzas de línea. La noticia viene conjuntamente por el vapor *Maule*, llegado ayer a Valparaíso y por propios de Pando a Santiago. Ha habido, pues, gran alboroto en la ciudad, en la Moneda, y al mismo tiempo gran mentidero.

Hoy continuó la audiencia de la Corte. Vinieron aquí a las 10 y mandaron preguntar con el secretario si teníamos algo que exponer. Dijimos todos que nada. Entonces la corte se transladó a la Policía, con un receptor. Souper había sido traído en un coche a las 8 de la mañana rodeado de guardias.

Habló primero Vergara por Souper, como abogado verboso y fluido. Recordó la inauguración del *Partido Nacional* como un acto parecido al de la Asamblea Constituyente.

Habló después Matta con mucho brillo, con mucha energía, con mucha elocuencia. Pulverizó el bando y dijo que el intendente prohibía el que nos reuniéramos hasta en el valle de Josafat. Estableció la necesidad de la reforma de la Constitución y concluyó por decir que ni Cerda ni Barriga podrían ser sus jueces porque el primero había pre-juzgado a la Comisión Conservadora y el segundo había sido su adversario político en la Cámara. Cerda con mucha moderación contestó que por la ley estaba obligado a conocer todo asunto, que los reos tenían su derecho de acusación y ellos el deber de la implicancia, pero no habiendo establecido en tiempo, ninguno de estos recursos, él debía fallar. Entonces se encolerizó, se puso de pie y dijo que se le creía pegado a su destino, pero que no tenía necesidad de él, que lo había renunciado y que estaba ahí sólo porque se le forzaba.

Habló después Torres con mucho denuedo y concluyó con una chuscada, diciendo que ellos estaban ahí como los animales aparecidos de la policía y que ahora era el día del remate y que venían a saber el precio que darían por ellos.

Siguió Souper y dijo, que aunque su abogado había di-

cho lo suficiente él añadía algunas *palabritas*. Que el meeting había sido chiquito, que en Inglaterra se hacen de 20 mil bajo de las ventanas de la reina (porque en mi país hay reina) que su delito era ser patriota por su mujer y sus hijos; que había sido Subdelegado de Pelarco, que había puesto presos a muchos ladrones y ahora le habían hecho burla en la Penitenciaría; que él no era lesio y se había limado los grillos desde el primer día y concluyó por llamar Fiscal Jeringa a Herquiñigo, fingiendo no saber pronunciar bien, lo que hizo reir a todos. M. Carrasco habló por mí dos palabras muy sentidas declarando que lo hacía contra mi expresa voluntad. Me ponderó como amigo y dos lágrimas rodaron por sus mejillas. Custodio y Stuardo no hablaron y estuvieron impasibles. En el presente caso, yo creo que este ha debido ser el rol nuestro.

Veremos ahora que sentencia sale. Yo creo que confirman. Sin embargo los que estuvieron hoy en la policía han notado la excesiva complacencia con los reos, al revés de ayer en que nos encerraron en un pasadizo lóbrego con un centinela en cada puerta e hicieron callar a nuestros abogados. ¿Serán las noticias recibidas hoy? M. A. Tocornal nos decía ayer que el doctor Palma andaba ya haciéndose el enfermo.

Hoy me he entretenido leyendo los viajes o mentiras de Dumas por el norte de Africa. Son las 11½.

*Enero 30.*

Domingo. He leído el 2.º tomo de los viajes de Dumas en el Veloce. Rumores por la tarde, pero nada más.

*Enero 31.*

He leído la obra de Cuvillier Fleusi, *Voyages et voyageurs*. Escritor algo pesado pero original. Cada párrafo tiene dos

páginas de extensión y la forma se une al estilo. Los análisis de viaje tampoco me han gustado. A fuerza de ponderar a Víctor Jacquemont hace de él un personaje absurdo que no agrada. Sólo su muerte es bella, contada por este exagerado panegirista. El análisis del viaje a Constantinopla de Teófilo Gautier tampoco me ha gustado, porque es como este palaciego, brillante y falso. Lo mejor que he encontrado en el análisis del viaje de Barbé Marlois a Cayenne en 1797 (*Journal d'une deporté non jugé*). Estoy seguro que este libro vale el doble de lo que tiene de fama *las Prisiones de Silvio Pellico*.

Febrero 1º

A las 4 nos han puesto en rigurosa incomunicación. A las 12 nos notificaron la sentencia a los firmantes de la convocatoria: un año de destierro y 6,000 maravedís, para la cámara del rey, \$ 9. He leído hoy todo el tomo del espiritual Paul Maurice. *Les Tyrans de Village*.

Febrero 2.

Estricta incomunicación. Día alegre con noticias ventajosas según una carta de Vallejo del 26. Sin embargo no tengo confianza en el Sud. No hay fe ahí. No hay escuela política. La topografía va a acaso a ser la reina de la revolución. La revolución de Copiapó en Talca, y en 8 días Santiago era invadido. Esperamos en el caos de mentiras que atravesamos. Hoy he hojeado dos libros que no me gustan *L'Empereur Sonbonque* por Abant y *Le Beau noir de Egma*. Dos escritores de revista, gramáticos y superficiales, sobre todo el último. Este escribe como Teodora Ravio, cuentos de España o América, tontos y cansados. En la noche he leído con mucho interés las

*Histoires emouvantes* de Bárbara. El estilo es precioso. La composición sencilla. La narración clara y natural. *Les deux jumeaux*, *Le rapport d'un officier de police et la Chantenna*, son muy bonitas.

Tengo el proyecto desde ayer de escribir una novela histórica sobre los Almagros. He pedido algunos apuntes que tengo.

Pienso escribir algo también sobre la vida de la cárcel, esta pequeña ciudad, situada en un rincón de la plaza pública.

También es digno de un bosquejo el verdugo Pedro Pozo—viejo de 60 años.— Está por 10 años por haber muerto en duelo (a puñal) a un hombre con quien celaba a su mujer.

#### Febrero 3.

Todo el día he leído la Bárbara y en la noche los *Cuentos Póstumos* de Hoffman, traducción Champfleuri, que me interesan mucho. Este genio es simpático para mí. Sólo me disgusta por un ensayo que leí de él hace muchos años en contra de la Independencia de la América Española.

Día de noticias mezcladas. Se nos anunció la revolución de San Felipe, como positiva; gran emoción. Después vino el Suplente del gobierno con mentiras y verdades.

Episodio del cojo Hormazábal quien nos denunció que íbamos a sublevar la guardia y por esto nos han incomunicado. Son las 11.

#### Febrero 4.

Leo mucho y sin aburrimiento. Proyectos y agitacio-

nes que a nada *aboutissent*. Leo romances y cuentos franceses.

A las 4 de la tarde se reciben buenas noticias del Sud. Talca muy bien defendido. Carrera paralizado por rivalidades en Tagua-Tagua.

*Febrero 5.*

Mejores noticias del Sud. Se cree que Concepción está unida al movimiento. Leo siempre.

*Febrero 6.*

Domingo. Comienzo a escribir la vida de Almagro sobre apuntes hechos en Junio. Hoy vino un hijo de Cerda a hacer ofrecimiento a don Santiago Riesco. Señal de decadencia. Son las doce y media.

*Sábado, Febrero 12.*

Toda la semana, desde el Domingo, la he ocupado en escribir la vida de Almagro, trabajando 7 u 8 horas cada día, lo que ha hecho que el tiempo pase con una celeridad prodigiosa y que aun me encuentre contento en mi prisión, renunciando a una inquietud vehemente que se había apoderado de mí en la semana anterior.

El tiempo ha sido hermoso y sólo hoy hemos tenido un día frío y nublado que ha ejercido su influencia en el ánimo.

La situación política del país es siempre precaria. En el Norte y Sud la revolución progresá, pero la resistencia del gobierno también se rigoriza. Los males serán grandes. La guerra civil será larga esta vez. Y un solo hombre, ominoso a Chile como la sombra de un verdugo, será la causa de tantos desastres.

Aquí tenemos también nuestras peripecias y esta noche día de feria nocturna de zapatos, alguna riña de canasteros alarmó nuestra pacífica prisión. Se formó la guardia con bala en boca y se ha continuado la vigilancia como si estuviéramos a la vista del enemigo.

*Febrero 20.*

El Domingo 13 lo pasamos con la alarma de la revolución de Aconcagua y el levantamiento de los cívicos de Santiago.

El Lunes, a las 11 de la noche, cuando concluía la vida de Diego Almagro, fuí conducido a la Penitenciaría por el Capitán Lazo. La noche estaba lindísima con la luna. Estaba de guardia el Capitán Reynal, el sargento Pacheco, los cabos Román y Arnaos y 21 soldados. Un *Viva a la libertad!* fué el adiós a mis compañeros.

A las 12 me encontraba en mi celda número 8, calle 1.<sup>a</sup>, en que esto escribo.

Al día siguiente, 15, a la tarde, vi a Souper que estaba en la calle 28, y hablamos algunas palabras. El Mayor Castro trajo al suplente con malas noticias. El 16 por la tarde divisé a Lara y a don Ramón García, que parecían muy abatidos. Están con Canto.

Estos días hago mucho ejercicio en el callejón.

El tiempo está hermoso. Me he arreglado para comer aquí con don Julio Andiget, el mecánico, antiguo amigo.

El 17, el Buin, que estaba de guardia, es relevado para ir a San Felipe. Música en la noche.

*Febrero 19.*

A la oración me junto con Souper. Llueve en la tarde.

Febrero 20.

Misa imponente con más de cuatrocientos presos. Aravena, el sargento de Talca, hermosa figura.

Todo el día alegre con Souper. A las 3 tristes noticias de B. Alamos. Trato de desecharlas. Apuntes sobre Souper.

El día que me trajeron dijeron a Souper que tenía a un *viejo pelado*, pregunté si ese sordo para sí era Pradel y le dijeron que sí. Ahora no se puede conformar con que él tenga 40 años y yo 28.

Febrero 22.

A la tarde supimos la rendición pacífica de Talca, la que celebramos de corazón. No queríamos dejarnos encerrar y pasamos la cama de Souper a mi celda. A las 12, cuando más alegremente conversábamos, sentimos sonar la reja y después vino Castro a intimar a Souper que dentro de una hora debía partir a Valparaíso, a las órdenes de Carvallo.

Recibimos la noticia como cualquiera otra farsa y seguimos riéndonos y apagamos la vela, hasta que volvió el Mayor a reconvenirnos con buen modo. Entonces nos levantamos y Souper se fué a las dos y media con Lara y García, quedando yo en la mayor soledad.

Tuve de visitas a mi Luisa, Ponciano y don Miguel, lo que fué una fiesta para mí. No me confirmó los rumores de fusilamiento y Ponciano me dijo que el Presidente le había hablado muy bien de mí.

Febrero 23.

He concluído de revisar la *Vida de Almagro* que escribí en 10 días.

Me propongo arreglar ahora mis apuntes sobre la revo-

lución de 1851 hasta que me saquen de aquí, que ignoro cuando sea.

En una carta que le escribo hoy a mi mamá, manifiesto mis opiniones sobre el desenlace de la revolución, con lo que dejo concluída mi campaña política de 1859, que sin duda será la última.

Con esto dejo cerrados estos apuntes de prisión, y continuaré ahora, probablemente, mi diario de viaje.

BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA.

---



## Recuerdos de Maceo <sup>(1)</sup>

---

En el año de 1892 llegó a Costa Rica una fuerte inmigración de patriotas cubanos, entre los cuales se encontraba Maceo, Calixto García, Flor Crombet y otros. Todos

(1) En viaje de regreso a Chile, después de haber asistido al Congreso Científico Panamericano, celebrado en Washington, tuve oportunidad de oír, al salir de la Habana, en el vapor *Metapán*, que nos conducía a Colón algunos interesantes casos de la vida del prócer de la revolución cubana Antonio Maceo. Me fueron ellos referidos por un distinguido amigo don Luis Anderson, que tuvo ocasión de conocer personalmente al héroe cubano. Como el señor Anderson es una personalidad respetable e interesante de su país, que ha ocupado cargos como los de diputado, Ministro de Relaciones Exteriores, Ministro en Washington con misión especial, he creído un deber pedirle que fijara por escrito los casos referidos.

Ellos son los siguientes, que un motivo de delicadeza de quien tan admirablemente los relató, le ha inducido a no firmarlos, fundado tal vez en que la manera como han sido escritos, al correr de la pluma y en el inadecuado ambiente literario que ofrece un vapor de la carrera, no corresponde a la REVISTA que los acoge ni a la forma como él habría deseado colaborar para el público chileno.

Pero un deber de orden histórico, superior a la modestia de mi amigo me obliga a insertar tal como él los escribió, los interesantes casos que se siguen.

ellos se establecieron de manera permanente con excepción de Calixto García, dedicándose al ejercicio de sus respectivas profesiones unos y otros al fomento de industrias. Maceo estableció en la península de Nicoya en el Pacífico una vasta plantación de caña de azúcar y de tabaco con su correspondiente ingenio, que abandonó totalmente cuando el fermento revolucionario lo atrajo a una vida más activa y de completa devoción a la causa de la independencia cubana. Fué en efecto este ideal, como se sabe, la preocupación constante de su vida.

\* \* \*

Recuerdo que en una ocasión con motivo de una disputa de intereses alguien lo injurió horriblemente. Varios estudiantes de Derecho, que rodeabamos siempre al general, a quien distinguiamos con señalado aprecio, mostramos a éste nuestra indignación al propio tiempo que la sorpresa por la increíble pasividad con que recibiera la ofensa.

—«Jóvenes, nos dijo, se necesita más valor para sopor tar una injuria que para castigarla». Si yo hubiera atacado en el acto, agregó, a este hombre, habría sido llevado a la cárcel a donde tal vez me hubiese llegado el llamamiento de Cuba para empuñar mi espada por su libertad y no habría podido responder a él». La serenidad y firme resolución que mostraba en su semblante el héroe cubano, indicaban la firmeza de su convicción y la entereza más que espartana de su carácter.

\*  
\*  
\*

Siendo numerosa la colonia cubana y no menos grande la española en San José de Costa Rica, era natural que hubiera dificultades y rozamiento, resultantes de la efervescencia revolucionaria que agitaba a los primeros. A esto contribuía grandemente la vehemente propaganda de la prensa en pro de la independencia de la isla. Enrique Loinaz del Castillo, hombre de letras y de espada, cruzado también de la noble causa cubana, mantenía por medio de su periódico las pasiones de cubanos y españoles en el más alto grado de exaltación. Un artículo titulado «El bandolerismo en Cuba», en que denunciaban en términos acerados y muy vivos los abusos del régimen español, provocó un encuentro de grandes proporciones entre peninsulares y cubanos. Encontrábbase Maceo en compañía de buen número de éstos en el Teatro de Variedades: terminada la representación caminaban por la avenida principal, cuando un grupo de españoles les acometió disparando sus armas. Contestaron los cubanos el ataque y hubo muertos y heridos por ambos bandos. Pasado el tumulto, estábamos con el general en una esquina conversando acerca del suceso. Con la mayor serenidad y sin que lo abandonara la eterna sonrisa de sus labios, relataba los detalles de la ocurrencia y se refería a casos parecidos en aquella y otras ocasiones, sin mezclar jamás su persona, cuando se acercó un inspector de policía a ordenarle lo siguiera.—Y, a donde me va a llevar Ud.? preguntó el General.—A la sección de policía, repuso el funcionario. Pues, no; a donde debemos ir, dijo con calma Maceo, es donde un médico. Al oír lo anterior nos miramos unos a

otros con sorpresa, pero hallamos la explicación de nuestro asombro al ver la mano de Maceo que hasta entonces había permanecido, oculta, apoyada en la cadera, por debajo de la levita, totalmente cubierta de sangre.—Estoy mal herido, dijo; y entonces pudimos ver que estaba sobre un charco de sangre.

Este hombre de hierro no había prestado la menor atención a su padecimiento. La herida se consideró mortal y así lo comunicó el Encargado de Negocios de España a su Gobierno.

El doctor Eduardo Uribe Restrepo, un ilustre médico colombiano, amigo íntimo de Maceo, se constituyó en médico, enfermero y cocinero del prócer, sin dejar que persona alguna tuviesen acceso a él hasta su total restablecimiento. El temor de que pudiese ser envenenado motivó esta consagración.

\*\*\*

Poco antes de salir de Costa Rica en su gloriosa jornada, que terminó con su vida, sacrificada en aras de la independencia de su país, le pregunté por qué Máximo Gómez y no él iba a ser el general en jefe en la guerra que nuevamente se iniciaba, y contestó con una modestia y abnegación iguales tan sólo al amor que a su patria lo vinculaba.—«Ya lo ve; Maximo Gómez es indispensable para nosotros y él no pelearía a las órdenes de un negro, en tanto que yo, por Cuba, pelearé a las órdenes de cualquiera».

Ese fué Maceo, todo nobleza y abnegación.

\* \*

Se dice que el Presidente Iglesias, de Costa Rica, quiso utilizar sus servicios en el ejército. Maceo declinó el honor, protestando que su espada estaba empeñada por la causa de Cuba y que no la desenvainaría sino por ella. —Pero, agregó, agradezco tanto la distinción de que me hace objeto S. E. que, debo decir, que si Costa Rica se viera empeñada en una guerra exterior, haría una excepción y pelearía por ella.

Hasta aquí el relato textual del señor Anderson.

MOISÉS VARGAS.

---



## Manifiesto

que hace el Gobernador Intendente de la Provincia de Cuyo, sobre la ejecución que acababa de hacerse en los reos D. Juan José y D. Luis Carrera.

---

La responsabilidad ante la Ley es el primer deber de un Magistrado: él no tiene otra garantía que su conducta, así para satisfacer a la opinión, como para justificarse ante aquella; y cuando sus intenciones no le acusan, el fallo de ambas es la mejor recompensa de su celo. Ayer habéis visto ejecutar una Sentencia que al pronunciarla, me ví en la alternativa de comprometer mis deberes, o de imponer silencio a mis sentimientos. En este conflicto el corazón pierde todos sus derechos, y sólo le queda el de sentir, mientras la justicia ejerce los suyos sin restricción alguna. No ignoráis que D. Juan José y D. Luis Carrera intentaron ejecutar el 29 de Febrero último una conjuración contra la quietud pública y autoridades constituidas, con el doble objeto de subvertir el orden en las Provincias Unidas, invadir el Estado de Chile, encender el fuego de la guerra civil, y dividir la atención del Ejército Unido con peligro inminente de la libertad de ambos países.

La vigilancia del Gobierno y vuestro celo, transtornaron el plan de los conjurados: ellos y sus cómplices fueron puestos en seguridad, y se abrió sin demora el juicio terrible que habéis visto terminar de un modo extraordinario, y con aquella solemne severidad que exigía la trascendencia de esta causa. A pesar de que su gravedad la ponía desde el principio fuera de la clase ordinaria, me propuse seguir escrupulosamente la lentitud de los trámites comunes, y hacer compatible las formas establecidas para los tiempos en que el orden es el estado habitual de la Sociedad, con los que reclama un pueblo en los críticos momentos de ver amenazada su existencia y su quietud. La experiencia me ha hecho conocer que la equidad de mis intenciones no bastaba para hacerlos practicables: en las circunstancias en que nos hallamos, es preciso abandonar a la fuerza de los sucesos el derecho de trazar el plan de nuestra conducta, así en las relaciones públicas como privadas. Ellos han sido tales y tan urgentes, que no sólo me ponían en la necesidad de abreviar los trámites y concluir la causa, sino también de ejecutar el pronunciamiento sin previa consulta. Esta era la medida que naturalmente inspiraba el conjunto de las circunstancias; y yo la encontraba autorizada por la razón y objeto de todas las Leyes, no menos que por mi propia responsabilidad. Sin embargo, como Magistrado de un Pueblo libre, y ejecutor de las nuevas instituciones a que somos llamados, temblaba cuando leía el texto de nuestras Leyes, y quedaba indeciso entre ellos y los peligros, entre mi opinión y el clamor público, y en fin entre mis propios deberes, que por una parte limitaban mi autoridad escrupulosamente, y por otra la ampliaban sin reserva. En este conflicto, consulté el Dictamen de tres Letrados, pasándoles

el Proceso, y acompañando la serie de documentos que en estos últimos días han variado enteramente las circunstancias de la causa; y con vista y examen de todos ellos me han dado el Dictamen que sigue:

«Señor Gobernador Intendente:

La causa famosa a que se refiere el dictamen que V. S. se ha servido consultarnos en el oficio que antecede, es de aquellas que por su naturaleza y circunstancias no puede prever ningún legislador, sin apurar el cálculo de las calamidades públicas hasta un extremo que sólo la experiencia es capaz de hacer creíble su combinación. Dos reos convictos y confesos de una conjuración contra el orden y tranquilidad de la tierra: animados de un carácter osado y subversivo, que la costumbre les impide renunciar y que la necesidad los obliga a sostener; lisonjeados con el resto de opinión que siempre gozan entre los descontentos, los que se creen capaces de usurpar la autoridad para que esta sirva de salvaguardia a sus pasiones; el estado político del país, rodeado de dificultades y expuesto a peligros cuya sola idea hace temblar a los buenos ciudadanos y casi obliga a renunciar las esperanzas de la salud pública; el invasor de Chile, orgulloso de una victoria que aunque debida al despecho y a las tinieblas, ha puesto en riesgo la libertad de aquel Estado, y se dispone a probar nuevamente la fortuna de las armas cerca de la misma capital de Santiago. En nuestras provincias, San Luis, agitado por el número de españoles confinados en aquel punto, que no cesan de acechar al Gobierno y acaban de atentar contra su seguridad; Santa Fe, en disidencia con el Gobierno central, y dispuesta a interrumpir la comunicación de las provincias, inundan-

do la campaña de un vandalaje que siempre está en alianza con los amigos del desorden; Mendoza, colocado en medio de tantos riesgos, y sin recursos bastante para hacer frente a todos ellos; doblemente interesado en sostener el orden y alejar cuanto pueda comprometerlo aun remotamente, así por su posición limítrofe con el Estado de Chile, como por la importancia que le da el lugar que ocupa en la Carta Política de las Provincias Unidas; en fin, pendiente en medio de tan graves y extraordinarias circunstancias, una causa célebre por la arrogancia de los criminales; peligrosa, porque las calamidades públicas son otras tantas armas para los emprendedores despechados; difícil, porque la observancia de las leyes generales y la liberalidad de nuestras nuevas instituciones, prescriben unos trámites que no pueden seguirse sin atacar la gran ley por excelencia, y exponer la tierra, sólo por no comprometer el código formado para salvarla. Por una parte, empeñado el Gobierno en ser fiel a las formas, concluir el proceso sin declinar de ellas, y esperar que el fallo supremo corrobore el que sugiera el mérito de la causa: por otra, obligado bajo la más alta responsabilidad y so pena de ser mirado como cómplice en la subversión de los Estados, y en el trastorno de un pueblo, cuya tranquilidad es su primer deber, a terminar un juicio que no puede diferirse sin que los riesgos públicos se aumenten, no ya en razón de los días, sino aun de los momentos que corren sin decidirse; comprometido por el grito de la opinión, por la inquietud y zozobra que manifiestan los habitantes de la provincia, y por la representación que acaba de pasar el pueblo por el órgano de la Municipalidad a remover este grande escollo que se presenta para conservar la paz interior, preaver las consecuencias de

un nuevo revés en las armas de la patria, evitar los desórdenes de una emigración que necesariamente aumentará el número de los partidarios de los reos, paralizar el contagio de la anarquía que amenaza a los pueblos intermedios con la capital, y en fin, convertir toda su atención, todos sus recursos, toda su fuerza a los grandes objetos que exclusivamente la reclaman. En este fatal, en este terrible y extraordinario conflicto, son de sentir unánime los letrados que suscriben, que US. no sólo se halla autorizado para concluir sumarísimamente la causa en cuestión, y sentenciarla según el mérito que de ella resulte, sino también proceder a la ejecución de la sentencia, dando después cuenta a la Superioridad con el proceso y demás piezas que justifican la necesidad en que se ve el Gobierno de adoptar esta medida, sin embargo de las leyes generales, cuyo espíritu está bien lejos de contradecirla, y no obstante, la consulta que con fecha 31 de Marzo último elevó US. a la Dirección Suprema de las provincias, pues la jornada del 19 del mismo entre Talca y el estero de Lircay, con los ulteriores movimientos del enemigo ha variado enteramente las circunstancias políticas de la provincia, y exige una resolución que si antes era peligroso diferir, hoy sería un crimen retardar; el sumario se halla completo en todas sus partes, y nada podría adelantarse en lo principal, aun siguiendo estrictamente la lentitud de las formas ordinarias. La previa consulta a la Superioridad, es una ley sujeta como todas las demás, a la excepción de *un peligro inminente* en cuyo caso el mismo Reglamento del Soberano Congreso, que nuevamente consagra la seguridad individual, y asegura a los reos toda la protección de las leyes, haciendo responsables de su inobservancia a los magistrados, excep-

túa siempre los casos extraordinarios que inmediatamente comprometen el orden público. En esta virtud, y después de haber examinado el proceso con los documentos y nota que US. se ha servido remitirlos a nuestro dictamen, creemos, conforme a las leyes existentes y de absoluta necesidad para mantener el orden público, que US. proceda a sentenciar y ejecutar sin previa consulta, el fallo que recaiga sobre la causa criminal de lesa patria, y atentado contra la plaza, que US. ha iniciado y se halla pendiente contra don Juan José y don Luis Carrera con sus co-reos, dando en seguida cuenta de lo obrado en los términos que corresponde a la Dirección Suprema del Estado.

• Mendoza, y Abril 7 de 1818.

Bernardo Monteagudo.

Miguel José Galiguiana.

Juan de la Cruz Vargas.»

Apoyado de este dictamen y estrechado por los peligros públicos, pasé nuevamente el proceso a dos letrados, para que arreglasen la sentencia conforme a su mérito y por el texto expreso de la ley, segun previene el artículo XIII, capítulo 3, sección IV, del Reglamento del Soberano Congreso. Y habiéndome conformado con él, mandé se ejecutase la pena ordinaria en don Juan José y don Luis Carrera, ayer a las 5 de la tarde, con todo el aparato público que exigen los crímenes famosos para escarmiento de los malvados. Este sacrificio ha sido grande para mi corazón, pero ya que estoy dispuesto al de mi propia vida por asegurar vuestro reposo y mantener el orden, me tranquilizo con la idea de haber llenado los primeros deberes de la magistratura de que estoy investido, poniendo término a yuestras zozobras y

cortando de raíz el mal que ha gravitado tiempo ha sobre ambos Estados. Con tales intenciones, y teniendo por garantía de ellos los hechos que constan del proceso, yo provocaré su juicio, y escucharé su fallo con la misma tranquilidad con que oído pronunciar el de mi conciencia. Entre tanto, reposad en mi celo y en el vuestro: trabajad por la paz pública, y haced por vuestra constancia, que la provincia de Cuyo sea la tierra sagrada, donde jamás se enarbole el estandarte de la tiranía, ni se vea triunfar el de la rebelión.

Mendoza, Abril 9 de 1818.

TORIBIO DE LUZURIAGA.

---



## La Familia de Alcalde en Chile

### PRIMERA PARTE

#### Origen de la Casa en España y fundación en Chile

El genealogista español Vilar y Pascual da a la Casa de Alcalde el siguiente origen:

I. El primero de este apellido fué *Joanes Alcalde*, rico-home de Castilla bajo los reinados de Alonso VI y Alonso VII, gran militar y conquistador de Toledo. Nació en Burgos hacia el año de 1130, fué Señor de Quintana, Musella, Santillana y otros lugares. Casó con doña Gontroda González y tuvo por hijo a

II. *Joanes Yáñez Alcalde*, también rico-home de Castilla, que ganó de moros la ciudad de Cuenca, en 1197, acompañando al rey don Alonso IX. Casó con hija de la casa de Alvarado en Asturias de Santillana y tuvo por hijos a Aurejo y

III. *Fernán Yáñez Alcalde*, el cual tomó parte junto con su padre en el asalto de Cuenca. Casó con doña Toda Alvarez Velarde, hija de la casa y solar de la villa de Santillana, y tuvo por hijos a Gonzalo, Juan y

IV. *Rui Fernández Alcalde*, gran militar que se distinguió en la batalla de las Navas de Tolosa y después acompañó al rey San Fernando a la conquista de Andalucía. Casó con doña María Gómez Quintanilla y tuvo por hijos a Nuño, Aldonza y

V. *Gonzalo Ruiz Alcalde*. Este se halló con su padre en la toma de Sevilla; casó con doña Juana Martínez de Ron, y tuvo por hijos a Fernando, Juan y

VI. *Lope González Alcalde*, quien fué rico-home del rey don Sancho el Bravo. Estuvo dado como rehén a Juan Núñez de Lara y casó con doña Angela Martínez de Escobar, de la cual tuvo por hijos a Fernán, Pedro, Juan y

VII. *Diego López Alcalde*, rico-home de Sancho el Bravo y de Fernando IV, quien casó con doña Mayor García de Tagle, y tuvo por hijos a Nuño, Pedro y

VIII. *Lope Díaz Alcalde*, vasallo del rey, señor de Villa Presente, fundador y poblador de Pajares. Casó con doña María Ruiz de Villegas, hermana del Adelantado Mayor de Castilla, don Pedro Ruiz de Villegas, a quien mató por sus propias manos el rey don Pedro el Cruel. De este enlace nacieron doña Victoria, don Diego y don Fernán López Alcalde. Habiendo sido asesinado los dos varones de orden del rei, la Casa de Alcalde cae en línea de mujer.

IX. Doña *Victoria López Alcalde*, quien casó con don Suero Alvarez Alcalde.

Por este matrimonio llega a ser el jefe de la Casa de Alcalde un descendiente de Aurejo Yáñez de Alcalde en la generación III de esta Genealogía.

He aquí el parentesco:

|       |                                |  |
|-------|--------------------------------|--|
|       | Joanes Yáñez Alcalde           | N.º II de esta Genealogía  |
| III.  | Fernán Yáñez Alcalde           | Aurejo Garcia Alcalde  |
| IV.   | Rui Fernández Alcalde          | Suero García Alcalde,<br>señor del Consejo de Ca-<br>rreño, casado con doña Ma-<br>ría Hermíguiz           |
| V.    | Gonzalo Ruiz Alcalde           | Martín Suárez Alcalde,<br>rico-home de Fernando IV,<br>casado con doña Ana Fer-<br>nández de San Andrés    |
| VI.   | Lope González Alcalde          | Suero Martínez Alcalde,<br>rico-home de Alfonso XI,<br>casado con doña Andrea<br>Rodríguez de Ron          |
| VII.  | Diego López Alcalde            | Alvaro Suárez Alcalde,<br>casado con doña Ana Gu-<br>tiérrez de Nevares                                    |
| VIII. | Lope Díaz Alcalde              |  |
| IX.   | Doña<br>Victoria López Alcalde | Suero Alvarez Alcalde,<br>merino mayor de Guipúz-<br>coa, gobernador de Astu-<br>rias, señor de San Andrés |
| VIII. |                                |  |

Como se ve en el presente cuadro, don *Suero Alvarez Alcalde*, 5.<sup>o</sup> nieto de Joanes Yáñez Alcalde (N.<sup>o</sup> II de esta Genealogía), contrajo matrimonio con doña *Victoria López Alcalde*, 6.<sup>a</sup> nieta del mismo Joan Yáñez Alcalde.

Del anterior enlace nacieron don Alvaro, don Francisco y

X. Don *Lope Suárez Alcalde*, quien, como segundogénito, fué señor de San Andrés de Guadalajara, habiendo heredado su hermano don Alvaro, como primogénito, el señorío de San Andrés de Asturias. Don Lope casó con doña María López Ferrero, señora de Uncibaz y Lauda-verde, en Vizcaya, y tuvo por hijos a don Gonzalo, don Pedro, y

XI. Don *Hernán López Alcalde*, el primogénito, quien sirvió al rey don Juan II en las guerras de Ronda, Seteul y Antequera, y casó con doña Dorotea González de Bolívar, de quien tuvo a Diego, Hernán y

XII. Don *Lope Hernández Alcalde*, quien, como señor de la casa de Carreño, usó este apellido. Don Lope sirvió al rey don Enrique IV, fué castellano del castillo y fortaleza de Tendilla y alcaide de Alhambra en Montiel; también sirvió a los reyes católicos en la guerra del Portugal, quienes le hicieron merced del hábito de Santiago. Casó con doña Juana de Arroyo, de muy ilustre linaje, y tuvo por hijo, entre otros, a

XIII. Don *Lorenzo López Alcalde*, el primogénito, quien heredó los señoríos de San Andrés, Pajares y Picazo. Sirvió a las reyes católicos y al emperador Carlos V contra los comuneros y fué capitán de caballos; salió herido en la batalla de Villalar. Casó con doña Isabel de Reinoso, de ilustre familia de Guadalajara, y tuvo por hijo a

XIV. Don *Toribio*, el cual se avecindó en Salcedillo, de las montañas de Burgos, y casó con doña Mari Canduela, señora principal de la nombrada localidad. De este enlace nacieron don Juan y

XV. Don *Toribio Alcalde*, quien casó con doña María-nna del Río, señora del más noble linaje de Salcedillo.

---

Aquí termina la Historia Legendaria de la Casa de Alcalde, siendo las generaciones siguientes perfectamente comprobables por testamentos y partidas de bautismo y matrimonio.

---

XVI. Del enlace de don Toribio Alcalde con doña Mariana del Río, nació el 30 de Noviembre de 1507 don *Andrés Alcalde y del Rio*, que fué caballero continuo de la Casa Real hasta 1572 y al año siguiente pasó a la conquista de Túnez, distinguiéndose en ella a pesar de su avanzada edad. Casó con doña Francisca Martínez de Egido y tuvo por hijos a don Martín y

XVII. Don *Juan Alcalde de Egido*. Don Martín fué clérigo y legó su gran fortuna, en forma de mayorazgo, a los hijos y descendientes de su hermano don Juan. Este don Juan fué teniente de alconero mayor. Casó con doña Librada Asenjo, y tuvo por hijo a

XVIII. Don *Juan Alcalde Asenjo*, nacido en 1577 y que casó en 1629 con doña Ana González, hija de don Cebrián González y de doña Ana, su mujer; ambos fueron padres de

XIX. Don *Juan Alcalde*, nacido en 1633 y casado en 1657 con la ilustre señora doña Librada Muñoz, hija de don Bartolomé Muñoz, nieta de don Gaspar Muñoz y de doña Magdalena Noveña, de don Miguel Serrano y de doña Ursula, su mujer. Tuvieron por hijo a

XX. Don *Francisco Alcalde y Muñoz*, natural de Durán, nacido en 1675 y casado en 1700 con doña Francisca Gutiérrez de Marchante, hija de don Juan Gutiérrez y de doña Francisca Marchante, nieta de don Bartolomé

Gutiérrez y de doña María Carrasco. De este enlace nació en Durán el 9 de Febrero de 1707

XXI. *Don Juan Alcalde y Gutiérrez*, fundador de la familia en Chile y primer conde de Quinta Alegre.

## SEGUNDA PARTE

### Genealogía de la familia en Chile

El fundador de la familia Alcalde en Chile fué don Juan Alcalde, hijo de don Francisco Alcalde y natural de la Villa de Durán en Castilla la Nueva, según lo declara en su testamento que corre a fs. 421, vol. 892 del Indice Escrivano Gaona, año 1781-86. Don Juan Alcalde dejó en España los siguientes hermanos, a quienes favorece con legados en su citado testamento: don Bernardo, don Antonio y doña Teresa Alcalde y Gutiérrez.

I. Don Juan Alcalde, contrajo matrimonio en la Parroquia del Sagrario el 17 de Septiembre de 1731 con doña Isabel de Rivera y Cabrera, natural de la ciudad de los Reyes, hija de don Francisco de Rivera y de doña Juana de Cabrera. De dicho enlace nacieron los siguientes hijos:

1. Don Antonio, muerto impúber;
2. Don Juan Ignacio, segundo conde de Quinta Alegre, casado con la señora María O'Mulloni, de nacionalidad irlandesa, y muerto sin sucesión en Cádiz el año 1798;
3. Don José Antonio, tercer conde de Quinta Alegre;
4. Don Francisco de Regis, jesuíta;
5. Doña Ana María, capuchina;
6. Doña Teresa, monja de Santa Rosa;
7. Doña Mercedes, monja del mismo convento;
8. Doña Rosa, casada con don José Antonio Lecaros y Rojas.

Como se ve, no quedó más que un hijo capaz de perpetuar el nombre.

II. Don José Antonio Alcalde y Rivera, bautizado en la Parroquia del Sagrario el 8 de Septiembre de 1739, contrajo matrimonio el 30 de Junio de 1773, en la misma Parroquia, con doña Rosa Bascuñán y Meneses.

De ese enlace nacieron los siguientes hijos:

1. Doña María del Carmen, casada con el Marqués de la Pica;
2. Doña María Mercedes, casada con don José Manuel Lecaros;

3. Doña María Josepha, fatua;

4. Doña María Teresa, casada con don Thomás de Vi-cuña y Madariaga;

5. Doña María Antonia, casada con don Manuel José de Prado y Palacios;

6. Doña María Ana, monja de Santa Rosa;

7. Don Juan Agustín, cuarto conde de Quinta Alegre.

III. Don Juan Agustín Alcalde y Bascuñán, único varón de don José Antonio Alcalde y Rivera, contrajo matrimonio en 1812 con doña María del Carmen Velasco y Oruna, de distinguida prosapia.

De ese enlace nacieron los siguientes hijos:

1. Don José Alcalde y Velasco;
2. Doña María Mercedes, casada con don José María Hurtado y Peña;
3. Don Juan Ignacio;
4. Doña María del Carmen, casada con don Enrique Cazotte;
5. Doña Carolina, casada con don Patricio Larraín Gendarillas;
6. Don Ramón;

7. Don Manuel;
8. Don Salustio, muerto célibe;
9. Don Luis;
10. Don Arsenio. (Test. Juan Ag. Alcalde Bascuñán, ante Gutiérrez en 7 de Noviembre de 1860).

Quedan, por lo tanto, en la cuarta generación chilena de Alcalde, seis troncos capaces de perpetuar el apellido. En el número siguiente veremos estas seis líneas.

IV. a) *Don José Alcalde y Velasco*, que debió ser el quinto conde de Quinta Alegre, murió antes que su padre. Había sido casado con doña María Ugarte y Ramírez y tuvo un solo hijo:

Don Juan Agustín Alcalde y Ugarte, quinto conde de Quinta Alegre.

Don Juan Agustín fué casado con doña Rosa Lecaros y Valdés y tuvieron por hijo, entre otros, a don Juan Enrique Alcalde y Lecaros, a quien corresponde hoy el título. (Partición de don Juan Ag. Alcalde y Bascuñán, *Arch. Gral. de los Trib.*, letra A, 39-30).

b) *Don Juan Ignacio Alcalde y Velasco* contrajo matrimonio con doña Concepción Spano y tuvo los siguientes hijos:

1. Doña Mercedes, casada con don Francisco Rondizzoni;
2. Doña Nieves, casada con don Manuel García Huidobro;
3. Don Juan, soltero;
4. Don Carlos, soltero;
5. Doña Filomena, casada con don Ayberto Larraín Alcalde;
6. Doña Aurora, casada con don Enrique Labatut;

7. Don Moisés, casado con doña Josefina Brieba. (Partición citada en el párrafo anterior).

c) *Don Ramón Alcalde y Velasco* contrajo matrimonio con doña Dolores Reyes y Cotapos y murió intestado, dejando los siguientes hijos:

1. Doña Mercedes, casada con el señor Lemoine;  
2. Don Carlos, casado con doña María Teresa García Reyes;

3. Josefina, casada con don Alfredo Prieto Zenteno;  
4. César, soltero. (Curaduría de los menores Alcalde Reyes, *Arch. Gral. de los Trib.*, letra A, 79-13).

d) *Don Manuel Alcalde y Velasco* contrajo matrimonio con doña Mercedes Brown y Barra y tuvo los siguientes hijos:

1. Don Manuel;  
2. Don José Luis;  
3. Don Juan Agustín;  
4. Don Carlos;  
5. Doña María Mercedes;  
6. Doña Enriqueta;  
7. Doña Rosa. (Testamento cerrado de don Manuel Alcalde, otorgado en 13 de Noviembre de 1869, ante don Nicanor Molinare).

e) *Don Luis Alcalde y Velasco* contrajo matrimonio con doña Luisa Izquierdo y tuvo los siguientes hijos:

1. Doña María Luisa, casada con don Roberto Eyzaguirre;  
2. Don Elías, casado con doña Lucía Vicuña Mackenna;  
3. Don Luis, casado con doña Angela Uribe;  
4. Doña Beatriz, casada con don Daniel Valdés Goycolea;

5. Don Daniel, casado con doña Dominga Rojas;
6. Doña Albina, casada con don Julio Lagarrigue;
7. Don Vicente, casado con doña Matilde Mardones;
8. Don Tomás, casado con doña Amelia Fabres;
9. Don Ismael, sin sucesión;
10. Doña María Mercedes, casada con don Florencio Valdés Lecaros;
11. Doña Dorotea, soltera. (Test. de don Luis Alcalde y Velasco en 18 de Nov. de 1901 ante Ortiz y Vera, contenido en *Arch. Gral.*, A, 304-42).

*Don Arsenio Alcalde y Velasco* contrajo matrimonio en primer lugar con doña Clorinda Pereira y Cotapos y en segundas nupcias, con doña Rosario, hermana de la anterior.

Del primer enlace nacieron:

1. Don Arsenio, casado con doña Modesta Dueñas Goycoolea;
2. Don Alberto, muerto sin sucesión, casado con doña Enriqueta Alcalde Brown;
3. Don Enrique, casado con doña Hortensia Cruchaga;
4. Don Guillermo, sacerdote.

Del segundo enlace nacieron:

5. Doña Ana Luisa, casada con don Luis Fontecilla;
6. Doña Elvira, casada con don Ismael Huidobro. (Partición de don Arsenio Alcalde, *Arch. Gral.*, A, 237-23).

En cuanto al escudo de la familia Alcalde, es, en campo de plata un castillo rojo, una cadena agarrada de dos postes negros. Así consta del despacho confirmatorio de hidalguía y blasones expedido al primer conde de Quinta Alegría por don Ramón Zazo y Ortega en Noviembre de 1767.



## **Sobre algunos antecedentes de la revolución de nuestra independencia**

---

Cuando se estudian los antecedentes de la lucha que llevaron a cabo las colonias hispano-americanas, para obtener su independencia, no es posible prescindir ni de las modificaciones que habían aportado a su régimen administrativo y económico las reformas efectuadas por los reyes españoles en la segunda mitad del siglo XVIII, ni de la influencia que ejercieron entre los criollos, así la guerra de emancipación de las colonias inglesas de Norte América, como la revolución francesa de 1789.

La gloriosa nación que había descubierto y conquistado la mayor parte de este continente, hizo partícipe de sus instituciones políticas y sociales a aquellos de sus hijos que se establecieron en él y a la numerosa y abigarrada descendencia con que éstos poblaron las diversas provincias que se fueron formando.

Junto con su civilización, su fe religiosa, sus preocupaciones, sus costumbres, su espíritu, en fin, les dió España la organización fundada en la autoridad absoluta e

ilimitada del soberano, que ella tenía establecida para su gobierno propio. Esta organización, resultado lógico de acontecimientos que habían permitido realizar la unidad política de la península, después de una labor que venía de siglos atrás, se había impuesto en aquella época como la única conforme con el concepto dominante sobre el origen del poder real.

Durante el reinado de Felipe II, la concentración de las fuerzas del estado llega a sus últimos límites.

Extinguidas las libertades locales; sofocado violentamente el derecho tradicional o escrito de los pueblos para tomar parte en la formación de las leyes y en la imposición de los tributos; expulsados del territorio elementos valiosos de riqueza y de cultura; perseguido y castigado todo intento de independencia en asuntos que de algún modo se relacionaran con la religión,—infiltrada en la generalidad de las manifestaciones de la actividad del individuo como en la del estado,—a efecto de alcanzar una unidad moral que se consideraba complemento obligado de la unidad política: el monarca gobierna, en calidad de soberano por derecho divino, en España, en Flandes, en Nápoles, en Portugal, en América, imprimiendo a todos los actos de su administración el sello de una personalidad que ha pasado a la historia con caracteres excepcionalmente vigorosos al par que sombríos.

En la herencia que recibe de su padre, se encuentra comprendida la vasta obra de completar la organización del régimen colonial ya iniciada; y realiza esta obra, obedeciendo al mismo criterio inflexible que inspira el sistema de gobierno que había implantado en la península.

En el orden político, retiene en sus manos la dirección superior del estado, por medio de un cuerpo de funciona-

rios que acatan ciegamente su voluntad, mirando, en su fervor religioso, esta voluntad, como emanación del mismo Dios; en el administrativo, ordena los servicios públicos en forma que reciban de él su impulso y esto a tal punto que sea necesaria su intervención para resolver aun los más nimios conflictos; en el económico, cuida de que las colonias no se provean sino de las manufacturas y de los productos españoles ni vacien sus riquezas sino en un puerto de la metrópoli, todo conforme a un plan que regla minuciosamente la manera de efectuar el intercambio comercial entre las unas y la otra.

Este sistema despótico y fiscalista, fundado sobre la doble base del vasallaje debido por el súbdito y la veneración del creyente, que mantiene a la América Española segregada del resto del mundo, se consolida y afianza durante el reinado de los príncipes de la casa de Austria que se suceden en el trono, sin que hubiera contribuído a enriquecer, sino a empobrecer a España, la cual camina en rápida decadencia. El último de estos príncipes, Carlos II, el Hechizado, la deja, a su muerte, en una postración completa; pudiera decirse en ruinas. Francia, Inglaterra, Alemania, se disputan en largas y sangrientas guerras los gigantescos despojos de la nación que había paseado su bandera victoriosa por Europa y América. Tal era, sin embargo, la idea que existía formada sobre la extensión de los derechos del rey, que ese mismo soberano, enfermizo e impotente, se creyó autorizado para disponer por testamento de la corona, como si se tratara de cosa que le perteneciera particularmente.

Con la subida de los Borbones al trono español, en los comienzos del siglo XVIII, terminada la guerra de sucesión, la situación de la monarquía experimenta favorables modificaciones, así en España como en América, porque, si en el gobierno de la casa de Austria el concepto absolutista entraña una tendencia principalmente política, en el de los príncipes de la casa de Borbón, por lo menos hasta llegar a Carlos IV, este concepto se desarrolla dentro de propósitos administrativos, lo que contribuye al perfeccionamiento de los servicios públicos, al mejor gobierno del estado y al incremento de la riqueza fiscal y privada.

El primero de estos príncipes implanta con éxito diversas instituciones francesas, entre ellas la de los secretarios del despacho, entre los cuales divide los negocios relativos a la gobernación del reino en tres departamentos: de Estado; de Guerra y Marina; de Hacienda, Gracia y Justicia; establece las quintas, o sea un sistema regular para llenar las vacantes que se produzcan en el ejército; reorganiza la marina, reforma los tribunales, instituye la Real Biblioteca, las Academias Española y de Historia; mejora, en suma, los diversos ramos de la administración.

Bajo el reinado de Fernando VI, su hijo, que le sucede en el trono, se crean la Academia de San Fernando, destinada a cultivar el estudio de las bellas artes; el jardín botánico; el observatorio astronómico y varios colegios navales. Asentada la tranquilidad de España, después del tratado de Aquisgrán, prosperan el comercio y los rendimientos públicos, así como las ciencias y las letras.

Los progresos de la monarquía fueron aun mayores durante el reinado de Carlos III, quien, entre otras medidas de gobierno, inspiradas en un espíritu sumamente avan-

zado e independiente, reformó la legislación, que se resentía de las costumbres de los diversos tiempos en que se había formado; arregló el ramo de propios y arbitrios; sujetó a la jurisdicción ordinaria todo fuero y privilegio, excepto el de los militares en actual servicio; estableció los colegios de anatomía y medicina en Madrid y Barcelona, y mandó levantar un empadronamiento general de sus vastos dominios.

En estos trabajos contó el monarca con la cooperación de los célebres ministros Campomanes, Aranda y Florida-blanca.

Las colonias de América benefician de este espíritu de progreso, particularmente en lo relativo a su comercio y a su organización administrativa.

El sistema de flotas y galeones reunidos en un solo convoy, que salía para las colonias cada año o cada dos años, de un determinado puerto peninsular, había sido reemplazado por el de los navíos de registro, que con permisos especiales venían a determinados puntos; pero aunque esta reforma revistió gran importancia, mantenía la restricción de un solo puerto privilegiado en la metrópoli.

Carlos III dió un paso mucho más decisivo, habilitando por decreto de 16 de Octubre de 1765, para el comercio de Cuba y de otras islas de las Antillas, varios puertos, entre ellos los de Cádiz, Sevilla y Alicante, y permitiendo que con la sola licencia de la aduana, pudiesen partir de estos últimos los buques, en la estación y con la carga que les conviniera. Refundió, al mismo tiempo, en un impuesto de un 6% sobre las mercaderías destinadas a esas colonias, muchos de los onerosos derechos que pesaban sobre ellas. Los buques que hicieron ese comercio fueron

autorizados para vender las mercaderías de retorno en cualquiera de los puertos españoles.

Los resultados de esta reforma no se hicieron esperar. «Antes de 1765, escribía el diplomático francés Bourgoing, la isla de Cuba recibía apenas cinco o seis buques por año. En 1778 había más de doscientos ocupados en su comercio; y su cosecha de azúcar comenzaba a sobrepasar las necesidades de España».

El ministro Campomanes observaba que esa isla rendía a España en 1775, después de la nueva forma establecida en su comercio, más que todos los estados que poseía en Italia, Flandes y Borgoña.

El éxito obtenido estimuló al gobierno español a seguir en la misma vía. Una real cédula de 1774 puso término a la prohibición que existía en algunas colonias de comerciar entre sí. «Conformándome con el dictamen del Consejo, decía el monarca, (aludía al Consejo de Indias) he resuelto alzar y quitar la general prohibición que hasta ahora ha habido en los cuatro reinos del Perú, Nueva España, Nuevo Reino de Granada y Guatemala, de comerciar recíprocamente por el Mar del Sur, sus efectos, géneros y frutos respectivos».

Cuatro meses después, el régimen llamado del «comercio libre de España e Indias» se extendió a Buenos Aires, Chile y Perú, y poco más tarde al vireinato de Nueva Granada y a la capitanía general de Guatemala. En virtud de las nuevas disposiciones, fueron favorecidos hasta doce puertos españoles con el derecho de comerciar con las colonias, al mismo tiempo que se autorizaba a varios puertos de estas últimas para enviar sus productos a aquellos.

«El importantísimo decreto del comercio libre, escribía

veinte años más tarde el secretario del consulado de Santiago de Chile, hará siempre memorable el reinado del señor Carlos III y el ministerio del ilustrado marqués de la Sonora (don José de Gálvez); y por más que el interés y la cortedad de vista de algunos seudo-políticos que, no entrando en un examen circunstanciado del asunto, y confundiendo el comercio con el comerciante, se han esforzado en impugnarla, será mirado como la época del restablecimiento de la marina, de la agricultura, del fomento de la industria de España y del adelantamiento de sus posesiones ultra-marinas que por esta disposición quedaron libres de la opresión del monopolio y de derechos onerosos». «El comercio de Chile, agregaba, ha llegado a ponerse en pie de hacer un giro de cerca de tres millones de pesos en su comercio con la metrópoli, Buenos Aires, provincias del Río de la Plata, islas adyacentes y el Perú.»

Refiriéndose a los resultados de la reforma, el diplomático francés antes citado decía, por su parte, que diez años después de establecido el nuevo sistema, el comercio de España con sus colonias había tomado un incremento considerable. «La exportación de las mercaderías nacionales para la América había más que quintuplicado; la de las mercaderías extranjeras (transportada por los buques españoles) más que triplicado; y los retornos de América se encontraban aumentados en mayor escala todavía».

Según las cifras apuntadas por Flórez Estrada en su *Examen imparcial de las disensiones de la América con la España*, en 1784 el valor de las mercaderías exportadas de América había aumentado en más de dieciséis veces

el valor de 1778; y la renta producida al Fisco en más de diecisiete veces.

En su *Historia de Belgrano*, observa Mitre que estas reformas elevaron a su apogeo el mercado de Buenos Aires, y lo fueron colocando gradualmente en las condiciones de un verdadero emporio, categoría a que le daban derecho su situación geográfica y los intereses continentales que con él se ligaban. Desde 1748 a 1753 se exportó por el puerto de Buenos Aires por valor de 1.620,752 pesos fuertes, estando representada la producción del país por 150,000 cueros y lo demás en oro y plata de Chile y el Perú. Desde 1754 a 1764 (vísperra de la gran reforma), el valor de los metales preciosos ascendió a 35.811,519 pesos fuertes, figurando el oro por más de 10 millones y la plata por cerca de 15 millones.

Menester es advertir que las relaciones comerciales entre Chile y Buenos Aires, se habían incrementado considerablemente, no obstante lo largo y dispendioso del trayecto. La ruta al través de la cordillera y de las pampas había cobrado gran importancia desde que en 1765 se dispuso que cada dos meses partiera un buque correo para Montevideo, con la correspondencia destinada a Buenos Aires, Chile y el Perú.

---

Las diversas reformas que hemos recordado, no sólo obedecían a un cambio de criterio económico inspirado en el espectáculo de la pobreza creciente de España, la cual era atribuída principalmente al monopolio comercial, sino a un móvil de otro orden: el de disminuir los alicientes del contrabando.

A causa, precisamente, del sistema de mantener cerradas las colonias al comercio extranjero por una especie de muralla china, a fin de que sólo pudieran vivir en relaciones con la metrópoli, según las teorías generalmente aceptadas, las mercaderías alcanzaban precios muy subidos y no pocas veces escaseaban en absoluto durante una serie de años. El comercio clandestino tenía así fuertes estímulos.

Este comercio adquirió proporciones considerables durante las guerras que sostuvo España aliada con Francia, en contra de Inglaterra, a fines del siglo XVIII y principios de XIX, y fué hecho, no sólo por los ingleses, sino también por los norteamericanos.

Las dificultades que el estado de guerra creaba al tráfico de las naves mercantes españolas, decidieron al rey en 1797, a permitir que el comercio se hiciera bajo bandera neutral; y los armadores de Estados Unidos aprovecharon ampliamente esta concesión para efectuar el transporte de mercaderías entre España y sus colonias. Este permiso duró poco más de un año; pero él había excitado el amor a las empresas comerciales en la América del Sur y provocó las expediciones contrabandistas. Las autoridades españolas de estas costas apresaron algunas de esas naves; sin embargo, todo ésto no bastaba para contener un comercio que producía pingües utilidades. (1)

Los contrabandistas no sólo introducían a estos países mercaderías. En las ocasiones en que les era dado relacionarse con los hispanoamericanos, estimulaban en ellos la idea de insurrección, contribuyendo a preparar un estado de espíritu predisposto a la independencia.

---

(1) BARROS ARANA. *Historia General de Chile*. Tomo VI, pág. 254.

¿Cómo llegó a formarse este estado de espíritu, que impulsaría a las colonias a aprovechar la primera oportunidad que se les presentase para rebelarse contra España, en nombre de principios que estaban en pugna con sus sentimientos monárquicos, con el medio ambiente en que habían vivido y hasta con su misma estructura político-social?

No cabe duda de que las medidas de carácter económico que se han mencionado, así como diversas reformas de carácter administrativo, ensancharon el horizonte de los hispano-americanos ilustrados, pues, siguiendo el curso natural de su pensamiento, debieron imaginar, en presencia de los progresos últimamente alcanzados, el brillante porvenir que les estaría deparado, si se les dejaba vivir y desarrollarse con libertad.

El inspirador de las principales reformas en la administración de las colonias fué el Ministro Gálvez, antes mencionado, a quien se debió la célebre Ordenanzas de Intendentes y la segregación de Mendoza de la capitánía general de Chile a fin de formar el vireinato de Buenos Aires.

Entre las medidas de gobierno que modificaron la fisonomía del régimen colonial en Chile y constituyeron un adelanto, debe señalarse la fundación de la Universidad de San Felipe, a mediados del siglo XVIII, la cual constituiría un centro de estudios elevados, dentro del desarrollo de que eran susceptibles las cátedras que en ella se profesaron y del espíritu que informaría esos estudios.

La fundación de nuevos pueblos; la creación de la casa de moneda en Santiago, que estimuló los trabajos de las minas de oro y plata en el país; el fomento de la agricultura, por medio de algunas disposiciones bien calculadas

del Presidente Ortiz de Rozas; el mejoramiento de nuestra administración de justicia; las reformas hechas en materia de legislación minera, y en fin, los diversos progresos locales efectuados en Santiago, no fueron sino manifestaciones de ese mismo espíritu de reforma que había animado a los reyes de la Casa de Austria, y que indujo, en particular, a Carlos III, a poner su mano innovadora en los diversos departamentos de la administración y del gobierno, venciendo por todas partes dificultades que parecían insuperables.

Síntoma de este nuevo espíritu fué cierta relajación que sufrieron las leyes dictadas contra los extranjeros. Habiendo venido a Chile algunos de ellos, aprovechando la implantación del sistema de los buques de registro, se reclamó el cumplimiento de esas leyes, por parte de los comerciantes de Santiago, interesados en suprimir la competencia que aquellos les hacían. El presidente, que lo era el mismo Ortiz de Rozas, de quien se ha hablado anteriormente, no pudo excusarse de tomar alguna medida. Dictó, el efecto, un bando; pero en este bando estableció tantas y tales excepciones que, como advierte Barros Arana, «casi equivalía a no haberlo dictado nunca».

Así, aun cuando permanecía intacta la autoridad absoluta del soberano, el régimen administrativo de las colonias iba perfeccionándose gradualmente. Al amparo de las innovaciones, se producía un mayor desarrollo de la riqueza pública y privada, con el bienestar que era su consecuencia, y que se manifestaba en cierta propensión al lujo de las mujeres y a los agrados de la vida.

Hasta se proyectó construir una casa de comedias, a cuyo efecto un empresario solicitó el correspondiente permiso del presidente Jáuregui, en 1778. Pero este pro-

yecto no llegó a realizarse. El obispo de Santiago, imbuido en la idea de que a la salvación de las almas convenía el mantenimiento de la existencia semimonacal que llevaban los habitantes, se opuso enérgicamente a tal petición, apoyando su parecer contrario a las representaciones teatrales, en la opinión de la parte más granada y numerosa de los teólogos.

Esas mismas reformas hubieron de operar una evolución mental entre los hispano-americanos, quienes empezaban a tomar instintivamente conciencia de su fuerza, no menos que de su individualidad, dentro de aquella población formada por elementos étnicos de diversas especies, que se mantenían perfectamente separados, así por las leyes como por las costumbres, esperando la hora de fundirse en uno solo.

---

Esta mancomunidad de sentimientos y aspiraciones, de ideas y esperanzas, tuvo ocasión de manifestarse por esa época con motivo de ciertas gabelas que un contador mayor, de origen gallego, quiso imponer, con la aprobación del presidente, sobre diversos ramos de negocio. La publicación de los acuerdos adoptados, hecha por medio de bandos, según la costumbre, produjo una gran excitación en Santiago. «Los colonos se pusieron en movimiento, dice un cronista contemporáneo; y conmovida la multitud, buscaba al arbitrista para quitarle la vida, y amagaban también contra la casa del gobernador» (1).

La actitud del vecindario tomó un giro tan serio que,

---

(1) CARVALLO, *Descripción Histórico-Geográfica*, tomo II, cap. 115.

habiéndose pedido por el pueblo la celebración de un cabildo abierto, el presidente hubo de otorgar permiso con este objeto, no obstante lo revolucionario del procedimiento, restringiendo, sin embargo, el número de las personas que podían asistir, a sólo cien vecinos escogidos, que elegiría el Cabildo «para que estos designasen cuatro procuradores con quienes se entendiera el Gobierno, y ofreciendo que serían oídas sus reclamaciones».

Es difícil calcular los extremos a que se hubiera llegado, pues el movimiento de Santiago asumía los caracteres de una verdadera insurrección, si el gobernador-presidente, con mejor acuerdo, no hubiera dejado sin efecto las disposiciones del contador mayor, dando el triunfo al vecindario de la ciudad, cuya parte más importante estaba constituida por los descendientes de españoles.

Ocurría esta manifestación de energía y de solidaridad justamente en la época en que las colonias inglesas de Norte América, por motivos que guardaban cierta analogía con los que habían provocado el levantamiento popular antes recordado, llevaban a cabo la guerra de su emancipación política.

---

Dos acontecimientos de diverso carácter hubieron de contribuir a la evolución de que tratamos: la expulsión de los jesuítas y la abolición de las encomiendas.

A ejemplo de lo que habían hecho Francia y Portugal, el gobierno español, que veía con inquietud el enorme desarrollo de la orden fundada por Ignacio de Loyola dos siglos antes, en materia de riquezas y de influencias, acordó proceder a la expulsión de sus miembros. Los jesuítas no eran ni podían ser un elemento favorable para la in-

dependencia. Lejos de eso: sus tradiciones, sus doctrinas, sus intereses, tenían que hacer de ellos una de las columnas más fuertes del régimen absoluto. Pero su gran poder hacía sombra a la autoridad del monarca y, por otra parte, no transigían en punto a tolerar ciertos avances de los reyes. Defensores inflexibles de Roma, se mantenían fieles al sistema pontificio de supremacía de la Iglesia sobre el Estado, negaban a éste el derecho de inmiscuirse en asuntos eclesiásticos y sostenían doctrinas que no se armonizaban muy bien con el derecho divino de los reyes. Su extrañamiento de las colonias, significaba la desaparición de un rival temible, pero estaba llamado, al mismo tiempo, a suprimir una de las bases más sólidas del edificio construído tan laboriosamente por la metrópoli.

La abolición de las encomiendas fué decretada por el presidente Ambrosio O'Higgins, en los últimos años del siglo XVIII. Esta institución, que existía desde los principios de la colonia, había tenido por objeto real y verdadero proveer de trabajadores a los españoles agraciados con extensiones de tierra más o menos considerables, aunque se la quiso disfrazar con fines piadosos. Los indios que quedaron sujetos a este régimen, constituían rebaños de hombres condenados a crueles tratamientos, no obstante las precauciones que tomaron las leyes para defenderlos de sus amos. Estas leyes les reconocían ciertos derechos, que los hacían superiores a los esclavos, pero en la práctica eran tratados como éstos últimos. El influjo de las ideas de humanidad y de justicia social que venían abriéndose paso en todas partes, no sin encontrar las más vivas resistencias, se hizo sentir en beneficio de esta desgraciada raza, produciendo cierto mejoramiento en su situación. No puede decirse, sin embargo, que la

abolición de las encomiendas, incorporara a la civilización un contingente mayor o menor de hombres. De ninguna manera. Los pobres indios se hallaban en la necesidad de continuar sometidos al duro trabajo a que estaban acostumbrados desde los comienzos de la colonia, y en esta virtud, su condición fué siempre muy infeliz y degradada.

Pero si, por este lado, no habría de adquirir un auxiliar efectivo, la causa de la emancipación, resultó ella favorecida, en cuanto los encomenderos se consideraron lastimados en sus intereses, a consecuencia de la reforma a que nos referimos y pudieron creerse en cierto modo desligados de los vínculos que los unían al régimen español. Sin aceptar el influjo de las nuevas ideas, sino dentro de límites muy reducidos, ellos constituirían el núcleo de una clase social, dueña de la tierra y con pretensiones de nobleza, que cooperaría a la obra de la independencia, pero que, creyéndose superior a las demás, detendría el impulso de las futuras generaciones hacia la libertad y la democracia.

---

A parte de estas causas intrínsecas, que modificaron el estado de los espíritus en los últimos años del siglo XVIII, hubo otras que vinieron de afuera, y que sin duda ejercieron en ellos una influencia mucho más profunda.

Fué la primera la guerra de emancipación de las colonias inglesas de Norte-América, iniciada en 1776. Francia y luego España, intervinieron en esta lucha contra Inglaterra, que tuvo gran repercusión en las colonias.

Aun cuando los principales móviles que guiaban a aquellas naciones fuesen los de vengar pasados agravios

y recuperar territorios no mucho antes perdidos, aprovechando una coyuntura que juzgaron favorable,—y que así resultó serlo,—la actitud de España, apoyando a los colonos en la empresa de conquistar su independencia, para constituir una nacionalidad libre y soberana, no podía sino ser objeto de recónditas meditaciones de parte de los hispano-americanos.

La situación en que hasta entonces habían vivido unos y otros, dependiendo de un pueblo europeo, era una misma en el fondo. Si España reconocía a los colonos ingleses el derecho que alegaban para proclamarse independientes, legitimaba toda tentativa que hiciesen sus súbditos de América con idéntico objeto.

En este sentido, la intervención de la península, a favor de la emancipación de los Estados Unidos, importaría un grave error político.

La semilla de la independencia debía continuar fructificando en este continente.

Un ministro español, el conde de Aranda, tuvo la perspicacia suficiente para preverlo, así como el valor de decir a su rey lo que pensaba.

El reconocimiento por Inglaterra de la independencia de las colonias, constituyó para aquel, según sus propias palabras «un motivo de dolor y de temor». Francia tenía pocas posesiones en América, pero debió considerar que España, su íntima aliada, tenía muchas y se iba a encontrar expuesta a la más terribles conmociones. La nueva República estaba llamada a ser una potencia tan fuerte que podría disputarle algunas de sus colonias». «Estos temores, agregaba, son muy fundados, y deben realizarse en pocos años, si antes no ocurren otros trastornos más funestos en nuestras Américas». El conde de Aranda recor-

daba, con mucha razón, que su manera de ver estaba justificada por lo que ha acontecido en todos los siglos y en todas las naciones que han comenzado a levantarse.

Existía un medio de prevenir la realización de estos temores: consistía en anticiparse al hecho fatal y lógico de la independencia de las colonias, constituyendo con ellas tres grupos que formarían otras tantas monarquías tributarias de la península. Una de estas monarquías sería formada por México y Guatemala; otra se establecería en Costa Firme, y sería formada por Nueva Granada y Venezuela; y finalmente, la tercera, que tendría por capital a Lima, se compondría de los virreinatos del Perú y de Buenos Aires y de la Capitanía General de Chile.

«A fin de realizar este gran pensamiento de una manera que convenga a España, añadía, se deben colocar tres infantes de la casa real en esas monarquías. Esos soberanos y sus hijos deberían siempre casarse con infantas de España o de su familia. A su turno, los príncipes españoles tomarían por esposas a las princesas de los reinos de ultramar. Se establecería así una unión íntima entre las cuatro coronas. Al advenimiento al trono de estos diversos soberanos, deberían hacer el juramento solemne de cumplir estas condiciones.»

- El estadista español sugería, además, la idea de que las nuevas monarquías pagasen un tributo a la península y creía que este tributo sería más provechoso que los socorros en dinero que se sacaban entonces de América. Una vez unidos estos tres reinos por las obligaciones propuestas, no habría potencia en Europa que pudiera balancear su poder en estas comarcas, ni al de España y Francia en el Viejo Mundo. La metrópoli sólo conservaría sus posesiones

en las Antillas y alguna otra en la América Meridional, para favorecer los intereses de su comercio.

Dos años después de haber presentado estos proyectos, el conde de Aranda, que servía la embajada de España en París, insistía en la idea de anticiparse a los acontecimientos. Se hallaba convencido de que la perdida de América era sólo cuestión de tiempo; y ya que ésto debía suceder, importaba obtener algún beneficio.

Lo que lo inducía a pensar así era la imposibilidad de defender todo este continente, no sólo a causa de su extensión, sino por la disposición de algunas de sus partes como Perú y Chile, tan distantes de la metrópoli. No se le ocultaba, además, el aborrecimiento que tenían los americanos a los españoles, aborrecimiento que no le extrañaba, dado el modo como aquellos habían sido tratados.

El gobierno español no creyó en estos peligros, por lo cual no parece que tomara en consideración serían los atrevidos propósitos de Aranda que, no obstante su difícil realización, hubieran podido dificultar la emancipación política de la América Latina, en caso de haber sido llevados a la práctica.

---

La revolución de las colonias inglesas no sólo influyó en el sentido que se ha indicado. Los norte-americanos dedicados al comercio clandestino en estos países procuraron, por su parte, hacer germinar entre sus habitantes ideas de independencia y de libertad, valiéndose de diferentes medios.

Véase lo que a este respecto escribía algunos años más tarde uno de estos comerciantes que se vió obligado a arribar con su buque a Valparaíso, donde fué mirado con

suma desconfianza por las autoridades. El hecho ocurrió en 1802.

«Durante nuestra permanencia en esta ciudad, dice, cultivamos muy buenas relaciones con algunas interesantes familias del país, porque los naturales simpatizaban con nosotros y condenaban los procedimientos poco amistosos que usaban sus gobernantes. En general, me pareció que se había despertado en ellos el conocimiento del abyerto estado de vasallaje a que los tienen sometidos sus dominadores europeos, desde que los puestos de honor y de provecho están exclusivamente en posesión de éstos, con gran daño de los criollos. Frecuentemente se les escapan estallidos de indignación por ésta y por otras ofensas, generalmente acompañadas por la esperanza de que el período de emancipación no estaba distante. Nosotros excitábamos estos sentimientos, trazándoles un paralelo entre nuestro país y el suyo, mientras ambos estuvieron sometidos al régimen colonial; explicándoles que, para quebrantar el yugo que los oprimía, ellos poseían mayores medios físicos que los que tuvieron los angloamericanos al principio de la revolución; demostrándoles el gran incremento de valor que alcanzarían los productos de su suelo y la disminución del precio a que obtendrían las manufacturas de Europa cuando su comercio estuviese libre de las trabas a que la tiranía y la insensatez lo habían sujetado; y, por último, del abajamiento y de la paralización del espíritu, que son la consecuencia inseparable de todo estado de postración, de dependencia y de vasallaje. Para estimular mejor los sentimientos embrionarios de aquella gente, les dimos un ejemplar de nuestra Constitución federal, y una declaración española de la declaración de nuestra independencia.»

Esta semilla no caería en una tierra del todo estéril. Hasta donde es posible hacer esta clase de conjeturas, se puede pensar que sin el ejemplo de la independencia de las colonias inglesas, no habrían intentado las colonias españolas de este continente obtener la suya.

La revolución francesa iniciada en 1789 hubo de producir en el espíritu de los hispano-americanos una impresión no menos profunda que la emancipación de aquellas colonias y su rápido crecimiento.

Los principios que esta revolución proclamaba, en lo relativo a los derechos del hombre y del ciudadano,— igualdad ante la ley, soberanía de la nación, necesidad de que los poderes públicos estuviesen separados para que esos derechos fueran debidamente garantidos; inalienabilidad e imprescriptibilidad de los mismos, responsabilidad de todos los funcionarios y otros análogos,—tenían un alcance y una aplicación universales. En este sentido, hubieron de ser objeto de meditaciones entre los latino-americanos.

Refiriéndonos a los más elementales de esos derechos, a saber, los de igualdad y de libertad, debemos convenir en que, por grande que sea la postración moral de un pueblo, el sentimiento de que ellos existen, constituyendo como un patrimonio de los hombres, no desaparece del todo. Bajo el influjo de circunstancias adversas, de una serie de gobiernos despóticos, de una organización jurídica calculada para llevar a sus últimos límites el poder de las autoridades, de una preparación de las nuevas generaciones dirigida en el sentido de inculcarles ideas de sujeción y servilismo que al cabo de los años se infiltran en la sociedad y se transforman en hábitos y costumbres,

aquel sentimiento se debilita hasta aparecer estinguido. Basta, empero, un determinado acontecimiento, el grito de una conciencia independiente, la voz elocuente de un apóstol o la obra profunda de un filósofo, para que se despierten las energías dormidas. Podría descubrirse entonces un tenue movimiento que empieza a agitar el fondo de la parte más ilustrada de la sociedad y que luego crece y se desarrolla hasta producir una revolución reivindicadora de los derechos arrebatados al pueblo. Tal había de ocurrir en estas colonias.

No obstante las exquisitas precauciones adaptadas por las autoridades, fueron introducidos en ellas algunos ejemplares de los libros que habían preparado la gran revolución francesa y circularon en su oportunidad las noticias relativas a los fines que perseguía. Particularmente hubo de interesar a los americanos el punto concerniente a la igualdad de derechos que debe existir entre los miembros de la sociedad, como quiera que sufrían las consecuencias de un estado de cosas fundados en ideas y sentimientos que protegían a los peninsulares.

No se trataba en este caso de un principio abstracto, sino de existencia de privilegios que los colocaban en una situación de inferioridad, para optar a cargos públicos y para obtener, en general, los favores que dispensaba el estado.

La rivalidad que existía entre españoles y americanos, no reconocía otro origen, y el sentimiento que la endraba de parte de los últimos, aparecía ahora enteramente justificado.

Los latinoamericanos habrían de abrazar, así, con toda decisión una causa que les prometía un régimen dentro

del cual satisfarían sus aspiraciones de libertad y de justicia. El curso de los acontecimientos demostraría que no cesarían en su empeño por realizar estas aspiraciones, sino cuando hubieran sacudido definitivamente el yugo de la metrópoli.

ALCIBÍADES ROLDÁN.



## Cuentos Populares Araucanos y Chilenos recogidos de la tradición oral

(Continuación)

---

### VI. El Trentren y el Caicay-vilu (1)

(Narrado por ANTONIO ROJAS, de Ancud)

1. Entonces hubo una niña muy bonita que se fué a pasar a orillas del mar; muy joven y muy bonita dicen que era la niña.

Un día se fué a bañarse en el mar y entonces vino el Thrauco (2) que la aguaitaba, porque le gustaba mucho.

---

(1) Trentré y Caicay-vilu, nombre de dos serpientes mitológicas. Se da también el nombre de Tren-trén o Ten-tén a varios cerros de forma especial, los cuales, según la tradición araucana, sirvieron de refugio a los indios en una salida del mar, o un diluvio, y tenían la particularidad de fluctuar sobre las aguas.

(2) Thrauco. Mito araucano, especie de sátiro, al cual se parece, si no en la figura, en la lubricidad. VICUÑA, *Mitos y Supersticiones*.

El Thrauco tiene alguna analogía con el «Duende» de los pueblos del Norte; es de pequeña estatura, tiene por morada habitual los troncos y a veces las copas de los árboles. El Thrauco desflora a las doncellas que vagan por la montaña. CAVADA, *Chiloé y los chilotas*, págs. 96-97.

La niña se asustó y gritaba, porque el Thrauco se precipitó sobre ella; pero como era muy chico y la niña tenía bastante fuerza, llamó al Caicay-vilu, que es una serpiente muy malaza que vive en el mar. Dicen que Caicay-vilu era la madre del Thrauco.

La serpiente mala envolvió las piernas de la niña con su gran cola, tan relarga, y la sujetó a una roca.

Pa que no se escapara, el Caicay-vilu amarró a la niña muy amarrada a la roca y allí se quedó. El Thrauco venía a verla y también venía la serpiente.

La niña tuvo guagua y ésta fué una guagüita chiquitita, muy bonita, hija del Thrauco, y éste estaba muy contento de tener una hijita y la serpiente también estaba muy contenta con su nietecita, y todos los días venía a verla.

Un día, la madre de la guagua oyó que el Caicay-vilu y el Thrauco querían quitarle la guagüita pa casarla con un Pillán (1) que vivía en las nubes. Se desesperaba la joven, porque no quería separarse de su hijita, y lloraba y lloraba.

2. Oyó su llanto el Trentrén, otra serpiente, enemiga del Caicay-vilu y del Thrauco; el Trentrén no era mala serpiente como la otra.

Vino el Trentrén y le preguntó a la madre lo que tenía y ella se lo contó todo. Entonces el Trentrén le dijo que él la salvaría y se la llevaría a un cerro donde habitaba, pero la niña le dijo que primero salvara a la guagüita, porque ella no podría andar; de tanto quedar ama-

---

(1) Pillán o Pillañ; sérv superior, especie de deidad de los araucanos. Para rendirle culto, los indios hacen una incensación con tabaco, y le brindan con la sangre de una sangría que se hacen en sus borracheras.

rrada sus piernas se habían pegado una con otra. El Trentrén le dijo que no importaba nada, que él siempre se la llevaría.

3. En esto se levantó una ola muy regrande y apareció el Caicay-vilu. Al ver al Trentrén, quiso saltarle encima, pero no podía salir del mar y llamó al Thrauco, que vino corriendo con un palo torcido en la mano.

«—¿Qué me quieres, gusanito?» dijo el Trentrén al Thrauco, y se le iba encima; pero la bonita mujer le suplicó que pensara en su hijita. El Trentrén abrió la boca y la madre le puso la guagua adentro y él arrancó cerro arriba. El Thrauco no lo pudo alcanzar con sus piernas tan cortas y que no tienen pies (1).

Tantísima rabia le dió al Caicay-vilu que se revolvaba en el mar y el Trentrén siempre andando con la guagua en su boca.

4. Entonces el Caicay-vilu le avisó al Pillán y éste llamó a todos los otros Pillanes y tiraron sobre la tierra toda el agua que estaba en las nubes y el Caicay-vilu, que se revolvaba siempre en el mar, levantaba olas tan regrandes que la tierra se inundaba todita y la gente asustada no sabía donde escapar. Entonces el Trentrén les avisó pa que se subieran en el cerro donde él tenía su cueva (2).

Así lo hicieron, y todos querían subir; pero algunos se caían y el Caicay-vilu los transformaba en pescados y a

---

(1) Los pies del Thrauco, sin talón ni dedos, son unos muñones informes; su aspecto es aterrador. CAVADA, *Chiloé*, pág. 96.

(2) El cerro Trentren o Tentén, según el narrador, servía de habitación a la serpiente del mismo nombre. Ver la nota 1 de la pág. 249.

los animales los cambiaba en piedras (1) y siempre caía la lluvia y siempre el mar se salía más y más y rodeaba el cerro.

El Trentrén, que no quería que toda la gente se muriera, levantaba más el cerro y lo hacía más alto y siempre el Caicay-vilu levantaba las aguas del mar: ya no había más bosques ni montes, no se veía más que agua.

El Trentrén tenía la guagua escondida en su cueva, que estaba como un pozo muy hondo; la entrada la tenía arriba del cerro. Muchos días y muchas noches duró la pelea entre las dos serpientes.

5. Entonces dicen que el Caicay-vilu hizo un esfuerzo pa subir al cerro: se levantó sobre su cola que bañaba siempre en las aguas y trató de agarrarse de una roca pa alcanzar arriba; entonces el Trentrén salió y de un colazo desprendió la roca del cerro. Esta se cayó con la serpiente Caicay-vilu y fué tan fuerte el golpe por lo pesado de la serpiente y de la piedra, que se hundió la parte donde cayeron y desapareció el Caicay.

Cuando bajaron las aguas y que el Pillán dejó de hacer llover, la gente que se había salvado volvió a su tierra y vieron que al pie del cerro había una laguna (2).

Así nació la laguna en la parte donde el Caicay había caído.

(1) Al presente los indios conservan todavía esta tradición, y creen que algunas rocas salientes de los cerros y llanos, son los cuerpos petrificados de los antiguos. (TOMÁS GUEVARA, *Historia de la civilización de Araucanía*).

(2) El informante no pudo decir el nombre de la laguna. El hecho de existir cerca de Castro un cerro llamado Tentén nos ha hecho suponer que se trata de la laguna de Cucao que está en el mismo departamento, pero ignoramos si está cerca o distante de dicho cerro, por cuanto el viaje que hicimos a Chiloé fué anterior a la narración recogida.

## NOTAS

Los indios araucanos conservan todavía la tradición transmitida de generación en generación, de un diluvio que causó la muerte de la mayor parte de los habitantes de esta tierra. Algunas personas han creído, y sostienen todavía que esta tradición es debida a la introducción de la religión cristiana en estas comarcas, y que la narración hecha por los misioneros, de un diluvio universal que Dios mandó para castigar a los hombres, pasando de boca en boca y con la ayuda del tiempo, se ha transformado en leyenda indígena, en la cual, poco a poco, se han introducido elementos propios de las costumbres e ideas de los narradores.

Esta suposición podría ser admitida, dada la facilidad de asimilación que poseen los pueblos primitivos en todo lo tocante a mitos o leyendas; pero no es aplicable a la tradición en referencia, puesto que los primeros misioneros encargados de la propagación de la religión cristiana entre los indios, oyeron de su boca la narración de este suceso.

Los antiguos cronistas de esta época hacen mención en sus obras, de un diluvio cuya fecha no se ha podido precisar.

El R. P. Diego de ROSALES, que escribió a mediados del siglo XVII, en su *Historia General del Reino de Chile*, (Capítulo I), habla de una leyenda india sobre el diluvio, y atribuye su origen a la cantidad de conchas de mariscos que se encuentran en algunos cerros muy altos de la cordillera.

Esta leyenda, conocida con el nombre de Trentrén o

Tentén, ha sido narrada por casi todos los escritores que han relatado las costumbres y supersticiones de los araucanos. Es de notar que los detalles varían muy poco; todos están de acuerdo en decir que para huir de una inundación producida por un diluvio que sin duda coincidió con una salida de mar o maremoto, los indios se refugiaron sobre un cerro llamado Theg-theg o Tren-trén (1). Como en todas las leyendas del mundo entero, lo maravilloso se ha introducido en ésta y los indios cuentan que a medida que subían las aguas, el cerro se elevaba cada vez más hasta tocar el sol, lo que ocasionó la muerte de la mayor parte de los que se habían refugiado sobre él. Algunos, sin embargo, que se hallaban provistos de callanas (2), las llenaron de agua y se cubrieron la cabeza con ellas, librándose de esta manera de ser abrasados por el sol.

Nuestro cuento reune en una sola historia elementos distintos que tienen poca relación entre sí y que parecen resumir varias supersticiones comunes a los indios y a los isleños de Chiloé. El Thrauco, especie de sátiro, cuyo sólo nombre causa el espanto entre los isleños (3), y la niña medio transformada en pez, que representa a las famosas sirenas que muchos pretenden haber visto amamantando hijos a orillas del mar, no son sino elementos secundarios, y todo el interés reside en la lucha entre las dos ser-

---

(1) Tonante o centellante. TOMÁS GUEVARA (*Psicología del pueblo araucano*, cap. XIV, p. 320).

(2) Callanas=fuentes de greda, R. LENZ (*Tradiciones e ideas de los Araucanos*), pág. 17.

(3) Sobre este mito, ver las obras de JULIO VICUÑA C., *Mitos y supersticiones*, (tomo X de la *Revista de Historia y Geografía*), págs. 326 a 331, y de FRANCISCO CAVADA, (*Chiloé y los chilotas*), págs. 96 a 99.

pientes, buena la una y amiga de los hombres, mientras que la otra trataba de hacerlos perecer. Salvo la introducción del rapto de la guagua por el Trentrén, que en nuestro cuento parece haber motivado el enojo del Caicay, madre del Thrauco, segun refería el narrador, el cuento no difiere mucho de la tradición antigua. Esta dice, en efecto, hablando de la leyenda del Trentrén o Tregtreg: «Una culebra del mismo nombre les había advertido (a los hombres) el peligro, y otra, Caicay-vilu, de lugares bajos y enemiga de los hombres, había hecho salir el mar. Aquella los protegía en la inundación elevando el cerro en que estaban aislados, y ésta los hostilizaba levantando el nivel de las aguas. Pocos lograron salvarse después de infinitas penalidades. El agua alcanzó al mayor número, que se convirtieron en peces y rocas» (1).

El gramático FEBRÉS, en su *Diccionario* (p. 641), dice: «Theg-theg o Cheg-cheg, unos cerros en donde dicen se escaparon del diluvio, sus antepasados» (2).

El señor Eulogio Robles Rodríguez, refiere la forma moderna de la leyenda que ha recogido en algunos pueblos del Sur: «Hace mucho tiempo hubo una grande inundación, un enorme lagarto salió del centro de la tierra y gritó Caicay. Se abrieron grietas en la tierra y el agua saliendo de estas grietas, inundó los campos. La gente se refugió en una altura llamada Tren-trén» (3).

Otro mito aparece también en nuestro cuento, aunque

(1) Extracto de la relación del R. P. ROSALES (*Tomás Guevara e Historia de la civilización de la Araucanía*).

(2) Citado por R. LENZ (*Tradiciones e ideas de los Araucanos*), pág. 18.

(3) GUILLATUNES (*Anales de la Universidad*, tomo CXXVII. *Revista de Folklore Chileno*, I pág. 239).

represente en él un papel secundario es, sin embargo, uno de los más importantes entre los indios que lo reverencian como a un Dios, es el Pillán. Nuestro narrador nos lo da como autor del diluvio, puesto que para ayudar al Caicay y al Thrauco, hace caer la lluvia con tanta abundancia que inunda toda la tierra. Sin embargo, las leyendas y tradiciones araucanas nos lo muestran mas bien como el genio de los terremotos y erupciones volcánicas.

El P. B. HAVESTADT dice en su obra *Chilidugú*: «Nombran también a Pillán al cual atribuyen los fenómenos más importantes e insólitos».

FEBRÉS en su *Diccionario* explica: «Pilláñ, Pillán llaman al diablo o a una causa superior que, dicen, hace los truenos, rayos, relámpagos y reventazones de volcanes, y a estos mismos efectos también llaman Pilláñ».

Una prueba de la importancia atribuída al Pillán la encontramos en los sermones del P. Luis de Valdivia (1) quien reprocha a los indios de adorarle como a una deidad, cuando no es más que el diablo que ha tomado este nombre para engañar a sus antepasados. Les reprocha también ofrecerle humo de tabaco, y en su confesionario les hace esta pregunta: «Aste sacado sangre de tu cuerpo en las borracheras nombrando al Pillán»?

El R. P. ADEODATO DA BOLOGNA en la introducción de un capítulo titulado «Religione» escribe: «Con el fin de aplacar a los espíritus airados cuando están afligidos (los indios) por las calamidades públicas, hacen ciertas libaciones de chicha o aguardiente, bañando la mano en

---

(1) *Nueve sermones en lengua de Chile*, por el P. LUIS DE VALDIVIA, Año 1621. Reimpresos por J. T. Medina.

el licor, desparraman algunas gotas hacia el volcán Villarrica, donde suponen vive el omnipotente Pillán» (1).

Este mismo nombre dan los indios de Panguipulli a los volcanes. Consultado por Fray Félix de Augusta sobre el Pillán, un indio contestó que los mapuches entienden por Pillán a todos los fenómenos ígneos como el fuego del volcán, los relámpagos y otras luces que suelen ver los indígenas y que con estos fenómenos los espíritus dan a conocer que están enojados (2).

\* \* \*

Esta creencia en el Pillán se ha conservado todavía muy viva y los indios no han dejado de invocarlo; pero la idea que ellos se forman de este mito es algo confusa y no saben definir bien el papel que representa. Mi informante no supo darme una explicación satisfactoria. A todas mis preguntas contestaba sencillamente: «El Pillán es el Pillán, un ser muy poderoso que lo puede todo, no es Dios, pero puede tanto como él». Y cuando le pregunté si era el diablo, me dijo muy vivamente: «Diablo no es, él castiga a los Kaleu (brujos) y los tiene encerrados en los volcanes». Cuando le hice observar que en su narración hablaba de varios Pillanes, me dijo riéndose: «Los cristianos también dicen que Dios es Dios, y sin embargo, nombran también a otros Dioses: el Hijo y el

(1) *L'Araucania* (Memorie inedite delle Missioni dei F.F. M.M. capucini nel Chile. Roma 1890). Citado por Fray Félix de Augusta. *Lecturas Araucanas*. Apéndice pág. 252.

(2) *Estudio sobre el Pillán*. P. AUGUSTA. *Lecturas Araucanas*. Apéndice pág. 248.

Espíritu Santo. ¿No puede haber tenido hijos el Pi-llán?» (1).

## VII. El muerto a quien le falta carne

(Narrado por RAMÓN TRINCAU, natural de Río Bueno)

1. Entonces hubo una gran pelea entre los indios y unos hombres que habían venido del norte: de hierro eran esos hombres, sus piernas eran de hierro, sus brazos y sus cabezas de hierro también, todos de hierro eran, dicen, y tenían grandes cuchillos largos (2) de hierro, todo así dicen que eran sus cuchillos y pelearon con los indios que defendían sus tierras.

No querían los indios dar sus tierras a los hombres de hierro, dicen, y pelearon, y hubo un indio muy valiente, Cayupillán, así era el nombre del indio que peleaba, así dicen que se llamaba el indio.

Valientes eran los indios, pero los cuchillos grandes de los hombres de hierro los mataban a los pobres; los mata- ban, dicen, así se dice. Casi todos los indios cayeron muertos, porque los cuchillos los destripaban y les cortaban la cabeza, o los brazos, o las piernas; también cayó Cayupillán con muchas heridas y una pierna que le fué cortada.

Se fueron los hombres de hierro, así dicen que se fueron, y después salieron los indios que habían escapado a la matanza, salieron de los bosques pa recoger a los muertos.

Cavaron una fosa, un hoyo grande dicen que cavaron

(1) A pesar de su nombre y apellido chilenos, el narrador era indio nacido en Chiloé y participaba por completo de los prejuicios y supersticiones de su raza.

(2) Espadas.

los indios, y pusieron los muertos y también buscaron las manos, los brazos y las piernas cortadas y las metieron en la fosa pa que cada muerto tuviera lo suyo. Eso hicieron los indios que no habían muerto. Así dicen que lo hicieron, pero no pudieron encontrar la pierna de Cayupillán, porque un tigre se la llevó pa comerla.

2. Entoncees las mujeres indias se habían arrancao pa la cordillera, porque le tenían miedo a los hombres de hierro, dicen, y vivían en las quebradas casi sin comer. Así, dicen, vivían las pobres mujeres y los niños.

Una mujer muy bonita había. Entoncees; ésta era la manceba de Cayupillán el valiente; muy bonita era, dicen. Se había escondío en una cueva. Nada tenía pa comer la bonita mujer, muy hambrienta estaba, dicen. Hambre tenía la pobre, pero no tenía nada de comida.

3. Salió una tarde pa buscar algo pa comer: galgales buscaba, huevos de pájaros, algo buscaba, y en una quebrada, en una cueva vió una pierna casi enterita. No se fijó en nada, así dicen, y sacó la carne. Todita la carne de la pierna la sacó, dicen. Con su cuchillo la sacó y se la llevó y como tenía fuego encendío, puso un pedazo de carne. En el fuego lo puso, dicen, pa comerlo, porque se moría de hambre. Comió la mujer, y lo demás lo metió en un hoyo por debajo del pasto donde dormía. Así lo hizo, dicen, la bonita india, y se acostó.

4. Entoncees ya era de noche cuando sintió ruido. Dispertó y vió a Cayupillán parao cerca de ella. Al indio, su mancebo, vió la bonita mujer. «Yo creía que habías muerto como los demás», dijo, dicen.

El no contestó na. Parecía muy cansao. Cansao dicen que era, dicen, el indio.

Entonces ella dijo otra vez: «Te creía muerto». Así dijo, dicen.

Entonces con voz muy apagada respondió Cayupillán: «Vivo o muerto, lo mismo da. Dame carne, me falta carne».

Sacó ella un pedazo de la carne, dicen, para asarlo, pero él se lo quitó bruscamente, dicen. Entonces ella quiso abrazarlo, abrazarlo quería la bonita mujer, pero el indio cayó al suelo. Entonces le dijo el indio: «No me toques, que me duele todo el cuerpo», dijo, dicen.

«Acuéstate, dijo la mujer, dormiremos juntos».

Entonces: «tanto dormí» (1), dijo el hombre. Así contestó el indio. «Yo no quiero dormí. Carne quiero».

Ella le dió otro pedazo de carne y los dos se acostaron cerca del fuego. Entonces dicen que el hombre no se movía.

Se durmió la bonita india, y cuando despertó no estaba Cayupillán. Solita estaba la mujer.

Se puso a cocer otro pedazo de carne y lo comió.

5. A la noche vió de nuevo a su mancebo. Parecía menos cansao, dicen. Entonces ella quiso que se acostara con ella. Eso quiso la bonita india y él repitió, dicen: «Pa qué tanto dormí?» Así dijo, dicen.

Pidió más carne y se enojó y ella le dió todita la carne que había.

«¡Qué poca carne ésta!» dijo el indio. Entonces: «Yo quiero más, mucho más me falta», dijo.

Sorprendía quedó la mujer. No comprendía lo que quería decir. Muy sorprendía dicen que fué.

(1) Entre los indios es creencia muy común que los muertos cuando vuelven no pronuncian bien todas las letras.

Se acostaron los dos juntitos, pero cada vez que ella quería abrazarlo él decía: «No me toques, no me toques». Después dijo otra vez: «Mucho más me falta».

Entonces se durmió la india y al amanecer volvió a encontrarse solita, dicen. Ya no tenía más carne que comer, dicen, y esperó la noche, a ver si volvía el indio su mancebo. Dicen que lo esperaba la india. Todo el día pasó sin comer.

6. En la noche volvió Cayupillán. «Carne, dame mi carne», dijo a la borita india.

Entonces: «No tengo más, todita te la dí». Así dicen que contestó la india. «Acuéstate y dormiremos los dos».

Así le dijo, dicen, la india a su mancebo.

«Carne quiero, me falta todavía», dijo él. ¿«A qué tanto dormí»?

Ella se durmió muy pronto. Como muerta quedó dormía la bonita india, y después despertó, dicen, con un gran dolor a una pierna, como si le cortara un pedazo. Quiso pararse y no pudo y tampoco pudo gritar.

Al amanecer vió que le había salido mucha sangre y que le faltaba un pedazo de carne. Así dicen que vió y pensó que algún tigre le había comido esa carne, dicen, después que Cayupillán se había ido. No pudo, dicen, levantarse la mujer, y así pasó el día.

A la noche volvió Cayupillán. Entonces lo vió la mujer. Entrar lo vió; parecía más contento y más firme. La bonita india dijo, dicen: «Muy enferma, pobre, estoy. Me falta carne y me duele mucho la pierna». Así habló, dicen, la india.

Cayupillán se acostó con ella y le entró sueño otra vez a la mujer, mucho sueño, muy pesado, dicen. Después sintió el dolor a la pierna y despertó. Cayupillán estaba

ya de pie. Entonces no se volvió, dicen, cuando la india lo llamó. Lo llamó ella, pero no, le contestó, dicen, y se fué corriendo. Lo vió ella a la luz de la luna. Así muy bien lo vió ella, y vió que él corría cojando.

7. Entonces al día siguiente llegaron los indios, toditos llegaron los que habían escapao a la matanza. Llegaron contando lo que había sucedío, todo lo contaron los valientes indios, y contaron la muerte de Cayupillán, el mancebo de la bonita india, y contaron que había perdido una pierna que un tigre se había llevado.

Entonces así supo la bonita mujer la muerte de su mancebo y contó ella lo que le había sucedío. Todo lo contó, dicen, y mostró su pierna casi completamente descarná. Entonces una machi la curó, dicen.

Entonces más tarde los indios abrieron la fosa pa sacar a sus muertos, dicen, y llevarlos a su reducción y encontraron, dicen a Cayupillán con sus dos piernas. Así dicen que las tenía: la una pegada a su cuerpo, la otra estaba al lado. Eso dicen que pasó así. Así lo dicen los indios.

#### NOTAS

A pesar de los elementos araucanos introducidos en este cuento, no podemos dudar de su origen europeo por cuanto encontramos los mismos episodios en narraciones, cuentos o leyendas muy antiguos, pero ciertos detalles característicos de nuestro cuento parecen obedecer a la influencia ejercida por el carácter nacional o el lugar en que se desarrollan los acontecimientos.

La introducción me parece netamente araucana, ella relata episodios de la guerra de la conquista de Arauco por los españoles. Desgraciadamente estas narraciones tras-

mitidas oralmente son muy incompletas, y difícil sería fijar una fecha o un lugar determinado a los hechos narrados.

A menudo también ellas sirven de base a episodios completamente extraños a los usos y costumbres del país, y la fusión se hace muy naturalmente sin que el narrador se dé cuenta de ellos.

Un detalle ha llamado mi atención: en la sepultación de los indios muertos en la pelea, los sobrevivientes ponen especial cuidado en recoger y poner en cada sepultura los miembros amputados.

He encontrado esta misma preocupación en varios pueblos diferentes por su grado de cultura, religión y costumbres. En Asia y África es muy común la creencia de que los muertos cuyo cuerpo está incompleto no pueden entrar al paraíso ni participar de los goces eternos; otros pueblos pretenden que este muerto no puede descansar tranquilamente en su tumba mientras no haya recuperado lo que le falta.

Esta superstición está tan arraigada entre los mahometanos, que he visto a los médicos árabes, coser la cabeza a un ajusticiado para que éste pudiera presentarse delante del Profeta encargado de recibirlo a la puerta del paraíso. Y no se trata solamente de la cabeza, pues cuando, por cualquier motivo, han debido sufrir la amputación de un miembro lo conservan preciosamente para que puedan pegárselo después de muertos; no son pocos los que prefieren morir antes que sufrir una mutilación, creyendo que en tal caso no podrían resucitar. Esto explica el por qué tienen tanto empeño en cortar la cabeza o cualquier miembro a sus enemigos.

Podríamos creer que entre los indios araucanos existen

los mismos prejuicios al ver a Cayupillán salir de su tumba para recuperar la pierna que le falta.

Para los araucanos, el alma de los muertos tiene que emprender un largo viaje antes de llegar a la última mansión. Para hacer este viaje, que, según sus creencias, es sumamente penoso, muy natural es que necesiten de todas sus fuerzas y que no quieran emprenderlo faltándole un miembro tan importante como una pierna. Además, este lugar desconocido no encierra para ellos, como para muchos otros pueblos, una idea de descanso. Los muertos llevan allí la misma vida que llevaban antes: sus necesidades son las mismas y para satisfacerlas tienen que trabajar. Este es el motivo por el cual los deudos proveen a sus muertos de una gran cantidad de víveres, aperos y utensilios.

Las almas de los muertos no van todas al mismo lugar: algunas atraviesan el mar para llegar a una isla lejana, otras desaparecen en el interior de los volcanes, mientras que las almas de los guerreros van arriba de un cerro tan alto que desaparece en las nubes. Allí continúan la pelea como cuando estaban vivos y el ruido del trueno, los relámpagos, las descargas eléctricas son el eco de la batalla.

Como la mujer ha comido una porción de la carne, el Alhué (1) se venga de ella cortándole la carne de su propia pierna para reemplazar la que le falta. La prueba de que esa era la única causa de su venida, es que después de recuperar su carne no vuelve a presentarse más (2).

---

(1) Alhué=aparecido.

(2) El narrador explicó que la pierna del muerto estaba de nuevo pegada a su cuerpo, pero que parecía como si fuera parchada, por tener carne de dos personas distintas.

\* \*

El tema del muerto a quien le falta carne ha sido tratado y desarrollado de distintas maneras; pero siempre el muerto aparece al final para vengarse. Daré el resumen de un cuento de Cosquin titulado «Le pendu» (El ahorcado; T. II, núm. 41, pág. 76):

Un hombre tiene muchos hijos; como debe ir a una feria, pregunta a sus hijos lo que quieren que les traiga. Cada uno le encarga algo; una de las hijas está enferma y pide carne para sanar. El hombre va a la feria y compra los regalos para los hijos, pero en el camino se acuerda que se olvidó de traer la carne para la enferma. Al pasar por un bosque ve a un ahorcado colgado de la rama de un árbol, le corta una pierna y la trae a su casa; la enferma toma el caldo y come la carne, encontrándola muy sabrosa.

Durante la noche, un hombre entra a la pieza de la enferma y le pide su pierna. En la noche siguiente hace la misma cosa, y como la niña, que no comprende lo que quiere decirle, le pregunta: ¿Dónde está su pierna? el muerto le contesta: «Ud. se la comió» y desaparece. Asustada la niña interroga a su padre y éste acaba por confesarle lo que ha hecho.

En este cuento la venganza del muerto consiste sólo en hacer saber a la niña que ha comido carne humana.

En un cuento alemán de la colección de Kuhn y Schwartz, publicada en 1848 y citado por Cosquin en sus notas comparativas, el muerto se venga estrangulando a la mujer que le robó el hígado. He aquí el argumento de este cuento:

Una mujer ha preparado un guiso de hígado para su marido; lo prueba y, encontrándolo muy bueno, se lo come. Temeiendo el enojo del marido, toma el hígado de un ahorcado y lo sirve al marido; éste lo come y lo encuentra muy bueno. Después de comer, el hombre sale para ir a la taberna y la mujer se acuesta. Poco tiempo después oye pasos y una voz que le pregunta: «¿Dónde está tu esposo?» «En la taberna». La puerta se abre, el muerto entra y estrangula a la mujer en su cama.

Encontramos el mismo desenlace en un cuento veneciano de Bernoni (*Tradizioni*, pág. 125): una mujer en cinta tiene deseos de comer un corazón; su esposo, que es campanero y sepulturero, saca el corazón de un muerto y se lo da. La mujer lo come. Durante dos noches seguidas el muerto aparece a la mujer y le pide su corazón, a la tercera noche la mata.

\* \* \*

Varios otros cuentos se relacionan con el nuestro; citaré entre otros: dos cuentos de Grimm; un cuento catalán y uno inglés, mencionados también por Cosquin. En fin, para terminar, hablaré de dos variantes italianas, una francesa y otra siciliana que he oído contar y que se titulan, según los lugares: La pierna, El brazo o La mano de oro. En estos cuentos, si el ladrón roba, no es por satisfacer su hambre o su glotonería, sino por el valor del objeto. El muerto persigue al ladrón, y como en los demás cuentos, lo mata.

## VIII. El Indio y el Cuero (1)

(Narrado por RAMÓN TRINCAU, de Río Bueno)

1. Un hombre rico, dicen, estaba de novio con una niña muy bonita, hija de un cacique.

La niña no quería casarse con el hombre rico, porque era muy feo y sólo tenía un ojo; pero el padre quería, porque el hombre rico tenía mucha plata y el cacique ya no tenía plata, porque se la habían robado. También le habían robado sus animales, dicen.

La bonita niña lloraba, pero el cacique dijo, dicen: «Cásate, no más».

Entonces un día se fué la niña pa buscar agua a una laguna que había cerquita, y no volvió más a la ruca. El cacique buscó a su hija, dicen, también la buscó el novio rico, y no supieron dónde estaba. Lloraba el cacique, y el rico estaba muy triste, y la gente dijo que algún brujo se la había robado. Así dijeron.

2. Ñanco se llamaba el sobrino del cacique, y dijo: «Yo buscaré a tu hija y me casaré con ella, y trabajaré pa darte plata».

Entonces: «Bueno, pues, dijo, dicen, el cacique; búscala, pues».

Entonces el joven Ñanco se fué al monte, dicen, y cortó quisco (2). Mucho quisco cortó Ñanco, y después se fué a la laguna y vió a un cuero grande como un cuero de vaca que nadaba sobre el agua. Se metió en el agua Ñanco,

(1) Cuero, nombre de un mito araucano que, dicen, tiene la forma y las dimensiones de una piel de animal vacuno; habita en las aguas de las lagunas o de los ríos y es muy peligroso.

(2) Quisco=Cereus-quisco, familia de las Cácteas.

entonces al momento el Cuero se precipitó sobre él pa envolverlo, dicen, pero el joven Ñanco tenía en las manos y atado a las piernas el quisco, así es que el Cuero se clavó, dicen, y daba saltos en el agua; pero Ñanco se había metido encima y estaba como en un bote.

Mucha sangre salía del Cuero, dicen, y casi llegó a tener las aguas de la laguna. Después llegó el Cuero a un tronco de árbol muy grande que estaba metido en el agua. Lo hizo a un lado y Ñanco vió la entrada de una cueva.

3. Ñanco se entró, dicen, en la cueva y vió a un hombre muy raro, que tenía una pierna pegada a la espalda y tenía la cara vuelta atrás y era muy gordo, como si fuera hinchado; así dicen que era el hombre. No vió al indio el hombre porque su cara estaba vuelta atrás.

Mucha fuerza tenía Ñanco. Entonces corrió sobre él de un salto, dicen, y tomándole la cabeza, la volvió.

Entonces cayó el hombre al suelo, cayó, dicen, y Ñanco le plantó su cuchillo en el vientre y salió aire silbando, mucho aire salió y se enflaqueció el hombre y se quedó chico.

Murió el hombre, dicen, entonces Ñanco buscó y encontró a muchas niñas amarradas en el fondo de la cueva.

Había también la bonita niña, hija de su tío. Dicen que también estaba la niña.

Ñanco las hizo salir y ellas le dijeron, dicen, que el Cuero se llevaba a las jóvenes que iban a la laguna y las traía al hombre que estaba en la cueva, y él se casaba con ellas, o bien las mataba pa chupar la sangre.

4. Notó Ñanco que las piedras de la cueva brillaban como plata, entonces no dijo nada, pero se tomó un puñao

y se lo llevó pa fuera y lo escondió en el tronco del árbol que servía de puerta.

El Cuero había muerto, pero sobrenadaba siempre. Entonces Ñanco se metió sobre él y se volvió a la ruca de su tío, dicen.

Loco de contento vino el cacique con un bote pa buscar a su hija y a las niñas que estaban con ella. Ñanco tomó las piedras de plata que había encondido en el árbol.

El rico quiso casarse con la niña; pero Ñanco peleó con él, dicen, y le reventó el ojo, así es que quedó ciego.

Entonces el cacique le dió su hija a su sobrino Ñanco, y él, con las piedras de plata que había traído, le compró animales a su tío, y compró ricos vestidos pa su mujer, dicen, y pa él, y también un caballo ensillado de pura plata, dicen que compró.

#### NOTAS

Este mito de origen australiano se ha popularizado de tal manera en Chile que sirve de tema a gran número de narraciones en todo el país. No solamente lo encontramos entre los indios y habitantes del sur, sino que puede decirse que no hay río, laguna o poza de agua que no tenga su monstruo misterioso de cuyas garras es difícil escapar y al cual se acusa de la muerte de tantas personas que se bañan y perecen ahogadas. Cada vez que esto sucede, si el cuerpo, enredado en las plantas que hay en el fondo del agua, no reaparece, se dice que ha sido arrastrado por el Cuero, que lo retiene para chuparle la sangre o devorarlo.

Casi todos los autores que han citado este mito están de acuerdo en cuanto a su forma y caracteres. Segundo los

datos recogidos en varias partes de Chile por el señor Vicuña (1), «el Cuero es un pulpo que tiene las dimensiones y el aspecto de un cuero de animal vacuno perfectamente estirado. Las orillas están garnecidas de innumerables ojos. En la parte que figura la cabeza hay cuatro de mayor tamaño. Su fuerza es tal que puede arrastrar al fondo y despedazar a un mismo tiempo caballo y caballero. Cuando una persona o un animal penetra en el agua, el Cuero sube a la superficie y lo envuelve. Para cazarlo se echa en el agua un trozo de quisco que esté enteramente cubierto de espinas. El Cuero lo envuelve y se hiere por todas partes, muriendo al fin después de agitarse enloquecido para desprenderse».

Una información recogida en Concepción por este mismo autor pretende que el origen de este mito fué un cuero de asno que botaron al río donde tomó vida y se desarrolló.

Se le da también el nombre de Manta. Bajo este nombre es conocido en Chiloé. «Los isleños lo representan como una piel extendida que se repliega para coger y envolver su presa» (2).

La antigua mitología araucana bajo el nombre de Trelquehuecuve nos presenta el mismo mito. «Es un pulpo cuyos brazos terminan en uñas. De poderosa fuerza de contracción, aprieta y mata todo ser viviente que se pone a su alcance. Cuando sale a orilla del río o laguna para tomar el sol y quiere volver a su elemento natural le-

---

(1) *Mitos y supersticiones, Revista de Historia y Geografía*, t. IX. p. 463

(2) F. CAVADA, *Chiloé y los chilotas*, pág. 104.

vántase un remolino de viento que lo empuja hacia el agua» (1).

«Trelquehuecufe (cuero=huecuvo) llaman los indios a un pulpo de dimensiones de una piel de ternero armada de garras al rededor. Habita en las honduras de ríos o lagunas, donde toma a los hombres y animales que atraviesan o se bañan en estos parajes y los mata por medio de una contracción irresistible» (2).

Las informaciones personales recogidas por mí en el Sur están de acuerdo con las que he apuntado más arriba y salvo pequeños detalles varían muy poco entre sí: el cuero tiene la forma de una piel de animal vacuno, es de color pardo con grandes manchas blanquecas; de este cuero salen muchísimas patas cortas terminadas en garras con las cuales sujetas a sus víctimas para que no puedan escapar. Algunos de mis informantes pretendían que el Cuero es la forma corporal bajo la cual se presenta a nuestra vista un espíritu maligno llamado Huecuve o Huecufe. Este varía de forma según el elemento en el cual se mueve (aire o agua). Puede causar grandes daños, penetrando en el cuerpo del paciente, persona o animal, por medio del aire que respira. El que tiene en el cuerpo un Huecuve, enflaquece rápidamente y muere de consunción, por cuanto este espíritu le chupa la sangre que corre en sus venas (3).

Como se ve por las definiciones recogidas, el Cuero es un mito que tiene gran semejanza con los fabulosos pul-

(1) TOMÁS GUEVARA, *Historia de la civilización de la Araucanía*, I, pág. 230.

(2) TOMÁS GUEVARA, *Psicología del pueblo araucano*, pág. 322.

(3) Las antiguas crónicas de la Edad Media hablan del *Sucuve*, especie de espíritu del mal que tomando la forma de una hermosa mujer acababa con la vida de los desgraciados que se enamoraban de ella.

pos de los mares que bañan el antiguo continente. Como éstos, están dotados de una fuerza irresistible, contra la cual no se puede luchar.

En *Los trabajadores del mar*, el genial Víctor Hugo relata la lucha encarnizada que sostiene su héroe con este terrible animal.

S. DE SAUNIÈRE

(Continuará)

---



## Glosario etimológico

de nombres de personas, animales, plantas, ríos y lugares aborígenes  
de Chile y de algunas otras partes de América.

(Continuación)

---

2767. **chopeco**, embrollón, astuto, torpe, de *chopecùn*, formado de *chope* y de *cùn*, afijo verbalizador=hacer ganchos y garabatos.

2768. **Chopilcahuín**, distrito de Trumalhue, departamento de Osorno, de *chopilln*, estar yerto de frío, y de *cahuín*, fiesta=fiesta yerta de frío.

2769. **choque**, en Chiloé, una avecita menor que la diuca, que por lo general mora en los quilares, de *choque*, horqueta, quizás porque tiene la cola a manera de horqueta.

2770. **Choque**, cacique contemporáneo, de antigua prosapia, de Tarata, del quichua, *chhoque*, apreciable.

2771. **Choquechoque**, paraje del departamento de Angol, duplicación de *choque*, horqueta, bieldo, repetido para denotar muchedumbre=los bieldos.

2772. **Choquelimpie**, lugarejo del distrito de Belén, en Arica, en Aymará, *choque*, oro, y de *llimphi*, faja=faja de oro.

2773. **Choquenanta**, arroyo tributario de la quebrada de Camarones, norte de Tarapacá, del quichua, *chuqui*, lanza, y de *ñanta*, viajero=lanza de viajero.

2774. **Choquén**, fundo de Pencahue, departamento de Talea, de *choquín*, burlarse, dar baya, burla.

2775. **choreo**, *chorear*, oposición y protesta y lamento de algo que no quiere aceptarse; mencionamos aquí este chilenismo, porque sospechamos tenga un origen genuinamente indígena. Hay en efecto en araucano el nombre de un ave bulliciosa el *choroy* con todas las apariencias de tercera persona de un verbo *choron*, que podría ser una variante de *churun*, *chulun*, *chullun*, rebosar, salir a borbotones, y *chululn*, el verbo activo, hacer salir a borbotones las palabras. La conversión de *u* en *o*, y viceversa, como la de *l* en *r* es comunísima en araucano, quichua y aymará.

2776. **Choreo**, *chureo*, boquete o paso de la Cordillera al oriente de la Villa de San Carlos del Ñuble, adonde se llega por una de las vertientes superiores del Perquillauquén, de *chod*, amarillo, y de *reu*, ola=ola amarilla. Llámase también este paso *alico*, agua caliente.

2777. **Chorocamayo**, fundo y ensenada en el río de Valdivia, del quichua *churu*, caracol, y de *camayo*, oficial, empleado=pescador de almejas, chorero.

2778. **Chorochalhuín**, caleta Banderas en la Costa de Llanquihue, de *choroy*, choroi, y de *challhua*, pez=pescado choroi.

2779. **choroi**, un loro pequeño, llamado vulgarmente

catita, cotorra y cachaña, persona demasiado bulliciosa y habladora, de *choroy*, *Psittacus leptorhyncus*.

2780. **Choroico**, río afluente del Tavolevo, de *choroy*, catita, y de *co*, agua=agua del choroi.

2781. **Choroichalhuén**, caleta de Banderas, de *choroy*, la catita, y de *challhua*, pez=pez choroi.

2782. **Choroihue**, paraje en Cogomó de la subdelegación de Caipulli, 6.<sup>a</sup> de Aneud, llamado también *Pindahualve*, de *choroy*, catita, papagayo, y de *hue*, lugar de=lugar de choroyes.

2783. **Choroiro**, fundo de San Javier, subdelegación de La Unión, de *choroy*, una especie de loro, *psittacus rectirostris*, y de *rogh*, ramas=ramas con choroyes.

2784. **Chorme**, fundo de Cerro Negro, departamento de Puchacai, de *thorn*, salir tarde la luna, y de *ma*, partícula transitiva, *thormay*=le sale tarde la luna.

2785. **choro**, la almeja, mejillón, métilo, todos nombres de una sola cosa, del quichua y aymará *churu*, *chulu*, caracol.

2786. **Chorompo**, fundo de María Pinto, departamento de Melipilla, de *chollún*, brotar y de *po(cùl)*, póquil=brotos de póquil.

2787. **Choroquel**, *Churuquel*, una caleta en el archipiélago de Chonos, de *Chulun*, rebosar, y de *que*, partícula de actualidad, participio de pasado=rebosado.

2788. **Choros** (altos), Mineral de la Higuera, departamento de la Serena, Choros Bajos, aldea de la misma ubicación=plurar de choro, véase.

2789. **Choshuenco**, volcán al lado del lago Pangipulli y fundo de San José, departamento de Valdivia, de *chodhuen*, tierra amarilla, *polcura*, y de *co*, agua=agua de polcura.

2790. **Chosmalal**, población de Neuquén en la Argentina, de *chod*, amarillo, y de *malal*, corral=corral amarillo.

2791. **Chospulli**, cerro en el departamento de la Imperial, de *chod*, amarillo, y de *puúlli*, loma=cerro amarillo.

2792. **Chova**, persona simple, ignorante, que estropea el lenguaje cuando habla, de *chovù*, perezoso, pusilánime.

2793. **Chosque**, un riachuelo de la subdelegación de Purulón en Valdivia, de *chodn*, ser amarillo, y de la partícula de actualidad *que*=es amarillo.

2794. **Chovellén**, lugarejo de Curanipe, departamento de Chanco, persona descuidada en el vestir, de *chovùn*, tener pereza, y de la partícula de actualidad *lle chovullen*, =ser perezoso.

2795. **Choya**, en Chiloé, el cangrejo, de *chollov*, cónavo, por la forma de su concha, como se llama *trota*, la corteza o pedazos cóncavos de la madera.

2796. **choyo**, en Chiloé, el brote de las patatas, de *choyù*, brote de cualquiera planta.

2797. **chua**, término minero, escudilla para reconocer arenas auríferas, del aymará *chua*, escudilla.

2798. **chuan**, guiso de trigo tostado, de *thoun*, henderse, rajarse.

2799. **Chuañe**, en Chiloé, papa espontánea, *huacha*, que después de rallada y amasada se mezcla con harina para cocerla, de *ñuyñuin* o *chuychuin* desmenuzar y espolvorear.

2800. **Chuapa**, el río que divide la provincia de Aconeagua de la de Coquimbo, véase Choapa.

2801. **Chubut**, río de la Patagonia occidental, que desagua en el Atlántico, de *chovùtun*, ser perezoso.

2802. **Chuca**, en Tarapacá y demás regiones salitreras, la capa de tierra que cubre el caliche, del quichua *suca*, camellón, idéntico en aymará.

2803. **Chucagua**, lugarejo y fundo en la isla de Plluque de la comuna de Calbuco, de *chucan*, apostar, y de *hue*, instrumento=apuesta.

2804. **Chucalén**, paraje entre Quetalmahue y bahía Cocotue, de *chucan*, apostar, y de *le* o *lle*, partícula de actualidad=apostar actualmente, estar apostando.

2805. **Chucalles**, cerros cerca de Lolol, de *chucan*, apostar y de *lle* partícula de actualidad=apostar o apuesta actual.

2806. **Chucao**, un ave de buen y mal agüero, de la especie *passeres pteroptocus, rubecula*, de *chucau*, voz imitativa de su canto y grito.

2807. **Chucapi**, caserío de Collipulli, de *chuca*, apuesta, y de *pin*, anunciar=anunció una apuesta.

2808. **chúcaro**, caballo u otra bestia cerril, salvaje, y sobre todo indómita, del quichua, *chucru*, duro, que adoptaron bajo la forma de chúcaro los españoles desde el principio de la conquista, a pesar de haber en aymará *llamu* e *irù*, para designar animales no domados.

2809. **Chucatamani**, caserío de la subdelegación de Tarata, en Tacna, del aymará *chuca*, carnero de la tierra, o *llama*, de *tama*, manada y de *ni*, afijo posesivo=tiene manadas de llamas.

2810. **Chucauco**, río afluente norte con el Quino del Malleco, de *chucau*, ave, de *Pteroptochus rubecula*, y de *co*, agua=agua del chucao.

2811. **Chucuito**, tribu de las orillas del lago Titicaca, del quichua, *chucu*, capacete o bonete de cuero de los indios peruanos.

2812. **Chucumata**, caleta al sur de Punta Gruesa en la costa de Tarapacá, del quichua, *chucu*, bonete y de *matti*, frente=bonete de la frente.

2813. **Chúcun**, chuco, piel de oveja o cabra que sirve para recibir la harina de la piedra de moler a mano, del quichua, *chucu*, sombrero, o capacete de cuero de los indios del Perú. Para dar a este vocablo una etimología araucana verosímil habría que fijarse en el verbo *thùcùn*, frangollo, o grano fracturado.

2814. **chuchar**, en el norte, una planta crucífera *sisymbrium amplexicante*, del quichua, *chuccha*, cabello, con la terminación española *ar* o *al*.

2815. **Chuchi**, chuche, chato, arrugado, bizco, de nariz defectuosa, de *chuchin*, los nudos de la madera.

2816. **Chuchinihue**, punta en la costa de Illapel, de *chuchin*, nudos de la madera, e *ihue*, vaso=vaso con nudos.

2817. **Chuchiñi**, caserío y fundo de Salamanca, departamento de Illapel, de *chuchiñ*, nudos de la madera.

2818. **chicho**, pequeño mochuelo, *Noctua pumilio*, y también abuela materna. En cuanto nombre de ave es onomatopéyico.

2819. **chuchoca**, maíz cocido cuando tierno y secado después, del quichua y aymará, *chuchuka*, *chuchuca*,

2820. **chuchu**, (hacer) en Chiloé, hacer dormir a los niños, idéntico al *tuto* de otras partes de Chile, de *thù-thùmn*, arreglar una cosa o negocio cualquiera.

2821. **chuchuaines**, en Chiloé, gachas de patatas nacidas espontáneamente, de *choyùn choyùn*, el verbo, *choyùn*, brotar, repetido para denotar intensidad o muchedumbre.

2822. **Chuchue**, fundo de Malloa, departamento de

Caupolicán, de *chuchu*, el chuchó, y de *hue*, lugar de= lugar de chuchos.

2823. **Chuchui**, paraje en la hoyo del Loa, que puede ser una adulteración de *chiuchiú*, véase, o bien del quichua, *chuchu*, perrito, y de *i*, afijo posesivo de primera persona=mi perrito.

2824. **chuchumeco**, enclenque, mundano, ramera, del mejicano, *chichi*, perro, y de *mecatl*, cordel=cordel de perro. Chichimecas eran unos indígenas despreciables en Méjico.

2825. **Chuchunco**, suburbio de Santiago, y mineral del Chivato, de Talca, de *chuchu*, chuchó, y de *co*, agua= agua del chuchó.

2826. **Chudal**, fundo de Portezuelo, departamento de Itata, de *chütual*, participio de futuro de *chütun*, guarecerse de la lluvia, *chütual*, para guarecerse.

2827. **chudec**, en Chiloé, grito de buen augurio del *chucao*, vocablo onomatopéyico.

2828. **chueco**, *chueca*, cualquiera objeto torcido, de *chueca*, por el garrote o bastón con que se impele o golpea la bola en el juego de *chueca*, que en araucano se llama *uño*, por ser este curvo o torcido en el extremo con el que se golpea la bola; y el mismo vocablo araucano envuelve la idea, de vuelta o curva.

2829. **chuequehuecú**, *chequehuecu*, animal acuático en forma de cuero, pernicioso para los que se llegan a los lugares en que vive, en los ríos o lagunas, de *thùlque*, cuero, y de *huecu(vu)*, ente también fabuloso muy dañino.

2830. **Chueyu**, cacique de Malalhue, 1775, de *chueyu* por *chueymi*, primera persona con el pronombre de segunda *eymi*, incorporado, de *chùn*, guarecerse de la lluvia= yo te guarezco de la lluvia.

2831. **chuflín**, en la Frontera, maleza de los roces, de *chuví*, perezoso todo, y de *len*, estar=estar con pereza.

2832. **Chufquén**, fundo de Quillón, departamento de Llaima, y cerros en la misma provincia de Malleco, de *thuvquen*, ceniza.

2833. **Chuica**, cacique pehuenche, realista en 1819, de *thùy(ù)can*, alegrar, regocijar a otro.

2834. **chuico**, cualquiera tiesto grande y en especial el cónico de barro con o sin asas, y sin asiento semejante a las anforas romanas, del verbo *chuin*, guarecerse, y de *co*, agua=guarecer o guardar agua. En quichna y aymará, lo claro se dice, *chhuya*, *cchua*, y *chhuyayacu*, en quichua es agua, que puede haber dado ocasión a los araucanos y demás chilenos para formar *chuy(aya)cu*=tiesto para guardar agua clara.

2835. **Chuila**, **Chuilu**, un estuario o ensenada, en Lliuco, de *chuilu*, participio de presente de *chuin*, escampar=el que escampa, o merma el agua que contiene.

2836. **Chuilona**, caserío del distrito de Lluta, Arica, del quichua, *chhulluy*, remojar, con *na*, instrumento=remojamiento.

2837. **Chulao**, punta en la costa continental del departamento de Carelmapu, comuna de Calbuco, al sur del estuario de Comao, de *thùla*, una garza, y de *hue*, lugar de=lugar de garzas.

2838. **Chulequehue**, barrancos de la isla de Chiloé sobre el canal de Chacao, de *chùlle*, gaviota, y de *quehuan*, riña, pelea=pelea de gaviotas.

2839. **Chulilaquín**, un cacique pehuenche, 1778, de *chùlùn*, rebosar, y de *ladcùn*, estar triste=tristeza rebosada, colmada.

2840. **Chulín, Chullín**, una de las islas de Desertos, departamento de Quinchao, de *chulín*, rebosar.
2841. **Chulo**, mineral y estación de ferrocarril en Copiapó, del quichua, *chulun*, manantial de agua.
2842. **chulpa**, sepulcro construído sin cavar sobre la superficie, que usaron los aymaráes, del aymará, *chullpa*, seron en que ponían los cadáveres, lo que se llamaba *huaca*, en el Perú, y *tola*, en el Ecuador.
2843. **chululo**, una rata atacameña, *Mus capito*, nombre imitativo del chillido de la rata.
2844. **chulla**, mentira, del quichua y aymará, *llulla*, mentira; pronunciada la primera *ll* de *llulla y*, fué muy fácil convertirla en *ch*.
2845. **Chullaquén**, fundo del departamento de Carelmapu, de *chùlle*, gaviota, y de *quen*, partícula de actualidad, *chùllequen*=haber gaviotas.
2846. **chulleco**, torcido, no derecho, de *chuvlecùu*, zurdo o manituerto, de *chuv(ùgc)len*, ser o estar corcovado, y de *cùu*, mano=manituerto, zurdo.
2847. **Chullequa**, una punta de isla de Quehue, de *chùlle*, gaviota blanca de cabeza negra, y de *hue*, lugar de=lugar de gaviotas. De *chùllehue* salió Chiloé.
2848. **Chulleque**, caserío de Curaco, isla y departamento de Quinchao, de *chùlle*, gaviota, y de *que*, partícula de actualidad=haber gaviotas.
2849. **chulloca**, pene, de *choyùn*, brotar las plantas, y de la partícula *ca*, que no cambia generalmente el significado del verbo, *choyaca*, brote.
2850. **Chumaco**, fundo de Requínoa, departamento de Caupolicán, de *thuma(ugh)*, arenisca, y de *co*, agua=agua de arenisca.
2851. **chumal**, en Chiloé, no hay cuidado conmigo, de

*chumial*, participio de futuro de *chumn*, que hacer=para qué?

2852. **chumango**, el tiuque, en lugar de *chimango*. Véase.

2853. **Chumavo**, cacique del valle de Poangui, provincia de Picones, dado en encomienda a don Bautista Pastene en 1550, de *thumaun*, amontonar, y del afijo *voe*, para derivados verbales=amontonador.

2854. **chumbe**, **chumba**, sulfuro de zinc, o blenda entre los mineros del norte, del quichua, *chumpi*, color castaño y rojo.

2855. **chume**, en Chiloé, marea de media noche y sin luna, favorable a la pesca, de *chumy*, tercera persona de *chumn*, estar la luna en conjunción=hízose luna nueva, está en conjunción.

2856. **Chumil**, fundo de Lautaro, departamento de Llaima, de *chomüll(co)*, caracolitos de tierra.

2857. **Chumildén**, punta, ensenada y lugarejo al sur del estuario de Reñihue, de *dümlen* o *llümlen*, estar sumergido.

2858. **Chuminapa**, fundo de San José, departamento de Valdivia, de *chumy*, tercera persona de *chumn*, que hacer, y de *nape*, cangrejo pequeño que sirve de cebo para pescar=¿qué hizo el cangrejo?

2859. **chumo**, en el norte, desabrido, insípido, sin azúcar las bebidas que la necesitan, del quichua, *chhuma*, insípido.

2860. **chumpiru**, sombrero, que es simple adaptación fonética a la lengua indígena de sombrero.

2861. **Chumpulli**, fundo de Toltén, departamento de Villarrica, de *thompüli*, está inclinado, encorvado; otro

fundo de la comuna de Valdivia, que suelen escribir *chumpullu* tiene idéntico origen.

2862. **Chumulco**, fundo de la comuna y departamento de Mulchén, de *chomùlco*, caracol; otro fundo del mismo Mulchén se llama Chumilco, y por equivocación Chunilco, que tiene el mismo origen, y muestra dos pronunciaciões de la *ù* de *chomùlco*.

2863. **Chunca**, mina de oro del distrito de Andacollo, departamento de La Serena, del quicha, *chunca*, diez.

2864. **Chuncara**, lago de Tarapacá, cerca del nacimiento de la quebrada del mismo nombre, llamado también Lirima, del aymará, *chuncari*, participio de *chuncaña*, dar de codo=el que da de codo.

2865. **chuncho**, nombre que el vulgo da al *chicho* y al *chonchón*, del quicha, *chunchu*, el habitante de los bosques orientales, el infiel.

2866. **chunchules**, *chunchullos*, *chinchulin*, tripas de animales y testículos, del quichua, *chhunchul*, tripa.

2867. **chunchurri**, sepulturas preincásicas descubiertas el presente año en Pucará, a seis kilómetros de Calama, del aymará, *chhuncchu*, cabeza, y de *ri*, terminación de participio=descabezador o degollador.

2868. **chunga**, recipiente de la sidra al salir de la prensa, de *chuncón*, arrollar, apañar, tomar.

2869. **chungo**, en el norte, persona que tiene seis dedos en las manos y pies, del quichua, *shunga*, atado de paja.

2870. **chungungo**, *chungunga*, un anfibio *Lutra feline*, un islote al norte de Totoralillo, departamento de La Serena, del quichua, *chuncu*, muchedumbre manada, y de *uncu*, tocado, camiseta=muchedumbre de camisas o tocados. El chungungo es en araucano *chinchimen*.

2871. **Chunimpa**, un lugar en la subdelegación de San José, departamento de Valdivia, y una moneda feble que se acuñó en Valdivia en 1822, de *thùnùn*, pisonear, machucar, y de *pay*, vino=vino a machucar.

2872. **chuña**, chuñar, rebatiña, gritería y confusión, tiene la misma significación que chaña y chañar, de *thunan*, tomar a dos manos.

2873. **Chuñal**, fundo de Vallenar, de *chañar*, *chañal*, derivación de *chañaln*, echar por tierra, como queda anotado en el artículo *chañar*.

2874. **chuño**, fécula extraída del *liuto*, véase; de las patatas o de otras simientes, del quichua y aymará, *chuñu*, *cchunu*, patatas heladas y secadas al sol.

2875. **Chuñimpo**, fundo de San José, departamento de Valdivia, lo mismo que *chuninpa*, véase.

2876. **chupalla**, la planta *bromelia bicolor* y los sombreros que se hacen con su paja, del quichua y aymará, *achupalla*, la piña o ananás, y otras plantas congéneres.

2877. **Chupaya**, fundo, lugarejo de Putaendo, fundo de Upeo y de Arauco, *Chupayas*, fundo de Pinto, del quichua, *achupalla*, la piña.

2878. **Chupayar**, en vez de chupallar, fundos de Linares, de Coelemu, de Talcahuano y de Pinto=lugar de chupalla. Chupalla viene del quichua y aymará *achupalla* que significa la piña o ananás, *Ananás sasativa*, pero en Chile se designa con el nombre de chupalla, varias especies de cardón y especialmente el *Eryngium paniculatum*.

2879. **chupe**, un guiso de papas muy común en el Perú y Ecuador, del quichua, *chupi* que significa dicho guiso, y sabroso. En Chile es un juego, que consiste en tirar varias personas moneda a una raya, recogiéndolas el que hace mejor punto, quien las tira en alto y se que-

da con las que caen de cara, significa el último en el juego o reunión, del quichua *chupa*, rabo.

2880. **chupete**, cometa pequeña y sin cola, del quichua, *chupa*, cola=sin cola; como pilón se llama al que no tiene orejas, del araucano, *pilun*, oreja.

2881. **Chupil**, Agustín, indígena de Maullín, 1850, de *thompùln*, encorvarse.

2882. **chupilca**, en el norte, *pihuelo*, harina tostada disuelta en mosto, chicha o en el jugo de alguna fruta, *thuvùlcan*, enturbiar.

2883. **Chupín**, Mercedes, indígena de Quetalco, 1863, de *chupin*, como decir, cómo se llama?

2884. **Chupiquiña**, lugarejo de la comuna y departamento de Arica, del quichua, *chupi*, sabroso, y de *quiñay*, choque=choque sabroso.

2885. **chupón**, chupo, apostema, divieso, del quichua y aymará, *chhupu*, *chupu*; *muy* en araucano.

2886. **Chuponal**, fundo de Nacimiento, de *chupón*, una planta y su fruta, que se come chupando, y de aquí proviene su nombre; en araucano se dice la mencionada planta, *cay*, dùto o dùcho, *Bromelia sphacelata*; lugar de=chupones.

2887. **Chupullo**, fundo de Valdivia, de *thuvùln* enturbiar, o de *rupùln*, arañar.

2888. **Chupunahue**, riachuelo de la subdelegación de Purulón, en Valdivia, de *thùpun*, aporrear, y de *nahuel*, tigre=tigre aporreado.

2889. **chuquei**, en Chiloé, una yerba medicinal contra dolores de estómago, de *chùqueñy*, tercera persona de *chùqueñn*, volver lo de adentro para fuera=vuelve lo de adentro para fuera.

2890. **Chuquicamata**, mineral de cobre al N.E. de

Antofagasta, del aymará *chuqui*, lanza, y de *camatha*, medir=medida de lanza.

2891. **chuquiraga**, las estípulas espinosas de algunas plantas sinantéreas, nombre que algunas veces se da a la planta que las lleva; el Río Santa Cruz en la Patagonia Argentina, del quichua *chuqui*, lanza, y de *racay*, cercado, corral=corral de lanzas.

2892. **Churcal**, fundo de Paihuano, departamento de Elqui, de *churco*=lugar poblado de churcos.

2893. **churco**, un arbusto oxalídeo, *óxalis gigantea*, y el espino llámase también *chirque*, de *thùlco*, *chilco*, nombre indígena de la *Fuchsia macrostemma*.

2894. **Churina**, caserío del distrito de Arica, del quichua *churi* hijo y de *nac*, sin=sin hijos.

2895. **Churinapa**, lugarejo del departamento de Valdivia, de *churi*, cuchillo, y de *nape*, cangrejo=cangrejo del cuchillo o anzuelo, por el cangrejo que sirve de cebo para el anzuelo.

2896. **churriñes**, churrines, vestidos, o faldas viejas, o raídos o andrajosos, de *churuan*, estar enredado=enredos.

2897. **churque**, en el norte, el espino chileno, del aymará, *ochullque*, espinoso.

2898. **Chuschampis**, mineral del Tránsito, departamento de Vallenar; *chuschampe* en el norte, un cactus redondo y pequeño, quisquito, del quichua, *chhuschha*, pata, pie, y de *hamppi*, medicina=medicina de los pies.

2899. **Chuschul**, hoyo y lugarejo al sur del Loa, del aymara, *cchusa*, vacío, y de *cchulu*, caracol, caracol vacío

2900. **Chuschupi**, cerro en los confines meridionales del departamento de Copiapó, idéntico en su origen a *chuschampis*, como suele pronunciarse también.

2901. **Chusmisa**, aldea de Pisagua, del quichua, *chhoc-michay*, hacer chinchones en la cabeza a puñetazos.
2902. **Chuto**, vas femineum vel virile en el norte, del quichua, *chhutu*, hocico, morrudo.
2903. **Chuya**, (hacer) en Chiloé, batir ropa en el agua para lavarla, del quichua, *chhuya*, cosa clara, limpia, de donde viene *chhuyanchay*, enjuagar ropa o cualquiera otra cosa, en aymará expresa la misma idea *cchua*, y en araucano *liv*.
2904. **Chuyaca**, lugarejo del departamento de Osorno, de *chollúcan*, brotar, retoñar; el mismo nombre suele darse al río Cariquilla.
2905. **Chullaquén**, *chuyac*, paraje sobre la ribera sur del río Maullín, de *choyúcùn*, brotar, retoñar.
2906. **chuzo**, en Tacna y Arica, cojo, del quichua *chhusu*, arrugado.

## D

2907. **Dachi** (hacer) en Chiloé, sembrar papas entre dos, haciendo un hoyo el uno, y echándolas en él el otro, de *rethùn* sembrar con bastón, abriendo hoyos con él. La *r*, que los araucanos profieren con suma suavidad, se cambió en *d* y la *e* en *a*.
2908. **Dadí**, fundo del distrito de Lepihue, subdelegación de Maullín, de *rarin*, especie de chilca que crece cerca de las corrientes de agua.
2909. **Dadínco**, fundo de San Nicolás, departamento de San Carlos, de *rarin*, un arbusto *bacharis marginalis*,

2910. **Dadiz**, fundo de Florida, departamento de Puchacay, de *rarin*, véase en *dadinco*.

2911. **Dagllipulli**, fundo y antigua misión cerca de La Unión, de *daghllù*, un camarón verdoso, y de *puùlli*, tierra=tierra de camarones.

2912. **Dahue**, la quinua y cualquiera otra semilla menuda, de *dahue*, que significa lo dicho.

2913. **Dahuehue**, paraje en la cordillera de Chillán, de *dahue*, quinua *chenopodium quinua* y, de *hue*, lugar de=lugar de quinua.

2914. **Dahuelhue**, una reducción indígena en Angol, de *dauùll*, pozas de agua, y de *hue*, lugar de=lugar de pozas de agua.

2915. **dahuén**, en Chiloé, una planta, cuyas hojas se aplican con provecho a las úlceras inveteradas, de *lla-hueñ*, la frutilla silvestre; en otras partes se llama *caman*, *frutilla del campo*.

2916. **Dahueneri**, el junquillo, que dícese también *rùme*, de *dahue* quinua, y de *gùrù*, zorro=quinua del zorro.

2917. **daipún**, en Chiloé, las hojas de patatas que se emplean para abonar el terreno, de *rayvùn* o *reypun*, revolverse o mezclarse.

2918. **Daipuhuenu**, Juana, indígena de Calbuco, 1735, de *reypun*, revolverse, y de *huenu*, encima=revuelto encima.

2919. **Daitao**, fundo de Calbuco, departamento de Carelmapu, de *ray(un)*, flor, y de *thaun*, junta=junta de flores.

2920. **dalca**, en Chiloé, embarcación de tablas cosidas con sogas, de *dallca*, balsa.

2921. **Dalcahue**, aldea y comuna del departamento de Ancud, de *dallcan*, balsear, y *hue*, efecto del verbo=balseo.

2922. **Dalhuehue**, caserío al sur de Llaima, de *dauull*, poza, y de *hue*, lugar de, con metátesis de la *ll* en el primer elemento=lugar de pozas.

2923. **Dalín**, un mineral en Vicuña, departamento de Elqui, de *rarin*, un arbusto, especie de chirca, *bacharis marginalis*.

2924. **dalle**, en Chiloé, una pequeña almeja amarga, o el camarón en general, de *daghllù*, camarón.

2925. **Dallico**, paraje de Dalcahue, 12.<sup>a</sup> subdelegación de Ancud, de *daghllù*, camarón, y de *co*, agua=agua de camarones.

2926. **Dallín**, fundo de Pitrufquén, de *dellen*, volver de un lado a otro.

2927. **Damermo**, un paraje en Cucao, departamento de Castro, de *damen*, adulterar el varón, y de *mo*, en=lugar de adulterio.

2928. **Damín**, Ventura, indígena de Yate, parroquia de Cochamó, de *damin* o *llamín*, hacer esteras, esterero.

2929. **Damupulli**, fundo de Río Negro, departamento de Osorno, de *llamuù* (vocablo registrado por el P. Valdivia), cangrejo, y de *puùlli*, tierra=tierra de cangrejos.

2930. **danca**, en Chiloé, corral para separar de sus madres los animales lechales, de *rancùl*, carrizo.

2931. **Dañe**, antiguo guerrero de la Araucanía, de *dañe*, nido.

2932. **Dañicalqui**, riachuelo afluente del Itata, de *dañe*, nido, y de *calquin*, águila real=nido de águila.

2933. **Dao**, estuario en la costa del continente al norte de la isla de Quigua, de *dan*, insistir, y de *hue*, efecto del verbo *dahue*=insistencia, prosecución.

2934. **Dapuhuenu**, Ignacio, indígena de Calbuco,

1735, de *rapùn*, flechar, y de *huenu*, arriba=flechado arriba.

2935. **Daquehue**, río que nace del lago Epulafquén, de *daqueln*, dar un encargo, y de *hue*, efecto del verbo=encargo, encomienda.

2936. **Datif**, morro y pequeña península al sureste de la isla de Lemui, de *dan*, seguir, y de *thùvn*, sonar=prosigue sonando.

2937. **daudá**, yerba anual tubiflora, llamada vulgarmente contrayerba o matagusanos, *Flaveria contrayerba*, de *chaudchaud* o *thauthaud*, una flor amarilla, como explica Febrés.

2938. **dandapo**, en Chiloé, una planta cuyo fruto es comestible, *myrteola nummularia*, de *thaupí*, repetido, que es el nombre de la *calceolaria* o *topatopa*.

2939. **Daye**, una cala en la costa continental al norte del cabo Corcovado, de *daghllù*, cangrejo.

2940. **dechi**, en Chiloé, la parte más gruesa de las papas molidas, que no pasa por el tamiz, de *rùthin*, pellizar y picar piedras.

2941. **Ded**, banco y cala al sureste de la isla de Tabón, de *reth(ù)*, bastón, refugio.

2942. **Degán**, fundo de Caicumeo, 5.<sup>a</sup> subdelegación de Aneud, de *rùgan*, hoyo, pozo.

2943. **degu**, *deue*, rata de las tapias, de *deuù*, ratón del campo.

2944. **Delí**, fundo de Graneros, departamento de Rancagua, de *rely*, tercera persona de *reln*, hacer frente=hace o está enfrente.

2945. **delleñ**, en Chiloé, recipiente de madera, de *dellen*=volver de un lado a otro.

2946. **Dellinco**, fundo de los Angeles, departamento

de Laja, de *dulliñ*, abejas, y de *co*, agua=agua de abejas.

2947. **demeico**, en Chiloé, astillas para encender fuego, de *dùmùllcon*, astillas, o chamarascas.

2948. **demelto**, demeltún, en Chiloé, terreno en que se siembra trigo segunda vez, de *rùmùln*, enterrar, y de la partícula iterativa, *tu rùmùltun*=volver a enterrar.

2949. **dempu**, en Chiloé, trozos gruesos de *milcao* (véase) que suele echarse en la mazamorra de manzanas, de *thenvùl*, terrón, grano o migaja.

2950. **Dencalemo**, fundo de San Nicolás, departamento de San Carlos, de *renca*, la escorzonera chilena, y de *lemu*, bosque=bosque de escorzonera.

2951. **Denecán**, fundo de Portezuelo, departamento de Itata, de *renùn*, y *ca*, partícula efectiva, hacer tolde-rías, enramadas.

2952. **Denihueno**, fundo de la comuna de Arauco, de *renù*, cueva, y de *huenu*, arriba=cueva de arriba.

2953. **Dentif**, caserío de Puqueldón en la isla de Lemui, de *thùnthonp(ùln)* *chenchepùln*, temblequear, temblequeo.

2954. **deñacho**, dinacho, en Chiloé, *nengacho*, y en la costa de la frontera *ligacho*, la rizoma del pangue o *nalca* sin filamentos, que crece en la arena, de *rùgalchi*, principio del verbo *rùgaln*, cavar, *ruglael*, adjetivado con el afijo *chi*=excavado, desenterrado.

2955. **Deñal**, riachuelo y punta en la costa occidental de Chiloé, de *rùgaln*, cavar, hacer hoyos.

2956. **Deñán**, un fundo de Caicumeo, idéntico a *degán*, con una transcripción más correcta de *rùgan*, cavar.

2957. **deñi**, en Chiloé, un buho pequeño, que no parece diverso del *chuchu*, de *rùge*, grueso.

2958. **depe**, en Chiloé, tronco y rizoma del pangue, de *thepen*, alegrarse=alegría.

2959. **depilhue**, dipilhue, en Chiloé, montón de pedazos de trapos o de madera, de *reypuln*, revolver, mezclar, y de *hue*, efecto del verbo=revoltijo.

2960. **Depún**, lugarejo de Curepto, de *repún*, sacar fuego con *repu*, véase.

2961. **descochollado**, calavera, disoluto, y brioso tratándose de animales, del quichua *Kocho*, *Kocholla*, alegramente, formando un verbo español con el prefijo *des*, que parece superfluo.

2962. **Detico**, caleta y caserío de Queilén, departamento de Castro, de *rethù*, bastón, refugio, y de *co*, agua=agua de refugio.

2963. **detrilhue**, en Chiloé, que también se dice *detrulhue* o *detruilhue*, siembra de trigo en el mismo terreno en que se cosecharon papas, de *rethùln*, sembrar haciendo hoyos con un bastón, y de *hue*, efecto del verbo=siembra con bastón.

2964. **deu**, o *ceu*, un arbusto de ramas caídas, llamado vulgarmente matarratones, *coriaria rucifolia*, de *deu*, o *ceu*.

2965. **Deucalemo**, fundo de Hualqui, departamento de Concepción, de *reucan*, olear, ola, y de *lemu*, bosque=bosque de ruido como de olas.

2966. **Deuco**, antiguo cacique araucano, un lugarejo de Concepción, de *deu* (véase), y de *co*, agua=agua de *deu*.

2967. **Deuma**, Domingo, indígena de Achao, 1762, de *deuman*, acabar, perfeccionar=perfecto.

2968. **Deumacahuín**, Catalina, indígena de Palqui,

en Quinchao, de *deuman*, perfeccionar, y de *cahuín*, fiesta=fiesta acabada.

2969. **Deviljaru**, fundo de San Rafael, departamento de Coelemu, de *thìvùln*, enturbiar, y de *jarru*, el español jarro=jarro enturbiado.

2970. **Deyile**, una reserva de terrenos fiscales en Temuco, de *dùllivn*, hacer astillas, y de *len*, estar, haber=hay astillas.

2971. **Diañ**, una de las islas Chauques menores, y un fundo de Curaco, de Quinchao, de *rian*, raja de leña.

2972. **Diatao**, fundo de Quetalmahue, 2.<sup>a</sup> subdelegación de Ancud, de *riatum*, rajar leña, y de *hue*, instrumento=instrumento, o rajadero de leña.

2973. **dicha**, una yerba rastrera espinosa, *pentacaena ramosissima*, dichas, un caserío de Casablanca, de *ritha*, espina, abrojo.

2974. **dichalahuén**, una yerba medicinal contra el flujo de sangre, de *dicha* (véase), y de *lahuen*, medicina=medicina de *dicha*.

2975. **Dichato**, río, caleta y pueblo en la bahía de Coliumú, departamento de Coelemu, de *dicha*, y del afijo colectivo *ntu*=muchedumbre de dichas.

2976. **dicheya**, en Aconcagua, una yerba medicinal, llamada también *huichiya*, de *huychùln*, chorrear, *huychùlly*=chorrea.

2977. **Digahue**, llanura y vegas cerca de Talcahuano, donde Caupolicán sitió en 1558 la primitiva Concepción, y donde derrotó dos veces a Reinoso, que vino desde Cañete en socorro de la plaza sitiada, de *rùgan*, hacer hoyos o pozos, y de *hue*, efecto del verbo=excavación.

2978. **Diguillin**, fundo de San Ignacio, departamento de Bulnes, de *digelen*, estar a un lado.

2979. **Dihueno**, fundo de Cobquecura, departamento de Itata, de *dihueñ*, el fruto del roble, *dihueñe*.
2980. **dildahuén**, en Chiloé, cierto vegetal de la isla, como anota Cavada, de *dille*, la cigarra, y de *lahuen*, yerba medicinal=yerba de la cigarra.
2981. **dilla**, en Chiloé, una variedad de patatas, de *dille*, cigarra.
2982. **Dillo**, riachuelo de la provincia de Cautín, y fundo cerca de Mariluán, de *dillu*, camellón, surco.
2983. **Dimilhue**, fundo de Santa Bárbara, departamento de Laja, de *dùmill/con*, astillas o chamarascas, y de *hue*, lugar de=lugar de chamarascas.
2984. **Dimnu**, paraje al norte del río Cautín, de *dùmn*, sumergirse=sumergido.
2985. **dinacho**, la rizoma del pangue, lo mismo que *deñacho*, véase.
2986. **Dinamapu**, fundo de la comuna de Coelemu, de *rùga(n)*, hoyo, pozo, y de *mapu*, tierra=tierra de pozos.
2987. **Dinquemadi**, Inés, indígena de Linlín, 1772, de *thùncù(l)*, rollo, o duro, y de *madi*, melosa=rollo de melosa, o melosa dura.
2988. **Dinto**, fundo de Santa Bárbara, departamento de Laja, de *din*, alcanzar, y de *tu*, sufijo frequentativo=volver a alcanzar, conseguir.
2989. **Diñico**, fundo de la comuna de Nacimiento, de *rùgi*, colihue, y de *co*, agua=agua de colihues.
2990. **Diñino** (hacer o tener), en Chiloé, tener adormecido algún miembro, de *chillimun*, tener algún miembro adormecido.
2991. **Diño**, fundo de San Gregorio, departamento de San Carlos del Ñuble, de *chillimun*, adormecerse algún miembro.

2992. **dipe**, en Chiloé, la operación de aprovechar los flecos para continuar el tejido, de *dihuen*, acompañar, y del afijo de gerundio *pe(um)*=para acompañar el tejido.

2993. **detrihue**, una almeja de cuyas conchas formaban los indígenas unas tenacitas para arrancarse los pelos de la barba, de *ùthiv*, que es el nombre que daban a dicho instrumento, mientras que la almeja se llamaba *dollum*; la *d* proviene de que los indígenas pronuncian *j* o *y* antes de *u* y *ù*.

2994. **diuca**, un ave cantora muy común en Chile, de *diuca* o *viuca*, voz onomatopéyica, *fringilla diuca*.

2995. **Diucacó**, fundo de Santa Cruz, departamento de Curicó, de *diuca* (véase), y de *co*, agua=agua de la diuca.

2996. **Diucal**, fundo de Cobquecura, departamento de Itata, derivado colectivo en *al* de *diuca*=lugar de diucas.

2997. **diucalahuén**, una yerba vulneraria, de *diuca*, y de *lahuen*, yerba medicinal=yerba de la diuca.

2998. **diucón**, un pájaro del mismo color de la diuca, pero más grande y de ojos colorados, en araucano se llama *thurcu*, *taenioptera pyrope*. Diucón es el aumentativo español de diuca.

2999. **Diuján**, playa y cuesta al sur de Cocotué, al poniente de la isla de Chiloé, de *uìdan*, dividir, repartir, separar=división, separación.

3000. **Diuquil**, fundo de los Angeles, de *thiucùln*, transitivo de *thiúcùn*, hacer hendiduras=donde se forman hendiduras.

3001. **Diuquén**, riachuelo y estación del ferrocarril del norte a los Angeles, de *thiucùn*, henderse, rajarse=hendiduras, rajaduras.

3002. **Diutonei**, Patricio, indígena de Caleu, 1836,

de *vùutun*, hilar, y de *niey*, tiene, tercera persona, de *nien* =tiene hilado.

3003. **Divifar**, fundo de San Rafael de Coelemu, lo mismo que *deviljarru*, ya descrito, (véase), de *thùvùln*, enturbiar, y de *val*, afijo de derivados verbales, idéntico al latino *bilis*=enturbiable.

3004. **Doca**, un tenedero en la bahía de Linao; Docas, caleta al sur de Punta Curaumilla, al sur de Valparaíso; una planta rastrera de fruto carnoso prismático, llamada vulgarmente frutilla del mar, de *doca*, (tal vez de *dollcùn*, mondar fruta), *Mesembryanthemum chilense*.

3005. **Docamávida**, aldea de Curepto hacia el noreste, de *doca* y de *mahuida*, monte=monte de docas.

3006. **Doimallebu**, Domingo, indígena de Castro, 1796, de *doyman*, acrecentar algo, y de *llepu*, cesto=cesto acrecentado.

3007. **Dolla**, en Chiloé, idéntico a *adolla* (véase) y etimológicamente más correcto; llámase también *mañehue*.

3008. **dolleme**, en Chiloé, una almeja de agua dulce, de cuyas conchas hacían los indígenas unas tenazas llamadas *ùthiv* para arrancarse la barba, de *dollùm*, dicha almeja.

3009. **Dollín**, una laguna de la subdelegación de Queilén, de *dollùm*, una almeja de agua dulce.

3010. **Dollinco**, fundos de Nacimiento, de Sauzal, San José de Valdivia, Quinchilea y de San Pablo de Osorno, de *dollùm*, almeja, y de *co*, agua=agua de almejas.

3011. **Dollimbuta**, fundo de Chanco, de *dollùm*, almeja, y de *vutan*, ser grande=almejas grandes.

3012. **doma**, (papa), una variedad de patatas suaves y tiernas, adjetivando el sustantivo *domo*, mujer, a imitación de los araucanos que llaman *domo*, mujer, a lo que

es suave y tierno, y *huenthu*, varón, a lo duro y áspero.

3013. **Domacura**, fundo de Villa Alegre, departamento de Loncomilla, de *domo*, tierno, y de *cura*, piedra =piedra tierna.

3014. **Dona**, una antigua parcialidad indígena de Angol, de *thuna* o *runa*, puñado a dos manos.

3015. **Dongll**, **dónguel**, **donguil**, parcialidad indígena y río afluente sur del Toltén, de *dogoll*, *dùgoll*=olla.

3016. **Donglltué**, **Dolguetué**, paraje cerca de Villarrica, de *dogoll*, olla, y de *tué*, tierra=tierra de ollas.

3017. **dondón**, en Chiloé, una planta medicinal para curar hinchazones e incordios, que tal vez sea el *Senecio medicinalis*, conocido vulgarmente con el nombre de *yerba del incordio*, de *domdomn*, rezongar, rezongo.

3018. **Dongo**, un paraje de Temuco, de *thonco*, plato redondo de madera.

3019. **Dontrutrau**, Martín, indígena de Castro, 1739, de *dom(domn)*, rezongo, verbo onomatopéyicp, y de *trutrau*, voz igualmente onomatopéyica, la bandurria, *Ibis melanopis*,=rezongo de bandurria.

3020. **Doñihue**, villa del departamento de Rancagua sobre la ribera norte del Cachapoal, y un fundo de Yeras Buenas, de *dùñihue*, *dùñin*, cejas.

3021. **Doya**, en Chiloé, un marisco pegado a las piedras, de *lloyùn*, estar pegado al suelo.

3022. **Drelinco**, fundo de la comuna de San Pablo (Tramalhue), departamento de Osorno, de *thelùn*, eructar, y de *co*, agua=agua eructada.

3023. **Drito**, fundo de los Angeles, departamento de Laja, de *thùthùmn*, componer, *arreglar* =ajustamiento, arreglo.

3024. **duam**, en Chiloé, recado, comisión, servicio, de de *duam*, negocio, pensamiento, necesidad, etc.
3025. **Duaman**, Ignacio, indígena de Chauques, 1914, de *duam*, necesidad, y de *an(tù)*, sol=necesidad de sol.
3026. **Duamante**, Miguel, indígena de Linlín, 1776, de *duam*, necesidad, y de *antù*, sol=necesidad de sol.
3027. **Dua**, aldea de las cercanías de Talca, de *duamn*, acordarse, pensar, y de *hue*, efecto del verbo, *dua(mn)* *hue*=recuerdo, pensamiento.
3028. **Duatao**, *duhatao*, fundo de Pumillahue, en la costa occidental del departamento de Ancud, de *duamtum* pensar, acordarse, y *hue*, pensamiento, recuerdo.
3029. **Ducaman**, lugarejo de Vichuquén, de *duca* en lugar *ruca*, casa, y de *mañ(que)*, cónedor=casa o nido de cónadores.
3030. **Ducán**, fundo de Quetalmahue 2.<sup>a</sup> Subdelegación de Ancud, de *rucan*, hacer casa y fiesta para su construcción.
3031. **Ducante**, Ignacio, indígena de Añihue, 1910, de *rucan*, hacer casa, y de *antù*, sol=casa del sol.
3032. **Dudo**, fundo de Ercilla, departamento de Collipulli, de *lludun*, enredarse o erizarse el cabello=enmarañado, enredado.
3033. **Duguial**, nombre de varón indígena, de *dugu*, canto, y de *al(ca)*, gallo=canto del gallo.
3034. **Duguimilla**, nombre de individuo indígena, de *dugu*, sonido, y de *milla*, oro=sonido de oro.
3035. **Duguleví**, nombre de hombre indígena, de *du-gun*, hablar, y de *levi*, voló==voló hablando, o habló velozmente.
3036. **Duhuelhue**, una laguna en la región de Quei-

lén, departamento de Castro, de *dùhueln* o *dùhuetun*, entretejer, y de *hue*, instrumento=entretejimiento.

3037. **Duiluneí**, Damiana, indígena de Caleu, 1848, de *duylin*, resolver, batir un líquido, y de *niey*, tiene 3.<sup>a</sup> persona de *nien*, tener=tiene revuelto.

3038. **Dulpai**, Cristóbal, indígena, de *Linlin*, 1766, de *rulpay*, hizo pasar, tercera persona, de *rulpan*, por *rupaln*, transitivo *rupan*=hizo pasar a otro.

3039. **Dumcahui**, Juan, indígena de Achao, 1776, de *dùmn*, sumergirse, y de *cahui(n)*, fiesta=fiesta sumergida.

3040. **dullín**, abeja, escríbese también *julliñ*, *yulliñ*, de *dulliñ*, abeja.

3041. **Dulliuman**, Juana, indígena de Dalcahue, 1849, de *dullin*, escoger, y de *mañ(que)*, cóndor=cóndor escogido.

3042. **Dumilgui**, fundo del departamento de Laja, de *dumillco*, astillas, o chamarascas.

3043. **Dumo**, fundo de Ercilla, departamento de Coillipulli, otro de Mariluán, y un río afluente del Traiguén, de *dùmn*, *llumn*, hundirse, esconderse.

3044. **Dumulef**, indígena contemporáneo de Ipino, de *dumun*, espulgar a tientas, y de *levi*, fué veloz=espulgó a tientas velozmente.

3045. **Dumulgo**, lugarejo del departamento de Currepto, de *rùmùln*, enterrar, tapar, y de *co*, agua=agua enterrada.

3046. **Dumuño**, fundo de Quintero, departamento de Quillota, de *dùmùmn*, hundir=hundido, hundimiento.

3047. **Duna**, mujer de Ampillán, cacique de Talcamávida, de *unen*, la primera o principal, subentendiendo *unen* (domo), primera o principal mujer; la *d* que precede a la *u* está en lugar de la *y* o *j* que suele anteponer-

se a los vocablos que comienzan con *u*, con *i*, *u* o *ù*, cuya *d* se identifica con esas letras.

3048. **Dundunco**, fundo de Mulchén, de *domdomn*, rezongar, y de *co*, agua=rezongo del agua.

3049. **Dunguech**, bajo al oeste de la isla de Tac, de *duguyech(en)*, murmurar=murmuración.

3050. **Dunquil**, fundo de Valdivia, de *thùncùl*, rollo de cualquiera cosa.

3051. **Duque**, (valle del), fundo de Valparaíso, de *duque*, jeme.

3052. **Duqueco**, río afluente del Biobío y fundos de Santa Bárbara y de Quilleco, departamento de Laja, de *duque*, jeme, y de *co*, agua=jeme de agua.

3053. **Duquihuala**, nombre de un antiguo guerrero indígena, de *duque*, jeme, y de *huala*, un pato=pato de a jeme.

3054. **Dupei**, José, indígena de Linlín, 1760, de *dupey*, tercera persona de *dupen*, cuidar de la hacienda=cuida de la propia hacienda.

3055. **Dutav, utave**, en Chiloé, gavilla de trigo, de *ùthavn*, encajarse o apretarse cualquiera cosa=apretado, encajado. La *d* es la *y*, que se pronuncia antes de los vocablos que principian con *ù*, y aquí sería *yùthavn* en lugar de *ùthavn*.

## E

3056. **echona**, ichona, la hoz, del quichua, *ichhuna*, de *ichhuy*, segar, cortar heno (de *ichhu*, paja como esparto), y *na*, afijo instrumental.

3057. **echuelcún**, un arbusto solanáceo, llamado también *huévil*, *vestia*, *lyeoides*, de *echiuncùn*, estornudar, porque su fetidez provoca estornudos.

3058. **Elded**, punta y ensenada en la costa de la isla de Tabón, de *ildùgùmn*, untar=suciedad.

3059. **Elicura**, antigua reducción indígena y actual fundo de Cañete, de *illav*, llano o liso, y de *cura*, piedra =piedra lisa.

3060. **Eliuco**, lliuco, liuco, octava subdelegación de Ancud y asiento de parroquia, de *liv*, claro, limpio, y de *co*, agua=agua clara; la *e* inicial es pleonástica.

3061. **Emelcoi**, Emilcái, Celedonio, indígena de Línlin, 1894, de *imùlcany*, se revuelca, tercera persona de *imulcan*, revolcarse.

3062. **Elpomá**, guerrero indígena bajo las órdenes de Caupolicán, muerto en la batalla de Millapoa, de *elpa*, descendencia, linaje, y de *ma(ñque)*, cónedor=linaje de cóndores.

3063. **Elquemilla**, cacique de Elqui en tiempo de la conquista, de *elcù(ñ)*, herencia, y de *milla*, oro=herencia de oro.

3064. **Elqui**, río y villa cabecera del departamento del mismo nombre en la provincia de Coquimbo, de *ellcùñ*=herencia.

3065. **eltún**, en el sur, sepulcro, entierro, cementerio, de *eltún* (de *eln*, poner, y de la partícula frequentativa *tu*), enterrar.

3066. **Ellocoyán**, fundo de Pitrufquén, cabecera del departamento de Villarrica, de *ellodn*, asomarse, y de *coyam*, roble=roble asomado.

3067. **Emague**, Pascual, indígena de Curaco de Vélez, 1880, de *úmun*, hinchar los cachetes para soplar, y de *age*, cara=cara hinchada.

3068. **Empoe**, una punta en la isla de Chiloé, cuya ubicación se escapa, de *huemn*, ocultarse detrás de algo,

y del afijo *voe*, que sirve para formar derivados verbales, equivalentes a los españoles en *dor*=ocultador.

3069. **Enague**, Pascual, indígena de Curaco de Vélez, de *ùnan* o *ghùnan*, morder, y de *age*, cara=cara mordida.

3070. **Encol**, una parcialidad de los llanos, donde se fundó Angol, con el mismo nombre, de *encoln*=subir a gatas.

3071. **Eneo**, un río que sale del lago Panguipulli y desagua en el Riñihue, de *anùn*, sentarse, y de *hue*, efecto del verbo=asentamiento.

3072. **Engol**, guerrero indígena que tomó parte en la batalla de Penco contra don García Hurtado, de *encoln*=subir a gatas.

3073. **Engolmó**, la comarca Angol, de *encoln*, y de *mó*, en=en Angol.

3074. **Enoco**, reserva de terrenos fiscales en Temuco, de *eñum*, caliente, y de *co*, agua=agua caliente.

3075. **Entecán**, Manuela, indígena de Queilén, 1844, de *entuv*, cojo, y de la partícula *ca* formativa de verbos activos, de *entùvcan*, derrengar, derrengada,

3076. **Entuco**, un paraje al norte del río Cautín, de *entun*, sacar, extraer, y de *co*, agua=agua extraída.

3077. **entuí**, en Chiloé, ganar punto o raya en el juego del Linao, de *entuy*, tercera persona de *entun*, sacar=sacó.

3078. **Entuyahue**, Juana, indígena de Matao, 1766, de *entun*, sacar, y de *llahueñ*, la frutilla silvestre=frutilla del campo cogida.

3079. **Enuipaní**, Santiago, indígena de Tenaun, 1972, de *eñum*, caliente, y de *pagi*, león=león caliente.

3080. **Eoilmapu**, Fabián, indígena de Cahuachi, 1793, de *ehuiñ*, madeja, y de *mapu*, país=madeja del país.

3081. **Epinapi**, José, indígena de Tenaun, 1912, de *epi*, casi, y de *nape*, cangrejo pequeño=casi cangrejo.
3082. **Eposoma**, antiguo guerrero indígena de Valdivia, de *epu*, dos, y de *domo*, mujer=dos mujeres.
3083. **Epul**, Lorenza, indígena de Tenaun, 1910, de *epul(u)*, el que es dos, participio presente de *epun*, ser dos, la que es o vale por dos.
3084. **Epulebo**, guerrero indígena que figuró en la sublevación de 1881, de *epu*, dos, y de *lepùn*, parcialidad o cacicado=dos parcialidades.
3085. **Epulef**, un cacique de Valdivia, en 1882, y unas minas de Curanipe, de *epu*, dos, y de *lev(i)*, corrió, tercera persona de *levn*, correr velozmente=corrieron velozmente dos.
3086. **Epulei**, nombre de persona y de lugar, en el sur de Chiloé, de *epuley* tercera persona de *epulen*, ser o estar en dos=es doble.
3087. **Epulén**, cacique arribano que figuró en la sublevación de 1882, de *epulén*, ser o estar de dos maneras =doblez.
3088. **Epulli**, cacique de la vega norte del río Imperial, de *epu*, dos, y de *lli*, principio=dos principios.
3089. **Epuñ**, nombre de varón indígena, de *epu*, dos, y de *ñ(amcu)*, aguilucho=dos aguiluchos.
3090. **Epuyao**, Baltasar, indígena de Valdivia, 1911, de *epu*, dos, y de *llagh*, pedazo, mitad, la *ll* se pronuncia y en casi todas las provincias del sur, y la pronuncian aun hoy día los araucanos *uy*, y la escribieron los primeros compiladores de gramáticas indígenas=dos pedazos.
3091. **Epuyén**, laguna de la cual nace el río Puelo, que desagua en la margen sur del estuario de Reloncaví, de *epullen*, ser o estar doble=es doble.

3092. **erquitué**, una piedra horadada, en Puquilon, cerca de la desembocadura del río Toltén, objeto de veneración y de ofrendas para los indígenas y que ha de haber sido una especie de ara o altar de libaciones, o de sacrificios cruentos; de *ùrcùn*, cansarse, y de *tué*, tierra =tierra del cansancio.

3093. **Esquiña**, aldea de Pisagua, que se pronuncia además Isquiña, del aymará, *hisquiña*, preguntar=pre-gunta, interrogación.

## F

3094. **Fabillanca**, indígena de Cañete, 1739, de *pa-vù(ln)*, reventar, y de *llanca*, piedras verdes de que hacían adornos=*llanca* reventada.

3095. **Fagoquiñeo**, fundo de Calle Larga en el departamento de Valdivia, de *vadcùn*, echar vapor, y de *ghineu*, cuero de zorra=vapor de cuero de zorra.

3097. **Faiguén**, fundo de Quetalmahue, segunda sub-delegación de Ancud, de *vain*, hervir, y de *gen*, ser:=hir-viente.

3098. **Faldad**, caserío de Aldachildo en la isla de Lamui, de *paylal(en)*, estar de espaldas, patente, o tranquilo.

3099. **Fanamilla**, cacique de Colcura convertido en la vejez al cristianismo, de *pana*, hígado, y de *milla*, oro =hígado de oro.

PEDRO ARMENGOL VALENZUELA.

(Continuará)





## Bibliografía de temblores y terremotos.

---

*(Continuación)*

### QUINTA PARTE

#### AMÉRICA, TIERRAS ANTÁRTICAS Y OCEÁNOS

##### CAPÍTULO XLVIII

###### Islas Aleutianas, Alaska y Dominion of Canada

###### A) GEOGRAFÍA Y GEOLOGÍA SÍSMICAS

3 970. Klotz, L. L. D.—Seismology, Terrestrial Magnetism, and Gravity. Rep. of the Chief Astronomer (of Canada) 1909. Appendix n. I. Ottawa, 1911.

«The more or less severe, but destructive Earthquakes that have visited eastern Canada are all associated more or less directly with the Great Champlain and St. Lawrence fault up the river to Quebec and then curving southwest to lake Champlain». Opina que son muy exageradas las relaciones en que los misioneros del

siglo XVII describen las perturbaciones topográficas que habrían acontecido en las montañas con el terremoto del 5 de Febrero de 1663.

3 970 bis. **Montessus de Ballore, F. de.**—(n. 766).

*B) LISTAS Y CATÁLOGOS DE TEMBLORES  
Y DE TERREMOTOS*

3 971. **Davidson, Georg.** — Earthquakes at Unalaska. Bull. Seismol. Soc. America. I. 131. 1911.

3 972. **Dawson, Sir William.** — Catalogue of Canadian Earthquakes. The Canadian Naturalist and Geologist. 1860, 1870 and 1891.

3 973. **Laflamme, Mgr. J. C. K.** — Les tremblements de terre au Canada. Trans. Roy. Soc. of Canada. 3rd S. 1907-08. I. Sect. IV. Geol. and Biol. Sc. X. Ottawa. 1908.

Catálogo histórico muy interesante y bien documentado, en que el punto de vista geológico-sísmico ha sido investigado con esmero.

3 974. **Odenbach, Rev. F. L. (S. J.)** — An index of meteorological items in the Jesuit Relations. Monthly Weather Review. October 1904. Washington.

Se trata de las relaciones de los terremotos habidos en el Canadá desde 1610 hasta 1791 que extrajo de la Colección «Jesuit Relations and Allied Documents» (73 vols. Burrows Bros. Cleveland). En cuanto al gran terremoto del 5 de Febrero de 1663, publicó los documentos que lo conciernen en «XIIth An. Rep. Met. Obs. Coll. St. Ignatius at Cleveland, Ohio, 1906-07».

3 975. **Perrey, Alexis.** — Sur les tremblements de terre aux Etats-Unis et au Canada. Ann. Soc. Emulation des Vosges. VII. 2.<sup>e</sup> cahier. 1850. Nancy.

3 976. **Id.** — Documents sur les tremblements de terre et les phénomènes volcaniques de la péninsule d'Aljaska (Sic) et de la côte N. O. d'Amérique. Mém. Ac. Sc. Arts. B. L. Dijon. 1865.

3 977. **Rockwood, C. G.**—Notes on Canadian Earthquakes. *Canad. Natur.* 1883. X. 455.

3 978. **Venjaminow, J.** — Sur les phénomènes sismiques aux îles Aléoutes. *Nouv. Ann. Voy.* 4.<sup>e</sup> S. 1849. Avril. 66. 70. oct. nov. 137.

*C) MONOGRAFÍAS DE TEMBLORES Y DE TERREMOTOS*

**El gran terremoto del 5 de Febrero de 1663 en el Canadá Oriental**

3 979. **Charlevoix, Pierre François Xavier de (S. J.)**.—*Histoire et description générale de la Nouvelle France avec le journal historique d'un voyage fait par ordre du Roi dans l'Amérique Septentrionale*. Paris. 1744.

Los detalles que suministra (t. I. p. 366) respecto al terremoto de 1663 y sobre todo a sus efectos en el terreno son muy curiosos, aunque debemos tenerlos como exagerados hasta cierto grado; sin embargo, la memoria de Sulte (n. 3980) confirma la realidad de algunos de ellos, en particular la destrucción de una gran catarata: «... Les campagnes n'offraient que des précipices, et l'on s'attendait à tous momens à en voir s'ouvrir de nouveaux sous les pieds. Des montagnes entières se déracinèrent, et allèrent se placer ailleurs; quelques unes se trouvèrent au milieu des Rivières, dont elles arrêtèrent le cours; d'autres s'abîmèrent si profondément qu'on ne voyait pas même la cime des arbres dont elles étaient couvertes. Il y eut des arbres qui s'élancèrent en l'air avec autant de roideur, que si une mine eut joué sous leurs racines; et on en trouva qui s'étaient replantés par la tête.... A moitié chemin de Tadoussac à Québec, deux montagnes s'aplatirent, et des terres qui s'en étaient éboulées, il se forma une pointe qui avançait d'un demi quart de lieue dans le fleuve.... Où l'on avait vu un rapide on voyait la rivière couler tranquillement et sans embarras; ailleurs c'était tout le contraire; des rochers étaient venus se placer au milieu d'une rivière, dont le cours paisible n'était auparavant retardé par aucun obstacle.... Un homme marchant dans la campagne apercevait tout à coup la terre, qui s'entr'ouvrait auprès de lui; il fuyait et les crevasses semblaient le suivre.... J'ai remarqué

dans mon journal, que l'île Aux Coudres, qui est à moitié chemin de Tadoussac à Québec, devint alors beaucoup plus grande, qu'elle n'était auparavant; mais il n'est point vrai, comme quelques uns l'ont avancé qu'elle ait été formée par une montagne, qui sauta dans le fleuve, et à la place de laquelle parut pour la première fois le Goufre, qui rend ce passage si dangereux... il (le Goufre) peut bien avoir été, du moins en partie, un effet du tremblement de terre».

3 979 bis. **Odenbach, F. L. (S. J.).**—(n. 3974).

3 980. **Sulte, Benjamín.**—Un Niagara disparu. Bull. Soc. géogr. Québec. V. 3. 205. Mai et Juin 1911.

Investigación interesantísima acerca de los efectos de un gran fenómeno sísmico sobre el terreno en que el autor demuestra que el terremoto del 1663 hizo desaparecer una gran catarata del río

3981. Tremblement de terre au Canada. 1663. Mag. Pitt. X. 1842. 118. Paris.

3 982. Vie de la vénérable Mère Marie de l'Incarnation, Supérieure des Ursulines de la Nouvelle France. Paris. 1677.

Con una descripción del terremoto. Se la resumió en: Journ. Sav. 1678. 102. Paris.

3 983. **Gautier.**—Tremblement ressenti à Québec le 16 Mai 1744. Ac. Sc. Paris. An. 1745. 218.

3 984. **Dawson, J. W.**—Notes on the Earthquake of October 17th, 1860. The Canadian Natur. and Geol. V. 363. Oct. 1860.

#### Los terremotos de Septiembre de 1899 en la bahía de Yakutat (Alaska)

3 985. **Martin, Lawrence.**—Alaskan Earthquakes of 1899. Washington. D. C. Bull. Geol. Soc. Amer. XXI. 1919. 339.

3 986. **Tarr, Ralph S. and Martin Lawrence.**—The Earthquakes at Yakutat Bay, Alaska, in September,

1899. Un. St. Geol. Survey. Professional Paper 69. Washington. 1912.

Monografía magistral y admirablemente ilustrada en que los autores, después de varias exploraciones, describen los efectos de estos terremotos sobre la topografía de la región sacudida según han podido reconstituirlos en el terreno mismo. Descubrieron las perturbaciones que un gran terremoto puede producir en el régimen de los ventisqueros. Con un catálogo muy extenso de los temblores del Alaska. Por primera vez se ha podido observar con la precisión debida levantamientos de costa producidos por terremotos. Las memorias que van a continuación no son sino breves redacciones provisorias de ésta.

3 987. *Id. id.*—Recent changes of Level in the Yakutat Bay Region, Alaska. Bull. geol. Soc. America. X. VIII. 29. may 1906.

3 988. *Id. id.*—Recent change of Level in Alaska. The geograph. Jl. July. 1906. 30.

Estos geólogos piensan que la cadena del Mount St. Elias no ha concluido su movimiento de surrección y que así los terremotos de la bahía Yakutat se justifican ampliamente.

3 989. **Tarr, Ralph S.** — Pacific Coast Earthquakes (Alaska, 1899; San Francisco, 1906). The Independant. New-York. April 26th, 1906. 953.

3 990. **Gilbert, G. K.** — The Earthquake at Yakutat Bay, Alaska, in September 1899. Un. St. Geol. Survey. Professional paper. LX. 1912. 136.

3 990 bis. **Hobbs, William Herbert.** — (n. 378. p. 188).

3 990 ter. **Tarr, Ralph S.**—(n. 459).

3 990-iv. **Frech, F.**—(n. 454).

3 990-v. **Gerasimoff, A.**—(n. 460).

3 990-vi. (n. 467).

3 991. **Lemoine, Paul.**—Le tremblement de terre de

la baie Yakutat en septembre 1899. La Géographie. XXVII. n. 5. 15 Mai 1913. 367. Paris.

3 991 bis. **Rabot, Ch.**—(n. 441).

3 992. **Kain, S. W.** — Recent Earthquakes in New Brunswick. Bull. histor. Soc. New-Brunswick. V. n. XXII. 1904.

3 993. **Woodmann, E.** — The Earthquake of March 21st, 1904, in Nova Scotia. Proc. and Trans. Nova Scotia Inst. Sc. II. P. 2. Halifax.

3 994. **Mc Intosh, D. S.** — Note on recent Earthquake in Cape Breton (20th December, 1909)... Id... XXII. P. IV. 311. 1913.

«A collapse or a cave or other local disturbance in the carboniferous limestone is suggested as the cause of the shock».

## CAPÍTULO XLIX

### Vertientes atlánticas de los Estados Unidos

#### A) GEOGRAFÍA Y GEOLOGÍA SÍSMICAS

3 994 bis. **Bagg, R. M.** — Earthquakes in Socorro, New Mexico. Amer. Geol. XXXIV. 1904.

Atribuye estos temblores a las fallas recientes de la región.

3 995. **Blackwelder, Eliot.** — United States of America. Handbuch der regionalen Geologie herausgegeben von Steinmann. G. u. Wilkens. O. VIII. Bd. 2. Abt. Heidelberg. 1912. p. p. 79. 83. 91. 97. 103. 120. 128. 143. 150.

Para cada región particular define la sismicidad o la asimicidad local, pero sin exponer las causas geológicas de estas circunstancias. Tiene por geológicamente anormales los terremotos de New Madrid (1811) y de Charleston (1886).

3 996. **Deckert, E.** — Die Erdbebenherde und Schütttergebiete von Nord-America und ihren Beziehungen zu den morphologischen Verhältnissen. *Zeitschr. d. Ges. f. Erdkunde zu Berlin*. 1902. n. 5. 367.

Estudio morfológico-sísmico de sumo interés, aunque el autor no deje de abusar de los alineamientos, pues, varios de los que traza en el mapa tienen sólo una existencia geométrica.

3 997. **Fuller, L. Myron.** — Causes and periods of Earthquakes in the New-Madrid Area, Missouri and Arkansas. *Science*. N. S. XXI. 1909. 349.

3 998. **Hobbs, William Herbert.** — Earthquakes in Michigan. *Mich. geol. and biol. Survey. Pub. 5. Geol. Ser. 3. 69. Lansing*. 1911.

Estudio interesantísimo en que el eminent geólogo pone estos temblores, raros y débiles, en relación con los movimientos post-glaciales de la cuenca del lago Michigán, los que describe en la memoria siguiente: *The late glacial and post-glacial uplift of the Michigan basin (Michigan geological and biological Survey; Publ. 5. geolog Ser. Michigan. 911. Lansing)*. Esta última memoria ha sido analizada por I. Assada en: *La Géographie. Bull. Soc. Géogr. XXVI. 1912. 15 décembre. 404. Paris*.

3 998 bis. **Id.**—(n. 378. p. 114).

Combined lineaments and seismotectonic map of the eastern United States.

3 999. **Id.**—Lineaments of the Atlantic Border Region. *Bull. Geol. Soc. America*. 1904. XV. 483.

3 999 bis. **Mc Gee, W. J.**—(n. 430).

Muestra cómo los efectos del terremoto de New-Madrid en el año de 1811 bastarían para darlo a conocer, aun en el caso de que no hubiera sido relatado.

4 001. **Montessus de Ballore, F. de.** — Les Etats-Unis sismiques. *Arch. sc. ph. nat. Genève*. mars 1898.

4 002. **Id.**—Tremblements de terre d'origine épirogénique probable dans le Michigan et le Wisconsin. *C. R. Ac. Sc. Paris*. CLV. 1912. 1042.

En relación póstuma con los movimientos epirogénicos habidos en la región durante la era cuaternaria y aun después de ella.

4 003. **Williams, Samuel.** — Observations and conjectures on the Earthquakes of New England. Mem. Amer. Acad. of Arts and Sciences. 1785. I. 260.

4 004. Les tremblements de terre en Amérique. Rev. Sc. XXX. 1.<sup>r</sup> Sém. 1893. 91. Paris.

Se trata de los temblores de la Nueva Inglaterra.

4 005. Earthquakes of the Western United States. Atlantic Monthly. XXIV. Nov. 1869. 550.

Se trata de los Estados Unidos al oeste de los Alleghanys.

*B) LISTAS Y CATÁLOGOS DE TEMBLORES  
Y DE TERREMOTOS*

4 006. **Brigham, William T.** — Historical Notes on the Earthquakes of New England. 1838-1869. Mem. Boston. Soc. Nat. II.

4 007. **Davis, W. M.** — Earthquakes in New England Appalachia. 1886. IV. 190.

4 008. **Dudley, Paul.** — An Account of the several Earthquakes which happened in New England, since the first Settlement of the English in this Country, especially of the last, october 29, 1727. Phil. Trans. 1735. n. 137. 63.

4 009. **Fuller, Myron L.** — Our greatest Earthquakes. Pop. Sc. Monthly. July 1906. 76.

Describe el terremoto de 1811 (New-Madrid) y lo compara con los de 1886 (Charleston) y de San Francisco (1906).

4 010. **Id.** — Comparative intensity of the New-Madrid, Charleston and San Francisco Earthquakes. Sc. N. S. XXIII. 917. June 15. 1906.

4 010 bis. **Perrey, Alexis.** — (n. 3975).

- 4 011. **Plant, Mathias.**—A Journal of the Shocks of Earthquakes felt near Newburg in New-England, from the year 1727 to the year 1741. Phil. Trans. 1742. n. 462. 33.
- 4 012. **Reid, Harry Fielding.**—List of strong Earthquakes in the United States and Dependencies. XVIth. Rep. Seism. Invest. Com. Brit. Ass. Advt. Sc. 1911. 12.
- 4 013. **Rockwood, C. G.**—Notes on American Earthquakes. Am. Jl. Sc. 1883. III. XXVI. 353. 1884. III. XXVII. 358.
- 4 014. **Taber, Stephan.**—Seismic activity in the atlantic coastal plain near Charleston. S. C. Bull. Seismol. Soc. America. IV. n. 3. Sept. 1914. 108. Stanford Univ. Calif.

Estudio sumamente interesante, con una lista extensa de los temblores desde 1754. Contiene varias investigaciones particulares acerca de relaciones con otros fenómenos naturales. En cuanto a las causas geológicas, es útil reproducir sus deducciones al respecto. «The South Carolina Coastal Plain has been a region of relatively low seismic activity since Cretaceous times. Most of the earthquakes are probably due to adjustments taking place along a fault in the crystalline rocks underlaying the Coastal Plain formations, the fault being located in the vicinity of Woodstock and extending in a northeast and southwest direction. Slow crustal movements cause strains which gradually accumulate until the resulting stresses are sufficient to produce dislocation. Many of the shocks are to be attributed to the adjustment of minor stresses set up by the more important movements. No great amount of displacement has probably resulted from any or all of the recent disturbances.»

#### C. MONOGRAFÍAS DE TEMBLORES Y DE TERREMOTOS

- 4 015. **Coleman, Benj.**—Earthquake at Boston in 1727. Phil. Trans. 1792. XXXV. 123.

- 4 016. **Lewis, Richard.**—An Account of an Earthquake in Maryland, Sept. 5, 1732.... Id.... 1733. n. 429. 120.

**Temblor del 18 de Noviembre de 1775 en Nueva Inglaterra**

- 4 017. **Colden, Cadwallader.**—An Account of the Earthquake felt in New-York, Nov. 18. 1755. Phil. Trans. 1755. XLIX. 443.

- 4 018. **Winthrop, John.**—An Account of the Earthquake felt in New England, and in neighbouring Ports of America, in the 18th of november 1755.... Id.... L. 1757. 1.

- 4 019. An Account of the Earthquake felt at Boston in New England, November 18, 1755.... Id.... XLIX. 1755. 439.

- 4 020. An Account of the Earthquake felt in Pensilvania, November 18, 1755.... Id.... 444.

**Terremotos de New Madrid (Mississipi) en 1811 y 1812**

- 4 021. **Audubon, John James.**—Audubon and his journal. New York. 1897.

II. p. 237, relata un temblor del Kentucky en Noviembre de 1912. Fuller (n. 4035) piensa que hubo error de fecha.

- 4 022. **Beck, Lewis Caleb.**—Gazetteer of the States of Illinois and Missouri, Albany. 1823.

p. 299. Describe los efectos del terremoto en New Madrid.

- 4 022 bis. **Blackwelder, Eliot.**—(n. 3995).

- 4 023. **Bradbury, John.** — Early western travels 1748-1846. Bradbury's travels in the interior of America. Cleveland. 1904.

V. 204. Describe la destrucción de los bosques y los derrumbes en las orillas del Mississipi.

4 024. **Bringier, L.** — Notices on the geology, mineralogy, topography, productions and aboriginal inhabitants of the regions around the Mississipi and its confluent waters. Am. Jl. Sc. 1st S. III. 1821. 15.

Relata sus observaciones respecto a los fenómenos de extrusión de las aguas.

4 025. **Broadhead, G. C.** — The New Madrid Earthquake (1811). The Amer. Geologist. August 1902. XXX. n. 2. 76. Minneapolis.

Relata muchos textos originales de la época, entre los cuales varios no carecen de interés aunque estén faltos de criterio científico.

4 026. **Brooks, Jared.** — *En: «History of Louisville from its earliest settlements till the year 1852», by Benj. Casseday.* Louisville. 1852.

p. 121. Describe el terremoto en Louisville y la lista de las sacudidas observadas en esta ciudad.

4 027. **Id.** — *En: «Sketches of Louisville and its environs», by H. Mc Murtrie.* Louisville. 1819.

p. 233. Presenta la lista completa de las réplicas hasta Mayo de 1912.

4 028. **Bryan, Eliza.** — The New Madrid Earthquake.

Una descripción detallada del terremoto, que ha reproducido Broadhead (n. 4025, p. 77).

4 029. **Carr, Lucien.** — *En: «American Commonwealths; Missouri, a bone of contention.* Boston. 1888.

p. 108. Describe el terremoto y relata los fraudes que hubo en la repartición de las tierras que el Congreso otorgó a los damnificados.

4 030. Cramers navigator. Pittsburgh. 1821.

p. 243. Se relata cómo en una extensión de 15 millas aguas arriba de New Madrid, las orillas del Mississipi se derrumbaron y asentaron.

4 031. **Dillard, A. N.** — *En: «The Mississipi Valley, its Physiography», by J. W. Foster.* Chicago, 1869.

p. 19. Describe las inundaciones producidas por el asentamiento de la Sunken Country en el terremoto.

4 032. **Drake, Daniel.**—Natural and statistical views or picture of Cincinnati. Cincinnati. 1815.

p. 233. Lista cronológica de las sacudidas con sus intensidades y descripción del terremoto.

4 033. **Dudley, Timot.**—The Earthquake of 1811 at New-Madrid, Missouri; from the narrative of an eye-witness. An. Rep. Reg. Smiths. Inst. 1858. 421.

4 034. **Flint, Timothy.**

Suministra detalles sobre el terremoto en las obras siguientes: Recollections of the last ten years... in the valley of the Mississippi. Boston. 1826. 222. A condensed geography and history of the Western States in the Mississippi valley. Cincinnati. 1828. Extracts from travels of Mr. Flint. Am. Jl. Sc. Ist. S. XIII. 1829. 366. Reproducido en: Howe. Henry. Historical collections of the Great West. Cincinnati. 1851. II. 243.

4 035. **Fuller, L. Myron.**—The New-Madrid Earthquake (1811). Un. St. Geol. Survey. Bull. n. 494. Washington. 1912.

Investigación magistral ejecutada por el autor en el terreno mismo, en la que pudo reconstituir la relación completa del terremoto por medio de los notables efectos que produjo en el suelo y que han quedado todavía perfectamente visibles para un geólogo competente. Obra admirablemente ilustrada y ampliamente documentada. Presenta una bibliografía muy extensa que hemos utilizado con mucho provecho.

4 035 bis. **Id.**—(n. n. 4009. 4010).

4 036. Goodspeed publishing Co. History of southeastern Missouri. Chicago. 1888.

p. p. 53, 304. Reproduce las relaciones de Godfrey Lesieur (n. 4040) y de Eliza Bryan (n. 4028).

4 037. **Griswold, Stanley.**—Information concerning

Earthquakes... Notice sur les tremblements de terre qui ont eu lieu dans les Etats-Unis depuis le mois de décembre 1811, particulièrement dans les contrées voisines du Mississipi. *Medical Repository of New-York*. 1.<sup>r</sup> trim. 1813. Bibl. Brit. LIV. 83. 1813.

Mencionada en esta forma por Al. Perrey en su «Bibliographie Sismique», (p. 71). (Véase n. 6243. Cap. LXXII).

4 038. **Haywood, John.**—*The natural and aboriginal History of Tennessee up to the first settlements therein by the white people, in the year 1768*. Nashville. 1823.

Ch. I. describe el terremoto, pero falta en ciertas ediciones de la obra. Reproducido por Safford, James M. (n. 4052).

4 038 bis. **Hobbs, William Herbert.**—(n. 378. pp. 135. 174).

4 038 ter. **Humboldt, Al. de.**—(n. 307).

Con ocasión de los terremotos de 1808 en el Piemonte, de Alepo en 1822 y de New Madrid en 1811, dice (I. 236): «Quant à ceux (tremblements de terre) qui se font sentir, à peu près à chaque heure, pendant des mois entiers; je n'en connais d'exemples que dans des lieux éloignés de tout volcan actif.

4 039. **James, Edwin.**—*Account of an Expedition from Pittsburgh to the Rocky Mountain under the Command of major Stephen H. Long*. Philadelphia. 1823.

I. 272. II. 325. Describe los efectos del terremoto en el ánimo de los aborígenes del Missouri superior y relata las últimas sacudidas en Cape Girardeau. Es muy digno de atención para la época que se afirma un origen no volcánico del terremoto.

4 040. **Lesieur, Godfrey.**—*The New Madrid Earthquake*. En: «History of southeastern Missouri», Good-speed publishing Co. Chicago. 1888.—En: «Switzler's Illustrated History of Missouri from 1541 to 1877». St. Louis. 1879. Reproducido por Broadhead (n. 4025).

4 041. **Linn, Lewis F.**—*Letter to chairman of Committee of Commerce U. S. Senate. Gazetteer of the state of Missouri*. St. Louis. 1837. 131.

Descripción general del terremoto y de algunos de sus efectos.

- 4 042. **Lloyd, James T.**—*Lloyd's steamboat directory and disasters on the western waters*. Cincinnati. 1856.

p. 225. Descripción general del terremoto y de algunos fenómenos accesorios.

- 4 043. **Id.**—*Letter from Cape Girardeau. Louisiana Gazette*. Febr.-March. 1812.

Efectos destructivos de los temblores del 23 de Enero y del 7 de Febrero de 1912 en Cape Girardeau.

- 4 044. **Lyell, Sir Ch.**—*A second visit to the United States of North America*. London. II. 228.

En esta relación de su segundo viaje de investigaciones geológicas a los Estados Unidos en el año de 1842, lo mismo que en su célebre obra (*Principles of Geology*. 12th Ed. London. 1875. 452), el ilustre geólogo describe de la manera más interesante y lúcida los efectos de los terremotos de 1811 y de 1812 sobre el terreno, como asentamientos, lagos perturbados, áreas hundidas, grietas, etc.

- 4 044 bis. **Id.**—(n. 424. p. 466).

- 4 045. **Mac Farlane, J.**—*The Earthquake at New Madrid, in 1811, probably not an Earthquake*. Proc. Am. Ass. Advt. Sc. 1883. XXXII. 247. *Science*. 1883. II. 324.

- 4 045 bis. **Mc Gee, A.**—(n. 399 bis).

- 4 046. **Mitchill, Samuel Latham**.—*A detailed narrative of the Earthquake which occurred on the 16th day of December 1811*. Trans. Lit. and Phil. Soc. New York. I. 281.

Una lista de los numerosos choques sentidos, sobre todo en las ciudades del este.

- 4 047. **Musick, John R.**—*Stories of Missouri*. American Book. N. York. 1897.

p. 143. Contiene una descripción detallada del terremoto basada sobre las relaciones más antiguas del suceso.

- 4 048. **Nuttal, Thomas.**—*A journal of travels into Arkansas*. Philadelphia. 1821.

p. 46. 58. Relata una visita hecha en 1818 en el área damnificada en el terremoto y nota que las sacudidas eran todavía frecuentes. Describe los efectos destructivos en New Madrid, Little Prairie (Caruthersville) y Big Prairie.

4 049. **Owen, David Dale.**—Report of the geological Survey in Kentucky, made during the years 1854 and 1855. Frankfort. 1856.

p. 117. Investiga los rasgos de topografía sísmica en los alrededores del lago Reelfoot.

4 050. **Id.**—First report of a geological reconnaissance of the northern counties of Arkansas, made during the years 1857 and 1858.

pp. 31. 203. Señala y describe las grietas y craterlets producidos en el condado de Poinsett.

4 051. **Pierce, Wm. Leigh.**—An Account of the Great Earthquake in the western States, Particularly in the Mississippi River; december 16-23, 1811. Collected from Facts. Newburyport. 1811.

4 052. **Safford, James N.**—Geology of Tennessee. Nashville. 1869.

Describe los rasgos de topografía sísmica de la región sacudida y más especialmente los derrumbes del Tennessee occidental y reproduce algunas relaciones anteriores.

4 053. **Sampson, F. A.**—The New Madrid and other Earthquakes of Missouri. Bull. Seismol. Soc. America. III. n. 2. 57. Stanford University. 1912.

Memoria tan interesante como bien documentada.

4 054. **Shaler, Nathaniel, Southgate.**—Earthquakes in the western United States. Atlantic Monthly. Nov. 1869.

p. 549. Reproduce la descripción de Bradbury (n. 4023) y la lista de Drake (n. 4032). Opina que durante el período de las réplicas, el foco de perturbación se movió desde el oeste del Mississippi hasta la confluencia de la Wabash River. Menciona una grieta de 100 pies de profundidad en el condado de Obion.

4 055. **Id.**—Kentucky. Boston. 1885.

p. 44. Contiene una descripción corta, pero poco exacta, del terremoto.

4 056. **Id.** Notes on the bald Cypress. Mem. Mus. Comp. Zool. XVI. n. 1. 1887. 1.

Nota la muerte de los cipreses, cuyos bulbos habían sido sumergidos por efecto del terremoto.

4 057. **Shaler, William.**—Letter to S. L. Mitchell. Trans. Lit. and Philos. Soc. New York. I. 302.

Sobre las observaciones hechas por un amigo que bajó en bote el río Mississipi.

4 058. **Shaw, Col. John.**—Earthquakes of 1811-12 at New Madrid, Missouri. Second An. Rep. and Coll. of the State histor. Soc. of Wisconsin for 1855. II. 202.

4 059. **Shepard, Edward M.**—The New Madrid Earthquakes. 1811. Journ. Geol. XIII. n. 1. Jan. Febr. 1905. 45. Chicago.

Según este geólogo, se trata de un terremoto de asentamiento producido por las aguas artesianas y la disolución lenta de las capas arenosas del subsuelo a consecuencia de su circulación prolongada, una teoría muy discutible.

4 060. **Smith, Edward Darrell.**—On the changes which have taken place in the wells situated in Columbia. S. C., since the earthquakes of 1811-12. Am. Journ. Sc. 1st. Ser. I. 1818.

p. 93. Dice que las disminuciones de agua que se observaron principiaron un año después del terremoto, pero no las atribuye a esta causa.

4 061. **Usher, F. C.**—On the Elevation of the banks of the Mississipi in 1811. Amer. Jl. Sc. 1st. S. XXXI. 294.

4 062. **Warner, Aug.**—Dissappearance of island n. 94. S. Louis Globe Democrat in March 1902. Reprod. por Broadhead (n. 4025).

Se trata de una isla del Mississipi que desapareció a consecuencia del terremoto.

4 063. **Silliman, B.**—Earthquakes in Connecticut. 14th, nov., 1840. Amer. Jl. Sc. XXXIX. 335. 1840.

4 064. **Gibbes, Lewis, R.**—Notice of Phenomena attending the Shock of the Earthquake felt at Charleston, South Carolina, on the 19th December, 1857. Proc. Elliot Soc. Nat. Hist. I. 1858. 1. 288. Charleston. Sept. 1.

4 065. **West, C. A.**—On an Earthquake in Western New York. Amer. Jl. Sc. 2nd S. XXVI. 177. Sept. 1858.

4 066. **Shaler, Nathaniel Southgate.**—Earthquake of the western United States. Atlantic Monthly. Nov. 1869. 549.

Con ocasión de algunas sacudidas en la región central del valle del Mississipi, observa que desde tiempo atrás sus focos se han movido hacia la desembocadura del río Wabash.

4 066 bis. **Hobbs, William Herbert.**—(n. 378, p. 86).

Map of the seismicotectonic lines in connection with the earthquake of Oct. 20. 1870 in New England.

4 067. **Warren du Pré.**—On a series of Earthquakes in North Carolina comencing on the 20th of February, 1874. An. Rep. Smiths. Inst. 1874. 254. Washinhton.

«Now, if we assume that the region around Stone Mountain is undergoing a very gradual elevation or depression, then it will follow that the rocky strata will be brought into a condition of stretching or tension which will go until the limit of elastic cohesion is reached, when a rupture or crack will suddenly take place which must be attended with a jar, and, in some cases, with an audible sound.» Estas cuerdas reflexiones son muy notables para la época, pues, en ellas se expresa clara y explicitamente que los temblores de carácter tectónico respecto a sus efectos en el terreno pueden tener un origen epirogénico y con tanto mayor motivo en esta comarca que los terremotos de la cuenca del Mississipi, es decir no muy lejos de la Carolina Septentrional, resultan de causas epirogénicas también.

4 068. **Rockwood, C. G.**—The Earthquake in the

Eastern and Middle States, August, 10, 1884. Amer. Jl. Sc. 1884. III. XXVIII. 242.

4 069. The Earthquake of August 10 (1884). Scientif. Amer. August 23. 1884. 112. N. York.

4 070. The Ohio Earthquake of September 19, 1884.... Id.... October 4, 1884. 212. N. York.

4 070 bis. **Hobbs. William. Herbert.** — (n. 378. p. 223).

Lineas sísmicotectónicas de este temblor.

**Terremoto de Charleston del 31 de Agosto de 1886.**

4 070 ter. **Davison Ch.** — The Charleston Earthquake of August 31 st. 1886. (n. 122. p. 102).

4 071. **Denza P., Francesco.** — Terremoto di Charleston. Ann. scient. ind. XXIII. 1886. 452. Milano. 1887.

4 072. **Dutton, Major Clarence Edward.** — The Charleston Earthquake of August 31, 1886. Un. St. Geol. Survey. Ninth An. Rep. 203. Washington. 1890.

Una de las más importantes monografías de terremoto que se haya publicado. Hace época en la historia de la sismología a consecuencia de la determinación exacta de la velocidad de propagación de las ondas sísmicas y del método nuevo del cálculo de la profundidad del epicentro por medio de la curva llamada *indicatrice*. Consideraciones interesantísimas acerca de la teoría mecánico-física del movimiento sísmico.

4 073. **Figuier, Louis.** — Le tremblement de terre des Etats Unis. L'année scientifique. 1886. 267. Paris. 1887.

4 074. **Fischer, F. R.** — The Earthquake at Charleston.

Insertado, p. 242, en el informe general de Dutton (n. 4072).

4 074 bis. **Fuller Myron, L.** (n. n. 4009-4010).

4 075. **Harboe, E. G.** — Das Erdbeben von Charles-

ton am 31. August, 1886. *Beitr. z. Geoph.* IX. 105. Leipzig.

En esta memoria volvió a trazar, pero mejoradas, las líneas epifocales que había anteriormente delineado (véase n. 1274).

4 076. **Hayden, Everett.** — *Discussion of the Charleston Earthquake by the Phil. Soc. of Washington.* Bull. Phil. Soc. X. 37. 1887.

4 077. **Id.** — *Study of the Earthquake.* Sc. N. York. 1886. VIII. 225.

4 077 bis. **Id.** — *The Charleston Earthquakes; some further Observations...* Id... 246.

4 078. **Hobbs, William Herbert.** — *The Charleston Earthquake on a new Light.* Geol. Mag. N. S. Dec. V. IV. May 1907. 197. London.

4 078 bis. **Id.** — (n. 378 p. p. 89. 131. 181).

4 078 ter. **Id.** — (n. 5415).

4 079. **Manigault, G. E.** — *The Earthquake at Charleston.*

Insertado, p. 226, en el informe general de Dutton (n. 4072).

4 080. **Mc Gee.** — *Some features of the recent Earthquake (Charleston).* Sc. N. York. 1886. VIII. 271.

4 081. **Mckinley, Carl.** — *The Earthquake at Charleston.*

Insertado, p. 212, en el informe general de Dutton (n. 4072).

4 082. **Mendenhall, T. C.** — *Report on the Charleston Earthquake.* Un. St. Monthly Weather Rev. Aug. 1886. 232.

Calcula la fuerza viva correspondiente.

4 083. **Meigs, M. C.** — *The Charleston Earthquake.* Sc. N. York. VIII. 390. 1886.

4 084. **O'Reilly, J. P.** — *The late American Earthquake and its limits.* Nature. 1886. XXXIV. 570.

- 4 085. **Oswald, F. L.** — Earthquake of August 31, 1886. Lippincotta's Mag. 1886. XXXVII. 539.
- 4 086. **Sloan, Earle.** — The Earthquake of August 31, 1886. Year-Book of the City of Charleston. 1886. 390.
- 4 087. **Topley, W.** — Notes on the recent Earthquakes in the United States. Nature. 1886. XXXIV. 470.
- 4 088. Le tremblement de terre des Etats-Unis du 31 août 1886. La Nature. 1886. III. 259. 402. Paris.
- 4 089. Tremblement de terre aux Etats-Unis. 31 août 1886. Cosmos. XXXV. 1886. 167. 197. Paris.
- 4 090. The Charleston Earthquakes. Sc. N. York. 1886. VIII. 470.
- 4 091. The Earthquake of August 31, 1886...Id... 211. 224.
- 4 092. — On the Charleston Earthquake. Amer. Jl. Sc. 1887. Ser. 3. XXXIII. 71. Analizado en: Naturwissensch. Rundschau. II. 1887. Braunschweig. 111.
- 4 093. **Reid, Harry Fielding.** — Remarkable Earthquakes in Central New Mexico in 1906 and 1907. Bull. Seismol. Soc. America. 1. n. 1. 10. Stanford University. 1911.
- 4 094. **Udden, Anton.** — Observations of the Earthquake in the Upper Mississippi Valley, May 26, 1909. Trans. Illinois Ac. Sc. III. 1910. 1.
- 4 095. **Id.** — On the Earthquake of January 2, 1912, in the upper Mississippi Valley... Id.... V. 1913.
- 4 096. **Gordon, C. H.** — Earthquakes in the East Tennessee. 1913. Bull. Seismol. Soc. Amer. III. n. 4. 191. Stanford Univ. 1913.
- 4 097. **Id.** — Earthquakes in East Tennessee. The Resources of Tennessee. IV. 15. Nashville. January, 1914.

Como en la memoria precedente se trata de los temblores del 28 de Marzo y del 17 de Abril de 1913.

4 098. **Taber, Stephen.**—The South Carolina Earthquake of January 1, 1913.... Id.... n. 1. 6.

4 099. **Id.**—Earthquakes in Buckingham Country, Virginia.... Id.... n. 3. 124.

## CAPÍTULO L

### Utah y vertientes Pacíficas de los Estados Unidos

#### A) GEOGRAFÍA Y GEOLOGÍA SÍSMICAS

4 100. **Blackwelder, Eliot.**—United States of America. *En:* Handbuch der Regionalen Geologie. Herausgg. von Steinmann, G. und Wilckens, O. VIII. Bd. 2. Abt. Heidelberg. 1912.

En esta memoria de índole geológica, el autor define las condiciones de sismicidad y de asismicidad de las diversas regiones de los Estados Unidos, pero sin explicarlas.

4 100 bis. **Deckert, E.**—(n. 3996).

4 101. **Gilbert, G. K.**—A Theory of the Earthquakes of the Great Basin, with a practical Application. Amer. Jl. Sc. 1884. III. XXVII. 49.

Atribuye los temblores del Utah a la continuación de la surrección de las cadenas de montañas que lo deslindan.

1 102. **Hobbs, William Herbert.**—Seismotectonic lines and Lineaments. A Rejoinder. Sc. N. S. XXVI. n. 660. 253. August. 23. 1907.

Se trata de la falla de Owen's Valley y del terremoto de 1872.

4 102 bis.—**Id.**—(n. 378. p. 106).

Mapa de las líneas sismotectónicas de California.

4 102 ter.—**Montessus de Ballore, F. de.**—(n. 4001).

4 104. **Id.**—La falla sismica de California. Rev. chil. Hist. nat. XIII. 1909. 85. Santiago.

4 105. **Id.** — La topografía sísmica de la Sierra Costanera de California y el movimiento sísmico del 18 de Abril de 1906. *An. Univ. Chile. Santiago.* 1909. Traducido en francés *en: Ann. Geogr. XVIII. Juillet 1909. Paris.*

Con algunos pocos cambios.

4 106. **Ransome, Fred. Leslie.** — The probable cause of the San Francisco Earthquake. *Nat. Geol. Mag. XVII.* n. 5. 280. *Mining and Sc. Press. XCXII.* n. 24. 396. 1906.

Es ante todo un estudio geológico de las cercanías de San Francisco.

4 106 bis. **Rothpletz, A.** — (n. 272).

4 107. **Wood, H. O.** — On the region of Origin of the central Californian Earthquakes of July, August and september, 1911. *Bull. Seism. Soc. America.* II. n. 1. 31. Stanford University.

Los atribuye a movimientos muy probables en el prolongamiento de la falla de Haywards cerca de Mount Hamilton.

4 108. **Id.** — Californian Earthquakes. A synthetic Study of the recorded shocks. *Bul. geol. Soc. Amer.* XXI. 1910-1911. 791.

Debidos a las fallas conocidas del país, cuando son bastante recientes para haber conservado alguna movilidad.

*B) LISTAS Y CATÁLOGOS DE TEMBLORES  
Y DE TERREMOTOS*

4 109. **Duflot de Mofras.** — Tremblements de terre en Californie. *En: Exploration de l'Orégon, des Californies et de la mer Vermeille, en 1840-42.* II. 56. Paris. 1844.

4 109 bis. **Perrey, Alexis.** — (d. 3975).

- 4 109 ter. **Reid, Harry Fielding.**—(n. 4012).
- 4 109 iv. **Rockwood, C. G.**—(n. 4013).
- 4 109 v. **Tarr, Ralph S.**—(n. 3989).
- 4 110. **Holden, Edwards S.**—A Catalogue of Earthquakes on the Pacific Coast. 1769 to 1897. Smiths. Miscell. Coll. n. 1087. Washington. 1898.

Catálogo fundamental, aunque faltó de detalles suficientes, y es una ampliación de la memoria siguiente.

- 4 111. **Id.**—List of recorded Earthquakes in California, Lower California, Oregon and Washington Territory. Univ. of California. Sacramento. 1887.

- 4 112. **Trask, J. B.**—On Earthquakes in California from 1812 to 1855. Proc. Calif. Ac. Sc. I. 1880. Amer. Jl. Sc. 2nd S. XXII. 110. July 1856.

- 4 113. **Id.**—Earthquakes in California from 1800 to 1863. San Francisco. 1864. Reimpresión de: Proc. Cal. Ac. Nat. Sc.

- 4 114. **Shaler, Nathaniel Southgate.**—On California Earthquakes 1850-66. Atlantic Monthly. XXV. Boston. 1870.

- 4 115. **Trask, J. B.**—Earthquakes in California during the year 1856. Amer. Jl. 2nd. S. XXIII. 341.

- 4 115 bis. **Id.**—...Id... year 1857. Proc. Cal. Ac. Nat. Sc. May 1858. 108. September. 296.

- 4 116. **Holden, Edwards S.**—Earthquakes in California in 1888. Amer. Jl. Sc. XXXVII. May. 1889. 392.

- 4 117. **Ingalls, A. O.**—Earthquakes and their probable Origin. Northwest Mining Jl. July 2. 1906.

Examina y discute los temblores habidos a lo largo de la costa del Pacífico desde 1888 hasta 1898.

- 4 118. **Keeler, J. E.**—List of Earthquakes in California during the year 1889. Publ. Astron. Soc. Pacific. II.

n. 7. 74. San Francisco. 1890. Un. St. Geol. Survey. Bull.  
n. 68. Washington. 1890.

4 119. **Holden, Edwards S.**—Earthquakes in California in 1890 and 1891. Un. St. Geol. Survey. Bull. n. 95. Washington. 1892.

4 120. **Keeler, J. E.**—List of Earthquakes in California during the year 1890. Publ. Astron. Soc. Pacific. III. 1891. 247.

4 121. **Perrine, C. D.**—List of Earthquakes in California for the years 1891-92, 1893, 1894, 1895, 1896.... Id.... V. 127. VI. 41-VII. 99-VIII. 222-IX. 37.

4 122. **Id.**—Earthquakes in California in 1892. Un. St. Geol. Survey. Washington. Bull. 112. 114. 129. 147.

4 123.—**Holden, Edwards S.**—Earthquake Shocks felt sea off Cape Mendocino. Publ. Astron. Soc. Pacific. VII. 1895. 131.

4 124. **Plummer, F. C.**—Reported Earthquakes on the Pacific Coast. Id. VIII. 1898. 78.

4 125. **McAdie, Alexander G.**—Catalogue of Earthquakes on the Pacific Coast 1897 to 1906. Smiths. Misc. Coll. Part. of vol. XLIX. n. 1721. Washington. 1907.

Continuación del Catálogo de Holden (n. 4110).

4 126, **Kiess, C. C.**—The aftershocks of the Earthquakes of 1903, 1906 and 1911 as observed at Mount Hamilton, California. Bull. Seismol. Soc. Amer. II. n. 1. 93. Standford University.

### C) MONOGRAFÍAS DE TEMBLORES Y DE TERREMOTOS

4 127. Earthquake in California, February 15, 1856. N. York. Daily Tribune. March. 14. 1856.

## Terremoto del 21 de Octubre de 1864

4 128. **Simonin.**—Sur un tremblement de terre ressenti en Californie le 21 octobre (1868). C. R. Ac. Sc. Paris. LXVII. 1868. 1069.

4 129. **Stillmann, J. D. B** — Concerning the late Earthquake, 1868. Overland Monthly. November 1868.

4 130. **Figuier, Luis.**—Le tremblement de terre de Californie en 1868. L'année scientifique. 1869. 232. Paris.

4 130 bis. (Cf. n. 4155. I. 434).

Estudio prolíjo del terremoto de 1868.

## Terremoto del 26 de Marzo 1872 en el valle de Owen

4 131. **Whitney, J. D.**—On the Earthquake of 1872, March 26 (Owen's Lake Valley). Overland Monthly. IX. 271.

De los tiempos observados en varias ciudades, el autor dedujo que el terremoto se había producido simultáneamente en una gran superficie, pero la poca precisión obtenida para ellos no legitimaba esta afirmación, aunque era exacta. Así, el fenómeno sísmico resultaba un movimiento de conjunto de todo un compartimiento terrestre, un hecho entonces nuevo, y de la mayor importancia para la sismología geológica.

4 132. **Johnston W. D. and Hobbs, W. H.**—The Earthquake of 1872 in the Owens Valley, California. Science. N. York. N. S. XXVII. 1908. 723.

4 133. **Id.**—Recent Faulting in Owen's Valley, California. Bull. Geol. Soc. America. XXI. 1910. 792.

4 134. **Hobbs, William Herbert.**—The Earthquake of 1872 in the Owens Valley, California. Read before the

Ass. of American Geographers at Chicago, December 1907. *Beiträge zur Geoph.* X. 352. Leipzig. 1910.

Excelente monografía de geología sísmica basada sobre las observaciones ejecutadas en el terreno por Johnston Willard D. (del geological Survey) durante la campaña de 1907.

4 134 bis. *Id.*—(n. 378. p. p. 62. 70, 98, 118, 179).

Describe el movimiento habido en la falla de Lone Pine y lo ilustra con numerosos croquis y fotografías.

4 135. **Rein, J.**—Das Kalifornische Beben vom 30. März 1898. *Petermann's Mitt. aus Justus Perthe's geogr. Anstalt.* XLIV. 117. 1898.

4 136. **Danes, J. B.**—Das Erdbeben von San Jacinto (Südkalifornien) am 25. Dezember 1899. *Mitth. Geol. Ges. Wien.* L. 1907. 339-47.

#### Terremoto de San Francisco del 18 de Abril de 1906

4 137. **Ashley, G. H.**—The Geological Prelude of the Earthquake. *Popular Science Monthly.* LXIX. July, 1906. 69.

4 138. **Aynié, P.**—Le tremblement de terre de San Francisco. *Le Génie civil.* 1906. II. n. 18. 282. n. 19. 296. Paris.

Estudia los estragos a los edificios.

4 139. **Baratta, Mario.**—La catastrofe sismica di San Francisco. *Riv. d'Italia.* Ottobre 1906. 594.

4 140. **Branner, John C.**—The California Earthquake; movements along the Santa Cruz fault line. *Engin. News.* LV. n. 20. 542. May 17, 1906.

4 141. **Carey, Everett P.**—The Great Fault of California and the San Francisco Earthquake, April 18, 1906. *Journ. Geogr.* V. n. 7. 289. 1906.

4 142. **Cooper, A. S.**—The Earthquake explained. Mining and Sc. Press. XCXII. 24. 401. June 16, 1906.

4 143. **Costanzi, Giulio.**—I risultati della revisione della triangolazione in California dopo il terremoto del 18 aprile 1906. Riv. geogr. ital. XV. Fasc. V. Firenze. 1908.

4 144. **Davidson, George.**—Points of interest involved in the San Francisco Earthquake. Proc. Phil. Soc. Amer. LXV. 178. 1906.

4 145. **Id.**—The San Francisco Earthquake of April, 1906.... Id.... 164.

4 146. **Davison, Ch.** — The San Francisco Earthquake of April 18. Nature. 1906. LXXIII. 608. Reproducido en: Scientif. Amer. Suppl. n. 1586. 25416. May. 26. 1906. N. York. The Nineteenth Century. 1907. 220.

Este terremoto fué inferior a los de Lisboa en 1755 y de la India en 1897, pero sí de la misma intensidad que los de Italia en 1857, del Japón en 1891 y de la India en 1905.

4 147. **Gilbert, G. K.**—The Investigation of the San Francisco Earthquake. Pop. Sc. Monthly. LXIX. August. 1906. 97.

4 148. **Id.**—The Earthquake as a Natural Phenomena: The San Francisco Earthquake and Fire of 18. April, 1906. Bull. U. St. Geol. Survey. 1907. n. 324. 1. Washington.

4 149. **Id.**—The California Earthquake of 1906. Amer. Jl. Sc. 4th Ser. XXVII. 1909. 48.

Es el análisis crítico de la gran obra de la Comisión (n. 4155).

4 149-bis. **Fuller, Myron L.**—n. n. 4009-4010).

4 150. **Hachl, H. (et alii).** — Report of Committee on the geology of the earthquake (California, 1906). N.

York. Trans. Amer. Soc. Civil. Engin. LIX. 1907. 207.

4 151. **Himmelwright, A. L. A.** — The San Francisco Earthquake and Fire; A brief History of the Disaster. New-York. 1907.

4 151 bis. **Hobbs, William Herbert.** — (n. 378. p. p. 70. 73. 84. 128. 195).

4 151 ter. **Id.** — (n. 5815).

4 152. **Klautzsch A.** — Das Kalifornien Erdbeben vom 18. April 1906. Zeitschr. d. Ges. f. Erdkunde zu Berlin. 1909. n. 9. 609.

4 152 bis. — **Lapparent, A. de.** — (n. 231).

4 153. **Id.** — Le tremblement de terre de la Californie d'après le rapport préliminaire officiel. C. R. Ac. Sc. Paris. CXLIII. 18. 1906.

4 154. **Lawson, Andrew C.** — The Californian Earthquake. Sc. N. York. XIII. 96. 1906.

4 155. **Id.** — Chairman. The California Earthquake of April 18, 1906. Report of the State Earthquake Investigation Commission. In Collaboration with **G. K. Gilbert, H. F. Reid, J. C. Branner, H. W. Fairbanks, H. O. Wood, J. F. Hayford and A. L. Balwin, F. Omori, A. O. Leuschner, George Davidson, F. E. Matthes, R. Anderson, G. D. Louderback, R. S. Holway, A. S. Eakle, R. Chandall, G. F. Hoffman, G. A. Warring, E. Hughes, F. J. Rogers, A. Baird**, and many others. Carnegie Institution of Washington. Publ. n. 87. 1908-1910. Two volumes, the first in two parts, and an Atlas.

Obra magnífica y magistral. El primer volumen trata del terremoto propiamente dicho y de los anteriores acaecidos en la misma región en 1857, 1865 y 1868, cuyos efectos en el terreno habían

quedado hasta entonces casi desconocidos y principia con un amplio estudio de la geología de California, más especialmente de la Sierra costanera. Investigación prolífica de los movimientos tectónico-sísmicos habidos a lo largo de la gran falla llamada el «Great Earthquake Rift». Fue entonces que se descubrió y se creó un nuevo ramo de la sismología, la topografía sísmica, es decir, el medio de reconocer en el terreno ciertos rasgos topográficos debidos a terremotos anteriores, aunque hayan quedado desconocidos. La investigación de los efectos sobre los edificios no ha sido estudiada menos cuerda y prolíjamente. 145 láminas de fotografías. En resumen, el más importante monumento que se haya levantado hasta la fecha al estudio de un gran terremoto. En el segundo volumen «The mechanics of the Earthquake», por Harry Fielding Reid, se trata prolíjamente del problema matemático del movimiento sísmico considerado bajo el punto de vista de la mecánica. No es posible analizar en detalle esta obra maestra, pero deben señalarse varias memorias particulares y firmadas que hacen parte de ella. Van hasta 4170 inclusive.

4 156. **Gilbert, G. K.** — The earth movement on the fault of April 18, 1906. Tomales Bay to Belinas Lagoon. I. P. I. 66.

4 157. **Ritter, William E.** — Report on a biological reconnaissance of Bodega Bay region... Id... 88.

4 158. **Kofoid, Charles A.** — Report on a biological reconnaissance of Tomales Bay region. ... Id... 89.

4 159. **Id.** — Report on a biological examination of the Bolinas Lagoon region, November 24-25, 1906... Id... 90.

4 160. **Jepson, Willis L.** — Report on an examination of plants on Pepper Island, Bolinas Lagoon, April 9, 1907... Id... 91.

4 161. **Hayford, John F. and Baldwin, A. L.** — Geodetic measurements of Earth movements. Id. 114. (Cf. 452).

Había sido publicada anteriormente: The earth movements in the California earthquake of 1906. Coast and Geodetic Survey. Report for 1907. Appendix n. 3. 68. Washington. 1908. (Cf. n. 452)

4 162. **Omori.**—Notes on the Comparison of the faults of the three Earthquakes of Mino-Owari, Formosa and California. Review of Salient Features. Id. 146.

4 163. **Larsen, E. S.**—Isoseismals: Distribution of apparent intensity. Northern Mendocino County. Id. 170.

4 164. **Gilbert, G. K.**—Isoseismals: Distribution of apparent intensity. Tomales Bay to Bolinas Bay. Id. 191.

4 165. **Wood, H. O.**—Distribution of apparent intensity in San Francisco. Id. 220.

Memoria que debe señalarse tanto respecto al método empleado como por el interés especial que presenta para los habitantes de Valparaíso, pues, las circunstancias topográficas de esta ciudad presentan mucha analogía con las de San Francisco, de modo que los efectos de ambos terremotos son semejantes y de ellos deben sacarse las mismas deducciones constructivas en cuanto se trata de no edificar en tal o cual barrio, por ejemplo el Almendral de Valparaíso.

4 166. **Chandall, Roderic.**—Isoseismals: Distribution of apparent intensity. The San Francisco peninsula. Id. 246.

4 167. **Louderback, Geo. D.**—Isoseismals: Distribution of apparent intensity. East of Sierra Nevada. I. P. II. 321.

4 168. **Rogers, F. J.**—Experiments with a shaking machin. Id. 326.

4 169. **Anderson, Robert.**—Effects of the Earthquakes on houses in San Mateo and Burlingame. Id. 354.

4 170. **Gilbert, G. K.**—Directions of vibratory movement. Directions in the Tomales-Bolinas district. Id. 367.

4 171. **Leuschner, A. O.**—The Earthquake. Mining and Sc. Press. XCXII. n. 17. April 28, 1906.

4 172. **Oldham, Richard Dixon.**—The geological Interpretation of the Earth-Movement associated with the

Californian Earthquake of April 18th, 1906. Quart. Jl. Geol. Soc. LXV. Febr. 1909. Proc. Geol. Soc. 1908-09. 18.

4 173. **Id.**—Recent Earthquake. The geogr. Jl. XXVII. 613. London. 1906.

Sale con la indicación: R. D. O.

4 174. **Omori, F.**—Preliminary. Note on the Cause of the San Francisco Earthquake of April 18, 1906. Bull. Imp. Earth. Invest. Comm. I. n. 1. 7. Tokyo. January 1907.

4 174 bis. **Id.**—(n. n. 3365. 3560).

4 175. **Pardee, C.**—Preliminary Report of the State Earthquake Investigation Commission. S. Francisco. 1906.

4 176. **Ransome, F. L.**—The probable Cause of the San Francisco Earthquake. Nat. Geogr. Mag. XVII. 1906. 280.

4 177. **Redway, Jacques W.**—Some notes on the San Francisco Earthquake. Geogr. Jl. XXIX. 436. 1907.

4 178. **Ritter, E. A.**—Le tremblement de terre de San Francisco du 18 avril 1906. Bull. Soc. géol. Fr. VI. 1906. 287.

4 178 bis. **Rothpletz, A.**—(n. 272).

4 179. **See, T. J. J.**—The San Francisco Earthquakes of April 18, 1906. Nature. LXXIV. 30. 1906.

4 180. **Spencer, A. C. and Arnold, R.**—The Cause of the Great Earthquake. The World's Work. XII. n. 2. June, 1906. 7678.

4 181. **Starr, Jordan A.**—The Earthquake Rift of 1906. Popular Sc. Monthly. LIX. October, 1906. 289.

4 182. **Taber, Stephen.**—Some local effects of the San Francisco Earthquake. Journ. Geol. XIV. n. L. 303. 1906.

Describe los movimientos habidos a lo largo del Rift.

- 4 183. **Townley, Sidney D.** — The California Earthquake at Ukiah. Sc. N. York. XXIII. 756. 1906.
- 4 184. **Upham, W.** — The San Francisco and Valparaíso earthquakes and their causes. Journ. of the Trans. Victoria Institute. XXXIX. 1907. 43.
- 4 185. **Wahl, W.** — Den stora californiska jordbäfningarna, April 1906. Geogr. Fören. Tidskr. 1907. Helsingfors.
- 4 186. **Wolff, A.** — Die Erdbeben-Katastrophe in San Franzisko. Berlin. 1908.
- 4 187. Das Erdbeben von San Francisco am 18. April 1906. Beilage zu N<sup>r</sup> 108 der Strassburger Corresp. 11. September 1906.
- 4 188. Il terremoto californiano del 18 aprile 1906. Bull. Soc. geogr. ital. Luglio. 1906. Roma.
- 4 189. L'importance du tremblement de terre de San Francisco. Cosmos. LV. 12 mai 1906. 503. Paris.
- 4 190. Preliminary Report of the State Earthquake Investigation Committee. (18th. April. 1906). Berkeley. 21 april, 1906.
- 4 191. Report upon the California Earthquake of April, 18. Nature. LXXIV. 285. 1906. London.
- 4 192. San Francisco. Before and after April 18, 1906. Including the most interesting Fire and Earthquake Scenes. San Francisco. 1907.
- 4 193. San Francisco rising from the ashes. The Outlook. 7 July 1906. 562.
- 4 194. The California Earthquake of 1906. San Francisco. 1907.

Volumen elegante e interesantísimo de alta vulgarización, en que se describen los diferentes aspectos del gran acontecimiento sísmico en ocho artículos particulares, cuya lista se da a continuación (hasta 4202, incl.).

- 4 195. **Jordan, David Star.**—The Earthquake Rift of April 1906. p. 1.
- 4 196. **Branner, John Casper.**—Geology and the Earthquake. p. 63.
- 4 197. **Derleth, Charles Junior.**—The destructive Extent of the California Earthquake of 1906; its Effects upon Structures and structural materials, within the Earthquake Belt. p. 79.
- 4 198. **Gilbert Grove, Karl.**—The Investigation of the California Earthquake of 1906. p. 213.
- 4 199. **Taber, Stephen.**—Local Effects of the California Earthquake of 1906. p. 257.
- 4 200. **Omori, F.**—Preliminary Note on the Cause of the California Earthquake of 1906. p. 281.
- 4 201. **Fairbanks, Harold W. Ph. D.**—The great Earthquake Rift of California. p. 319.
- 4 202. **Austin, Mary.**—A personal Narration. p. 339.
- 4 203. The Californian Earthquake of April 18. *Nature*. LXXIV. 178. London. 1906.
- 4 204. The Ruins of Leland Standford Jr. University. *Scientif. Amer. Supplt.* n. 1586. 25405. May 26. 1906.
- 4 205. The Earthquake at Standford University. *Science*. XXIII. 716. 1906.
- 4 206. **Templeton, E. C.**—The Central California Earthquake of July 1, 1911. *Bull. Seismol. Soc. America*. I. n. 4. 167. Standford University. 1911.
- 4 207. Notes on the California Earthquake of July 1, 1911.... *Id.... IV. n. 3.* 110. 1914.
- 4 208. **Davis, E. F.**—Notes on the San Bruno Earthquake of January 23rd, 1914 (Calif.)... *Id.... IV. n. 1.* 125. 1914.

- 4 209. **Beal, Carl H.**—The Earthquake in the Santa Cruz Mountains, California, November 8, 1914.... Id....  
 IV. 215. 1914. Standford Univ. Cal.

Lo atribuye a un movimiento habido en el Rift de 1906.

## CAPÍTULO LI

### México

#### A) GEOGRAFÍA Y GEOLOGÍA SÍSMICAS

- 4 210. **Böse, Emilio.**—Sobre las regiones de temblores en México. Mem. Soc. cient. Antonio Alzate. XVIII. 1902. 159. México.

- 4 210 bis. **Deckert, E.**—(n. 3996).

Atribuye la mayor parte de los terremotos de las comarcas pacíficas de México a supuestos asentamientos subterráneos de la costa.

- 4 211. **Gómez de la Cortina, José (Conde).**—Ensayo de una sismología del valle de México. Comentado por **Andrés Poey**. La Habana. 1859.

- 4 212. **Humboldt, A. de.**—Sur les tremblements de terre au Mexique, *En: Essai politique sur la Nouvelle Espagne*. I. 303.

- 4 213. **Lagarenne, Th.**—Estado de Tabasco. Descripción topográfica. Mem. Soc. cient. Ant. Alzate. XVII. 125. México. 1902.

Trata de la asismicidad del estado de Tabasco.

- 4 214. **Montessus de Ballore, F. de.**—México Sísmico. Mem. Soc. Cient. Antonio Alzate. VI. 1892-93. 49.

- 4 215. **Id.**—Le Mexique sismique. Arch. Sc. ph. nat. Genève. IX. Mars 1900.

Trabajo mucho menos deficiente que el anterior, merced al catálogo de Orozco y Berra (n. 4219).

**B) LISTAS Y CATÁLOGOS DE TEMBLORES  
Y DE TERREMOTOS**

4 216. **Adorno, Juan N.**—Memoria acerca de los terremotos en México, escrita en Octubre de 1864. Edición de «El Pájaro Verde». México. 1864.

4 217. **Gay (Presb.), José Antonio.**—Historia de Oaxaca. México. 1881.

Según la bibliografía de Rafael Aguilar y Santillán (n. 4268) contiene curiosas relaciones de terremotos de Oajaca.

4 218. **Barcena, Mariano y Pérez, Miguel.**—Estudios de meteorología comparada. México. 1885.

t. I. p.p. 46, 146, 267. Datos sismológicos.

4 219. **Orozco y Berra, Juan.**—Efemérides séismicas mexicanas. Mem. Soc. cient. Antonio Alzate. I. 1867. 203. II. 1888. 253. Adiciones y rectificaciones.... Id.... II. 261.

Catálogo histórico fundamental y ricamente documentado.

4 220. **Perrey, Alexis.**—Documents sur les tremblements de terre au Mexique et dans l'Amérique Centrale. Ann. Soc. Emul. Vosges. VI. 2.<sup>e</sup> Cahier. 1847. Nancy.

4 221. **Romero. Canón. José Guadalupe.**—Noticia de los terremotos que se han sentido en la República Mexicana desde la Conquista hasta nuestros días. Bol. Soc. Mej. geogr. estad. VIII. n. 10. 468.

4 222. **Bárcena, Mariano.**—Los terremotos de Jalisco. Bol. Soc. geogr. estad. Rep. Mexicana. 3.<sup>a</sup> época. 1873-1882. II. 240. El Propagador Industrial. n. 6.

4 223. **Mottl, Carlos.**—Movimientos sísmicos observados en Orizaba durante el año de 1887—Enero de 1889 a Agosto de 1892. Enero y Mayo a Diciembre de 1894—Enero a Diciembre de 1895. Mem. Soc. Cient. Antonio

Alzate. I. 538. III. 103. X. 241. XI. 41. Rev. Soc. Ant. Alzate. 1888-94.

4 224. **Denza, P. Francesco.**—Effemeridi sismiche messicane nel 1888. Bull. Soc. met. ital. Nov. 1889. 184.

4 225. **Aguilar Santillán, Rafael y Puga, Guillermo B.**—Catálogo de los temblores de tierra y fenómenos volcánicos verificados en la República Mexicana. Año de 1889. Mem. Soc. cient. Antonio Alzate. IV. 179.... Id.... Año de 1890.... Id.... IV. 323.

4 226. Catálogo de los temblores (macroismos) sentidos en la República Mexicana durante los años de 1904 a 1908. Parergones del Inst. geol. México. II. n. 10. 389. 1909.

4 227. Id. durante el 1.<sup>er</sup> semestre de 1909.... Id.... III. n. 3. 1909.

4 228. Id. durante el 2.<sup>o</sup> semestre de 1909.... Id.... III. n. 8. 1911.

4 229. Id. durante el año de 1910.... Id.... III. n. 10. 1911.

4 230. **Díaz (Presbit.), Severo.**—Los temblores sentidos en Guadalajara en el año de 1912. Obs. met. astron. del Seminario. 1913.

4 231. Boletín mensual del Observatorio meteorológico magnético central de México.

Una sección para las observaciones macrosísmicas de México y otra para las de Guatemala. De vez en cuando, artículos sismológicos de índole general. 1895 a 1909.

### C) MONOGRAFÍAS DE TEMBLORES Y DE TERREMOTOS

4 232. **Buzeta, Fr. Pedro José.**—Relación de los terremotos sucedidos en los días 25 y 26 de Junio de 1739. México. 1739.

4 233. **Río de la Loza, Leopoldo.**—Extracto del expediente antiguo instruido por el subdelegado de Colima sobre el terremoto que destruyó parte de aquella ciudad en el año de 1818. Bol. Soc. geogr. México. 1.<sup>a</sup> época. X. 1863. 39.

4 234. **Bécher.**—Notice sur les tremblements de terre qui ont causé des désastres à Acapulco. *En:* Dupetit Thouars. Voyage de la Vénus. Relation histor. II. 212. Reprod. por Perrey (n. 4220).

4 235. **Tessan, de.**—Différentes espèces de tremblements de terre à Acapulco.... Id.... Partie physique. V. 196.

4 236. **Rosa, Luis de la.**—Terremoto del 7 de Abril de 1845. Rev. cient. Litt. México. I. 1845. 229.

4 237. **Fossey, Mathieu de.**—Sur les tremblements de terre à Oaxaca et à Colima. Le Mexique. 350. 397. Paris. 1857.

4 238. **Payno, Manuel.**—Observaciones sobre el temblor de San Gerardo (Octubre 3 de 1864). Bol. Soc. geogr. Mexic. I. 1869. 26.

4 239. **Montserrat, Eugène de.**—Tremblement de terre ressenti le 2 janvier (1866) au Mexique. C. R. Ac. Sc. Paris. LXII. 1.<sup>r</sup> Sém. 397.

4 240. **Sartorius, Ch.**—The Earthquake in Eastern Mexico of the 2nd January, 1866. Smithsonian Rep. 1866. 432.

4 241. **Chassin.**—Sur un tremblement de terre survenu au Mexique le 11 Mai 1870. C. R. Ac. Sc. Paris. LXXI. 1870. 2.<sup>e</sup> Sém. 329.

En La Puebla. «Les maisons ou Jacales, faites de branches de bambous, de palmiers, ont seules résisté.»

2 242. **Ramírez, Santiago y Reyes, Vicente.**—In-

forme sobre los temblores y volcanes de Aguafría y Jaripeo. México. Bol. Soc. geogr. Mex. 3.<sup>a</sup> época. I. 1873. 67. El Minero Mexicano. IX. n. 11. 12.

4 243. **Barcena, Mariano y Matute, Juan Ignacio.** —Informe sobre los temblores de Jalisco y la erupción del volcán Ceboruco. Presentado al Ministerio de Fomento. An. Min. Fom. Rep. Mex. I. 1877. 115.

4 244. **Cora, Guido.** —I terremoti di Jalisco. Cosmos. Torino. IV. 1878. 288.

4 245. **Bárcena, Mariano.** — El temblor del día 28 de Enero de 1879. Bol. Min. Fomento. Rep. Mex. IV. n. 17.

4 246. **Id.** — Estudio del terremoto del 17 de Mayo de 1879...Id... IV. n. 63.

Terremoto de Bavispe, Sonora, el 3 de Mayo de 1887

4 247. **Aguilar y Santillán, Rafael y Puga, Guillermo B.** — Les tremblements de terre du Mexique, 3 et 29 Mai 1887. La Nature. Paris. 1887. 2.<sup>e</sup> Sémestre. 182. 198.

4 248. **Aguilera, José G.** —Estudio de los fenómenos sísmicos del 3 de Mayo de 1887. (Bavispe. Sonora). An. Min. Fomento. 1888. X. 5.

Memoria muy notable en que se describen detalladamente los fenómenos tectónicos que acompañaron al terremoto.

4 248 bis. **Hobbs, William Herbert.** —(n. 378. p. 183).

4 249. **Goodfellow, Georg E.** — The Sonora Earthquake. 3rd May. 1887. Science. XI. 1888. 162. New-York.

4 250. **Partiot, Gaston.** —Tremblement de terre sur-

venu au Mexique le 3 Mai 1887 (à Bavispe). C. R. Ac. Sc. Paris. CV. 1887. 250.

Describe algunos fenómenos luminosos que cree haber sido concomitantes.

4 251. **Sterry Hunt, T. and Douglas, James.**—The Sonora Earthquake of May 3, 1886. Trans. Seism. Soc. Japan. XII. 29. 1888. Yokohama.

4 252. Terremoto en el estado de Sonora. Crón. cient. 1887. 342. Barcelona.

4 253. Tremblement de terre de Bavispe, Sonora. Cosmos. XXXVI. 1887. 111. Paris.

4 254. **Puga, Guillermo B.** — El temblor del 1.<sup>o</sup> de Agosto de 1889. Rev. Soc. cient. Antonio Alzate. 1888. 93.

4 255. **Id.** — El temblor del día 6 de Septiembre de 1889...Id... 106.

4 256. **Id. y Aguilar Santillán, Rafael.**—El temblor del 2 de Diciembre de 1890...Id... 1890-91. 161.

4 257. **Castro, C. y Rangel, M.**—Informe acerca de los temblores de la ciudad de Tehuantepec; presentado a la Secretaría de Fomento. An. Minist. Fomento. Rep. Mexic. XI. 1893. 143.

4 258. Note du Consul de France à Mexico sur le tremblement de terre à Colima du 19 décembre 1899. C. R. Ac. Sc. Paris. CXXX. 1900. I. 596.

4 259. Das Erdbeben in Mexico (16. Jan. 1901). Neueste Erdbeben-nachrichten. December 1901. Laibach.

4 260. **Böse, E. y Angermann, E.**—Estudio sobre el temblor del 16 de Enero de 1902 en el estado de Guerrero. Parergones. d. Inst. geol. Rep. Mex. I. n. 5. 1904. 121.

4 261. **Id.** — Los temblores de Zanatepec, Oaxaca, a fines de Septiembre de 1902...Id... n. 1. 1903.

A pesar de sus investigaciones, el autor no ha logrado, según pensamos, precisar la causa tectónica de estos temblores.

4 262. Mittelamerikanische Erdbebenkatastrophe (Colima. 19. 20. Jänner 1907). Neueste Erdbeben nachrichten. VII. 27. Laibach. 1907. 08.

4 263. Böse E., Villafaña A. y García y García J.—El temblor de 14 de Abril de 1907. Parergones. d. Inst. geol. México. II. n. n. 4. 5. 6. 1908.

4 264. Marrón, Manuel Miranda.—Los terremotos del mes de Abril (1907). México. 1907.

4 265. Scheu, E.—Monographies de quelques grands séismes en 1907. Tremblement de terre du 14 avril 1907. Public. Bureau. C. Ass. int. sismol. S. B. 1912. 27. Strasbourg.

4 266. Sieberg, August.—Zerstörendes Beben in Mexico (1911. Juni. 7) Monatl. Uebersichtl. ü. d. seism. Tätigkeit d. Erdrinde. 1911. n. 6. Strassburg.

Ciudad Guzmán fué el centro del terremoto. El bloque terrestre que se movió fué el «Vorland» meridional de la altiplanicie, donde, por ejemplo al sur de la imponente pendiente cercana a Tehuacán, las estratas jurásicas y cretáceas se encuentran a 1 000 o 1 500 metros más bajo que en la altiplanicie cerca de Puebla. Las líneas principales de ruptura de este bloque meridional se encuentran a lo largo de las líneas Colima-Guadalajara-Acapulco-Chilpancingo y Tehuacán-Oaxaca, y también parcialmente en los valles de los ríos Mexcala y Lerma y a lo largo de la costa. El valle del río Lerma que se ensancha para formar el gran lago de Chalapa, debe considerarse como un valle de hundimiento y parece haber tenido antiguamente mayor extensión aun. Tales son las circunstancias geológicas de índole general a las que Sieberg atribuye el terremoto de que se trata, es decir, una continuación del movimiento tectónico de descenso de dicho bloque.

4 267. Ordóñez, Ezequiel.—The recent Guadalajara Earthquakes. May, 1912. Bull. Seismol. Soc. America. II. n. 2. 134. Standford University. Calif.

## D) BIBLIOGRAFÍA

- 4 268. **Aguilar y Santillán, Rafael.**—Bibliografía geológica y minera de la República Mexicana. México. 1898.

Una segunda edición mucho más extensa se publicó en 1908 y forma el n. 17 del Bol. del Instituto geológico de México. Ambas bibliografías mencionan numerosos trabajos sismológicos.

## CAPÍTULO LII

## Centro América

## A) GEOGRAFÍA Y GEOLOGÍA SÍSMICAS

- 4 269. **Bertrand, Marcel et Zurcher, Ph.**—Les phénomènes volcaniques et les tremblements de terre de l'Amérique centrale. Comp. ie nouv. de Panama. Rapport de la Comm. Annexe II. 107. Paris. 1899.

Con un mapa interesantísimo de las líneas de plegamiento de la América Central, de las Antillas y del Norte de la América Meridional, las que los autores ponen en relación con los fenómenos sísmicos y volcánicos.

- 4 270. **Davison, Ch.**—Is the Panama Canal liable to Damage by Earthquakes? Scientif. Amer. Dec. 13. 1913. 454. New York.

Opina que las obras del canal de Panamá no tienen nada que temer de los terremotos.

- 2 271. **Dollfuss, A. et de Mont-Serrat, E.**—Mission Scientifique au Mexique et dans l'Amérique centrale. Géologie. Voyage géologique dans les républiques du Guatémala et de Salvador. Paris. MDCCCLXVIII.

El capítulo III, p. 488, tiene los artículos separados que siguen: Fréquence des tremblements de terre dans l'Amérique centrale.

Rapports entre les tremblements de terre et les éruptions volcaniques. Des causes qui peuvent modifier l'intensité et la fréquence des tremblements de terre. Caractères des effets des tremblements de terre de l'Amérique centrale. Esta obra es principalmente importante para el estudio de los volcanes de la América central.'

4 272. Donald, F. MacDonald (Geolog. Isthmian Comm).—A study of the geological Conditions on the Isthmus and what it reveals. Scientif. Amer. Oct. 18. 1913. 303. New-York.

Opina que las obras del canal están al abrigo de los terremotos a consecuencia de la constitución geológica del istmo y porque no hubo terremoto grave entre los de 1621 y de 1882 que han originado daños.

4 273. Hancock, W. — On the volcanic and Earthquake Regions of Central America, with Observations on recent Phenomena. 53rd Meet. Ass. Adv<sup>t</sup>. Sc. Sept. 1883. 594.

4 274. Montessus de Ballore, F. de.—Sur les tremblements de terre et les Eruptions volcaniques au Centro-Amerique. C. R. Ac. Sc. Paris. 1885. C. 1312.

4 275. Id. — L'Amérique centrale et l'Amérique du sud sismiques. Mem. Soc. cient. Antonio Alzate. XI. 1898. México.

4 276. Pennesi, Giuseppe. — Vulcani e Terremoti nella regione istmica dell'America centrale. Conf. Soc. geogr. ital. in Roma. Bull. S. III. I. 1888. Ott. nov. 923.

A pesar del título se trata principalmente de los volcanes de esta región.

4 277. Sapper, Karl. — Seismische und vulkanische Wechselbeziehungen zwischen Mittelamerika und Westindien. Verhandl. d. XV. deutsch. Geogr. Tages. 1905.

Encuentra una correspondencia mutua para los períodos 1879-1880 y 1902-1905.

4 278. **Wiele, Van de.**— La Méditerranée des Antilles et le Bassin préandin considérés comme région d'affaissement. Bull. Soc. belge. Géol. Paléont. Hydrol. XX. 1906. 87. Bruxelles.

Estudio sumamente interesante de geología tectónica con consideraciones respecto a los temblores de Centro-América, de las Antillas y de Colombia.

*B) LISTAS Y CATÁLOGOS DE TEMBLORES Y DE TERREMOTOS*

4 279. **Crawford, J.**—List of the most important volcanic Eruptions and Earthquakes in western Nicaragua within historical Times. The american Geologist. August 1902. XXX. n. 2. 111. Minneapolis.

4 280. **González Víquez, Cleto.**— Temblores, terremotos, inundaciones y erupciones volcánicas en Costa Rica. 1608-1910. San José de Costa Rica. MCMX. Public. por Tristán Fid.

Obra fundamental para estos fenómenos en Costa Rica, en que se han reproducido varios documentos inéditos y otros impresos, pero difíciles de encontrar por ahora, con varias listas de observaciones sísmicas desde 1878 en adelante.

4 281. **Guzmán, David.**— Seismología de El Salvador. Reseña de los terremotos y erupciones volcánicas habidas en El Salvador desde la Conquista española a la época actual. Anal. Museo nacional. I. 178. 1904. San Salvador.

4 282. **Montessus de Ballore, F. de.**—Temblores y erupciones volcánicas en Centro-América. San Salvador. 1883.

4 283. **Id.**— Tremblements de terre et éruptions volcaniques au Centre-Amerique depuis la conquête espag-

nole jusqu'à nos jours. *Mém. Soc. Sc. nat. Saône-et-Loire*. Dijon. 1888. Analizada por Holden. S. Edwards *en: Himmel und Erde*. II. 1890. 442. Berlin.

Esta segunda obra es mucho más completa que la anterior.

4 283 bis. **Perrey, Alexis.**—(n. 4220).

4 284. **Rockstroh, Edwin.** — Temblores y Erupciones volcánicas en Centro América. *Rev. Obs. nac. central de Guatemala*. n. 1. 21. 1883.

4 285. **Id.** — Erdbeben in Guatemala in 1881 und bis 2. März 1882. *N. Jahrb. d. Min. Geol. Pal. Jahrg.* 1882. 99. Stuttgart.

4 286. **Canudas, P. A. (S. J.).** — Record of Earthquakes felt at the Collegiate Seminary of Guatemala in 1857 and 1858. *An. Rep. Regents. Smithsonian Inst.* 1858. 437.

4 287. **Lizarzaburu.** — Los temblores sentidos en Guatemala en Diciembre de 1862 y Enero de 1863. Guatemala. 1863.

4 288. **Pittier de Fábrega, H.** — Apuntaciones sobre el Clima y la Geografía de la República de Costa Rica. *An. Inst. Fis. Geogr. nac. de Costa Rica*. II. 2.<sup>a</sup> parte. 168. Bajo la dirección de ..... San José de Costa Rica. 1890.

Contiene: Temblores de 1866 a 1880. Observaciones de **A. Maison**. Temblores en 1889. Observaciones de H. Pittier.

4 289. **Hernández, Daniel.** — Observaciones meteorológicas y séismicas hechas en el liceo San Luis de Santa Tecla (Salvador) desde 1882 hasta 1885. San Salvador. 1886.

4 290. **Sapper, Karl.** — Liste der in der Alta Verapaz (Guatemala) beobachteten Erdbeben (1888. 1890) *Zeitschr. d. deutsch. geol. Ges.* XLII. 160. 1890.

Este geógrafo eminent, es de opinión que siendo kárstica la constitución del subsuelo de la alta Verapaz, sus temblores resultan de hundimientos subterráneos. Piensa también que, a lo menos algunas veces, pueden resultar directamente de fuertes precipitaciones atmosféricas.

4 291. **Pittier, de Fabrega H.**—Movimenti del suolo a S. José de Costa Rica dal Maggio al Novembre 1890. Bull. Soc. met. ital. Ottobre 1891. Torino.

4 292. **Id.**—Terremoti di Costa Rica. ...Id... Aprile 1892. 63.

4 293. **Sapper, Karl.**—Ueber Erderschütterungen in in der Alta Verapaz (Guatemala) 1890-94. Zeitschr. d. deutsch. geol. Ges. XLVI. 1894. 832.

4 294. **Id.** Erdbeben beobachtet in der Alta und in der Baja Verapaz in 1892. *En:* Grundzüge der physikalischen Geographie von Guatemala. A. Petermann's geogr. Mitth. Ergänzungsheft. n. 113. Gotha. 1894. Beilage IV. 58.

4 295. **Id.** Ueber Erderschütterungen in der Republik Guatemala in den Jahren 1895 und 1896 en Alta Verapaz. Erdbebenliste. Zeitschr. d. deutsch. geol. Ges. Jahrgang 1897. XLIX. 201.

4 296. **Chacón, Basilio.**—Los temblores del año pasado (1908) en Copán. Rev. Universidad. I. n. 6. 369. Tegucigalpa. 1909.

4 297. **Tristán, J. Fid.**—Actividad sísmica en Costa Rica. 1910-1911. An. d. Centro de Estudios sismol. de Costa Rica. 1911. 53.

4 298. Lista de los temblores de Costa Rica. Noviembre y Diciembre de 1910.... Id. ... 1911. 16.

4 299. **Sapper, Karl.**—Die Mittelamerikanischen Vulkane. A. Petermans geogr. Mitt. Ergänzungsheft. n. 178. Gotha. 1913.

Obra volcanológica del mayor interés que contiene (p. 149) una lista de los principales terremotos y de las mayores erupciones habidas en Centro América desde 1469 hasta 1913.

4 299 bis.—(n. 4231).

Contiene las observaciones sísmicas hechas en Guatemala.

### C. MONOGRAFÍAS DE TEMBLORES Y DE TERREMOTOS

#### Ruina de Guatemala el 10 de Septiembre de 1541

NOTA.—La célebre catástrofe de la Vieja Guatemala no debería figurar en esta bibliografía, pues resultó de que lluvias extraordinarias habiendo llenado el cráter del volcán llamado de Agua desde entonces, se rompieron sus paredes, con que un torrente devastador de lodo, piedras y árboles arrastró consigo la ciudad y la mayor parte de sus habitantes. En un sinnúmero de obras se trata de un terremoto y sólo con el objeto de llamar la atención sobre el hecho de que no lo hubo, se mencionan aquí algunas de las relaciones del desastre.

4 300. *Relation de ce qui d'après la volonté de Dieu, est arrivé le samedi 10 du mois de septembre 1541, à deux heures d'après le coucher du soleil, dans la ville de Santiago di Guatimala.* Des Archives de Simanca: **Terneaux Compans.** Recueil de pièces relatives à la conquête du Mexique. 269. Paris. 1869.

4 301. **Rodríguez, Juan J. L.**—El volcán de agua y la inundación de 1541. An. Museo Nacional. II. 551. San Salvador. 1905.

4 302. **Bernouilli, G.**—Die Zerstörung der ältesten Stadt Guatemala. Mitt. aus Justus Perthes geogr. Ans-talt. XVI. 1870. 461. Gotha.

Apoyándose sobre los efectos de las inundaciones del 22 y del 23 de Octubre de 1869, el autor muestra que la catástrofe de 1541 no tuvo nada sísmico ni volcánico.

4 303. **Rodríguez, Juan J. L.**—Relación del espan-table terremoto que agora nuevamente ha acontecido en la eibdad de Guatimala; es cosa de grande admiracion y de grande exemplo para que todos nos emendamos de nuestros pecados y estemos apercibidos para quando Dios fuere servido de nos llamar. México. 1541.

4 304. **Remesal, Fray Antonio.**—Historia general de las Indias occidentales, y particular de la Gobernación de Chiapa y Guatemala. Madrid. 1620.

p. 177 relata la ruina de 1541 y p. 647 trata de los temblores de 1565.

**Terremoto de Guatemala el 17 de Agosto de 1717**

4 305. **Arana, Tomás Ignacio de.**—Relacion de los estragos, y rvynas, que a padecido la civdad de Santiago de Guathemala, por terremotos, y fuego de sus Bolcanes en este año de 1717. Escribela el Señor Licenciado D..... del Consejo de Su Magestad Oydor de la Real Audiencia que en aquella Ciudad reside. Despues de acabada esta Relacion, se an reconocido algunas erratas, que la precision del tiempo no dió lugar á corregirlas, y assi el curioso Lector podrá suplirlas. Con licencia de los Superiores; en Guathemala por el Alferez Antonio de Pineda Ybarra. Año de 1717.

Se publicó una segunda edición en México, con el título siguiente.

4 306. **Id.**—Relacion breve de lo acaecido en la Ciudad de Guathemala, desde el dia 27 de agosto del año de 1717 hasta oy que se cuentan 16. de Octubre del mismo año. Impresso en Guathemala: Y por su original en Mexico.

4 307. **Hincapie Meléndez, Cristóbal.**—Relacion de la Ruina de la ciudad de Santiago de los Caballeros,

en Guatemala, causada por el terremoto, y quatro Volcanes, el Dia 17. de Agosto de 1717. Guatemala. 1717.

Según D. Toribio Medina, Mencos reprodujo esta relación en los números de 22 de Julio y siguientes de «La República», Guatemala, 1892.

**Terremoto de Guatemala el 4 de Marzo de 1751**

4 308. **Caxiga y Rada, Agustín de la.**—Historica enarratio terremotus Guatemalem Urbem insignibus Temporum multarum ruinis brevissime succientis anno 1751. Mexico. Guatemala. 1751.

4 309. **Id.**—Brebe Relacion de el lamentable Estrago, que padeció esta Ciudad de Santiago de Guathemala en el terremoto de el dia quatro de Marzo de este año de 1751. Escribela el S.<sup>r</sup>..... Thesorero de esta Santa Metropolitana Iglesia, y Comissario Subdelegado general de la Santa Cruzada en este Reyno; viendo y experimentando con mucha Confucion, verificada ya aquella Profecia del Evangelico Profeta Isaias al Cap. 24.—Otra edición, el mismo año en México.

4 310. **Estrada, Tomás de.**—Tragica descripcion del lamentable estrago que ocasionó el terremoto del dia quatro de Marzo en este año de 1751, en esta Ciudad de Santhiago de Guathemala. Guatemala. 1751.

**Terremoto de Guatemala el 29 de Julio de 1779**

4 311. **Cadena, Felipe** (Lector de Teología).—Breve Descripción de la noble ciudad de Guatemala y puntual noticia de su lamentable ruina ocasionada de un violento terremoto el día 29 de Julio de mil setecientos setenta y tres. Escrita por R. P. Lector de Teología.... Guatemala.

1773. Reimpresa en el «Museo Guatimalteco», Guatemala, 1758, y en el Repertorio Salvadoreño, 1892.

4 312. **González Bustillo, Juan.**—Razón puntual de los sucessos más memorables y de los estragos, y daños que ha padecido la ciudad de Guatemala y su vecindario, desde que se fundó en el paraje llamado Ciudad Vieja, o Almolonga, y de donde se trasladó a el en que actualmente se halla. Guatemala. 1774.

4 313. Razón particular de los templos, casas de Comunidades, y edificios públicos, y por mayor del número de los vecinos de la Capital Guatemala; y del deplorable estado a que se hallan reducidos por los terremotos de la tarde del veinte y nueve de Julio, trece y catorce de Diciembre del año próximo pasado setenta y tres. Guatemala. 1774.

4 314. Carta del Intendente (del Salvador) dirigida al Señor Presidente de Guatemala, 5 de Febrero de 1798, sobre la ruina de San Salvador. El Escolar. San Salvador. 1883. 67.

4 315. **Chattfield.**—Earthquakes at San Salvador in 1839. Proc. geol. soc. London. III. n. 67. Febr. 5th. 1840. 179.

#### Terremoto de San Salvador el 16 de Abril de 1854

4 315 bis. **Boscowitz, Arnold.**—Catastrophe de San Salvador. 1854. (n. 94. p. 145).

4 316. **Cáceres, J. M.**—Observaciones sobre el terremoto de 1854. En: **Alvarado, Alfredo.** Las Ruinas. Novela histórica. Ruina de San Salvador en 1854. p. 26. San Salvador. 1880.

4 316 bis. **Fouqué, F.**—(n. 95. p. 249). Le tremblement de terre d'Ilopango (Sic) le 14 (Sic) avril 1854.

4 317. **Wagner, Moritz.**—City of San Salvador destroyed by an Earthquake. Amer. Jl. 2nd S. XVIII. 277. Sept. 1854. N. York Tribune. July 17. 1854.

4 318. **Id.**—Earthquakes and Volcanoes in the year 1854, in Central America. N. York. Trib. Jan 25. 1855.

4 319. Das grosse Erdbeben von San Salvador (Osternacht. 1854). Mitth. aus Justus Perthes geogr. Anstalt. Gotha. 55. 1855.

4 320. **Bouineau.**—Le tremblement de terre du 19 décembre 1862 à San Salvador. L'Echo du Pacifique. San Francisco. 31 janvier 1863.

4 321. **Cáceres, José María.**—Carta dirigida al Dr. Darío González sobre las ruinas de San Salvador. El Fénix. San Salvador. 27 de Junio de 1873.

4 322. **Guzmán, David.**—La Ruina de San Salvador. San Salvador. 1873.

4 323. **Uriarte, Ramón.**—Informe sobre los terremotos acaecidos en Centro América. Bol. Soc. geogr. mexicana. 3<sup>a</sup> ép. II. 1874-75. 189. El Minero Mexic. II. 1874-75. n. 51.

**Los temblores y la erupción del lago de Ilopango en 1879 y 1880**

4 324. **Goodyear, A.**—Earthquake and volcanic Phenomena, December 1879 and January 1880 in the Republic of Salvador, Central America. Panama. 1880. Traducido en castellano, San Salvador, 1880.

Se trata de la célebre erupción que tuvo lugar en el centro del lago de Ilopango y a la que precedió una serie de numerosas sacerdades.

4 325. **Rockstroh, Edwin.**—Informe de la Comisión científica del Instituto Nacional de Guatemala, nombrada por el Sr. Ministro de Instrucción pública para el estudio de los fenómenos volcánicos en el lago de Ilopango de la República del Salvador. Guatemala. 1880.

Esta relación es más completa que la precedente, pues se extiende hasta la conclusión de los fenómenos eruptivos, o sea hasta el 19 de Marzo de 1880.

4 325 bis. **Fouqué, F.**—(n. 95. p. 256).

4 326. **Calderón y Arana, S.**—Consideraciones sobre los terremotos de Nicaragua (28 de Abril de 1881). La Juventud. 1881. 374. León.

4 327. Le tremblement de terre de Panama du 6-7 septembre 1882. La Nature. 4 nov. 1882. 358. (D'après le Bull. Canal interocéan.).

4 328. **Lesseps, Ch. Comte de.**—Le tremblement terre de l'isthme de Panama (septembre 1882). C. R. Ac. Sc. Paris. XCV. 817.

«..... caractère constaté d'immunité relative de cet isthme comparé aux régions voisines; car l'histoire n'a conservé le souvenir d'aucun tremblement de terre tant soit peu grave, qui y soit survenu dans les temps les plus reculés». Estos temblores venían del Río Sucio (Colombia).

4 329. **Blanchard.**—Le tremblement de terre du Nicaragua, du 11 Octobre 1885. La Nature. XIV. n. 656. Paris.

4 330. **Rockstroh, Edwin.**—Informe sobre los efectos de los últimos temblores en el departamento de Amatitlan. (Noviembre y Diciembre de 1885). Diario oficial del Salvador, 30 de Enero de 1886. (Extraído de «El Guatemalteco»).

4 330 bis. **Roig y Torres.**—Temblores de tierra en

Guatemala y Erupción volcánica. Crónica científ. 25 de Febrero de 1886. Barcelona.

4 331. Phénomènes sismiques au Honduras, Cosmos. 184. 4 août 1888. Paris.

4 332. **Michaud, Gust.**—Nota sobre el epicentro del terremoto del 30 de Diciembre de 1888. An. Centro de est. sismol. de Costa Rica. 1911. 9. San José.

4 333. **Puente, D. Jerónimo.**—Ultimos terremotos de Costa Rica. (30 dec. 1888). Crón. cient. 25 Abril de 1889. Barcelona.

4 334. **Biolley, P. C.**—Terremoti a San José de Costa Rica in Ottobre. 1889. Bull. Soc. met. ital. Dec. 1889. 191.

**Semi terremoto de San Salvador el 9 de Septiembre de 1891**

4 335. **Nougués, A. F.**—Tremblements de terre du Salvador des 8 et 9 Septembre 1891. La Nature. n. 970. 2 janvier 1891. Paris.

4 336. Le tremblement de terre de San Salvador (9 Sept. 1891) L'Astronomie. X. 1891. 382. Paris.

Destructor y con ondas gravíficas.

4 337. Tremblement de terre de San Salvador (9 Septiembre 1891) Cosmos. XL. XX. 1891. 223. Paris.

4 338. **Sapper, Karl.**—Das nicaraguanische Erdbeben vom 29. April 1898 und die Marabios-Vulkane. Globus. LXXV. 201. 222. 1899.

Dos localidades en que se abrieron grietas y Chinandega, la ciudad más damnificada, están ubicadas sobre una misma línea recta, de donde el eminente geógrafo deduce una causa tectónica, con lo que excluye un origen volcánico, a pesar de la gran actividad que manifestaban entonces las fumarolas del Momotombo.

- 4 339. **Tristán, J. Fid.**—El temblor del 21 de Junio de 1900. Notas. An. d. Centro de estud. sismol. de Costa Rica. 1911. 61.

**Terremoto de Guatemala del 18 de Abril de 1902**

- 4 340. **Ascoli, W. S.**—The Guatemalan Earthquake and eruption of 1902. Manchester Lit. Phil. Soc. Mem. LIII. P. III. 1909. n. 23.

- 4 341. **Bergeat, A.**—Rückblick auf die Vulkanischen Ereignisse in Westindien im Mai 1902. Globus. LXXXII. 1902. 125. 130. Braunschweig.

Trata del terremoto guatemalteco del 18 de Abril de 1902.

- 4 342. **Eisen, Gustav.**—The Earthquake and volcanic Eruption in Guatemala in 1902. Bull. Amer. geogr. Soc. N. York. XXXV. 325. 1903.

- 4 343. **List, Karl.**—Ueber die Erdbeben an der Küste von Guatemala. (18. April 1902) Ann. d. Hydrogr. f. 1903. 52.

- 4 344. **Sapper, Karl.**—Das Erdbeben in Guatemala vom 18. April 1902. Petermann's geogr. Mitth. 1902. IX. 193. Gotha.

«Das beiderseitige Hervorheben der Aehnlichkeit zwischen den Beben vom 18. Januar und 18. April lässt mit grösster Wahrscheinlichkeit darauf schliessen, dass der Herd in beiden Fällen derselbe war; aber der zweite Stoss in Quetzaltenango wird als etwas Neues empfunden, und es ist nicht unmöglich, dass dieser einem Relaisbeben zuzuschreiben ist, das erst durch die Erdbebenwelle von Ocos ausgelöst worden wäre und sich längs der guatemaltekischen Vulkanreihe ausgebreitet hätte. Das Beben vom Ocos aber ist wohl als eine Folgeerscheinung lokal «fortschreitender Küstenabsenkung» aufzufassen, wie solches Dr. Deckert (Cf. n. 3996) für manche mexikanische Beben annimmt, und zwar ist der Sitz des Bebens wahrscheinlich in geringer Entfernung von Ocos seewärts gelegen. Auch ist nicht undenkbar,

dass das Beben von Ocos vom 18. Januar 1902 durch das schwere Erdbeben von Chilpancingo vom 16. Januar 1902 angelöst worden wäre». No aceptamos ni la una ni la otra de esas suposiciones que no están basadas sobre hechos de observación. Se trata de meras hipótesis.

4 345. **Id.** — In den Vulkangebieten Mittelamerikas und Westindiens. Reiseschilderungen und Studien über die Vulkanausbrüche der Jahre 1902 bis 1903, ihre geologischen, wirtschaftlichen, und sozialen Folgen. Stuttgart. 1905.

Volúmen sumamente interesante bajo el punto de vista vulcanológico. Contiene pormenores detallados sobre los terremotos de Guatemala en 1902, pero, en nuestra opinión, el autor yerra en cuanto a sus causas. Atribuye el terremoto de Ocos el 24 de Octubre de 1902 a una dislocación tectónica del fondo del océano.

4 346. **Stöckl, S.** — Die Vulkan-Katastrophen auf den Kleinen Antilles im Mai 1902. Die Erdbebenwarte. II. LI. 82. 145. Laibach. 1902-1903.

El terremoto guatemalteco del 18 de Abril de 1902, tuvo un origen tectónico a pesar de que varios hayan intentado ponerlo en relación con las erupciones del Santa María (Quetzaltenango), de la Martinica y de Santa Lucía. Dice Stöckl al respecto (l. c. p. 84): «Wenn die übrigen Nachrichten erneuter vulkanischer Tätigkeit in Guatemala und Mexiko auf Wahrheit beruhen, so scheint eine Beunruhigung des ganzen Westindischen Beckens vorzuliegen, die auf grösste tektonische Vorgänge in diesem Gebiete schliessen lässt; gebirgsbildende Epochen sind ja in der Geschichte der Geologie zumeist mit gleichzeitigen Perioden intensiver vulkanischer Tätigkeit verbunden. Eine Sichtung der in den letzten Monaten verzeichneten seismischen Bewegungen unseres Erdalles lässt wahrscheinlich nicht zu sehr fehl gehen, wenn man die Antillen-Katastrophe in Zusammenhang mit dem grossen Erdbeben von Guatemala (18 April 1902) bringt, was auch John Milne und R. Hoernes bereits getan haben. Das Beben vom Guatemala war, obwohl die verstärkte Tätigkeit der Vulkane Santa María und Tajamulco im ersten Momenten den Gedanken eines vulkanischen Ursprunges nahelegen konnte, doch nach grösster Wahrscheinlichkeit tektonisch. Hiefür spricht schon der eine

Umstand, dass das Beben an den meisten europäischen Warten mit ziemlich grossen Amplituden registriert wurde, also der Herd dieser starken Bewegung, nach deren microseismischer Verbreitung zu schliessen, ein bei weitem tieferer war, als es bei den mit vulkanischen Ausbrüchen verbundenen Erschütterungen der Umgebungsoberfläche der Fall ist. Fasst man nun den Umstand ins Auge, dass, wie Seebach zuerst hervorgehoben hat, das vollkommene Uebereinstimmen in dem Streichen der Gebirgszuge Guatema las und der Antillen eine geotektonische Zugehörigkeit bekunden, so ist die Annahme ziemlich naheliegend, dass das auf grosse tektonische Vorgänge in Zentral Amerika hinweisende elementare Erdbeben vom 18. April einen neuen Riss in der Parallelspalte der Antillen verursacht hat, welche nun durch die Eruptionen ihrer Vulkane reagirte. In der Tat begann einige Tage darauf der Mont Pelé auf Martinique zu rauchen und zu rollen, und auch in der Umgebung des La Soufrière auf St. Vincent wurden in den letzten Apriletagen ununterbrochene Erdbeben gespürt - alles untrügliche Zeichen der bereits fortgeschrittenen Entfaltung vulkanischer Tätigkeit. Dass die Antillenbruchlinie selbst zum Epizentrum primärer tektonischer Vorgänge geworden ist, sie in ursächlichem Zusammenhange mit den Eruptionen stehen, ist schwer anzunehmen, da sowohl jeder Bericht über starke Erdbeben, die auf den Antillen selbst dem oben erwähnten Beginne vulkanischer Tätigkeit vorangingen, fehlt und auch die Instrumente unserer Warten keine derartigen Aufzeichnungen brachten, was, bei einem Vergleiche der Entfernung Guatema las und der Antillen, unbedingt der Fall ist.»

El autor, si bien admite el origen tectónico del terremoto de que se trata, se extravió en caminos muy torcidos para ponerlo en relación más o menos claramente expresada con fenómenos volcánicos muy alejados, aunque, según parece, disfraza sus opiniones debajo de una fraseología muy confusa.

4 347. **Sapper, Karl.** — Erdbebenserie von Masaya (Nicaragua) 1 bis. 5 Januar 1906. Zentralbl. f. Min. 1906. 257.

4 348. **Sieberg, August.** — Erdbeben in Costa Rica (am 13. April 1910). Monatl. Uebersicht. ü. d. seism. Tätigkeit d. Erdrinde. 1910. n. 4. Strassburg.

## Terremoto de Costa Rica el 4 de Mayo de 1910

4 349. **Alfaro, Anastasio.**—Efectos del terremoto de 4 de Mayo de 1910. Informe del Museo nac. Minist. de Fomento. S. José de Costa Rica. 1910.

4 350. **Cannizaro, M. E.**—Il terremoto catastrofico del 4 Maggio 1910 in Costa Rica. Ann. Soc. Ing. arch. Ital. XXVI. n. 15. 348. Roma. 1910.

4 351. Lo que vimos después de la destrucción de Cartago. Terremoto del 4 de Mayo de 1910. Magasin Costaricense. Junio. 1910. 40.

Con interesantes ilustraciones del desastre.

4 352. **Tristán, J. Fid.**—Apuntes sobre el temblor del 28 de Agosto de 1911. Centro de Estud. Sismol. de Costa Rica. 1911. 43.

4 353. **Alfaro, Anast., Michaud, Gust., y Biolley, P. C.**—Informe sobre el terremoto de Toro Amarillo, Cantón de Grecia, Costa Rica. 28 de Agosto de 1911. Dirigido al Subsecretario de Fomento. An. Centro de estud. sism. de Costa Rica. 1911. 35. Bol. de Fomento. Año I. n. 7. San José de Costa Rica. Agosto de 1911. 533.

4 354. **Sieberg, August.**—Das zerstörende Erdbeben von Guatuso (Costa Rica. Am 10. Oktober 1911) Monatl. Uebers. ü. d. seism. Tätigkeit d. Erdrinde. 1911. n. 10. Strassburg.

4 355. **Tristán, J. Fid.**—Notas sobre el terremoto de Guatuso. 10 de Octubre de 1911. An. Centro de Est. Sismol. de Costa Rica. 1911. 47.

4 356. **Tristán, J. Fid.; Biolley, Pablo C. y Cots, César.**—Informe sobre el terremoto de Sarchi del 6 de

Junio de 1912. Dirigido al Min. de Obras públicas de Costa Rica. Gaceta «La República». San José. 23 de Junio de 1912. Traducido en: Bull. Seismol. Soc. Amer. II. n. 3. 201. Stanford University. Calif.

El efecto más notable producido por el terremoto, fué una grave inundación ocasionada por la ruptura de las paredes de un cráter adventicio del volcán Poas, sucediendo así un fenómeno semejante al de la Vieja Guatemala en 1541.

4 357. **Sapper, Karl.** — Das Erdbeben von Sarchi (Kostarica) am 6 Juni 1912. A. Petermann's geogr. Mitth. LVIII. 1912. 340.

## CAPÍTULO LIII

### Las Antillas

#### A) GEOGRAFÍA Y GEOLOGÍA SÍSMICAS

4 357 bis. **Gutiérrez Lanza, Mariano. (S. J.)** — (n. 144).

Señálanse los capítulos siguientes: IX. El Archipiélago Antillano. Su geología actual. Líneas generales. XI. Zonas típicas. XII. Su horizonte típico. XIII. Dos siniestros memorables, 7 de Junio de 1692, 14 de Enero de 1914. Se trata de un estudio geográfico y geológico, tan interesante como concienzudo, de los fenómenos sísmicos en las Antillas.

4 357 ter. **Hobbs, William Herbert.** — (n. 378. p. 111). Seismotectonic lines of the Greater Antilles.

4 358. **Montessus de Ballore, F. de.** — Les manifestations volcaniques et sismiques dans le groupe des Petites Antilles. Revue Gén. Sc. pures et appliquées. XIII. n. 14. 669. Paris. 1902.

4 359. **Id.** — Les conditions sismiques et géologiques de la Méditerranée antillienne. Cosmos. 25 juin. 1904. 809. Paris.

4 360. **Id.** — Les relations sismico-géologiques de la Méditerranée antillienne. Mém. Soc. Ant. Alzate. 1904.

351. México.

4 360 bis. **Id.** — (n. 766). Jamaica.

4 360 ter. **Id.** — (n. 1563). Cuba y Portorico.

4 360 iv. **Sapper, Carl.** — (n. 4277).

4 360 v. **Wiele, Van de.** — (n. 4278).

4 360 vi. **Bertrand, Marcel et Zurcher, Ph.** — (n. 4269).

*B) LISTAS Y CATÁLOGOS DE TEMBLORES  
Y DE TERREMOTOS*

4 361. **Barham, Henry.** — On the Weather, Earthquakes, etc., of Jamaica. Phil. Trans. 1718. VI. 368. London.

4 362. **Bochet, E.** — Lettre sur la plus grande fréquence des tremblements de terre ressentis depuis quelques années aux Antilles. C. R. Ac. Sc. Paris. XVI. 1084. 15 mai 1843.

4 363. **Estorch, Miguel.** — Apuntes para la historia sobre los sucesos que tuvieron lugar en Santiago de Cuba, desde mediados de Septiembre de 1852 y temblores subsiguientes. Santiago. 1852. Segunda parte de los apuntes para..... hasta el 31 de Diciembre del mismo año. Santiago. 1853. En la página 22: Tabla de los temblores que se sintieron en esta ciudad, desde el 4 de Octubre de 1852 al 31 de Enero de 1853.

4 364. **Herrera, Desiderio.** — Temporales, huracanes, tormentas y terremotos que ha habido en esta isla de Cuba. La Habana. 1847.

4 365. **Moreau de Jonnès.** — Tableau chronologique

des tremblements de terre des Antilles. *En: Hist. Phys. des Antilles françaises.* Paris. 1822. I. 110.

4 366. **Id.** — Dates exactes des tremblements de terre des Antilles, communiqués en 1826, à l'Académie des Sciences. *Bull. Sc. nat. Féruccac.* XVIII. 1829. 195.

4 367. **Id.** — Sur huit tremblements de terre ressentis aux Antilles de décembre 1817 au 21 mai 1818. *Ann. Ch. Phys.* VIII. 415. 1818. Reprod. por Perrey (n. 4370).

4 368. **Id.** — Les tremblements de terre ont été fréquents autrefois et désastreux aux Antilles. *C. R. Ac. Sc. Paris.* XVI. 1153. 29 mai. 1843.

Lista cronológica de los terremotos más desastrosos desde la época de Colón.

4 369. **Perrey, Alexis.** — *Notice historique sur les tremblements de terre des Antilles.* *C. R. Ac. Sc. Paris.* 1843. XVI. 1283.

Lista cronológica de 1530 a 1843.

4 370. **Id.** — Sur les tremblements de terre aux Antilles. *Mem. Ac. Sc. Dijon.* 1845-46. 325.

4 371. **Poëy, Andres.** — Tableau chronologique des tremblements de terre ressentis à l'île de Cuba de 1551 a 1855. *Nouv. Ann. Voy. Juin.* 1855.

4 372. **Id.** — Supplément au tableau chronologique des tremblements de terre ressentis à l'île de Cuba de 1551 à 1855... *Id...* *Déembre 1855.* 286.

4 373. **Id.** — Catalogue chronologique des tremblements de terre ressentis dans les Indes occidentales, 1530 à 1858, suivi d'une bibliographie séismique concernant les travaux relatifs aux tremblements de terre des Antilles. *Ann. Soc. Mét. France.* V. 75. 227. 1857.

Estos catálogos son fundamentales, pero faltos de pormenores sobre los acontecimientos relatados.

4 374. **Reyes, J. L. de los.**—De los temblores de tierra en en la Isla de Cuba. Rev. de la Habana. I. 26.

4 375. **Raynal.**—Sur les tremblements de terre de Saint Domingue. *En:* Voy. à Saint Domingue. Edition de Neuchâtel. 223.

4 376. **Scherer, J.**—Great Earthquakes in the Island of Haïti. Bull. Seismol. Soc. America. II. n. 3, 161. Stanford University. 1912.

Interesante Catálogo descriptivo.

4 377. **Thibault de Chauvalon.**—Sur les tremblements de terre à la Martinique. *En:* Voy. à la Martinique. 135.

Reproducido por Perrey (n. 4370).

4 378. **Tilloch.**—Earthquakes and volcanic Phenomena in the West Indies. Phil. Mag. XXXIX. n. 170. 474. June 1812.

4 379. Catalogue chronologique des tremblements de terre ressentis dans l'île d'Haïti de 1551 à 1900. Bull. Sém. Obs. mét. Sémin. Coll. S. t Martial. Port-au-Prince. Haïti. Juillet à diciembre 1913. V. 147.

### C) MONOGRAFÍAS DE TEMBLORES Y DE TERREMOTOS

#### Terremoto de la Jamaica el 7 de Junio de 1692

4 379 bis. **Bèche, Henry de la.**—(n. 303).

En esta obra se encuentran sobre el terremoto de que se trata, varios detalles interesantes que sería muy difícil hallar en otras descripciones y que el eminente geólogo sacó de relaciones originales rarísimas hoy día.

4 379 ter. **Bertrand, Alexandre.**—(n. 171. Note VII. p. 406). Tremblement de terre à la Jamaique, en 1692.

Reproduce varios textos sacados de las «Trans. phil.». XVIII. pp. 83. *passim.*

4 380. **Bridges, Rev. Georg. Wilson.**—An Account of the Earthquake of June 7th 1692, at Jamaica. Ann. of Jamaica. 1828. 1. 303.

4 381. **Charlevoix, Pierre, François, Javier de (S. J.)**—Histoire de l'Isle Espagnole ou de Saint Domingue. Ecrite particulièrement sur des mémoires manuscrits du P. Jean Baptiste Le Pers, Jésuite, missionnaire à Saint Domingue, et sur les pièces originales, qui se conservent au dépôt de la Marine. Paris. 1781.

t. I. p. 225. «Les tremblements de terre sont assez fréquents aux environs du fleuve Ozama, mais on ajoute qu'ils n'y ont pres que jamais aucune suite fâcheuse».

t. II. p. 244. Tremblement de terre extraordinaire à la Jamaïque. 19 juin 1692. Suministra detalles curiosos.

4 382. **Chevignard de la Pallue.**—Idée du monde, ou idées générales des choses. Paris. 1788.

Además de una teoría general de los temblores y de los volcanes, se encuentra una descripción de este terremoto.

4 382 bis. **Lyell, Ch.**—(n. 424. p. 504).

4 383. **Sloane, Hans.**—Earthquakes in Jamaica in the years 1688 and 1892. Phil. Trans. 1694. n. 209.

4 384. **Steffens, E.**—Das Erdbeben von Port Royal (Jamaica). 1692. Globus. LXIII. 1893. 223. Braunschweig.

4 385. Account of the late dreadful Earthquake in Jamaica. London. 1693.

4 385 bis. (n. 800).

4 386. A full Account of the late dreadful Earthquake at Port Royal, Jamaica, June 22, 1692.

En dos cartas inéditas, mencionadas por Mallet, y que se encuentran en el British Museum.

4 387. A sad and terrible Relation of the dreadful Earthquake that happened at Jamaico (Sic.) in the West Indies, on the 7th of June 1692. London. 1692.

4 388. A true and perfect relation of the Earthquake at Port Royal in Jamaica, 7th June, 1692. London. (Sin fecha).

4 389. **R. H.** — A truest and largest account of the late Earthquake in Jamaica, June 7th 1692. Written by the Rev. H. R. to his friends in London. London. 1693.

4 390. Relation du tremblement de terre arrivé à la Jamaïque en juin 1692. p. p. 407-445 de: Histoire des tremblements de terre arrivés à Lima, Capitale du Pérou, et autres lieux..... traduit de l'anglais. La Haye. 1752.

4 391. **Labat, R. P.** — Tremblement de terre à La Martinique et à la Guadeloupe en 1702. Nouv. Voy. aux îles de l'Amérique. Nouv. Ed. VII. 440. Paris. 1742.

4 392. **Dortous de Mairan.** — Secousses de tremblement de terre ressenties aux Antilles du 21 septembre au 21 novembre 1751. Ac. Sc. 1752. Hist. 16.

4 393. **Langrené de.** — Extrait d'une lettre (du 16 décembre 1751) sur les tremblements de terre arrivés dans l'île de Saint-Domingue à la fin de l'année 1751. Journ. Econ. 1752. 127.

4 394. Apuntes para la historia de los terremotos en Santiago de Cuba, particularmente el del 11 de Junio de 1766. Diario de La Habana. 24 y 25 de Junio de 1753.

4 395. **Fougeroux de Bondaroy.** — Sur les secousses de tremblements de terre ressenties à la Guadeloupe les 18 et 19 septembre 1766 et sur le volcan de cette île. Ac. Sc. 1767. 24.

4 396. **Landolphe, Jean François.** — Ouragan avec tremblement de terre à Saint Domingue, vers le mois d'août 1769, et éruption de la Soufrière à la Guadeloupe en 1797. Mém. du Cap.... I: 322. II. 309. Paris, 1823. (n. 4486).

4 397. **Bossu.**—Sur un gouffre formé à Saint-Domingue par le tremblement de terre du 3 juin 1770. Nouv. Voy. dans l'Amérique septentrionale. 8.<sup>e</sup> lettre datée de Port-au-Prince, 12 juin 1771. 361. Amsterdam. 1777.

4 398. **Nicholson, R. P.**—Description du tremblement de terre éprouvé à Saint-Domingue, le 3 juin 1770. Essai sur l'Hist. nat. de St. Domingue. Ch. 3. 123. Paris. 1773.

4 399. **Fowle, W.**—General Account of the Calamities occasioned by the late tremendous hurricanes and Earthquakes in the West India Islands. London. 1781.

4 399 bis. **Boscowitz, Arnold.**—Tremblement de terre dans l'île de Saint Thomas (1837 et 18 novembre 1867) (n. 94 p.p. 93 et 100).

4 400. **Moreau de Jonnès.**—Sur un tremblement de terre ressenti à la Martinique, le 28 mai 1837. C. R. Ac. Sc. Paris. V. 194.

4 401. **Id.**—Tremblement de terre ressenti à la Martinique, le 30 septembre 1837.... Id.... VI. 302.

#### Terremoto de la Martinica y de la Guadalupe el 11 de Enero de 1839

4 402. **Brière de l'Isle.**—Lettre à M. Guillory, sur le tremblement de terre de la Martinique, le 11 janvier 1839. Bull. Soc. Industr. Angers. X. n. 2. 189.

4 403. **L'Herminier, F.**—Notice sur le tremblement de terre du 11 janvier 1839, et recherches sur les rapports de ce phénomène avec l'état météorologique de la Guadeloupe. Rapport de la Commission sur ce mémoire. C. R. Ac. Sc. Paris. XVII. 1843. 980.

«M. L'Herminier conclut de ses observations qu'il n'y a aucune proportion entre le nombre des orages mensuels et celui des tremblements de terre.»

4 404. **Moreau de Jonnès.**—Note sur le tremblement de terre du 11 janvier 1839 à la Martinique. C. R. Ac. Sc. Paris. VI. 329. 5 mars 1838.

«On ne peut donc admettre l'opinion de ceux qui considèrent le tremblement de terre du 11 janvier dernier, comme un phénomène volcanique résultant de l'activité des anciens foyers de la Martinique, et ayant pour centre la Montagne Pelée ou les pitons du Carbet. Tout porte à croire, au contraire, qu'il appartient à une cause plus étendue et pour ainsi dire générale».

4 405. **Pacine.**—Lettre à M. Martins sur le tremblement de terre de la Martinique, le 11 janvier 1839.... Id.... VIII. 364. 11 mars 1839.

4 406. **Id.**—Sur le tremblement ressenti à la Martinique le 2 août 1839.... Id.... IX. 415. 30 septembre 1839.

Avec des remarques de Mrs. Arago et Bouvard.

4 407. **Ardouin, B.**—Sur le tremblement de terre ressenti à Saint Domingue le 7 mai 1842. Etudes sur l'hist. d'Haïti. XI. 221. Paris. 1860.

#### Terremoto del 8 de Febrero de 1843

4 408. **Brière de l'Isle.**—Lettre à M. Guillory, sur le tremblement de terre de la Martinique, le 8 février 1843. Bull. Soc. Indust. Angers. XIV. n. 2. 193.

4 409. **Carnegie, Cap.<sup>n</sup>**—An Account of the late Earthquake at the Islands of Antigua and Guadalupe, on the 8th of February 1843. Rep. Brit. Ass. P. 2. 59. 1843.

4 410. **Chocque, Hipp.**—Note sur le tremblement de terre de la Pointe-à-Pitre le 8 février 1843. C. R. Ac. Sc. Paris. XVII. 355. 21 août 1843.

4 411. **Deville, Ch. Sainte-Claire.**—Observations

sur le tremblement de terre éprouvé à la Guadeloupe le 8 février 1843. Basse-Terre. 1843. Réimprimé dans la Partie des Observations météorologiques de son voyage aux Antilles. Extrait du même: C. R. Ac. Sc. XVII. 1283. 4 décembre 1843.

4 412. **Id.**—Observations sur le tremblement de terre éprouvé aux Antilles, le 8 février 1843. C. R. Ac. Sc. Paris. XVII. 1843. 1283.

«Les tremblements de terre ne sont pas en relation avec les circonstances météorologiques.»

4 413. **Id.**—Note sur un mémoire de M. Duchassaing (n. 4415) relatif à des observations sur le tremblement de terre de la Guadeloupe du 8 février 1843. Id. 294. 11 Septembre 1843.

Apoya la opinión de Duchassaing en cuanto a la influencia sísmológica del solevantamiento de la isla Guadalupe, pero, reivindicando la prioridad para sí, agrega la influencia de los movimientos de asentamiento.

4 414. **Id.**—Réflexions au sujet du tremblement de terre éprouvé aux Antilles le 8 février 1843. Bull. Soc. géol. Fr. 2.<sup>e</sup> S. XVIII. 110. 17 décembre 1860.

«On ne peut nier les relations qui lient le phénomène des tremblements de terre à celui des éruptions volcaniques. Ces rapports sont tellement reconnus qu'il serait superflu d'entasser des preuves à l'appui.»

4 415. **Duchassaing et Lauréal.**—Sur le tremblement de terre de la Guadeloupe du 8 février 1843. Bull. Soc. géol. Fr. XIV. 612. 19 juin 1843. C. R. Ac. Sc. Paris. XVII. 190. 14 août 1843.

«La Guadeloupe se soulève au dessus de la mer; ce soulèvement marche avec rapidité; il est fort notable pour quelques années. Ce soulèvement est dû à la cause qui produit les tremblements de terre.»

4 416. **Fayers, J.**—Letter concerning the Earthquake

in the West Indies. Jameson's Journ. n. 69. XXXVI. 180. July, 1843.

4 417. **Gallois, Auguste Le.**—Le tremblement de terre de la Guadeloupe (18 février 1843). Au profit des victimes de la Guadeloupe. Paris. 1843.

4 418. **Itier, J.**—Renseignements sur le tremblement arrivé à La Pointe-à-Pitre, le 8 février 1843. Bull. Soc. géol. Fr. XIV. 610. 10 juin 1843.

4 419. **Jameson.**—Tremblement de la Guadeloupe le 8 février 1843. Jameson's Journ. n. 69. Juillet 1843. XXV. 179.

4 420. **Lespine.**—Note des tremblements de terre qui ont eu lieu à La Pointe-à-Pitre du 8 février au 31 mai 1843. C. R. Ac. Sc. Paris. XVII. 352. 21 août 1843.

4 421. **Mercier.**—Note sur le tremblement de terre de la Guadeloupe, le 8 février 1843. Manuscrit inédit de la Coll. Alexis Perrey au Club apin de Naples.

4 222.—**Reboul, Alex.**—Extrait du rapport de....., envoyé par la ville de Fort Royal (Martinique) auprès de la Pointe-à-Pitre, au sujet du tremblement de terre du 8 février 1843. La Politique. Bruxelles. 27 mars 1843.

4 423. La Guadeloupe, Basse Terre, Pointe-à-Pitre. Histoire, Description, Catastrophe du 8 février. Paris. 1843. p. 37. Catastrophe du 8 février. p. 65. Sur les tremblements de terre. Trad. en ital. Naples. 1843.

4 424. **Moreau de Jonnès.**—Lettre sur un tremblement de terre ressenti à la Guadeloupe, le 14 juin 1846. C. R. Ac. Sc. Paris. XXIII. 195. 1846.

Restringido a la «Grande Terre», o sea la porción calcárea de la isla Guadalupe, mientras no se sintió en la porción volcánica de la misma.

4 425. **Raupach.**—Liste des secousses et des bruits sourds qui suivirent le terrible tremblement de terre survenu à l'île Saint Thomas (Antilles danoises) le 18 novembre 1867 (Extrait) C. R. Ac. Sc. Paris. LXVI. 1868. 280.

La lista completa, la publicó Alexis Perrey en su catálogo para para los años de 1866 y 1867, p. 211 (n. 610).

4 426. **Deville, Charles Sainte-Claire.**—Observations sur la communication précédente.... Id.... 281.

4 427. **Rojas, Arístides.**—Sobre la tempestad sísmica de las Antillas en 1867 y 1868. Vargasia: Bol. soc. C. Fis. Nat. de Caracas. n. n. 1. 3. 39. 1868.

4 428. **Duvigneau.**—Sur les tremblements de terre à La Martinique (17 sept. 1875). C. R. Ac. Sc. Paris. LXXXI. 1875. 744.

«Aucun n'a été ressenti à la Guadeloupe».

4 429. **Rivet, R.**—Sur les secousses de tremblement de terre qui se sont fait sentir à la Martinique le 17 septembre 1875 et sur les phénomènes électriques qui ont précédé chacune d'elles dans les fils télégraphiques. Id. 639. Según «Le Propagateur de La Martinique».

4 431. **Salterrain y Viñes.**—Ligera Reseña de los temblores ocurridos en la isla de Cuba. Bol. Com. del Mapa. geol. de España. X. 371. 1883.

Se trata de los temblores habidos en la Cordillera de Vuelta Abajo en Enero y hasta Mayo de 1880. Se determinan dos regiones sísmicas diferentes en la isla de Cuba.

4 431 bis. **Suess, Eduard.**—(n. 363. I. 736).

4 432. **Agamennone, G.**—Il terremoto de Haiti (Antille) nella mattina del 29 dicembre 1897. Bol. Soc. Sism. ital. IV. 177. Modena. 1898.

4 433. **Schérer, S. J.**—Obs. Port-au-Prince. Tremblement de terre à Saint Domingue (29. XII. 1897). Cosmos. XLVII. N. S. XXXVIII. 420. Paris.

## Terremoto de la Jamaica del 14 de Enero de 1907

- 4 434. **Brown, Ch.**—The Jamaica Earthquake (14. I. 1907). *Pop. Sc. Monthly.* LXX. May. 1907. 385. Scottish. geogr. Mag. XXXIII. 1907. 535. Edinburgh.

Memoria fundamental sobre el desastre. (Cf. n. 4438).

- 4 435. **Cornish, Vaughan.**—On the Cause of Jamaica Earthquake of January 14, 1907. *Geogr. Jl.* XL. 1912. 299. London.

Atribuye el terremoto al cambio de carga terrestre superficial a consecuencia de la erosión, la que produce lentamente una repartición nueva de las masas. Es ésta la teoría propuesta por Middlemiss para el terremoto del Himalaya del 4 de Abril de 1905. (Cf. n. 3661).

- 4 436. **Id.**—The Jamaica Earthquake, 1907. *Geogr. Jl.* XXXI. 1908. 245.

- 4 437. **Davison, Ch.**—The Kingston Earthquake, Jamaica. *Nature.* London. LXXV. 1907. 296.

- 4 438. **Fuller, Myron L.**—Notes on the Jamaica Earthquake. *Jl. Geol.* XV. n. 7. October. 1907. 696. Chicago.

Memoria fundamental sobre el desastre. (Cf. n. 4434).

- 4 439. **Hall, M.**—The Great Earthquake of January 14th 1907, and the After-shocks. Third Rep. of Earthquakes in Jamaica. Kingston. 1907.

- 4 440. **Id.**—Fourth Report on Earthquakes in Jamaica. Kingston. 1909.

- 4 441. **Id.**—The Kingston earthquake, 1907. *Nature.* London. LXXVI. 1907. 535.

- 4 441 bis. **Hobbs, William Herbert.**—(n. 378. p. 169).

- 4 441 ter. **Id.**—(n. 5815).

4 442. **Krebs, W.**—Das Erdbeben vom 14. Januar 1907 und seine Begleiterscheinungen. *Weltall.* 9. 1909.

4 443. **Mountmorres.**—Notes on the Jamaica Earthquake. *Liverpool Univ. Inst. Commercial Research. Quart. Jl. II.* 1907. 71.

4 444. **Oldham, R. D.**—The Kingston (Jamaica) Earthquake. *London. Geogr. Jl. XXIX.* 1907. 332.

4 444 bis. **Omori, F.**—(n. 3560).

4 444 ter. **Scheu, E.**—Tremblement de terre de la Jamaïque du 14 janvier 1907. Monographies de quelques grands séismes en 1907. *Publ. Bureau C. Ass. Int. Sismol. Strasbourg.* 1912. 25. (n. 3539).

4 445. Aftershocks of the Jamaica Earthquakes January 14, 1907. *XIIIth Rep. Seism. Invest. Comm. Brit. Ass. Advt. Sc.* 1908. 5.

Con un interesante diagrama de los intervalos crecientes de tiempo que separaron las réplicas sucesivas.

4 446. Erdbeben auf Jamaica (18. I. 1907). *Globus. XCI.* 1907. 148. 196. *Braunschweig.*

Se trata de la mayor réplica del terremoto.

4 447. Le tremblement de terre de la Jamaïque. *Cosmos. N. S. LVI.* 1907. 48. *Paris.*

4 448. **Schérer, J.**—Earthquakes in Hayti, April 12 to October 10, 1911. *Bull. Seismol. Soc. America.* I. 4. 171. *Stanford University.* 1911.

4 449. **Sieberg, August.**—Zerstörendes Beben in der Republik Santo Domingo (Oktober. 6. 1911). *Monatl. Uebers. ü. d. seism. Tätigkeit d. Erdrinde.* 1911. n. 10. *Strassburg.*

## CAPÍTULO LIV

## Tabago, Trinidad, Venezuela y Colombia

## A) GEOGRAFÍA Y GEOLOGÍA SÍSMICAS

4 449 bis. **Bertrand, Marcel et Zurcher, Ph.**—(n. 4269).

4 449 ter. **Boussingault, J. B. D. D.**—(n. 169).

4 450. **Humboldt, Alex. de.**—Tremblement de terre de Caracas. Liaison de ce phénomène avec les éruptions volcaniques. *En: Voy. Rég. équinox. I. 1.* de l'édition in 8. Reprod. por **Perrey** (n. 4457).

4 450 bis. **Montessus de Ballore, F. de.**—(n. 4275).

4 451. **Roulin.**—Sur les circonstances qui accompagnent les tremblements de terre en Amérique, dans la République du Vénézuela. Lettre du 4 mai 1829 à l'Ac. des Sc. Ann. Ch. Phys. XLII. 410. Déc. 1829.

4 452. **Vergara y Velasco, Francisco Javier.**—Atlas completo de geografía colombiana. Bogotá. 1906.

Una hoja de la 1.<sup>a</sup> entrega es el mapa sísmico de Columbia con texto. Este ejemplo debería imitarse en todos los países expuestos a los terremotos, así como lo hizo **Baratta** (n. 1788) en el atlas italiano de enseñanza secundaria y primaria.

4 452 bis. **Wiele, Van de.**—(n. 4278).

B) LISTAS Y CATÁLOGOS DE TEMBLORES  
Y DE TERREMOTOS

4 453. **Boussingault, M.**—Viajes a los Andes Ecuatoriales o colección de memorias sobre física, química e historia natural de la Nueva Granada, Ecuador y Vene-

zuela, presentadas a la Academia de Ciencias de Francia, Trad. por Acosta. Paris. 1849. p. 50. Sobre los terremotos de los Andes.

Cf. n. 278 bis. Amplía como sigue el mismo tema: «Paréceme que la mayor parte de los terremotos tiene su origen en los derrumbamientos subterráneos de las montañas, es decir en el hundimiento interior de la Cordillera de los Andes, el cual es consecuencia natural de su levantamiento, que, según yo lo concibo, no se efectuó estando fundidas o semiderretidas las montañas que la constituyen, pues, por el contrario, todo hace creer que este levantamiento no sucedió sino cuando ya las rocas estaban sólidas, porque la masa traquítica que forma cerca del ecuador la base de las Cordilleras se compone de enormes fragmentos angulares amontonados confusamente... La consolidación de los fragmentos de rocas cristalinas que constituyen en realidad el núcleo de los Andes no ha podido ser tan completa desde el momento de su formación, que no hayan acontecido hundimientos desde aquella época; así es que parece natural suponer que las más altas cadenas de montañas son hoy menos elevadas de lo que eran en su principio cuando acababan de formarse... Estos hundimientos, que han debido ser tan frecuentes inmediatamente después que se levantaron las montañas continúan hasta ahora, y no vacilo en atribuir a su acción, no sólo la mayor parte de las grandes conmociones subterráneas que convueven tan a menudo las montañas, sino también los ruidos sordos que acompañan siempre los terremotos y que en aquellas regiones llaman bramidos. Estos ruidos son análogos a los que conocen los mineros, y que se escuchan cuando hay derrumbes considerables en lo interior de las minas».

4454. Humboldt, Alexandre de.—*Tremblement de terre au Vénézuela et à la Nouvelle Grenade. En: Voy. aux régions équinoxiales du Nouveau Continent, fait en 1799, 1800, 1801, 1802 et 1804.* Paris. 1816. Liv. II. Chap. IV. Liv. IV. Chap. IX. Liv. V. Chap. IV.

Todos los autores que han tratado de estos temblores han reproducido las descripciones relatadas por el ilustre sabio, al que la ciencia sismológica moderna puede reprocharle sólo de haber aceptado a veces observaciones poco fidedignas.

4455. **Id.** — Observations sur les tremblements de terre de Cumana. Voy. régions équinoxiales. Relation historique. II. 271. Edition in-8. Ann. Marit. Colon. Avril 1818. 187. Reprod. por Perrey (n. 4457).

4456. **Ibarra, Alejandro.** — Temblores y terremotos en Caracas. Caracas. 1862.

4457. **Perrey, Alexis.** — Documents sur les tremblements de terre au Pérou, dans la Colombie et dans le bassin de l'Amazone. Acad. roy. Belgique. Séance du 7 novembre 1857.

4458. **Warner, H. D.** — The City of Earthquakes. Atlantic Monthly. March 1883.

Se trata de Caracas y de sus terremotos.

4458 bis. **Ulloa, Jorge Juan y Antonio de Ulloa.** —(n. 4478).

### C) MONOGRAFÍAS DE TEMBLORES Y DE TERREMOTOS

4459. **Castellanos, Juan de.** — Varones ilustres de Indias.

Contrariamente a lo pretendido por ciertos historiadores, este poeta no describe en su elegía XIII (Canto III) un terremoto que habría sucedido en el año de 1543 en la isla de Cubagua, pero si una tempestad. Se sabe cuán frecuentemente se confunden estas dos clases de fenómenos.

4459 bis. **Boscowitz, Arnold.** —(n. 94. p. 313).

Tremblements de terre à Cumana. 1766 et 1799.

4460. **Caldas, Francisco José de.** — Sobre la famosa catástrofe de 4 de Febrero de 1797. Semanario de la Nueva Granada. 461. París. 1849.

### Terremoto de Caracas del 26 de Marzo de 1812

4460 bis. **Boscowitz, Arnold.** —(n. 94. p. 125).

La catastrophe de Caracas. 26 mars 1812.

4 461. **Ernst, A.** — Das Erdbeben vom 26. Mars 1812 an der Nordküste Süd-Amerikas. *Tijdschr. V. h. Aardrijks. K. Gen. Amsterdam.* 1886. II. Ser. III. Deel. Nr. 1. 175.

4 462. **Tilloch.** — Account of the late Earthquake at Caracas, by J. H. S. french Gentleman. *Phil. Mag.* XLI. n. 179. 161. March. 1813. (Cf. 4378).

4 463. **Boussingault.** — Tremblement de terre du 17 juin 1827 à La Vega de Supia (Colombia). *C. R. Ac. Sc. Paris.* LXCIII. 1881. 105.

Medió una duración de 6 minutos.

#### Terremoto de Popayán del 16 de Noviembre de 1827

4 464. **Acosta, Joaquin d'.** — Lettre à M. Alex. Brongniart sur le tremblement de terre qui a détruit Popayan le 16 novembre 1827, datée de Paris 4 mars 1828. *Le Globe.* 22 mars 1828. *Ann. Ch. Phys.* XXXIX. 406.

4 465. **Id.** — Lettre sur le tremblement de terre de la Colombie (adressée à Barbier du Bocage, datée de Paris, 10 avril (1828)). *Bull. Soc. Géogr.* IX. 200. Avril et mai 1828.

4 466. **Campbell, Patrick.** — Détails sur le tremblement de terre ressenti à Bogota et à Popayan le 16 novembre 1827. *Nouv. Ann. Voy.* 2.<sup>e</sup> sér. IX. 254. Août 1828.

4 467. **Sievers, W.** — Das Erdbeben in Venezuela im Jahre 1900 (29. Okt.) *Veröff. geolog. Vereinig. Bonn.* 1905. I.

Le atribuye un origen tectónico.

## Terremoto colombiano del 31 de Enero de 1906

4 467 bis. **Alfani, G., Sc. P.**—(n. 3557).

4 468. **Ammon, V.** — Ueber das Erdbeben und die Flutwelle am 31. Januar 1906 and der Küste Columbiens und Ecuadors. Ann. Hydr. u. marit. Met. XXXV. 1907 263. Berlin.

Según el informe del S. M. S. Folke.

4 468 bis. **Omori, F.**—(n. 3560).

4 469. **Rudolph, E. und Szirtes, S.** — Das columbianische Erdbeben am 31. Januar 1906. Beiträge. z. Geoph. X. H. XI. H. 2. 4. 207. Leipzig.

Llamará la atención el hecho de que se rompieron los cables submarinos tanto en el Pacífico como en el mar de las Antillas.

4 470. **Anderson, Robert.** — An Earthquake in Trinidad. Br. W. J. October 11, 1911. Bull. seismol. Soc. America. I. n. 4. 170. 1911. Stanford Univ. Cal.

## CAPÍTULO LV.

## Ecuador, Perú y Bolivia

## A) GEOGRAFÍA Y GEOLOGÍA SÍSMICAS

4 471. **Humboldt, Alexandre de.** — Lettres à son frère: de Quito, 3 juin; de Cuenca, 13 juillet; de Lima, 25 novembre 1802, sur les tremblements de terre et les volcans de Quito. Ann. Muséum. Paris. II. 322. 1803.

4 472. **Lambert, Ing.** — Sur les causes des tremblements de terre au Chili et au Pérou, et sur les moyens

de prévenir leurs ravages, suivi de remarques par **M. Arago**. Ann. Ch. Ph. LII. 392. Déc. 1829.

4 473. **Montessus de Ballore, F. de**. — Les Andes méridionales sismiques. Bull. Soc. belge. Géol. Pal. Hydrol. XVIII. 1904. Bruxelles.

4 474. **Id.** — Un siglo de observaciones sísmicas. 1810-1909. Repartición geográfica de la sismicidad de los Andes meridionales al sur del paralelo XVI. Bol. Serv. Sism. Chile. II. 244. Santiago. 1910.

4 475. **Id.** — Sur la répartition de l'instabilité sismique en Bolivie. C. R. Ac. Sc. Paris. CLIII. 988. 1911.

4 476. **Id.** — La Sismicidad de Bolivia. Bol. Serv. Sism. Chile. V. 33. Santiago. 1913.

4 477. **Saavedra, B.** — Carácteres sísmicos de los Andes y del territorio boliviano. La Paz. 20 de Octubre de 1898. Reprod. por **Ballivián**. (n. 4501).

4 477 bis. **Suess, Eduard**. — Données relatives aux soulèvements intermittents de la côte occidentale de l'Amérique du Sud. (n. 363) Ch. I. 124.

Este capítulo de la célebre obra está clásico y por medio de una crítica tan severa como minuciosa de un sinnúmero de observaciones originales, el ilustre geólogo ha demostrado que a lo largo de las costas pacíficas de la América del Sur, los grandes terremotos históricos no se han acompañado nunca de un levantamiento del suelo. Su demostración se aplica principalmente a los terremotos de Chile, pero trata también y extensamente del desastre del Callao en 1746. Expone también la independencia que existe en toda la América meridional entre los terremotos, los volcanes y las terrazas marinas.

#### *B) LISTAS Y CATÁLOGOS DE TEMBLORES Y DE TERREMOTOS*

4 478. **Ulloa D., Jorge Juan y Ulloa D., Antonio de**. — Relación histórica del viaje a la América Meridional

hecho de orden de S. Maj. para medir algunos grados de meridiano terrestre, y venir por ellos en conocimiento de la verdadera Figura y Magnitud de la Tierra, con otras varias Observaciones Astronómicas y Phisicas. Madrid. MDCCXLVIII.

Contiene algunas relaciones de terremotos de Colombia y del Ecuador. I. n. 575. Sienten un temblor de tierra en el Cerro de Chichichoco D. Antonio de Ulloa, MM. Bouguer y de la Condamine (29 de Set. de 1738). I. n. 680. Temblores de tierra en Quito. Su frecuencia y ruinas que causan. II. n. 743. El temblor de 20 de Junio de 1698. Estrago que hizo en Latacunga. II. n. 762. Id. En Hámbaro. II. n. 780. Id. En Ticsán. II. n. 825. El país de Popayán muy propenso a los temblores de tierra y la ciudad padece mucho con uno de 2 de Febrero de 1735 a la una de la tarde. «Suceden con más frecuencia que en Quito... Esta mayor propensión a las Tormentas, y Terremotos parece sin duda, que proviene de la mucha Abundancia de Minerales, que hay en ella, en que excede el país de Popayán a los otros de la Provincia de Quito».

4 479. **Mendoza R. P. F., Diego de.**—De los notables terremotos que la Provincia de Charcas ha sufrido desde que se descubrió a este reino. Copiado de la Crónica de la Provincia de los Charcas del orden de N. P. San Francisco, escrita por su cronista el Padre Fray Diego de Mendoza, impresa en Madrid año 1665. Reimpreso en: Documentos literarios del Perú, colectados y arreglados por el Coronel de ejército, fundador de la Independencia, D. Manuel de Odriozola t. X. p. 407. Lima. 1877. Reproducida por Gutiérrez (n. 4753).

Describe más especialmente el terremoto de Cuzco del 31 de Marzo de 1650.

4 480. **Cevallos, Pedro Fermín.**—Resumen de la historia del Ecuador desde su origen hasta 1845, Guayaquil. 2.<sup>a</sup> Edición. 1886.

II. 283. Cap. VII. Terremotos y erupciones que han ocurrido. Relata con bastantes detalles los principales terremotos del Ecu-

dor hasta el de 1868. Cita las obras originales siguientes, pero sin fecha, ni lugar (n. n. 4481 a 4483. i.)

4 481. Noticia sobre el terremoto (20 de Junio 1698) y nueva fundación de Ambato en 1698.

4 482. Breve noticia de la ruina que causó en el partido de Ambato el terremoto del día 4 de Febrero de 1797.

4 483. **Muñoz de Guzmán** (El Presidente **D. Luis**). —Razón general del estrago... que ocasionó... el grande terremoto experimentado en esta provincia de Quito el día 4 del presente año de 1797.

4 484. Serie cronológica de los Obispos de Quito, desde su erección en Obispado y algunos sucesos notables sucedidos en esta ciudad. Anal. Univ. Quito. IX. 1893.

Contiene las relaciones bastante detalladas de 5 de los principales terremotos: 187, Río Bamba, 1645; 190, Latacunga, 1699; 198, Quito, 1755; 202, Latacunga, 1777; 239, Río Bamba, 1797.

4 485. **Trabada, Ventura**. — El suelo de Arequipa convertido en Cielo, en el estreno del religioso monasterio de Santa Rosa de Santa María. Arequipa. 1752.

Contiene una lista de los terremotos de Arequipa.

4 486. Histoire des tremblements de terre arrivés à Lima, Capitale du Pérou, et autres lieux avec la description du Pérou. Trad. de l'anglais. La Haye. 1752.

4 487. **Unanue, Hipol.** —Los temblores en Lima. En: Observaciones sobre el clima de Lima y sus influencias en los seres organizados, en especial, el hombre. Madrid. 1815. Reimpreso en: Documentos literarios del Perú, colectados y arreglados por el Coronel de Caballería de Ejército, fundador de la Independencia, Manuel de Odriozola. t. VI. 1874. Lima. Segunda edición. p. l. (n. 4495).

p. 27. Lista de temblores para los años de 1799 y 1800. Cree que las catástrofes se repiten del sur al norte a consecuencia de las fechas siguientes:

|               |      |      |      |      |      |
|---------------|------|------|------|------|------|
| Arequipa..... | 1582 | 1604 | 1687 | 1715 | 1784 |
| Lima.....     | 1586 | 1630 | 1687 | 1746 | 1806 |
| Quito.....    | 1587 | 1645 | 1698 | 1756 | 1797 |

4 488. **Wolf, Theodor.** — Crónica de los fenómenos volcánicos y terremotos en el Ecuador, con algunas noticias sobre otros países de la América central y meridional, desde 1533 hasta 1797. Quito. 1873.

4 489. **Id.** — Kritische Zusammenstellung der in Ecuador Stattgefundenen Vulkan-Ausbrüche und Erdbeben seit der Zeit der Conquista. Es éste el artículo IV de su obra: Geognostische Mittheilungen am Ecuador. N. Jahrbuch d. Min. Geol. Pal. 152. 449. 561. Stuttgart. 1878.

4 490. **Id.** — Geografía y Geología del Ecuador. Leipzig. 1892. Apéndice al Cap. VII. p. 374.

Una lista de los terremotos principales desde 1541 hasta 1868.

4 491. **Stevenson.** — Historical and descriptive narrative of twenty years Residence in South America. London. 1825.

En el cap. VIII. t. I. 160 se trata de los terremotos del Perú.

4 491 bis. **Perrey, Alexis.** — (n. 4457).

4 492. **Pereira y Pacheco, Miguel.** —

Sus observaciones sísmicas que hizo en Arequipa desde 1810 hasta 1845 han sido reproducidas sucesivamente por de Castelnau (n. 4494), Perrey (n. 4457), Polo (n. 4497) y nosotros (n. 4500).

4 493. **Hamilton, Mathie.** — Account of Earthquakes in the South-West Coast of America in the years 1844, 45, 46 and 47. Reprod. por Perrey (n. 4457).

4 494. **Castelnau, Vicomte de.** — Catalogue des tremblements de terre ressentis sur la côte du Pérou et plus particulièrement à Arequipa, depuis l'année 1810 jusqu'en 1845. En: Expédition dans les parties australes

de l'Amérique du sud. V. 303. 1850. Discussion de ce catalogue. *Ibid.* IV. Ch. XLII. 12.

Son las observaciones de Pereira y Pacheco (n. 4492).

4 495. **Odriozola, Manuel de.** — Terremotos. Colección de las relaciones de los más notables terremotos que ha sufrido esta capital y que la han arruinado. Va precedida del plano de lo que fué el puerto del Callao antes que el mar lo inundase en 1746 y de un reloj astronómico de temblores. (Cf. **Barrenechea**. n. 5337). Lima. 1863.

Obra tanto más interesante que contiene varias relaciones antiguas que son rarísimas ahora. Cada una se mencionará en el lugar a propósito.

4 496. **Vidal Gormaz, Francisco.** — Algunos naufragios ocurridos en las costas chilenas desde su descubrimiento hasta nuestro días. Santiago. 1901.

Obra interesantísima para el estudio de los naufragios habidos en las costas del Perú y Chile a consecuencia de los maremotos que han acompañado a los grandes terremotos de ambos países. p. 25. 1575. XII. 16—p. 54. Yerra teniendo por un temblor el temporal de Carelmapu del 14 de Mayo de 1633—p. 58. 1647. V. 13—p. 92. 1746. X. 28. El Callao.—p. 93. 1751. V. 25—p. 182. 1835. II. 20. Acerca del naufragio del «Challenger» en la isla Mocha el 19 de Mayo de 1835, dice, p. 189: «Aun no habían pasado cuatro meses del gran temblor que destruyó muchos pueblos en Chile. Este fenómeno alteró sin duda alguna el movimiento del Océano Pacífico, haciendo notar en la estensa costa de Chile, que abarca desde el paralelo de 45° hasta el 25°. Esta principal y única causa vino a sobreponerse sin duda alguna a la vigilancia del Capitán Seymour y del activo Master Macdonald». Tenemos por muy arriesgada esta teoría del naufragio. p. 373 (y sig.). 1868. VIII. 13. p. 470. 1877. V. 9.

4 497. **Polo, J. T.** — Sinopsis de temblores y volcanes del Perú. (1513-1898). Bol. Soc. geogr. Lima. 1898. VIII. 321. 1899. VIII. 388-IX. 15. Complemento:...Id.... XVI. 1904. 91.

Catálogo fundamental y bien documentado.

4 498. Temblores ocurridos en el Perú durante el año de 1904... de 1905... de 1906... Id.... XIV. XVIII, 85. XX. LIV.

4 499. **Crespo, Luis.**—Los temblores de tierra. Monografía de La Paz. 1902. Reprod. por Ballivian (n. 4501).

4 500. **Montessus de Ballore, F. de.**—Historia sísmica de los Andes Meridionales al sur del paralelo XVI. An. Univ. Chile. Santiago. 1911-1916. I. Series de observaciones de temblores de 1810 a 1905. II. Chile septentrional, Perú meridional y Bolivia. III. Chile meridional y territorios magallánicos. Pendientes argentinas de los Andes. Repartición geográfica de los terremotos destructores. IV. Chile central. V. El terremoto del 16 de Agosto de 1906. (En dos partes). VI. Suplementos.

4 501. **Ballivian, A.**—Datos sobre los temblores y terremotos habidos en el territorio boliviano. Recopilación de varios autores. Primera parte. Bol. Ofic. nac. Estad. n. n. 49. 50. 51. La Paz. 1909.

No se ha publicado todavía la segunda parte.

4 502. **Montessus de Ballore, F. de.**—A provisional list of destructive Earthquakes of southern Andes, south of lat. 16.<sup>o</sup> (Southern Peru, Chile, Bolivia and western Argentina). XVth. Rep. Seism. Inv. Comm. Brit. Ass. Advt. 1910. 26.

4 503. **Hope, Jones H.**—List of Destructive Earthquakes which have occurred in Peru and North-Chile. XVIth.... Id.... 1911. 16.

4 504. **Campbell, León.**—Earthquakes at Arequipa, Peru (For the year 1912) Bull. Seism. Soc. America. III. n. 2. 83. Stanford Univ. Cal.

4 505. **Id.**—Arequipa Earthquakes registered during the year 1913... Id.... IV. n. 2. 81.

Con un diagrama de la repartición mensual y un mapa de las curvas isoseistas del terremoto del 14 de Agosto de 1913.

### C. MONOGRAFÍAS DE TEMBLORES Y DE TERREMOTOS

4 506. **Torquemada.**—Terremoto de Lima de 9 de Julio de 1586. *En: Monarquía Indiana.* II. XXXV. 646. Sevilla. 1615. Reproducido por Polo (n. 4497) n. I. de sus «Documentos ilustrativos».

4 506 bis.—(Cf. n. 4512).

4 507. Relación del temblor que Dios fué servido de enviar a la Ciudad del Cuzco a diez de Marzo de 1650. Madrid. 1651.

4 508. Verdadera relación del temblor de Cuzco el 21 de Marzo. México. 1650.

4 509. Acta del Cabildo ordinario de 11 de Noviembre de 1650 de la ciudad de La Plata. Reprod. por Ballivián (n. 4501). Reprod. en nuestra historia sísmica. II. 21. (n. 4500).

Se refiere a los estragos producidos el día anterior por un terremoto en esta ciudad (Sucre o Chuquisaca).

#### Terremoto de Lima del 20 de Octubre de 1687

4 510. **Alvarez de Toledo, P.**—Earthquakes in Lima in 1687. Phil. Trans. 1694. n. 209. Véase: **Gibelin.** Abrégé des Transactions philosophiques. t. I de l'Histoire Naturelle, contenant les articles relatifs aux volcans et aux tremblements de terre. Paris. 1787. Véase: **Ludrini, Ab. Marcant.** Storia naturale compresa nella Transazioni filosofiche della Società reale di Londra, compil. ed illust. del Sign. Gibelin ed ora recata in italiano. I. Venezia. 1793.

4511. **Courte de la Blanchardière, Abbé.**—*Nouveau voyage fait au Pérou.* Paris. MDCCLII.

Trata de este terremoto.

4512. Relación del exemplar castigo que embió Dios a la ciudad de Lima Cabeza del Perú, y a su costa de Barlovento con los espantosos temblores del día 20 de Octubre del año de 1687. Lima. 1687. Hubo 5 ediciones publicadas en México y una traducción italiana en Nápoles, 1688.

Contiene aparte un artículo titulado «Reflexion sobre la gran Ruyna de Lima y repetidos avisos del cielo», que se refiere al terremoto habido en Lima a principios de Julio de 1586.

4513. Relación del terremoto que sucedió en Lima a 10 de Noviembre (*sic*) de 1687. Lima.

4514. Terremoto del 20 de Octubre de 1687 en Lima. Lima. 1687.

Relación de un testigo ocular reproducida por Magnati (n. 529 p. 27).

#### **Terremoto de Quito del 20 de Junio de 1698**

4515. **Fernández Montenegro, Alberto.**—Relación hecha por el corregidor..... de Latacunga. Reproducida por Polo. (n. 4497). Documentos ilustrativos, n. VIII.

4516. Breve noticia del terremoto horrible sucedido en la provincia de San Francisco de Quito con desolación de la villa de Riobamba, los asientos de Hambato y Latacunga, y otros muchos Pueblos del contorno de aquella Jurisdicción; viernes 20 de Junio de 1698.... Id.... (n. 4497) n. VII.

4517. Relación de los estragos que ha causado en esta provincia el terremoto del día 20 de Junio de este presente año en los asientos de Hambato, Latacunga, villa

de Riobamba, pueblo de Patate y otros; escrita en Quito a 7 de Julio de 1698 años.... Id.... (n. 4497).

4 518. Relación del espantoso terremoto que padeció esta ciudad de los Reyes Lima, y sus contornos el dia 14 de julio de este presente año de 1699. Sus lastimosos efectos, de muertes y ruynas. Lima. 1700.

4 519. **Barbinais le Gentil, La.** — Tremblement de terre arrivé à Pisco le 10 février 1716. Voy. autour du Monde. Paris. 1728. I. 167.

**Terremoto y maremoto del Callao el 28 de Octubre de 1746**

4 520. **Lozano P., Pedro. S. J.** — Lettre sur le tremblement de terre de Lima du 28 octobre 1746. Lettres édifiantes. XXVII. 445.

4 521. **Id.** — Relación del terremoto que arruinó a Lima e inundó al Callao el 28 de Octubre de 1746. Id. Edición española. Madrid. MDCCLVI. XV. 391. Reproducida por **Odriozola** (n. 4495. p. 36).

4 521 bis. **Lyell, Ch.** — (n. 424. p. 50).

4 522. **Llano y Zapata, José Eusebio de.** — Carta o diario que escribe D..... a su más venerado amigo y docto Correspondiente el Doctor D. Ignacio Chirivoya, y Daza, Canónigo de la Santa Iglesia de Quito, en que con la mayor verdad, y crítica más segura le da cuenta de todo lo acaecido en esta Capital del Perú desde el viernes 28 de Octubre de 1746, cuando experimentó su mayor ruyna con el grande Movimiento de Tierra, que padeció a las diez y media de la noche del mencionado día, hasta 16 de Febrero de 1747 con una Tabla en que se da el cálculo de todo el número de Temblores que se

han sentido en el trágico successo, que es lastimoso Assunto de este Escrito y juntamente le participa el estrago del Presidio del Callao y sus Habitadores con la inundación del Mar, que los tragó en la noche del primer Terremoto. Lima. 1647. Reprod. por **Odriozola** (n. 4495). p. 70. (Cf. n. 4525).

4 523. **Montero, Victorino.** — Noticia analítica y Estado que tiene el puerto del Callao y la ciudad de Lima, a el año cumplido de su desolación y ruina, que lo hace en este mes de Octubre de 1746. Lima. 1747. Reprod. por **Odriozola**. (n. 4495. p. 177).

4 524. **Obando, Marqués de.** — Carta que escribió el..... a un amigo suyo, sobre la inundación del Callao, terremotos y estragos causados por ellos en la ciudad de Lima. ...Id... p. 47.

4 525. **Peralta, Manuel José de.** — El terremoto de 28 de Octubre de 1746. Revista de Lima. I. 704. 741. 843. 1860.

Resulta un resumen y análisis de la relación de **Llano y Zapatá**. (n. 4522).

4 526. **Reynolds, J. M.** — Historia de la ruina de Lima y el Callao. 1746. Edición del Callao. 1860. Extraído y traducido de sus obras.

4 526 bis. **Vidal Gormaz, Francisco.** — (n. 4496. p. 92).

Se perdieron 23 naves en el puerto del Callao y otra en Santa.

4 527. A true and particular relation of the Earthquake which happened at Lima, the Capital of Peru, the 28 october, 1746; with a Description of Callao and Lima before their destruction, and the Kingdom of Peru in general. London. 1748.

4 528. Desolación de la ciudad de Lima y Diluvio del

puerto del Callao. Cerróse esta relación en 6 de Noviembre de 1746, sigue la calamidad, que dará materia a más larga explicación de los venideros sucesos. Reprod. por Odriozola (n. 4495. p. 172).

4 529. Individual y verdadera Relación de la extrema Ruyna que padeció la Ciudad de los Reyes, Capital del Reyno del Perú, con el horrible temblor de tierra acaecido en ella la noche del día 28 de Octubre de 1746, y de la total asolación del Presidio y Puerto del Callao, por la violenta irruption del Mar, que ocasionó en aquella bahía. Lima. 1746. Segunda edición; Lima. 1863. Traduc. en inglés, London, 1748; dos ediciones; dos resúmenes publicados en Philadelphia en 1748. Trad. en portugués, Lisboa, 1748. Trad. en francés, La Haye, 1752. Reprod. por Odriozola (n. 4495. p. 148).

4 530. **Llano y Zapata, J. Eusebio.**—Observación diaria crítico-histórico-meteorológica, contiene todo lo acaecido en Lima desde primero de 1747 hasta 28 de Octubre del mismo, y se da la historia de las Santas Imágenes Patronas de los Temblores que se veneran en esta Corte, y el número de los que se han sentido en el período de ocho meses. Con muchas particulares noticias de lo que ha sucedido por este tiempo en algunos lugares del Perú, y los temblores memorables que en varias partes del mundo se han experimentado en este siglo. Lima y Octubre 28 de 1747. Lima. 1748. Reprod. por Odriozola (n. 4495. p. 110).

4 531. **Zamacola y Jáuregui, Juan Domingo de.**—Relación puntual y verídica de los estragos que causó en la muy noble y leal Ciudad de Arequipa, el espantoso

terremoto acaecido el día 13 de Mayo de 1784, a que se agregan otras noticias. Arequipa. 1889.

Relación interesantísima, cuyo carácter bastante científico nos indujo a reproducirla casi por completo en nuestra historia sísmica (n. 4500. II. 27).

4 532. **Mothes, Federico.**—Carta sobre un Temblor acaecido en la villa de Huancavélica; 11 de Julio de 1792. Merc. peruano. V. n. 171. 266. 23 de Agosto de 1792. Lima.

4 533. **Cavanilles, Ant. J.**—Del terremoto que se observó en el Regno de Quito en 1797. An. Hist. nat. I. n. 4. 90. Madrid. 1800. Reprod. *en*: Journ. Phys. XLIX. Fructidor an VII. 1799. 230.

En contra de una aserción de A. de Humboldt, afirma que con ocasión del terremoto, ninguno de los volcanes vecinos dió señales de actividad. Presenció el fenómeno.

4 534. Terremoto ocurrido en Ica (1813) El Investigador. Lima. 1813. n. 4. 4 de Julio.

#### Terremoto de Lima el 30 de Marzo de 1828

4 535. **Bagnold.**—Tremblement de terre de Lima, le 30 mars 1828. Revue Britann. 1828. 363. Paris.

4 536. **Ramos, Domingo de.**—Noticia del terremoto de 30 de Marzo de 1828. Reprod. por Odriozola (n. 4495. p. 193).

4 537. **Roberton.**—Sur le tremblement de terre de 1828 au Pérou. Bull. Soc. Géol. Fr. Séance du 5 nov. 1838. X. 10.

En el Callao se averió tanto la cadena del ancla de un buque, que fué necesario cambiar trece de sus eslabones. El autor opina que se trata, por consiguiente, de una acción eléctrica. La hipótesis es inaceptable.

4 538. **Flores, Zoilo.**—Informes sobre cuatro terre-

motos: Yacuiba, 1849; 13 de Agosto de 1868, 9 de Mayo de 1877 y 16 de Agosto de 1906. Tacna. 1906.

4 539. **Charton, Ernest.** — Tremblement de terre de Quito, le 22 mars 1859. *L'Ilustration*. n. 855. 16 juillet 1859. Paris.

4 540. **Aguilar, Federico C.** — Memoria sobre las oscilaciones de la brújula en Quito, consideradas en su relación con los temblores de tierra y seguidos en su marcha paralela con las fluctuaciones del barómetro. Añádese un breve resumen de los principales fenómenos que acompañaron al terremoto del 16 de Agosto de 1868 y de sus más notables estragos en el Ecuador. Quito. 1868.

4 541. **Figuier, Louis.** — Le tremblement de terre de l'Equateur en août 1868. (Cotocachi, Ibarra, Otavalo). *L'Année sc.* 1868. 229. Paris. 1869.

4 542. **Gauldrée-Boilleau.** — Secousses à Tacna et Aréquipa (Décembre 1869). *C. R. Ac. Sc. Paris*. LXX. 1870. 501.

4 543. **Id.** — Secousse du 10 janvier 1872 à Aréquipa. ...**Id.** ... *LXXIV*. 1872. 854.

4 544. Temblores de Tierra de Guayaquil. *Cron. cient.* 1887. 344. Barcelona.

4 545. **Terán, Ignacio.** — Relación del terremoto de Yacuiba (Gran Chaco Boliviano) del 23 de Septiembre de 1887. Reprod. por **Ballivián** (n. 4501).

4 546. **Rück, Ernesto O.** — Temblor de tierra. Bolivia. Sucre. Enero de 1895. Reprod. por **Ballivián** (n. 4501).

4 547. **Mille, Louis. S. J.** — Volcanisme et séisme. *Cosmos*. LVII. N. S. LIX. 1908. 282. Paris.

La actividad del Cotopaxi pronostica temblores, según dice.

4 548. **Alvarado L., Antonio.**—Seismología. El temblor del 12 de Abril de 1909. Lima. 1911.

4 549. El gran terremoto en el Perú (6 de Agosto de 1914). Bol. Soc. Sism. Sudandina. II. n. 6. 177. San Juan (Argentina). 1914.

#### D) BIBLIOGRAFÍAS

4 550. **Montessus de Ballore, F. de.**—Ensayo de una bibliografía sísmica de los Andes Meridionales al sur del paralelo XVI. Bol. Serv. Sism. Chile. II. 1908. 258. Santiago. 1910.

4 551. **Id.**—Primer suplemento. ...Id... V. Memorias. 100. 1913.

No se publicaron otros suplementos, a consecuencia de la publicación por la Sociedad Chilena de Historia y Geografía de esta Bibliografía general de temblores y terremotos.

### CAPÍTULO LVI

#### Guayanás, Brazil y Uruguay

##### A) GEOGRAFÍA Y GEOLOGÍA SÍSMICAS

4 553. **Lisboa, Arrojado.**—Tremores de terra no Brazil. Jorn. do Commercio. Rio de Janeiro. Jan. 23. 1909.

Suministra una lista de temblores bastante diferente de la de Branner (n. 4554) y distingue 4 regiones sísmicas: Bom Successo en Minas Geraes; Estado de Río de Janeiro; Aracaty-Assú, Ceará y Río Grande do Sul; el sur de Matto Grosso.

*B) LISTAS Y CATÁLOGOS DE TEMBLORES  
Y DE TERREMOTOS*

- 4 554. **Branner, John Casper.** — Earthquakes in Brazil. Bull. Seismol. Soc. America. II. n. 2. 105. 1911. Stanford Univ. Cal.

Estudio ricamente documentado y tanto más interesante cuanto se trata de un país poco expuesto a los temblores. Contiene 56 seismos ocurridos desde 1560.

- 4 555. **Landré.** — Aardbevingen in Guiana (Surinam, Berbice, Demerary, Essequebo). Manuscrito inédito de la Biblioteca sísmica de A. Perrey, adquirida por el Club Alpino de Napoli.

- 4 555 bis. **Perrey, Alexis.** — (n. 4457).

*C) MONOGRAFIAS DE TEMBLORES Y DE TERREMOTOS*

- 4 556. **Gilli, P.** — Il terremoto de 21 ottubre 1766 (Surinam). En: Saggio di Storia Americana. II. 6.

- 4 557. **Mantel.** — Secousses ressenties à Cayenne le 21 octobre 1766. Jl. des Savants. Déc. 1767. Ed. in. 12. 1879. Paris.

- 4 558. **Alcántara, D. Pedro d'.** — Imp. Documentos relativos do tremor de terra havido em Pernambuco em 1811. Rev. do Inst. histor. e geogr. XXIII. 401. Rio de Janeiro. 1860.

- 4 559. Lettre du gouverneur de la Guyane française sur le tremblement de terre de la nuit du 30 août 1845. C. R. Ac. Sc. Paris. XXI. 1845. 450.

- 4 560. **Alcántara, D. Pedro d', Empereur du Brésil.** — Lettre au sujet du tremblement de terre ressenti

le 30 octobre 1875 dans la province de St. Paul. Id. LXXX. 1875. 230.

«Le sol dans les environs de la ville, d'où semble être parti le tremblement de terre est tout crevassé. Son nom même indigène, Sorocaba, signifie endroit à crevasses».

**Gran temblor de Petrópolis del 9 de Mayo de 1886**

4 561. **Alcantara, D. Pedro d'.** — Tremblement de terre survenu au Brésil le 9 mai 1886. C. R. Ac. Sc. Paris. CII. 1886. 1351. Nature. XXXIV. p. 1887. London. 1886.

4 562. **Cruls, L. O.** — O terremoto do dia 9 de maio 1886. Rev. Obs. Rio Janeiro. 1886. I. 81.

4 563. **Id.** — Tremblement de terre au Brésil, 9 mai 1886. C. R. Ac. Sc. Paris. CII. 1886. 1383.

No tuvo un origen volcánico, a pesar de que en la región se encuentran rastros de volcanes antiguos e indicios de rocas eruptivas más recientes.

4 564. Erdbeben in Brasilien (Bom Sucesso). September 1902. Die Erdbebenwarte. I. 154. 1901-02. Laibach.

4 565. **Alvaro, A. da Silveira.** — Os tremores de terra em Bom Successo, Minas Geraes, Bello Horizonte. 1906. Minas Geraes. Nov. 1. 1906.

4 566. **Mondello, U.** — Terremoto del 29 gennaio 1909 nel littorale del Brazile meridionale. Bol. Soc. Sism. ital. XVI. 175. Modena. 1912.

Su origen hubiera sido ubicado en el Atlántico.

4 567. **Id.** — Noticia sobre el terremoto del 30 de Marzo de 1911 en el Estado de Río de Janeiro. Rev. Soc. Astron. España y América. II. 1912. n. 20. 182.

Temblor de los distritos S. Fidelis y Macahe.

## CAPÍTULO LVII

## Argentina y Paraguay

## A) GEOGRAFÍA Y GEOLOGÍA SÍSMICAS

4 567 bis. **Montessus de Ballore, F. de.**—(n. 4275).4 567 ter. **Id.**—(n. 4474).B) LISTAS Y CATALOGOS DE TEMBLORES  
Y DE TERREMOTOS4 568. **Davis, Gualterio.**—Ligeros Apuntes sobre el clima de la R.<sup>a</sup> Argentina. Buenos Aires. 1889.

Con observaciones de temblores: p. 162. Mendoza. 1875-86; p. 170. S. Juan. 1873-88; p. 181. La Rioja. 1875-86.

4 569. **Fontana, J.**—Catálogo de los temblores de San Juan en 1912. Bol. Soc. Sism. Sudandina. I. 77. S. Juan. 1912.4 570. **Loos, P. A.**—Sobre los temblores de tierra observados en Mendoza. Bol. Minas. Agricultura. Buenos Aires. 1908.

Informe n. 1. Desde el 10 de Agosto hasta el 30 de Septiembre de 1907. Inf. n. 2. Octubre de 1907. Inf. n. 3. Noviembre de 1907.

4 571. **Id.**—Untersuchung ueber die Erdbeben der Stadt Mendoza und Umgebung. Beitr. z. Geoph. IX. Leipzig. 1908. 151.

Catálogo fundamental para esta ciudad. El autor tiene por cierta una relación entre temblores y las precipitaciones atmosféricas de la cordillera de los Andes.

4 571 bis. **Montessus de Ballore, F. de.**—(n. 4500). t. III. Pendientes argentinas de los Andes.

4 572. **Perrey, Alexis.**—Tremblements de terre dans la province de La Plata. Ann. Soc. Agric. Lyon. 1854. Sér. II. VI. 324.

4 573. **Tejada, Blas.**—Catálogo de los temblores observados en Jachel por los años de 1807 a 1809. Bol. Soc. sism. Sudandina. I. 68. S. Juan. 1912. Reprod. en: H.<sup>a</sup> Sism. Andes meridionales. (n. 4500). t. IV. 202. Santiago. 1912.

4 574. Catálogo de las registraciones sismológicas del observatorio geodinámico nacional de San Juan durante el año 1913, con observaciones de la estación sísmica de Mendoza y algunas noticias de provincias sub-andinas, de Chile y de otras naciones sud-americanas. Bol. Soc. Sism. Sudandina. II. n. 6. 171. San Juan. 1914.

4 575. **Guillet, Presb. Carlos J.**—Observaciones sismológicas en Junín de Mendoza. 1913.... Id.... 176.

4 576. **Faikosch, Ricardo.**—Observaciones sismológicas del Observatorio de Mendoza. Año de 1913... Id... 179.

### C) MONOGRAFÍAS DE TEMBLORES Y DE TERREMOTOS

4 576 bis. **Hamilton, Mathie.**—(n. 4493).

Contiene la descripción del terremoto de Salta del 18 de Octubre de 1844.

#### Terremoto de Mendoza del 20 de Marzo de 1861

4 576 ter. **Boscowitz, Arnold.**—La catastrophe de Mendoza. (94. p. 261).

Reedita la leyenda según la que el geólogo Bravard hubiera predicho el terremoto.

4 577. **Cuadra, Juan Ramón de la.**—Mendoza y sus ruinas. Santiago. 1896.

4 578. **Díaz, Wenceslao.**—Historia del terremoto de Mendoza acaecido el 20 de Marzo de 1861. El Mercurio del Vapor. Rev. quinc. p. el extranjero. Valparaíso. 2. de Mayo de 1861. n. 162.

4 579. **Id.**—Apuntes sobre el terremoto de Mendoza. 20 de Marzo de 1861. Con una introducción de **Valentín Letelier**. An. Univ. Chile. 1906. 289.

Memoria fundamental sobre el terremoto. Como jefe de una misión de socorro enviada por el Gobierno chileno, se mostró un observador excelente y adelantado respecto a su tiempo acerca del estudio del fenómeno. Rebate esta leyenda según la que Bravard hubiera predicho el terremoto. Sus observaciones se hacen notar por su precisión y la cordura con que las interpreta.

4 580. **Domeyko, Ignace.**—Notice sur le tremblement de terre du 20 mars 1861 au Chili et de l'autre côté des Andes. C. R. Ac. Sc. Paris. LII. 1861. 1148.

4 581. **Fontana, Jorge.**—El terremoto de Mendoza de Marzo de 1861. El Pueblo. La Plata. 20 de Marzo de 1911.

4 582. **Forbes, David.**—Informe preliminar sobre el terremoto de Mendoza, presentado al Sr. Comisionado nacional D. Lucas González, el 20 de Abril de 1861. El Ferrocarril. n. 1668. Santiago. 1861.

4 583. **Murray, C.**—Notice of the Occurrence of an Earthquake on the 20th of March, 1861, in Mendoza, Argentina Confederation, South America. Proc. geol. Soc. London. n. 69. June 19, 1861.

4 584. **Pissis, A.**—Constitution de la partie des Cordillères comprises entre les sources des rivières de Copiapo et Choapa. C. R. Ac. Sc. Paris. LII. 1861. 1147.

Se trata principalmente de la propagación del fenómeno en Chile.

4 585. **Id.** Lettre à M. Elie de Beaumont sur le tremblement de terre de Mendoza. 1861. ...**Id...** 1150.

4 586. **Santos, R. de los.**—El terremoto de Mendoza. El Mercurio del Vapor. Rev. quinc. p. el extranjero. Abril 2 y 17; Mayo 2. Valparaíso. 1861.

4 587. Un tremblement de terre à Mendoza. Rép. Arg. 30 mars 1885. La Nature. 1885. II. 51. Paris.

4 588. **Ameghino, Florentino.**—El temblor del 4 de Junio (1888); sus antecedentes geológicos. Rev. Soc. Geogr. Argentina. VI. 1888. 163. Buenos Aires.

«Se hizo sentir sólo en una angosta zona paralela a los Ríos de la Plata y Paraná..... El eje central de la gran cuenca fluvial del Río de la Plata desde la ensenada de San Borombón (prov. de Buenos Aires) hasta la Victoria (prov. de Entre Ríos), y hacia el norte hasta penetrar en el centro del Continente sudamericano (más allá de Santa Fe), forma una hendidura larga y profunda con un desnivel (rejet) de 70 metros..... Se produjo (la hendidura) cuando ya se había depositado la inmensa capa de arcilla que cubre la llanura argentina..... Las corrientes se precipitaron a esta hendidura y ensanchándola formaron el cauce del Paraná y del Plata..... La conmoción subterránea del 4 de Junio coincide completamente con la dirección del eje del sistema fluvial del Río de la Plata, trazado por la hendidura mencionada». Al poner implícitamente en dependencia el temblor y el accidente tectónico, **Ameghino** levanta una teoría que nos parece muy aceptable.

#### El terremoto andino del 27 de Octubre de 1894

4 589. **Bodenbender, Guillermo.**—El terremoto argentino del 27 de Octubre de 1894. Bol. Ac. nac. de Cienc. de Córdoba. XIV. 293. 1895. Buenos Aires.

Lo pone en relación con las fallas de la ranura de San Juan.

4 590. **Id.**—Das Argentinische Erdbeben vom 27 Octover 1894. La Plata Rundschau. Jgg. I. n. 21. 387. Bue-

nos Aires. 1895. Un resumen extenso *en*: Petermanns Mitth. aus Justus Perthe's geogr. Anstalt. XLI. 1895. 119. Gotha.

El terremoto manifestó su mayor violencia a lo largo de una falla descubierta por Brackenbrusch y de la que depende el «Graben» de hundimiento reciente Rodeo-Iglesia.

4 591. **Cantoni, Angel y Caputo, Leopoldo.**—Estudios sobre los fenómenos sésmicos ocurridos en los departamentos de Albardin, Angaco Sud y Angaco Norte, Provincia de S. Juan, el 27 de Octubre de 1894. San Juan. 1909.

4 592. **Delachaux, E.**—cf. Petermann's Geogr. Mitth. 1894.

4 593. **Fontana, Jorge.**—Sobre algunos elementos sísmicos de los terremotos sudandinos. San Juan (1894), Valparaíso (1906), Copiapó (1909). Bol. Soc. Sism. Sudandina. I. 77. San Juan. 1912.

4 594. **Noguès, A. F.**—Sismologie du tremblement de terre chileno-argentin du 27 octobre 1894. Actes. Soc. Scient. Chili. IV. 1894. 341. Santiago.

4 595. **Id.**—Tremblement de terre chileno-argentin du 27 octubre 1894. C. R. Ac. Sc. Paris. CXX. 1895. 167.

«La Cordillère des Andes n'a donc pas opposé une barrière infranchissable à la propagation du sisme.»

4 596. **Gómez de Terán, Leopoldo.**—El terremoto de San Juan del 27 de octubre de 1894. Conferencia leída el 7 de Enero de 1895 en el Instituto Geográfico argentino. Bol. XVI. 1895. 17.

Combatte su origen tectónico y lo explica por la teoría de Estanislao Meunier, cf. n. n. 250 a 257.

4 597. Lettre du Ministre de la République à Santiago de Chili, relative au tremblement du 27 octobre 1894. C. R. Ac. Sc. Paris. CXX. 1895. 229.

No insertada.

4 598. Los temblores de La Rioja. Bol. Inst. geogr. argentino. XX. 150. 1894.

#### D) BIBLIOGRAFÍA

4 598 bis. **Montessus de Ballore, F. de.**—(n. n. 4550-4551).

#### CAPÍTULO LVIII

##### Chile

###### A) GEOGRAFÍA Y GEOLOGÍA SÍSMICAS

4 599. **Chevalier, E.**—Sur la constitution géologique des environs de Valparaiso et sur le soulèvement du sol de la côte du Chili. Bull. Soc. géol. Fr. XIV. 396. 1.<sup>r</sup> avril 1843. 448. 1.<sup>r</sup> Mai.

4 600. **Domeyko, Ignace.**—Observations recueillies sur les tremblements de terre, pendant 46 ans de séjour au Chili. C. R. Ac. Sc. Paris. C. 1885. 193.

4 601. **Id.**—Sobre el solevantamiento de las costas de Chile. Rev. Cienc. Let. C. I. 9. Santiago. 1857.

Investiga los movimientos Cradisísmicos de las costas chilenas, basándose principalmente sobre las observaciones de Darwin (n. n. 4719 a 4722) y atribuye levantamientos bruscos a los terremotos de 1822, 1835 y 1837.

4 602. **Machado, Miguel R.**—Los temblores de Chile. Sus causas inmediatas y el porqué de sus efectos. Santiago. 1907.

En Chile, los distritos sísmicos peligrosos serían los en que se encuentra cierta roca a la que el autor da el nombre de «Roca de los temblores». Esta hipótesis falta por completo de base en las observaciones tanto geológicas como sismológicas.

- 4 603. **Márquez, Carlos L.**—Sobre el papel sismológico de una falla en las cercanías de Huatacondo. Bol. Serv. Sism. Chile. V. 118. Santiago. 1913.

Se trata de un gran temblor de fecha desconocida, en el mes de Noviembre de 1909.

- 4 604. **Montessus de Ballore, F. de.** — ¿Se levanta o no la costa de Chile en los grandes terremotos? Bol. Serv. Sism. Chile. V. 106. Santiago. 1913.

A la demostración tan lúcida de Suess, según la que los grandes terremotos de Chile y del Perú no se han acompañado de levantamientos de la costa, el autor suministra nuevas observaciones que militan en el mismo sentido, pero que no pudo conocer el ilustre geólogo. (Cf. 4608 bis).

- 4 604 bis. **Id.**—(n. 4275).

- 4 605. **Id.** — Geografía sísmica de Chile. Rev. Chil. Hist. Geogr. III. n. 7. 178. Santiago. 1912.

Con una lista de los temblores destructores.

- 4 606. **Id.**—Reseña geográfica de la sismicidad de los Andes meridionales al Sur del paralelo XVI. *En: Hist. Sísm.* (n. 4500. III. 42).

- 4 606 bis. **Id.**—(n. 4474).

- 4 607. **Orrego Cortés, A.** — Movimientos del suelo. Santiago. 1907.

«Toda la costa de Chile, y seguramente todo su territorio, se levanta del fondo de los mares en el período geológico actual y en nuestros propios días. Este solevantamiento ha de continuar a través de los siglos, mientras nuevas dislocaciones o trastornos del planeta no entraben o entorpecen su acción». Alude a los terremotos.

- 4 608. **Pérez Rosales, V.** — Sobre el levantamiento del suelo chileno y sobre los terremotos de Chile. *En: Ensayo sobre Chile.* 44. 453. Santiago. 1859.

- 4 608 bis. **Suess, Eduard.** — Prétendus soulèvements intermittents du Chili; rebondissement des objets; mouvements des sédiments sous-marins; Valparaiso, 1822;

Concepcion, 1835; Valdivia, 1837; le soulèvement du continent n'est pas démontré. *En: n. 363. I. Chap. II. p. 124. Exemples des régions ébranlées. D. Données relatives aux soulèvements intermittents de la côte occidentale de l'Amérique du sud.*

Por medio de una crítica severísima de los documentos y de las observaciones, el celebre geólogo demuestra que en todo el rededor de la América del Sur los fenómenos sísmicos y volcánicos, lo mismo que las terrazas marinas, se presentan independientemente los unos relativamente a los otros y que, además, a pesar de una opinión muy a menudo afirmada, los grandes terremotos de Chile no se han acompañado de levantamientos de la costa. Hubo sólo remociones temporarias de los materiales incoherentes de la costa. Ahora su demostración es clásica.

4 609. **Vidal Gormaz, F.** — Hundimiento o solevantamiento de los archipiélagos australes de Chile. Rev. Nueva. núm. 65. 1901. Santiago.

*B) LISTAS Y CATÁLOGOS DE TEMBLORES  
Y DE TERREMOTOS*

4 610. **Aguirre, Cesáreo.** — Observaciones meteorológicas hechas en Copiapó en 1863. An. Univ. Chile. XXV. 739. 1864.

4 611. **Anwandter, Carlos.** — Observaciones meteorológicas hechas durante los años de 1852 a 1864, con el objeto de formar juicio acerca del clima de la provincia de Valdivia. Trad. y adición, por **Guillermo Frick**. Id. XXVIII. 135.

4 612. **Arrieta, Balbino B.** — Observaciones sobre los temblores de tierra practicadas en San Felipe en 1856 y 1857. Id. XXVI. 120. 1865.

4 613. **Barrio, Paulino del.** — Memoria sobre los tem-

blores de tierra y sus efectos y en especial los de Chile.  
Id. 583. Octubre. 1855.

4 614. **Barros Arana, Diego.**—Historia General de Chile.

El eminent historiador ha relatado extensamente y de la manera más interesante los seis mayores desastres sísmicos de Chile.  
II. 415. Terremoto del 8 de Febrero de 1570; ruina de la ciudad de la Concepción.—II. 441. Terremoto del 16 de Diciembre de 1575; ruinas de las ciudades australes e inundación subsiguiente de Valdivia.—IV. 426. Terremoto del 13 de Mayo de 1647 y ruina total de Santiago.—V. 18. Terremoto del 15 de Mayo de 1657, y ruina de Concepción; el Fiscal de la Audiencia propone al Rey trasladar la línea de frontera a las orillas del Maule.—VI. 62. El terremoto del 8 de Julio de 1730; destrucciones causadas en Santiago y sus comarcas.—XIII. 742. Terremoto del 19 de Noviembre de 1822. Ruina de Valparaíso.—No faltan tampoco detalles sucintos respecto a terremotos o temblores de menor importancia.

4 615. **Bollaert, William.**—Earthquakes observed at Valparaiso in 1853. *En: Antiquarian, ethnological and other researches in New-Granada, Ecuador (Sic), Peru and Chile, with observations on the Pre-Incarial, Incarial, and other monuments of Peruvian nations.* London. 1860.

4 616. **Bustillos, J. Víctor y Philippi, R. A.**—Informe que la Comisión nombrada por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias pasa sobre la memoria presentada para el premio de este año sobre los temblores de tierra y sus efectos en general y en especial los de Chile. (Véase n. 4613).

4 617. **Calderón, Pacian.**—Observaciones meteorológicas hechas en Copiapó en 1867. *An. Univ. Chile.* XXX. 1. 1868.

4 618. **Carabantes, Juan.**—Observaciones meteorológicas hechas en Copiapó. 1864. *Temblores.* XXVI. 1865. 393.

4 619. **Castillo, Albo.** — Res. met. El Mercurio chileno n. 7. Res. por Arago: Ann. Ch. Ph. Dec. 1829. XLII. 406. Temblores.

4 620. **Dagnino, Vicente.** — Los terremotos de Chile. 1536-1906. Taena. 1906.

4 621. **Fonck.** — Observaciones sísmicas hechas en Quilpué (1902-05). *En: H.ª sísmica.* (n. 4500. II. 232).

4 622. **Goll, Friedrich.** — Die Erdbeben Chiles. Ein Verzeichniss der Erdbeben und Vulkanausbrüche in Chile bis zum Ende des Jahres 1879, nebst allgemeinen Bemerkungen zu diesen Erdbeben. Münchener geogr. Studien. XIV. St. 1903. München.

Catálogo muy notable por su extensa documentación.

4 623. **Moesta, Carlos G.** — Nueva determinación de la temperatura media anual de Santiago y Valparaíso y observaciones meteorológicas hechas en el observatorio de Santiago de Chile y Faro de Valparaíso. An. Univ. Chile. XXVI. 121. 1865.

4 624. **Molina, Gio, Ignazio, (S. J.)** — Saggio sulla storia naturale del Chile. 2.ª ediz. Bologna. 1810.

p. 23. Trata de los cinco grandes terremotos de Chile y niega que estén en relación con las circunstancias atmosféricas.

Esta obra ha sido publicada en castellano: Col. Hist. de Chile y documentos relativos a la Hist. nac. X. Santiago. 1878.

4 624 bis. **Odriozola, Manuel de.** — (n. 4495).

Puede consultarse para los terremotos del norte de Chile.

4 625. **Ovaglie, Alonso di.** — Delli vulcani e dei terremoti nel regno de Cile. *En: Historia relazione del Regno de Cile.* Roma. 1646. cf. n. 4661.

4 626. **Perrey, Alexis.** — Documents relatifs aux tremblements de terre du Chile. Ann. Soc. Agric. Sc. B. lettres. Arts. ut. Lyon. 1854. S. II. VI. 324.

Contiene varios documentos históricos originales del mayor interés.

4 627. **Philippi, Theod.** — Meteorología. Observaciones hechas en Concepción (desde el principio de 1849 hasta el fin de 1850). An. Univ. Chile. 1850. 126.

4 627 bis. **Polo, J. T.**—(n. 4497).

Debe consultarse para los temblores del norte de Chile.

4 628. **Prévost, Abbé.** — Tremblement de terre au Chili. Hist. gén. voyages. Edition in-8. VI. 51. 173. 186.

4 629. **Valderrama, Adolfo.** — Observaciones meteorológicas hechas en el Instituto Nacional de Santiago. Dic. de 1855. An. Univ. Chile. XVI. 757. XVII. 56. 153.

4 630. **Vicuña Mackenna Benj.** — Ensayo histórico sobre el clima de Chile desde los tiempos prehistóricos hasta el gran temporal de Julio de 1877. Cap. II. Leyes y Fenómenos. Cap. X. Los temblores y las lluvias. Valparaíso. 1877.

Menciona muchos terremotos y temblores de Chile y los pone en relación con las lluvias y los períodos de años húmedos. «Los temblores de tierra..... pueden considerarse en Chile como pronósticos de las variaciones atmosféricas y especialmente de las lluvias».

4 631. **Hamilton, Mathie.** — Observations on the recent Earthquakes on the west coast of South America. Edinburgh New Phil. Jl. Jan. 1841. Rep. Brit. Ass. Adv. Sc. 1840. Trans. Sect. 123. Reprod. por Perrey (n. 4457).

4 632. **Urízar, Gregorio.** — Ocurrencias notables en La Serena. 1841 a 1860. Temblores. Manuscrito inédito de la Biblioteca Nacional de Santiago. Reproducido en: H.ª Sísmica. (n. 4500). IV. 204.

4 633. **Troncoso, Luis.** — Observaciones sobre los temblores de tierra ocurridos en La Serena (Coquimbo)

1847-1856. An. Un. Chile. VII. 66. 99. 239. VIII. 132. IX. 232. 372. X. 111. XI. 43. 217. 355. 435. XII. 385. XVI. 280. Reproducidas por **Perrey**. (n. 600). Deuxième partie. 34. Note sur les tremblements de terre au Chili.

4 634. **Prieto, Agustín J.** — Temblores de tierra observados en Santiago de Chile desde 1849 hasta 1865. An. Of. c. met. de Sant. Años 3 y 4. 1873. p. cclxix.

4 635. **Gillis, J. M.** — The U. St. astronomical Expedition to the southern Hemisphere during the years 1849, 50, 51, 52. I. Chile; its Geography, climate, Earthquakes, Government, social Condition, mineral and agricultural Resources, Commerce, etc. Washington. 1855. 98. 513.

Contiene las observaciones de los temblores sentidos en 1850 y 1851 en Santiago y la descripción detallada de los terremotos habidos en Chile durante el mismo período.

4 636. **Jarras, Ramón.** — Observaciones de temblores hechas en Copiapó del 1.<sup>o</sup> de Agosto de 1854 al 15 de Octubre de 1855. Reprod. por **Perrey** en su catálogo para 1857 (n. 600).

4 637. Temblores observados en La Serena, de Agosto de 1859 hasta Noviembre de 1860. An. Univ. Chile. XX. 300.

4 638. **Kranhass, Alfredo.** — Resumen de las observaciones meteorológicas. Temblores desde 1860 hasta 1896 (inclusive). Anuario Obs. astron. nac. 1900.

4 639. **Id.** — Temblores. De 1899 a 1907. ...Id... En cada volumen anual.

4 640. **Tirel.** — Observaciones sísmicas hechas en Taena y Arica del 12 de Abril de 1862 al 13 de Agosto de 1868. Reprod. por **Perrey**. (n. 615).

4 641. Resumen mensual de las observaciones meteo-

rológicas ejecutadas en Chile en el año de 1870. Ruidos subterráneos y temblores. An. Un. Chile. XXXIX. Santiago. 1875. p. LXI. Publ. aparte con el título. An. Of. met. c. Santiago. Año II.

4 642. **Vergara, José Ignacio.** — Observaciones meteorológicas practicadas en el Observatorio nacional y en el faro de Valparaíso, durante el año de 1865. Temblores. An. Un. Chile. XXVIII. 89. Año de 1867. ...Id... XXX. 233. Años de 1868 y 1869. ...Id... XXXV. p. III.

4 643. **Budge, Robert.** — Temblores observados en Valparaíso. An. Univ. Chile. LXI. 1870. p. XXXIV.

4 644. **Vergara, José Ignacio.** — Observaciones meteorológicas hechas en el Observatorio de Santiago. 1873 a 1881. Temblores y ruidos subterráneos. An. del Obs. nac. Santiago. 1884.... Id.... 1882 a 1885.... Id.... Sant. 1885.... Id.... 1885 a 1887.... Id. ... Id. Sant. 1888.

4 645. **Reed, Edwin.** — Resumen de las observaciones meteorológicas y sísmicas hechas (1886) en la Escuela Naval de Valparaíso. Revista de Marina. II. III. 1886. 87. Valp.

4 646. **Ristenpart, Fed.** — Observaciones meteorológicas (y sísmicas) de 1906, 1907 y 1908. Publ. Obs. astron. nac. n. 2. Sección met. Santiago. 1910.

4 647. **Montessus de Ballore, F. de.** — Boletín del Servicio Sismológico de Chile. I. Años de 1906, 1907, 1908. Santiago. 1909.—II. Año de 1909. Sant. 1910.—III. Año de 1910. Observaciones de la isla de Pascua. 1911 y 1912. Sant. 1912.—IV. Mapas sísmicos. 1906-1910. Sant. 1912.—V. Memorias. Santiago. 1913.

Estos 5 primeros volúmenes se han publicado en los Anales de la Universidad. Después se imprimieron aparte.

VI. Primer Semestre de 1911. Santiago. 1913.—VII.

Segundo Semestre de 1911. Sant. 1914.—VIII. 1.<sup>r</sup> Sem. 1912. Sant. 1914.—IX. 2.<sup>o</sup> Sem. 1912. Sant. 1914.—X. 1.<sup>r</sup> Sem. 1913. Sant. 1915.—XI. Memorias. Sant. 1915.—XII. 1.<sup>r</sup> Sem. 1913. Sant. 1915.

4 648. Anuario de la oficina meteorológica de la Armada. 1889 a 1908. Valparaíso.

Cada volumen contiene las observaciones sismológicas hechas en los faros.

### C. MONOGRAFÍAS DE TEMBLORES Y DE TERREMOTOS

4 649. Thayer Ojeda, Tomás.—Carta dirigida al Sr. Montessus de Ballore. 3 de Marzo de 1913. Inserta en: Historia Sísmica de los Andes Meridionales. IV. 208. (n. 4500).

Demuestra por medio de numerosísimas citaciones que no tuvo lugar el terremoto chileno del 28 de Octubre de 1562 que, fiado en algunos autores, habíamos relatado en dicha historia.

#### Terremoto de la Concepción del 8 de Febrero de 1570

4 649 bis. Barros Arana, Diego. n. 4614.

4 650. Córdoba y Figueroa, D. Pedro de.—Caso singular que precedió al terremoto e inundación acaecida en la ciudad de Concepción, del que se da noticias. Historia de Chile. 1592-1717. Terremoto de 1570. Colec. Hist. de Chile y Documentos relat. a la Hist. nac. II. 138. 270. Santiago. Insertado en: H.<sup>a</sup> Sísmica de los Andes Meridionales. IV. 4. (n. 4500).

4 651. Góngora Marmolejo.—Terremoto de 1570. En: Historia de Chile. Colec. Historiadores de Chile y Docum. Relat. a la Hist. nac. II. Santiago. 1882. Cap. 4.

Art. XXI. 188. Insertado *en*: H.<sup>a</sup> Sísmica de los Andes Meridionales. IV. 3. (n. 4500).

4 652. Acta de un acuerdo celebrado por los vecinos de la Concepción (Terremoto del 8 de Febrero de 1570). Publicado por **Vic. Carvallo y Goyeneche**. Historia de Chile. I. 173. Reproducido por **Amunátegui** (n. 4662 p. 431). Insertado *en*: Historia Sísmica de los Andes Meridionales, IV. 5. (n. 4500).

#### Terremoto del 16 de Diciembre de 1575

4 652 bis. **Barros Arana, Diego**.—n. 4614.

4 653. **Mariño de Lovera, D. Pedro de**.—Carta del Capitán....., dirigida al Excmo. Señor Don García Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete, Vice-Rey y Capitán General de los Reynos del Perú y Chile; Reducida a nuevo método y estilo por el **Padre Bartolomé de Escobar**, de la Compañía de Jesús. De la Salida que hizo la laguna de Reñigua y desbarate del fuerte de Liben y Mangue. *En*: Crónica del Reyno de Chile. Cap. III. 344. Colec. Historiadores de Chile y Documentos sobre la Hist. nac. V. 344. Santiago. 1865. Insertado *en*: H.<sup>a</sup> Sísmica de los Andes Meridionales. III. 8. (n. 4500).

A consecuencia del terremoto de 16 de Diciembre de 1575 en Valdivia, las pendientes del valle de la laguna de Riñigue se derrumbaron, con lo que se obstruyó su desagüe. Más tarde, a fines de Abril de 1576, cedió este dique, de donde resultó una inundación desastrosísima. Nos parece poco creíble la observación siguiente: «Demás desto, mientras la tierra temblando por espacio de un cuarto de hora, se vió en el caudaloso río (Valdivia), por donde las naos suelen surgir sin riesgo, una cosa notabilísima, y fué que en cierta parte de él se dividió el agua, corriendo la una parte de ella hacia la mar, y la otra parte río arriba, quedando el lugar del suelo descubierto, de suerte que se veían las piedras».

4 654. **Quiroga de.**—Carta al Rey de España. Santiago a 2 de Febrero de 1576. Terremoto del 16 de Diciembre de 1575. Sacado de los Archivos de Indias de Sevilla por: **Claudio Gay.** Hist. fis. y polit. de Chile. Documentos. II. 366. Paris. 1852. Insertado *en*: H.ª Sísmica de los Andes Meridionales. III. 7. (n. 4500).

4 654 bis. **Vidal Gormaz, Fr.**—(n. 4496).

p. 25. Maremoto del 25 de Diciembre de 1575.

4 655. Relación de un huracán (sic.) acaecido en Chile en 16 de Diciembre de 1575. Documento inédito sacado del Archivo Morla Vicuña de la Biblioteca Nacional de Santiago. XCII. Doc. 17. Insertado *en*: H.ª Sísmica de los Andes Meridionales. IV. 206. (n. 4500).

4 656. **Lagos, P. Roberto (Franciscano).**—Documentos inéditos. Revista Seráfica. XIII. 318. Santiago. 1913.

Reproduce un documento inédito relativo al semi-terremoto de Santiago del 7 de Agosto de 1582, respecto al cual, hasta la fecha, no se conocían datos precisos algunos. Insertado (n. 4500. Suppl.)

#### Terremoto y maremoto de Arica el 24 de Diciembre de 1604

4 657. **Arce, Juan A.**—La ruina de 1604 (Arica). Crónicas Ariqueñas. Taena. 1910. 43.

4 658. **Lizárraga, Fray Reginaldo de.**—Descripción breve de toda la tierra del Perú, Tucumán, Río de la Plata y Chile, para el Excmo. Sr. Conde de Lemos y Andrade, Presidente del Consejo Real de Indias. Nueva Biblioteca de autores españoles bajo la dirección del Excmo. Sr. D. Marcelino Menéndez y Pelayo. Historiadores de Indias. II. 485. Madrid. 1909.

En el Cap. LXXVI, describe un maremoto habido en Concepción el año de 1604. No hay duda de que se trate del de Arica. Esta relación está reproducida en la Hist. Sism. Andes. Merid. (n. 4500). Suplemento. Santiago. 1916.

- 4 659. **Dagnino, Vicente.**—El Corregimiento de Arica. 1535-1784. Arica. 1909.

En esta obra histórica muy interesante sacada del Archivo inédito de Arica, se describen varios terremotos y maremotos habidos en Tacna y Arica, los que eran desconocidos, o sobre los cuales no se conocían detalles. Obra fundamental para los antiguos fenómenos sísmicos de esta región del norte de Chile.

- 4 660. **Torres Reinoso.**—Informe dirigido al Marqués de Montesclaro, Virrey del Perú, sobre el terremoto y maremoto de Arica el 16 de Septiembre de 1615. Insertado en la obra precedente y en la H.<sup>a</sup> Sísmica de los Andes Meridionales. II. 17. (n. 4500).

- 4 661. **Ovalle, Alonso de.**—Terremoto de Chiloé. 14 de Mayo de 1633. *En:* Historia relación del Reyno de Chile. II. 319. Publicada *en:* Colec. Historiadores de Chile y de docum. relat. a la Hist. nac. XIII. Santiago. 1888. Insertado *en:* Historia sísmica... III. 10. (n. 4500).

No hubo terremoto alguno, pero si un huracán descomunal en Carelmapu.

#### Terremoto del Señor de Mayo. 13 de Mayo de 1647

- 4 662. **Amunátegui, Miguel Luis.**—El terremoto del 13 de Mayo de 1647. Santiago. 1882.

Al rededor de los crímenes de la celeberrima Quintrala, o sea Catalina de los Ríos de Campofrío de Carvajal, el distinguido historiador escribió una especie de novela histórica, en la que se encuentran varios documentos originales y entre ellos muchos hasta entonces inéditos, relativos al terremoto de 1647.

- 4 662 bis. **Barros Arana.**—n. 4614.

4 663. **Blanchard-Chessi, Enrique.**—El terremoto del 13 de Mayo de 1647. Zig-Zag. n. 116. 12 de Mayo de 1907. Santiago.

4 664. **Conchalí, I.**—Episodios nacionales. El terremoto del Señor de Mayo. Santiago. 1905.

4 665. **Chinchón, Conde de.**—Exposición del Virrey del Perú, leída el 24 de Noviembre de 1647 entre la junta de los altos funcionarios de Lima. Reprod. por **Amunátegui** (n. 4662).

4 666. **González Chaparro, Juan (S. J.)**—Relación del gran terremoto o temblor de tierra, que asoló la ciudad de Chile en el Nuevo Mundo, sin dejar ni templos ni edificios, que en menos de un cuarto de hora no derribase en el suelo. Reprod. por D. J. Toribio Medina. Biblioteca Hispano-Chilena. 1523-1817. III. 554. Santiago. MDCCXCIX.

4 667. **Id.**—Carta del P..... de la Compañía de Jesús y de la Vice-Provincia de Chile, para el P. Alonso de Ovalle y del Manzano de la misma Compañía, Procurador General, en que da cuenta del lastimoso suceso del terremoto que hubo en la ciudad de Santiago de Chile en Indias. Madrid. 1648. Traducido en francés. 1648. Reprod. por D. J. Toribio Medina.... **Id.**.... I. 475. Reprod. en H.<sup>a</sup> Sism. (n. 4500. IV. 50).

4 668. **González de Hueme (Pedro de), Polanco de Santillana (Nicolás), Fernández de Heredia (D.) y Huerta Gutiérrez (Juan de).**—Terremoto de 13 de Mayo. Inédito. Archivo de D. José Toribio Medina.

Falto de interés científico.

4 669. **Lerpa, Miguel de (Tesorero).**—Carta de los oficiales de la Tesorería sobre el terremoto del 13 de Mayo de 1647. Reprod. por **Claudio Gay**: H.<sup>a</sup> fis. y pol.

de Chile. Informes sobre varios terremotos sucedidos en Chile. Documentos. II. 446. Insertado en: H.<sup>a</sup> sísmica.... (n. 4500. t. IV).

4 670. **Mujica**.—Carta del Presidente..... al Cabildo de Santiago. 26 de Mayo de 1647. Leída en la sesión del Cabildo del 14 de Junio de 1647. Reprod. por Amunátegui (n. 4662).

A pesar de la claridad del texto, varios autores han atribuído a un supuesto maremoto que hubiera seguido al terremoto, el naufragio de dos naves que habían salido de Valparaíso para el Callao. (Cf. Vidal Gormaz. n. 4496. p. 58). Este autor yerra respecto a la fecha de la carta de que se trata.

4 671. **Olivares, P. Miguel de (S. J.)**.—De lo mucho que padecieron los Padres con el terremoto de 1647; y lo que hicieron para aplacar el justo castigo que Dios enviaba al Reino. Del temblor de tierra y Salida de mar que destruyó la Concepción; y lo que padeció en otro en el año de 1730. Historia de la Compañía de Jesús en Chile. 1593-1736, Colec. de Historiadores de Chile y de documentos rel. a la hist. nac. VII. 79. Santiago.

4 672. **Pedraza, Francisco**.—Solicitud de..... Dictamen del procurador general y acuerdo del Cabildo de Santiago del 12 de Febrero de 1649, Reprod. por Amunátegui. (n. 4662).

4 673. **Polanco, Vic.**.—Carta sobre el terremoto del 13 de Mayo de 1647. Reprod. por Claudio Gay: H.<sup>a</sup> fis. y pol. de Chile. Documentos. II. Santiago.

4 674. **Riquelme, Daniel**.—El terremoto del Señor de Mayo. Santiago. 1907.

4 675. **Rosales, Diego de**.—El terremoto del 13 de Mayo de 1647. En: Historia general del Reyno de Chile. Cap. XXVII. XXVIII. Reproducido por Amunátegui (n. 4662).

4 676. **Vázquez de Velasco, D. Pedro.**—Información sobre los trabajos de reedificación (de Santiago) y Dictamen del Fiscal, 21 de Junio de 1651. Reprod. por **Amunátegui** (n. 4662).

4 677. **Villarroel, Fr. Gaspar de (Obispo de Santiago).**—Relación del terremoto que asoló la Ciudad de Santiago de los Reinos del Perú, en Carta al Exmo Señor D. García de Haro y Avellaneda, Conde de Castrillo, gentil hombre de la Cámara de su Majestad, de sus Consejos de Estado, Justicia y Cámara de Castilla, y Presidente en el Supremo de Indias. *En: Gobierno eclesiástico y Unión de los dos cuchillos Pontificio y Regio. Reimpreso en Madrid. 1738. II. Quest. XX. Art. II. 573.* Reprod. por **Chacón, Jacinto**, bajo el título: Aniversario del gran terremoto del 13 de Mayo de 1647. Documento histórico. Anal. Soc. Amigos de la Ilustración. II. 89. Valparaíso. 1861. Reprod. parcialmente por **Amunátegui** (n. 4662). Insertado *in extenso en: H.ª Sísmica...* (n. 4500-IV-27).

Aunque predominen en esta relación los aspectos religiosos del desastre, no por esto faltan detalles muy interesantes bajo el punto de vista sismológico y que no se encuentran en otros documentos.

4 678. **Id.**—Contestación a la Carta del Cabildo de Santiago del 20 de Enero de 1648. Reprod. por **Amunátegui** (n. 4662).

4 679. Actas del Cabildo de Santiago. 1647; Junio, 1, 13, 21, 23; Julio, 5, 8, 10, 19; Agosto, 2, 23; Septiembre, 9, 13, 18, 19, 20, 27; Octubre, 11, 16; Noviembre, 15, 21; Diciembre, 13. 1648: Enero, 1, 23, 31; Mayo, 8. 1649: Enero, 22. Reprod. por **Amunátegui**. (n. 4662).

4 680. Actas de la Junta de Justicia y Regimiento de

Santiago. Nov. 23, 1647; Enero, 18 y Octubre, 23, 1648. Reprod. por **Amunátegui**. (n. 4662).

4 681. Acta de la Junta de Hacienda Real de Santiago. Octubre, 25, 1647. Reprod. por **Amunátegui**. (n. 4662).

4 682. Acta de la Junta de Hacienda Real de Lima. Nov. 24, 1647. Reprod. por **Amunátegui** (n. 4662).

4 683. Acuerdos de la Real Audiencia de Santiago. 1647: Agosto, 22. Septiembre, 9. 1648: Junio, 3. Reprod. por **Amunátegui**. (n. 4662).

4 684. Acuerdo del Virrey del Perú del 22 de Junio de 1651. Reprod. por **Amunátegui**. (n. 4662).

4 685. Carta de la Real Audiencia de Chile sobre el terremoto del 13 de Mayo de 1647. Insertada *en*: **Claudio Gay**: H.<sup>a</sup> fis. y pol. de Chile. Documentos II. Reprod. *en*: H.<sup>a</sup> Sísmica. (n. 4500. IV. 41).

4 686. Cartas del Rey. Mayo, 4, 1650. Abril, 25, 1652. Reprod. por **Amunátegui**. (n. 4662).

4 687. Informe del Cabildo Eclesiástico de la Catedral de Santiago sobre el terremoto de 1647 y sobre la Santa Conducta del Obispo, Fray Gaspar de Villarroel. Reprod. por **Claudio Gay**: ... id. ... Documentos II.

#### Terremoto de Concepción el 15 de Marzo de 1657

4 687. bis. **Barros Arana, Diego**.—n. 4614.

4 688. **Olivares P. M. de. (S. J.)**—Del temblor de tierra y salida del mar que destruyó a la ciudad de Concepción (1657). *En*: Historia de la Cía. de Jesús. 1595-1736. Cap. XIII. 216. Colec. de Historiad. de Chile y de Docum. rel. a la H.<sup>a</sup> nac. VII. Insertado *en*: H.<sup>a</sup> Sísmica. IV. 70. (n. 4500).

4 689. **Toro Zambrano y Romo, D. José.**—Obispo de la Concepción. Lamentable ruina de la ciudad de la Concepción (1657). Memorables sucesos antes y después de la ruina. Memoria inédita, incluida en: De la División política de los cuatro «*Butalmapus*». Manuscritos de **Claudio Gay**. Biblioteca Nac. de Santiago. Insertada en: H.<sup>a</sup> Sísmica. IV. 65. (n. 4500).

4 689 bis. **Vidal Gormáz, Francisco.**—(n. 4496. p. 62).

**Terremoto de Concepción del 8 de Julio de 1730**

4 689 ter. **Barros Arana, Diego.**—n. 4614.

4 690. **Medina, José Toribio.**—Cosas de la Colonia. Apuntes. Crónicas del siglo XVIII en Chile. Santiago. 1910. Efectos del temblor del 8 de Julio de 1730. I. 111.

4 691. Informe que, con varios testimonios, hace el Obispo de Santiago de la ruina que ha padecido esta ciudad con los primeros terremotos del día 8 de Julio del año 1730 y siguientes en más de dos meses. Reprod. por **Claudio Gay**: H.<sup>a</sup> fis. y pol. di Chile. Documentos. II. Santiago.

4 692. Relación del terremoto de 8 de Julio de 1730. Gaceta de México. n. 41. Desde primeros hasta fines de Abril de 1731. Reimpresión por D. J. **Toribio Medina**: Bibliografía Mejicana del siglo XVIII. 246. Santiago. 1910.

**Terremoto de Concepción el 25 de Mayo de 1751**

4 693. Relación de lo sucedido en la Ciudad de la Concepción de Chile en el terremoto e invasión del mar

el día 25 de Mayo de 1751, entre la una y las dos de la tarde. Cartas edificantes y curiosas, escritas de las misiones extranjeras, y de Levante por algunos misioneros de la Compañía de Jesús, traducidas por el Padre **Diego Davin** de la misma Compañía. XV. 406. Madrid. MDCCCLVI. Reproducida por **José Toribio Medina**: Biblioteca Hispano-Chilena. Santiago. MDCCCXCXVIII. II. 489. Reprod. *en*: H.<sup>a</sup> Sísmica. IV. 106. (n. 4500).

4 694. Tosca relación de lo acaecido en la ciudad de Concepción de Chile, el 24 de Mayo de 1751. Repr. por **Claudio Gay**: H.<sup>a</sup> fis. pol. de Chile. Documentos. II. 484. Repr. *En*: H.<sup>a</sup> Sísmica... Iv. 99. (n. 4500).

4 694 bis. **Lyell, Ch.**—(n. 424. p. 499).

4 694 ter. **Vidal Gormáz, Francisco**. — (n. 4496. p. 93).

4 694 iv. **Medina, José Toribio**.—(n. 4690. II. 55). Temblor del 30 de Marzo de 1796 en La Serena. Repr. *En*: Hist.<sup>a</sup> sism... II. 55. (n. 4500).

4 695. Sobre el terremoto experimentado en Copiapó el 30 de Marzo de 1796. Manuscrito 7721 de Bibl. Nac. de Santiago.

4 696. **Guido, Tomás**.—Informe sobre el terremoto de Copiapó del 11 de Abril de 1819. Documento inédito del Archivo General de la Nación. Buenos Aires. Repr. *En*: H.<sup>a</sup> Sísmica... II. 230. (n. 4 500).

4 697. **Hall., Cap<sup>n</sup>. Basil**.—Extracts from a Journal written on the Coast of Chili, Peru and Mexico, in the years 1820, 1821, 1822. Edinburgh. 1824. Repr. *En*: Bibl. univ. Voyages. XXVII. 365. Déc. 1824. Trad. por el Capitán Gana G. Santiago. I. 38. Relación del gran tem-

blor de Valparaíso del 18 de Enero de 1821. Repr. En: H.<sup>a</sup> Sísmica... IV. 116. (n. 4.500).

**Terremoto de Valparaíso del 19 de Noviembre de 1822**

4 697. bis. **Barros Arana, Diego.**—n. 4614.

4 698. **Cuming, H. and Belcher.**—On the Earthquake in Chili. November 1822. Tr. geol. Soc. London. 2nd S. V. 263. 1838.

El malacologista Cuming conocía perfectamente todos los accidentes de la costa de Valparaíso y, por este motivo, Suess tuvo por muy convincente su testimonio en cuanto negó el terremoto hubiera sido acompañado por un levantamiento de la costa.

4 699. **Arago, Fr.**—Instructions pour le voyage de circumnavigation de la Bonite. Instructions concernant la physique du globe, rédigées par M.... Observations diverses. Soulèvements de la côte du Chili (en 1822 et 1834. Sic.) C. R. Ac. Sc. Paris. I. 1835. 380.

4 700. **Graham, Mrs. María.**—An Account of some Effects of the late Earthquake in Chile, 1822. Tr. Geol. Soc. 2nd. S. I. 1822. 413.

En la sesión general del 4 de Junio de 1834, el Presidente de esta Sociedad, Grencrough, criticó las observaciones de Mrs. Graham respecto al solevantamiento de la costa con el terremoto y esta, entonces Mrs. Calcott (su nuevo apellido) contestó, pero sin pruebas serias, en el documento siguiente.

4 701. **Id.**—Letter to the President and Members of the geological Society. London. 1834.

4 702. **Id.**—Journal of a Residence in Chili during the year 1822 and Voyage from Chile to Brazil in 1823. London. 1824. Reprod. por Perrey (n. 4626) y en Hist. Sísm... (n. 4500. I).

P. p. 305. 339. Datos sobre los temblores que sintió desde el 19 de Noviembre hasta el 31 de Diciembre.

4 703. **Head, Capn.**—Effets du tremblement de terre (de 1822) dans les mines de El Bronce. Rough Notes in the Pampa. Traducido *En*: Nouv. Ann. Voyages. 128. Juillet. 1827.

4 703 bis. **Lyell, Ch.**—(n. 424 p. 456).

4 704. **Miers.**—Travels in Chile and La Plata. London. 1826. Earthquakes of 19th November 1822. I. 388. Analizado *En*: Bull. Soc. geogr. Paris. n. 41. VI. 65. 1826.

4 705. **Miquel, Juan.**—Apuntes sobre el terremoto de 1822. An. Un. Chile. XVI. 228. 1859.

4 706. **Orrego Cortes, A.**—Movimientos del suelo. Santiago. 1907.

Trata principalmente del levantamiento de la costa chilena en 1822 y 1835 según Darwin.

4 707. Relación de la Comisión nombrada en virtud del decreto de Diciembre 2 de 1822, para reconocer e informar los estragos que, de resultas del terremoto del 19 del mes próximo pasado, han padecido los edificios públicos (de Santiago). Gac. Minist. 27. dic. 1822. 323. Repr. *En*: Ha. Sísmica .. IV. 123. (n. 4 500).

4 708. **Viollet, Alphonse.**—Campagnes et croisières dans les états de Vénézuéla et de la Nouvelle Grenade; par un officier du 1.<sup>r</sup> Régiment de lanciers Vénézuéliens. Trad. de l'anglais. Paris. 1887.

p. 287, relation du tremblement de terre du 19 novembre 1822, l'auteur témoin oculaire.

4 709. Tremblement de terre arrivé au Chili en novembre 1822, d'après les observations de plusieurs anglais habitant ce pays. Rev. Europ. 1824. 144. Ann. Voy. XXV. 153. Février. 1825.

4 710. Tremor de tierra de 19 de Fevereiro 1822. Annaes das Sciencias, das Artes e das Letras. XVI. Parte 2.<sup>a</sup>. 134. Paris. 1822.

- 4 711. Un tremblement de terre au Chili. Rev. Britann. N. S. X. Janvier 1832. 76. Traducido del New Monthly Magazine.

Artículo más literario que científico y sin embargo no deja de ser interesante por haber sido escrito por un testigo ocular. La única indicación relativa a la fecha es la de que tuvo lugar «au milieu du mois de Novembre». Se trata, por consiguiente, del terremoto de 1822.

- 4 712. Reid, John.—Notice of an Earthquake at Tacna in Peru (18 de setiembre de 1833). Citado por Perrey (n. 4457, p. 98).

#### Terremoto de Concepción del 20 de Febrero de 1835

- 4 713. Alison.—Sur le tremblement de terre du Chili, le 20 février 1835. Bibl. Univ. Genève. Juillet 1836. 186. Proc. geol. Soc. London. II. n. 42. 209. Nov. 18. 1835.

- 4 714. Bello, Andrés.—Noticias del gran terremoto acaecido en Chile el 20 de Febrero de 1835, por D. Alejandro Caldeleugh. Artículo narrativo. Obras completas. XV. Miscell. 173. Santiago.

- 4 715. Id.—Observaciones sobre el terremoto de 20 de Febrero de 1835. ... Id. ... 205.

- 4 716. Boza, Ramón.—Intendente de la Concepción. Informe oficial (5 de Marzo) sobre el terremoto de la Concepción del 20 de Febrero de 1835. El Mercurio. 20 de Marzo de 1835. n. 1905. VIII. Santiago. Reprod. por Gutiérrez Melchor (n. 4 753).

- 4 717. Bonafous.—Tremblement en Chili, le 20 février 1835. Bull. Soc. Géogr. Fr. 2<sup>e</sup>. S. IV. 24 déc. 1835. 415.

4 718. **Caldcleugh, Alex.**—An Account of the great Earthquake experienced in Chili, on the 20th of February 1835. Phil. Tr. R. Soc. London. Pt 1. 27. Traducido *en*: El Araucano. 1837. n. 334. Santiago. Reprod. por **Perrey** (n. 4626).

4 719. **Darwin, Ch.**—Geological Observations on Coral reefs, volcanic islands and on South America; being the Geology of the Voyage of the Beagle; under the Command of Capitain Fitz Roy. R. N. during the years 1835 to 1836. London. 1851. Traducido por **Alfredo Escuti Orrego**. Santiago. 1906. Geología de la América Meridional. Anexo a los An. Un. Chile.

4 720. **Id.**—On the Connexion of certain volcanic phenomena in South America; and on the formation of mountain chains and volcanoes, as the effects of the same Power by which Continents are raised. Tr. Geol. Soc. 2nd Ser. V. 1838. 601.

No se demuestra efectivamente en estas dos memorias interesantísimas, como lo cree el autor, que la costa chilena se haya nunca levantado a consecuencia de uno de los terremotos de que ha sido asolada en los tiempos históricos (Cf. n. 4 608 bis).

4 721. **Id.**—Narrative of the surveying voyages of his majesty's ships Adventure and Beagle between the years 1826 and 1836, describing their examination of the southern shores of South-America and the Beagle's circumnavigation of the world. Vol. III. **Darwin, Ch.** Journal and researches. 1832-1836. 370 y *passim*.

Como se sabe Suess (Cf. n. 4608 bis) ha desbaratado las observaciones de Darwin respecto al solevantamiento de las costas chilenas con ocasión de los terremotos de 1835 y 1837, que puso erróneamente en relación con supuestas erupciones. Pero, al mismo tiempo, expuso como sigue, "consideraciones teóricas que le merecen se lo considere como uno de los precursores de la actual teoría del criptovulcanismo.

p. 380: «In this instance, however, at the same hour when the whole country around Concepcion was permanently elevated, a train of volcanoes situated in the Andes, in front of Chiloe, instantaneously spouted out a dark column of smoke, and during the subsequent year continued in uncommon activity. It is, moreover, a very interesting circumstance, that, in the immediate neighbourhood, these eruptions entirely relieved the trembling ground, although at a little distance, and in sight of the volcanoes, the island of Chiloe was strongly affected. To the northward, a volcano burst out at the bottom of the sea adjoining the island of Juan Fernandez, and several of the great chimneys in the Cordillera of central Chile commenced a fresh period of activity. We thus see a permanent elevation of the land, renewed activity through habitual vents, and a submarine outburst, forming parts of a great phenomenon. The extent of country throughout which the subterranean forces were thus unequivocally displayed, measures 700 by 400 geographical miles. From several considerations, which I have not space here to enter on, and especially from the number of intermediate points whence liquefied matter was ejected, we can scarcely avoid the conclusion, however fearful it may be, that a vast lake of melted matter, of an area nearly doubling in extent that of Black Sea, is spread out beneath a mere crust of solid land. The elevation of the land to the amount of some feet during these earthquakes, appears to be a paroxysmal movement, in series of lesser and even insensible steps, by which the whole west coast of South America has been raised above the level of the sea. In the same manner, the most violent explosion from any volcano is merely one in a series of lesser eruptions; and we have seen that both these phenomena, which are in so many ways related, are parts of one common action, only modified by local circumstances. With respect to the cause of the paroxysmal convulsion in particular portions of the great area which is simultaneously affected, it can be shown to be extremely probable, that it is owing to the giving way of the superincumbent strata, (and this giving way probably is a consequence of the tension from the general elevation) and their interjection by fluid rock—one step in the formation of a mountain chain. On this view we are led to conclude, that the unstratified mass forming the axis of any mountain, has been pumped in when in a fluid state, by as many separate strokes as there were earthquakes. For instance,

in the case of Concepcion, during the few months subsequent to the great shock, upwards of three hundred tremours of the ground were felt, each of which indicated a fresh fracture, and injection of the fluid stone. It is a case precisely analogous to what happens in all bad eruptions which are invariably followed by a succession of smaller ones: the difference is, that in the volcano the lava is ejected, while in the formation of a mountain chain it is injected. This view of the extremely gradual elevation of a line of mountains, will alone explain the difficulty (which, as far I am aware, has never been attempted to be solved) of the axis consisting of rock which has become solid under the pressure of the superincumbent strata, while yet these same strata, in their present inclined and vertical positions, cannot possibly cover more than a small portion of that axis.»

Merced a la fama mundial bien merecida de que ha gozado y goza todavía el ilustre naturalista Darwin, estas consideraciones relativas a los temblores, volcanes y surrección de las montañas han inspirado hasta nuestros días un sinnúmero de sismólogos y de geólogos. Tienen, pues, un papel importantísimo en la historia de la sismología a pesar de que se basan sobre una interpretación errónea de las observaciones respecto al solevantamiento sísmico de la costa de Chile y sobre afirmaciones infundadas respecto a erupciones volcánicas que no presenció Darwin y resultaron sólo de deires populares.

4 722. **Id.**—Tremblement de terre du 20 février 1835.

Bull. Soc. Géol. Fr. Séance du 18 juin 1818. IX. 352.

4 723. **Dumoulin.**—Tremblement de terre au Chili.

C. R. Ac. Sc. Paris. VII. 705. Ann. Ch. Phys. LXXI.

442.

Suministra varias observaciones acerca del supuesto solevantamiento de las costas chilenas en 1835 y 1837.

4 724. **Fitz-Roy.**—Sketch of the surveying Voyage of His Magesty' Ships Adventure and Beagle. Journ. Geogr. Soc. London. VI. 311. Reprod. por Perrey (n. 4626).

Sus observaciones han contribuido, con las de Darwin, a expiar la creencia en el levantamiento de la costa. Su memoria principal en la Séptima Parte.

### Tabla de las Materias de la Quinta Parte

|   | Número    | Pág. |
|---|-----------|------|
| CAP. XLVIII. Islas Aleutianas, Alaska y Dominion<br>of Canada ..... | 3970—3994 | 305  |
| CAP. XLIX. Vertientes Atlánticas de los Estados<br>Unidos .....     | 3995—4099 | 310  |
| CAP. L. Utah y vertientes Pacíficas de los Estados<br>Unidos .....  | 4100—4209 | 325  |
| CAP. LI. México .....   | 4210—4268 | 338  |
| CAP. LII. Centro América .....                                      | 4269—4357 | 345  |
| CAP. LIII. Las Antillas .....                                       | 4358—4449 | 361  |
| CAP. LIV. Tabago, Trinidad, Venezuela y Colom-<br>bia .....         | 4450—4470 | 374  |
| CAP. LV. Ecuador, Perú y Bolivia .....                              | 4471—4551 | 378  |
| CAP. LVI. Guayanas, Brazil y Uruguay .....                          | 4553—4567 | 392  |
| CAP. LVII. Argentina y Paraguay .....                               | 4568—4598 | 395  |
| CAP. LVIII. Chile .....   | 4599—4724 | 400  |

F. DE MONTESSUS DE BALLORE.

*(Continuará)*



## Apuntes sobre la Nomenclatura Geográfica de Chile

---

Todos saben lo que es un mapa, pero no todos conocen las dificultades con que se tropieza al construir y dibujar un mapa.

Por muchos años, nuestros mapas generales deberán ser trabajos de compilación, pero es de desear que esta compilación sea siempre razonada y crítica (1), a fin de darle a cada trabajo el valor que le corresponde, relegando a segundo término los meros croquis o aquellos desprovistos de miras científicas.

Una vez en posesión de todo el material cartográfico, cuya reunión no es cosa de un día, y sentadas las bases fundamentales de la obra que se proyecta, las que pueden consistir en redes de triángulos, coordenadas geo-

---

(1) Para la confección del mapa de la EX-OFFICINA DE MENSURA DE TIERRAS, aprovechamos, en la región de Antofagasta, el plano de SAN ROMÁN, levantando sus puntos hacia el norte magnético 7, 8, 10 y aun 12,3 kilómetros, por haber encontrado erradas sus posiciones en la parte norte y oriente del plano, como lo hicimos ver en nuestro folleto sobre *La Línea de Frontera en la Puna de Atacama*, página 23, año de 1906.

gráficas etc, se ubican los planos, mediante el estudio y la selección de que se ha hablado, para atender después a los diversos detalles y obtener por fin, la posición relativa de los diversos puntos por figurar, es decir, sus coordenadas y su altura, referida al mar.

Llegamos así a constituir un mapa *mudo*, que hay que ilustrar, por medio de nombres, que den al lector puntos de referencia o de orientación; pero, cuando un mismo accidente aparece con varios nombres en diferentes planos ¿qué criterio hacer imperar para conseguir el resultado más lógico, más congruente y más acertado?

Sólo el cabal conocimiento de la cartografía nacional, unido al de los viajes y exploraciones, así como el estudio de las diversas lenguas, pueden colocar al cartógrafo en situación de resolver con acierto, este ingrato y enmarañado problema.

El bautismo del descubridor, la tradición y el uso, son otros tantos factores que hay que considerar atentamente, antes de tomar una resolución sobre el particular, pues, de otra manera nos expondremos a que los nombres experimenten más tarde nuevos cambios, propendiendo aun más a la anarquía y al desorden en este ramo.

¿Qué fuentes de investigación para el etnólogo y el lingüista, no significa encontrar nombres indígenas iguales a los nuestros, en los países vecinos y aun en los alejados, como TUMBEZ en el PERÚ, MACUL y QUINO en ECUADOR, PALENA en COLOMBIA y MELIPILLA en MÉJICO?

Como lo ha expresado el Almirantazgo Británico en un documento que ha llegado a ser célebre (2), el nom-

---

(2) Memorándum al Comandante Fitz-Roy del *Beagle*, en 1831: «Aun

bre estampado en un lugar por el primer descubridor, debería ser sagrado para todos, por acuerdo unánime de las naciones, lo que no está en armonía, desgraciadamente, con las ideas de uno de nuestros más esclarecidos exploradores (3); pero el criterio del descubridor debe ser circunspecto y no ligero, como el observado por Dampier y otros que sólo han seguido sus gustos y caprichos (4).

Debe gastarse gran prolijidad en la averiguación de los nombres locales, dados por arrieros, baquianos, vaqueiros etc, pues unos tienen ciertos nombres, y otros, otros

que parezca baladí, la tendencia de multiplicar los nombres nuevos e indescifrables, tiende a confundir los conocimientos geográficos. El nombre estampado en un lugar por el primer descubridor, debería ser sagrado, por acuerdo unánime de las naciones; y en los nuevos descubrimientos, será mucho más beneficioso hacer que el nombre lleve la idea de la naturaleza del lugar, o si es habitado, adoptar el nombre local, en lugar de extinguir el catálogo de los hombres públicos o de los amigos particulares. En realidad, los oficiales y la tripulación tienen algún derecho a esta distinción, que, aunque ligera, excita el interés en el viaje. *Narrative of the surveying voyages of his Majesty's ships «ADVENTURE» and «BEAGLE»*, tomo II, página 34.

(3) SERRANO en su *Derrotero del Estrecho de Magallanes*, en la nota al pie de la página 317, dice: «Los nombres alemanes que las cartas inglesas dan a las diferentes localidades del grupo de Wellington, les han sido asignados por la corbeta alemana «ALBATROS», pero no reconociendo nosotros a dicha corbeta derecho para asignar nombres a ninguna porción del territorio chileno, hemos conservado los nombres nacionales a todos aquellos lugares que aparecen nombrados en los planos chilenos y ponemos entre paréntesis el nombre alemán, para la inteligencia de las cartas inglesas, que son las que usan nuestros buques».

(4) «Por la misma razón no he tenido la curiosidad de deletrear los nombres de lugares etc, los que en muchas de estas remotas partes son dados según el gusto de los viajeros, y varían según sus diferentes estados de ánimo... Yo escribo para mis compatriotas, y por consiguiente, he usado, en la mayor parte, los nombres que son familiares a nuestros marinos etc. *The Preface* de la obra de DAMPIER, en ANTONIO DE CÓRDOBA, *Viaje de la Santa María de la Cabeza*, MDCCLXXXVIII.

nombres para los mismos lugares; mencionaremos el caso que, de catorce nombres de esteros, cruzados por el sendero que siguió DÖLL, en 1852, al norte del río COIHUECO, no hay uno solo que lo conserve hoy día.

Denota una carencia completa de conocimiento del ramo, la tendencia de cambiar los nombres locales (5) por los apellidos de los hombres públicos, como ha pasado entre nosotros con las poblaciones de PITRUFQUÉN, LONCOCHE, QUEPE y QUIDICO, nombres singulares, que se ha pretendido cambiar, aunque sin resultado hasta ahora, por los de LISPERGUER, CARRERA, PRAT y MORLA VICUÑA.

---

La ortografía es una fuente de disensión en nuestro país: así, mientras por decreto número 3249, de 17 de Agosto de 1894, se dispone el uso de los preceptos de don ANDRÉS BELLO en el *Ministerio del Interior*, por decreto número 2011, de 15 de Diciembre de 1914, se establece el uso de la ortografía de la ACADEMIA ESPAÑOLA, en las Oficinas dependientes del *Ministerio de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización*.

Esta ACADEMIA, el padre OVALLE, ABRAHAM KÖNIG, ZOROBABEL RODRÍGUEZ, FRANCISCO SOLANO ASTABURUAGA, GONZALO CRUZ, ROBERTO MALDONADO, ANÍBAL ECHEVERRÍA Y REYES etc, han adoptado el uso de la *g* antes de *ua* y de la *h* antes de *ue* y *ui*; sobre esto último

---

(5) La antigua ley del Régimen Interior, de 10 de Enero de 1844, dispuso en su artículo 2 que las provincias llevaran el nombre de la región en que se encuentren situadas y del mismo modo los departamentos, subdelegaciones y distritos, pudiendo variarse el nombre de ellas por el Ejecutivo.

hay perfecto acuerdo y es sensible ir, en el uso de la *g* antes de *ua*, en contra de la opinión del profesor LENZ. Sin embargo, deberá notarse que este uso se amolda más en nuestra nomenclatura geográfica que el preconizado por el señor LENZ, como en GUACOLDA, GUADALUPE, GUAITECA, ACONCAGUA, LIGUA, PISAGUA etc; algunos nombres, de entre los cuales más choza el cambio, han sido escritos antes por escritores de nombradía, como lo hacemos ahora, como GUASCO y TALCAGUANO, escritos así por GUILLAUME DE L'ISLE, JORGE JUAN, ANTONIO DE ULLOA etc.

El nombre HUASCAR puede ser conservado de esta manera por ser nombre de origen extranjero.

Ya se ha puesto bien de relieve que los araucanos tomaban el nombre de los valles de donde eran señores (6) y al revés, se puede comprobar que hoy día subsisten como nombres de lugares, los que fueron habitados por caciques o toquis de aquellos nombres, por lo que en la mayoría de los casos, no conduce a resultado práctico averiguar la constitución u origen de los nombres araucanos, si no es para el caso de tener que decidirse entre varias acepciones de un mismo nombre, sin menospreciar, por cierto, la acepción actual o local: a nadie se le ocurrirá cambiar ahora MAPOCHO por MAPUCHE ni TALCA-GUANO por TALCAHUENU, por ejemplo.

¿Qué podríamos recomendar en la adopción de los futuros nombres?

(6) Véase el artículo del señor TOMÁS THAYER OJEDA, *Los héroes indígenas de La Araucana*, en el número 19 de esta REVISTA.

En primer lugar, tratar de evitar aquellos que por la generalidad de sus características, ya abundan demasiado, repitiéndose con harta frecuencia, como LOBOS, TÓRTOLAS, REDONDO, PAN DE AZÚCAR, RAMADAS etc, así como los de nuestros héroes más populares, PRAT, SERRANO, RIQUELME etc, de los que ya hay varias decenas (7).

Las fechas de llegada de los expedicionarios a un lugar, no deben ser usadas como nombres, si se advierte que, además de su escasa significación, trae nombres compuestos, como Siete de Noviembre, que son verdaderas servidumbres, de las que el público se libra a toda costa, abreviándolos o suprimiéndoles algunas de sus partículas.

Así los nombres de *santos* han quedado hoy día sin el *san* o *santa*: a los canales SANTA BÁRBARA y SAN GABRIEL se les llama sólo BÁRBARA y GABRIEL, y las puntas NUESTRA SEÑORA DE GRACIA y NUESTRA SEÑORA DEL VALLE, son sólo GRACIA y VALLE; sólo conocemos una excepción a esta regla: la punta N.E. de la isla LUZ, en 45° 27', llamada antes EMILIO, aparece con el nombre de SAN EMILIO en los últimos planos de la OFICINA HIDROGRÁFICA.

En los nombres de ciudades desaparecen los del patrón, como en SAN JOSÉ DE BUENA VISTA DE CURICÓ, SAN ANTONIO ABAD DE QUIRIHUE, SANTA MARÍA DE LOS ANGELES, SAN JUAN BAUTISTA DE GUALQUI, REINA LUISA DEL PARRAL etc.

Quienes han cambiado el nombre EL PUESTO, cerca de PICHILEMU, conocido desde antes de 1860, y lo han sus-

(7) Recordaré que en años anteriores se ha propuesto por un honorable senador, invertir una cierta suma de dinero, en estudiar la sustitución de los nombres repetidos de la geografía de nuestro país; véase *Cambios de nombres geográficos*, en el número 16 de esta REVISTA.

tituído por LARRAÍN ALCALDE, así como los que cambiaron ARQUENCO por GENERAL LÓPEZ, ignoraban seguramente que el puerto CHAÑARAL DE LAS ANIMAS es hoy día sólo CHAÑARAL, que las islas DOCE APÓSTOLES, ya no son sino APÓSTOLES, y que la isla SARGENTO MAYOR, en 43° 50', ha quedado rebajada a SARGENTO, en los últimos tiempos.

Los puertos MUÑOZ GAMERO y ALMIRANTE BARROSO, se encuentran transformados en GAMERO y BARROSO (8).

¿Con qué nombre se conocerá en el futuro, el lago GENERAL PINTO CONCHA, bautizado hace poco en la región de RELONCAVÍ?

Tomemos unos párrafos de los viajes de exploración y veamos la tendencia de las abreviaciones.

El Capitán de fragata don FLORENCIO GUZMÁN, dice en la página 435, del tomo XXVI, del *Anuario Hidrográfico*: «La costa corre desde VILLIERS unas 3 millas en dirección al O. mostrando islotes y rocas rodeadas de sargazos cerca de ella. En punta PICHINTÚN vuelve al N.O., para unirse con FRESIA». VILLIERS y FRESIA son las puntas de esos nombres, en el estuario FANNY.

El Capitán de Fragata, don AGUSTÍN FONTAINE, dice en la página 449, del mismo libro: «Al amanecer del 16 seguí con rumbo a BORJA, donde fondeamos a las 10.30 A. M.», por decir rumbo a la caleta BORJA.

El Comandante GARCÍA HIDOBRO llamó a una punta ISLA FALSA, al Norte de MELINCA, y él mismo en sus narraciones la llama después punta FALSA (9); hoy en los mapas se lee I. FALSA.

---

(8) *Anuario Hidrográfico*, tomo XXIX, página 29 y 70.

(9) *Anuario Hidrográfico*, tomo XXVII, páginas 204 y 212.

Los apellidos de los servidores públicos merecen tener cabida en los mapas de los terrenos en exploración, pero siempre resulta de mal gusto traer a colación los nombres de los políticos en boga o los de los superiores gerárquicos del explorador. Los nombres de los amigos particulares o de amigas, deben ser relegados al último término y reservados a los accidentes de menor importancia.

---

Consta del acta de la sesión del 9 de Agosto de 1913, de la *Sección de Geografía*, que expuse sentía no estar de acuerdo con el señor LENZ, en cuanto este señor manifestaba la conveniencia de traducir los nombres extranjeros, —cuando no fueran nombres de personas—, lo que a mi juicio no podía hacerse, por cuanto es reconocido el derecho del explorador de bautizar los accidentes geográficos y el nombre bautismal es aquel que le fué dado en el idioma del viajero; así, cuando se denominó una isla con el nombre de PACKSADDLE, éste fué el nombre dado y no fué el de Avío, ALBARDA o APAREJO. Es sabido, agregué, que casi nunca hay correspondencia exacta de una misma idea en dos idiomas distintos, pudiéndose hacer la traducción de la manera más variada, de donde resultaría que, al poner en castellano una palabra de otro idioma, un autor podría darle una denominación y otro autor otra, introduciéndose la anarquía y la confusión, y al generalizarse la tendencia de traducir los nombres extranjeros, podía caerse en la tentación de traducir también al idioma patrio, los nombres indígenas, lo que nadie propondría. Estamos de acuerdo, dije, en no traducir los nombres de personas, por ser nombres propios, pero una designación bautismal

es también un nombre propio, por consiguiente, no debe traducirse, salvo la acentuada tradición y el uso corriente, que harán las excepciones, como en el caso de ANGOSTURA INGLESA, BAHÍA INÚTIL etc. Pero sólo una investigación paciente y continuada, terminé, podrá decir si un nombre extranjero corresponde a un nombre de persona o no, pues, en todos los idiomas los nombres de personas corresponden también a nombres de cosas y a adjetivos; señalé el caso de haberse traducido ya el nombre de ADVENTURE, buque de PARKER KING, por el de AVENTURA contrariando todas las reglas.

El señor C. P. CLARET FLEURIEU, del *Bureau des Longitudes*, autor del *Voyage autour du monde par Etienne Marchand*, impreso en 1795, dice a este respecto, en el tomo IV: «Cada nación quiere traducir los nombres de los que encuentra el equivalente en su propia lengua, y de esta manía nacional resulta la confusión en la nomenclatura de la geografía... La manía de traducir todo, va muchas veces hasta el ridículo; todo el mundo conoce el cabo de HORN, que recibió su nombre del puerto de HORN, la patria de SHOUTEN, de donde había sido enviado el buque «Eendragt», a cargo de LE MAIRE. El traductor de los *Voyages de Dampier*, que leía en el original cabo HORN, lo tradujo por el cabo CORNU, puesto que en el idioma inglés HORN significa CUERNO. Un marino francés, que lee esta traducción, ¿reconocería al través de este disfraz al famoso cabo HORN?»

Añadiremos que el CHRISTMAS SOUND de COOK, es el canal NOEL de MONTÉMONT, el seno NAVIDAD de nuestra OFICINA HIDROGRÁFICA y quizás mañana será el canal PASCUA de otro escritor español: cuatro nombres diferentes!

Insistimos en que sólo un trabajo paciente nos llevaría a conocer si el nombre GRAVES es SEPULTURAS o el del teniente de PARKER KING; si el de WOOD es BOSQUE o el del teniente de NARBOROUGH; si el de Low es BAJO o el del capitán del «Uxbridge», y si el de SHARP corresponde a AGUDO, AFILADO o al del corsario de 1681. ¿Reconoceríamos el nombre del teniente MESA, de CÓRDOBA, en el de la bahía MASS o MISA, y el de su teniente BLANCO, en el de la bahía WHITE, tal como escriben hoy día?

El capitán Nuñez, de nuestra Armada ha bautizado con el nombre de GREEN, a un islote «por su color verde, debido al poco pasto que en él crece». Aquí la traducción va al inglés y no al español (10).

¿Es traducción lo que se busca, cuando se cambia STEWART por STUARDO, MONTAGUE por MONTEAGUDO y VILLENA por BALLENA (11)?

En 1885 la *Royal Geographical Society* y el *Almirantazgo Británico* adoptaron el acuerdo de no hacer ningún cambio en los nombres extranjeros de los países que usan los caracteres romanos, escribiendo los nombres alemanes, españoles, portugueses etc, como lo hacen en sus respectivas naciones (12).

La Oficina Hidrográfica en nota número 15, de 13 de Enero de 1914, comunicó a la ex-OFICINA DE MENSURA DE TIERRAS, estar de acuerdo en no aceptar la traducción

---

(10) *Anuario Hidrográfico*, tomo XXIX, página 9.

(11) PETER BENSON STEWART era piloto del «Beagle», en 1831, MONTAGUE de LORD MONTAGUE, en 1825, y VILLENA, por el *Presidente de la Real Audiencia*, en 1766.

(12) *Anuario Hidrográfico*, tomo XI, página 475.

de los nombres extranjeros, y en el mismo sentido se ha pronunciado ya nuestro Presidente, el señor MONTESSUS DE BALLORE (13).

---

(13) *Revista Chilena de Historia y Geografía*, tomo X, página 483.

LUIS RISO PATRÓN.

---



## Reclamaciones Electorales en la Patria Vieja <sup>1)</sup>

---

**San Felipe.**—Junto con nacer el Estado de Chile y darse una rudimentaria organización política, nacieron los partidos y facciones, con su natural contingente de artificios electorales para obtener el éxito el vencido y destruir así el triunfo del vencedor.

En el Congreso Nacional de 1811 aparecieron ya las divisiones entre los patriotas: unos han sido llamados radicales, por lo avanzado de sus ideas, en cuanto al concepto de independencia absoluta de la Metrópoli; y los otros moderados, en atención a la fidelidad y sumisión siempre guardada al amado Fernando VII.

También había en ese Congreso caracterizados miembros del partido español.

Más adelante las facciones, como entonces se las llamaba, tomaron otro carácter y fueron unos *carrerinos* y otros enemigos de Carrera.

Todas estas agrupaciones de hombres tenían una cau-

---

(1) Biblioteca Nacional. Vol. 406. Capitanía General. Reclamación por la elección de diputados en Aconcagua.

sa, una razón de ser perfectamente explicable por la forma como unas y otras contemplaban los acontecimientos y todas ellas han tenido influencia suficiente en la organización de la República y en su vida futura, pero no se puede encontrar una explicación satisfactoria ni fundamentos sólidos a las facciones nacidas en cada distrito electoral, con entera independencia unas de otras y cuyos propósitos sólo se encuentran en la mayor o menor enemistad personal de sus jefes o caudillos.

Era jefe de una de estas facciones parciales o provinciales don José Nicolás de la Cerda, comandante del cuerpo de milicias de San Felipe, lugar donde se desarrollaron los curiosos incidentes que forman uno de los primeros expedientes sobre reclamaciones electorales habidas en la primera centuria de vida independiente.

Cerda había sido Diputado por Santiago en el Congreso de 1811, y firmado junto con don Santos Mascayano, su adversario de 1813, el bando del Congreso de 4 de Septiembre, o sea, aquel por el cual se accedió a las peticiones de don José Miguel Carrera.

Se recordará que, tanto Mascayano como Cerda, figuraban entre los Diputados llamados radicales.

Aparentemente, sin profundizar en los propósitos de Cerda y de Mascayano, se encuentra a ambos de acuerdo, figurando en una misma corriente de ideas, ideas que el año 1813 estaban los dos dispuestos a servir con el mismo empeño y amor patrio de 1811, según se desprende de sus propios documentos. Sin embargo, ambos iban a luchar en forma cruel: sus armas lucieron sus mejores filos y ambos no escatimaron recursos para violentar la situación.

Cerda tenía en su favor el elemento militar, de él se

valió para hacer sus reclamaciones y pedir la nulidad de las elecciones; Mascayano disponía de los elementos civiles, con derecho a sufragio, en conformidad al reglamento aprobado, los que eran suficientes para asegurarle el triunfo.

Convencido de esta verdad, de la Cerdá hizo interponer a su subordinado don Ignacio Andía y Varela una serie de reclamos, cada cual más curioso, sobre la nulidad de las calificaciones.

A estas presentaciones contestó el Tribunal calificador ordenando agregar al expediente, entre otras piezas, una copia autorizada de un reclamo presentado en 1811 por el mismo Andía y Varela, como documento justificativo de la demencia del denunciante.

En conformidad al reglamento de elecciones de 1813, se reunió el 27 de Noviembre en la ciudad de San Felipe la asamblea que debía elegir la junta calificadora, de acuerdo con la disposición del artículo 6.<sup>o</sup>

Asistieron a ella todos los invitados, con excepción de don Nicolás de la Cerdá, por estar ausente, don Ignacio Andía y Varela por estar ocupado y dos o tres más, por diversas causas.

Se designó a satisfacción de todos la junta calificadora y se iniciaron las tramitaciones correspondientes.

Una de las primeras era la formación de la lista de electores y su publicación en la puerta de las parroquias y vice-parroquias.

Se cumplió con ella, pero tan pronto se fijaron las listas, el teniente coronel Andía y Varela reclama de nulidad: primero, «por ofensa a la santa religión»; segundo, «por ser los calificadores sospechosos»; tercero, «por no haberse incluído a sus empleados»; cuarto, «por no haber-

sele colocado en la lista en el lugar correspondiente», y quinto, «por no haberse calificado a su hijo *tercenista*» (sic).

La presentación de Andía y Varela se inicia diciendo: «en la puerta de la iglesia matriz de esta villa, puerta del santuario. Lugar terrible y venerable desde la constitución del mundo, como palacio de Dios y puerta del cielo (Exodi 28), por cuyo respeto los sagrados cánones, concilios y sinodales todos y por el derecho de su propia inmunidad, la inhibieron bajo de penas graves espirituales, de publicaciones de actos profanos, aun de las judiciales más interesantes a la causa pública, he visto hoy fijado un cartel, sin duda por errado, sino por siniestra inteligencia del superior reglamento, que si mandó fijarlo en las parroquias y vice-parroquias, debió entenderse por cualquier sensato en un lugar profano del territorio de la feligresía... no del templo santo».

Continúa sus argumentos en esta forma para terminar haciéndole cargos al párroco por no haber dado cumplimiento a la «*constitución I, título 15, de inmunitate, et veneratione ecclesianum, de la 5 ultima sinodal*».

Terminado este primer capítulo, estudia uno a uno los calificadores, tanto en su vida privada como en los actos públicos, comparándolos con *sus súbditos*, así llama a sus empleados, todos dechados de honradez, patriotismo y buenas cualidades. A estos se les elimina por ser sus amigos, a aquellos se les coloca porque le *pifian* y le mofan.

¿Por qué, dice, se elige calificador a don Manuel Ganoza, acaso porque so la capa de sus protectores, sin la requisita licencia mía en tiempo, sembró antes, sembraba y cosechará surtiéndolos de tabaco contra el tenor de los bandos de la soberanía chilena?

Excitado con las comparaciones llama a su empleado Andrés Corona, corona de sus estanqueros, y al calificador Francisco Otero, le dice que «por su orgullo, desafueros, venalidades e infidencias escandalosas, el Gobierno le despidió de la milicia por europeo sospechoso y saraceno», y más adelante agrega, «yo le despedí del estanco que infielmente servía en Putaendo».

Todos los calificadores son malos, pero todos los cargos van dirigidos a sus personas, no al hecho de una designación ilegal.

Pero todo esto es poco ante el grave cargo que resulta para los calificadores por no haberlo colocado en la lista en su lugar correspondiente.

«Me querello de notorio agravio así del lugar en que se me ha colocado como de la exclusión que se da de ella a todos mis súbditos»; y más adelante agrega todavía, «yo no puedo tolerar que se convoque para bajarme».

Sus protestas van acompañadas de la narración de sus servicios y empleos que ha servido, y termina diciendo, «concluyo el pedimento de este mi oficio, ceñido a que por la urgencia del tiempo, declare la Junta lo correspondiente a mi denuncia de vicios en la elección de calificadores y del calificado Otero, como también que se convoque a mi hijo el *tercenista* y mis estanqueros a que sufraguen y que me declare el asiento en cabildo después de los alcaldes y antes de los regidores.

El Tribunal Calificador tomó en consideración el oficio de Andía y Varela y fundado en que ha buscado pretextos extraños a su profesión «para tiznar las sabias disposiciones del Supremo Gobierno, como lo es el pretender fundar profanaciones en el templo por haberse colgado en su puerta la lista de calificados en conformidad al ar-

tículo 8 del reglamento, «en que ha atacado las deliberaciones de la soberanía, inculpando al mismo tiempo a este Tribunal en que ha tachado a algunos de sus miembros, imputándoles defectos personales, y de naturaleza que pudo objetar el día de la elección en la sala capitular a donde convocado no concurrió; en que ha pretendido se declare nulo el nombramiento del escribano hecho por el Supremo Gobierno; y en que pide al mismo Tribunal que juzga nulo, le califique el asiento y lugar que le corresponde, como si fuera de su inspección el declarar regalías y asientos», termina declarándolo *incurso* en las penas del artículo 16 del reglamento, por haber contravenido a él.

Se le hace presente en seguida que por commiseración no se le escarmienta como corresponde.

El artículo 16 castigaba con 200 pesos de multa o prendas equivalentes y con prisión de dos meses, si no tuviere bienes, a todo el que diese cédulas, escribiere carta para que otro vote por alguna persona o tuviese lista anticipada de Diputados.

Estas penas eran aplicadas por una simple orden de la junta calificadora. Andía y Varela recurrió de queja ante el Gobernador-Intendente don Joaquín de Echeverría, y ante su jefe don Nicolás de la Cerdá.

Al primero le repite ampliados los cargos hechos ante la junta, insistiendo especialmente en la profanación del templo en párrafos tan sabrosos que son dignos de copiarlos.

Hélos aquí: «Mis progresos en el estudio facultativo a un tiempo que en el colegio, en la Universidad de San Felipe de esa capital, mi patria, hasta sostener con lauro el último acto de teología escolástica; no menos que el de un

curso diario de la moral cristiana con los dos curas actuales de la Catedral, los de Valparaíso, Quillota, Curepto y otros sacerdotes, mientras por ocho años llevé la pluma al memorable, virtuoso y sabio Ilmo. señor Obispo don Manuel de Alday, como su familiar prosecretario, me ilustraron no poco de las sanciones eclesiásticas, y de cuanto en su auxilio logró su forzoso celo de la autoridad del Supremo Gobierno, sin que me atrasare en continuación de mis servicios de otros varios conocimientos en los ramos de Policía, Justicia, Hacienda y Guerra desde 1784, en el Palacio de la Presidencia hasta el de 1800, en que vine a abrir y ver por mis ojos una absoluta, descarada trasgresión de aquellas sanciones, publicando hasta hoy bando en días de fiestas hasta en el cementerio, esquina de la Matriz, fijando de ellos en su puerta carteles, varreando en tales días en las tiendas: en suma, una irreverencia como que se cree reservada al sexo la religiosidad».

Continua el oficio en el mismo estilo: confuso, incoherente y lleno de frases sin significado para terminar diciéndole a don Joaquín de Echeverría. «Ud. que heredó de sus ilustres progenitores, y se ha ejercitado en actos heroicos de religión, desinterés y virtud, por cuyas prendas el pueblo ha depositado en su tino el mando, sabrá discernir: si es celo y patriotismo el mio; y si es tropelía, ambición y opresión injusta la que nos hace un interino subalterno europeo».

«El oficio al Coronel de milicias de la Cerda da otro carácter a su reclamación: protesta de la pena que se le ha impuesto por no haber la junta cumplido con lo ordenado en el artículo 17 del Reglamento, o sea no haber consultado previamente a los electores sobre la aceptación o rechazo del reglamento, siendo, en consecuencia, nula la

junta misma por no arrancar su origen de la voluntad del pueblo.

«Veo, dice Andía y Varela, que a scn de campana van entrando esta tarde los electores a principiar la votación, a cuyo acto debo entrar yo alistado, o como cabeza de corporación, por administrador de rentas y como Teniente Coronel agregado al Regimiento del mando de US., más no entro por la fuerza y notoria violencia del tribunal de calificación.»

Termina, pidiéndole a su jefe inmediato, tome a su nombre y en virtud de su queja, una de las llaves de la urna, mientras eleva su reclamación a la superioridad conveniente.

En una última presentación Andía y Varela acompaña una carta de don Manuel Alquízar en la cual le hace presente que Otero ha declarado en casa de don Buenaventura Santana que «se iba a mandar a la otra banda a aquel que no haga lo que ellos digan».

Con esta presentación desaparece del proceso, don Ignacio Andía y Varela y la continúa don Nicolás de la Cerda, sobre otras bases.

Según certificado del escribano que sirvió de actuario a las partes, de la Cerda se presentó a la asamblea de vocales en dos ocasiones en el momento de la votación, solicitando se calificaran después del plazo establecido en el reglamento a cinco oficiales calificados y confirmados en sus puestos y que no incluyó en su carta por un olvido; petición que le fué negada por haber pasado el plazo para calificar y no considerarse la Junta con facultades para transgredir el reglamento que especialmente prohibía la calificaciones durante la votación.

Don Nicolás de la Cerda presentó a la junta como prue-

ba de su derecho un oficio del Intendente-Gobernador don Joaquín de Echeverría que dice: «Todos los oficiales del regimiento de V. S. deben votar en las elecciones de Diputados, sin que les pueda ser el menor obstáculo que se les hayan despachado sus títulos en estos días: esto es tan corriente y puesto en el orden que he creído mucho escrupulo el que se haga semejante consulta.»

Se ve claro que Echeverría fué sorprendido, pues la junta calificadora no negó el derecho a ser calificados los oficiales que presentaba Cerda sino que los objetaba por estar ya cerrado el plazo fijado en el reglamento para efectuarlo.

Cor justicia se rechazó su pretensión.

Viendo de la Cerda perdida su causa, promovió un nuevo artículo sobre el derecho que tenían los miembros del tribunal para votar, artículo que igualmente perdió por no haber en el reglamento disposición expresa que lo prohibiera y «ser costumbre general en los cuerpos colegiados que pudieran votar sus miembros».

Derrotado, nuevamente apeló a la asamblea, para que previamente resolviera si aceptaba la circular del Gobierno y el reglamento en virtud de lo dispuesto en este mismo, la cual, según certificado del escribano, aceptó por mayoría de sus tres cuartas partes.

En el oficio de Cerda al Intendente Echeverría se deja constancia:

1.º Que la junta calificadora no aceptó el oficio del Intendente ordenando la calificación de sus oficiales;

2.º Que objetó a los calificadores el derecho a votar por sí, no sólo en el acto de la elección de calificadores, sino también en la de Diputado, porque «resultaría que si tenían voto decisivo en las dudas que ocurriesen en la

asamblea, venían a votar tres veces haciéndose juez y parte al mismo tiempo»;

3.º Que don Santos Mascayano votó por sí mismo para Diputado y que también don Francisco Mascayano votó por su padre y como el número de votantes era de 80 y 41 los sufragios obtenidos por don José Santos Mascayano y don Francisco Ramón Vieuña y 39 los de la minoría o sea los que obtuvieron don Juan José Aldunate y don José María Pozo, eliminados los votos indicados, se habría obtenido empate y agregados los cinco oficiales no calificados el triunfo correspondería a sus candidatos.

Echeverría pidió vista al fiscal, quien dió el siguiente curioso informe:

«El Ministerio Fiscal de lo Civil vista la queja del señor Coronel don José Nicolás de la Cerda dice: que no tiene la menor idea del reglamento que se dice formado para las elecciones de Diputados del próximo congreso en cuya virtud se servirá V. S. resolver con el mérito que preste aquella regla, o mandar se le pase una copia autorizada para fundar su dictamen en este y demás negocios que ocurrieren.

Santiago, Dic. 27 de 1813.—Firmado.—Vial.»

Dos días después el mismo fiscal dictaminaba, pidiendo para resolver las reclamaciones de Andía y Varela y de la Cerda, se pidiera informe a la junta calificadora, a lo cual accedió Echeverría, remitiendo el expediente correspondiente.

La junta antes de informar hizo agregar al proceso los comprobantes de sus asertos, y al efecto, decretó con fecha 8 de Enero, se llamara a declarar a algunos de los asistentes a la asamblea de vocales con el objeto que ma-

nifestaran cuantos habían sido los que rechazaron el Consejo de Gobierno a los pueblos para proceder a la elección de Diputados.

Cerda había afirmado que todos los partidarios de Al-dunate habían rechazado la circular y probaba su aserto con una solicitud firmada por 30 electores.

La junta llamó a declarar a oficiales de ejército que habían concurrido a la asamblea y acompañado a Cerda en sus protestas y alcanzaron a efectuarlo Bartolomé Corvera y Bruno Herrera, quienes declararon habían firmado por orden de sus jefes y que el número de protestantes, dice Corvera, no serían más de 14 ó 16. Herrera dice no vió más de 6 por encontrarse fuera de la sala.

En este estado de las declaraciones, hubo necesidad de suspenderlas por haber el Coronel Portus, jefe del regimiento de Farnesio, impedido a sus oficiales que se presentaran a declarar, y al mismo tiempo dirigido oficio a la junta calificadora, observándole la inconveniencia de sus procedimientos.

«Ha llegado a mi noticia, dice el Coronel Portus, que US. en cuerpo y jurisdicción de tribunal de calificación, ha convocado a varios oficiales de los más modernos de mi cuerpo, a que declaren sin previa noticia y licencia mía, como Comandante en jefe de este cuerpo. No podrá darse caso por urgente que se pinte, en que pueda omitirse un oficio de US. a mí, cuando estoy fijo en esta activo y atento a prestar los auxilios que se me pidan, por lo tanto me es muy extraño que un tribunal en que debe relucir la ilustración, carezca de noticias del art. 10, tit. I, cap. 8 de las Ordenanzas Generales del Ejército. Sirva, agrega más adelante, este apunte en la consideración de US., de mi justo, oportuno reclamo de nulidad de toda

declaración que habrían hecho mis oficiales sin mi permiso, sometiéndose a la incompetente jurisdicción de US.

El tribunal contesta tan curiosa argumentación con razones llenas de lógica y basada en el reglamento mismo, así dice: «El Tribunal ha recibido el oficio de Ud. cuyas punzantes e importunas expresiones disimula por el bien de la paz y porque cree sea hija de la inconsideración; no la tenga Ud. para reflexionar, que sus oficiales y cuantos han ocurrido a la asamblea de electores se han sujetado a la jurisdicción de este tribunal, dimanada del Supremo Gobierno, en calidad de ciudadanos desarmados, que aunque se conceptúen como militares, así y bajo este concepto están a disposición del tribunal de calificación».

Termina recordando al Coronel Portus la disposición del art. 21 del reglamento que dice que, durante la práctica de la comisión estén todas las tropas y armas a disposición del tribunal para cuanto le sea preciso».

El Coronel Portus responde negando las atribuciones que se dice poseedor el tribunal calificador por cuanto sus funciones terminaron con la elección misma.

Como consecuencia de esta actitud del Coronel Portus, no pudo probarse con los propios amigos del Coronel Cerda, cual había sido el número de los protestantes a la circular del Gobierno.

La junta, mientras tanto continuaba acumulando documentos para probar la falta de verdad de las afirmaciones de Cerda y de Andía y Varela y su espíritu revoltoso e inconsecuente.

A un certificado dada por don Santos Mascayano sobre la negativa del Coronel Cerda para concurrir a las reuniones del Cabildo, excusando su asistencia con el de-

seo de no participar en las luchas políticas, especialmente cuando se convocó para tratar de los decretos publicados en *El Monitor* sobre la remoción de los Carrera, se agregó una copia de la reclamación presentada (1) en

(1) La reclamación dice así: Señor comisionado en Cabildo.—Los vecinos honrados de esta cabecera, y de las haciendas y comercio de los campos de este partido, que abajo firmamos por nos, y prestando capición de rapto por los interesados residentes en las faenas honestas de su precisa subsistencia, en la más bastante forma de derecho, y con aquella sumisión propia del humillado, y obligado a mirar y andar cayendo por labrar la espinosa esterilizada tierra de que fuimos formados los hijos todos del padre Adán de los Adanes; parecemos ante US. como purativo juez de nuestra causa, a vindicarnos con la demostración de aptitud a sufragar entre los nobles alistados por el Cabildo, Justicia y Regimiento de esta villa, todos los sujetos innumerables que hemos quedado excluidos de las listas anterior de 88 votos, vocales convidados por esquelas del señor Subalterno y la elección de diputados nuestro representante en la Exema. Junta Gubernativa de este Reino, protestando probar con nuestra propia suscripción a presencia de US. y de todos los señores calificadores de los dignos de quedar por vocales en la sala pública y Cabildo abierto, y con el previo juicio de que tapadas nuestras carnes con un tosco traje campestre bajo de una manta propia que nos cubra y sirva de bastante capa para entrar en el templo a funciones de nuestra Santa Madre Iglesia Católica Apostólica Romana, tenemos cubierto nuestros cuerpos como hombres de trato y contrato corrientes, y así probando con nuestras firmas en papel sobre tabla, se nos admita por legítimos vocales e injustamente agraviados, y al que esto no probare de nosotros se le excluya por ignorante craso, más no por droguero, borracho de costumbre, ladrón de ejercicio, judío o francés de nación, apóstata o protestante de nuestra cristiana religión, perjurio, espíreo, infame, incorregible, salteador, incendiario, sacrílego, vagabundo, petardista, ocioso, mal ocupado, entrante y saliente en fandangos entre los señores; pues de no declararlo US. como llevamos pedido, siendo como somos hombres honrados, de buena sangre y conocidos bienes de fortuna adquiridos por nuestras industrias o herencia de nuestros mayores, cuando admitidos ya a la clase de electores por el Cabildo algunos padres o hermanos de nosotros, quedamos en el tintero con el negro y feo borrón de excluidos de entrar los mismos hijos y hermanos de la misma sangre de los pre-

1811 por Andía y Varela con motivo de la elección de Diputados en San Felipe para demostrar que todas las actuaciones de éste «son dictadas por una imaginación acalorada, y por un cerebro trastornado de muchos años a esta parte».

Obtenido estos dos objetos o sea demostrar la corrección de los procedimientos de la Junta y la falta de lógica en la actitud de don José Nicolás de la Cerda e inconciencia de los actos de don Ignacio Andía y Varela, se reunió prueba sobre «la villanía de la conducta de éstos que no trepidaban en calumniar e injuriar a sus adversarios».

Para el efecto, la junta fundada en una presentación de don José Santos Mascayano, reclamando por la colocación en varios lugares de la villa de algunas *colas* con letreros insultantes, se ordenó recibir prueba testimonial a objeto de determinar quién era su autor y cuáles sus inscripciones.

Declararon cuatro testigos, todos los cuales estuvieron contestes en afirmar que el autor era don Manuel Francisco de la Cerda, oficial del regimiento Farnesio, quien el 22 de Diciembre, a la hora de la siesta, se ocupaba de

---

electos, bajo del pie que en caso de no proceder US. al juicio de nuestra vindicación abandonaremos y profugaremos de nuestros hogares, apelando con copia que dejamos de este pedimento para ante la Excm. Junta, que nos responderá cual madre benigna cuando esta sala del Ayuntamiento como madrastra nos desampare. Por tanto, y haciendo el pedimento que más convenga, a US. pedimos e suplicamos así lo provea y mande que es justicia, y muy conforme a los instintos de S. E. guiados del espíritu de las reformadas leyes nuevas de los municipales póstumos y literalmente recopiladas en la obra del señor Elizondo, en el señor Febrero, señor Colón y Larreategui y señor Conde la Cafiada que se han citado en nuestro favor a presencia de US. y sus calificadores en dos sesiones del Sábado 23 del corriente.—Febrero de 1811.

escribir pasquines sobre las murallas de las casas de los partidarios de Mascayano.

Las inscripciones efectuadas al lado de *las colas* eran tan inmundas que en las declaraciones sólo se atrevieron a consignar una que había en la casa de don Antonio Rojas, que decía: *esta cola se levantará para ensuciar al Diputado y secretario*; y otra en la de don Anacleto del Canto, concebida en esta forma: *Esta cola hará bajar la cola del Diputado y secretario*.

El informe de la junta es un comentario de las aplicaciones del reglamento y un conjunto de apreciaciones sobre los actos de los coroneles de la Cerda, Portus y Andía y Varela antes de la elección y durante ella, y así dice referente al segundo:

«Sírvase V. S. leer el documento núm. 2, y verá no sólo la arrogancia, impolítica y tono imponente con que se explica el Teniente-coronel don José María Portus, sino la prevención con que trata de evitar se examinen sus oficiales en la materia; y el suplicio con que los amenaza si declaran sin su permiso, que sería uno mismo si declarasen en su contra y con su licencia. El temor de dichos oficiales no dejará a V. S. que dudar sobre lo mucho que habrá tenido la junta que sufrir de estos déspotas armados que siempre harán llorar los pueblos, sino son reprimidos ejemplarmente por la suprema autoridad del reino y se les hace entender cuáles son sus privilegios como militares y cuáles sus deberes como ciudadanos.»

Es digna de notarse la insistencia sobre la incapacidad moral de Andía y Varela, a quien se le supone instrumento inconsciente de su jefe, obrando a sus impulsos como su agente mecánico, a quien sabe nada podría sucederle conocido el desprecio que se tiene por sus opinio-

nes: «sea, dice la junta, enhorabuena árbitro Varela para decir cuanto quiera sin temor de ofender y ser castigado, porque así lo exige la compasión que merece su enfermedad». Tal era el concepto que se tenía de Varela.

A Cerda se le considera como un tirano, usurpador de derechos, burlador de la ley, origen de los males de la provincia; en una palabra, como causante único de los trastornos y reyertas de Aconcagua.

Cerda se había tomado la representación de sus oficiales, a quienes no les permitía tener opiniones y los había amenazado con separarlos de su cuerpo, lo que significaba la pérdida de sus comodidades, y la esperanza de futuros ascensos, a todos los que se *apartaran* de sus ideas.

Cerda transtornaba la paz pública, atropellaba la libertad del pueblo para elegir libremente sus representantes, presentándose en la plaza de San Felipe, armado y dirigiendo su regimiento con objetivos perfectamente hostiles a los del bando contrario.

Cerda era, en fin, el azuzador de las malas pasiones, el instigador del Teniente don Francisco de la Cerda, en la publicación de los pasquines degradantes y groseros no sólo para con la persona del Diputado electo don José Santos Mascayano, sino para todo el pueblo.

Nadie podrá creer, dice la Junta, que este hecho, el más descarado, escandaloso e insultante, sea pasto propio del oficial Cerda y no del Coronel a quien está sujeto, de quien depende, en cuya casa vive... La Junta libra en las manos de V. S. el desagravio del honor de un pueblo que se lo ha merecido. La vindicta pública clama por el escarmiento y las leyes a cuya presencia todos son iguales, excepcionan al que premunido de cualquier respeto delinque desenfrenadamente insultando a un pueblo cuya

representación en el Congreso no podrá ser desatendida».

Más importancia daba la Junta a los móviles y acciones de los reclamantes que a la reclamación misma; y tenía mucha razón: probada la falsedad de las aseveraciones de Cerdá, la ineficacia de sus peticiones por no estar fundada en el reglamento, no había argumentos que oponer y como era necesario cumplir con lo ordenado por el Gobernador-Intendente, se hizo el informe basado en los actos internos, conocidos y apreciados por el pueblo de San Felipe.

Este informe pasó nuevamente al fiscal, quien pidió se agregara el expediente sobre la elección, pero habiéndose producido el cambio de Gobierno de Marzo de 1814, quedó de hecho suspendida la reunión del Congreso y como consecuencia, paralizadas todas las reclamaciones electorales.

De este expediente no se puede deducir ningún acto que demuestre cómo las mayorías cometían sus fraudes electorales, pero sí se puede fijar con certeza los atropellos de la guerra armada, los abusos de los caudillos militares y las argucias *tinterillescas* para burlar el espíritu de la ley.

También queda con la relación del expediente de que se ha dado cuenta, la impresión de un cuadro político de la época, interesante por los datos sobre sus costumbres, y curioso por el origen de algunas de ellas.

MIGUEL VARAS VELÁSQUEZ

---



## El Monumento de la Plaza de Armas

---

### I

Pocos serán, sin duda, los santiaguinos que no hayan experimentado cierta sensación de vaga curiosidad respecto al Monumento que adorna el centro de la Plaza de Armas de la Capital de Chile; curiosidad, por otra parte, nunca satisfecha, pues ni el símbolo que encierra es suficientemente claro, ni los bajo-relieves bastante característicos para prescindir de leyendas explicativas que jamás han venido a dar luz al que lo mira sobre su verdadera significación.

Vemos, en lo alto, dos figuras: un genio de corte griego, vestido con el ropaje de la época clásica, y una india, al natural, que le agradece algo, le hace alguna suplica o le pide al genio su protección. Al pie de ambos personajes, se ve un indio más pequeño, que está tendido y al cual hacen compañía unos cocodrilos o caimanes, con las fauces abiertas y en actitud demostrativa de ciertas malas intenciones contra sus compañeros bípedos.

En la cara norte del monumento, podemos contemplar

la efigie de un señor muy condecorado, vestido de militar; su retrato está sostenido por las garras de un águila y rodeado de banderas, espadas, haces de lictor, carcajs, anclas y otros emblemas cuya significación no es bien clara. En el ángulo superior izquierdo puede verse perfectamente la placa de la orden del Sol. En el sitio destinado a la inscripción, nada aparece; una pequeña orla lleva esta leyenda: «*Francesco Orsolino invento e scolpi in Genova l'anno 1827*» (1). Debe advertirse que la palabra *Orsolino*, apellido del escultor, cae exactamente debajo del retrato y como si fuera la designación del personaje que representa.

En la cara sur, vemos un mar de olas inverosímiles y, al fondo, una bahía. Pueden contarse hasta nueve buques.

En la cara oriental, aparece una batalla; uniformes a la usanza española; los combatientes sostienen, respectivamente, una bandera dividida en tres fajas horizontales y otra, en uno de cuyos ángulos puede verse una disforme estrella de cinco puntos, labrada, al parecer, con instrumento muy tosco. Al fondo, una sierra escarpada, en la mitad de cuya ladera, se divisa una casa o reducto fortificado.

Por fin, el bajo-reieve de la cara que mira hacia el poniente, representa un ejército que desfila por las calles de una ciudad. Los soldados visten como en el bajo-reieve anterior y llevan banderas desplegadas. En una de ellas se ve también la estrella de cinco puntas, labrada en la forma que ya hemos dicho.

Tal es el monumento en su estado actual y tales son

---

(1) Francisco Orsolino, lo ideó y esculpió en Génova, el año 1827.

las cosas que en él puede mirar quien dedique unos minutos de atención a examinarlo.

Hace ya algunos años, antes de 1896, el monumento de la Plaza de Armas formaba el centro de una pila, tradicionalmente conocida con el nombre de «La Pila de Rosales». En la transformación que por aquel entonces se hizo, la pila desapareció y los cocodrilos o caimanes dejaron de arrojar por sus fauces el agua que hacía ver que sus intenciones eran pacíficas y que no estaban inspiradas por malsanos propósitos contra sus compañeros de grupo.

En época todavía más lejana, antes de 1872, el genio tenía su mano derecha apoyada en un grueso bordón de peregrino, que el artista había dejado para dar mayor solidez al monumento durante su transporte y que la ignorancia y falta de cultura artística habían mantenido durante treinta y seis años como parte integrante de la obra. Vicuña Mackenna hizo desaparecer ese puntal en el año citado.

No hay duda de que las cadenas que tiene al cuello la india debían ser más largas, pero no es posible precisar en qué fecha fueron mutiladas.

Esto es lo que sabemos sobre la parte material, por decirlo así, del monumento de la Plaza de Armas.

## II

En cuanto a la significación de los grupos y bajo-relijes, hay dos versiones.

Según la primera, el medallón representaría al general Alcázar y los bajo-relijes significarían: la batalla de Maipo (cara oriental), la toma de la *Maria Isabel* (cara

meridional) y la entrada a Lima del Ejército Libertador (cara occidental).

La segunda versión dice que el monumento fué hecho para el Perú; que el medallón representa a Bolívar; la marina, a la escuadra libertadora; y la batalla, a la jornada de Ayacucho.

Al ser comprado para Chile se habría hecho el cambio de designaciones, quedando tan solo la entrada a Lima en su primitivo significado.

El origen de la primera versión se halla en un periódico chileno, *El Verdadero Liberal*, núm. 27, de 17 de Abril de 1827 (el mismo año en que fué esculpido el monumento), en un párrafo que dice como sigue:

#### «MONUMENTO NACIONAL

«En este momento, tenemos a la vista el diseño que representa el magnífico monumento ejecutado en Génova y destinado para adornar el óvalo del Paseo de las Delicias.

«Se nos ha asegurado que esta obra, que segun se deja ver por la delineación, debe ser admirable, fué encomendada a uno de los más célebres artistas y que ha pedido doce mil pesos para ejecutarla; se ajustó el contrato, y el hábil escultor ha concluído su obra: Para que lo poseamos no falta más que dinero con que pagarla.

«Esperamos que el Cabildo que debe interesarse por el esplendor de Santiago, se apresure a satisfacer el precio convenido por cualquier medio que sea, y a hacer gozar a la capital de una pieza maestra, que será uno de sus mayores adornos. Daremos aquí su descripción:

«Se ve sobre una roca la libertad, que acaba de romper

» las cadenas de Chile, representada por una americana, » vestida al uso de los indios; al pie de estas dos estatuas, » aparece un indio que representa el río de Maipú. En el zócalo del monumento, al frente principal, se ve el retrato » del general Alcázar, dentro de un escudo: por el lado » opuesto se observa la entrada del Ejército de Chile en Li- » ma; al lado derecho, la batalla de Maipú, en el lado iz- » quierdo la toma de la María Isabel, en el puerto de Tal- » cahuano, por la escuadra de Chile. En uno y otro lado » hay un cocodrilo de cuya garganta sale agua; las estatuas » son colosales.»

La segunda versión se halla en un artículo de don Benjamín Vicuña Mackenna, «la Pila de Rosales», que se publicó en el tomo II del periódico *La Lectura* editado por don Rafael Jover en los años que siguieron a la guerra del Pacífico.

En 1896, cuando se trató de quitar del centro de la Plaza de Armas el monumento en cuestión, don Diego Barros Arana salió en su defensa contra don Paulino Alfonso, que pedía su traslación a otro sitio en nombre de la estética, y dió a las figuras y bajo-relieves la interpretación que les asigna *El Verdadero Liberal* de 1827, sin nombrar, no obstante, a este periódico.

El señor Barros Arana estaba entonces en el apogeo de su gloria de historiador; los años habían borrado el recuerdo del artículo de don Benjamín Vicuña Mackenna y la significación chilena del monumento quedó consagrada, al parecer definitivamente.

### III

Entre tanto ¿cuál es la verdad respecto al monumento

de la Plaza de Armas? ¿Es Alcázar o es Bolívar el representado en el medallón? ¿Es Chile, rompiendo sus cadenas, el símbolo del grupo principal o es la América emancipada? ¿Es Maipo o Ayacucho la batalla? ¿Es la toma de la *Maria Isabel* o es la Escuadra Libertadora la composición de Marina?

Sólo no hay duda respecto a la entrada a Lima del Ejército Libertador, gloria común para Chile y el Perú.

En suma, ¿es chileno o es peruano el monumento de la Plaza de Armas?

Vamos a examinar este problema, con los datos que nos ha proporcionado la inspección del monumento mismo y con los que arroja el estudio de las Actas de la Municipalidad de Santiago correspondientes a aquellos años, ya lejanos, de su origen y erección.

a) *El grupo simbólico.*—El grupo principal del monumento nos suministra pocos datos para fijar su verdadero origen. Sin embargo, encontramos ya en él algunas manifestaciones de no haber sido trabajado para Chile.

Nuestro país, viril como pocos, rara vez ha sido representado con el símbolo de una mujer, salvo cuando se desea representar la idea abstracta de la República; la india que se libera de sus cadenas, no puede, por otra parte, contarse entre ninguna de las razas que poblaron nuestro suelo: ni araucanos, ni pehuenches, ni huilliches, ni cuncos la reconocerían como suya; los adornos de plumas que ostenta jamás se usaron entre los aborígenes chilenos.

El río Maipo o «de Maypú» como dice *El Verdadero Liberal*, rodeado de cocodrilos, constituye una herejía zoológico-hidrográfica, que quizás podría atribuirse a la ignorancia del artista respecto a las cosas de América, pero que es explicable si se considera la forma en que fué

adquirido el monumento, como más adelante lo veremos. El indio que simboliza al río no es tampoco de raza chilena.

Todas estas consideraciones son de poco valor, si se quiere, pero comienzan a despertar dudas respecto a la nacionalidad del trabajo.

b) *¿Alcázar o Bolívar?*—Antes que todo es necesario hacerse una pregunta respecto al medallón de honor del monumento de la Plaza de Armas: ¿Hay razón alguna para encarnar en Alcázar el símbolo de nuestra Independencia?

La respuesta tiene, evidentemente, que ser negativa.

Alcázar es una figura de segundo orden dentro de las guerras que nos dieron la emancipación política. Fué, es cierto, un soldado valiente y pundonoroso y, aun más, fué uno de los militares de más alta graduación colonial que figuraron en esas luchas; pero su figura es, relativamente, opaca y sin brillo; su mismo fin después del encuentro de Tarpellanca le da tan sólo el carácter de un prisionero inhumanamente sacrificado contra las más elementales leyes del honor militar, pero ese sacrificio no hace de él un héroe ni un ejemplo.

¿Por qué, entonces, se le habría elegido como figura prominente de un monumento destinado a recordar las más altas glorias nacionales? ¿Por qué, si representa al General Alcázar el medallón central, se han elegido para los bajo-relieves temas que ninguna relación tienen con su vida ni con sus hechos?

Pero el examen del medallón mismo lleva al convencimiento absoluto de que no es Alcázar quien está allí representado.

Vemos allí un hombre en la plenitud de la vida y Al-

cázar era ya anciano cuando comenzó a servir a la República; vemos todos los atributos de la suprema autoridad civil y militar, y Alcázar, como lo hemos dicho, no fué jamás sino una figura de segundo orden; vemos en el cuello de la efigie y sobre su pecho condecoraciones que jamás tuvo el vencido de Tarpellanca; vemos un notable parecido entre las facciones del individuo allí representado y la medalla que, con el busto de Bolívar, hiciera David en 1832; vemos, por fin, ostentarse en el ángulo superior izquierdo la placa de la Orden del Sol.

¿Es Bolívar o es Alcázar?

La respuesta parece que no admite dudas.

c) ¿*La «Maria Isabel» o la Escuadra Libertadora?*—El bajo-reieve que representa una Marina ha sido considerado, para dar carácter chileno al monumento, como la toma de la *Maria Isabel* en el puerto de Talcahuano; pero ¿se armoniza con los hechos esta interpretación?

Vamos a verlo.

Sobre una mar encrespada navega una escuadra; al fondo se divisa una bahía, cerrada por colinas de considerable altura; cuéntanse hasta nueve buques.

Entre tanto, en la toma de la *Maria Isabel* sólo intervinieron la nave que fué vencida, varada sobre la playa, y los buques que la capturaron: el navío *San Martín* y la fragata *Lautaro*. El puerto de Talcahuano no presenta en su fondo sino lomajes suaves y de escasa altitud.

¿Qué hace allí esa formidable escuadra? ¿Por qué la escena del primer plan se desarrolla mar afuera y la bahía, la costa misma en donde se encontraba varada la *Maria Isabel* son tan sólo un detalle secundario?

Sin duda alguna por que el bajo-reieve no fué tallado jamás con la intención de representar la toma de la *Maria*

*Isabel*, realizada por los buques chilenos *Lautaro* y *San Martín* en la mañana del 29 de Octubre de 1818.

d) *¿Maipo o Ayacucho?* — He dejado intencionalmente para el fin el exámen del bajo-reieve que representa una batalla, porque es aquí en donde encontramos de una manera clara y terminante el origen peruano del Monumento de la Plaza de Armas.

Todo el que medianamente conozca la historia de Chile no podrá menos de sorprenderse al ver representada la batalla de Maipo en la forma en que aparece en el bajo relieve de la cara oriental del Monumento en que nos ocupamos.

Ese encuentro, que decidió la suerte de las armas de la Patria y que nos libertó definitivamente de la dominación española, tuvo lugar en el llano que le da su nombre; lejos, muy lejos, se divisan los primeros contrafuertes de la Cordillera de los Andes.

Entre tanto, la batalla que aparece en el Monumento de la Plaza tiene lugar al pie de una áspera sierra y se desarrolla en parte sobre sus mismas laderas.

El paisaje no puede ser más diferente de aquel en que tuvo lugar la acción de Maipo, pero en cambio se armoniza en forma perfecta con la topografía de la batalla de Ayacucho.

«El valle de Ayacucho,—dice un historiador, (1)—tenía un marco que lo encerraba por sus cuatro lados. Por el oriente, una cortina de elevadas montañas, las de Condorcanqui, que ocupaba el Ejército realista, las que siendo altas, no son sino las pendientes de otras más elevadas, por que así se engranan y apoyan entre sí los

(1) BULNES, *Última campaña de la Independencia del Perú*, pág. 590.

» estribos y pilares de la gran Cordillera de los Andes.  
» Había senderos para bajar del Condorcanqui a la llanura, que probablemente eran las arrugas y hendiduras  
» que forman las lluvias sobre todo el cerro; así es que el  
» descenso, siendo fácil para un ejército, no era expedito,  
» sobre todo para la caballería y artillería, porque la ve-  
» reda era tan angosta que con dificultad podían bajar  
» dos caballos juntos. Mirando al Condorcanqui, frente a  
» frente, en la opuesta extremidad del valle, había una  
» serie de colinas onduladas, en cuyo centro está situada  
» la aldea de Quinoa, etc.»

Llévese esta descripción y léase frente al bajo-relieve que mira hacia el levante en el Monumento de la Plaza de Armas y no se podrá menos que admirar la fidelidad con que el artista de la lejana Italia supo reproducir en el mármol el paisaje del campo de batalla de Ayacucho.

Pero hay aun más; hay un detalle que es característico y que viene a resolver definitivamente el origen peruano del Monumento de la Plaza de Armas.

En el campo de batalla de Ayacucho, en el borde del cauce trasversal del valle, o más bien en el ángulo de unión de este con el barranco longitudinal, había una casa que dominaba la llanura que se extiende al pie del Condorcanqui, casa que estaba ocupada por los patriotas.

Pues bien, esa casa, con todos sus pelos y señales y en la mismísima posición citada, aparece en la pretendida representación de la batalla de Maipo en el Monumento de la Plaza de Armas!

La conclusión es ya definitiva respecto al origen peruano del Monumento; y ella fluye del sólo examen de sus figuras y bajo-relieves.

## IV

La historia misma de la llamada «Pila de Rosales» viene a confirmar de una manera explícita que no fué hecho para Chile.

El Monumento de la Plaza de Armas, según lo veremos más adelante, fué adquirido y pagado por la Municipalidad de Santiago. Hay que buscar, por lo tanto, su historia en las Actas de esa Corporación entre el año de 1821, fecha de la muerte de Alcázar y el año de 1827, fecha en la cual fué esculpido y terminado según reza la leyenda que forma la orla del medallón destinado a grabar el nombre de la principal figura.

Pues bien, en las Actas del Cabildo de Santiago que abarcan ese período y que he revisado minuciosamente no hay una sola referencia, una sola alusión siquiera al Monumento de la Plaza de Armas.

¿Es creíble que se hiciera un contrato por un Monumento que costó doce mil pesos—la casi totalidad de la renta anual del Municipio en aquel entonces—sin que quedara rastro alguno de ello en las Actas del Cabildo?

El contrato por la llamada «Pila de Rosales» sólo se hizo en virtud de un acuerdo de la Municipalidad de Santiago que lleva la fecha de 14 de Abril de 1829. La Municipalidad pipiola de aquel entonces hizo la calaverada de comprometer la mayor parte de su renta anual a trueque de tener un monumento de mármol para la Alameda Nueva que por aquella época se formaba, pues ese fué el primer destino de la «Pila de Rosales».

Tenemos, por lo tanto, que el Monumento de la Plaza, construído en 1827 fué comprado sólo dos años más tarde,

en 1829. No es creíble que el artista italiano hubiera hecho una obra de tal naturaleza y tan valiosa por la simple esperanza de que se la comprara algún día el Municipio de la capital de una República que apenas nacía a la vida independiente y de la cual tendría seguramente dudas acerca de si la bañaba el caudaloso Amazonas o el tranquilo río de la Plata.

Por otra parte, el artista mismo no vendió el Monumento. La Municipalidad de Santiago la adquirió de don Francisco Javier Rosales, de donde le viene el nombre tradicional bajo el cual se le conoció durante tantos años.

Rosales, por otra parte, no había de cobrar fácilmente los doce mil pesos en que había vendido a la ciudad de Santiago lo que había sido hecho para el Perú y que éste no pudo o no quiso tomar para sí.

Caído el régimen pipiolo, la Municipalidad pelucona se negó a seguir pagando a Rosales lo que le adeudaba su manirrota antecesora.

Pasaron los años, y los cajones que contenían los diversos trozos de la «Pila de Rosales» quedaron tirados bajo los arcos de la antigua Cárcel y Casa de Cabildo, que ocupaba el mismo sitio en que hoy se levanta el Palacio de la Municipalidad (1).

Por fin, sólo el 8 de Abril de 1836, diez años casi después de esculpido el Monumento, celebró la Municipalidad de Santiago una sesión cuya acta es la siguiente:

«Se abrió, con los señores Intendente Interino don Ramón Luis Irarrázaval, Rodríguez, Vial, Lemus, Reyes, Dávila, Huici y Carrasco. Se leyó un oficio del señor

(1) Véase el artículo citado, de don B. Vicuña Mackenna, en *La Lectura*.

» Intendente, como encargado de la Policía, en que da  
» cuenta de haber mandado impedir la Plaza de la In-  
» dependencia y pidiendo tome en consideración de la  
» Pila de Mármol, para lo cual manifestó una especial re-  
» comendación que al efecto le había hecho el Supremo  
» Gobierno. Tomado este negocio en consideración, se  
» acordó nombrar una comisión compuesta de los regido-  
» res Reyes, Vial y Director de Obras Públicas, para que  
» a la mayor brevedad presenten dos presupuestos, uno  
» del costo de una cañería de barro, y otra de lo que im-  
» portará la colocación de la Pila, informando sobre todas  
» las cosas para la realización de este negocio, autorizán-  
» dosele para que pueda acordar un gratificación a los  
» peritos que ocupe.»

Por su parte, el Gobierno sancionó el acuerdo anterior en un decreto que lleva la firma de Portales y la fecha del 25 de Abril de 1836.

Pagóse a don Francisco Javier Rosales, el saldo aun insoluto de \$ 3,000 y se procedió a la erección del Monumento sin que los ediles de aquel entonces (que solían tener más vergüenza de la que gastan sus colegas de ogaño) se atrevieran a poner las inscripciones que convertían a Bolívar en Alcázar, a la batalla de Ayacucho en la de Maipo, a la Escuadra Libertadora en la toma de la *Maria Isabel*; al resumen de la Independencia del Perú, para decirlo brevemente, en un Monumento destinado a conmemorar las glorias de Chile.

Su atrevimiento llegó tan solo hasta trazar con la punta de un clavo roñoso las estrellas de cinco puntas que, sobre las banderas de Ayacucho, dan cierto carácter chileno al bajo relieve.

Así quedaron anónimos la figura principal y los bajo-

relieves, y así permanecen hasta el presente, para que todo el que no conozca esta curiosa falsificación histórica se figure lo que más le plazca.

Entre tanto, han transcurrido ochenta años, y varias generaciones han crecido y han muerto, considerando el Monumento de la Plaza, que es el más antiguo de Santiago, como una reliquia de tiempos venerandos.

¿Cubre esa larguísima prescripción, y justifica a los ojos de la generación presente, la mezcla de candidez y picardía con que el Cabildo de 1836 compró a don Francisco Javier Rosales, un monumento de lance, de *ropa hecha*, por decirlo así, para consagrarlo a las glorias nacionales?

¿Podríamos consagrar hoy esa falsificación inscribiendo en los sitios correspondientes, a sabiendas de su falsoedad, las designaciones que aparecen en *El Verdadero Liberal*, de 1827, sostenidas en 1896 por el señor Barros Arana?

¿Debemos dejar el Monumento tal como hoy se encuentra para que siga siendo un verdadero enigma, y para que cuando hasta el recuerdo del presente trabajo se haya perdido, vuelvan otros a buscar y quizás a no hallar su peregrino origen?

Cuestiones son estas que, francamente, no nos atrevemos a resolver.

CARLOS VICUÑA MACKENNA.

---



## Cuatro Muertos Ilustres

---

Las ciencias y las letras americanas han perdido en estos últimos meses a cuatro de sus más conspicuos representantes, tres de ellos ornamento de México, y el otro, puede decirse, hasta cierto punto, que benefactor de la humanidad; nos referimos con este último a Sir Clements R. Markham, geógrafo, viajero, historiador, hombre de ciencia y aquel que tuvo a su cargo el propagar en la India Inglesa la planta de la quina de que se extrae el medicamento destinado a aliviar no pocos sufrimientos del hombre. A todos cuatro me cupo la honra de conocerles y a alguno de ellos de tratarle en la continuada intimidad de largos meses, y ya por esto sólo es para mí un deber dedicarles este recuerdo póstumo.

Markham nació en un pueblo cercano a York, en Inglaterra, en Julio de 1830. Ingresó a la marina Real de su patria, cuando aun no contaba 14 años de edad, y servía de guardiamarina bajo las inmediatas órdenes del teniente Peel, más tarde el «valiente Sir William Peel», como él le llamó, cuando, destacado de estación en el Pacífico vi-

sitó por primera vez a Lima, de cuya estada recordaba en los días de su vejez con especial cariño a la «linda» Grimanesa Althaus, que había de serle eficaz auxiliar en sus investigaciones posteriores, y a la hermana de don Bernardo O'Higgins, ya por ese entonces muy anciana. Así, por esos primeros afectos e impresiones de la adolescencia se explica la devoción que siempre tuvo a las cosas del Perú, que en alguna ocasión, es cierto, (nos referimos a su libro *La Guerra entre el Perú y Chile*) le hizo estampar algo que no favorece a los chilenos. De las personas a quienes por esos años (1844-1848), tuvo ocasión de tratar en Chile hizo recuerdos conmigo, hablándome de ellas como si estuviesen aun vivas y preguntándome por algunas con marcado interés. Una ligera sonrisa de tristeza se dibujaba sobre su rostro, siempre plácido, cuando le decía que ahora (pasaba esto en Mayo de 1912) eran los nietos de aquéllas los que figuraban en el escenario social o político...

No duró mucho la permanencia del joven marino en su patria después de aquella ausencia de cuatro años, pues en los de 1850 y 51 le cupo formar parte en la expedición despachada en busca de Franklin a las regiones árticas, peripecias que ha contado en el libro que publicó a su regreso a Inglaterra, en 1852.

Durante los ocios de aquella jornada, en las largas noches de invierno de las latitudes vecinas al polo, se deleitaba con la lectura de la *Historia de la conquista del Perú*, por Prescott y se consagraba con empeño a estudiar la Gramática quichua de González Holguín y el Diccionario de la misma lengua del P. Torres Rubio, dándose a compulsar a su regreso los cronistas americanos que logró procurarse, y tanto se aficionó ya a las cosas del Perú,

que muy luego resolvió emprender un viaje de investigación científica a ese país. Siguiendo la ruta de Estados Unidos para tratar al gran historiador americano de los Reyes Católicos y de Felipe II y de algunos de los conquistadores de las Indias Occidentales, tuvo la suerte de pasar diez días a su lado, en su residencia campestre de Pepperell. Fortalecido, diré, con su compañía y adiestrado por sus consejos e indicaciones, siguió su viaje a la tierra de los Incas, ideal de sus anhelos como campo de estudio.

Allí exploró la costa hasta la Punta de la Nasca; de Ica se encaminó a Ayacucho, atravesando los Andes por senderos poco frecuentados, y llegó, por fin, al Cuzco, cuya visión le seducía, hasta el punto de elevarse al lirismo, cuando describe la impresión que le causó al divisar esa ciudad por primera vez.

Varias otras provincias recorrió en ese viaje, el resultado de cuya exploración dió a conocer en el libro que publicó en 1856 con el título de *Cuzco... and Lima, with an account of the history, language, literature and antiquities of the Incas*, obra que le valió, sin sus otros méritos ya por entonces adquiridos, el ser elegido miembro de la Real Sociedad de Geografía.

En ese mismo año, el Gobierno Inglés, deseoso de propagar en sus vastos dominios de la India el cultivo de la planta bautizada con el nombre de la virreina Condesa de Chinchón, que ya los holandeses habían iniciado en Java, en vista, sobre todo, de que por la manera destructora con que se iba procediendo en su extracción se perdiése, a la vez que con su cultivo se abriría una nueva fuente de riqueza, nombró una comisión, a cuya cabeza puso al joven Markham, para que se encargase de recoger y se-

lecciónar en los bosques del Perú las semillas y vástagos convenientes. Durante el tiempo que hubo de gastar en su cometido, exploró parte de la hoyada de la laguna de Titicaca y las montañas de Carabaya, recogiendo, a la vez, en Lima cuanta información documental relativa a la historia y antigüedades del Perú pudo encontrar.

De regreso de la India y después de haber logrado pleno éxito en aquella comisión y correspondido de tal manera a la confianza de su Gobierno, dió a luz, ya de regreso en su patria, sus *Viajes por el Perú y la India*, que completó después (1880) con la relación detallada de sus trabajos de recolección de la benéfica planta, y al año inmediato siguiente su *Gramática y diccionario quichua*.

En 1867, y en calidad de geógrafo, hizo la expedición de Abisinia, prolongando su permanencia allí hasta el año siguiente, cuya historia dió a luz meses más tarde.

Es ajeno a esta somera noticia la enumeración de los variados y numerosos trabajos de Markham, que le acreditan como investigador infatigable y concienzudo, y ¡cosa realmente admirable! todavía a los ochenta años escribía y publicaba *Los Incas del Perú*, y dos años después, *La conquista de la Nueva Granada*. Yo le traté en 1912, con ocasión de haberme invitado a comer en su compañía; mientras atendía a otras visitas, me hizo pasar a su escritorio para que examinase los manuscritos relativos a las primeras exploraciones de la costa del sur de Chile, que había hecho copiar en España y que se proponía traducir al inglés e ilustrarlos con notas, cosa que sin duda no llegó a verificar cuando supo que esa tarea estaba ya realizada entre nosotros.

Las sociedades científicas de su país le llamaron desde

muy joven a colaborar en ellas. La muy renombrada de Hackluyt le eligió su secretario, cargo que desempeñó desde 1858 hasta 1887, con tanto empeño y acierto, que editó para ella no menos de veinte obras, catorce de las cuales tradujo de otros idiomas, hasta llegar a ser presidente de la benemérita institución en 1890. También por el espacio de quince años (1863-1888) tuvo a su cargo la secretaría de la Real Sociedad Geográfica, la que le premió con la medalla de oro cuando hubo de retirarse de sus funciones, y luego con la presidencia, en 1893, que ejerció doce años. Fué él también quien presidió el 18.º Congreso de Americanistas, celebrado en Londres en los meses de Mayo-Junio de 1912.

En su patria llegó a ser caballero comendador de la Orden del Baño, y en el extranjero, apenas necesito decirlo, miembro honorario de todas las Sociedades Geográficas.

Cuando yo le conocí, su inteligencia se mostraba entera todavía; hablaba en público con el reposo propio de sus años y con el acento del que está seguro de lo que dice; inspiraba, ciertamente, profundo respeto y la mayor admiración, que se acrecentaban al tratarle, cuando se podía juzgar de cerca aquel carácter plácido y bondadosísimo. El incendio de su casa de campo en los alrededores de Londres, del cual escapó a duras penas su persona, no sin que recibiese algunas quemaduras, y la impresión que tal desastre le produjo, apagaron el 30 de Enero del corriente año aquella veneranda figura, decoro de su patria y admiración del mundo entero.

En un escenario muchísimo menos vasto y con obras de proyección ciertamente limitada, puede, sin embargo, afirmarse que fué también harto considerable y digna de

aprecio la labor realizada en México por don Vicente P. Andrade, tan abundante, por lo demás, que sumada toda ella abarca en bibliografía 465 títulos, de los cuales, en nuestro sentir, es el que descuellta su *Imprenta en México en el siglo XVII*.

Fueron los padres de Andrade don Manuel Andrade y doña Eleonora Pau, y nació en México el 23 de febrero de 1844. Despues de haber cursado humanidades en el Instituto de Dalcourt, hizo sus estudios mayores en los Seminarios eclesiásticos de León y Pátzcuaro, para ingresar a la Congregación de la Misión en 1863; fué catedrático en el Seminario de Jalapa, y cuatro años más tarde pasó a Europa, habiéndose ordenado de presbítero en París en diciembre del siguiente año. De regreso a su país, misionó en varios estados; fué después cura en un pueblo de provincia, en una parroquia de la capital y, por último de la del Sagrario de la Metropolitana en 1885. De allí ascendió a canónigo de la colegiata de Guadalupe, puesto en el que no le fué dado ascender, pueden asegurarlo los que estaban en el secreto, secreto a voces que llamaremos, porque era él uno de los que no creían en el hecho milagroso que dió origen a la fundación de aquel magnífico templo...

Vivía en la capital en una modestísima casa, sin más compañía que la de una vieja ama de llaves, aunque rodeado de multitud de preciosos libros, siempre dispuesto a franquear a los que solicitaban su consulta. Bien sabía él cuando golpeé a sus puertas, que yo espigaba el mismo camino que había cosechado, y lejos de oponer obstáculo alguno a que yo los viese, se complacía en que los examinase. ¡Cuántas sabrosas pláticas bibliográficas pasamos durante los varios meses que disfruté de su compañía!

¡Cuán sin reservas me comunicaba lo que sabía de libros mexicanos! A tan generoso desprendimiento unía un carácter jovial y bromista en medio de apariencias de gran seriedad. Muchas son las anécdotas que a este respecto de él se cuentan y yo mismo hube de experimentar una de ellas cuando cierto día ví aparecer en el *Diario* un largo y erudito artículo firmado con mi nombre, que era obra suya.

La vorágine de los trastornos políticos llegó a sacudir también aquella tranquila y hospitalaria mansión: su dueño hubo de abandonarla para buscar refugio en un pueblito vecino a la capital, a la cual se trasladaba un día, cuando al descender del tranvía fué atropellado por un pesado carro de carga que, pasándole por sobre el cuerpo, le fracturó el hueso sacro. Trasladado a casa de una familia amiga, y de allí, tres días antes de morir, a un hospital, en medio de terribles sufrimientos, soportados con la resignación y entereza que cumplían a su grande alma, falleció el 17 de agosto del año último: triste noticia que a causa de la incomunicación en que durante tantos meses hemos vivido con aquel país, acaba sólo ahora de llegarinos.

Abogado de gran nota, jurisconsulto, diplomático y, por sobre todo esto, poeta de verdad, fué don Joaquín D. Casasús. Nacido en Tabasco en 1858 y recibido de abogado en México en 1880, comenzó su carrera pública con el desempeño de varias cátedras y su diputación al Congreso por su pueblo natal, para ser elegido más tarde senador por Veracruz. Su vasta ilustración, su actuación como hombre de Estado, su fino trato social, en el cual era eficazmente secundado por su cultísima esposa, le llevaron a la embajada de su país en Estados Unidos en

1905, habiendo sido también delegado de México y secretario general de la Segunda Conferencia Panamericana. A fines del año último había asistido al Congreso Científico que se celebró en Washington y se había trasladado poco después a Nueva York cuando le sorprendió allí la muerte el 23 de febrero que acaba de pasar.

En el orden literario, Casasús se distinguió especialmente por sus traducciones en verso de algunas Odas de Horacio, de las Bucólicas de Virgilio y de las Elegías de Tibulo, que hizo imprimir en ediciones admirables y, aca-  
so, no sobrepasadas en América por su lujo tipográfico. Por sus prendas de saber mereció ser elegido miembro de varias de las principales Sociedades Científicas de Francia, como ser, de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, de la de Economistas de París, y de algunas de Estados Unidos, y por su país, doctor *ex honoris causa* y su representante en el Tribunal de Arbitraje de la Haya; por sus dotes literarias, la Real Academia Española de la Lengua le nombró su correspondiente y en México fué elevado a la presidencia de la Corporación dependiente de aquélla.

Yo hube de quedarle muy reconocido por la benevolencia que gastó conmigo cuando visité su patria, principio de una amistad literaria que no se interrumpió desde entonces.

Dedicado desde mucho tiempo atrás al estudio de las antigüedades mexicanas, que tan a fondo llegó a conocer, vivía en Florencia, pensionado por su Gobierno, don Francisco del Paso y Troncoso, cuyo fallecimiento allí en uno de estos días pasados acaba de comunicar el cable. Hombre ya de edad, en quien los años no habían aminorado sus anhelos de trabajo, hacía poco (1914) había publicado

en Madrid, merced a una circunstancia en que casualmente me tocó figurar, y que él refiere en el prólogo, una parte de la *Crónica de Nueva España* de Francisco Cervantes de Salazar, que se creía perdida, prestando con ello un servicio de valía a la historia americana.

J. T. MEDINA.

---



## Notas Históricas y Geográficas

---

**Las Canciones Araucanas de Lope de Vega.** A título de mera curiosidad, reprodu-  
cimos en seguida las canciones que Lope de Vega hace cantar, en dos de sus piezas teatrales, a indios araucanos:

Piraguamonte, piragua,  
Piragua, xenizarizagua.  
En una piragua bella  
Toda la popa dorada,  
Los remos de rojo y negro,  
La proa de azul y plata  
Iba la madre de Amor,  
Y el dulce niño e sus plantas,  
El arco en las manos lleva,  
Flechas al aire dispara,  
El río se vuelve fuego,  
De las ondas salen llamas;  
A la tierra, hermosas indias  
Que anda el amor en el agua,  
Piraguamonte, piragua,

Piragua, xenizarizagua,  
Bío, Bío,  
Que mi tambo le tengo en el río.  
Yo me era niño pequeña,  
Y enviáronme un Domingo  
A mariscar por la playa  
Del río de Bío-Bío;  
Cestillo al brazo llevaba  
De plata y oro tejido,  
Hallárame yo una concha,  
Abrila con un cuchillo,  
Dentro estaba el niño Amor  
Entre una perlas metido;  
Asióme el dedo y mordióme,  
Como era niña dí gritos,  
Bío, Bío:  
Que mi tambo le tengo en el río.  
Piraguamonte, piragua,  
Piragua, xenizarizagua;  
Entra niño en mi canoa  
Y daréte una guirnalda,  
Que llene el sol que decir  
Cuando amanezca en España;  
Iremos al tambo mío,  
Cuyas paredes de plata  
Cubrirán paños de plumas  
De pavos y guacamayos:  
No tengas miedo al amor,  
Porque ya dicen las damas  
Que le quiebra el interés  
Todos los rayos que fragua,  
Piraguamonte, piragua,

Piragua, xenizarizagua,  
 Bío, Bío,  
 Que mi tambo le tengo en el río.  
 La blanca niño en cabello  
 Salió una mañana al río,  
 Descalzos sus pies pequeños,  
 Comenzó a quebrar sus vidrios;  
 Andaba nadando amor,  
 Y acercándose quedito,  
 Asióle del uno dellos,  
 A quien llorando le dijo:  
 Deja el pie, toma el cabello  
 Pues que la ocasión he sido,  
 Y porque mejor la goces  
 Vente a mi tambo conmigo.  
 Bío, Bío,  
 Que mi tambo le tengo en el río.  
 Piraguamonte, piragua  
 Piragua, xenizarizagua.

*Arauco Domado, acto III.*

Guaipaí, Guaipaí,  
 Que el sol vive aquí;  
 Guapaya, Guapaya  
 Que el sol aquí está.

Alma de los días  
 Y puro esplendor,  
 Que eres de los dioses  
 El más grande Dios,  
 Arauco te llama;  
 Que en esta aflicción

Espera que seas  
Tú su redentor  
Sal, sal, sol divino,  
Sal, hermoso sol.

¡E ya, ye, ye; e ya, ye, ye!  
¡Bendito sea el que viene.  
Si Caupolicán es este!  
¡E ya, ye, ye; e ya, ye, ye!

Canariabona,  
Lirunfá,  
Que Rengo es vencido  
Por Caupolicán.  
Al Rengo maldito,  
Al indio infernal,  
Con bailes y motes  
La vaya le dad.  
Postrado por tierra  
Que feo que está,  
Y verse no espera  
Hermoso jamás.  
Canariabona,  
Lirunfá,  
Que Rengo es vencido  
Por Caupolicán.

Piraguamonte, piragua,  
Genicarizagua,  
Runfalalá,  
Si en la tuya te vencen  
Indios ¿qué has de hacer?

Morir en el tambo  
 Sin dallo a entender.  
 ¡Ay, genicarizagua,  
 Sin dallo a entender!

Farua, farua,  
 El gobierno merece  
 Caupolicán,  
 Farau, farua.  
 Y por el madero;  
 Surrua, surrua,  
 En los hombros puso,  
 Surrua, surrua,  
 Nuestro triunfo veo;  
 Surrua, surrua,  
 Y al compás del premio,  
 Nuestra libertad;  
 Surrua, surrua,  
 El gobierno merece  
 Caupolicán.

*La Araucana.*

La primera de estas piezas ha sido íntegramente reproducido por Medina en la *Biblioteca Hispano Chilena*, vol. 1.<sup>o</sup>, pág. 242; y la segunda por el mismo autor en su reciente libro *Dos Comedias Famosas y un Acto Sacramental*, pág. 255.

A. B. C.



## BIBLIOGRAFIA

---

**Lummis** (Charles F.)—*Los exploradores españoles del siglo XVI. Vindicación de la acción colonizadora española en América.*—Versión castellana.—(Prólogo de Rafael Altamira). Barcelona. R. de S. N. Araluce, 1916. 319 págs., in-16.

Es tendencia moderna, casi podríamos decir modernista, menospreciar los siglos pasados. Empeñados en la diaria lucha por la vida, cegados por la codicia de enriquecerse con rapidez, deslumbrados por el florecimiento (que, por lo exuberante, bien podría llamarse tropical), de los descubrimientos científicos, los hombres de ahora hacen caso omiso del pasado y dedican toda la actividad de su mente a explotar con ventaja el presente.

Aunque ancianos, (hablo de los de Europa), los pueblos se portan, en este punto, como si fuesen mozos.

No podrá decirse de ninguno de ellos, con Horacio, que

«timido es para todo, irresoluto, apático, de pocas esperanzas, de contentar difícil, quejumbroso; codicia el largo porvenir que aguarda, elogia siempre el tiempo en que [era niño...»

No son tímidos, nó; pero, ¿quién los absolverá del pecado de ignorancia e ingratitud?

Porque, en verdad, si algo valen hoy, ¿a quién lo deben sino a los hombres del pasado?

Convendría, pues, que cada pueblo fuese

.....*Laudator temporis acti  
Se puerol!*.....

Pero, ¿qué pueblo, al menos entre los latinos, da culto al pasado?

En Francia, por ejemplo, impera hace ya casi medio siglo un partido político empeñado en grabar en el cerebro de los hombres del pueblo la idea de que antes de 1789 todo era despotismo y tinieblas.

En Italia, los maestros de primera enseñanza imitan a sus colegas franceses en su exclusivismo, pero difícilmente conseguirán, en medio de tanto monumento, suprimir los testigos del pasado y hacer creer al pueblo italiano que su gloria es de ayer, o cuando más, de anteayer...

En España, y en la América Latina, reina el mismo prejuicio.

Aquí, por ejemplo, hay quien menosprecie los tres siglos que precedieron y prepararon el siglo XIX y el XX.

Explícase este fenómeno por cierta carencia de espíritu filosófico, ya que no pueden caer en tamañó error aquellos para quienes es la principal clave de la historia el famoso axioma de A. Comte: «Los vivos son gobernados por los muertos».

Entre los muertos, hubo buenos y malos. Del predominio de los malos en una época crítica del pasado, nacen las desgracias de hoy...

Pero éstas, en gran parte, se remediarián o quedarían de antemano eliminadas, si tanto en España como en América se venerase a los «exploradores del siglo XVI».

Mucho se habla de enseñar energía... y maestros hay que lisa y llanamente se intitulan «profesores de energía»... Mr. Roosevelt, con harto mayor derecho, habla de «vida intensa»...

Pero cabe preguntar: ¿Qué intensidad puede haber en el moderno vivir norteamericano, si se le compara con la vida de hazañas de un Colón, o de Hernán Cortés, Vasco Núñez de Balboa, Pizarro, Almagro, Pedro de Valdivia?

Y cuidado que éstos, por muy alta que sea la cumbre en que los tiene colocados, la historia justiciera, no logran eclipsar a sus más humildes secuaces, los cuales, si les fueron inferiores en autoridad y éxito, no por esto dejan de compartir su gloria.

Cosa verdaderamente rara! A no ser por Quintana, carecería España de un libro como los de la serie intitulada *English Men of Action*, que publica el librero inglés Macmillan, y en la que figuran lord Clive, Cook, Drake, Raleigh, Hastings, Gordon, etc.

Este es un caso típico de menosprecio del pasado, de pereza y dejadez!

Si Clive y los grandes hombres arriba nombrados merecen que su historia sea leída por el pueblo, ¿no lo merecerán con mucha mayor razón, hombres como Cortés, Pizarro y demás conquistadores de Améri-

ca, cuyas hazañas son insuperables?

Descubrir y conquistar todo un continente a costo de un gasto formidable de valor y energía, revolucionar la Europa con aquel descubrimiento e imprimir nuevo rumbo a la historia política, económica, científica y aun literaria del mundo, he ahí una hazaña al lado de la cual palidece la actividad de los demás pueblos en el siglo XVI.

Y dejan los españoles y los latino-americanos que el libro de Quintana sea roído de insectos en las bibliotecas, cuando debieran hacer con cada una de las admirables vidas contenidas en él lo que la Sociedad Bíblica con los libros sagrados: imprimirlos por millares, y distribuirlos con largueza en América y en España.

Y no es esto todo: los gloriosos descubridores, conquistadores y exploradores de la América encuentran en Ch. F. Lummis, esto es, en un yanqui, el vulgarizador que esperaban de España.

El libro de Lummis está escrito, no para sabios ni eruditos, sino para «el gran público»; y así, en él, no han de buscarse historias hechas con reproducciones literales e integras de textos antiguos.

Su libro es un modelo para los futuros vulgarizadores de la historia americana...

Divídese en tres partes: I. *La Nación exploradora*, (España, Colón, etc.); II. *Los primeros caminantes en América* (Alvaro Núñez Cabeza de Vaca, Docampo, Alvarado, Oñate, Zaldívar, etc.); III. *Exploradores ejemplares*, Francisco Pizarro.

Por los nombres citados en la parte segunda, se ve que el señor Lummis ha dado preferencia a los exploradores de las regiones norteamericanas (California, Kansas, etc.) que pertenecieron a México.

La parte tercera, dedicada por entero a Pizarro, es admirable. ¿Por qué, al lado del descubridor del Perú, no figura Pedro de Valdivia?...

Dos tareas parece haberse im-

puesto el autor; primero, la de demostrar el heroísmo de los exploradores, y segundo la de deslindar los errores de la colonización española.

Ambas tareas son llevadas a cabo con éxito.

Las acusaciones de codicia, crudelidad o ineptitud en materia de colonización, que tan vulgares fueron en el siglo pasado, carecen de fundamento.

La pretendida insuficiencia española fué la de todos los pueblos colonizadores que, en aquella época, respetaron la vida del indígena americano. Si, a imitación de los ingleses en Norte América, los españoles hubiesen colonizado a sangre y fuego con rifle y alcohol, suprimiendo al indígena, el éxito económico y político habría sido muy superior al que nos es dado comprobar. Conviene, en efecto, recordar que la incapacidad política y comercial es, en una nación americana, tanto mayor, cuánto más crecido es ahí el número de los indígenas. Este es uno de los puntos mejor demostrados por Chamberlain en su famoso libro *Los Fundamentos del Siglo XIX*. A los argumentos del escritor anglo-germano agréguese el que puede y debe sacarse de la actual revolución mexicana. En México los indígenas forman el 99% de la nación!...

En vez de ineptitud, hágase de humanidad y cristiandad española!...

Cuanto a la crudelidad, fué pecado común en el siglo XVI. Los que quemaron a Servet en Ginebra, los que destriparon a los sacerdotes católicos en Tyburn o Smithfield, los católicos franceses que creían servir a Dios con una San Bartolomé de protestantes, los protestantes de Francia, Escocia e Irlanda que enloquecidos por una estúpida interpretación del Antiguo Testamento, degollaban por miles a los católicos en homenaje a Jehovah, aborrecedor de idólatras, los yanquis que, en pleno siglo XVIII, ahorcaban

brujas en Salem (Estados Unidos) harán bien en no hablar de crudelidad.

¿Y la codicia? ¿Y la sed de oro?

Sobre este inagotable tema, tan cómodo para los fariseos enemigos de España, cedo la palabra al señor Lummis:

«Nos hemos acostumbrado a considerar a los españoles como los únicos que iban en busca de oro, dando a entender que la caza del oro, es una especie de pecado y que ellos eran excesivamente propensos a cometerlo. Pero no es ese un defecto propio exclusivamente de los españoles; esa afición es común a toda la humanidad. La única diferencia está en que los españoles hallaron oro, lo que es un pecado bastante grande para ciertos «historiadores», incapaces de considerar *lo que hubiesen hecho los ingleses si hubiesen hallado oro en América desde un principio*.

No creo que nadie niegue que, cuando se descubrió oro en las partes más distante de su tierra; el sajón tuvo piernas para llegar hasta ese metal, y hasta adoptó medidas que no eran del todo decorosas para apoderarse de él; pero nadie es tan imbécil que hable de «los días del 49», como de algo que nos deshonre. Hubo ciertamente algunos lamentables episodios; pero, cuando California conmovió de pronto el continente, haciendo llegar hasta ella la fuerza de los Estados del Este, abrió uno de los más valientes, más importantes y más señalados capítulos de nuestra historia nacional. Porque el oro no es un pecado: es un artículo muy necesario, y muy digno siempre que recordemos que es un medio y no un fin, un instrumento y no un motivo de lucro; punto de sentido común económico que solemos olvidar tan fácilmente en el centro bursátil de Nueva York como en las minas del Oeste.

A esta universal y perfectamente legítima afición al oro, debemos principalmente el que se descubrie-

se la América, como en realidad el haber civilizado muchos otros países.» (p. 213-214).

El libro de Mr. Lummis viene precedido, a modo de prólogo, de un notable estudio del señor Rafael Altamira sobre la literatura hispanófila que trata de la América. Aunque brevísimos (45 páginas) este trabajo lleno de datos valiosos y de muy autorizados juicios histórico-criticos merece ser señalado a los estudiosos, especialmente en lo que se refiere a la vindicación de la acción colonizadora de España en América.

**Bruner Prieto (Fernando).** — *Bibliografía del Doctor J. Juan Bruner.* — Santiago. Imp. Universitaria. 1916. 100 páginas in-16. — Edición de 100 ejemplares numerados. — (Reimpresión de la *Revista de Bibliografía Chilena y Extranjera*).

Este trabajo, hecho con amor, es a la vez un homenaje de piedad filial y un modelo de bibliografía.

No se contenta el señor F. Bruner Prieto con copiar en orden cronológico los títulos de los diversos trabajos (libros, folletos, artículos de diario, etc.) publicados por el doctor Bruner.

Semejante lista, aun publicada sin el menor comentario, resultaría siempre útil para los investigadores.

Cuánto más no lo será ésta en la cual, además de los títulos, encontrará el lector los índices de las obras y además trozos de éstas que permitirán formarse idea cabal de los hechos narrados en ellas o de las doctrinas de su autor.

Así sucederá especialmente con *La Endemoniada de Santiago, o el Demonio en la naturaleza, y la naturaleza del Demonio*, obra curiosísima y hoy muy difícil de encontrar en el comercio.

Trátase allí de *Carmen Marín*, cuya fama de «endemoniada» (o cuya endemoniada fama, si se prefiere) dió tanto que hablar a todo Santiago en 1857.

El doctor Bruner era notable no

sólo como médico, sino también como filósofo y poeta. Los estudios de microscopía no le habían «endurcrido» el alma. La «esclerosis» espiritual tan común hoy en día, no lo contó entre sus víctimas.

Así lo verán aquellos que recorran esta bibliografía y lean entre otras curiosidades la irónica «oda» intitulada *Abajo el latín!* dedicada a los alumnos del Instituto Nacional de 1880.

«¡Hosanna, niños del Instituto Nacional! Los amigos del pueblo trabajan por vuestra redención, los profetas de la patria vaticinan vuestra futura libertad. Desprendidos de la ominosa tiranía de la antigua Roma, vais a juguetear desde ahora livianos al son del tambor altisonante de vuestros tribunos, y de la flauta romántica de vuestros pálicos bardos...

«¡Y vosotros, adolescentes de mi predilección, candidatos para la Universidad, poetas en infusión, novelistas e historiadores en barbecho, esculapios y jueces en perspectiva! ¡También para vosotros ha sonado la hora de la redención! El progreso de cada uno es el bien para todos.

«Para sacrificarse a la patria, no se necesita el idioma de Catón. Para jeringuear a la humanidad, no se necesita conocer a Hipócrates en traducción latina. Para juzgar a los hombres, no es indispensable saber que *ius* es *justicia*, que *iguala* de abogado significa *equidad*, y que *lex* es una regla sancionada que no se puede tergiversar. Y qué idea tan estrambótica la de creer que, para tener república, sea indispensable ceñirse al sentido estricto de la palabra latina y hacer del gobierno una justicia pública, un goce para todos! ¿Acaso los padres de la Independencia entendían o se ocupaban como los padres de la Iglesia de la gerigonza latina?...» pág. 71. — OMER EMETH.

**A. I. P. y R.** — *Bibliografía de don Eduardo de la Barra Lastarria.* — 1839-1900. — Edición provisoria. —

Publicada en la *Revista de Bibliografía Chilena y Extranjera*.—Santiago de Chile.—Imp. Universitaria Bandera 130.—1916.—1 vol. de 78 págs.

El señor P. y R. ha perseguido, con rara y afortunada tenacidad, la producción que, sobre los temas más variados, diseminó don Eduardo de la Barra durante más de cincuenta años de intensísima labor en hojas sueltas, diarios, revistas, folletos y libros. Ha logrado descubrir 47 de los pseudónimos que usó y 458 de sus obras.—X.

**Ispiquia** (Segundo de). — *Historia de los Vascos en el descubrimiento, conquista y civilización de América*. — Tomo primero.—Imp. de José A. de Lerchundi, Ledesma 10, Bilbao, 1914.—1 vol. de ix+274 págs.—Tomo segundo.—Imp. y Librería de José de Astuy, Tendería 19, Bilbao, 1915.—1 vol. de xv+354 págs.

No podemos aun juzgar este libro. Acabamos de llegar y apenas hemos tenido tiempo para hojearlo rápidamente y comenzar su lectura. Hácenos con todo, el efecto de obra de segunda mano, sin investigación propia, de libro, en fin, hecho nada más que con libros y, lo que es peor, con suma precipitación. Esto último lo reconoce el propio autor: «conocía, digo, en parte, la historia del descubrimiento y la conquista de América; pero, para escribirla, hube de dedicarme a consultar bibliotecas, en cuya labor invertí *cuatro meses...*»; y después añade: «en fin, que dedicando al trabajo largas vigilias, sin desatender por ello a mis obligaciones, pude dar cima a la empresa en el breve espacio de *nueve meses*, sin contar en cuatro invertidos en reunir notas». (Vol. I, pág. VIII).

Como trata de materias sobre manera interesantes, sobre todo para nosotros los chilenos, hemos querido anunciar, aun antes de leerlo, la publicación de este libro.—X.

**Mandiola Gana** (Doctor Carlos).—*Páginas de la guerra civil de 1891*.—

*Retirada de la División Camus*.—Soc. Imp. y Lit. Barcelona.—Santiago-Valparaíso.—1915.—1 vol. de 598 págs.

Narración clara, amena e imparcial de la retirada de la división Camus, operación militar altamente honrosa para nuestro ejército. Está dividida en dos partes y un epílogo. En la primera trata del levantamiento de la escuadra en Enero de 1891; la defensa de Antofagasta; la organización en este puerto de una división ligera que, atravesando el desierto de Atacama, fuera a socorrer a la que, a las órdenes del Coronel don Eulogio Robles, peleaba en Tarapacá con los revolucionarios, y la marcha de esa división a Quillagua y su regreso a Calama, una vez sabida la derrota de Robles en Pozo Almonte.

En la segunda se narra la retirada de la división Camus desde Calama a Santiago, atravesando la región más fragosa y despoblada de Bolivia, a una altura media de tres a cuatro mil metros sobre el nivel del mar y una vasta extensión de la República Argentina. Se recorrieron en esta marcha cerca de mil leguas en ochenta días. En el epílogo se trata de la suerte que cupo a la división Camus, de regreso ya, en las batallas de Concón y la Placilla. Es un libro de fácil y gratísima lectura, muy bien documentado y de imparcialidad muy rara tratándose de sucesos tan recientes y que tanto enconaron los ánimos.—Z.

**Medina** (J. T.).—*Dos Comedias famosas y un Auto Sacramental*, basados principalmente en la Araucana, de Ercilla, anotadas y precedidas de un prólogo sobre la Historia de América, como fuente del Teatro antiguo Español.—Santiago, Valparaíso.—Soc. Imprenta y Litografía Barcelona.—1915.—1 vol. de 292 págs.

Precedidos de eruditas notas biográficas y bibliográficas y profusamente anotadas, el señor Medina publica en este volumen tres pie-

zas del antiguo teatro español inspiradas en la historia de Chile: el Gobernador Prudente, de Gaspar de Avila; la Belligerante Española, de Ricardo de Turia; y la Araucana, auto sacramental de Lope de Vega. Personajes de estas piezas son los conquistadores Valdivia, Villagra, Reinoso, Hurtado de Mendoza, etc., y los héroes indígenas de la Araucana de Ercilla: Colocolo, Caupolicán, Lautaro, Rengo, Fresia, Guacolda, etc. En la Araucana de Lope de Vega, «Colocolo» aparece como símbolo de San Juan Bautista, Rengo como figura del demonio, y Caupolicán como personificación alegórica del divino Redentor del Mundo.—Z.

*IV Centenario del Descubrimiento del Océano Pacífico.—Congreso de Historia y Geografía Hispano-Americanico, celebrado en Sevilla en Abril de 1914.—Actas y Memorias.*—Madrid, Establecimiento Tipográfico de Jaime Ratés, Plaza de San Javier, núm. 6.—1914.—1 vol. de 530 págs.—En el vol. XI, págs. 69 y siguientes, de esta REVISTA, se publicó una extensa relación de las sesiones que celebró el Congreso de Historia y Geografía Hispano-Americanico, en la ciudad de Sevilla, en el mes de Abril de 1914. El volumen que ahora anunciamos contiene todas las piezas relativas a la organización de dicho Congreso, las actas de sus sesiones y muchas de las memorias que le fueron presentadas. Entre estas hay algunas de verdadera importancia y merecedoras de ser cuidadosamente estudiadas.—Z.

**Rodríguez de la Peña (José).**—*Españoles de antaño.*—(El capitán Contreras, Alvar Núñez Cabeza de Vaca, Bernal Díaz del Castillo y otros capitanes).—Madrid, Imprenta Sáez Hermanos y Compañía. (S. en C.). Eduardo Benot, 1 y 2.—1916.—1 vol. de 240 págs.

Obra de divulgación histórica, de lectura en extremo agradable. «Volvemos la vista al pasado, dice el

señor Rodríguez, en busca de la energías, que nos hacen falta para nuestro resurgimiento. Y con la fe sagrada con que el árabe atraviesa el desierto para ir a la Meca, así nosotros, dejando atrás el desierto de nuestra decadencia, remontemos el cuadro de la historia, buscando la integridad del carácter español... Un erudito hubiera puesto en este libro muchas notas: nosotros hemos puesto mucho amor. Estamos seguros de lograr por tal modo una compenetración más completa de los españoles de hoy con el espíritu que animó a los españoles de antaño».—Z.

**Monteagudo (Bernardo).**—*Escritos Políticos.*—Recopilados y ordenados por Mariano A. Pelliza.—Reedición completa, con una introducción de Alvaro Melián Lafinur.—Buenos Aires, La «Cultura Argentina», Avenida de Mayo 646.—1916.—1 vol. de 380 págs.

Hanse reunido en este volumen los escritos más importantes de Monteagudo, principalmente sus obras capitales: como la *Exposición* de las tareas administrativas del Gobierno del Perú desde su instalación hasta el 15 de Julio de 1822, la *Memoria* sobre los principios políticos que seguió en la administración del Perú y el *Ensayo* sobre la necesidad de una federación general entre los estados hispano-americanos y plan de su organización. Hace falta en él el folleto intitulado *Extracto* de la causa criminal seguido contra los Carreras ante el Gobierno-intendencia de Mendoza, por el atentado de conspiración contra las autoridades constituidas que Monteagudo escribió en Mendoza a fines de 1819 y publicó el año siguiente en Santiago.—Z.

**Recinos (Adrián).**—*Monografía del departamento de Huehuetenango, República de Guatemala.*—1913.—Guatemala A. C.—Tipografía Sánchez de Guise.—Octava Avenida Sur núm. 24.—1 vol. de 269 págs. Prolífica descripción de una región

importante y rica de la República de Guatemala. Nos han llamado especialmente la atención los capítulos dedicados a la Arqueología (págs. 226 a 254) y el estudio de las razas aborigenes (255 a 269), que están principalmente fundados en los trabajos del profesor Eduardo Seler y de su esposa sobre las antiguas ciudades de Chaculá.—S.

**Vallenilla Lanz (Laureano).** — *El Libertador juzgado por los miopes.* — 1914. — Lit. y Tip. del Comercio. — Caracas. — 1 vol. de 16 págs.

Fogosa, casi virulenta refutación al cargo de monarquista que don Carlos A. Villanueva hace a Bolívar en el cuarto volumen de su *Monarquía en América*, intitulado *El Imperio de los Andes*. Débiles nos parecen los fundamentos en que el señor Villanueva basa el cargo, más que débiles, vagas y, como tales, susceptibles de las inteligencias más variadas. Pero, así y todo, no acertamos a comprender cómo y por qué motivos ese cargo, que verdadero o falso, no tiene para nosotros importancia ninguna, haya enfurecido al señor Vallenilla hasta el extremo de hacerlo tratar a Villanueva como a un vulgar calumniador. Monarquista o republicano, Bolívar es y será siempre la figura más brillante de la América Española, su mejor servidor, su primera espada, su gloria más alta y pura. Más aun, si Bolívar, cosa que no sabemos, tuvo ideas monarquistas, ello en nada amengua su gloria y nada tampoco tendría de extraño. Era natural que, español de estirpe y educación y nacido en un medio que profesaba el dogma de la majestad real, las tuviera, porque la tradición tiene sobre los hombres, aun sobre los superiores, influencias muchas veces indestructibles.

Además, Bolívar, espíritu agudo y penetrante como pocos, no ignoraba que las sociedades americanas de su tiempo no poseían los requi-

sitos de educación y cultura que exige, indispensablemente, el funcionamiento regular de la forma republicana de Gobierno. Dar a esas sociedades, incipientes e ignorantes, instituciones propias de pueblos con largos años de vida libre, debía parecerle error tan grande como el de vestir con trajes de adulto a niños recién nacidos. Era algo así como abrir puerta franca al caudillaje, para caer luego en la anarquía o en el despotismo.

El recuerdo de lo ocurrido poco há en Francia debía, asimismo, retraerlo del gobierno republicano. ¿No había visto ahí establecerse, con sobrada ligereza, y ninguna consideración al pasado, una República que no tardó en degenerar en espantosa carnicería al principio y en atroz despotismo en seguida?

Hacemos estas observaciones, no para defender a Bolívar que no necesita en esto defensa alguna, sino para manifestar que si fué monarquista no anduvo tan descaminado como parecen creerlo admiradores suyos más celosos que perspicaces. Si lo fué, habrá que agregar a sus otros muchos merecimientos, el de haber sido estadista de larga vista, casi de visión profética, que, exento de vulgares prejuicios, supo comprender los verdaderos intereses de los países que independizó y, lo que es más grande sacrificar a esos intereses hasta su propia popularidad.

Previo que entre las nacientes nacionalidades de la América Meridional debían constituirse primero las que, como el imperio del Brasil y la casi monarquía chilena, «despreciando teorías tan alucinadoras como impracticable, se dieron instituciones en armonía con su estado social y no aquellas otras, desgraciadamente las más, que prefirieron darse el lujo infantil de adoptar constituciones tan teóricamente perfectas como prematuras.» — X. X.

## COMUNICACIONES

Santiago, 29 de Abril de 1916.— Señor don Nicanor Sarmiento, Presidente de la Comisión Ejecutiva del Congreso Americano de Bibliografía e Historia.—Buenos Aires.—

Señor Presidente:

En la sesión celebrada por la Junta de Administración de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía el 15 del mes que termina, se acordó reiterar a la Honorable Comisión que Ud. tan dignamente preside, la promesa de que oportunamente se haría representar en el Congreso de Bibliografía e Historia que se celebrará en Buenos Aires el 24 de Junio próximo.

Acordó, asimismo, concurrir a la Exposición del Libro, que funcionará anexa a dicho Congreso, y, para el efecto, dentro de poco remitirá a la dirección que Ud. se sirva indicarnos, un cajón con volúmenes, que actualmente se están empastando. Estos volúmenes comprenden la REVISTA de la Sociedad y algunas otras publicaciones de la Institución, la cual siente muy de veras no poder enviarlas todas por haberse agotado algunas y ser casi imposible encontrarlas en el comercio de libros de esta capital.

Me es muy grato saludar a Ud. y ponerme a sus órdenes con la mayor consideración.—MIGUEL VARAS VELÁSQUEZ, Presidente de turno.— Ramón A. Laval, Secretario General.

Santiago, 8 de Mayo de 1916.— En la sesión que la Junta de Administración de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía celebró el Sábado 6 del mes en curso, el señor don Enrique Matta Vial expuso que,

por causa de las reducciones en los gastos que la crisis económica viene imponiendo al Gobierno, se han suprimido en las Leyes de Presupuesto las subvenciones para impresión de obras; agregó que, entre las que han dejado de publicarse por tal motivo, se encuentra un volumen intitulado «Historia de Chile. Pedro de Villagra», que tiene preparado, desde hace tiempo, el socio honorario señor don Crescente Errázuriz, y que es continuación de otros cinco dados a la estampa anteriormente. El señor Matta Vial manifestó, por último, que tratándose de una obra de suma trascendencia para el cabal conocimiento del período colonial de nuestra historia, que contiene la relación de multitud de hechos importantes hasta ahora desconocidos, el país no debía carecer de ella, y que se imponía de necesidad que la Sociedad se hiciera cargo de la impresión del referido volumen, formulando indicación en este sentido.

La proposición del señor Matta Vial fué acogida con entusiasmo y aceptada en el acto por la unanimidad de los catorce miembros de la Junta asistentes a la sesión, todos los cuales, a una voz, abundaron en frases de cariño, elogio y respeto para el venerable consocio.

El infrascrito cumple con la mayor satisfacción el encargo de la Junta de comunicar a Ud. este acuerdo sin tardanza, y de rogarle que, en caso de que Ud. le preste su asentimiento, tenga a bien entregar los originales de la obra y dar sus instrucciones a una comisión compuesta de los señores Enrique Matta Vial, Tomás Thayer Ojeda,

Miguel Varas Velásquez y Julio Viña Cifuentes, designada para hacerse cargo de la impresión.

Me es muy grato saludar a Ud. y reiterarme S. S. muy atentamente.—**MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI R.**, presidente de turno.—*R. A. Laval*, secretario general.—Al señor Pbro. don Crescente Errázuriz.

Señor don Miguel Luis Amunátegui.—Santiago, y 11 de Mayo de 1916.—Señor Presidente:

He recibido la nota en que Ud. me comunica el acuerdo tomado con unanimidad por la Junta de Administración de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía para hacerse cargo de la impresión de mi obra intitulada *Historia de Chile. Pedro de Villagra*.

Tal acuerdo es para mí un favor inmerecido y grande honra y, al aceptarlo lleno de gratitud, comunico a Ud. que pongo en manos del señor don Tomás Thayer Ojeda los originales del mencionado libro.

Le ruego tenga la bondad de dar en mi nombre las gracias al señor don Enrique Matta Vial por la iniciativa que ha tomado y a los demás miembros de la Junta por su bondadosa aceptación, y reciba Ud. la expresión de los sentimientos con que me suscribo de Ud. muy atento y seguro servidor.—*Crescente Errázuriz.*

Santiago, 23 de Mayo de 1916.—Señor don Enrique Matta Vial.—Presente.—Estimado señor:

Se han recibido los cuarenta volúmenes de obras sobre historia americana que, por su intermedio, ha obsequiado para la Biblioteca de la Sociedad el señor Carlos Baldrich.

La Junta de Administración, al imponerse de este donativo, tuvo a bien encargarme pidiera a Ud. se sirviese transmitir sus agradecimientos al señor Baldrich por tan importante como valioso obsequio.

Me es muy grato cumplir con este encargo y reiterarme S. S.—

**MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI**, presidente de turno.—*Ramón A. Laval*, secretario general.

Santiago, 9 de Junio de 1916.—Señor don Nicanor Sarmiento, Presidente de la Comisión Ejecutiva del Congreso Americano de Bibliografía e Historia.—Buenos Aires.—Señor Presidente:

De acuerdo con lo que tuve la honra de decir a Ud. en mi carta anterior, de 29 de Abril último, me es grato anunciarle que el 20 del mes próximo pasado puse en el correo de esta ciudad a su dirección, 35 paquetes certificados que contienen 61 volúmenes empastados de publicaciones de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, que esta Institución envía para ser exhibidos en la Exposición del Libro.

Estimaré a Ud. se sirva acusarme recibo.

Saluda muy atentamente a Ud. y se reitera S. S. S.—**MIGUEL A. VARAS V.**, presidente de turno.—*R. A. Laval*, secretario general.

Santiago, 14 de Junio de 1916.—Me es grato comunicar a Ud. que se ha recibido el ejemplar del «Acta Final» del Segundo Congreso Científico Panamericano celebrado últimamente en Washington, que Ud. se ha servido remitir a esta Sociedad a nombre de la Comisión Ejecutiva del mismo Congreso.

Ruego a Ud. tenga a bien transmitir a la Honorable Comisión mis agradecimientos por tan importante obsequio, a mi nombre particular y al de la Junta de Administración de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía.

Saluda a Ud. muy atentamente.—**MIGUEL VARAS VELÁSQUEZ**, presidente de turno.—*Ramón A. Laval*, secretario general.—Al señor Glen Levin Swiggett, Subsecretario general de la Comisión Ejecutiva del Segundo Congreso Científico Panamericano. Washington. D. C.

## ACTAS

DE LA

## Sociedad Chilena de Historia y Geografía

## JUNTA DE ADMINISTRACIÓN.

59.<sup>a</sup> Sesión, en 15 de Abril de 1916

Se abrió la sesión a las 6 P. M., bajo la presidencia de don Enrique Matta Vial y con asistencia de los señores Cumming, García Huidobro, Molinare, de Montessus de Ballore, Silva Cotapos, Uhle y el Secretario general.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de las siguientes comunicaciones, acerca de las cuales se tomaron las resoluciones que se indican:

1.<sup>o</sup> De una nota del señor Ministro de Chile en Roma, en que manifiesta que el *Bulletino della Reale Società Geografica de Roma*, está dispuesto a publicar cualquier trabajo sobre Chile que nuestra Sociedad le envíe. Se acordó agradecer el ofrecimiento y expresar que se tendría presente.

2.<sup>o</sup> De un oficio de la Comisión Organizadora del Congreso Americano de Bibliografía e Historia que se celebrará en Buenos Aires y Tucumán en Julio del presente año, en el cual reitera la solicitud de adhesión de la Sociedad y pide nombre sus delegados. Se resolvió contestar que oportunamente se designará a la persona que ha de representar a la Sociedad en dicho Congreso.

3.<sup>o</sup> De otro oficio del Presidente de la misma Comisión en que solicita el concurso de la Sociedad a la Exposición del Libro que funciona-

rá anexa al Congreso de Bibliografía e Historia. Se acordó adherir a la Exposición, remitiendo las publicaciones de la Sociedad que sea posible conseguir.

4.<sup>o</sup> De una nota en que la Universidad de Minnesota propone el intercambio de sus publicaciones con las de la Sociedad, y al efecto envía lista impresa de las suyas. Se comisionó al señor Enrique Matta Vial para que estudie qué obras de la Institución deben remitirse, y cuales pedirse en canje.

5.<sup>o</sup> De un oficio en que el Secretario general del Segundo Congreso Científico Panamericano agradece el que la Sociedad se hiciera representar en sus sesiones, y ofrece remitir un ejemplar del Acta final y de los autos completos del Congreso a medida que se vayan imprimiendo. Al archivo.

6.<sup>o</sup> De un oficio del Director del Observatorio Fabra, Barcelona, en que anuncia el envío de una colección del *Boletín sismico* de dicho Observatorio y de algunas memorias sobre sismología de Cataluña, y pide el cambio con las publicaciones sismológicas de la Sociedad. No habiéndose recibido las publicaciones anunciadas, se acordó esperar que llegasen para tomar una determinación.

7.<sup>o</sup> De una nota del Bibliotecario del Archivo y Museo Histórico Nacional de Montevideo, en que solicita los tomos XIII y siguientes de

la Revista, que no ha recibido. Se acordó enviárselos.

8.<sup>o</sup> De una carta del señor Luis Riso Patrón en que pide se solicite del señor Intendente de Talca, en nombre de la Sociedad, una copia de la Memoria presentada por el señor Mauricio Vogel Krueger, de la excursión que practicó por las cordilleras de esa provincia en el verano último. Se acordó pedirla.

9.<sup>o</sup> De una nota del Jefe de la Sección de Canje de la Biblioteca Nacional en que pide un ejemplar de los tomos 24, 25 y 26 de la Colección de Historiadores y Documentos de la Independencia de Chile, para remitirlos a la Biblioteca de la Universidad de California, que los ha solicitado. Se acordó enviarlos.

10. De una carta del socio don Samuel Ossa Borne, con la que remite en calidad de obsequio, un ejemplar de la obra *Relación Histórica del Viaje a la América*, de don Jorge Juan y don Antonio de Ulloa, Madrid, 1748 págs. 4 vols.

11. De una invitación del Instituto de Ingenieros de Chile a la sesión de apertura de las conferencias de invierno, primera que celebrará en local propio. Se comisionó a los señores Molinare y Varas Velásquez para que asistan en representación de la Sociedad.

12. De una carta del señor Alberto Muñoz Figueroa en que hace renuncia del cargo de miembro de la Junta de Administración por tener que permanecer ausente de Santiago durante largo tiempo. Se aceptó la renuncia y se acordó elegirle reemplazante en la sesión próxima.

El señor Tesorero presenta el balance de los fondos sociales, hasta el 14 de Abril.

El señor Varas Velásquez hace ver cuan conveniente sería para la buena marcha de la Sociedad, que la Junta de Administración sesionara cada quince días, y propone que, si se acepta esta idea, las reuniones tengan lugar el primero y tercer Miércoles de cada mes. Aceptado.

El señor Molinare recuerda que a principios del año próximo se cumplirán cien años que tuvo lugar la batalla de Chacabuco, y hace indicación para que a fin de celebrar este hecho memorable, se convoque a un concurso en que se premien los dos mejores trabajos que se presenten sobre dicha acción de armas, y en los cuales deberá dilucidarse, de modo muy especial, la participación que en ella cupo a Chile. Así se acordó y se comisionó al secretario general para que formule las bases del certamen.

Se acordó asimismo, a indicación del señor Thayer Ojeda, dedicar una parte del primer número de la REVISTA del año próximo a conmemorar la expresada batalla de Chacabuco.

Se comisionó a los señores Roberto G. Huidobro y Tomás Thayer Ojeda para examinar las cuentas del año pasado.

Fueron aceptados como socios los señores:

Don Eloy Núñez Caviedes, Los Angeles, propuesto por don Samuel Ossa Borne y don Ramón A. Laval.

Don Guillermo Pérez de Arce, por don Alberto Cumming.

Don Jorge Díaz Lira, por don Nicánor Molinare.

Don César Ferrera, por don José Albónico M. y don Luis Enrique Rissetti.

Don Ignacio Caviedes, Antofagasta, por el Ilmo. señor don Luis Silva Lezaeta.

Don Julio Salas Ochagavía, don Ignacio Arteaga U. y don Martín Figueroa A., por don Enrique Aldunate Larraín.

Don Augusto Capdeville, Taltal; don Pedro Román Silva, Tacna; don Eugenio del Río Aldunate y don Eulogio Guzmán de la Fuente, por don Miguel Varas Velásquez.

Se levantó la sesión.

#### 60.<sup>a</sup> sesión, en 6 de Mayo de 1916

Se abrió la sesión a las 6 P. M., bajo la presidencia del señor don Miguel Luis Amunátegui Reyes y

con la asistencia de los señores Cumming, Díaz Lira, Edwards, García Huidobro, Knoche, Lenz, Marín Vicuña, Matta Vial, de Montessus de Ballore, Riso Patrón, Thayer Ojeda, Vaisse, Varas Velásquez, Vicuña Mackenna y el secretario general.

Se dió cuenta de las siguientes comunicaciones respecto de las cuales se

1.<sup>o</sup> De una carta del Director de la Biblioteca del Ateneo Nacional de Buenos Aires en que pide un ejemplar del Catálogo de la Biblioteca de la Sociedad.—Como ese catálogo está preparándose, se acordó contestarle que se le enviaría en cuanto estuviese terminado;

2.<sup>o</sup> De un oficio del Director del Instituto Pedagógico en que solicita las publicaciones de la Sociedad para la biblioteca de ese establecimiento.—Se acordó autorizar al tesorero para que le envíe lo que sea posible;

3.<sup>o</sup> De una nota del Consulado General del Perú, en Valparaíso, en que pide, a nombre de su Gobierno, un ejemplar del tomo correspondiente al 4.<sup>o</sup> trimestre de 1912.—Si hay ejemplares, remítírselo;

4.<sup>o</sup> De una presentación de la Imprenta Universitaria, en la que pide, atenta el alza que ha experimentado el precio del papel, se le aumente en 12 pesos la cantidad que actualmente se le paga por cada pliego de 16 páginas.—Oídas las explicaciones de los señores tesorero y director de la REVISTA, se acordó acceder a esta petición;

5.<sup>o</sup> De tres cartas en que los señores Guillermo Pérez de Arce, Augusto Capdeville y Martín Figueroa Anguita agradecen el haber sido aceptados como miembros de la Institución.

El señor Presidente: Correspondiente a elegir al miembro de la Junta que debe reemplazar al señor Muñoz Figueroa, que renunció por tener que ausentarse de Santiago.—Se eligió, por unanimidad, al señor don Samuel Ossa Borne.

El señor Vicuña Mackenna expli-

ca por qué causas la REVISTA ha salido con algún atraso.

El señor Matta Vial dice que con motivo de haberse suprimido en la Ley de Presupuestos la cantidad que se consultaba para impresión de obras históricas, ha quedado sin publicarse el volumen «Historia de Chile. Pedro de Villagra» que tiene preparada para la estampa, desde hace tiempo, el socio honorario Pbro. don Crescente Errázuriz; y cree que, dada la importancia que este trabajo tiene para adelantar el conocimiento del período colonial de nuestra historia, la Sociedad debía darla a luz por su cuenta, solicitándose de los señores consocios se suscriban a uno o más ejemplares para ayuda de costas; e hizo indicación en este sentido.—Los miembros de la Junta, todos uniformemente, aceptaron la indicación, y se expresaron en términos de respeto y de cariño hacia el venerado señor Errázuriz, y de merecido elogio para su obra.

Se comisionó a los señores Matta Vial, Thayer Ojeda, Varas Velásquez y Vicuña Cifuentes para que, en caso de aceptar el señor Errázuriz el acuerdo anterior, se pongan a sus órdenes para correr con la impresión de la obra.

Se aceptaron los siguientes socios:

Señores Dario Cavada, Luciano Julio, Albino Fierro, Hernán Puelma, Guillermo Falcón, Jorge Silva, Ángel Vásquez, Luis Poblete, Alberto Arce y Liborio Sánchez, propuestos por el señor Alberto Muñoz Figueroa; señores Augusto Vicuña Subercaseaux y Luis Tagle Velasco, por el señor Santiago Marín Vicuña; señores Daniel Vial Carvallo y Pedro Rivas Vicuña, por los señores César de la Lastra y Miguel Varas Velásquez; y don Alejandro Lira, por los señores Alberto Edwards y Miguel Varas Velásquez.

Se levantó la sesión.—MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI R., presidente —Ramón A. Laval, secretario.

61.<sup>a</sup> Sesión, en 17 de Mayo de 1916

Se abrió la sesión a las 6 P. M. Presidió don Miguel Luis Amunátegui Reyes, y asistieron los señores Cumming, Edwards, Knoche, Matta Vial, de Montessus de Ballore, Riso Patrón, Silva Cotapos, Uhle, Varas Velásquez y Vicuña Mackenna. El señor Thayer Ojeda, excusó su inasistencia.

Se dió cuenta:

1.<sup>o</sup> De la contestación del señor Pbro. don Crescente Errázuriz en que acepta y agradece el ofrecimiento que se le hizo de imprimir con fondos sociales su obra *Historia de Chile. Pedro de Villagra*.

2.<sup>o</sup> De una carta del señor don Enrique Matta Vial, con la cual remite, por encargo de don Carlos Baldrich, en calidad de obsequio, 40 volúmenes de obras sobre historia americana, para la Biblioteca de la Sociedad.

3.<sup>o</sup> De un oficio del Director de la Biblioteca Nacional, en que solicita algunos datos sobre el cuadro de Rugendas «La Batalla de Maipo» que existía en el establecimiento a su cargo, y que actualmente se encuentra en el Museo Histórico, para transmitirlo al señor Director del Museo y Archivo Histórico de la República Argentina, que los ha pedido. Se comisionó al señor don Nicanor Molinare para que informe sobre el particular.

4.<sup>o</sup> De un oficio del señor Intendente de Talca, en que remite copia del informe del señor Vogel Krueger que se le había pedido a solicitud del señor Riso Patrón.

5.<sup>o</sup> De dos comunicaciones en que los señores P. Silva Román y E. Núñez Caviedes, agradecen el haber sido aceptados como socios.

Se acordó, por indicación del señor Tesorero, y después de una corta discusión, que el hijo de un socio fallecido pueda entrar como miembro de la Sociedad sin pagar la cuota de incorporación, siempre que declare su deseo de formar parte de la Sociedad antes de trans-

currido un año desde la fecha del fallecimiento de su padre.

El Secretario General pide, por encargo del señor Director de la Biblioteca Nacional, se le informe acerca de la importancia de dos libros de bitácoras, uno del Teniente Ernesto Riquelme, 1872-75, y otro del Comandante Thompson, de la *Esmeralda*, hasta pocos días antes del glorioso combate de 21 de Mayo de 1879, los cuales han sido ofrecidos en venta. Examinados estos libros se declaró que eran muy interesantes y que, a juicio de la Junta, convenía adquirirlos.

62.<sup>a</sup> Sesión, en 7 de Junio de 1916

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional.

Presidió el señor Rodolfo Lenz y asistieron los señores Amunátegui Reyes, Edwards, Knoche, Marín Vicuña, Matta Vial, de Montessus de Ballore, Ossa-Borne, Riso Patrón, Thayer Ojeda, Vaisse, Vicuña Mackenna y el Secretario General.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta:

1.<sup>o</sup> De una carta en que el señor Ossa Borne agradece la designación que se hizo de su persona para desempeñar el cargo de miembro de la Junta, en reemplazo del señor Muñoz Figueiroa;

2.<sup>o</sup> De un oficio del Secretario General del Segundo Congreso Científico Panamericano, con el que remite, a nombre de la Comisión Ejecutiva, un ejemplar del Acta Final de esa Asamblea;

3.<sup>o</sup> De dos cartas de los señores Ignacio Caviedes, de Antofagasta, y A. del Fierro S., de Ancud, en que dan las gracias por haber sido aceptados como socios; y

4.<sup>o</sup> De una nómina de los establecimientos y personas con quienes la Sociedad mantiene relaciones de canje y con los cuales convendría continuarlas.— Aprobada.

El señor Riso Patrón hace presente la conveniencia de que la Sociedad pueda disponer para sus ne-

cesidades y para atender a los pedidos que puedan hacérsele, de algunas colecciones de los mapas de la antigua Comisión Chilena de Límites y del Mapa general del país ejecutado por la extinguida Oficina de Mensura de Tierras, y formula indicación en el sentido de solicitarlos de la Dirección General de Obras Públicas, a cuyo poder han pasado esas cartas geográficas. Así se acordó.

El señor Matta Vial da cuenta de que en la última sesión celebrada por la Sección de Geografía, el señor Riso Patrón dió a conocer un trabajo interesantísimo que tiene muy avanzado: un Diccionario de los lugares de la costa de Chile, elaborado de acuerdo con un plan original del autor; y que sólo contendrá datos de carácter permanente, que no envejezcan, de modo que la obra pueda ser siempre de útil consulta. Cree el señor Matta Vial que la Sociedad debiera rogar al señor Riso Patrón que amplíe su trabajo hasta convertirlo en un diccionario geográfico general de la República ya que ninguno como él estaría en aptitud para llevarlo a cabo, atendiendo a sus conocimientos, su preparación, su laboriosidad y sus trabajos anteriores. Como la ejecución de la obra le impondría al señor Riso Patrón bastantes sacrificios, propone que, caso de prestar él su asentimiento, la Sociedad la tome bajo su patrocinio y la ayude dándole todos los medios que estén a su alcance, hasta obtener su publicación.

El señor Riso Patrón agradece al señor Matta Vial sus expresiones; pero recuerda que la Sociedad había encomendado antes la confeción de ese Diccionario al señor Edwards, quien, en una ocasión, en la Sección de Geografía, anunció que lo tenía ya muy avanzado; de manera que no quería, en ningún caso, aparecer arrebatando o entorpeciendo la labor de este distinguido miembro de la Junta.

El señor Matta Vial observa al

señor Riso Patrón que puede desvanecer sus escrúpulos a este respecto, pues le consta que el señor Edwards, por diversos motivos muy justificados, ha tenido que dedicar todo su tiempo a otros trabajos, abandonando aquél, y entiende que no piensa reanudarlo.

El señor Edwards, que llega en ese momento, corrobora lo dicho por el señor Matta Vial; explica el plan sobre el cual iba a desarrollar su Diccionario, que difiere algo del ideado por el señor Riso Patrón, y termina poniendo a disposición de este caballero la parte que tenía hecha, por si pudiera aprovecharla.

En vista de lo expuesto por el señor Edwards, el señor Riso Patrón dice que no se compromete desde luego a hacer el *Diccionario Geográfico General de Chile*, pero estudiará sobre el asunto durante algunos meses, hasta adquirir o no la idea de que realmente podrá llevarlo a cabo, y pide que la Sociedad le suministre los elementos indispensables para ello.

Así se acordó, nombrándose una comisión compuesta de los señores Matta Vial y Varas Velásquez, para que estudie con el señor Riso Patrón qué ayuda debería proporcionarle la Sociedad.

Sobre este mismo asunto hizo uso de la palabra, extensamente, apoyando la idea del señor Matta Vial, reforzándola y proponiendo diversos acuerdos, el señor de Montessus de Ballore. También hablaron los señores Amunátegui Reyes, Knoche, Lenz y Marín Vicuña.

Se acordó comisionar a los señores Comandante Mizón y Emilio Rodríguez Mendoza, para que representen a la Sociedad en el Congreso de Historia y de Bibliografía que se celebrará en Buenos Aires a fines del presente mes.

Se aceptaron los siguientes socios:

Señores Aristóteles Berlendi, Juan Chamorro y Leopoldo Rojas,

propuestos por don Ramón A. Laval;

Señores Eliodoro Matte Gormaz y Luis Lagos Fernández, por los se-

ñores Guillermo Amunátegui y Miguel Varas Velásquez;

Señor Arturo Prat Carvajal, por don Alberto Edwards.

Se levantó la sesión.

## SECCIÓN DE HISTORIA

### Sesión en 4 de Mayo de 1916

Presidió don Enrique Matta Vial y asistieron los señores Alberto Edwards, Francisco Ramírez, José María Medina, Ernesto de la Cruz, Rodolfo Lenz, Guillermo E. Miranda, Ramón A. Laval, Francisco Madrid Agüero, Gabriel Laufourcade, Carlos Velásquez, Miguel Varas Velásquez, Juan Luis Espejo, Alberto Cumming, Alberto Ross Muñica, Nicanor Molinare, Agustín Benedicto, Ernesto Bianchi Tupper, César Novoa, Enrique Castro H., Luis Varas Arangua y Tomás Thayer Ojeda.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

El señor Molinare dió lectura a un trabajo sobre la designación que el general Lastra dió a las calles de Santiago, y el presidente leyó uno del Padre Capuchino Fray Jerónimo de Amberga titulada la «Epopéya de Boroa».

Se levantó la sesión.—ENRIQUE MATTÀ VIAL.—*Luis Varas Arangua.*

### Sesión en 11 de Mayo de 1916

Presidió don Enrique Matta Vial y asistieron los señores, Manuel Garrido, Arturo Matte, Julio Garrido, Enrique Rodríguez A., Manuel Moreno, José María Medina, Gonzalo Vicuña, Alberto Tello, J. Acuña, Francisco Ramírez, Alfonso Bulnes, E. de Veintimilla, Ignacio Arteaga, Enrique Salas, Guillermo Edwards Matte, Ramón A. Laval, Tomás Thayer Ojeda, Miguel Varas Velásquez, Joaquín Santa Cruz, Luis Rocco, Agustín Benedicto, E. C. Eberhardis, Nicolás Piña, Julio

Lagos, Alejandro Ayala, Alberto Cumming, Nicanor Molinare, Ricardo Jara, Benjamín Valdés A., Enrique Matta Figueroa y Luis Varas Arangua.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

El señor Edwards, don Alberto, leyó un trabajo sobre la revolución del año 1851.

El señor Benedicto observó la conveniencia que habría en celebrar el centenario de la batalla de Chacabuco en forma de concurso o de otra manera, a lo cual respondió el presidente diciendo que se habían mandado a hacer medallas para premiar el mejor trabajo que sobre este acontecimiento se presentare.

Se levantó la sesión.—E. MATTÀ VIAL.—*Luis J. Varas Arangua.*

### Sesión en 18 de Mayo de 1916

Presidió don Enrique Matta Vial y asistieron los señores Alejandro Vicuña Pérez, Alfredo Franco, G. Acuña, Ignacio Arteaga, Ramón A. Laval, Enrique Salas, José María Medina, Roberto García Huidobro, Alberto Cumming, A. Zegers, Carlos Vicuña Mackenna, Francisco Ramírez, Miguel Varas Velásquez, Benjamín Valdés Alfonso, Enrique Matta Figueroa, Gonzalo Vicuña Viel y Luis Varas Arangua.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

El señor Varas Velásquez leyó un trabajo sobre «Reclamaciones electorales durante la Patria Vieja».

El señor Garland pidió se publicara en la revista un trabajo sobre el general don Basilio Urrutia, cuyo centenario se celebrará próxima-

mente. Se acordó transmitir esta proposición a la junta de administración.

Se levantó la sesión.—E. MATTÀ VIAL.—*Luis J. Varas Arangua.*

### Sesión en 25 de Mayo de 1916

Presidió don Enrique Matta Vial y asistieron las señoras y señoritas Mercedes A. de González, Dominga A. de Domeyko, Delfina Saavedra, Leonila Avalos, Ana Domeyko, Amantina Garay, Julia González y señores Eugenio Orrego Vicuña, Jose María Medina, Enrique Rodríguez A., Clemente Barahona Vega, Juan Guillermo Guerra, Nicanor Molinare, A. Carrasco, Ernesto Munitaga, Miguel Varas Velásquez, Ramón A. Laval, Julio Saavedra, Carlos Vicuña Mackenna, Octaviano Torres, Domingo Garrido, J. Vicente Salas, Benjamín Valdés Alfonso, Gonzalo Vicuña Viel, Enrique Matta Figueroa y Luis Varas Arangua.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

El señor Vicuña Mackenna dió lectura a un trabajo de don Alcibiades Roldán «sobre algunos antecedentes de la revolución de nuestra Independencia».

Se levantó la sesión.—E. MATTÀ VIAL.—*Luis J. Varas Arangua.*

### Sesión en 8 de Junio de 1916

Presidió don Enrique Matta Vial y asistieron los señores Ramón A. Laval, Carlos Vicuña Mackenna, Alberto Edwards, Miguel Varas Velásquez, Benjamín Valdés Alfonso, Gonzalo Vicuña Viel, Enrique Matta Figueroa y Luis Varas Arangua.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Don Carlos Vicuña Mackenna leyó un estudio sobre el monumento que existe en el centro de la Plaza de Armas de esta ciudad.

Se levantó la sesión.—E. MATTÀ VIAL.—*Luis J. Varas Arangua.*

## SECCIÓN DE GEOGRAFIA

### 54.<sup>a</sup> Sesión, en 27 de Mayo de 1916

Se abrió la sesión a las 6 P. M. en la Biblioteca Nacional. Presidió el señor de Montesus de Balloro y asistieron los señores J. Alvarez R., Clemente Barahona Vega, Horacio Cornejo, Alejandro Ayala R., Ramón A. Laval, Walter Knoche, Enrique Matta Vial, José María Medina, Luis Páez, Roberto Rengifo, Luis Riso Patrón, Luis Valenzuela, Miguel A. Varas, Antonio Videla V. y el secretario infrascrito.

El señor Luis Riso Patrón dió lectura al trabajo intitulado «Morfonimia de los lugares de la costa de Chile», comenzando por explicar que había formado la palabra nueva «Morfonimia» que significa *nombre y forma*.

El señor Matta Vial declaró que el trabajo se insertaría en el número de la REVISTA de la Sociedad, co-

rrespondiente al mes de Septiembre.

A continuación el mismo señor Riso Patrón presentó las fichas de un diccionario geográfico chileno que tiene en preparación, en el cual figuran todos los lugares de la costa de Chile y algunos del interior, habiendo recopilado en ellas cuantos datos se encontraba en setenta y seis obras que tenía ya examinadas, entre otras toda la colección del Anuario Hidrográfico de la Marina de Chile, exponiendo que entregaba este trabajo a la Sociedad, para que determinara la mejor manera de aprovecharlo.

El secretario infrascrito expuso que él también había comenzado un trabajo análogo hace años, que comprendía los primeros veintitrés tomos del Anuario Hidrográfico, encontrándose las anotaciones comparativas al margen de la colección

que poseía, teniendo las fichas desde el extremo norte del país hasta la provincia de Colchagua y que ponía también su trabajo y colección del *Anuario* a disposición de la Sociedad; y que era de opinión que, para publicar un trabajo más completo, se solicitase la cooperación de todos los socios, los que, contribuyendo con cierto número de fichas, a voluntad, llegarían a reunir un número de ellas tal que permitiese la publicación de una obra lo más cercana posible a la perfección, quedando por estudiarse la forma de esa cooperación, la que, en su opinión, debía ser el nombramiento de uno o más redactores que recopilaran todos los datos reunidos; por otra parte que, según constaba del acta de la sesión de 9 de Agosto de 1913, el señor Alberto Edwards había expuesto que él tenía en preparación un diccionario que debía constar de 40,000 nombres, lo que lo hacía insistir en la necesidad y conveniencia de reunir todos los trabajos en uno solo.

Se siguió una discusión en que tomaron parte los señores Montessus, Riso Patrón, Matta, Barahona y

el secretario, acordándose que la obra del señor Riso Patrón se publicara separadamente y recomendarse este negocio a la Junta de Administración de la Sociedad para su consideración.

Por último, el señor Risopatrón señaló la conveniencia que habría en que la Sociedad estudiara el origen de la palabra «Chile», a la cual los diversos historiadores daban distintas procedencias, quedando este asunto pendiente.

Se levantó la sesión.—DE MONTESSUS DE BALLORE, presidente.—*E. Sanfuentes*, secretario.

#### 55.<sup>a</sup> Sesión, en 10 de Junio de 1916

Se abrió la sesión presidida por el señor de Montessus y con asistencia de los señores Lastarria, Felíu, Ramos, Laval, Vaisse, Barahona y el secretario.

Se dió lectura al trabajo del señor de Montessus intitulado «Folklore Sísmico».

Se levantó la sesión.—DE MONTESSUS DE BALLORE, presidente.—*E. Sanfuentes*, secretario.

### SECCION FOLKLORE

#### 34.<sup>a</sup> Sesión, en 21 de Diciembre de 1915

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional.

Presidió don Clemente Barahona Vega y asistieron la señora Saunière, las señoritas Saunière y Sauval, don Julio Carrasco, don Fernando de Montessus de Ballore, don Emilio Vaise, don Luis Thayer Ojeda, don José María Medina, don Antonio Quinteros, don B. Bustos T., don Hernán Lillo, don Eulalio Silva, don Nazario Chaparro, y el secretario que subscribe.

La señora Saunière leyó un cuento araucano intitulado *La Cochodoma*; la señorita Sauval, uno chileno, *Margarita*; y don Julio Carras-

co, otro cuento, *La Buena Amiga*, recogido por él en Santiago.

Varios de los asistentes hicieron uso de la palabra acerca de estos cuentos, relacionándolos con diversas narraciones populares en Europa.

Se levantó la sesión a las 7½ P. M.—*J. M. a MEDINA*—*R. A. Laval*.

#### 35.<sup>a</sup> Sesión, en 16 de Mayo de 1916

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional. Presidió don José María Medina, y asistieron la señora y señorita Saunière y los señores Clemente Barahona Vega, Froilán Ríos B., F. Falcón, Angel C. Sepúlveda, Eusebio Durán Jara y el secretario que subscribe.

Don Clemente Barahona Vega leyó la primera parte de su trabajo *Cervantes en el folklore chileno*, que versa sobre los personajes de las obras de Cervantes en la poesía popular de Chile, y a pesar de que no se manifestó muy satisfecho del resultado de sus investigaciones a este

respecto, fué tan abundante el material que logró recoger, que su lectura ocupó más de una hora.

Hicieron uso de la palabra en el mismo asunto, la señora Saunière y el señor Laval.

Se levantó la sesión.—J. M.ª M. DINA.—R. A. Laval.

### SECCIÓN DE BIBLIOGRAFÍA

#### 8.ª Sesión, en 8 de Mayo de 1916

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional. Presidió don Emilio Vaisse y asistieron los señores Barahona Vega Clemente, Cumming Alberto, Guevara José M., Matta Vial Enrique, Quinteros Euritmio, Varas Velásquez Miguel, Villagrán Víctor, Zamora Ernesto y el secretario que subscribe.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

El señor Vaisse se queja de que no encuentra ayuda para llevar a cabo la *Bibliografía General de Chile* ni entre los mismos interesados. Ha distribuido una circular pidiendo a todos los autores que en la *Bibliografía* en la letra B, y sólo ha recibido contestación de uno: don Alfredo Barros Errázuriz. No será raro, dice, qué después, cuando ya esté impreso el volumen, algunos se quejen de que en sus bibliografías se echen de menos muchos títulos y que la culpa de ello se la echen a él; él, sin embargo, hace cuanto está de su parte para que la obra resulte lo más completa posible.

En seguida se leyeron las bibliografías de los Barros, hasta la de don Daniel Barros Grez inclusive; y suministraron noticias acerca de ellas los señores Barahona Vega, Cumming, Laval y Matta Vial.

Se levantó la sesión a las 7 P. M.—E. VAISSE.—R. A Laval.

#### 9.ª Sesión, en 29 de Mayo de 1916

Presidida por don Emilio Vaisse, se abrió la sesión a las 6 P. M., y asistieron los señores Enrique Matta Vial, Roberto Rengifo, Roberto Sundt, Capitán Federico Lorca, Aníbal González, Oscar Salas, Miguel Varas Velásquez, Alberto Cumming, Julio C. Hidalgo, Ernesto Bianchi Tupper y el secretario que suscribe.

Se continuó la lectura de las paquetes que para la *Bibliografía General de Chile* ha preparado el señor Vaisse, hasta el nombre Beilamy. Proporcionaron datos respecto a ellas los señores Bianchi Tupper, Cumming, Laval y Matta Vial.

Se levantó la sesión a las 7½ P. M.—E. VAISSE.—R. A. Laval.

### SECCIÓN DE BIOGRAFÍA, GENEALOGÍA Y HERÁLDICA

#### 28.ª Sesión, en 2 de Mayo de 1916

Presidencia de don Tomás Thayer O.

Asistieron los señores: García Huidobro Roberto, Ayala L. Alejandro, Rivera Florencio, Matta Vial Enrique, Edwards Matte Guillermo, Espejo Juan Luis, Thayer O.

Luis, Laval Ramón, Varas V. Miguel, Ross Mujica Alberto, Soto R. Carlos, Quiroga Carvallo Guillermo, Sinn Rodolfo y el secretario.

Fué leída y aprobada el acta de la última sesión del pasado año, verificada el 14 de Diciembre.

El secretario dió lectura a unos apuntes genealógicos sobre la fa-

milia Valiente de la Barra, en Chile, escritos hace algunos años por don Abraham de Silva y Molina.

Se levantó la sesión a las 7½ P. M.  
—TOMÁS THAYER OJEDA, presidente.—*Gmo. Cuadra Gormaz*, secretario.

#### 29.<sup>a</sup> Sesión, en 30 de Mayo de 1916

Presidió don Tomás Thayer Ojeda y asistieron, entre otros, los señores: José María Medina, Ramón Laval, Juan Luis Espejo, Enrique Salas Errázuriz, Luis A. Carvajal, Vicente Salas Subercaseaux, Carlos Vicuña Mackenna, Jorge Riesco Llona, Gmo. Wicks Fernández, Manuel Ponce de León, Alvarez Hermógenes León, Araya y el secretario.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

El señor Espejo leyó un opúsculo escrito a fines del siglo XVIII, por el Pbro. don José María de Ortega, sobre la manera de conservar los papeles y documentos de familia, de suerte que no se extravíen. Este manuscrito existe en poder de don Roberto García Huidobro.

A continuación el secretario dió lectura a un trabajo comenzado hace algunos años, por el doctor don Eduardo Lira, sobre la familia dejada en Chile por el caballero español don Francisco Javier de Errázuriz, trabajo que ha completado, en cuanto le ha sido posible, un descendiente de este último, don Pedro Errázuriz Tagle.

Se levantó la sesión a las 7 P. M.  
—TOMÁS THAYER OJEDA, presidente.—*Gmo. Cuadra Gormaz*, secretario.

## ÍNDICE DEL TOMO XVIII

---

|  | Págs. |
|--|-------|
| Una relación inédita de la muerte de Portales .....  | 5     |
| GARRIDO, V.—La campaña de 1838.....  | 23    |
| SALAS, C. I.—El doctor José Cortés Madariaga.....  | 26    |
| ZENTENO, José Ignacio.—El General Zenteno ( <i>Conclusión</i> ) .....  | 33    |
| AMBERGA, fray Jerónimo de.—La epopeya de Boroa .....   | 57    |
| COVARRUBIAS, Luis.—Monedas chilenas desde la Independencia hasta la fecha ( <i>Conclusión</i> ) .....  | 117   |
| DE MONTESSUS DE BALLORE, Fernando.—Las voces del coloso de Memnon, ante la sismología .....  | 125   |
| VICUÑA MACKENNA, Benjamin.—Mi Diario de prisión .....  | 153   |
| VARGAS, Moisés.—Recuerdos de Maceo .....   | 205   |
| DE LUZURIAGA, Toribio.—Manifiesto que hace el Gobernador intendente de la Provincia de Cuyo, sobre la ejecución que acababa de hacerse en los reos don Juan José y don Luis Carrera .....          | 210   |
| DE LA CUADRA, Guillermo.—La familia de Alcalde en Chile .....  | 217   |
| ROLDÁN, Alcibiades.—Sobre algunos antecedentes de la revolución de nuestra independencia .....   | 227   |
| DE SAUNIÈRE, S.—Cuequitos populares Araucanos y Chilenos recogidos de la tradición oral .....  | 249   |
| VALENZUELA, Pedro Armentol.—Glosario etimológico de nombres de personas, animales, plantas, ríos y lugares aborigenes de Chile y de algunas otras partes de América. ( <i>Continuación</i> ) ..... | 273   |
| DE MONTESSUS DE BALLORE, Fernando.—Bibliografía general de temblores y terremotos ( <i>Continuación</i> ) .....  | 305   |
| RISO PARDO, Luis.—Apuntes sobre nomenclatura geográfica de Chile .....   | 425   |
| VÁZQUEZ VELÁSQUEZ, Miguel.—Reclamaciones electorales en la Patria Vieja .....  | 436   |
| VICUÑA MACKENNA, Carlos.—El Monumento de la Plaza de Armas .....   | 453   |
| MEDINA, J. T.—Cuatro muertos ilustres .....  | 467   |
| A. B. C.—Notas históricas y geográficas .....  | 477   |
| Bibliografía .....   | 481   |
| Comunicaciones .....   | 488   |
| Actas de la Sociedad .....   | 490   |

